

UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE



PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD
MODERNA. EL CONJUNTO JESUÍTICO Y
COLEGIO DE SAN PABLO ENTRE LOS
SIGLOS XVI Y XVIII

MIGUEL CÓRDOBA SALMERÓN

Tesis Doctoral dirigida por el
Dr. D. Ignacio L. Henares Cuéllar

Granada, 2005



Archivo General de Simancas, Gracia y Justicia
Leg. 685

INTRODUCCIÓN

El siglo XVI será el siglo de la Contrarreforma, en el que la Iglesia intentará estabilizarse tras el terremoto de la Reforma, en un intento de recuperar aquellos fieles que se habían alejado de su seno maternal. Será en estos momentos cuando surjan sus soldados más aguerridos, los jesuitas, que se lanzarán a la predicación mediante la cual exhortarán a los fieles a la práctica frecuente de los Sacramentos, siendo ésta una de sus mejores armas, a lo que se unirá la meditación a través de los *Ejercicios Espirituales* y a la que pronto se sumará la de la educación.

Estos llegaron a la ciudad de Granada, en lo que se ha venido a denominar por los profesores Antonio Cortés Peña, Bernad Vicente y José Manuel Gómez-Moreno Calera, como la segunda fase o impulso fundacional de conventos en la urbe, comprendido entre los años 1530-1570, habiendo estado protagonizado el primero por el apoyo de los Reyes Católicos, que desearon «convertir» la ciudad en una Nueva Jerusalén, hecho que queda patente en distintas obras de arte, pues, así, por ejemplo, en los Calvarios se pone a la ciudad de Granada como si se tratara de la capital hebrea.

Así, con su llegada empezará una labor contrarreformista, que se centrará en un primer momento en la evangelización de los moriscos, bajo el patrocinio del Arzobispo, D. Pedro Guerrero, y que se irá extendiendo por toda la ciudad a base de su predicación y con la

educación a raíz de la fundación del Colegio, creandose un gran conjunto arquitectónico el cual albergó un rico patrimonio.

Este se asentará en uno de los dos grandes ejes de comunicación de la Granada Moderna, que une tres de sus edificios más destacables. El primero de ellos es el Hospital Real y llega al Monasterio de San Jerónimo; en dicha vía se encuentra el Hospital de San Juan de Dios, origen de la orden hospitalaria, al cual asistirían los jesuitas, y la iglesia barroca del santo donde se custodian sus reliquias. El otro va desde la Santa Iglesia Catedral para terminar en el citado monasterio de monjes jerónimos; en su recorrido nos encontramos con este gran conjunto histórico-artístico y humanístico que será objeto de la presente investigación.

El largo proceso de construcción de dicho magno conjunto, nos permite desarrollar una importante línea de investigación que, como ya hemos mencionado, estará determinado por la militancia contrarreformista de la Orden y su rigurosa proyectiva, que definirá, junto a una nueva práctica religiosa, de gran prestigio en la época, una nueva concepción del espacio religioso, así como nuevos horizontes para el diseño y la decoración vinculados a una metodología precisa de profundas consecuencias en los decoradores locales de transición.

Con respecto al estado de la cuestión comentar que si bien en el estudio de la arquitectura religiosa en general, así como el de la escultura, pintura y el de las llamadas artes menores, sí existen más aportaciones, no hallamos del mismo modo con otros que se centren de forma profunda en la investigación artística de cada una de las órdenes religiosas y su mundo que se asentaron en Granada, aunque sí de índole histórico. Así, nos podremos encontrar con noticias dispersas y estudios parciales sobre este tema y, en concreto, sobre

la Compañía de Jesús.

Dentro de este panorama, y en el ámbito nacional, destacar la obra realizada por el jesuita Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos titulado *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*, editado en Roma en 1967; y en el caso granadino, tenemos que destacar la obra del profesor José Manuel Gómez-Moreno Calera, que consideramos como el primer gran libro dedicado a la arquitectura eclesiástica de la Diócesis de Granada y Guadix-Baza: *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650)*, que fue publicado bajo el auspicio de la Universidad de Granada en 1989, como lo son las otras tres obras que mencionamos a continuación. También preocupado por la arquitectura, sobre todo después de la Desamortización, está el trabajo de Juan Manuel Barrios Rozúa, titulado *Reforma urbana y destrucción del Patrimonio Histórico en Granada. Ciudad y Desamortización*. Pero dentro de los estudios de los conjuntos, unificando lo inmueble con lo mueble, solo podemos destacar dos, y de reciente edición, la primera es la centrada sobre los conventos de la Merced y San Francisco Casa Grande, realizado por los profesores Lázaro Gila Medina, Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, a la que tenemos que sumar el trabajo del que escribe estas líneas sobre el Convento de Nuestra Señora de Gracia de Trinitarios Descalzos, bajo el epígrafe: *Los Órdenes Religiosas y el Arte Barroco. El patrimonio de los Trinitarios Descalzos de Granada*.

En un ámbito menos específico tenemos la publicación sobre la *Historia* del Colegio, la cual nos ilustrará, en varios momentos, sobre diversas fases de la construcción del recinto, junto a algunas descripciones del mismo. A ello tendremos que sumar otra serie de referencias bibliográficas locales, como la obra de Antonio Gallego Burín *El Barroco granadino* —1956 (reeditada por Comares en 1987)— y de forma más genérica, pero no

por ello menos reveladora, se deben destacar las contribuciones, por un lado, del mismo autor en su *Guía de Granada* (1.^a ed. Granada 1936-1944 —pliegos en la revista *Cuadernos de Arte*—), así como la de Manuel Gómez-Moreno González, para su homónima (Granada: Imprenta de Indalecio Ventura, 1892), los cuales nos hablarán de la evolución del inmueble, y de los contenidos muebles desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XX.

Por ello, lo que pretendemos hacer en esta Tesis Doctoral es afrontar el reto de intentar hacer un estudio completo de un conjunto concreto, centro de referencia dentro del mundo artístico y humanístico de la ciudad. Para ello procederemos al estudio de diferentes tipos de fuentes, las archivísticas, las bibliográficas directas y las indirectas. Las primeras se centrarán tanto en la documentación que generó la Compañía de Jesús en Granada a lo largo de su historia, como en aquella otra que se realizó con motivo de su expulsión del reino español. Así, comenzamos por los archivos históricos locales, como los de la Real Chancillería y el Histórico Provincial donde prima la documentación sobre pleitos, lindes, catastros, etc. de las posesiones de la Compañía de Jesús, por lo que continuamos nuestro periplo por el Archivo Histórico Notarial, de donde extrajimos diversos contratos y cartas de poder para realizar varios asuntos. Por último, dentro de la ciudad consultamos el Archivo Histórico del Arzobispado de Granada, en donde nos encontramos, entre otra documentación con: fundaciones de misiones, documentación variada sobre las posesiones de la Compañía después de la expulsión, el registro de las fundaciones de las misas y dotaciones de fiestas que había en la iglesia de San Pablo de los jesuitas, y el reparto por diversos conventos e iglesias pobres de los ornamentos y alhajas pertenecientes a su sacristía.

A nivel nacional, acudimos en primer lugar al Archivo Histórico Nacional, que será uno

de los principales para el desarrollo de nuestra investigación, debido a que durante la expulsión de la Compañía de Jesús del reino de España, la documentación fue aunada en un fondo común, concentrándose la mayor parte de ella dentro de la sección de clero, en la que existe una sección especial dedicada a la Compañía de Jesús. Este se completaría con las visitas a los archivos de Campomanes —de donde extrajimos una historia del Colegio—, el Archivo-Biblioteca de la Real Academia de la Historia, el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y del Archivo General de Simancas —documentación tocante a las temporalidades de la Compañía tras la expulsión—. Por último, le sumaremos dos archivos militares, pues durante un breve espacio de tiempo, parte del edificio que correspondía a la Residencia de los jesuitas, perteneció al ejército, por lo cual estuvimos consultando el Archivo Histórico General Militar de Madrid y su homónimo de la ciudad de Ávila.

Finalmente mencionar los archivos de índole internacional. Así, tenemos el *Archivum Romanum Societatis Iesus*, siendo, junto al Archivo Histórico Nacional, uno de los dos pilares para la investigación, pues desde su aprobación papal, la sede se estableció en la Ciudad Eterna, desde donde la jerarquía superior de la Orden mantendría una intensa correspondencia con las provincias, consultándose el Archivo de la Antigua Compañía (1540-1773), y centrándonos en tres fondos diferentes: El «Fondo Asistencia Hispaniae», en el que se halla una profusa documentación epistolar, pudiendo estudiar la *Epistolae General*, *Epistolae Hispaniae* y la *Epistolae General a los Provinciales*, en las que observamos cuáles fueron las primeras medidas tomadas para las fundaciones de los diferentes asentamientos de la Compañía y cual era su problemática; junto a estas cartas también examinamos una historia manuscrita sobre la Compañía de Jesús y el *Pro mappa Hisppan. Excerpta ex annuis* realizado entre 1604-1615, donde se detalla una lista de todas las casas con su localización geográfica, es decir, con latitud y longitud. En segundo lugar

está el «Fondo Provincia Baetica», surgido de la división de la Asistencia Hispaniae; este, como en el caso anterior, tiene una mayor profusión de documentación de tipo epistolar; así, contamos con la *Epistolae Generalum* comprendida entre los años 1580 a 1640, y con los *Epistolae Soli* (1587–1771), un tipo especial de correspondencia, mantenida hasta hoy, donde cualquier miembro de la Compañía podía escribir al Padre General en Roma sin que el problema que plantea pase antes por el Padre Provincial. Contamos, además, con los *Catalogi Triennales* en los cuales se procede a realizar un listado de todos los hermanos que conformaban la Provincia de la Baetica, así como donde residió cada uno durante cada trienio y cual era su función dentro de la casa, residencia o colegio. Así, pudimos seguir el rastro de los diferentes artistas que pasaron y dejaron su impronta en los distintos trabajos que se realizaron durante las obras de construcción y adorno del Colegio de San Pablo de Granada. También hallamos dos historias, una sobre las diferentes fundaciones en el ámbito general, mientras que la otra nos habla sobre el origen de los primeros colegios entre los que se encuentra el de Granada. Por último, lo más destacable de este fondo, se encuentran las *Necrologías*, en cuyas páginas se relata brevemente la vida de algunos de los hermanos más destacados de la Compañía, como es el caso de Bartolomé Bustamante, arquitecto de gran importancia en España durante finales del siglo XVI y principios del siglo XVII.

El último de los fondos estudiados fue el «Fondo Gesuiti», en su sección *Collegia*, siendo tal vez el más interesante, pues su documentación se centra más directamente en el Colegio de San Pablo de Granada, a través de cuyos legajos y libros manuscritos pudimos desglosar un poco más el complicado nacimiento de esta institución en la ciudad de la Alhambra y cuales fueron sus principales escollos en los primeros años de su vida.

El último de los archivos a mencionar, ubicado como el anterior en la ciudad de Roma, es

el *Archivo Segreto*, archivo central del Estado del Vaticano, que contiene toda la documentación procedente del gobierno y actividad pastoral del Romano Pontífice y de los Organismos de la Santa Sede, entre cuyos fondos se encuentra uno dedicado a la Compañía de Jesús, «Fondo Gesuiti», que fue el principal objeto de nuestro estudio, aunque junto a este consultamos, para completar la información para nuestra tesis, los fondos del *Archivo della Nunziatura Apostolica in Madrid*, de la *Segretaria di Stato di Spagna*, de la *Congregazione del Concilio-Relationes Diocesium* y la *Congregazione dei Riti*. En la ciudad de Roma, igualmente, estuvimos consultando los fondos del *Archivum Romanum Societatis Iesus*, archivo central de la Compañía de Jesús.

Las fuentes bibliográficas, tanto las directas como las indirectas, proceden de la consulta de varias bibliotecas. La primera de ellas será la Biblioteca General de la Universidad de Granada, donde fueron a parar los aproximadamente 3.315 volúmenes de la librería del Colegio de San Pablo, a la que debemos sumar la Biblioteca Nacional, las bibliotecas romanas del Instituto Histórico de la Compañía de Jesús y la Apostólica del Estado del Vaticano, la biblioteca granadina de la Facultad de Teología, la privada de la residencia de la Compañía de Jesús de la Gran Vía, la de la Facultad de Filosofía y Letras, la de la Junta de Andalucía y la Pública de Granada.

Centrándonos ya en la estructura de nuestro trabajo de investigación debemos decir que se encuentra dividido en dos grandes bloques: el primero histórico que hemos venido a llamar «Aproximación a la Compañía y su acción social», sin el que no podríamos comprender cómo fue desarrollándose su proceso constructivo y el conjunto de obras que se hicieron para él, y el segundo dedicado plenamente a lo artístico, bajo el epígrafe «Los jesuitas y las huellas de su arte en la ciudad de Granada».

De este modo, el primer bloque, y como su propio nombre nos indica, se trata sólo de una contextualización sin la cual pensamos el trabajo se quedaría huérfano, pues no podemos separar los acontecimientos históricos de las realizaciones artísticas, que son reflejo de la actividad humana así como de su pensamiento. Por eso, a su vez, lo hemos querido dividir en tres capítulos que nos permitan diferenciar bien tres formas de acercarse a la Compañía de Jesús. Así, el primero de ellos será el que se plantee de forma más histórica, mas como ya existen varias obras que recogen con mayor amplitud este tema, aquí se tratará someramente, así como a la hora de hacer la reconstrucción de la fundación de Granada se ha prescindido lo máximo posible de la *Historia* del Colegio que ya existe publicada, y que se trata de una transcripción del libro manuscrito 773 que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, por lo que se han utilizado preferentemente otras fuentes de información.

El capítulo siguiente, «Religiosidad y acción laica», va a recoger en distintos apartados la forma en que la Compañía de Jesús se acercó al pueblo, y cómo fue introduciendo su forma de pensar tanto entre ricos como entre pobres. Así, el primero de ellos lo dedicaremos a las «Congregaciones y Hermandades», que son unas de las instituciones más florecientes en la época, para pasar a dos de las acciones laicas más importantes entre los jesuitas junto a la predicación, que son las misiones populares y las confesiones, dejando para el final el cuarto apartado, donde hacemos mención a las «Memorias pías y capellanías».

El tercer capítulo, y último de este bloque, se lo dedicamos a una de las facetas a las que más rápidamente se asocia la Compañía de Jesús, aunque este no fuera el punto principal en su fundación, «La educación y la formación como prioridades». Así, veremos cómo esta faceta, tal vez uno de los más importantes pilares de la política jesuítica se desarrolla en

Granada, dando un breve apunte sobre la estancia del noviciado en la ciudad, el colegio o Casa de la Doctrina que llevaron los jesuitas en el Albaicín bajo el patrocinio del Arzobispo D. Pedro Guerrero, y el Colegio de San Pablo, a lo que añadiremos una nota sobre sus temporalidades.

El segundo de los bloques en que hemos dividido este trabajo está dedicado en su totalidad al ámbito artístico, englobando cinco de los ocho capítulos de los que consta el estudio.

En el primero de ellos, que se corresponde con el capítulo cuarto, «La redefinición de la ciudad moderna sobre nuevas significaciones. El espacio y las tipologías», realizamos un análisis del urbanismo de los siglos XVI-XVII, junto con el espacio escogido por la Compañía de Jesús para asentarse definitivamente en la ciudad, al que sumaremos la realización de un estudio de las distintas fases de construcción y reformas a las se vio sometido el mencionado conjunto colegial, haciendo acopio de diversos materiales tanto documentales como bibliográficos, ya fueran publicados o manuscritos, terminando con una descripción del conjunto en la Edad Moderna.

El quinto la vamos a dedicar a Bartolomé Veneroso, gracias al cual se pudieron terminar las obras constructivas de la iglesia, al hacer la fundación de la capilla mayor como —igualmente— contribuyó a la decoración de este espacio.

El siguiente será en el que centremos todo nuestro esfuerzo, pues en él se trata de «La renovación de los lenguajes ornamentales», dividiéndolo para ello en cinco apartados. Así, en el primero de ellos haremos una descripción decorativa de todo el Colegio, siendo en el del templo la actual, mientras que para la residencia y las escuelas se han buscado referencias de cuando este era habitado por los jesuitas; seguidamente pasaremos a los

programas retablísticos, estudiando principalmente el mayor y los cuatro del crucero, aunque también hablamos, en menor medida, de los ubicados en las capillas. Con el siguiente apartado, «Introducción a la yesería en Granada», queremos hacer resaltar, que a pesar de que no nos han quedado muchos ejemplos de este arte en la ciudad, si existió, teniendo en la sacristía de la iglesia y en la bóveda del teatro uno de los más bellos ejemplos.

Pero, será en los dos siguientes donde depositemos nuestro mayor esfuerzo, por tratarse del intento de recuperar los programas escultóricos y pictóricos del Colegio. Por ello, en ambos casos, hemos dedicado el primero de los subapartados a unos breves recorridos por la Escuela granadina, tanto de pintura como de escultura, que nos permitan ubicar con mayor exactitud el catálogo de obras que le van a seguir, estando el pictórico, debido a su mayor amplitud, dividido en cuatro subapartados sucesivos, dedicados a la iglesia, a la sacristía, al colegio y a aquellos lienzos de los que tenemos referencias documentales y bibliográficas.

El capítulo séptimo se lo dedicamos a uno de los hechos sociales más importantes, junto al culto de la Eucaristía, que se propagó y reafirmó tras el Concilio de Trento, y que dentro de la Historia del Arte está algo apartado, se trata del culto de las reliquias y santos, en torno a los se va a llevar a cabo una importante producción artística, del que será —dentro de la ciudad de Granada— uno de sus máximos exponente la iglesia del Colegio de San Pablo.

En el quinto capítulo y último de este bloque, se desarrolla uno de los fenómenos antropológicos más destacados del pleno barroco, la fiesta y, en concreto, nos centraremos en el desarrollo artístico de algunas de las beatificaciones y canonizaciones de los santos

jesuitas.

Para ayudarnos a clarificar aquello de lo que hablamos en los distintos apartados, hemos creído conveniente intercalar en el texto un conjunto de fotografías, muchas de ellas inéditas, que tienen el doble objetivo de convertirse en documentos por sí mismas y de completar la información aportada.

Cierra este trabajo un «Apéndice documental», donde se recoge la documentación que hemos considerado oportuna para la mejor comprensión del trabajo, así como de su historia.

Después de estas aclaraciones, sólo me queda agradecer muy sinceramente a todas aquellas personas que, de una forma u otra, me han ayudado y animado a realizar este trabajo. Su nómina podría ser muy larga; por este motivo quiero concretar mi agradecimiento en el Catedrático en Historia del Arte y Profesor de la Universidad de Granada, Dr. D. Ignacio L. Henares Cuéllar, que ha tenido la paciencia de dirigir y guiar a buen puerto la realización de esta tesis, convirtiéndose además en un amigo; al Vicerrectorado de Patrimonio, Infraestructura y Equipamiento que dirige la Dra. D.^a Elena Díez Jorge, y a la Directora del Secretariado de Patrimonio, la Dra. D.^a Esther Galera Mendoza, por las facilidades prestadas sobre todo en la rapidez de tramitar los permisos que me permitieron acceder a sus fondos; a la Compañía de Jesús, en especial en el P. José Antonio Yoldi por su inestimable ayuda y orientación tanto en los saberes de la Compañía como en el intrincado mundo archivístico del *Archivum Romanorum Societatis Iesus* de Roma, el P. Fernando Motas, superior de la Casa del Sagrado Corazón de Jesús de Granada, por ayudarme y permitirme el libre acceso a su biblioteca; a la Orden de la Santísima Trinidad, por su acogida en su casa en Roma, lo cual hizo más agradable el duro trabajo de archivo en dicha ciudad, en especial en las personas del P. José Hernández y el P. Arsenio

Llamazares. Igualmente, a los PP. Redentoristas, P. Laureano del Otero Sevillano y P. Miguel Miguel Miguel, por su apoyo y ayuda en los textos latinos; a D. Antonio Muñoz Osorio, Delegado Diocesano de Patrimonio del Arzobispado de Granada por su ayuda y facilidades prestadas; igualmente en la persona del párroco de la Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor, D. José Molina Ávila, por las facilidades dadas a la hora de acceder a las diferentes estancias.

Mi agradecimiento también en los profesores del Departamento de Historia Moderna y América de la Universidad de Granada, en concreto a D. Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz y D. Francisco Sánchez-Montes; en todos los profesores del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada, en las personas de D. Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz y D. Emilio Villanueva Muñoz y a los que forman y formaron parte del Grupo de Investigación que dirige D. Ignacio Henares Cuéllar, *Patrimonio Arquitectónico y Urbano en Andalucía*, particularmente a D. Rafael López Guzmán, D. Lázaro Gila Medina, D. José Manuel Gómez-Moreno Calera y D. Salvador Gallego Aranda.

Igualmente quiero expresar mi gratitud a D.^a María Rosa Marqués Leiva por su inestimable ayuda a la hora de hacer las correcciones y sus consejos; a mis compañeros y amigos, tanto a los que están lejos como a los que están cerca, sobre todo a aquellos que han estado y están en mi caminar, y aquellos que sabéis que no necesitáis ser nombrados, que habéis ido sembrándolo. Y, por último, a toda mi familia, sobre todo a mi abuela, que ha sufrido mi ausencia, más de lo deseable, en este largo camino que hoy concluye; a mi hermano y a mis padres, por su apoyo y comprensión en esos momentos difíciles y en mi nuevo camino de la vida.

I. LA COMPAÑÍA Y SU
ACCIÓN SOCIAL.
ASPECTOS HISTÓRICOS

1 LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y SU FUNDACIÓN EN GRANADA

1.1 La fundación de la Compañía de Jesús

El origen de la Compañía de Jesús lo tenemos que buscar en la historia de su fundador, San



Ignacio de Loyola, el cual nació en la ciudad de Loyola en 1491, siendo bautizado en la parroquia de Azpeitia¹, con el nombre de Íñigo López de Loyola². Estuvo al servicio del Contador Mayor en Arévalo (1507-1517) y del Duque de Nájera (1517-1521). Estando al servicio de este último, las tropas francesas atacaron la ciudad de Pamplona, a la que Íñigo acudió a la cabeza de unas tropas auxiliares, consiguiendo que la fortaleza no cayera, mas él fue herido el 20 de mayo de 1521, acabándose aquí su

vida militar.

¹ BANGERT, William V. (S. J.). *Historia de la Compañía de Jesús*. Santander: Sal Terrae, 1981, p. 14.

² SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. *La fundación del Colegio de San Sebastián. Primera institución de los Jesuitas en Málaga*. Málaga: Universidad, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 2003, p. 49.

Durante la convalecencia en la casa paterna, en el que se produciría un cambio en el rumbo de su vida, el Santo leyó una amplia cantidad de literatura, entre la que destacamos la *Leyenda Dorada* de Santiago de la Voragine y la *Vida de Cristo* de Ludolfo de Sajonia, de las que luego tomaría expresiones como «caballero de Dios», «eterno Príncipe Jesucristo», «caballeros santos», y «mirarán el espejo de su Pasión», entre otras³. Así, una vez recuperado, pasó unos meses en Manresa como ermitaño, donde tendrían lugar ciertas experiencias místicas que le llevarían a un cambio definitivo de su vida, partiendo de allí, en peregrinación a Tierra Santa.

A la vuelta se puso a estudiar gramática en la ciudad condal, para continuar seguidamente con los estudios superiores, y así dedicarse «a la predicación, en las universidades de Alcalá de Henares y Salamanca», entre los años 1526-1527⁴. De aquí partió a París (1528-1535), en cuya ciudad se le unieron algunos universitarios a los que transmitió su espiritualidad. El 15 de agosto de 1534, estando retirados en un pequeña ermita en Montmartre (París), el grupo hizo un voto de pobreza y de peregrinar a Tierra Santa, para «iniciar desde allí su vida de predicadores»⁵, mas si no conseguían ir se presentarían al Papa, y se pondrían a su disposición. Con este ánimo quedaron en verse en la ciudad de Venecia en 1537, siendo en ese verano cuando eligieron el nombre de la nueva orden religiosa, Compañía de Jesús⁶. Será por esas fechas cuando Íñigo López utilizará por primera vez el nombre de Ignacio, debido seguramente al afecto que profesaba hacia San Ignacio de Antioquía, que era conocido por su devoción al nombre de Jesús.

³ BANGERT, William V. (S. J.). *Historia de la Compañía...*, p. 16.

⁴ SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. *La fundación del Colegio de San Sebastián...*, p. 50.

⁵ *Ibidem*.

⁶ BANGERT, William V. (S.J.). *Historia de la Compañía...*, p. 32.

Transcurrido un año, y tras no conseguir iniciar el camino a Tierra Santa, entre mayo y noviembre de 1538⁷, parten a Roma y se ponen a disposición del Santo Padre, Paulo III, hecho que el Papa aceptó con agrado, siendo interpretado por uno de los miembros del grupo, Pedro Fabro, como la cuasi fundación de la Compañía⁸.

Entre los meses de marzo a junio de 1539, este primer grupo formado por San Ignacio de Loyola, Pedro Fabro, San Francisco Javier, Sinão Rodrigues, Diego Laínez, Alonso Salmerón y Nicolás Bobadilla, decidieron formar una Orden religiosa. Para ello redactaron el germen de su reglamentación, conocida como *Quinque Capitula*, que sería aprobada verbalmente por Su Santidad, Paulo III, el 3 de septiembre de 1539⁹, siendo confirmada formalmente por el mencionado Pontífice el 27 de septiembre de 1540 por medio de la bula *Regimini militantis ecclesiae*, convirtiéndose la Compañía en una Orden religiosa. En el año 1550, el 21 de julio, a petición de San Ignacio de Loyola, el papa Julio III expidió una bula pontificia confirmando la Compañía de Jesús¹⁰. De esta forma nacía una



⁷ BANGERT, William V. (S.J.). *Historia de la Compañía...*, p. 33; SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. *La fundación del Colegio de San Sebastián...*, p. 50.

⁸ BANGERT, William V. (S.J.). *Historia de la Compañía...*, p. 33.

⁹ SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. *La fundación del Colegio de San Sebastián...*, p. 50.

¹⁰ RIBADENEIRA, Pedro de (S. J.). *Historias de la Contrarreforma*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1945, p. 211. Además el autor transcribe a letra castellana la bula, ver

nueva orden que se distinguiría fácilmente de las demás; así, a los tradicionales votos de pobreza, obediencia y castidad, añadían uno cuarto, que es el de ir a cualquier parte donde les envíe el Pontífice Máximo; junto a esto van a presentar una estructura jerarquizada muy fuerte, en la que los jesuitas obedecen de forma absoluta a un superior que ejerce el cargo de forma vitalicia, el Prefecto General, al que reconocerán «en lugar de Cristo nuestro Señor»¹¹.

San Ignacio sería elegido, el 8 de abril de 1541, por unanimidad, como Prepósito General de la incipiente Compañía, cuyo cargo no aceptaría hasta el 19 del mismo mes, después de meditarlo y consultarlo con su confesor. Desde entonces se recluiría en Roma para gobernarla y escribir las *Constituciones*, las cuales serían aprobadas tras varios retoques en la V Congregación General de 1594. En 1546, Paulo III, en la bula *Exponi Nobis*, admitiría dentro de la Orden las figuras de los coadjutores espirituales y los temporales. Dos años antes, 1544, la Compañía comenzó a irradiarse por todo el mundo como apoyo a la reforma católica.

A la muerte del Santo fundador, en la Ciudad Eterna el 31 de julio de 1556, la Compañía de Jesús se encontraba, en sus cimientos, bien consolidada¹².

1.2 La llegada a Andalucía

pp. 211-219.

¹¹ *Constituciones*, parte III, capítulo 1º, párrafo 284. Rfr. IGNACIO DE LOYOLA (san). *Obras*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1997, p. 525.

¹² SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. *La fundación del Colegio de San Sebastián...*, p. 51.

En España llegaría la Compañía de Jesús en octubre de 1539, de manos del P. Araoz, que empezaría a actuar en 1541, creándose la Provincia de España el 1 de septiembre de



1547¹³, siendo el primer provincial el padre jesuita arriba mencionado. En el año 1552, San Ignacio decide la división de la provincia en dos: Aragón y Castilla; mas no será hasta el 7 de enero de 1554¹⁴, cuando el P. Nadal se encuentra en España, comisionado para promulgar las *Constituciones*, cuando reciba del Santo fundador una carta por la que le encarga que divida la provincia en tres, naciendo, junto a las dos existentes, la de Andalucía. Es en estos primeros momentos (1556-

1580) cuando encuentren dos potentes opositores: la «lisiada maquinaria burocrática de Felipe II y el extravagante nacionalismo de la corte española»¹⁵, los cuales impidieron que los jesuitas salieran al extranjero a estudiar, como tampoco podían enviar dinero fuera del Reino.

El primer provincial de la Provincia de Andalucía sería el P. Miguel de Torres, y a su lado estaría el P. Francisco Villanueva. La primera fundación andaluza, tras el intento fallido de la de Sevilla, fue el Colegio de Córdoba, conocido como el de Santa Catalina, el 25 de noviembre de 1553, con catorce sujetos, siendo el primer Rector el P. Antonio de

¹³ SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. «Introducción: coordenadas histórico-geográficas de la provincia Bética de la Compañía de Jesús». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, pp. 18.

¹⁴ *Ibidem*, p. 21.

¹⁵ BANGERT, William V. (S. J.). *Historia de la Compañía...*, p. 83.

Córdoba¹⁶, cuya familia ayudó a la entrada de la Compañía en la nueva Provincia, siendo éste la puerta de entrada de la Compañía en las tierras andaluzas.

A esta le seguirían otra muchas fundaciones: los colegios de Sevilla, Granada y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) en 1554, Montilla (Córdoba) en 1558, Trigueros (Huelva) en 1560, Cádiz en 1564, Marchena (Sevilla) en 1567, Segura de la Sierra (Jaén) en 1570 (perteneciente a la provincia jesuita de Toledo¹⁷), el colegio de Baeza (Jaén) en 1570, Málaga en 1572, Colegio de la Asunción de Córdoba en 1577. En el 1580 se producirá la separación de la casa profesa y el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, en 1583 se fundan las residencias de Jerez de la Frontera (Cádiz), que se convertirá en Colegio en 1594, y la de Écija (Sevilla), el seminario de inglesa en Sevilla en 1592, el colegio de Cazorla (Jaén) en 1594, la segunda casa de Baeza (Jaén) en 1596, el colegio de Guadix en 1598, el de Higuera la Real (Badajoz) y el de Frenegal de la Sierra (Badajoz) en 1599.

Durante el siglo XVII se fundarían catorce casas, comenzando por el colegio de Antequera (Málaga) en 1602, el de Osuna (Sevilla) en la misma fecha, el noviciado de Sevilla en 1609, el colegio de Andújar (Jaén) en 1612, el de Carmona (Sevilla) en 1619, año en que se funda también el seminario de Irlandeses en Sevilla, y un año después en la misma ciudad el colegio de la Inmaculada Concepción o de las Becas, el de Morón de la Frontera (Sevilla) en 1625, el noviciado de Baeza (Jaén) en 1626, la residencia del Puerto de Santa María (Cádiz) en 1641, el colegio de Lucena (Córdoba) en 1644, el de La Orotava (Tenerife) en 1690, el de Arcos de la Frontera en 1692 y el de Las Palmas de Gran Canaria en 1696.

¹⁶ SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. *La fundación del Colegio de San Sebastián...*, p. 54.

¹⁷ *Ibidem*, p. 56.

El número de nuevas fundaciones descendió vertiginosamente durante el siglo XVIII, preferentemente debido al extrañamiento y expulsión de la Compañía de Jesús, además del gran número de casas que ya existían fundadas, por lo que solamente se erigen cuatro: el colegio de Baena (Córdoba) en 1717, la residencia de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) en 1727, la residencia de Loja (Granada) en 1729 y el colegio de Motril (Granada) en 1738.

1.3 La fundación en Granada

A mediados del siglo XVI se produce la llegada de la Compañía de Jesús a Granada. Los jesuitas van a desarrollar una «completa y compleja dedicación docente y pastoral que abarca todos los ámbitos de la sociedad, tanto sectorial como territorial, lo cual hace que su implantación encuentre importantes apoyos y su prestigio se aquilate en muy poco tiempo»¹⁸.

Hacia el año 1551 es cuando se comienza a hablar de una fundación en la ciudad de la Alhambra¹⁹, siendo el primer jesuita que llegue a la ciudad el P. Juan Pablo Álvarez, o como posteriormente se le llamaría Juan Pablo, granadino de nacimiento, siendo éste el primero que actuó en ella cuando vino por dos veces, en 1551 y 1553, por motivos de salud a su patria²⁰. En la primera ocasión recibió de los hermanos Cristóbal Sánchez y Diego de

¹⁸ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. «Fiesta y propaganda en la Granada Barroca: celebraciones en el Colegio de los jesuitas durante el siglo XVII». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 21 (2001), p. 210.

¹⁹ LÓPEZ MARTÍN, Juan. «El arzobispo de Granada D. Pedro Guerrero y la Compañía de Jesús». *Anthopologia Annu* (Roma), 24-25 (1977-1978), p. 455.

²⁰ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesus, 1967, p. 158, nota 1.

Santa Cruz, que según el profesor Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, era jesuita, como se desprende igualmente de la historia de Fernando del Castillo²¹, la donación, el 29 de noviembre de 1552, de su propia vivienda en Granada, más no otorgaron escritura hasta el 24 de agosto de 1554²². Para ello el P. Juan Pablo había ido en 1552 a Portugal a entenderse con el P. Santa Cruz sobre esta fundación²³.

Para la aprobación de la fundación del Colegio se dieron una serie de razones:

- «1. ser la ciudad tan grande que aunque oviesse tres casas avría messes para trabajar / en la viña del Señor y con solo el collegio se ajuda poner en composición / de lo mucho que se prodría hazer. /
2. es la metropolita deste reyno donde reside el arçobispo, ay chancillería real / tan principal como consta, donde ay muchos juezes y oficiales, hombres / principales y es mucha la gente de fuera que acude por sucesión de los pleitos, / ay inquisición, ay dos iglesias de canónigos, la catedral y otra collegial. /
3. acabada esta guerra de granada queda todo el reyno despoblado y hase de po- / blar de nuevo y espérase mucho fruto de las misiones de los ricos por assentar / la gente de mucho en ella. Tiene allende desto dos ciudades y siete villas / dentro de diez leguas, y no ay en todo el reyno monasterio de reli- / gión fuera desta ciudad sino es uno de frayles franciscanos en la ciudad de loxa.
4. Está cercado este arçobispado de cinco obispados, Málaga a 18 leguas, / jaén 14 leguas, guadix 9 leguas, almería 23 leguas, la abadía de al- / calá

²¹ Archivo de Campomanes (A. C.), Temporalidades-Granada. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*. [Documento cedido para su estudio por el Prof. Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz]

²² Archivo Histórico Nacional (A. H. N.), Clero-jesuitas. Leg. 333, pza. 1. Granada. 1552. *Donación de Cristóbal Sánchez, presbítero, de unas casas principales y pequeñas que poseía para el asiento del colegio*, f. 285r.

²³ ASTRAIN, Antonio (S. J.). *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. Madrid, 1902, t. 1, p. 434.

8 leguas y la de baça 16 leguas, a donde se pueden ender misiones / con esperanza de mucho fruto y entretenerse y abien en estos obispados / la importancia que hazer por casas de la compañía. /

5. Ay probabilidad que el arçobispado ayudaría y la ciudad haría instancia con el rey por / que diesse casa a la compañía por los (ç) su trabajo de la compañía. / Y también está la casa que doña juana barahona tiene donada a / este collegio <por después de sus días> pared en medio y daría luego la morada donde se podrían / pasar los collegiales y morar los professos en esto que ahora está labrado / si ya no pareciesse más conbeniente que la casa professa estubiesse más / apartada del collegio por estar algo apartado esta collegio de la pobla- / ción principal desta ciudad y la casa professa en la parte más pobla- / da por lo qual como digo ayudaría el arçobispado y la ciudad con / instancia que haría al rey. //^{1r}

Limosnas para sustentar la casa professa y fessa se cree que abundantes por lo que se / ha bisto en este collegio, y con (ç) años que ha que esta aquí este collegio / sin aber fundado le ha labrado casa que ha costado más de diez mil ducados. / Y si se han sustentado ordinariamente con cinquenta y sesenta subi(ç) / no abiendo tenido más que hasta quatrocientos ducados de rentas este collegio. /

La comodidad que ay para la sustentación de los collegia es esta:

Este collegio tiene al presente de renta en iuros y cen- / sos y alquiler de casas dozientos mil maravedíes. /

Tiene la mitad de los frutos de la heredad que donó / doña juana barahona cien mil maravedíes. /

Quando goza este collegio enteramente la hazienda / de doña juana de barahona otras dozientos mil. /

Tiene mandados en su testamento el padre san- / chez para sustentarse seis estudiantes de theología en este collegio. Sesenta mil maravedíes de renta. /

Tiene mandados en su testamento alonso de ávila / treinta mil maravedíes de renta. /

Tiene mandado doña isabel muñoz de sala(ç) / de quatro mil ducados de censos en principal que / (ç) más de ciento y diez mil maravedíes. /

[desto no hay mucha seguridad] Tiene cierta persona principal hecha una çedu- / la con la que después de sus días dexará mil / ducados de renta a este collegio. /

Más promete que dará quatro mil ducados en di- / nero para labrar la iglesia. /

Mas personas deuotas tienen hecha donación (ç) / con reserbación de frutos por sus días de toda su / hazienda que se cree valdrá más que tres mil duca- / dos en dinero.

//^{1v}»²⁴.

Esto nos muestra la preocupación por parte de los jesuitas por tener rentas suficientes, pero sobre todo voluntad de establecerse en una ciudad principal como era Granada, aunque parte de las rentas estuvieran aún en el aire.

La fundación fue aprobada, y seguidamente es enviado, desde Córdoba, el P. Pedro Navarro con tres compañeros, uno de ellos se llamaba Marcelo de Salazar²⁵, a tomar posesión de la casa, inaugurándola el 7 de septiembre de 1554²⁶, siendo descrita la casa a San Ignacio en los siguientes términos:

«Está situado este collegio en el mejor sitio de la ciudad, junto a la iglesia mayor, la universidad, y la cancillería; la casa es sana, porque en el invierno le da el sol hasta el atardecer, y en verano está protegida contra el calor. Los cuartos se pueden ensanchar hasta quince, y a pesar de que está en medio de la ciudad, goza de gran libertad, pues tiene dos corredores, en los cuales se puede pasear de acá para allá sin ningún impedimento»²⁷.

Al día siguiente, festividad de la Natividad de Nuestra Señora, se celebró misa en una de las habitaciones acondicionada como una capilla. Junto a la donación de la casa, los hermanos dieron cincuenta mil maravedíes de renta²⁸. Por aquellas fechas reciben un censo de cien mil maravedíes de Antón de Jerez para su mantenimiento.

²⁴ Archivum Romanum Societatis Iesus (A. H. S. I.), Libro Baet. 22. *Foundationes*, f. 354.

²⁵ LÓPEZ MARTÍN, Juan. «El arzobispo de Granada D. Pedro Guerrero...», p. 456.

²⁶ A. H. S. I., Hisp. 94. *Ribadeneira: Assit. Ae Hisp. historia*, f. 36v.

²⁷ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 159.

²⁸ A. H. S. I., Libro Baet. 22. *Foundationes*, f. 352.



En una carta, de 31 de mayo de 1555²⁹, del padre Navarro a San Ignacio, avisa que tiene nueve pretendientes para entrar en la Compañía, por lo que se vio que en esta ciudad existía «buena mies» y se decidió enviar al cordobés P. Alonso Ruiz, «hombre de Gran virtud y particular grandeza para llevar con gusto a los tratua por el cami- / no de su saluación»³⁰, además se autorizó ordenarse sacerdote a uno de los hermanos que en la casa granadina habitaba y que estaba estudiando teología. Al mencionado padre le acompañó otro, el P. Basilio, que con su predicación convirtió a muchos; éste fue nombrado Rector del Colegio por el P. Provincial de Andalucía, P. Miguel de Torres; fue en ese mismo año, por el mes de julio a la ciudad.

Mas esta casa quedó pronto estrecha para sus habitantes por crecer rápidamente el grupo de miembros que en ella habitaban, por lo que en la Cuaresma de 1556³¹, estando en la ciudad el Provincial, el P. Bartolomé Bustamante, se alquiló una casa, en la plaza de la Encarnación, a sus espaldas, cuyo alquiler fue costeadado por el Arzobispo D. Pedro Guerrero, cerca de los terrenos que habían comprado para la edificación de la nueva casa en abril de 1556, junto a la muralla de la ciudad, en la calle de San Jerónimo. A finales del mencionado mes se iniciará el traslado a la urbe, bajo el auspicio del mencionado alto

²⁹ ASTRAIN, Antonio (S. J.). *Historia de la Compañía de Jesús...*, t. 1, p. 435.

³⁰ A. H. S. I., *Hisp. 94. Ribadeneira: Assit. Ae Hisp. historia*, f. 36v.

³¹ *Ibidem*, f. 37r.

cargo eclesiástico del noviciado de Córdoba, que era el de toda Andalucía, llegando en el mes de septiembre nueve sacerdotes y diecisiete hermanos, estando completamente instalado el noviciado en 1574. Tres años después, 1559, abrirían una casa en el Albaicín, bajo el auspicio del Arzobispo, D. Pedro Guerrero, para asistir a sus habitantes moriscos.

La casa volvió a quedarse pequeña por lo que se tuvieron que volver a trasladar a otra casa más amplia en 1558, esta vez fuera de la muralla, cerca del Hospital de San Juan de Dios, que había pertenecido al Oidor de la Chancillería Luis Mercado, siendo igualmente pagado el alquiler por el Arzobispo. Para la iglesia acomodaron una casa menor, quedando dispuesta con «confesonario, coro, y Capilla, reja, y púlpito que servía a dos partes, ya a Yglesia, y ya al patio de esta que siendo capaz entravan en él hombres al sermón, y en aquellas las mugeres»³².

Al mismo tiempo se estaba construyendo en unos terrenos junto a la muralla y la puerta de San Jerónimo, la nueva residencia que fue inaugurada el 25 de enero de 1562 mediante una celebración de la Eucaristía presidida por el Vice-Rector, el P. Alonso Ruiz. A este primigenio edificio, llamado Cuarto Viejo en la documentación, se le fueron haciendo modificaciones y ampliaciones como luego veremos en el proceso constructivo, en principio tendría una capacidad para cincuenta personas, «cada uno en su cámara, allende de estos / muchos aposentos que ay para el seruiçio de la casa»³³. Trece años después, el sábado, víspera del Domingo de Ramos, 26 de marzo de 1575, se procede a la colocación de la primera piedra de la nueva iglesia, cuya celebración fue presidida por el Arzobispo de la Ciudad, su Ilma. D. Pedro Guerrero, que acudió a la cita vestido de pontifical, y

³² A. C., *Temporalidades-Granada*. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*.

³³ A. H. S. I., Libro Baet. 22. *Foundationes*, f. 353.

colocó la piedra con sus propias manos³⁴, que se levantaría bajo la advocación de San Pablo por acuerdo general de los jesuitas.

El sustento principal del Colegio en aquella época procedía principalmente de las donaciones realizadas, en 1567, por Juan de Barahona, Oidor de la Real Chancillería de Granada, y de su mujer Juana de Barahona³⁵. Ésta al morir deja varias casas —más concretamente «dos pares de casas con su guerta y corrales y bodegas que son en esta ciudad / de granada, junto con la puerta de san gerónimo a la collación de santi yusto que linda por todas partes con calles reales con las aguas limpias y no limpias que tiene y les pertenece»³⁶—, cerca de la de los jesuitas, más una heredad a un legua de la ciudad en la localidad de Purchil con «doscientos mar- / jales de viñas y guerta con su casa y bodegas y vasos de tinajas y lagares y aparejos y adereços de bendimia y ciento marjales de tierra haças y olivares»³⁷, mas no «carga de escuelas ni estudios ni estudiantes, ni título ni enterramiento de fundador, sino / solamente enterramiento en un capilla particular, a la parte derecha del altar mayor, para sí y sus dos / hermanos y su marido y que se les digan las missas que se suelen dezir por los fundadores quando / la Compañía goze de toda la hacienda»³⁸, a lo cual se pide el beneplácito del P. General. Lo del enterramiento se

³⁴ A. C., Temporalidades-Granada. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*.

³⁵ A. H. S. I., Libro Baet. 22. *Fundationes*, f. 352.

³⁶ A. H. S. I., Fondo Gesuiti, Collegia, Leg. 1443, pza. 12, nº 4. Granada. 1567, enero, 7. *Traslado de las escrituras tocantes a D^a. Juana Barabona*.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ A. H. S. I., Hips. 105. 1567, enero, 22. *Carta del P. Plaza al P. Francisco de Borja. Rector nominatus a P. Borja. Status Collegii el labores singulorum. Circa confessiones Monialium Incarnationis. Universitas ne consuetudines inducantur inscio Generaldi*, f. 60r.

cumplió; no sabemos en cuál, aunque se recibe —el 20 de febrero de 1623³⁹— licencia del P. Provincial, P. Francisco Alemán, para que en esa misma bóveda se entierre a Antonio Gamboa de Eraso y a su mujer Inés de Góngora.

En 1575 —el 21 de abril— se manda una carta desde Roma contestando al P. Ruiz, Rector del Colegio, por la cual se podía nombrar fundador al Arzobispo de la ciudad, pues dará siete mil ducados⁴⁰ —los mencionados siete mil ducados se invirtieron en la fábrica de la iglesia tras recibir un permiso firmado el 27 de octubre de 1576⁴¹—. A los pocos meses se remite otra al mencionado Arzobispo comunicándole que como fundador del Colegio, se ha dado orden «a todas las Prouincias y colle- / gios de nuestra Compañía que cada sacerdote y hermano digan un cierto número / de missas, y hagan particulares orationes por V. S. Reverendísima como por nuestro fun- / dador y tan gran bienhechor como nos es»⁴². El prelado además donó otros tres mil ducados y su propia librería, que fue la primera que tuvo la Compañía en Granada, compuesta por unos 400 autores⁴³, a la cual se le irían añadiendo más volúmenes conformándose en una de las más importantes. Así, se les sumarían cuatro legados o dotaciones más, cuyo dinero iba para el aumento de la biblioteca, estas eran: la de Diego de Barrionuevo, la de Beatriz de Espinosa, la de Juan de la Fuente —beneficiado de la parroquia de San Gil— y la del presbítero Alonso Gómez. En esa biblioteca se encontrarían libros de muy distintas materias: Escritura Sagrada, Teología Escolástica y Dogmática, Teología Moral, Historia Sagrada y Profana, Oratoria

³⁹ A. H. S. I., Libro Baet. 5^l. 1623. *Epistolae Generalium*, f. 126v.

⁴⁰ A. H. S. I., Libro Baet. 1^a. 1573-1576. *Epistolae Generalium*, f. 31v.

⁴¹ *Ibidem*, f. 46v.

⁴² *Ibid.*, f. 32v.

⁴³ A. C., Temporalidades-Granada. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*, s/p.

Sagrada o predicable, Medicina, Filosofía Escolástica, Filosofía Moral y Natural, Artes Liberales —matemáticas, magia natural, astrología, geometría, música, numerología, arte militar, etc.—, Poesía, Gramática y Lenguas, Ascéticos, libros de devoción, y también habría una sección llamada miscelánea en la que tendrán cabida muy diferentes libros sobre discurso de pintura, reglas de órdenes religiosas, memoriales, historias varias, y un largo etcétera⁴⁴.

En 1583 se procedía por parte del P. General, Claudio Aquaviva, a la verificación de los estudios de Latinidad, a los que se añadieron en 1608, por un año, los de Arte, que fueron sustituidos por los de Teología escolástica y escritura⁴⁵. En el año 1587, había en el Colegio cincuenta y cinco sujetos, y se impartían tres clases de Gramática y una de Artes, «con buena copia de oyentes»⁴⁶.

⁴⁴ Los 29.483 volúmenes que componían la biblioteca en 1767, fueron inventariados, tras la expulsión de la Compañía de Jesús en Granada, por los padres franciscanos granadinos fray Pedro y fray Rafael Rodríguez, auxiliados por el licenciado Carmona Valle, lo cual dio lugar a un minucioso catálogo manuscrito de seis volúmenes que se conserva en el fondo de la Biblioteca General de la Universidad de Granada. Para conocer más datos sobre ésta y las privadas de los jesuitas se recomienda la lectura de los trabajos de Inmaculada Arias de Saavedra: «La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII». En: *Disidencias y exilios en la España Moderna. Actas IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna* (Eds. A. MESTRE SANCHÍS y E. GIMÉNEZ LÓPEZ). Alicante, 1997, pp. 609-626; «Lecturas de los superiores jesuitas de Granada en el siglo XVIII». En: *Estudios sobre Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna* (Eds. Antonio CORTÉS PEÑA y Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Universidad, 1999, pp. 267-288; «Una biblioteca jesuítica de la contrarreforma. Fondos de los siglos XV y XVI en el colegio de San Pablo de Granada». En: *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*. Madrid, 2000, t. 3, pp. 209-223; y, «La biblioteca del jesuita José Ruiz, profesor de Teología Moral (1767)». En: *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVIII)* (Eds. Antonio Luis CORTÉS PEÑA, Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ y Antonio LARA RAMOS). Granada: Universidad, 2003, pp. 311-325.

⁴⁵ A. C., Temporalidades-Granada. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*, s/p.

⁴⁶ A. H. S. I., Libro Baet. 22. *Foundationes*, f. 352.

En el año de 1589, el 15 de enero⁴⁷, se procedió al traslado del Santísimo Sacramento a la nueva iglesia, aún sin terminar en su capilla mayor, celebrando la primera misa el Ilmo. Sr. D. Fernando Niño de Guevara, presidente de la Real Chancillería de Granada, que había costeadado la terminación de las obras de la nave de la iglesia, y en la que se dijo un responso con música por el difunto prelado D. Pedro Guerrero.

En el año de 1608 reciben la oferta de Bartolomé Veneroso, Alguacil Mayor de Vara de la Real Chancillería, de recibir una fuerte dotación para la terminación de la iglesia, y la hechura de su retablo mayor, si era nombrado fundador de la iglesia, lo cual creó dos bandos dentro de la Compañía, pues algunos, como ya veremos en el capítulo quinto, por aquellos años decían que era posible aceptarlo y otros se oponían por estar nombrado ya el Arzobispo Pedro Guerrero, cuyo retrato se había colocado en el Colegio diciendo que era su patrono⁴⁸. Al final, se llegó a la conclusión del que se podían tener dos fundadores, uno para el Colegio y otro para la iglesia.



Dos hechos destacables acaecieron durante el siglo XVII, el uno con el vecino Convento de la Encarnación y el otro con la fábrica del Colegio. El

primero es en 1620, una vez acabada la cúpula, surge un problema, pues ésta cae justo encima del convento de la Encarnación descubriendo su huerta, por lo que las monjas no

⁴⁷ A. C., Temporalidades-Granada. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*.

⁴⁸ *Ibidem*.

podían salir sin ser vistas, por lo que se protesta y se llega al remedio de que el acceso a dicho espacio quede cerrado con una verja de hierro y cuya única llave quede en posesión del Rector del Colegio⁴⁹. El segundo, se presenta siete años después, 1627, en el que se frenará cualquier intento de obras hasta que no se hayan pagado las deudas sueltas y redimidos los censos, y una vez terminado se continua acomodando la fábrica⁵⁰.

Contó el colegio con sesenta y ocho rectores, siendo el último el P. Francisco Ramírez. Cuando la Compañía fue expulsada de la ciudad el 3 de abril de 1767⁵¹, se realizó una tabla con los sacerdotes y coadjutores que habitan el Colegio de San Pablo y el Colegio de los Santos Apóstoles Bartolomé y Santiago; en el primero había 103 miembros, repartidos de la siguiente manera: 74 sacerdotes y 29 coadjutores⁵²; en el segundo mencionado había 3 sacerdotes y cuatro coadjutores. A los de Granada, se sumaron los de Guadix, Motril y Loja, los cuales fueron a Málaga, desde fueron conducidos en carretas bajo vigilancia hasta el muelle de Levante, para proceder a su expatriación en la mañana de 8 de mayo, siendo su primer destino los Estados Pontificios, no sin antes superar numerosas dificultades.

⁴⁹ A. H. S. I., Libro Baet. 4^{II}. 1613-1620. 1620, febrero, 17. *Epistolae Generalium*, p. 208; y A. H. S. I., Libro Baet. 4^{II}. 1613-1620. 1620, julio, 29. *Epistolae Generalium*, p. 230.

⁵⁰ A. H. S. I., Libro Baet. 5^I. 1620-1631. 1627, septiembre, 6. *Epistolae Generalium*, f. 254r, y A. H. S. I., Libro Baet. 5^I. 1620-1631. 1628, enero, 8. *Epistolae Generalium*, f. 270v.

⁵¹ A. C., Temporalidades-Granada. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*.

⁵² A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 777. *Provincia de Andalucía. Catálogo*. (Documento cedido para su estudio por el profesor Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz)

2 RELIGIOSIDAD Y ACCIÓN LAICA

2.1 Congregaciones y Hermandades

Las Congregaciones, que hunden sus raíces en las Órdenes terceras, eran una asociación de laicos en las que se fomentaba su formación espiritual, así como la ayuda mutua, el apostolado y las obras de caridad, siendo a lo largo del siglo XVI cuando se produzca un cambio buscando más la asistencia hacia a los de fuera que la ayuda mutua.

En el Colegio de Granada podemos encontrarnos con el rastro de cuatro Congregaciones, la del Espíritu Santo, la del Salvador y la de la Anunciata.

2.1.1 Venerable Congregación del Espíritu Santo¹

Esta era una de las más comunes en los colegios de la Compañía de Jesús, y su origen debemos de ligarlo a la reunión espontánea de seglares que propiciaban los jesuitas para el progreso espiritual y para la realización de obras de caridad². Según la *Historia del*

¹ Para un estudio más profundo de esta Congregación se recomienda la lectura de: LÓPEZ[–GUADALUPE] MUÑOZ, Miguel Luis. «La Congregación del Espíritu Santo y otras Congregaciones jesuíticas de la Granada moderna». *Archivo Teológico Granadino*, 55 (1992), pp. 171-212.

² *Ibidem*, p. 177.

Colegio es la «madre de todas las Congregaciones de este Collegio»³. Estaba compuesta por los mercaderes, escribanos y «gente honrrada de plaça»⁴, que tenían como patrón al Espíritu Santo, celebrando un triduo en su honor. Era una asociación de carácter espiritual, «abierta aunque con ciertas exigencias morales para su ingreso, con prácticas cultuales, pero sobre todo ejercicios personales de piedad y virtud y labores de caridad en varios campos»⁵. El P. Maestro Pedro Trujillo fue el último padre jesuita bajo el cual estuvo la dirección espiritual y administrativa de la Congregación⁶.

Su nacimiento en Granada lo tenemos que buscar en los orígenes del establecimiento de la Compañía de Jesús en la urbe, en el año 1567, aunque no se asentó definitivamente hasta 1597, siendo Arzobispo de Granada D. Pedro de Castro y Quiñones. Ésta llegó a convertirse en la asociación de seglares más importante de Granada, tal es así que en la visita *ad limina* del Arzobispo Fr. Alonso Bernardo de los Ríos y Guzmán, es mencionada al papa, en el año 1686, en la que dice:

«Juntamente ai en esta ciudad muchas hermandades y confraterni- / dades numerosas con institutos mui christianos y santos especial- / mente en cada Parrochia de todo el Arzobispado está instituida / una Cofradía de el Santísimo

³ *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*. [A. H. N., Ms. Jesuitas, libro 773] Granada: Facultad de Teología, 1991, p. 101.

⁴ *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio fundador de la Compañía de Iesvs hizo su Collegio de la Ciudad de Granada en catorze de Febrero de 1610*. Sevilla: Impreso por Luys Estupiñan, 1610, f. 23r.

⁵ LÓPEZ[-GUADALUPE] MUÑOZ, Miguel Luis. *Contrarreforma y Cofradías en Granada. Aproximación a la historia de las cofradías y hermandades de la ciudad de Granada durante los siglos XVII y XVIII*. Granada, 1992, vol. 1, p. 566 (Tesis doctoral inédita dirigida por la Dra. D.^a Inmaculada Arias de Saavedra Alías)

⁶ A. C., *Temporalidades-Granada*. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*, párrafo 101.

Sacramento que zelebra a su Magestad / fiestas sumptuosas, y le acompañan quando sale en público / con grande número de luzes. Fuera de estas ai ynmemorables en / Parrochias y conuentos entre las quales son las zélebres, la / noble hermandad del Refuxio; la de Nuestra Señora de la Antigua, // la de Nuestra Señora de los Remedios, ambas en la cathedral, la Venerable / orden Tercera de San Francisco, la escuela de Christo en dicho / Conuento. La Congregación del Spíritu Santo, y la de el Saluador / en la Compañía de Jesús. La numerosa Hermandad de Nuestra Señora / de las Angustias en su gran Parrochia. La del deuotísimo Christo / de San Agustín y la piadosa de la charidad y la de Nuestra Señora / del Rosario en Santo Domingo, y otras muchas, todas las quales / se ocupan incesablemente en exercicios de Charidad y culto / de Dios Su Santísima Madre y sus Santos»⁷.

Se entregaron principalmente a socorrer a «pobres vergonçantes» con limosnas, y a «estorvar pecados públicos y casar y recoger mugeres perdidas»⁸, esto último por inspiración del mencionado Prelado, el cual, según nos relata el Trinitario Calzado, Fray Antonio de la Chica Benavides: «Buscó algunas personas timoratas, y de buen ejemplo en la Congregación del Espíritu Santo, situada en la Compañía de Jesús, deste Pueblo. Fue christiano, y prudente el arbitrio. Ordenóles que guardassen la puerta de aquella Casa [de Mujeres perdidas] los días festivos, sin permitir a nadie la entrada, para evitar aun la más leve ofesa Divina. Instruyóles que a un lado de la puerta, se pusiesse un Altar, en el que se adorase un Santísimo Crucifixo debaxo de un Dosel. Mandóles que se ocupassen en importantes lecciones, y en Pláticas espirituales, dirigidas todas a limpiar aquel ffeo borrón, que obscurecía en Granada su antigua Christiandad. Logró con este medio el cerrar

⁷ Archivo Segreto Vaticano (A. S. V.), Congr. Concilio, Relat. Dioec., 370A. *Granaten*, ff. 195v-196r.

⁸ *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio fundador...*, f. 23v.

las puertas a el Demonio»⁹.

En las fiestas realizadas con motivo de la beatificación del fundador de la Compañía, canonizado en 1622, San Ignacio de Loyola; en el año 1610, participaron de una forma muy activa llegando a realizar dos hermosos y grandes castillos para los fuegos de artificio sobre tablados, ambos arrimados a las dos esquinas de la iglesia, uno a la capilla mayor, en la desaparecida plazuela de los Venerosos, mientras que el otro estaba en el lugar opuesto, frontero a la parroquial de los Santos Justo y Pastor y al convento de la Encarnación. El primero de ellos:

«su fábrica era quadrada, con quatro lienços de muros, y almenas, vistosamente pintados de cantería, y bocas de Infierno por troneras, en que se assomaban figuras horrendas de Demonios. En las quatro esquinas de las murallas estaban quatro fosos, o torreones de cubo redondos, que descollavan sobre los muros del castillo, en medio del qual estava otro torreón quadrado, que se levantava sobre todos, con este título en cada lienço: *Turrís Babel*. En lo alto deste torreón de enmedio estava Lucifer de estatura de un Gigante, todo forjado de cohetería, y bombas de fuego, en especial en la boca, narizes, ojos y oydos: tenía una vanderá muy vistosa en la mano, y en el aire, y postura del cuerpo mostrava sobervia, y arrogancia. Avía otras quatro figuras de polvora en los quatro torreones de las esquinas del castillo: la uno era una figura más que del natural, que representava la heregía, muger vieja, fea, desnuda hasta los pechos, por cabellos culebras de pólvora; en una mano un libro, y en otro culebras de la misma materia. La segunda figura era la Idolatría, también vieja, aunque adereçada, llena de Ídolos en manos, ombros, y cabeça, llena de cohetes, y tronadores. A otra esquina estava otra figura de la misma grandeza, de un mancebo muy gallardo, y bien adereçado, sobre cuya cabeça estava un globo del mundo, a quien el representava. En la quarta esquina y torreón una muger muy

⁹ CHICA BENAVIDES, Antonio de la. (O. SS. T.). *Gazetilla curiosa o semanero granadino, noticioso, y útil para el bien común*. Papel XLIII, h. 2v. En: *Mamotreto de la Gazetilla Curiosa o Semanero granadino, noticioso y útil para el bien común*. Granada: Memorias del Sur, 1992 [d.l.]

viçarra, y desembuelta de la misma estatura, con un ramillete de fflores en una mano, y una copa de vino en la otra representando la Carne, y aquella muger de Babilonia del Apocalypsis. Estavan en las quatro esquinas, quatro ruedas de fuego muy bien artilladas, y fuera de la cohetería, y bonbas que llevaba cada figura destas cinco, avía grande cantidad de boladores en todos los andenes de las murallas, y torres del castillo, en cuya cepa, o fandamento, por las quatro partes se veía escrita esta letra: *cecidit, cecidit Babylon*»¹⁰.

El segundo era descrito de la siguiente manera:

«Su fábrica era de la misma hechura, y tamaño que el otro, aunque más galanamente pintado, y desembaraçado para la arcabuzería, y gente de guarnición, que avía de entrar en él. Estava en lo alto del torreón del medio deste castillo el Bienaventurado P. Ignacio mirando al otro contrario, con una vanderá de tafetán carmesí en la mano izquierda, donde estava el nombre de Iesus, y en la derecha tenía un rayo, o cohete bolador, que avía de arrojar a su tiempo al castillo contrario, a quien avía de dar fuego una paloma del Espíritu Santo, que estava sobre su ombro derecho. En los quatro muros, o lienços del torreón del medio, estava unos tarjetones con el nombre de Iesus en cada uno, y al pie del castillo se leya por un lado esta letra: *Turris fortissima nomen Domini*. Y por otro proseguía. *Ad ipsum currit instus et exaltabitur* Prover. 18. Por otro lado se leya esta letra, *Mile clypei pendent ex ca*. Y proseguía en el quarto. *Omnis armatura fortium*. Cant. 4. Pusieron en este castillo del B. P. las dedicatorias de sus fuegos, y castillos, una en Romance, en esta quarteta.

»LA PÍA CONGREGACIÓN DEL ESPÍRITV ENCENDIDO FVEGO RINDE AL QVE A EMPRENDIDO IGNACIO Y SV RELIGIÓN.

»Esta letra estava en un tarjetón a la parte que mirava a la Iglesia. A la contraria estava otro con otra dedicatoria en Latín, que dezía assí.

»IGNATIO DE LOYOLA NVPER. BEATO SANCTISSIMI NOMINIS IESV VEXILLO, SOCIETATIS SVAE, ET VIRTVTVM AGMINE, SPIRITVS SANCTI INFLAMMATO IGNE, DE HOSTIBVS TRIVMPHATORI: EIVSDEM. DIVINI SPIRITVS PIA ALVMNORVN CORONA. M. G. P. L. Q. ANIMI ERGO

¹⁰ *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio fundador...*, ff. 24r-24v.

IGNEM MOLEMQVE D.D.»¹¹.

En el año 1640, el 15 de abril, según Francisco Henríquez de Jorquera, participaron en las solemnes fiestas organizadas por la Compañía con motivo del desagravio a María Santísima¹².

2.1.2 Congregación de la Santísima Trinidad

Esta Congregación es enumerada en cabeza por Henríquez de Jorquera que nos dice que era servida por los «cavalleros y jente noble, celebrando una grandísima fiesta su día titular y se gana grandísimo jubileo»¹³. Su origen se remonta al año 1600, bajo el Arzobispado de Vaca de Castro, celebrándose la primera junta el 8 de diciembre de 1602, y al año siguiente se agregó a la congregación romana, pasando a beneficiarse de los privilegios espirituales de ésta¹⁴. Esta tuvo su época de florecimiento durante el siglo XVIII, y se caracterizaba por ser una congregación abierta aunque, al mismo tiempo, era «clasista, con fines espirituales y caritativos»¹⁵.

Entre sus obras de caridad se cuenta la visita a los pobres de la cárcel, con la intención de

¹¹ *Ibidem*, ff. 24v-25v.

¹² HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Granada: Universidad, 1987, p. 850.

¹³ *Ibidem*, p. 243.

¹⁴ LÓPEZ[-GUADALUPE] MUÑOZ, Miguel Luis. «La Congregación del Espíritu Santo y otras Congregaciones...», p. 179.

¹⁵ LÓPEZ[-GUADALUPE] MUÑOZ, Miguel Luis. *Contrarreforma y Cofradías en Granada...*, p. 566.

socorrerlos, pero también la de defenderlos en los tribunales, llegando a estar bajo la protección de los presidentes de la Real Chancillería¹⁶.

En el año 1640, el 15 de abril, el mencionado cronista granadino nos relata cómo participaron en las solemnes fiestas organizadas por la Compañía con motivo del desagravio a María Santísima¹⁷, siendo ellos los encargados de portar la imagen de una Inmaculada Concepción.

2.1.3 Antigua, Venerable y Piadosa Congregación del Salvador o Nuestro Señor Jesucristo

Ésta está fundada en 1608, en tiempos del Prelado de la ciudad, D. Pedro de Castro y Quiñones, teniendo su origen en los congregantes del Espíritu Santo, que fueron separados de las campañas de moralidad pública que organizaba esa congregación; fueron puestos bajo la dirección espiritual del jesuita Andrés de Cea, obteniendo los privilegios apostólicos por bula de 27 de abril de 1608¹⁸. En el año 1723 contaba entre sus listas a 361 hermanos¹⁹. Fue su último director espiritual y administrador de bienes, el P. José de Torres²⁰.

¹⁶ LÓPEZ[–GUADALUPE] MUÑOZ, Miguel Luis. «La Congregación del Espíritu Santo y otras Congregaciones...», p. 180.

¹⁷ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 850.

¹⁸ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 107.

¹⁹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 297, pza. 22. *Producto de limosnas y renta. Congregación de Nuestro Salvador Jesucristo sita en el Colegio de San Pablo de Granada.*

²⁰ A. C., Temporalidades-Granada. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*, párrafo 132.

Posee un carácter abierto con promoción del culto y sobre todo de las obras de caridad, que era su fin principal y originario, así nació para cuidar de los pobres enfermos de la cárcel real²¹. Estaba servida por los oficiales de todos los oficios, celebrando dos grandiosas fiestas con gran devoción, aparato y grandeza, la «grande del Salvador, en su día, adonde se esmeran compitiendo con las antecedentes y la gran fiesta de la Concepción de la Virgen Santísima, que la celebran con mucha grandeza en la clase donde tiene asistencia y juntas la Congregación. Visita esta hermandad los hospitales en tales y tales días y en particular el de San Juan de Dios, llevándoles muchos regalos y en particular a la sala de los incurables de hombres y mugeres»²².

En el año 1640, el 15 de abril, según Francisco Henríquez de Jorquera, participaron —junto a las otras hermandades— en las solemnes fiestas organizadas por la Compañía con motivo del desagravio a María Santísima, llevando dos banderolas, «una al principio y otra al fin con sus hachas»²³.

Las otras fiestas en la que sabemos que igualmente participan son en las organizadas en el año 1671, con motivo de la celebración de la fiesta de canonización de San Francisco de Borja, ya que ésta celebra la fiesta el día 1 de octubre.

2.1.4 Congregación de la *Anunciata* o Anunciación de Nuestra Señora

²¹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 297, pza. 22. *Producto de limosnas y renta...*

²² HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 244.

²³ *Ibidem...*, p. 850.

Está compuesta por estudiantes de las Escuelas, tanto menores como mayores²⁴, aunque Henríquez de Jorquera la reduce sólo a los mayores, diciendo que está integrada por «todos los estudiantes de mayores artes, que para ser gente moza la sirven con mucha grandeza, devoción y hedificación en la celebración de su grande fiesta»²⁵. Posiblemente se deba a que en un principio estaba destinada a este grupo abriéndose posteriormente a todo el alumnado del Colegio jesuita. Ésta, como las precedentes, presenta un gran contenido espiritual. Su primogenio origen se halla en la asistencia a los clérigos y «a las pláticas de los jesuitas durante a la segunda mitad del siglo XVI»²⁶, y se reunían una vez a la semana para enseñarles, a los clérigos, el modo de administrar los sacramentos y se resolvían los casos de conciencia.

En el año 1640, el 15 de abril, según el mencionado cronista, participaron —como ya hemos visto en los casos anteriores— en las solemnes fiestas organizadas por la Compañía con motivo del desagravio a María Santísima²⁷.

Diez días después, festividad de San Marcos, los estudiantes de la Congregación celebraron otra fiesta a los desagravios de Nuestra Señora, la cual fue de una «gran hostentación, aparato y grandeça, premios a los que hicieron jeroglíficos, enigmas con grandes premios y otra bariedad de versos en loor de la fiesta»²⁸.

²⁴ A. H. N., Clero–jesuitas, Leg. 313. Granada. 1708. *Anua del Collegio de la Compañía de Jesús*.

²⁵ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 244.

²⁶ LÓPEZ[–GUADALUPE] MUÑOZ, Miguel Luis. «La Congregación del Espíritu Santo y otras Congregaciones...», p. 181.

²⁷ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 850.

²⁸ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 853.

2.1.5 Congregación de la Buena Muerte y Cofradía «Universitaria»

Tenemos noticias de otra Congregación a través de una nota en un documento del Archivo Histórico Nacional, que menciona la existencia de la Congregación de la Buena Muerte²⁹, la cual estaría más preocupada por el más allá y las oraciones por los difuntos, siendo ésta —en opinión del profesor Miguel Luis López-Guadalupe— una versión más intelectual de las hermandades de Ánimas.

Con la desaparición de la Compañía de Jesús, estas congregaciones desaparecen o se transforman, dejándose de tener noticias suyas. Sin embargo, aparecen en los inventarios otras Hermandades y Cofradías, así en el año 1852 se menciona, en los mencionados libros, once hacheros de la Hermandad de Ánimas³⁰, y en el de 1898 tenemos reflejada la existencia de tres corporaciones: la Esclavitud del Santísimo Sacramento, la Hdad. de Ntra. Sra. de la Misericordia, y la antigua Hdad. del Santísimo Sacramento, ya en la sede parroquial. Y en el siglo XX tiene su origen la actual Cofradía conocida popularmente como la Universitaria, cuyo título es Muy Antigua e Ilustre Hermandad de la Esclavitud del Santísimo Sacramento y Venerable e Ilustre Cofradía Universitaria de Nuestro Padre Jesús de la Meditación, Santísimo Cristo de la Sangre, Nuestro Padre Jesús del Encuentro, Nuestra Señora del Refugio, María Santísima de los Remedios, San Juan Evangelista y Santa María Magdalena.

2.2 Las misiones populares

²⁹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 297, pza. 22. *Producto de limosnas y renta...*

³⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de Granada (A. H. A. Gr.), Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1852, junio, 30. *Inventario de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor*, f. 10r.

Al principio de la Edad Moderna dentro del catolicismo se creó una estrategia pastoral que fue una de las más sobresalientes, la misión popular. Ésta se encontraba asentada a finales del siglo XVI en España, mas tendrá su época dorada durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII. Éstas estarán a cargo principalmente de los religiosos durante la época barroca, pues son ellos los que van a ostentar una sólida formación, una mejor educación y se mostrarán muchos más hábiles y solícitos para el ejercicio del ministerio sacerdotal frente a los presbíteros diocesanos, sobre todo los que ocupaban las parroquias rurales, por lo que las propias órdenes religiosas se encargaron de este ejercicio a lo largo de numerosas misiones³¹. Aunque estas predicaciones intensivas no fueron un invento de los jesuitas, sí fue una de las primeras órdenes en desarrollarla junto a los capuchinos. Recibieron un gran impulso de parte del P. General, Claudio Aquaviva, quien en 1599 instruirá a los Provinciales sobre la institución de misiones populares, y mandaba que siempre que fuera posible hubiera dos sujetos en cada casa que se dedicaran a estos menesteres³².

Mediante las misiones lo que se pretendía era difundir las doctrina cristiana, «enseñar modos de piedad, y extirpar vicios y corruptelas», así, los misioneros demostraban «un gran conocimiento de la psicología popular acudiendo a todo tipo de recursos efectistas y teatrales, empleando una oratoria simple y directa»³³.

El carácter misionero de los jesuitas se va hacer muy patente en Granada, si vemos el libro

³¹ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. «Fiesta y propaganda en la Granada Barroca...», p. 210.

³² SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. *La actividad de los jesuitas en la Málaga Moderna (1572-1767)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 313.

³³ *Ibidem...*, p. 311.

de la *Historia* del Colegio en el que quedan reflejadas numerosas misiones, preferentemente por encargo del Arzobispo. Estas van a tomar un carácter muy especial, por lo menos al principio, por los moriscos que estaban asentados tanto en la capital como en la provincia, llegando incluso hasta Almería.

La primera referencia que tenemos de una misión por los jesuitas en Granada es la realizada por el P. Basilio, que había sido Rector del Colegio, en el año 1556. Estuvo en Loja y en Alhama, siendo en esta última ciudad en la que junto a su compañero, el domingo, hicieron tañer la campana a sermón, y mientras que llegaba la hora de subir al púlpito estuvieron confesando, práctica que continuaron después de este día hasta que no quedó nadie en la iglesia³⁴.

La siguiente de la que tenemos noticia es la acaecida en el año 1589, por el P. Pedro de León en la Alpujarra y el Valle de Lecrín, el cual afirma que había encontrado a la pobre gente abandonada y desasistida de cualquier servicio religioso³⁵. Para las Alpujarras, en el año 1653, el 26 de junio³⁶, el Arzobispo de Granada, el Sr. D. Martín Carrillo y Alderete, «por el grande amor que tengo a los / fieles deste arzobispado y deseando probeher / de todo bien espiritual»³⁷, dota una misión con tres mil ducados, todos los años perpetuamente, de dos misioneros jesuitas, teniendo que acudir al Prelado para que les

³⁴ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 29.

³⁵ PEDRO DE LEÓN. *Grandeza y miseria en Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*. Ed. Pedro HERRERA PUGA. Granada: Facultad de Teología, 1981. Rfr. GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. «Fiesta y propaganda en la Granada Barroca: celebraciones en el Colegio de los jesuitas durante el siglo XVII». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 21 (2001), p. 210.

³⁶ A. C., *Temporalidades-Granada*. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*.

³⁷ A. H. A. Gr., Leg. 92-R. Granada. 1653, julio, 11. *Fundación de una misión por el Arzobispo D. Martín Carrillo y Aldrete*, f. 1r.

señalase los lugares necesitados, y cada cuatro años debía de haberse dado una vuelta por toda la zona³⁸.

En el año 1642, siendo Rector del Colegio el P. Fernando de Poblaciones, se estableció con el licenciado Bartolomé de Valverde, vicario de la iglesia de Motril, el principio de la fundación en aquella ciudad, y mientras que el dinero no fuera el suficiente, la Compañía se comprometía a hacer misión, años alternos, en la ciudad³⁹. Tenemos nuevamente noticias de ésta en el año 1650, siendo rector del Colegio el P. Martín de Escalante. En el año 1731, se menciona en un documento, que la misión se hacía cada dos años⁴⁰. Además de Motril se hizo misión en otros pueblos de la costa, como es el caso de Almuñecar durante el rectorado del P. Alonso Rodríguez (1654-1658)⁴¹.

Corriendo el año de 1643, Juan de la Fuente, beneficiado de la parroquia de San Gil, donó para misiones cinco mil seiscientos ducados para la práctica de la misión⁴².

Destacable fue la misión realizada, en el año 1668, en el rectorado del P. Alonso de Ayala, por los PP. Tirso González y Juan Gabriel en Alcalá de Henares y en Granada capital, para luego dirigirse a Motril con el P. Francisco Mazuelos⁴³.

³⁸ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 306, pza. 40. Granada. 1731. *Nombramiento hecho por el Arzobispo de Granada de dos PP. Jesuitas para misiones y facultades que les concede.*

³⁹ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 242.

⁴⁰ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 306, pza. 40. Granada. 1731. *Nombramiento hecho por el Arzobispo...*

⁴¹ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 291.

⁴² A. C., Temporalidades-Granada. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada.*

⁴³ *Ibidem*, pp. 325-337.

Pero será a partir de finales del siglo XVII, 1698, cuando se empiecen a citar, por lo menos, el número de las misiones que se realizaron, y las zonas que se cubrieron. Estas zonas, como ya hemos podido apreciar, a lo largo del tiempo hasta a expulsión de la Compañía fueron las Alpujarras y la Costa.

2.3 Las confesiones

Uno de los temas principales del Concilio de Trento fue el Sacramento de la Confesión, siendo la Compañía de Jesús la que más contribuyó a propagar la frecuencia de esa práctica, para así «obtener la reconciliación y también como medio de revisión y reforma de la vida»⁴⁴. De esta forma, la confesión se debía de convertir en una especie de ayuda y acompañamiento espiritual, por lo que los confesores jesuitas debían de tener el talento de mostrar el «aspecto paternal de Dios y su perdón, consolando y animando al penitente»⁴⁵. Consiguieron la fama de buenos confesores rápidamente por lo que se solicitará en muchas ocasiones permisos para ser confesados por ellos, como se ve en la petición del caso de la duquesa de Sessa, que a principios de 1585 pide un confesor jesuita, preferentemente el P. Francisco Vázquez, el cual se encontraba en Segovia, mas recibe una carta, de 4 de Noviembre de 1585, en la que se le comunica que no es factible, pero que se va a consultar con el P. General⁴⁶. Pero en el caso de las confesiones de mujeres, era especial, así como aquellas personas autorizadas a ello, así de la VII Congregación General, 1616, emanan unas normas, entre las que destacan dos, la primera es una que confirma otra de 1590 por la que se «ordenaba que no pudieran confesar mujeres, hasta pasados dos años de la

⁴⁴ SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. *La actividad de los jesuitas...*, p. 265.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ A. H. S. I., Libro Baet. 2. Sevilla. 1585, noviembre, 4. *Epistolae Generalium 1584-1591*, f. 18r.

ordenación», y la otra que decía que «cuando pudieran realizarlo debían interponer una reja entre el confesor y la penitente, además de otras prevenciones»⁴⁷; además solían nombrarse unos confesores ordinarios de mujeres los que tenían permiso para ello, que solían ser los mayores y algún que otro con dispensa del Provincial⁴⁸, lo que nos lleva a pensar que la sombra de la solicitud planeaba sobre estas medidas.

Este caso de la Duquesa, uno entre muchos de la aristocracia, nos lleva a la breve reflexión de como los jesuitas llegaron a jugar un papel muy importante como controladores de las conciencias, siendo uno de los ejemplos más destacables el de los confesores reales⁴⁹.

El estado de las confesiones será una constante en las cartas remitidas a Roma, en que se cuentan casos y aumentos que realiza la en este sentido la Compañía. Así, en los inicios del Colegio, en el año 1556, se nos dice que existen un confesor ordinario de mujeres y tres de hombres⁵⁰, especial interés muestra en este sentido la carta del P. Navarro al P. Laínez, Vicario General, de 29 de abril de 1559, en la que se relatan varios ejemplos de confesiones realizados en esos meses debido a unos temblores de tierra⁵¹. El dicho padre Rector reclama la escasez de confesores que hay, por lo que se tiene que despedir a

⁴⁷ SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. *La actividad de los jesuitas...*, p. 265.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 267.

⁴⁹ Ver a este respecto: LOZANO NAVARRO, Julián J. *El pensamiento político de la Compañía de Jesús en la España de los siglos XVI y XVII y su relación con el poder local en la Andalucía Moderna*. Granada, 2003 (Tesis doctoral inédita dirigida por el Dr. D. Juan Luis Castellano).

⁵⁰ A. H. S. I., Hisp. 78-79. 1566, diciembre, 10. *Epistolae Hispaniae. Carta del P. Navarro a San Francisco de Borja*, ff. 326r-327r.

⁵¹ A. H. S. I., Hisp. 96. 1559, abril, 29. *Carta del Padre Navarro al Padre Lainez*, ff. 87r-87v. Ver apéndice documental 6.

muchos de los que acuden en busca del consuelo y consejo⁵², por lo que se hacen algunas confesiones de carácter general⁵³. El Vicerrector del Colegio, el P. Alonso Ruiz, escribe en diciembre de 1560 una carta en la que relata algunas confesiones, al mismo tiempo que expone los beneficios obtenidos por algunas personas por la intervención de la Compañía⁵⁴.

Además de gente normal, acudían a confesarse con los padres de la Compañía, la nobleza, como ya hemos visto en el caso de la Duquesa de Sessa, u Oidores de la Real Audiencia de Granada, y el clero de alto rango, como así nos lo hace patente en una carta el P. Baena, en la que se nos narra cómo un miembro de la Chancillería pidió confesar con un jesuita⁵⁵.

Un hecho que va a levantar cierto trasiego de cartas va a ser la confesión de las monjas del convento vecino de la Encarnación, pidiendo consejo el P. Navarro el 26 de diciembre de 1565 a este respecto⁵⁶. En julio del año siguiente se remite otra carta a Roma, con el mismo problema, pues el plazo convenido para que la Compañía se hiciera cargo de las confesiones de las mencionadas monjas, por el P. Provincial y el Sr. Arzobispo había expirado, pero las monjas insistieron al Prelado para que continuara, mas el P. Plaza no había sabido negarse, y el resto de padres no estaba de acuerdo por invertir demasiado

⁵² A. H. S. I., Hisp. 97. 1560, enero, 29. *Epistolae Hispaniae*, f. 35r.

⁵³ A. H. S. I., Hisp. 97. 1560, abril, 29. *Epistolae Hispaniae*, f. 117v.

⁵⁴ A. H. S. I., Hisp. 97. 1560, diciembre, 29. *Epistolae Hispaniae*, ff. 446r-446v.

⁵⁵ A. H. S. I., Hisp. 99. 1562, septiembre, 21. *Carta del P. Baena al P. Lainez*, f. 371v.

⁵⁶ A. H. S. I., Hisp. 102. Granada. 1565, diciembre, 26. *Carta del P. Navarro a San Francisco de Borja*, f. 316v.

tiempo en ello⁵⁷. Esto lleva a la abadesa del Convento de la Encarnación a escribir una carta al P. General de la Compañía de Jesús, solicitando ese favor de que los confesores de su Orden los atendieran en el sacramento de la confesión⁵⁸. Pero el problema sigue patente a finales del 1566, pues parece que el Arzobispo no está muy contento con la decisión del P. Provincial, el cual ha ordenado que no se confiese a ninguna monja, ni de ordinario ni de extraordinario, aunque el P. Plaza no está de acuerdo con esta decisión, y apoya al Sr. Arzobispo⁵⁹. El acuerdo llegó en 1567, cuando el P. Provincial, Bartolomé de Bustamante, fue a entrevistarse con el Arzobispo, acompañado con el padre Rector del Colegio, que a pesar de lo ordenado por la Congregación de no confesar a ninguna monja, se procedería a confesar a la monjas de la Encarnación por espacio de seis meses cada quince días, en cuyo plazo se buscarían otros confesores⁶⁰.

Pero además se recogen en las crónicas algunas confesiones por ser hechos destacables o curiosos como ocurre con la confesión masiva acaecida el 23 de marzo de 1641, en cuyo día confesaron a unos quinientos pobres, los cuales después fueron a comulgar en el propio Colegio; estos fueron congregados por la Congregación de los caballeros del Refugio, para que cumplieran primero con la Iglesia, para luego ir en procesión hasta el Hospital de la Caridad y el Refugio en el que se les dio de comer⁶¹. De esta manera podemos observar

⁵⁷ A. H. S. I., Hisp. 103. Granada. 1566, julio, 22. *Carte del P. Navarro a San Francisco de Borja*, ff. 350r-351r. Ver apéndice documental 7.

⁵⁸ A. H. S. I., Hisp. 104. Granada. 1566, octubre, 6. *Carta de la abadesa del Convento de la Encarnación a San Francisco de Borja, P. General de la Compañía de Jesús*, ff. 164r-164v. Ver apéndice documental 8.

⁵⁹ A. H. S. I., Hisp. 104. Granada. 1566, diciembre, 10. *Carta del P. Navarro a San Francisco de Borja*, f. 325v.

⁶⁰ A. H. S. I., Hisp. 105. Granada. 1567, enero, 22. *Carta del P. Plaza a San Francisco de Borja*, f. 59v.

⁶¹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 886.

como existe una conexión entre las hermandades elitistas y la caridad.

2.4 Memorias pías y capellanías

A la hora de hacer la aproximación a este apartado, por norma general, nos olvidamos, de cual era el punto principal de la fundación de estas memorias pías y capellanías, que no era el económico, principal objetivo de los historiadores, sino el espiritual, por hacer referencia al purgatorio, pues se creaban para conseguir sufragios por el alma del fundador o fundadores, y obtener la remisión ante Dios de la pena temporal merecida por los pecados que se habían cometido, siendo perdonados, permitiendo de esta manera reducir la pena del purgatorio.

Éstas se solían recoger en el libro de la Sacristía del colegio y los jesuitas las solían cumplir «globalmente, sin tener en cuenta la asignación de cada una, pues para algunas sobraba con la dotación que tenían, mientras que para otras no llegaba, incluso algunas las celebraban con más solemnidad de la que estaban obligados»⁶².

Podemos distinguir dos tipos: los aniversarios o memorias pías, y las capellanías. Las primeras las forman un grupo de gente cercana a la Compañía, que encargan a los jesuitas la salvación eterna después de la muerte de su alma, dejando para ello un dinero; dentro de ellas se pueden distinguir aquellas que se dicen con la intención expresa del recuerdo del interesado, y aquellas que toman como memoria una fiesta del santoral o del calendario litúrgico.

⁶² SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. *La actividad de los jesuitas...*, p. 257.

En 1574, tenemos algunos casos, fundan, por testamento, unas misas por el alma de Isabel de Ávila y su marido, dejando para ello cincuenta ducados⁶³.

Ana de Baño Basconcelos otorgó testamento el 2 de febrero de 1675, por el cual fundaba dos memorias, una de misa cantada con sermón el día de la fiesta de Santa Ana, con el Santísimo descubierta, con una renta de doscientos ducados, y la otra con ochocientos para que se dijese una misa cada día a tres reales, dos para el sacerdote y uno para los ornamentos de la Sacristía. Mas, como testifica su codicilo años después, esta fiesta ya estaba fundada, por lo que la señora añadió cincuenta ducados más a los doscientos mencionados para que se hiciese una fiesta a Nuestra Señora de la Soledad, con una misa cantada con sermón y música, con el Santísimo manifiesto, en uno de los días de la Cuaresma, a señalar por el Rector⁶⁴.

El 20 de junio de 1698, el P. Luis Bernaldo, prepósito Provincial de la Compañía de Jesús en la Provincia de Andalucía, da licencia para redimir un censo con seiscientos ducados de vellón, a condición de que se diga todo los domingos y fiestas de precepto una misa en el altar de San Francisco Javier a las once la mañana, por un sacerdote secular o regular⁶⁵.

Así tenemos la memoria fundada por el fundador de la Capilla Mayor, Bartolomé

⁶³ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 305, pza. 3. Granada. 1574, mayo, 18. *Testimonio dado por Rodrigo Davila / escrivano público y del número des esta Ciudad / de Granada en que consta que por el testa- / mento que otorgó en ella Ysabel de Avila / viuda del Jurado Diego Ruiz de Pareja / en 18 de Mayo de 1574 ante Diego Rodrí- / guez escrivano por una de sus Clausulas / que inserta legó a este Collegio de San Pablo / 50 ducados por que rogasen a Dios / por su Alma y la de dicho su marido.*

⁶⁴ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 305, pza. 4. *Dotación de una fiesta a Nuestra Señora de la Soledad y memoria de misas rezadas.*

⁶⁵ Archivo Histórico Notarial de Granada (A. H. N. Gr.), Leg. 982. *Memoria para unas misas*, ff. 491r-491v. (Cedido para su estudio por el Prof. Lázaro Gila Medina).

Veneroso y su mujer Juana Messia de Alarcón: nueve aniversarios cantados con vísperas, y misa con diácono y subdiácono y órgano, una en la Asunción de la Virgen, en la Natividad, en la Encarnación, en la Purificación, en la Presentación, en el día de San Francisco de Asís, en el de San Miguel Arcángel y la última, sin órgano, en el de Nuestra Señora⁶⁶. Además estableció que los estudiantes del Colegio que fundaba, debían de decirle una misa cantada el día del Apóstol San Bartolomé, con «sermón, música, luminarias, voz / cación y asistencia de los colegiales»⁶⁷.

Las capellanías eran unas fundaciones por las cuales una persona tenía derecho a percibir ciertos frutos y la obligación de cumplir las cargas espirituales fijadas por el fundador, haciendo que se puedan simultanear en una misma institución un acto de piedad con una actividad económica. Por lo tanto, la fundación de una capellanía se convertía en un acto jurídico, que tenía que estar regulado por un escribano, y los «bienes pertenecientes a la capellanía, con la autoridad del Provisor, pasaban a ser espirituales o eclesiásticos»⁶⁸. Muchas de las capellanías quedaban bajo la protección de los jesuitas, siendo nombrado, preferentemente el Rector del Colegio como patrón o copatrón, que sería el encargado de nombrar al capellán que disfrutaría de las rentas de la misma.

La primera capellanía de la que tenemos referencia, es la fundada por Simón de Herrera en el año 1559⁶⁹. Además de ésta tenemos conocimiento de la existencia de otras, como la de Victoria de los Reyes, la de María Sanz, la de Beatriz de Vega Vizcaíno, la de

⁶⁶ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 692-1, pza. 7. Granada. 1769, marzo, 6. *Pliego a lo principal de la fundación de Don Bartolomé Veneroso y sus cargas*, f. 4r. Ver apéndice 25.

⁶⁷ *Ibidem*, f. 24v.

⁶⁸ SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. *La actividad de los jesuitas...*, p. 262.

⁶⁹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 305, pza. 8. 1559. *Capellanía de Simón de Herrera*.

Cristóbal Fernández de Córdoba, la de Juan Acebedo, la de Lucía de Aguirre, la de Juan Rojo, la de Sebastián Correa, la de Diego Fernández de Aguilar, la de Beatriz de Soto, la de Lucía de Medina, la de María de Escobar, y la del gremio de Especiería⁷⁰. En el año 1690 testó Juan Bartolomé Veneroso Hurtado de Mendoza, el cual dejó doce mil ducados para que con ellos se dijese cada año perpetuamente, mil misas rezadas por su ánima, para que se le dé a dos niñas que estaban en su casa, que entraron en el Convento de la Piedad, veinticinco ducados cada año, y por último que los réditos de los dichos doce mil ducados, se han de pagar cien ducados anuales al P. Perfecto de la sacristía para ornamentos y alhajas de ésta y lo que quedare para cera para las misas y fiestas de dicho Colegio⁷¹.

Una de las últimas capellanías fue la de Cecilio Ruiz Jiménez, vecino de Motril, fundada en 1724, en la que se deja como patrón al Rector del Colegio de Granada⁷².

Además, el Colegio heredó una serie de patronatos, como el de Miguel Gerónimo, el de Menzía Bazán, el de Gaspar Monte, el de Diego Díaz de Ribero —para la fundación del Colegio del Apóstol Santiago—, el del racionero Benito Ramírez, el de Diego Barrionuevo y el de Mariana Llorente, entre otros. A estos tenemos que sumarle otros tres que por su importancia mencionamos aparte.

Así, tenemos el fundado por el Arzobispo de la ciudad, D. Pedro Guerreo en 1593, con quinientos ducados anuales para la realización de la iglesia del Colegio de San Pablo. El

⁷⁰ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 308, pza 12. *Indice o promptuario de los solares, casas, censos, cortijos, donaciones, haciendas, huertas, molinos, pleitos, tierras (¿) refiriéndose a folios y letras que sin duda indican la clasificación de los papeles y (¿) y registros.*

⁷¹ A. C., Temporalidades-Granada. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada.*

⁷² A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 308, pza 15. *Inventario de varias fundaciones y donaciones del Colegio de San Pablo.*

segundo es el fundado, en testamento de 1608, por el Alguacil Mayor de la Vara de la Real Chancillería, Bartolomé Veneroso, cuya mayor fundación fue la de veintiún mil ducados para la construcción de la capilla mayor; treinta y dos mil ducados para la Sala de Convalecientes del Hospital de San Juan de Dios; mil ducados para pagar las deudas de los presos pobres de ambas cárceles de la ciudad; cincuenta mil maravedíes anuales para que cada domingo se diga un sermón en la iglesia parroquial del Sagrario; cuarenta mil maravedíes anuales para el Colegio de Doncellas; media fanega de trigo diaria de pan amasado para la Cárcel de la Corte y por último otra media fanega de trigo de pan amasado para la Cárcel Baja. La última fundación a la que quiero hacer referencia es la de la familia Fonseca, erigida entre 1642-46, para la construcción de las Escuelas, con una dotación de treinta y tres mil ducados. En esta última se obligaron los jesuitas a celebrar todos los años las fiestas de los Santos Mártires del Japón, San Ignacio, San Luis Gonzaga, San Francisco de Borja, San Estanislao de Kostka, San Francisco Javier, la fiesta de la Purísima Concepción en el domingo infraoctavo y la del Santísimo en domingo de la octava⁷³.

⁷³ A. C., Temporalidades-Granada. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*.

3 LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN COMO PRIORIDADES: EL NOVICIADO

Será el Concilio de Trento, como en otros muchos apartados, el motor de la creación y el impulsor de los colegios católicos, promoviendo con ello una enseñanza organizada y confesional¹. Con esta finalidad, irán apareciendo distintas Órdenes y Congregaciones que se dediquen específicamente a la enseñanza, pudiendo señalar la del Oratorio de San Felipe Neri, los Oblatos creados en Milán por San Carlos Borromeo o la Compañía de María creada por Santa Juana de Lestonac.

También la Compañía de Jesús, aunque no había nacido para dedicarse a la enseñanza en un principio tal como queda reflejado en la primera redacción de las Constituciones, en la que se especifica: «No estudios ni lecciones en la Compañía», firmada por seis miembros del grupo ignaciano². Mas, posteriormente esta idea sufrió una evolución, y aunque la idea no era la de dedicarse por completo a la educación³, sino la de abrir una serie de escuelas

¹ RIVERA VÁZQUEZ, Evaristo (S. J.). «Trayectoria de los Colegios de la Compañía de Jesús en los siglos XVII y XVIII. (Desarrollo, decadencia y fin)». *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*, 6 (1999), p. 127.

² PLAZAOLA, Juan (S. J.). «Por qué y cómo la Compañía de Jesús vino a ser una Orden educadora». *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*, 6 (1999), p. 7.

³ RIVERA VÁZQUEZ, Evaristo (S. J.). «Trayectoria de los Colegios de la Compañía de Jesús...», p. 120.

para formar a los jóvenes que iban a entrar dentro de la Orden, pronto este concepto se ampliará y entenderán la educación como un apostolado en el sentido amplio de la palabra, en que se va a incluir la «predicación y la enseñanza del catecismo»⁴. A la muerte de San Ignacio de Loyola, cuando aún la Compañía no contaba con 1.000 sujetos, tenía fundados ya cuarenta y seis colegios de los cuales dieciocho eran en España, cuyo crecimiento fue vertiginoso pues en el año 1608, los jesuitas, según el P. Pedro Ribadeneira, eran ya unos 10.000, y de las 389 casas, más de la mitad —239— eran colegios.

Ya desde sus comienzos, sus colegios se convirtieron, como vemos por los números, en «uno de los exponentes de más influencia en el espíritu de la reforma católica»⁵, al mismo tiempo que se convirtió en una de las instituciones más importantes de la Edad Moderna. A ella acudirían no solamente las clases altas y la burguesía, sino también, y cada vez más, miembros de todos los estamentos sociales. El primero de los colegios mixtos —jesuitas y externos— fue el de la ciudad de Gandía, en el año 1545⁶, a esto se le sumará en la década de los cincuenta los colegios para externos.

La mayoría de las casas establecidas en Andalucía, de las treinta y nueve, treinta y cuatro, eran colegios, debido principalmente a la gran popularidad que alcanzó la Compañía en el terreno de la enseñanza, sobre todo en la primaria y secundaria, es decir, en las primeras letras y de las humanidades⁷. En ellos se solía explicar como mínimo, sobre todo en las

⁴ BANGERT, William V. (S.J.). *Historia de la Compañía...*, p. 40.

⁵ *Ibidem*, p. 42.

⁶ PLAZAOLA, Juan (S. J.). «Por qué y cómo la Compañía de Jesús...», p. 14.

⁷ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «Arquitectura y arquitectos en la provincia jesuítica de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 58.

poblaciones pequeñas y medianas, gramática, humanidades y retórica, aumentándose si era posible a algunos casos de conciencia o teología moral. En las capitales y ciudades más pobladas se impartía el ciclo completo añadiendo a las nombradas las artes o filosofía escolástica, teología dogmática y moral, y sagrada escritura, como fue en el caso de las ciudades de Sevilla, Granada, Córdoba, Málaga y Cádiz. Esta división se debe a la *Ratio Studiorum* —que será la ley fundamental y el alma de los colegios— que distinguía dos etapas en la carrera escolar: una primera correspondiente a los estudios inferiores que solían abarcar cinco años de Gramática, Humanidades y Retórica, y en segundo lugar, los estudios superiores que comprendían la Filosofía o Artes y la Teología. Junto a estos estudios surgieron los Seminarios de Latinidad, que consistían en unos cursillos intensivos para formar a la jóvenes jesuitas salidos del noviciado y que en un breve espacio de tiempo se dedicarían a la enseñanza de la Gramática y Humanidades.

Los Colegios, que eran casas destinadas a la formación de estudiantes tanto jesuitas como seculares, junto a sus maestros, tenían casi dedicación exclusiva a la educación, por lo que se les permitía poseer rentas estables para su sostenimiento, todo lo contrario de lo que pasaba con las casas profesas habitadas por jesuitas ya formados que vivían preferentemente de las limosnas, en un primer momento.

Entre los miembros del órgano de gobierno del Colegio estaba el Prefecto de Estudios, cuya máxima era: «No deje de admitir a ningún candidato por no ser de condición elevada o por ser pobre», haciendo con este principio que estos centro fueran gratuitos e interclasistas «aportando a la Sociedad un servicio tan desinteresado como útil»⁸, aunque posteriormente se crearon unos centros especiales para la clase social alta, es decir, para

⁸ RIVERA VÁZQUEZ, Evaristo (S. J.). «Trayectoria de los Colegios de la Compañía de Jesús...», p. 124.

la nobleza.

3.1 Un apunte sobre el noviciado de Granada

Como ya hemos comentado en los primeros capítulos, tras el asentamiento definitivo de la Compañía de Jesús, es trasladado a Granada el noviciado, del cual carecemos de momento de noticias. Según el P. Ruiz Jurado, el caso de esta ciudad es para la historia de la Compañía de «particular interés, pues procede de aquí el antecedente más cercano que conocemos del *Ordo novitiatus* que se irá estableciendo, después de la Congregación General II, en toda la Compañía»⁹.

La única noticia directa que tenemos, son las breves líneas de una carta de 1563, que se remite al P. General, en la que se nos dice que:

«Los novicios andan buenos y feruorosos en la oración / mortificaciones, hospitales y pelegrinaciones [sic] y con cuydado y deseo de vestirse del espíritu de la Compañía y de la gu / aida y constituciones y reglas, y exacta obediencia que en la Compañía se pretende para lo que ellos con los de- / más sean animados mucho con las pláticas que ha hecho el padre provincial casi todos los viernes, que aquí / ha estado y con las confesiones que a todos a oydo»¹⁰.

3.2 El colegio de moriscos en el Albaicín. Patrocinio del Arzobispo Guerrero

⁹ RUIZ JURADO, Manuel. *Orígenes del noviciado en la Compañía de Jesús*. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesus, 1980, p. 168.

¹⁰ A. H. S. I., Hisp. 100. Granada. 1563, abril, 30. *Epistolae Hispaniae*, f. 127r.

El prelado, D. Pedro Guerrero, puso gran ahínco en la predicación de la fe cristiana entre los moriscos, y cuando observó que el Colegio de San Miguel ofrecía poco frutos, proyectó una Casa de la Doctrina para el Albaicín, por lo que el Arzobispo comenzó una serie de contactos con los miembros de la Compañía de Jesús, para que éstos se hicieran cargos de la futura casa. Hecho que fue aprobado por el Padre General, P. Laínez, en el Capítulo General de 1558. A esto tenemos que sumarle que en el mes de agosto de 1559 recibió el Arzobispo D. Pedro Guerrero la petición por parte de los moriscos de que los padres jesuitas abrieran una casa en el Albaicín, para que estos pudieran moverse «con la doctrina y buen exemplo de los padres de la compañía»¹¹. Este hecho lo trasladaría rápidamente el Prelado a la Compañía, ordenando que viviesen seis padres jesuitas en el Albaicín entre los moriscos, para que con su «conuersa- / çión y buen exemplo se ayudarían mucho para biuir más christianamente / y también ya que enseñasen a los hijos de los moriscos a leer y escriuir y la / doctrina christiana»¹². En el se formarían dos niveles complementarios de enseñanza, uno primero consistente en la Doctrina cristiana, lectura y escritura, y uno segundo, con la erección de un seminario para los neoconvertos procedentes de las misiones en las Alpujarras, Vega y Valle de Lecrín¹³.

Al año siguiente, en una carta del P. Navarro al P. General, de 29 de abril de 1560, se nos dice que estaba habitado por:

«diez / de los nuestros para ayudallo en que según diese vn padre les predica / de ordinario en Arábigo. Dos otros padres les dizen la doctrina con una / breuezita

¹¹ A. H. S. I., Libro Baet. 22. *Foundationes*, f. 353.

¹² *Ibidem*.

¹³ CALERO PALACIOS, María del Carmen. *La enseñanza y educación en Granada bajo los Reyes de Austria*. Granada: Diputación, 1978, p. 150.

exposición della y esto al tiempo que se suele predicar los que ui- / enen a la doctrina y escuela a nuestra casa son más de 45 años y los más / son moriquitos los quales aprenden mui bien el leer y escriuir y la de- / uoçión que ponen a los que ue en quando van deziendo la doctrina por / las calles por donde los lleuan en sus casas rezan las oraciones y el / Rosario de (?) y confiessan con los nuestros y edifican tanto a sus / Padres que dizen ellos que pluguiera al Señor que agora 20 o 30 años tu- / uieran tal doctrina y exemplo de los Padres y madres de los mo- / risquitos y de otros moços han ya confessado muchos con los nuestros / y an comulgado más que jamás se han uisto y aunque a algunos no pa- / reçerá esto mucho no dexa de serlo por la gran desconfiança que / siempre han tenido de la reformaçión y aprouechamiento de estos y se / (?) en el Señor que se ha de seruir mucho en este ministerio y a- / sí supplicamos a Vuestra Paternidad que más de encomendar este Collegio / a los Padres y hermanos charísimos que están por essas par- / tes»¹⁴.

A finales de ese año, más concretamente de 29 de diciembre, el P. Navarro informa que había disminuido en uno los jesuitas que habitaban allí, mas la actividad que hacían era:

«enseñan a los morisquitos de leer y / escriuir y la doctrina christiana la qual y lo de más aprenden muy bonito y se confiesan y ellos y / sus Padres aman mucho a los nuestros porque les tratan muy bien y con amor y alguna vez los combidan a comer / para más aficionarlos. El Padre que los predica los mueue mucho con los sermones que les haze, oyéndose con mucha / atención y deuoción y lloran, se han confesado y comulgado no sólo la quaresma pasada pero aun / también esta nauidad y an venido al dicho Padre algunos a dezille que hable con el señor Arçobispo / para que les quite el hábito y anden y viban como christianos viejos»¹⁵.

Dos años después, 1561, el mismo arzobispo pidió que en la casa que tenían los jesuitas en el Albaicín, vivieran cuatro jóvenes moriscos, a los que él costearía la manutención,

¹⁴ A. H. S. I., Hisp. 97. Granada. 1560, abril, 29. *Epistolae Hispaniae*, f. 117v.

¹⁵ A. H. S. I., Hisp. 97. Granada. 1560, diciembre, 29. *Epistolae Hispaniae*, f. 446v.

para que se «afficionasen desde pequeños a la religión y después / pudiessen a los moriscos en su lengua por que no aver / en todo el Reyno mas que un predicador que predique en a(¿) sino / uno que está en la compañía»¹⁶. Esto es expresado por el P. Navarro, en una carta de 30 de agosto del mencionado año, en la que se nos dice que hay doce jesuitas en esta casa, tres sacerdotes y nueve hermanos; se nos comenta este asunto de los moriscos jóvenes de la siguiente manera:

«El señor Arçobispo antes que se partiese de aquí para el conçilio ordenó / que se buscasen morisquitos pequeños, que no tuuiesen padre ni madre, y los tru- / xiesen a nuestra casa del albayzín, para que los nuestros los instruyesen de doctri- / na y costumbres, y los que saliesen hábiles pudiesen aprouechar a los de / su naçión, y para ello mandó que se diesen lo que houiesen menester, y que fuesen / tantos como al Padre Rector le paresçiese, ahora andamos buscándolos y se ha- / sen las diligencias que se pueden, plega al Señor succeda para mayor gloria suya»¹⁷.

Esto ya es un hecho a mediados del año 1562, en la carta que el P. Baena escribe al Prefecto General, para comunicarle que en la casa del Albaicín se encontraba un padre y siete hermanos, más seis niños “naturales”, es decir, moriscos, aumentando en dos el número de los mandados por el Arzobispo, pero éstos vivían en una casita aparte¹⁸.

El padre Navarro informa el 30 de abril de 1563 del estado de la casa del Albaicín al Padre General, el P. Diego de Laínez:

«De las casas del Albayzín está el numero de los Padres y hermanos que

¹⁶ A. H. S. I., Libro Baet. 22. *Fundationes*, f. 353.

¹⁷ A. H. S. I., Hisp. 98. Granada. 1561, agosto, 30. *Epistolae Hispaniae*, f. 281v.

¹⁸ A. H. S. I., Hisp. 99. Granada. 1562, septiembre, 21. *Epistolae Hispaniae*, f. 371r.

comúnmente suele hauer y los niños naturales de / quien en la passada se seruíó los
 quales aprouechan en costumbres y doctrinas y dan muestra de que han de ser /
 instrumentos con que se sirua el Señor y los suyos se aprouechen, van como suelen
 los domingos a las parrochias de / los naturales y les enseñan la doctrina en aráuigo
 de lo qual los mismos naturales se admiran y se huelgan estraña- / mente, en casa
 se les lee una lección de algarauía sobre los artículos de la fee y ellos entre sí tienen
 conferencia sobre / ello los niños del scuela serán como 300 y vienen de nuevo
 cada día niños así naturales como de los otros. //^{127v} Y muchos de los naturales an
 uenido a rogar que recibiesen a sus hijos para tenellos en casa con los otros niños
 para que les / enseñen la ley de Dios y esto con instancia y otros de los mismos han
 ofrecido hijas suyas donzellas para que las metiesen / monjas, cosa que hasta aora
 no se a oydo y los que antes confessaron con los nuestros han buuelto a confessar
 y han venido otros / de nuevo, hombres y mugeres, y una muger vino natural 3 ó
 4 vece de nueue leguas de aquí por sólo confesarse / y boluió muy consolada a su
 casa después de auerse confesado generalmente, otro hombre y otra muger han
 confesado / generalmente y otros aguarda que aya tiempo a hazer lo mesmo, fuera
 destos han confesado muchos de los naturales, hom- / bres y mugeres, con los
 nuestros y han recibido el Sanctísimo Sacramento. Diziendo mucho dellos que les
 parecía que no / auían confesado en toda su vida bien hasta entonces y los curas de
 ellos mesmos dicen también que sienten fructo / en las confessiones de algunos
 dellos, también se an procurando reducir 3 mugeres naturales que biuían distraidas
 / y se an recogido y casado»¹⁹.

Cuando vuelve a escribir el 30 de agosto nos dice que todo prosigue en la misma sintonía,
 y que no se han producido cambios²⁰.

A mediados del mes de abril, el P. Navarro a San Francisco e Borja, en la carta que se
 manda al Prefecto General para informar del estado del Colegio, dedica un tercio de la
 misma a la casa del Albaicín en la que, aparte de informar de su estado, insinúa que sería

¹⁹ A. H. S. I., Hisp. 100. Granada. 1563, abril, 30. *Epistolae Hispaniae*, ff. 127v-128r.

²⁰ A. H. S. I., Hisp. 100. Granada. 1563, agosto, 30. *Epistolae Hispaniae*, f. 276r.

bueno cerrarla pues no da ningún fruto y sí muchos quebrantos, pero leamos lo que nos cuenta:

«donde moran los Naturales que se han ocupado en ella, ocho / entre los Padres y Hermanos nuestros, en enseñarles a leer y escreuir [sic] y contar y la doctrina / christiana y confesar y predicar de lo qual todo Vuestra Paternidad debe tener notiçia, y lo que, / en estos cinco a seis años que se han cansado y molido los que allí han estado, se ha sacado / es que los naturales han embiado y embían a sus hijos pequeñitos hasta que son de edad / que los puedan poner a oficio, que será a los ocho años o 9, y puestos a sus oficios / [al margen: lleuan la (letra ilegible)] dende a dos meses no saben cosa de doctrina ni de leer porque <los Padre dellos> no curan de que lo sepan / y a los muchachos no se les da nada y conforme a esto todo el trabajo que se pone de nuestra / parte es inútil, a los mayorcitos pónenlos en otras escuelas y pareçe que los Padres lo / hazen porque no aprendan nuestras costumbres, de los hombres y mugeres son como cinco / los que confiesa el Padre Albotodo que sin hauer allí casa los podría confesar a don- / de ahora los confiesa, iendo de aquí quando fuese menester, el conueniente que / haya allí casa es que lo que el señor Arçobispo da de ordinario a este Colle- / gio que es cada mes ocho ducados y ocho fanegas de trigo, le gasta todo allí y más / lo segundo que están ocupados continuamente ocho deste collegio que se quebran- / tan las cabeças y se muelen y en poco tiempo se le hazen inútiles para otros ministerios y / aun para aquel, y lo terçero que es gran desasosiego para este collegio y inquietud //^{179r} prouherlos del mantenimiento especial ahora que no se da de limosna el diezmo que solía / y esta casa se mantiene de limosnas y han lleuado de aquí los subietos que hazían fructo / y nos han inchido el collegio de enfermos y inútiles, y también es gran trabajo y descocier- / to de este collegio prouher y sustentar los que allí son menester y de no hazerse fruc- / to, más que el dicho Padre Quixada, que ha sido Prefecto de la schuela del Albaycín / y el Hermano Diego de Bachamonte, que es allí Ministro, son los que lo atestiguan / y me lo han dicho y dizen y el Padre Albotodo, que no puede tratar con ellos ni uellos ni / oyllos, ni sabe lo que passa (?) en que esté allí la casa y dize que es tentación que- / rella quitar de allí Vuestra Paternidad iu(?)gara lo que má conuiene para el seruicio del Señor, / también ay en la casa del Albaycín cinco muchachos naturales de quinze y 16 y 17 años / que comiençan a estudiar grammática y son de a manera que eran los muchachos que

tu- / uimos en Gandía y son trabiosos y inquietos en quien no entra deuoción ni espíritu / dan harto aunque el señor arçobispo los sustenta»²¹.

Tendremos que esperar dos años para obtener más noticias sobre el estado de esta casa, y como en las veces anteriores es el P. Navarro quien informa al P. General, que sigue siendo San Francisco de Borja, al cual comenta:

«En lo del Albaycín para que se haga algo de lo que se pretende parece que es neçessa- / rio que se ayude esta obra mucho más de lo que hasta aquí se ha hecho o se haze / poniendo suficiente número de Hermanos que ayuden y buenos escriuanos, y a lo menos dos / Padres que confiesen y lo que acá entendemos que ayudará para el remedio destos natura- / les, es que estos cinco hermanitos naturales que tenemos en la casa del Albayçín, que / oyen gramática va para dos años y son aficionados a las letras y exercicios de la Compañía los ayu- / dasse la Compañía para que pudiesen ayudar a los suyos en predicar y confesar y en lo demás que //^{325r} pudiesen lo qual haría haziendo lo que el Señor Arçobispo ha pedido y pide y es que / en un Collegio de San Miguel, instituido para enseñar a los niños naturales deste Reyno, / que tiene renta quatroçientos mil maravedies para ello se metiessen estos cinco / con los demás que se hallasen, que si se hallan y vienen a pedir que los tengamos como / a estos 5 estando con ellos para regirlos los que fuessen necesarios de los nuestros y con / hazer esto se ponía remedio y medio más conueniente para lo que se pretendía / con la ayuda de la Prouisión Real, y por ser tan vniversal este medio parece que ansí / como se han ocupado seis años y más los nuestros siete y ocho con los naturales / que será fructo más universal, tener dos o tres el assumpto deste Collegio para los / que tengo dicho, porque su Señoría dize que si los nuestros no hazen esto serán / tiempo y dinero perdido el que se gastará con ellos y ansí lo tengo yo como se lo / ha escrito al Padre Prouincial»²².

²¹ A. H. S. I., Hisp. 102. Granada. 1564, abril, 27. *Miseria conditio Collegii. De Albaycin. Circa confessiones Monialium*, ff. 179r-179v.

²² A. H. S. I., Hisp. 104. Granada. 1566, diciembre, 10. *Epistolae Hispaniae*, ff. 325r-325v.

La actividad de esta Casa de la Doctrina, como también se le ha llamado, estuvo funcionando hasta las revueltas y expulsión de los moriscos en el año 1568; de ella salieron dos jesuitas, el P. Ignacio de las Casas (1550-1608) y el P. Juan de Albotodo (1527-1578)²³, siendo la entrada de este último bastante dificultosa, y en la que tuvo que intervenir el Arzobispo D. Pedro Guerrero, que fue admitido hacia el 1557-1558²⁴.

3.3 El Colegio de San Pablo y las temporalidades de Granada

De las casas que fundaron los jesuitas en Andalucía, treinta y nueve en total, treinta y cuatro fueron colegios mientras que cinco fueron residencias, noviciados y casas profesas. En los Colegios se daba gramática, humanidades y retórica, a las que, en Granada, se sumaban las Artes o filosofía escolástica, teología dogmática y moral y sagrada escritura. El número de alumnos, como cuota máxima, osciló entre los mil y los novecientos.

Se podían distinguir colegios para los alumnos seculares, por lo general de régimen externo, y los llamados «colegios máximos», que estaban dedicados a la formación intelectual, religiosa y moral de sus propios miembros, pero que en Andalucía se fundieron en un solo colegio, como podemos ver en los ejemplos de Córdoba, Granada y Sevilla, en los que se simultaneaba la formación de los jóvenes jesuitas y el alumnado exterior.

El Colegio de la ciudad de Granada experimentó una evolución, pues amplió el campo de estudios, pues pasó de sólo leerse Gramática a los estudios superiores, mas éste presentaba

²³ LÓPEZ MARTÍN, Juan. «El arzobispo de Granada D. Pedro Guerrero...», pp. 462-468.

²⁴ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Josefa Rosaura. «La casa de la doctrina del Albaicín. Labor apostólica de la Compañía de Jesús con los moriscos». *Cuadernos de la Alhambra*, 19-20 (1984), pp. 234-235.

una característica peculiar, «que por denominarse de alguna manera se enclavaría en un régimen educativo de tipo privado, ya que sus grados no habilitaban para funciones públicas, al menos en Granada»²⁵, como le pasaba al resto de instituciones educativas, pues la Universidad no permitía en ningún sentido la limitación de sus atribuciones.

El sistema educativo del Colegio era a través de la *Ratio Studiorum*, como el resto de fundaciones educativas de la Compañía. Entre los requisitos necesarios para entrar, estaba el de tener una edad comprendida entre los catorce y los veintitrés años, tener además dos años de noviciado y haber hecho los votos para entrar en la Compañía²⁶; junto a ellos, los novicios, podían asistir a las lecciones los estudiantes seculares, con la única condición de que fuesen buenos cristianos.

Las clases se impartían en ocho aulas, por las que se distribuían las distintas materias: «en las cuales leían aquellos religiosos theología, en la una, curso entero de Artes en otras tres y enseñaban gramática y retórica en las otras cuatro restantes»²⁷.

El organismo rector estaba compuesto por el Rector, el Ministro, un predicador, el Prefecto de estudios y el presidente de disputas, que era el más eminente en ciencia. El Ministro era la persona encargada de ayudar en las labores domésticas al Rector y su sustituto en las ausencias de éste; el Predicador se encargaría, como su propio nombre nos indica, de la predicación y de las lecciones sacras o lecciones de Sagrada Escritura, y era una persona

²⁵ CALERO PALACIOS, María del Carmen. *La enseñanza y educación en Granada...*, p. 240.

²⁶ *Ibidem*, p. 240.

²⁷ Archivo de la Real Chancillería de Granada (A. R. Ch. Gr.), *Libro secreto de la Chancillería*, f. 797. Rfr. CALERO PALACIOS, María del Carmen. *La enseñanza y educación en Granada...*, p. 240.

diferente del director de los *Ejercicios*; y el Prefecto de estudios es la persona que tenía toda la autoridad en esta materia y en las disciplinas académicas²⁸.

En el Colegio de San Pablo, como acabamos de decir, en un principio sólo se pudo leer Gramática, por lo que los estudiantes jesuitas acudían a las clases al Colegio Real y a la Universidad en un primer momento, teniendo la primera referencia de ello en una carta de 9 de septiembre de 1558, en la que se nos dice que «Luis Álvarez y el Hermano Morillo van al Colegio Real a oír lógica; son señalados entre todos los del curso»²⁹. A finales del curso se nos menciona, en una carta de 7 de abril de 1559, la que puede ser casi con toda seguridad la primera actividad docente del Colegio de la Compañía:

«Los nuestros, estudiantes de teología y artes, lo hacen bien en sus continuas lecciones, que van a oír a esta universidad, y en repetirlas en casa con cuidado, en las conclusiones públicas que en casa se tienen cada ocho días, donde vienen a argüir los de fuera, y a veces algunos de los doctores y maestros de la universidad. También se ha hallado y argüido largo en una de teología el señor arzobispo. A éstas preside el rector, doctor Plaza»³⁰.

En el curso siguiente había cinco estudiantes, aumentando el número en el año escolar de 1560-1561, siendo en éste cuando empieza a mostrarse cierto malestar por las deficiencias en los estudios, que se irían agravando, llegando a su culmen en el año de la sublevación

²⁸ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Josefa R. *Los jesuitas en Granada (1554-1600). La Casa de la Compañía. Proyección social*. Granada, 1973. (Memoria de Licenciatura inédita dirigida por el Dr. D. José Cepeda Adán), pp. 169-170.

²⁹ *Monumento Historica Societatis Iesus*, 47, Monumenta Laínez 3, p. 508. Rfr. OLIVARES, Estanislao (S. J.). *La docencia de filosofía y teología en el Colegio de San Pablo de Granada (1558-1767)*. Granada, 1989. (Discurso de apertura del curso académico 1989-1990 de la Facultad de Teología de Granada), p. 3.

³⁰ *Monumento Historica Societatis Iesus*, 61, Litterae Quadrimestres 6, p. 129. Rfr. OLIVARES, Estanislao (S. J.). *La docencia de filosofía y teología...*, p. 4.

de los moriscos —1568—, que daría lugar a que los estudiantes jesuitas fueran retirados de la ciudad³¹. Mas como en otra ciudades no era posible atender a todos se llegó a la siguiente solución:

«Poner docencia de estudiantes teólogos de la Compañía en Granada, con uno o dos lectores de la misma Compañía, que el estudio de la universidad de allí anda muy flaco»³²,

siendo esto confirmado por el P. Visitador, el P. Juan Suárez, que indicó que se «quedó de acuerdo, que sin perjuicio de lo de Córdoba, pusiesen [en Granada] el mejor lector que tuvieren»³³.

De este modo las clases de Teología comenzaron el 19 de octubre de 1570, siendo el primer lector de esta materia en el Colegio de San Pablo, el P. Saelices; el cual por una carta de 20 de enero de 1574 parece ser cumple muy bien con esta función, y se está muy satisfecho de su labor:

«El P. Saelices, que lee a Santo Tomás, satisface bien a su ministerio, contentando a los scholares de casa que son diez, y a todos los de la universidad que le vienen a oír a casa»³⁴.

Este fue sustituido por el P. Diego de Acosta, mas los estudiantes en ese año, 1574, no

³¹ OLIVARES, Estanislao (S. J.). *La docencia de filosofía y teología...*, pp. 4-5.

³² *Monumento Historica Societatis Iesus*, 41, Monumenta Borgiae 5, p. 375. Rfr. OLIVARES, Estanislao (S. J.). *La docencia de filosofía y teología...*, p. 5.

³³ *Ibidem*, p. 513. Rfr. *Ibidem*, p. 5.

³⁴ A. H. S. I., Hisp. 120, *Epistolae Hispaniae*, f. 88. Rfr. *Ibidem*, p. 5.

llegaban a los quince, elevándose el número hasta treinta en el curso siguiente. Fue en este último año, 1575, cuando el Arzobispo de la ciudad, D. Pedro Guerrero, ofreció siete mil ducados para la fundación del colegio lo que fue expresado con cierta alegría por el P. Provincial, P. Pedro Bernal, en una carta de 27 de junio de 1575, en lo siguiente términos:

«[El Sr. Arzobispo] hará que este Colegio sea uno de los principales desta provincia, porque tendrá muy presto más de dos mil ducados de renta, y siendo esto así será necesario que este Colegio en adelante tenga estudios, porque es la ciudad más principal que hay en Andalucía, sacada Sevilla»³⁵.

Pero debido a la gravosa situación económica que atravesaba el Colegio por las obras de construcción de la iglesia, hizo que se decidiese aliviar de la carga «de las ordinarias lecciones de teología y oyentes teólogos»³⁶, suspendiéndose así, en 1576, la actividad docente de lecciones de teología, durante un corto período de tiempo.

En 1581 comenzó el rectorado del P. Juan Gerónimo, el cual puso su empeño en la creación de unas escuelas para la educación de la juventud, recibiendo para ello varias limosnas entre las que destacan los cien ducados anuales del entonces Arzobispo de la ciudad, D. Juan Méndez de Salvatierra³⁷, dándose la licencia para ello el 1 de mayo de 1583 por el Prefecto General, por lo que será en ese año cuando se proceda a la inauguración de los estudios de Latinidad por el P. Andrés Rodríguez, que había sido señalado para la clase de retórica.

³⁵ A. H. S. I., Hisp. 124, *Epistolae Hispaniae*, f. 177. Rfr. *Ibidem*, p. 6.

³⁶ SANTIBAÑEZ, Juan de (S. J.). *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, parte 2, libro 1, c. 38, n. 10. Rfr. *Ibidem*, p. 6.

³⁷ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 38.

En septiembre del año anterior, 1582, se había comenzado el curso de Artes —que se impartía a la nobleza y a la burguesía acomodada de Granada en la Universidad, en los colegios eclesiásticos pero principalmente en el Colegio de San Pablo³⁸—, que se estuvo leyendo hasta que se puso el Seminario de Letras Humanas³⁹, el cual lo englobaría, creado en 1589 por el P. Provincial, P. José de Acosta, aunque fue sólo para estudiantes de la Compañía⁴⁰; el primer maestro que tuvo fue el italiano P. Francisco Antonio Presbiteri. Pero, por no agravar al Colegio con un número excesivo de estudiantes, se cortaron en el año 1591 los estudios mayores. Leyeron, en esta época, sucesivamente tres cursos de Artes los profesores P. Juan de Pineda, P. Diego Ruiz de Montoya y P. Pedro de Montes⁴¹.

Tras casi veinte años de estudios mayores, el día de San Miguel Arcángel de 1608, se verificaron de nuevo los estudios de Artes en el Colegio de San Pablo de Granada, cuyo curso lo leyó el P. Rodrigo de Figueroa. Estos fueron trasladados en 1609 a Málaga, creándose los estudios de Teología escolástica y escritura en su lugar⁴², bajo el rectorado del P. Agustín de Quirós. Aunque la Universidad protestó por ello, el Arzobispo, D. Pedro Vaca de Castro, dio licencia para que comenzasen las lecciones de Teología, iniciándose el 14 de septiembre de 1609, con «aplausos y consuelo de la ciudad»⁴³. Al poco tiempo hubo un acto que fue presidida por el «P. Miguel Vázquez de Padilla, lector de Prima, y

³⁸ MORENO ROMERA, Bibiana. *Artistas y Artesanos del barroco granadino. Documentación y estudio histórico de los gremios*. Granada: Universidad, 2001, p. 167.

³⁹ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 38.

⁴⁰ OLIVARES, Estanislao (S. J.). *La docencia de filosofía y teología...*, p. 7.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² A. C., *Temporalidades-Granada*. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*.

⁴³ A. H. S. I., Libro Baet. 3¹. *Epistolae Generalium 1591–1609*, f. 1201. Rfr. OLIVARES, Estanislao (S. J.). *La docencia de filosofía y teología...*, p. 10.

lo sustentó el P. Luis Guerrero con tanta presteza, modestia, cordura y agudeza, que a dicho de todos no se había visto en Granada acto de teología ni más lúcido, ni más acertado, ni tan bien defendido»⁴⁴.

Tres años después del inicio de los curso de Teología, el 14 de julio de 1612, los jesuitas firmaron una concordia con la Universidad, para evitar un largo pleito que podría traer inconvenientes para ambas partes⁴⁵.

En el año 1699, el 17 de septiembre, comenzarían los estudios de Teología, Artes y Gramática en las nuevas aulas, construidas bajo el patronato de la familia Fonseca, como veremos más adelante.

El número de alumnos jesuitas varió a lo largo del tiempo, aunque *grosso modo* podemos decir que oscilaron entre los 16 y los 83⁴⁶, aunque en las primeras fechas no sobrepasaron la veintena⁴⁷.

Una vez que se produjo el extrañamiento y expulsión de los jesuitas, el edificio del Colegio fue solicitado para la Universidad y los colegios de San Miguel y Santa Catalina, a lo que accedió Carlos III por Real Cédula de 26 de agosto de 1769.

⁴⁴ OLIVARES, Estanislao (S. J.). *La docencia de filosofía y teología...*, p. 10.

⁴⁵ Para ver los acuerdos tomados en ese concordato se recomienda la lectura de: CALERO PALACIOS, María del Carmen. *La enseñanza y educación en Granada...*, pp. 241-244.

⁴⁶ OLIVARES, Estanislao (S. J.). *La docencia de filosofía y teología...*, p. 21.

⁴⁷ Según se desprende de la epistología hispánica conservada en el *Archivum Historicum Societatis Iesus*.

Para terminar mencionar que el mantenimiento del colegio tuvo diferentes donaciones y fundaciones, así como poseyó cuatro importantes cortijos, a los que tendríamos que sumar la posesión de otras tierras menores, tanto en casas como en tierras.

Dentro de las temporalidades del colegio sabemos que a fecha de 1721 tenía cuatro cortijos el de Jesús del Valle, el de Santiago, el de San Ignacio y el de Santa Catalina.

El Cortijo de Jesús del Valle, conocido al principio por Ribera de Darro, que se comenzó a comprar en el trienio del P. Paulo Hernández (1583-1586)⁴⁸, estaba compuesto por más de 600 marjales y 800 fanegas de tierra de huerta, olivar, frutales, monte de encinas, molino de aceite y otro de pan, valorado todo en setecientos mil reales. Esto sin contar los cuatro cármenes y cortijos que bajo su nombre se hallaban incorporados, estos eran Calero, Granados, Palarillo y Sotino del Rey, que tenían huertas, frutales, tierras calmas, olivos y monte de encinas, tasados en cuarenta mil reales⁴⁹.

San Ignacio, con una «famosa casa» y más de tres mil marjales de regadío, almendras, pinar, tierra calma, viñas y olivos, con un molino de aceite, vendido por las temporalidades «en 1.56 mil 582 reales»⁵⁰.

El cortijo de Santa Catalina, conocido en origen como de Doña Catalina, fue adquirido por el Colegio en 31 de diciembre de 1593, cuando Fadrique Foli de Alburgo, hijo y heredero del Oidor Federico de Alburgo, los da en censo perpetuo al Colegio de San Pablo de la

⁴⁸ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 38.

⁴⁹ A. C., *Temporalidades-Granada*. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*, párrafo 79.

⁵⁰ *Ibidem*.

Compañía de Jesús de Granada; consta éste de una casa y de unos «mil y trescientos fanegadas de tierra»⁵¹.

⁵¹ A. H. S. I. , Fondo Gesuiti, Collegia, Leg. 1443, pza. 12, nº 11. 1593. *Compra del Cortijo llamado de Dña Catalina por precio de un censo perpetuo de río y diez de zanegal terciadas, las dos tercias de trigo y la tercia de cebada*, f. 1r.

II. LOS JESUITAS Y LAS HUELLAS DE SU ARTE EN LA CIUDAD DE GRANADA

4 LA REDEFINICIÓN DE LA CIUDAD MODERNA SOBRE NUEVAS SIGNIFICACIONES. EL ESPACIO Y LAS TIPOLOGÍAS

4.1 El urbanismo en la Granada de los siglos XVI y XVII

Con el asentamiento de los cristianos en la ciudad a partir de 1492, se iniciará un programa intenso de castellanización de su urbanismo, ya que poseía una trama urbana musulmana, con calles estrechas principalmente, cuyo exponente más destacado, dentro del ámbito religioso, será el plan de iglesias parroquiales del Cardenal Mendoza en 1501 —desarrollado durante los dos primeros tercios del siglo XVI—, mientras que en el civil, lo tenemos con el primer edificio que se construye en la ciudad, el Hospital Real, al que se sumarían las casas palaciegas de los nobles y ricos comerciantes que llegan a la ciudad, transformándose de esta manera poco a poco el urbanismo de la misma, ya que las calles, por ejemplo, al mismo tiempo, se irían adaptando a los nuevos espacios arquitectónicos, procediéndose al ensanche y urbanización de los espacios abiertos que estarán llamados a «convertirse en centros de la vida social, mercantil o administrativa de los granadinos»¹. Pero, además, se advierte que Granada tenía un legado medieval cristiano importante que

¹ VIÑES MILLET, Cristina. *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX*. Granada: Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, 1987 [d.l.], p. 66.

irá configurando la ciudad durante los siglos XVI y XVII².



En la urbe se distinguirán tres partes claramente: el Albaicín, la Alhambra y la ciudad. Las dos primeras se irán despoblando en favor de la tercera y sufrirán distintas modificaciones de forma no correlativa a lo largo del

tiempo. Pero no podemos olvidar que estos cambios estarán ligados principalmente al poder civil y religioso; así, en el proceso de cristianización de la ciudad y de sus habitantes, tras la conversión en masa promulgada por el gran cardenal Cisneros, se intentaron otros caminos como la educativa, con la fundación del Colegio de San Miguel —en la actual plaza de las Pasiegas—, que junto a la antigua Universidad y el Colegio de la Santa Cruz moldearían uno de los espacios más importantes de la urbe. Con la aparición de las mencionadas parroquias, empiezan a surgir en torno a ellas pequeños centros de vida cotidiana, de lo que podemos deducir que la arquitectura religiosa se convirtió en un pieza clave para el proceso urbanizador.

El proceso se hizo, poco a poco, como ya hemos mencionado, ya que el plan de renovación no llegaría a todas las partes de la ciudad al mismo tiempo. Así, durante el siglo XVI, las reformas renacentistas afectaron, sobre todo, a la parte central de la ciudad, a la más llana,

² HENARES CUÉLLAR, Ignacio. «La arquitectura mudéjar después de la conquista de Granada. Un modelo de organización espacial, productiva y simbólica». En: *Historia del Arte, pensamiento y sociedad*. Granada: Universidad, 2003, p. 95.

a la que se extendía por la Vega, siendo esta zona donde se realizarán las fundaciones conventuales y parroquiales desde entonces, convirtiéndose, como ya hemos mencionado, en centros en torno a los cuales se va desarrollando la ciudad. Tres serán los barrios que salgan a la luz: el del San Lázaro, el de la Duquesa —del que hablaremos brevemente en el siguiente apartado— y el de la Magdalena, siendo los tres barrios extramuros, trazados a cordel, y en los dos últimos jugará un papel muy importante la arquitectura religiosa.

El primero, el barrio-cuartel de San Lázaro será el que marque la pauta de crecimiento de los barrios extramuros. Este se levantó a iniciativa de los Reyes Católicos en el margen izquierdo del río Beiro, en la entrada a la ciudad por el Campo del Triunfo, donde se ubicarían unos cuarteles para mantener una guarnición de cara a posibles levantamientos moriscos, pasando a ser con el tiempo una zona residencial de familias humildes. La planta del barrio era de traza ortogonal, con unas calles estrechas para combatir el rigor del verano y pavimentadas con cantos rodados, que definían manzanas alargadas con casas de dos plantas y fábrica modesta³. En torno a él o en sus proximidades se construirán el Hospital de San Lázaro, el Hospital Real, el convento de Capuchinos, el convento de Nuestra Señora de la Merced y la parroquia de San Ildefonso, entre los edificios más destacados.

El barrio de la Magdalena se extenderá más allá de la muralla musulmana, en dirección a la Vega. Este se configurará cuando Diego Hurtado de Mendoza, el 14 de octubre de 1501⁴, erige en el arrabal de Bib-Rambla, en la conocida ermita de Nuestra Señora y San

³ BARRIOS ROZUA, Juan Manuel. *Guía de la Granada desaparecida*. Granada: Comares, 1999 [d.l.], p. 321.

⁴ OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda Victoria. *Arquitectura y urbanismo en la Granada del Barroco tardío (1667-1750)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2002, p. 18.

Roque, la parroquia bajo la advocación de Santa María Magdalena⁵. Tenía como límites la plaza de la Trinidad (lugar donde se ubicaría el antiguo convento de la Santísima Trinidad), las calles en torno a Mesones, la zona inicial de San Antón y las Huertas de *Jaragüí* y adyacentes. Se trata de un arrabal moderno, con casas elegantes, calles rectas, trazadas según las nuevas normas urbanísticas. Junto a la fundación mencionada, está la del Real Convento de Nuestra Señora de Gracia⁶, de Trinitarios Descalzos, y la del Corpus Christi, de Agustinas Recoletas⁷.

Durante el Seiscientos la ciudad siguió creciendo, esta vez lo haría en torno a la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, es decir, junto al Genil, cuyo desarrollo tendría más fuerza durante la segunda mitad del siglo XVII, gracias sobre todo a los nuevos puentes de la Virgen y Castañeda sobre el Darro, que facilitaban la expansión.

4.2 El espacio escogido para la construcción de la fábrica jesuítica

El barrio escogido por los jesuitas para fundar su casa es el de San Jerónimo, que nace en torno al Real Monasterio de San Jerónimo, que adquirió rápidamente un sabor señorial, pues fue concedido en 1523, por el emperador Carlos V, a la duquesa de Sessa, María de Manrique, viuda del Gran Capitán, la capilla mayor del templo para enterramiento de su marido, el de ella y el de sus herederos. Por ello, la duquesa trasladará su residencia a una

⁵ LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. «Urbanismo barroco granadino: el barrio de la Magdalena (Aspectos Artísticos)». En: *Actas del Coloquio de Urbanismo Barroco*. Archidona, 1986. Málaga: Universidad, 1989, pp. 85-98.

⁶ CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. *Las Órdenes religiosas y el Arte Barroco. El Patrimonio de los Trinitarios Descalzos de Granada*. Granada: Universidad, 2003.

⁷ GÓMEZ DÍAZ, José Manuel y CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. *Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Rescate. LXXV Aniversario*. Granada: Cofradía de Ntro. Padre Jesús del Rescate, 2000, pp. 277-282.

casa-palacio cercana a las obras, fuera de las murallas. Al mismo tiempo, los familiares, deudos y vasallos se establecieron en su entorno, creando así un nuevo ámbito aristocrático, conocido como el barrio de la Duquesa, que queda articulado alrededor de la calle del mismo nombre y la placeta de los Lobos, que se vería ampliado posteriormente por el empuje urbanístico y la construcción del Oratorio de San Felipe Neri y el Hospital de San Juan de Dios.

Al mismo tiempo, se producirá un traslado del centro de gravedad al desplazarse hacia la parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor pues, aunque al principio se encontraba aislada, la feligresía iba creciendo rápidamente, en torno a la cual se levantarían casas de caballeros y nobles, como la de los Veneroso, promotores de la Capilla Mayor de la iglesia de la Compañía.

El mayor empuje lo dará el asentamiento de la Compañía de Jesús en plena calle San Jerónimo, junto a la puerta de la muralla. En una de los dos vías principales que van a definir el entramado urbano del siglo XVII, la que une el Real Monasterio de San Jerónimo con la Iglesia Metropolitana, definiendo un núcleo urbano de activa significación doctrinal y cultural.

Se trata del cuarto y definitivo emplazamiento, pues ocuparon —los jesuitas— uno primero en una de las casas, en la collación de San Gil, donadas por los hermanos Cristóbal Sánchez —presbítero— y Diego de Santa Cruz —licenciado—, que hicieron la donación el 29 de noviembre de 1552 y que dieron escritura el 24 de agosto de 1554. Una de éstas, en la calle Abenamar, fue la que ocuparon. Tenía dos puertas, una a la dicha calle y la otra salía «a la que esta del ospital de la / santa caridad de Jesús y por a linda por / tra este con casas de Don (?) Vanegas ve- / ynte y quatro de Granada (?) / de Diego de montiel

e con casas de Francisco / de Cañete y por las espaldas con calles porte / de las cuales dichas casas de Francisco [de] Cañete / y tiene una puerta pequeña que sale / a la calleja a donde esta las casas del dicho / Don (?) Vanegas es libre de censos y de otra / ypoteca ny señorío (...)»⁸. Además, añade el P. Navarro sobre ella: «Está situado este collegio en el mejor sitio de la ciudad, junto a la iglesia mayor, la universidad, y la cancillería; la casa es sana, porque en el invierno le da el sol hasta el atardecer, y en verano está protegida contra el calor. Los cuartos se pueden ensanchar hasta quince, y a pesar de que está en medio de la ciudad, goza de gran libertad, pues tiene dos corredores, en los cuales se puede pasear de acá para allá sin ningún impedimento»⁹. El segundo, fue en una casa en la plaza de la Encarnación, a espaldas del convento, mas como se quedó pequeño como en la vez anterior, se trasladaron a otra, como vimos en el capítulo segundo, cerca del Hospital de San Juan de Dios.

Para este cuarto asentamiento, los terrenos se empezaron a adquirir estando ya en el segundo, realizando el Colegio una serie de compras de casas y terrenos. Para la iglesia adquirió el 3 de abril de 1556 las casas de Pedro Muñoz¹⁰; ese mismo año, al mes siguiente, el 18 de mayo de 1556, se compraron para el Colegio unas casas del Jurado Juan Sánchez Dávila¹¹; el 24 de mayo, dos pares de casas a Hernando Alonso Espadero y a

⁸ A. H. N., Clero-jesuitas. Leg. 333, pza. 1. Granada. 1552. *Donación de Cristóbal Sánchez, presbítero, de unas casas principales y pequeñas que poseía para el asiento del colegio*, f. 285r.

⁹ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 159.

¹⁰ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 2. Granada. 1556, abril, 3. *Escritura de casas para la iglesia*.

¹¹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 3. Granada. 1556, mayo, 18. *Escritura de venta de casas para el Colegio*.

Catalina de Vergara, su mujer¹²; el 7 de junio se adquirieron cuatro solares con los Pies de Moral, siendo vendidas por Diego de Córdoba y Beatriz de Cazalla, su mujer¹³; el 3 de diciembre fueron las casas de Gonzalo Gutiérrez y sus hermanos que se encontraban frente al Convento de la Encarnación¹⁴. Para seguir con las obras del Colegio, en 1566, se hizo una permuta con el Cabildo de la Ciudad de una calleja que incorporó a la tercera huerta por una calle que se le dio a la institución municipal. En agosto de ese mismo año comenzó un pleito por la compra de un solar y una casa con el licenciado Antonio Cavero Balderrabano y su mujer, la cual, según el documento, era «un sitio y solar con un Cuerpo de Casa pequeño y usos / Morales y Naranxos en esta Ciudad Junto a / los sitios y Casas que tenían a la Puerta de San / Gerónimo frontero del Monasterio de la encar- / nación»¹⁵, dándose la sentecia el 14 de agosto y la escritura de venta el 13 de diciembre. Dos años después, el 19 de octubre de 1558¹⁶, adquieren las casas de Bernardo de Acevedo, a las que se sumarían nueve solares en la Huerta de Pedro de Baeza el 14 de enero de 1563¹⁷. Cuatro años más tarde reciben una donación de unas casas que están junto al Colegio, en la calle Adarve, procedentes de Isabel de Luque Alfarón y su hija Ana Álvarez de Medrano¹⁸.

¹² A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 4. Granada. 1556, mayo, 24. *Escritura de venta de casas para el Colegio.*

¹³ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 5. Granada. 1556, junio, 7. *Escritura de cuatro solares para la ampliación del Colegio.*

¹⁴ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 6. Granada. 1556, diciembre, 3. *Escritura de venta de unas casas para el Colegio.*

¹⁵ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 7. Granada. 1556. *Copia de un pleito por la compra de un solar para la iglesia y el colegio. Título de venta de la casa, f. 1*

¹⁶ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 8. Granada. 1558, octubre, 19. *Escritura de venta.*

¹⁷ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 9. Granada. 1563, enero, 14. *Escritura de venta.*

¹⁸ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 10. Granada. 1567, octubre, 21. *Cesión y traspaso de solares.*

La ciudad dio para el edificio de la iglesia, casa, colegio y escuelas de la Compañía de Jesús, «los sitios, calles, torres y barbacanas que ay junto y en medio / de las casas y solares de la dicha Compañía ha comprado y sobre / ello an hecho este asunto y conçierto»¹⁹, que fueron concedidos, con el beneplácito del rey, a principios del año 1558²⁰.

El proceso constructivo, como ya veremos, iniciado en 1554, culminará en el año 1719, con la terminación de la torre, la cual es un «significativo elemento del edificio en constante diálogo con el entorno de la ciudad. No cabe duda de que adquiere un gran protagonismo en el programa urbanístico del Barroco, pues junto al potente cimborrio del crucero entra en conexión con las torres de otros edificios religiosos»²¹.

4.3 Tipología y proceso constructivo de la iglesia y colegio

De las casas que fundaron los jesuitas en Andalucía —treinta y nueve en total— treinta y cuatro fueron Colegios mientras que cinco fueron Residencias, Noviciados y Casas Profesas. Así, dependiendo de la tarea específica que tenían que desempeñar las casas la configuración arquitectónica se complicaría; de este modo, mientras que en las Residencias y Casas Profesas tenían la tarea del ejercicio de los ministerios apostólicos, tanto en el sitio donde se radicaban como en las conocidas misiones populares, estaba compuesta por dos espacios: la iglesia, «que solía ser amplia y céntricamente situada dentro de la ciudad o

¹⁹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 6. Granada. 1556. *Acuerdo entre la Ciudad y la Compañía con motivo de la muralla, torres y barbacanas*, f. 62r.

²⁰ *Ibidem*, ff. 66r-68v.

²¹ OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda Victoria. *Arquitectura y urbanismo en la Granada...*, p. 50.

pueblo para atraer la afluencia del pueblo»²², y la vivienda que era un cuerpo de edificio que gira en torno a un patio o claustro. Esto cambia con el Noviciado que solía estar en los pueblos apartados, y podía asemejarse a las casas profesas contando con una iglesia pública, aunque los novicios realizaban sus actos devocionales en capillas interiores.

Por último, tenemos los colegios que, como hemos visto, son los edificios más abundantes dentro de la edilicia jesuita, además de ser los más singulares, pues en ellos no solo se ejercitaban los ministerios apostólicos, sino que su actividad específica era la educación, necesitando para ello una mayor complejidad arquitectónica. Los pequeños colegios no tendían a diferenciarse mucho de las Casas Profesas, más cuando eran grandes, y se ubicaban en una importante población, se podían distinguir varias partes. La primera era la residencia de los profesores con los aposentos, el comedor, etc., todo en torno a un patio, llamado principal, por estar sometido a la clausura canónica; luego tenemos un segundo claustro para las aulas tanto las ordinarias como las generales, habitaciones de alumnos, biblioteca, etc.; unido todo por la iglesia, que solía estar en el centro, aunque como ya veremos, y más concretamente en el caso granadino, esto no siempre era así; y un tercer sector era el jardín y la huerta, donde se colocaban la cocina, despensa, bodega, caballerías, horno, etcétera.

Antes de pasar al estudio del conjunto del Colegio de San Pablo, comentar que siempre se ha hablado del «modo nostro» de la Compañía²³, que en palabras del prof. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, en la actualidad, esta idea no es «admitida por ningún historiador

²² RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *La arquitectura de los jesuitas*. Madrid: Edilupa Ediciones, 2002, p. 15.

²³ VALLERY-RADOT, Jean. *Le recueil de plans d'édifices de la Compagnie de Jésus conservé a la Bibliothèque Nationale de Paris*. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1960, pp. 60-68.

de la cultura y del arte»²⁴, aunque en la realización de sus edificios se prefirió artífices de la propia Compañía a arquitectos, maestros de cantería, oficiales de albañilería y carpintería, junto a otros oficios, pues ellos serían los que estaban «más capacitados para entender, interpretar y poner en práctica aquellas pocas normas, de carácter práctico y operativo más que artístico, que la legislación de la orden había impuesto en la realización de sus templos y casas religiosas»²⁵, aunque en los estudios de los jesuitas no se contemplaba el estudio de estas artes. Varios ejemplos podremos ver a lo largo del proceso constructivo del Colegio de Granada.

En las Constituciones dadas por San Ignacio para el orden de la Compañía de Jesús, no se hará referencia precisa a la forma de las iglesias y edificios, lo único por lo que se preocupó es que las construcciones expresaran la austeridad y la sencillez con que debían vivir. Aunque se abordó el problema en la primera Congregación General de 1548, no será hasta la segunda, celebrada en 1565, cuando se adopte la medida de que todos los planos y trazas de las iglesias y edificios que se desearan levantar debían remitirse a Roma para que el consejero edilicio del Padre General diera su dictamen, sin el cual no se podía iniciar la edificación. Por ello se han conservado un gran número de planos, los cuales se encuentran en su mayoría, mil doscientos veintidós, en la Biblioteca Nacional de París²⁶, pues su gabinete de estampas las adquirió tras la extinción canónica en 1773 de la Compañía por Clemente XIV. A estos tenemos que añadirles otras 275 plantas que se

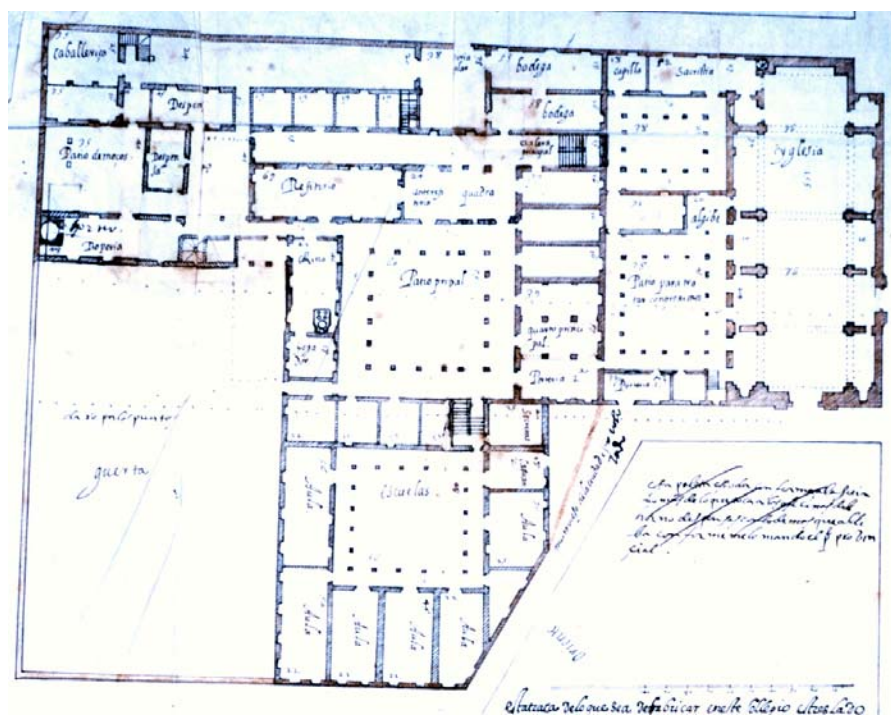
²⁴ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «Arquitectura y arquitectos en la provincia...», p. 63.

²⁵ *Ibidem*, p. 64.

²⁶ VALLERY-RADOT, Jean. *Le recueil de plans d'édifices de la Compagnie de Jésus...*

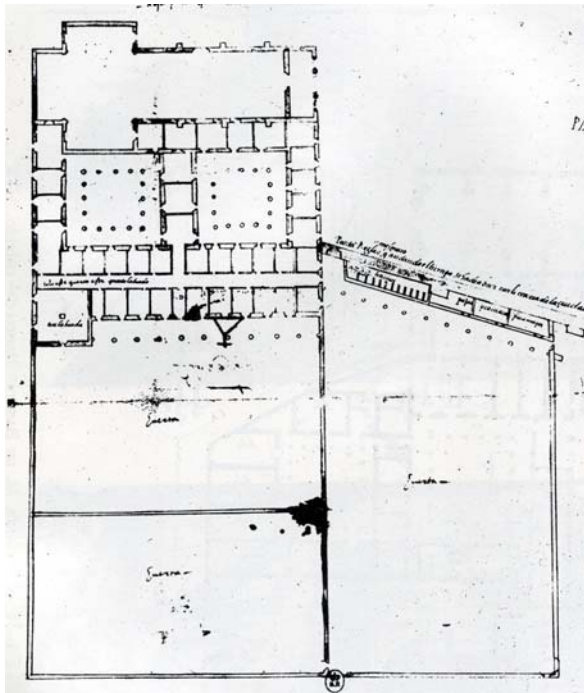
encuentran en el Archivo de la Compañía en Roma²⁷, más otros tres del Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Para el caso granadino se han conservado tres plantas, dos pertenecientes al conjunto del Colegio, y una a las escuelas. Aunque los iremos viendo según vayamos haciendo los



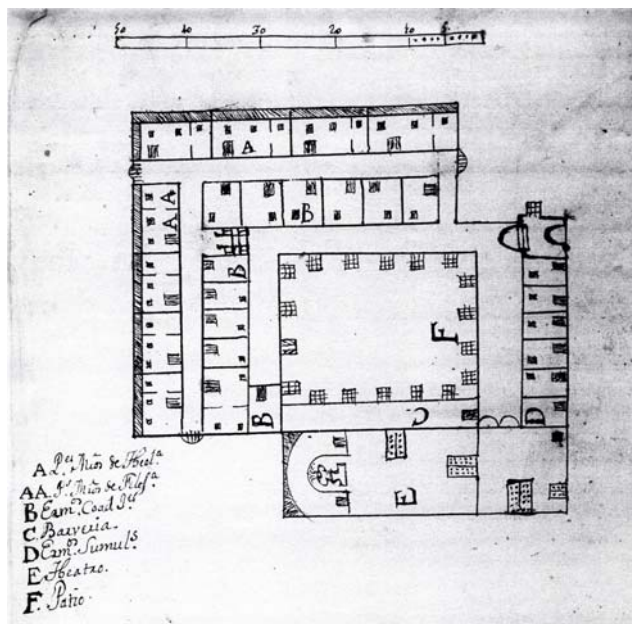
estudios de los diferentes lugares de la Casa jesuita, mencionar que el más antiguo —que se conserva en el Archivo Histórica Nacional de Madrid— pertenece al H. Martín de

²⁷ Para saber más sobre los planos y trazas de los colegios jesuitas, preferentemente de Andalucía se recomienda la lectura de: RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «Arquitectura y arquitectos en la provincia jesuítica...», pp. 71-74.



Baseta, de 1575, el cual marcó todo el proyecto, llegándose a dar el caso que en un intento de modificación del mismo, propició una orden del P. General Tirso González, para que no se cambiara nunca. Antes de dicho mandato, se proyectó una segunda por el hermano Giuseppe Valeriano, el cual en su visita de inspección en 1578, como ya veremos, encontró a su parecer errores de cálculo, y envió a Roma otra planta, mas tras varias

discusiones con el H. Baseta y Lázaro de Velasco, estos no le hicieron caso y una vez que hubo marchado el arquitecto italiano retomaron el diseño primitivo. La tercera planta corresponde a un dibujo a mano alzada, conservada —igualmente— en el Archivo Histórico Nacional, en el que vemos una sencilla representación, sin fechar, de las Escuelas, con la distribución de los espacios.



Para el proceso constructivo tanto del Colegio como de la iglesia vamos a contar principalmente con el manuscrito de la *Historia del Colegio*, la cual iremos combinado con otra documentación procedente de diversos archivos que nos ayudarán a saber cual fue la cronología de edificación de este conjunto

de culto y saber. Vamos a distinguir tres espacios dentro del Colegio, cuyo nombre engloba la totalidad del conjunto; así, el primero de ellos es la Residencia ubicada en torno al claustro principal, luego están las llamadas Escuelas y, por último, la Iglesia.

El proceso comienza con la llegada de los jesuitas a la ciudad bajo el mecenazgo del arzobispo D. Pedro Guerrero, el cual, incluso, dejó una dotación para la construcción del Colegio. En un principio tuvieron una ubicación más céntrica, en la calle Abenamar, pero debido a la necesidad de un mayor espacio se trasladaron —en 1556²⁸— junto a las murallas de la ciudad, cerca de la puerta de San Jerónimo.

De la Residencia y Escuelas se tienen breves noticias —a través de diversos documentos y cartas—; además, se conoce la existencia de un Cuarto Viejo, que sería el primer Colegio, que se inició en 1556 y se concluyó seis años más tarde. La traza del mismo fue dada en agosto de ese año por el P. Bustamante, que era el Provincial, quedando abiertos los cimientos del nuevo edificio en septiembre²⁹. En abril de 1558 las obras iban avanzando, y en ellas se empleaban a los hermanos coadjutores bajo la dirección del P. Bustamante en un intento de ahorrar, sabiendo que en ella trabajaban en septiembre tres de ellos —Juan López, Juan Lezcano o Joannes y Juan García—, ascendiendo al número de ocho al transcurrir un año³⁰. Entre ellos destaca el hermano Diego Longarte, que había sido oficial de cantería antes de ingresar en la Compañía. Breves son los datos que

²⁸ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650)*. Diócesis de Granada y Guadix-Baza. Granada: Universidad, 1989, p. 192.

²⁹ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 161.

³⁰ *Ibidem*, pp. 161-162.

poseemos sobre su construcción reduciéndose a unas noticias en diversas cartas³¹. En una de 30 de junio de 1559, se comunica que el Provincial, el mencionado P. Bustamante, ha visitado las obras y que se espera se terminarán pronto; mas todavía seguían adelante el 29 de abril de 1561, cuando en otra carta se dice que se espera se termine en agosto del año siguiente, pero la inauguración se adelantó al 25 de enero de 1562, siendo acomodada para ello una habitación en la planta inferior para celebrar una misa, siendo presidida por el vicerrector, el P. Alonso Ruiz. Este Cuarto Viejo fuera utilizado, más adelante, como residencia por los padres durante el verano³².

Pero, al poco tiempo, se quedó pequeño el recinto para las actividades, cada vez más complejas, que se realizaban en él. Por lo que, una vez terminado el primer tramo de la iglesia, se rehace su planta con un ambicioso proyecto que aparece firmado, el 17 de septiembre de 1597, por el H. Martín de Baseta, sin que sepamos con seguridad que fue él el autor del proyecto³³, aunque se apunta por algunos investigadores la existencia de un diseño anterior del P. Pedro Pérez³⁴, más de él nada sabemos. En el de 1597 se añadía por el oeste, al cuarto del P. Bustamante, un patio porticado cerrado por tres pabellones, en el que se colocarían en la planta baja las oficinas y salas comunes y en la superior las celdas de los religiosos. En el mismo eje, pero algo retranqueado a la izquierda, con un patio

³¹ *Ibid.*, p. 163.

³² *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 141.

³³ A. H. N., Clero-jesuitas, Carpeta 1. 1597. *Planta y fabrica del Colegio de Granada*. Procede de: A. H. N., Clero-jesuitas, Libro 763. *Borradores y memorias*, entre los ff. 25-26. Publicado en: RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, fig. 35, y en GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina...*, p. 190.

³⁴ Gómez-Moreno González afirmó que existía un proyecto anterior, el cual fue realizado por el P. Pedro Pérez, que intervino con el P. Pedro Sánchez en el diseño de la iglesia de la Compañía de Málaga. I. G-M., Leg. XCVII, nº 1807. Rfr. GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina...*, p. 192.

también porticado, se proyectaba el edificio de las Escuelas.

Este proyecto se remitió al Provincial, el cual hizo un par de anotaciones al Rector del Colegio, antes de que la planta fuera remitida a Roma para su aprobación por el P. General. Así, donde se había puesto la ropería se debía poner el horno, estando ubicado en un pabellón saliente, situado al noroeste del patio principal, en las que se colocarían las dependencias de servicio, centrado alrededor del llamado Patio de Mozos.

El proyecto se fue realizando poco a poco, así, entre el 1600 y 1607 se levantaría un testero de los que cierran el patio principal, o también llamado de los Naranjos, el coste total ascendió a 20.500 ducados; en él se construiría, a parte de las habitaciones de los jesuitas, «oficinas y bodegas, y un refectorio muy capaz, y una sala grande que sirve de capilla y teatro para las conclusiones, y una vistosa galería, casa de mozos y portería seglar»³⁵. En 1606 ya se habían comenzado a sacar los cimientos y paredes del refectorio y otras oficinas³⁶. Para la construcción de este espacio se desviaron los quinientos ducados dejados por el Arzobispo, D. Pedro Guerrero, para la construcción de la iglesia³⁷, lo cual tendrá aprobación de la Curia General³⁸. Por otra carta sabemos que las obras continúan en 1605³⁹.

³⁵ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 54.

³⁶ A. H. S. I., Libro Baet. 8. 1583-1622. *Catálogos Trieniales*, f. 189v.

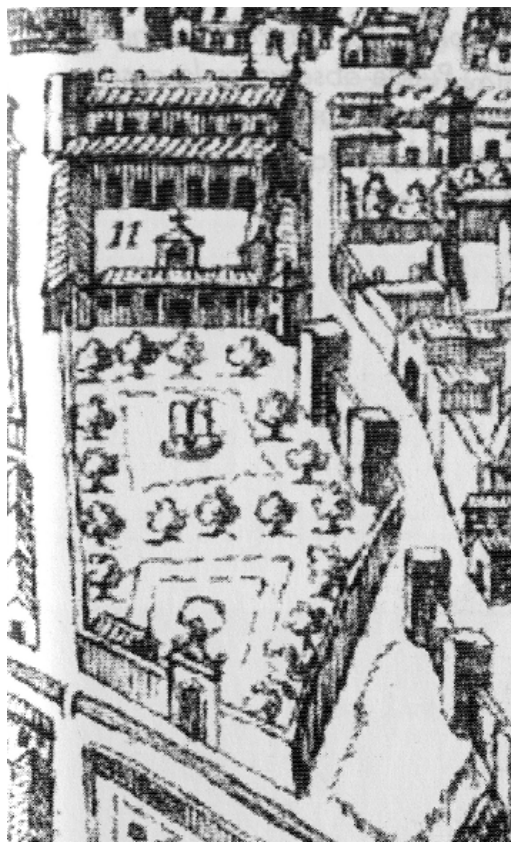
³⁷ A. H. S. I., Libro Baet. 3^I. 1591-1609. 1600. *Epistolae Generalium*, p. 463.

³⁸ A. H. S. I., Libro Baet. 3^I. 1591-1609. 1604. *Epistolae Generalium*, p. 755.

³⁹ A. H. S. I., Libro Baet. 3^{II}. 1591-1609. 1605. *Epistolae Generalium*, p. 803.

En 1608, el 16 de septiembre, se escribe una carta al P. Melchor de Gadea para que las obras tocantes al edificio del Colegio se sigan según la traza vista y aprobada⁴⁰.

Ocho años después tenemos noticia de la concesión de una licencia, el 13 de marzo de 1615⁴¹, por la cual reciben permiso por parte del Cabildo municipal para la prolongación de un muro que iba desde la «pared prinzipada en la portería de dicho / Colegio astta el largo de la portada de la puer- / tta de las escuelas», tal como había solicitado el Rector del Colegio, el P. Manuel Sánchez.



Vista del Colegio en 1611. Plataforma de Vico

En el año 1636, en el transcurso del rectorado del P. Cristóbal de Cabrera, se hacen las habitaciones del testero y pabellón sur del claustro principal.

El patio que se había quedado entre el Cuarto Viejo y la iglesia, que se utilizaba para recibir a los seglares devotos, hacía falta adecuarlo, pues se había acomodado «de prestado, quando se labró la iglesia, con unos colgadizos muy humildes y que eran más terrados que claustro de religión. Y estando a la primera vista y entrada de la casa,

⁴⁰ A. H. S. I., Libro Baet. 3^{II}. 1591-1609. 1608. *Epistolae Generalium*, p. 1065.

⁴¹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 310, pza. 95. Granada. 1615, marzo, 13. *Licencia concedida por el Ayuntamiento al Colegio de San Pablo de Granada para fabricar una pared que quite el rincón de la portada del Colegio y escuelas*, f. 1v. Ver apéndice documental 18.

desdecía mucho de la grandeza della»⁴². Se hablaba de dejar sólo un patio o bien realizar dos; para darle solución al problema se voto sobre dos opiniones, una defendida por el Rector del Colegio, el P. Gonzalo Peralta, el cual juzgaba necesario que se realizaran unas azoteas «en el lado del quarto, y porque se correspondiese en el de la iglesia al modo que están en el patio de la casa profesa de Sevilla»⁴³, y otra del H. Martín de Baseta, el cual informó con un «tratado muy fundado en buena arquitectura (...) que se podría trazar mejor, sin inconvenientes, luz a los aposentos haciendo los quatro corredores que oy se ven»⁴⁴, esto fue resuelto con una votación, que como hemos adelantado corrió a favor del hermano arquitecto, comenzando las obras el 26 de mayo de 1638⁴⁵, estando terminadas en el año 1642.

Entre los años 1642-1646, el entonces rector del Colegio, P. Pedro de Fonseca, convenció a sus hermanos —Íñigo, Juan, Leonor y Catalina— para que fundaran un patronato para la dotación de las obras de la construcción de las Escuelas, las cuales pasarían a estar bajo la advocación de la Inmaculada Concepción —que tendría que estar en la fachada de las Escuelas—, al mismo tiempo que sus restos recibirían sepultura en la capilla que para tal fin se levantó en el extremo de la sacristía. Además, pondrían como condición que tendría que haber ocho clases, una para leer Teología, tres para las Artes y cuatro para Gramática,

⁴² *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 91.

⁴³ *Ibidem*, p. 229.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *Ibid.*, p. 92.

a lo que habría que sumar un teatro⁴⁶. Las obras aún estaban en marcha en el año 1668⁴⁷, pues es en esta fecha cuando se firma un contrato para la realización de las columnas del claustro, mas el entonces Rector, P. Fonseca intentó modificarlo, pero con tal mal resultado que tuvo que volver al diseño del mencionado coadjutor —H. Martín de Baseta—, siendo ordenado, con tal motivo, por el P. General, Tirso González, que no se cambiara nunca⁴⁸, como ya hemos adelantado antes. Parte integrante de la Escuelas era el Teatro cuyas obras no finalizaron hasta el 24 de octubre de 1672⁴⁹.

En octubre de 1701 se terminaron las obras de la Enfermería baja de verano, «el cuarto de entresuelo sobre ella, y la librería sobre dicho cuarto, obra muy necesaria, porque no avía Enfermería ninguna de verano y la librería vieja, que era en el fin del cuarto de los teólogos hacia la escalera de la Procuraduría, era mui corta», ascendiendo el gasto total a 68.772 reales y 20 maravedís⁵⁰.

En el refectorio, en el año 1707, se acometió la obra de colocar unos azulejos y poner vidrieras en las ventas, cuyo coste ascendió a siete mil reales, siendo pagados por un

⁴⁶ Archivo Histórico de la Universidad de Granada (A. H. U. Gr.), Leg. 1701. Rfr. FERNÁNDEZ CARRIÓN, Mercedes. «La Ilustración y la reforma universitaria». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 78.

⁴⁷ Archivo Histórico Notarial de Granada (A. H. N. Gr.), Leg. 813, ff. 819-821. Rfr. GILA MEDINA, Lázaro. «Contribución al estudio del antiguo colegio de San Pablo de los jesuitas —hoy Facultad de Derecho— de Granada». En: *Estudios sobre Iglesia y sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*. (Eds. Antonio Luis CORTÉS PEÑA y Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE) Granada: Universidad, 1999, p. 429.

⁴⁸ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 186.

⁴⁹ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 377.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 426.

benefactor anónimo⁵¹.

Sin embargo, las obras de la iglesia serán las primeras obras de envergadura que se acometan, iniciándose según algunos investigadores en 1574⁵²; el 26 de marzo de 1575, se pondría la primera piedra⁵³, pero el libro de fábrica señala como principio de las obras el 7 de agosto⁵⁴, mas se conservan unos documentos por los cuales tenemos que marcar que la fecha antes dicha, la de 1574. Es la petición de licencia para comenzar las obras de construcción, la cual debido a un pleito sobre un rincón de la capilla mayor con el Veinticuatro Fernando del Carpio, retrasa la decisión del Cabildo⁵⁵; el otro, se trata de la mencionada licencia del Cabildo de la Ciudad para que se iniciasen las mencionadas obras de la iglesia tras la inspección de los terrenos por tres miembros del Cabildo, concediéndose dicha licencia el 1 de marzo de 1575⁵⁶, por lo que tenemos que retrasar en un año la primera fecha de inicio, corroborando así la del 26 de marzo⁵⁷.

La construcción se hará siguiendo la idea primitiva de P. Bartolomé Bustamante, sobre cuyo proyecto informó posteriormente Juan de Maeda, quien consideró que sería conveniente que los muros en lugar de ser de cajones y ladrillos, como indicaba el

⁵¹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 313. Granada. 1707. *Anua del Collegio de la Compañía de Jesús*.

⁵² GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina...*, p. 194.

⁵³ A. C., Temporalidades-Granada. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*.

⁵⁴ A. H. N., Clero-jesuitas, Libro 13. *Libro de gastos*. Rfr. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 165.

⁵⁵ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 6. 1574. *Pleito sobre el rincón de la Capilla mayor con el Veinticuatro Fernando del Carpio*.

⁵⁶ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 6. 1575, marzo, 1. *Licencia de la ciudad para comenzar las obras de la iglesia*.

⁵⁷ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 166.

arquitecto jesuita, se debían utilizar sillares de Alfacar; además, se utilizó piedra de Cubillas y madera del Soto de Roma⁵⁸, mas hizo falta comprar, en Málaga, madera colorada para el crucero en el año 1576⁵⁹.

Comenzaron las obras bajo la dirección del H. Martín de Baseta y la supervisión del licenciado Lázaro de Velasco, hasta que en el año 1578 acude a la obra —que iba levantado seis varas de la cabecera y dos de la restante— el arquitecto italiano Valeriani, que encontró el inicio de la construcción, la traza y la disposición del templo poco afortunada, por lo que dio su propio proyecto. Éste «reproduciría la forma más usual de las iglesias primales de Andalucía»⁶⁰, es decir, con una nave crucero a la que Valeriani añadía un nártex o pórtico previo de arcos sobre columnas. Además, en el proyecto se ve tanto el Cuarto Viejo del P. Bustamante como los dos claustros interpuestos entre éste y la iglesia, en la que desaparecían las capillas laterales. Mas, una vez que se marcha, se regresa al proyecto original y trazas de Velasco, siendo éste «quien definiría las características del templo»⁶¹, pese a que Valeriani había señalado defectos de solidez en los muros.

La iglesia prosiguió su curso bajo la supervisión del hermano Baseta, a cuya orden intervienen otros hermanos de la compañía. Así tenemos al cantero Bautista Falot, a Diego Muñoz, José del Barrio, carpinteros, y al albañil Diego Felipe, junto a los que trabajarían

⁵⁸ A. H. N., Clero-jesuitas, Libro 13. 1574. *Libro de gastos*.

⁵⁹ A. H. N., Clero-jesuitas, Libro 13. 1574. *Libro de gastos*, f. 7v.

⁶⁰ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina...*, p. 194.

⁶¹ *Ibidem*, p. 194.

otros laicos⁶². Doce años después de su inicio, el padre Francisco Quesada manda una carta a Roma en la que expone:

«La obra de la iglesia va muy buena con la liberalidad del Sr. Presidente y de otras personas que nos an ayudado con sus limosnas y empréstitos; este año deseamos cubrir el cuerpo de la iglesia y aprovecharnos della, passando allí el Santísimo Sacramento, y después, poco a poco, se irá acavando el cruzero de la capilla mayor, aviendo pagado las deudas que se an hecho la fábrica»⁶³.

En 1587 según una carta, de 11 de agosto⁶⁴, desde Roma al P. Francisco Quesada, se informa que teniendo ya terminado el cuerpo de la iglesia, se espere a pagar las deudas y recaudar dinero para continuar; esto se ve ratificado por un memorial de 1589⁶⁵, en el que se menciona que ya está la nave y las capillas, y se procede a habilitar el espacio para las celebraciones litúrgicas mientras se encuentran los fondos necesarios para seguir con la cabecera de la iglesia. La inauguración se realiza el 13 de enero, estando solada la iglesia con losetas de ladrillo, en cuya cabecera provisional se colocará un retablo contratado el 5 de mayo de 1590, con Diego de Navas y Pedro de Raxis, con dos lienzos de éste último que representaban el Nacimiento y el Padre Eterno.

Como complemento se haría una portada lateral del templo, no en los pies, cuya influencia

⁶² Ver a este respecto el trabajo de RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, pp. 170-172.

⁶³ A. H. S. I., Hisp. 133. Granada. 1587, junio, 5. *Carta del P. Francisco Quesada al P. General*. Rfr. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 172, nota 34.

⁶⁴ A. H. S. I., Libro Baet. 2. 1584-1591. *Epistolae Generalium*, f. 53r.

⁶⁵ A. H. S. I., Fondo Gesuiti, Collegia, Leg. 1443, pza. 12, nº 10. 1589. *Memorial del Collegio de Granada. De los que tiene de fundación y el aumento que Bartolomé Veneroso ofrece*, f. 1r.



habría que buscarla en la fachada de la Real Chancillería⁶⁶. Esta portada se llevó acabo gracias a la generosidad de Pedro Niño y de Rubín de Bracamonte. Para marzo de 1589 ya se encontraba pagada toda la piedra de Sierra Elvira para su realización, y se iniciaron las obras, pero a finales de año se tuvieron que paralizar por falta de recursos económicos y no se retomaron hasta 1595, en el que se hizo el segundo cuerpo, acabándose la portada el 14 de septiembre de 1596⁶⁷. Mas se advierte en una carta, de 26 de abril de 1599, que hubo ciertas dificultades con ésta, pues no estaba al mismo nivel que la iglesia, como se puede comprobar en la actualidad, y no se sabía que hacer, si rebajar el suelo de la iglesia o elevar la portada, decidiéndose que era esta última la que debía acomodarse al templo⁶⁸.

Sobre la construcción de la iglesia, más concretamente sobre la continuación o no de la realización de la capilla mayor, contamos con un curioso documento en el que se desarrollan tres opiniones «acerca de fabricar». Una era apoyada por los que estaban a favor de que se fabricase, pues era necesario para los

⁶⁶ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina...*, p. 194.

⁶⁷ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 175.

⁶⁸ A. H. S. I., Libro Baet. 3^l. 1591-1609. *Epistolae Generalium*, p. 406. Al mismo tiempo se decide que todo el Colegio esté al mismo nivel, para que no haya que subir o bajar ningún escalón.

ministerios propios de la Compañía como era la predicación y la confesión, mientras que los otros dos abogaban a que es mucho más importate terminar las escuelas; así, los segundos dicen que se continuara con el colegio, y los últimos que se prosiguiesen y acabasen los cuartos que se tienen acabados⁶⁹. Al final, se decide que se continúe, por lo que se pide licencia para tomar a censo cuatro mil ducados para poder terminar la iglesia y sacristía para la fiesta de canonización de San Ignacio de Loyola, que acaeció en 1622, la cual es concedida con la condición de que una vez acabadas las obras de la iglesia, retablo y sacristía no se pueda comenzar ninguna otra hasta no haber redimido el censo. En el año 1617 se recibiría un decreto del Padre Provincial por el cual se podían gastar el principal del censo que redimió el Concejo de Iznallor en la obra de la iglesia⁷⁰. Junto a ello estaba el dinero dejado por el Arzobispo Guerrero, a lo que habrá que sumar la gran aportación de Bartolomé Veneroso, que llegó en forma de fundación —como veremos en el siguiente capítulo más detenidamente—, el cual donó la cantidad de veintiún mil ducados para la construcción de la capilla mayor, enterramiento y el ornato. Las obras, incluyendo la decoración, abarcaron desde 1610 hasta 1639⁷¹. Será en este momento cuando se decide que el cierre del crucero sea una suntuosa cúpula, que sería diseñada por el hermano Pedro Sánchez⁷², quien recibe el mandato del Rector del Colegio, P. Hernando Ponce, que copie la cúpula de San Lorenzo de El Escorial, siendo la primera en Granada

⁶⁹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 13. *Sobre que se fabrique la iglesia*, f. 1r.

⁷⁰ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 13. *Sobre que se fabrique la iglesia*.

⁷¹ A. H. N., Clero-jesuitas, Libro 286. Granada. 1608-1745. *Libro de la fundación del primero y segundo mayorazgo fecha por el señor Bartolomé Veneroso y cargas sobre ellos impuestos y forma en que sucedió en el primero, este Colegio de la Compañía de Jesús de Granada y pleito que sobre dicha sucesión se siguió*, f. 2v.

⁷² Para saber más sobre este insigne hermano jesuita se recomienda la lectura de: RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «El arquitecto Hermano Pedro Sánchez». *Archivo Español de Arte*, 169-172 (1970), pp. 51-81.

en su tipología y unas de las pocas que no se cubrieron con un cimborro⁷³.

Debido a la ausencia normal del H. Pedro Sánchez, por estar ocupado en la dirección de las obras del Colegio de Sevilla, la construcción se hizo bajo la supervisión del H. Alonso Romero, el cual terminaría el crucero y capilla mayor en 1621, mas sobre los años 1615-1620 ya se encontraba cubierta la iglesia y con una «muy buena cúpula»⁷⁴, cuya linterna había sido revestida en el año 1620 de una capa de plomo⁷⁵. Al año siguiente, 1622, se procede a la inauguración en la fiesta de canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier.

La sacristía, según el profesor Gómez-Moreno Calera, debió realizarse por estas fechas, siendo diseñada por el H. Pedro Sánchez o por el H. Alonso Romero, y no por el H. Díaz de Ribero que llegaría al Colegio años más tarde, en 1626.

En el año 1659, a través de un estado de cuentas, sabemos que ya se estaban labrando las tres bóvedas en la iglesia para enterramiento de los padres jesuitas⁷⁶, las cuales se terminaron antes de 1662 pues éstas, junto al solado de la iglesia, fueron diseño del H. Francisco Díaz, y realizadas en el rectorado del P. Antonio del Campo⁷⁷.

⁷³ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina...*, p. 195.

⁷⁴ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 333, pza. 13. *Sobre que se fabrique la iglesia*, s/f.

⁷⁵ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 74.

⁷⁶ A. H. N., Leg. 309, pza. 4. Granada. 1659. *Gastos de la bóvedas*, f. 138r.

⁷⁷ *Historia del Colegio de San Pablo...*, pp. 300-301.



El 3 de febrero de 1741⁷⁸, los maestros canteros Bartolomé Peláez y Francisco Díaz concertarán con el Rector del Colegio, el P. Martín García, el solar la iglesia, haciendo un diseño ajedrezado, con losetas blancas de mármol blanco de Macael y encintado con piedras negras de Sierra Elvira, teniendo que estar todo realizado para enero de 1742.

La torre de la iglesia se levanta en el siglo XVIII, y tras convocar un concurso entre los maestros es ganado por José de Bada, que contaba en esos momentos con 28 años. La obra se termina en noviembre de 1719.

La portada principal está realizada entre los años 1738 y 1740, siendo en estas fechas cuando el entonces rector del Colegio, el P. Martín García, remitió un memorial al Cabildo de la Ciudad, por el cual le comunica que tiene la intención de construir una fachada en la puerta principal, para lo cual espera la autorización, teniendo en cuenta, además, que el Colegio hace entrega de una calle, por lo que no existe ningún perjuicio;



además, manifiesta la intención de formar un placeta para el desahogo tanto de la salida

⁷⁸ GILA MEDINA, Lázaro. *Maestros de cantería y albañilería en la Granada Moderna, según los escribanos de la ciudad*. Granada: Ilustre Colegio Notarial de Granada, 2000, p. 229.

de la iglesia como de las escuelas, por lo cual pide el Ayuntamiento ceda una callejuela; lo cual debió ser concedido. La obra, según la *Historia* del Colegio, fue trazada y dirigida por el hermano coadjutor Francisco Gómez que era arquitecto, mas el profesor Gómez-Moreno Calera apunta que la traza fue dada por Alfonso Castillo⁷⁹. La escultura del remate de San Ignacio es de Agustín José de Vera, discípulo de Torcuato Ruiz del Peral⁸⁰. Esta obra fue hecha gracias a la generosidad del Arzobispo D. Felipe de los Zueros y Huerta.

4.4 Descripción del templo

El espacio está dividido en tres zonas básicamente, como ya hemos comentado en el apartado anterior. A saber, el templo, la residencia de religiosos y las escuelas, conociéndose generalmente a todo el conjunto como el Colegio. Salvo un primer edificio inicial, su construcción seguirá un orden cronológico en la misma secuencia

Tanto la Residencia como las Escuelas fueron muy transformadas con la entrada de la Universidad con el extrañamiento de la Compañía de Jesús, por lo que tendremos que recurrir a las escasas descripciones que se poseen, junto a las plantas que nos han llegado, para intentar hacernos una idea aproximada de como eran realmente.

Las primeras noticias que tenemos del primer Colegio, el llamado en la documentación como Cuarto Viejo, fue considerado en la época como un modelo de buena integración y ejemplo para otros colegios por su llaneza, capacidad, comodidad y baratura⁸¹, como así

⁷⁹ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina...*, p. 197.

⁸⁰ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 182.

⁸¹ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina...*, p. 192.

lo consideró el P. Diego de Avellaneda, que era contrario al gusto del P. Bustamante⁸². Este fue iniciado en 1556 y finalizado seis años más tarde, siendo inaugurado como ya hemos mencionado el 25 de enero de 1562, aunque pronto se realizaron nuevas obras para levantar un primer teatro, la capilla y las escuelas. De él tenemos una escueta descripción del P. Bustamante cuando este habla de la fundación del Colegio de Trigueros, y nos dice:

«En un solo cuarto, con no más de dos paredes y un tejado, hay sesenta celdas y refectorio, cocina, despensa, cavalleriza, enfermería, necessarias, que todo se puede cerrar con una llave, y tres corredores, de 150 pies de largo cada uno, quanto es el largo del cuarto, que cada corredor viene con su dormitorio para gran desabamiento de los padres hermanos, y para mucha salud y recreación, porque caen todos sobre la vega de Granada, que es toda un bello jardín»⁸³.

Mas el conjunto de la Residencia y las Escuelas sería remodelado y ampliado siguiendo la planta que firma, como ya hemos dicho, el 17 de septiembre de 1597, el hermano Martín Baseta⁸⁴, el cual está acompañado por un memorial en el que se hace una breve descripción de la ubicaciones de las distintas estancias siguiendo el mencionado diseño⁸⁵.

De esta forma tenemos, en la misma línea de la fachada de la iglesia, la entrada a la portería primera, a la que se accedía por tres gradas —como al templo—, y este daba a un patio —que en la actualidad se conserva—, por el que se entraba a la iglesia a la derecha, quedando en el testero de en frente el aljibe, y en el de la izquierda, en ángulo inferior, la

⁸² RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 163.

⁸³ A. H. S. I., Hisp. 101. 1564, agosto, 3. *Carta del P. Bustamante al P. Lainez*, ff. 254r-246v. Rfr. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 364.

⁸⁴ A. H. N., Clero-jesuitas, Carpeta 1. 1597. *Planta y fabrica del Colegio de Granada*.

⁸⁵ A. H. N., Clero-jesuitas, Libro 763. *Borradores y memorias*, ff. 26r-28v.



entrada a la segunda portería que daba paso al patio principal. Este patio de la portería, que fue el patio donde se recibía a los seglares devotos que acudían a las celebraciones, se debe al H. Díaz de Ribero, y «supone una

asimilación de los esquemas introducidos por Pedro Sánchez en el patio del Sacromonte»⁸⁶, presentando un piso bajo peristalo y superior afenestrado con vanos acodados entre pilastras rematadas en mutilos, cuya novedad residirá en los apliques de las cartelas y mutilos de ladrillo recortado, procedentes con seguridad de la invención del H. Díaz de Ribero⁸⁷. Toda la decoración del patio, diseñada y hecha por el mencionado hermano, está realizado en barro cocido, siendo éstas recortadas «por su autor conforme a un método propio antes de introducirlo en el horno, sin que, después de cocerlo, perdiera su forma»⁸⁸.



Una vez que hemos entrado en la segunda portería y la hemos atravesado, nos encontramos —como acabamos de decir— con el patio principal, o también llamado Patio de los

⁸⁶ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina...*, p. 201.

⁸⁷ *Ibidem*, pp. 201-202.

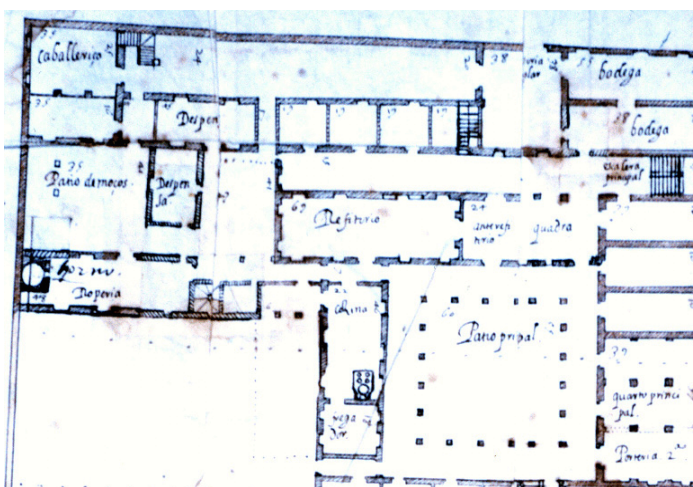
⁸⁸ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 185.



Naranjos, levantado entre 1638 y 1642 por el H. Díaz de Ribero, que tiene «23 varas castellanas de largo, y de ancho 19. Tienenle 14 [siguiendo la planta del H. Baseta son veinte y en la actualidad 18] columnas de jaspe Granadino, de alto quatro varas y cinco quartas de circuito, dexando para los intercolumnios tres varas y media. Las columnas forman otros tantos arcos, sobre los cuales sube la cornija de ladrillo labrado, con muchas molduras, de estraña labor. En el segundo cuerpo tiene 14 ventanas grandes, con otras tantas pilastras, labradas también de ladrillo.

Por dentro se forman, desde los capiteles de las columnas, hasta la cornija de la pared veynte bobedillas, y veynte arcos»⁸⁹. En

el centro tenemos una fuente de dos pisos. En torno suyo se ubicaba el cuarto principal, en el mismo testero de la portería y compartiendo tabique, una cuadra, el antirefectorio, el refectorio, la cocina y siete estancias más, sin una función entonces definida. Sobre éstas las celdas de los jesuitas, en



⁸⁹ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja, Grande de España, Primer Marqués de Lombay, Segundo nieto del señor Rey D. Fernando el Católico, Tercero General de la Compañía de Iesús, Quarto Duque de Gandía, y Treze de la Orden de Señor Santiago. Desde el día 27 de setiembre, hasta lvnres 5 de otvbre deste año de 1671 en que le canonizó N.M.S.P. Clemente X a instnacia de el Católico Monarca D. Carlos II N.S. escrita por vn devoto del santo, y aficionado a la sagrada religión de la Compañía de Iesvs.* Granada: Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1671, f. 5v.

la segunda planta, a la que se accedía a través de la escalera principal —decorada con un retablo—, de dos tramos, que se abría a un corredor que mira hacia el patio de la sacristía, al cual se abrían —junto a los mencionados antirefectorio y cuadra—, tres habitaciones y la portería seglar.

En el lado occidental se encontraba la parte más pobre en construcción, en la que se hallaba una serie de aposentos —caballeriza, almacenes y corrales— en torno a un sobrio patio, llamado de los Mozos, la mencionada la cocina, un depósito de agua y la huerta, que en la actualidad ocupa el Jardín Botánico. La fachada a la calle Duquesa constaba de «tres plantas más un torreón y se abrían en ella dos puertas, la más amplia llamada de los Carros»⁹⁰.

En el testó sur tenemos el acceso, a través de la subida de ocho gradas, al patio de las Escuelas, el cual ha sido el espacio que menos transformaciones ha sufrido, exteriormente, junto al zaguán y el antiguo teatro, Paraninfo de la Universidad y actual Aula Magna de



la Facultad de Derecho, cuyos planteamientos son muy parecidos a los de la Sacristía.

El eje de este edificio va a ser un hermoso patio, ligeramente rectangular, actualmente llamado del Padre Suárez, de dos plantas. En la planta baja,

⁹⁰ BARRIOS ROZUA, Juan Manuel. *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y Desamortización*. Granada: Universidad, 1998, p. 295.

que se encuentra porticado por arcos de medio punto en un número de cinco por cuatro, que apean delicadamente en columnas de mármol de Sierra Elvira, dieciséis de las cuales fueron contratadas por el padre Cristóbal Bartolomé de Escamilla —administrador del Patronato Fonseca— con los maestros canteros Juan Durán y Simón Pedro de Cárdenas, el 24 de Septiembre de 1668, y que tendrían que estar listas en año y medio a partir de la fecha, recibiendo por cada una cuarenta y un ducados⁹¹. Se cubren sus pandas con bóvedas de arista; en el testero este se encontraría el zaguán y el teatro, en el oeste y sur cinco aulas según la planta del H. Martín de Baseta, y que aumentaría con el tiempo a ocho, para adaptarse a las condiciones de los Fonseca⁹²; el septentrional presentaba una serie de habitaciones que servirían de unión al Colegio, cuyo patio fue retranqueado ligeramente hacia la derecha.

En la planta alta se ubicará una serie de aposentos, posiblemente los despachos de los docentes y la biblioteca; ésta última era un espacioso salón de setenta y ocho pies de largo sobre cuarenta y seis de ancho y



veinte de altura, estaba «sostenida su techumbre de quatro robustos pilares en forma de colunas, y reyna en todo el Salón una hermosa claridad a beneficio de varios grandes

⁹¹ A. H. N. Gr., Leg. 813, ff. 819-821. Rfr. GILA MEDINA, Lázaro. «Contribución al estudio...», p. 429.

⁹² A. H. U. Gr., Leg. 1701. Rfr. FERNÁNDEZ CARRIÓN, Mercedes. «La Ilustración y la reforma...», p. 78.

Ventanas bien distribuidas, en las que hay hermosos cristales»⁹³, a su alrededor se ubicaron treinta estantes en los que se sitúan ocho cajones, en donde están distribuidos los libros separados por catorce Ramos de Literatura. La escalera de unión, como ya hemos comentado, queda en el ángulo superior derecho, está fenestrada con simples vanos de medio punto, enmarcados entre sencillas pilastras, cuya única decoración se va a concentrar en los dos frisos que flanquean este cuerpo de luces, con sencillas placas rectangulares o cuadradas alternativamente dispuestas.



El teatro, de planta rectangular, que mide 17'37 metros de largo por 9'8 metros de ancho, fue transformado en 1861, con motivo de la visita de la reina Isabel II, salvo la cubierta, con la bóveda esquifada, con falsos lunetos en la base, que presenta un interesante programa inmaculista realizado en yeso y que describiremos en el capítulo sexto. Este espacio fue estrenado siendo rector del Colegio el P. Pedro Montenegro, el 24 de octubre de 1672, siendo descrito en la *Historia* del Colegio de la siguiente forma:

«Un salón muy capaz y hermoso, enlucido y entallada primorosamente la vóveda (...), para las ventanas que caen a la calle vidrieras. (...) Levantó con gradas de mármol los asientos altos, puso rejas de hierro y arrimos de nogal muy bien labrados»⁹⁴.

⁹³ Real Decreto de 1785. *Indice e inventario de la biblioteca que fue de los regulares expulsos de Granada*.

⁹⁴ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 377.

De la entrada original nada sabemos, excepto que fue también sustituida por la actual, de marcada simplicidad, coronada por un escudo de la Universidad.



El zaguán que fue modificado con el mismo motivo. Presenta igualmente una planta rectangular, cubierta con una bóveda esquinada en cuya base aparecen tres lunetos por cada lado. En el luneto central de cada lateral se encuentra un escudo con la granada, que en origen posiblemente presentaría dos de ellos, coronados por una corona real, el anagrama de la Compañía de Jesús, mientras que los otros dos presentarían un campo con cinco estrellas, escudo de los Fonseca⁹⁵.



La fachada actual de las Escuelas es efecto de la profunda y larga intervención decimonónica, salvándose exclusivamente la portada de la misma. Ésta, según las atribuciones, es de Francisco Hurtado Izquierdo, entre los años 1715 y 1717. El texto de la fundación reza al respecto de la fachada:

«Y en que puertta del dicho Edificio se a de labrar Una Hermosa Porttada con Una Imagen Grande de la Limpia Conzeptción de Nuestra Señora, y se

⁹⁵ GILA MEDINA, Lázaro. «Contribución al estudio...», p. 430.

an de erejir de vajo de su Protección y anparo y debajo de la dicha Imagen a los Pies de Ella a de Esttar un escudo Grande con las Armas de nos los dichos fundadores y delante de la dicha Imagen a de eardes de noche luego para siempre Jamás una lámpara de Azeite la cual dicha Lámpara dottaremos de por si nos los dichos fundadores»⁹⁶.



Se trata de una sencilla portada, del barroco final, con una sola calle y dos pisos. En el inferior tenemos cuatro columnas salomónicas, dos a cada lado, de esbelta proporción, que enmarcan la puerta. En el piso superior, igualmente enmarcado entre dos columnas salomónicas a cada lado, tenemos una hornacina que da cobijo a una bella imagen de la Inmaculada Concepción, como se especificaba en la fundación, de influencia canesca y atribuida a José Risueño. En los flancos los escudos de los comitentes, mientras que en el extremo, por el encima del frontón, y rompiendo el alero del tejado, estuvo colocado el escudo y anagrama de la Compañía de Jesús, que con la mencionada reforma se quitó para poner el escudo de España de 1861.

Servían de conexión entre la Residencia y las Escuelas con la Iglesia una serie de habitaciones, de las más amplias que había, y que desaparecieron al abrir sobre estos edificios la calle Juan Facundo Riaño, cuyo proyecto contó con la idea entusiasta del Ayuntamiento⁹⁷.

⁹⁶ A. H. U. Gr., Leg. 1701. Rfr. FERNÁNDEZ CARRIÓN, Mercedes. «La Ilustración y la reforma...», pp. 78-79.

⁹⁷ BARRIOS ROZUA, Juan Manuel. *Reforma urbana y destrucción...*, p. 297.

La iglesia que fue considerada, en 1671, como una de las más «hermosas y capaces de España»⁹⁸, con una medida de «de largo [de] 159 pies geométricos, y de ancho 72»⁹⁹, es la primera iglesia en la ciudad de Granada en la que se van a plasmar las ideas contrarreformistas¹⁰⁰, ya que en el resto prevalecían ideas gótico-mudéjares o renacimiento-mudéjares.

Su estructura es sencilla, pues se trata de una planta rectangular que encierra en su interior una iglesia con una única nave con capillas laterales, crucero y capilla mayor con unas dependencias accesorias adosadas. Al exterior se nos presenta como una caja lisa que cobija en su interior todo el boato y ritual, siendo las fachadas los únicos elementos decorativos junto a la esbelta cúpula.

La aparición de las capillas laterales a la nave «suponía una novedad frente a las anteriores andaluzas que se habían realizado con naves sin capillas laterales»¹⁰¹, variando de esta forma el concepto de exclusividad del uso litúrgico por parte de los padres de la Compañía de Jesús, pues se vieron obligados al apoyo de particulares, por lo que tuvieron que vender las mencionadas capillas para así costear la construcción.

El tratamiento ornamental de la nave, parece ser lo único que permanece de la idea original por la semejanza que guarda con sus predecesoras, Córdoba y Sevilla, pues se puede

⁹⁸ *Descripción breve del solemne, y festivo culto que dedicó el Colegio de la Compañía de Jesús de Granada a su grande padre San Francisco de Borja...*, f. 3r.

⁹⁹ *Ibidem*, f. 3r.

¹⁰⁰ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina...*, p. 197.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 197.



observar una mano común. El parecido se va a concentrar en la decoración de la bóvedas, cubiertas con una dilatada y reiterada red de casetones, con un sencillo dibujo geométrico, pero sobre todo, según el parecer del profesor Gómez-

Moreno, en la «aparición en los pilares torales de medias columnas adosadas en los frentes en vez de las normales pilastras»¹⁰², que seguramente se deban al hermano Martín Baseta.

Mas el elemento tal vez más original será la bóveda peraltada, de cañón y sin lunetos y con arcos fajones que arrancan desde pedestales, en medio de los cuales se abren las ventanas para la iluminación de la nave. El resto de este espacio es «muestra palpable del manierismo geometrizable que se iba imponiendo en la arquitectura», con pilastras lisas que rematan en un entablamento que recorre toda la iglesia, al que después se le adosarían las cartelas de triglifo con rollo sobrepuesto que tanto prolifera en el arte decorativo granadino.

Pese a esto donde se puede apreciar un mayor impulso, y mayor ambición proyectiva será en la cabecera del templo¹⁰³, en cuyo crucero se incorporará, por diseño del P. Pedro Sánchez, una cúpula sobre pechinas que dan paso a un anillo como base del alto tambor calado por ventanas que permite una gran luminosidad a este espacio, frente a otras tapadas

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ *Ibid.*, p. 199.



por cimborrios; éste da paso a un nuevo anillo, banco de la cúpula que se culmina con una linterna. Esta obra fue dirigida por el P. Alonso Romero, en ausencia del primero, finalizándose en 1621, siendo exteriormente una copia de la cúpula del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

La sacristía que «tiene de largo 72 pies geométricos y de ancho 27»¹⁰⁴, es un sencillo espacio de planta rectangular de paredes lisas y cubierta por una curiosa bóveda de cañón con lunetos pero rematada de igual forma que los laterales resultando una bóveda de espejo con lunetos o de esquife, que será transformada con una rica decoración protobarroca que describiremos con mayor detenimiento en el capítulo sexto. La obra comenzó en 1607, culminándose entre 1617 y 1621 con la mencionada decoración.



Junto a ella, y comunicada a través del muro del fondo, se manda hacer en 1642 la capilla de Íñigo López de Fonseca, actualmente desaparecida por unas intervenciones de la Universidad al establecerse en el Colegio, tras la expulsión de la Compañía.

¹⁰⁴ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 5r.



El patio de la sacristía medía «49 pies de largo, y 48 de ancho. Señoreándole por el lado de la Sacristía seys ventanas grandes de vn corredor alto, con sus pilastras. En el baxo cinco columnas de piedra granadina»¹⁰⁵. Éste en la actualidad

está muy transformado, pues ha sido reducido en sus dimensiones y cegados los arcos, por lo que seguramente si se derriban los añadidos dejaría a la luz su antigua fisionomía. En su parte inferior, como ya nos dice la documentación, está compuesto por arcos de medio punto sobre columnas toscanas, mientras que en la parte superior nos encontramos con unas ventanas flanqueadas por sobrias pilastras toscanas.



La torre, como ya adelantamos, es una obra de José de Bada y Navajas, concluida en noviembre de 1719, cuyos únicos datos proceden de dos cartas del Sr. Pantoja de Granada al Sr. Lázaro Aparicio de la ciudad de Málaga, en las que se alude al concurso realizado por los jesuitas entre los maestros de España para la construcción de su torre¹⁰⁶.

Esta construcción está adosada a la cabecera de la iglesia en el lado del Evangelio, realizada toda ella de cantería, con planta

¹⁰⁵ *Ibidem*, f. 5r.

¹⁰⁶ ISLA MINGORANCE, Encarnación. *José de Bada y Navajas. Arquitecto andaluz (1691-1755)*. Granada: Diputación Provincial, 1977, p. 415.

cuadrada, en la que se pueden distinguir tres cuerpos superpuestos, en los que sobresalen —del resto de la edificación— los dos últimos. Interiormente está compuesto por una escalera de caracol que gira en torno a un machón central rematado en una cúpula octogonal de paños poligonales. Exteriormente

preludiará las «formas arquitectónicas que luego serán definidas en el resto de la producción del Maestro»¹⁰⁷. En las esquinas de los dos cuerpos, se colocan pilastras superpuestas de orden corintio, que soportan sencillos entablamentos, y que descansan sobre una base de placas recortadas; se corona el conjunto con una sencilla bóveda, decorada en los extremos por dos pirámides sobre esferas y una en el intermedio, sobre la que se sitúa una linterna exterior cuadrada. El exorno de los cuerpos se va a centrar



en torno a los vanos; así, en el segundo cuerpo, los vanos son rectangulares remarcados por una moldura sobre la que se coloca un óvalo, todo ello dentro de un arco de medio punto ligeramente sobresaliente que lo protege; y el tercer cuerpo, que es el de las campanas, se abre directamente con arcos de medio punto en cuya clave se ubica una venera y sobre ella dos sencillas volutas, que, como en el caso, anterior también está cobijado bajo otro arco de medio punto.

La iglesia del Colegio va a presentar dos fachadas, una lateral que es la primera que se hace y otra ubicada a los pies del templo, siendo esta hecha en el siglo XVIII.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 415.



Así, la portada lateral es del H. Martín de Baceta «muy interesante por sus soluciones manieristas, directamente relacionadas con retablos posteriores que en Granada marcaban una nueva línea estilística»¹⁰⁸. Es sencilla, de una calle y dos pisos; el inferior, compuesto por unas dobles columnas laterales elevadas sobre pedestales con decoración geométrica, que encuadran la portada adintelada, cuya única decoración se centra en la clave del dintel. Sobre el entablamento se coloca un edículo, en cuyo campo aparece dentro de una cinta grabada el anagrama de la jesuítico IHS, estando sentado encima del travesaño de la letra central la imagen del Niño Jesús que sostiene la cruz con la izquierda mientras que con la otra se dispone a bendecir;

mientras, dos ángeles le están sosteniendo sobre la cabeza una aureola; debajo, en el extremo inferior, aparece un óvalo con al anagrama del «Ave María», en el que se están clavando tres clavos sobre los que se coloca un querubín cuya cabeza gira



para mirar la imagen de Jesús. Flanqueando el edículo aparecen unos ángeles arrodillados que portan una cruz y una palma. El frontón rompe el alero del tejado dándole una mayor verticalidad del conjunto.

¹⁰⁸ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «El retablo barroco como máquina y espectáculo: Díaz de Ribero y la iglesia de los jesuitas de Granada». En: *X Actas del Congreso del Comité Español de Historia del Arte*. Madrid: Departamento de Historia del Arte y U.N.E.D., 1994, p. 276.



La principal fue realizada por el P. Francisco Gómez según las trazas del presbitero Alfonso Castillo de Monturque, pero según algunos investigadores es del mismo autor jesuita, pudiendo apoyar esta idea gracias al texto de Fernando del Castillo cuando hace la historia del Colegio¹⁰⁹. Presenta un gran movimiento, tanto en planta como en alzado, que queda realizado por la combinación de los colores de la piedra —mármol gris y blanco— con los sillares dorados de las canteras de Alfacar. En ella se advierte en su «composición y

estructura (...) la huella del tratado del jesuita italiano Andrea Pozzo, particularmente en la peineta del ático, así como en el uso, en el viaje de las columnas y capiteles que componen el primer cuerpo, de los principios de la arquitectura oblicua propagados en el tratado de Juan Caramuel»¹¹⁰. Las esculturas y los relieves, así como el escudo de armas del Arzobispo Tueros y Huerta fueron realizados por Agustín de Vera que «esculpe estas



figuras en las que da su mejor nivel plástico de escultor seguidor de Torcuato Ruiz del Peral, atemperado por el nuevo estilo que ya frenaba en parte el naturalismo impuesto por

¹⁰⁹ A. C., *Temporalidades-Granada*. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*, párrafo 92.

¹¹⁰ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «Arquitectura y arquitectos en la provincia...», p. 90.

Risueño»¹¹¹.



La obra, que costó más de veinte mil ducados, costeados por el mencionado Arzobispo D. Felipe de los Tueros¹¹², está concebida como si se tratara de un retablo, pero en esta ocasión en piedra, dividido en dos pisos y tres calles en el nivel inferior y uno en el superior con remate. En el inferior tenemos cuatro columnas estriadas de orden corintio, cuyos cimacios se alargan en diagonal para corregir el efecto óptico de la curvatura de la planta; éstas reposan sobre un

alto basamento y flanquean dos altos relieves en mármol blanco que representan —de izquierda a derecha— a *San Francisco Xavier bautizando a los infieles* y a *San Francisco de Borja recibiendo a San Estanislao*, ambos acompañados por una cartela explicativa en la parte inferior. Sobre el arco de la portada aparece el mencionado escudo de armas del Arzobispo D. Felipe de los Zueros y Huerta, patrocinador de la obra, que curva para entrar en el entablamento. En la parte superior, y entre columnas, encontramos un medallón con un relieve de la *Conversión de San Pablo*, por encima un escudo,



¹¹¹ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «El retablo barroco como máquina y espectáculo...», p. 277.

¹¹² A. C., Temporalidades-Granada. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*, párrafo 92.



coronado, ovalado flanqueado en los ángulos por querubines, en cuyo campo aparece el anagrama del «Ave María» entre dos «J», y sobre la terminación curva de este retablo en piedra una escultura de San Ignacio de Loyola sobre la herejía.

Su decoración tiene una clara lectura iconográfica, que resumirá el credo y la política de los jesuitas: la evangelización y la educación. Así, como ya hemos dicho, en los intercolumnios aparece San Francisco

Javier evangelizando y convirtiendo a los indios, mientras que en el otro relieve tenemos a San Francisco de Borja que recibe a San Estanislao para su formación y entrada en la Compañía de Jesús, todo ello rematado con San Ignacio que vence a la herejía mediante estos dos caminos, mientras que lanza llamaradas contra ésta. Ello se completa con la imagen del centro, la *Conversión de San Pablo*, en la que el Apóstol aparece montado a caballo, ligeramente en corbeta, mientras que el personaje se echa para atrás al verse sorprendido por la aparición en el rompimiento de Jesucristo, de medio cuerpo, apareciendo de entre una masa conformada



de nubes y querubines, en el que vemos una delicada, suave y serena representación del rostro de Cristo que apoya su mano izquierda sobre el pecho, mientras que la otra la abre. La escena se completa con tres personajes vestidos como soldados orientales.

5 EL MECENAZGO EN LAS ARTES. BARTOLOMÉ VENEROSO Y LA FUNDACIÓN DE LA CAPILLA MAYOR DEL COLEGIO DE SAN PABLO

En el año 1501 se produce la provisión de erección de las parroquias por los Reyes Católicos¹, existiendo desde entonces una constante preocupación por la conveniente dotación de los templos para la construcción y los objetos para el culto. Durante el setecientos el empeño se multiplica, pues existe una etapa de bonanza económica. El mecenazgo se realizará por las diferentes escalas sociales, en la medida de lo posible; así, tenemos la jerarquía eclesiástica², el clero menor, cofradías, nobles, ricos comerciante y el resto de feligreses.

Dentro de la Compañía de Jesús, vamos a encontrar una definición de fundador o patrono de un domicilio u colegio como «aquellas personas que lo habían dotado de una suficiente renta fija para que sus moradores pudiesen ejercitar las actividades docentes y

¹ GALLEGO Y BURÍN, Antonio. «Dotación de los Reyes Católicos a las iglesias erigidas en Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 2 (1937), pp. 123-131.

² Se recomienda la lectura de: LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. «El mecenazgo artístico en la Granada del siglo XVIII. La financiación del arte religioso». *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 10-11 (1996-1997), pp. 329-346.

apostólicas»³; a éstos se les van a conceder una serie de privilegios, que consisten principalmente en la participación en las oraciones, sufragios y bienes espirituales de la Compañía; mas, se podía tener más de un fundador en cada domicilio. Por otro lado, estaban los bienhechores, que eran aquellas personas que entregaban eventualmente, en concepto de donación o limosna, una suma de dinero, destinada no al sostenimiento del colegio sino para la realización de algunas obras puntuales.

En el Colegio vamos a tener cuatro mecenas destacados, dos arzobispos, un rico comerciante y una influyente familia, los Fonseca; los arzobispos son D. Pedro Guerrero⁴, que es el fundador del Colegio, pues fue él «quien allanó dificultades, pagó alquileres, entregó gruesas limosnas e impulsó en todo momento el nacimiento del incipiente establecimiento»⁵, aunque él no lo aceptara, y D. Felipe de los Tueros y Huerta que realizó la fachada principal de la iglesia del Colegio; el rico comerciante genovés, Bartolomé Veneroso, que fundó la capilla mayor de la mencionada iglesia, y del que trataremos a continuación con más detalle; y, por último, los Fonseca que fundaron un patronato para la construcción de las Escuelas, que pasarían a estar bajo la advocación de la Inmaculada Concepción.

5.1 Bartolomé Veneroso y sus mayorazgos.

³ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «Arquitectura y arquitectos en la provincia...», p. 61.

⁴ Se recomienda la lectura de: LÓPEZ MARTÍN, Juan. «El arzobispo de Granada D. Pedro Guerrero...», pp. 453-498.

⁵ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «Arquitectura y arquitectos en la provincia...», p. 62.

A lo largo de este capítulo lo que trataremos es dar una pincelada sobre la familia Veneroso y la fundación de la capilla mayor del colegio de San Pablo, por lo que sólo nos centraremos en Bartolomé Veneroso y su fundación⁶.

5.1.1 Aproximación a una familia a raíz de los mayorazgos.

Uno de los hombres más poderosos de la Granada de finales del siglo XVI fue D. Bartolomé Veneroso⁷, el cual falleció para algunos en Gójar de la Vega en 1607, aunque para otros murió en Granada hacia el 20 de marzo de 1609⁸; nosotros apoyamos esta última fecha, pues son muchas las evidencias documentales que así lo certifican. El 21 de marzo y el 3 de abril de 1608 estaban datados testamento y codicilo respectivamente y, además, en octubre de 1608, recibe una carta —como ya veremos en el siguiente apartado— con la patente de participación en obras pías de la Compañía; pero sobre todo lo podemos

⁶ Junto a la numerosa documentación que iremos mencionando a lo largo de este capítulo, tenemos que añadir las citas de tres documentos que no trataremos en su desarrollo por abordar temas más variados con respecto a la familia, los cuales no son objeto de estudio. Así tenemos: A. H. N., Leg. 329-2, pza. 9. 1585-1690. *Testamentos de la familia Veneroso*; A. H. N., Leg. 298-1, pza. 1. 1564-1599. *Cuentas sobre varios asuntos relativos a la familia de los Veneroso*; y A. H. N., Leg. 298-1, pza. 1. 1600-1702. *Cuentas sobre varios asuntos pertenecientes a la familia de los Veneroso*.

⁷ Puesto que la figura de este ilustre personaje asentado en Granada, ya está estudiado en: OSORIO PÉREZ, María José. *Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*. Granada: Universidad, 1987, nosotros sólo haremos una breve aproximación a él y a su familia, por la que fueron pasando sus dos mayorazgos.

⁸ *El Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago*. Granada: Universidad, 1950, p. 18; MARTÍNEZ LUMBRERAS, F. *Una fundación granadina. Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago. Desde sus orígenes hasta el año 1900*. Granada, 1913, p. 29; MARTÍNEZ LUMBRERAS, F. «Una fundación granadina. El primitivo Colegio de Santiago». *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2 (1912), p. 280. Rfr. MORENO OLMEDO, M.^a Angustias. *Heráldica y genealogía granadinas*. Granada: Universidad y Ayuntamiento, 1989, p. 168.



afirmar gracias a la fecha del inventario de bienes que realizó Pedro Veneroso, su sobrino, por mandato del testamento de su tío, el cual se fecha el 20 de marzo de 1609⁹, junto a otros documentos que así lo atestiguan¹⁰.

La familia de los Veneroso procede de Génova, de la que partieron —en 1563¹¹— para España los hermanos Bartolomé y Francisco Lomelín Veneroso, desapareciendo con el tiempo el primer apellido. Eran de noble ascendencia según relata Henríquez de Jorquera, pues dice que provienen de la familia de «los duques de Verona en el reino de Francia»¹², y Condes palatinos de Ripa¹³; mas enseguida se dedicaron al comercio en el que obtendrían grandes beneficios pudiendo así aumentar su fortuna, dedicándose a la importación de materiales procedentes de Italia, principalmente papel, tintorería y mercería. Estos eran ayudados

⁹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 307-2, pza. 25. Granada. 1660. *Traslado del Inventario de los bienes de Bartolomé Veneroso*, f. 1r.

¹⁰ A. H. N., Clero-jesuitas, Libro 286. Granada. 1608-1745. *Libro de la fundación del primero y segundo mayorazgo fecha por el señor Bartolomé Veneroso y cargas sobre ellos impuestos y forma en que sucedió en el primero, este Colegio de la Compañía de Jesús de Granada y pleito que sobre dicha sucesión se siguió*; A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 692-1, pza. 7. Granada. 1769, marzo, 6. *Pliego a lo principal de la fundación de Don Bartolomé Veneroso y sus cargas*, f. 19v. Ver apéndice 25; A. H. N. Gr., Leg. 813. Granada. 1668, septiembre, 13. *Pago por parte de Juan Bartolomé Veneroso al Colegio de la Compañía de Jesús de Granada*, f. 2v [Documento cedido por el prof. Lázaro Gila Medina para su estudio].

¹¹ *El Colegio Mayor de San Bartolomé...*, p. 14; MARTÍNEZ LUMBRERAS, F. *Una fundación granadina. Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago...*, p. 25.

¹² HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 551.

¹³ *El Colegio Mayor de San Bartolomé...*, p. 14.

desde Génova por el tercer hermano, Juan; posteriormente, en 1577, formarían una sociedad con sus parientes, Jerónimo y Francisco Ferrari, que eran también genoveses¹⁴.

Debido a la alta posición que llegaron a obtener, y al ser descendientes de tan noble familia, Bartolomé pudo —en 1582¹⁵— contraer nupcias con Juana Messía y Alarcón, que era hermana de Francisco Messía, veinticuatro de Granada, señor de la Villa de Balazote y solariego del lugar de Villanueva Messía; llevaba su mujer como dote 11.200 ducados más las arras que ascendían a 2.000 ducados¹⁶. Después de este casamiento obtuvo el oficio de veinticuatro —que ya poseía en 1588¹⁷— y el de Alguacil Mayor del Santo Oficio, en 1605¹⁸, cuya fecha debe ser retrasada, a la luz de la documentación aportada por la profesora Osorio Pérez, al 6 de septiembre de 1604, cambiado por la compra, por 80.000 ducados, del título de la vara de alguacil «mayor perpetuo de la Real Audiencia y Chancillería»¹⁹, no sin antes pasar por un amargo trago —que se une al de la muerte de su mujer en 1598— pues fue acusado en un memorial al rey de haber cometido delitos y tener muchos pleitos que le imposibilitaban para obtener el nuevo cargo, de los cuales se vio libre; pero debido «a los muchos servicios prestados en sus anteriores cargos, los gastos realizados por conseguir la Vara “y lo que en ello había padecido por querer servir a Su

¹⁴ MORENO OLMEDO, M.^a Angustias. *Heráldica...*, p. 168; MARTÍNEZ LUMBRERAS, F. *Una fundación granadina. Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago...*, p. 25.

¹⁵ *El Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago...*, p. 17; MARTÍNEZ LUMBRERAS, F. *Una fundación granadina. Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago...*, pp. 25-26.

¹⁶ OSORIO PÉREZ, María José. *Historia del Real Colegio de San Bartolomé...*, p. 76

¹⁷ MARTÍNEZ LUMBRERAS, F. *Una fundación granadina. Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago...*, p. 26.

¹⁸ *El Colegio Mayor de San Bartolomé...*, p. 17.

¹⁹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 243.

Majestad”»²⁰, hizo que se despachara a su favor²¹. En 1606, una vez concluido el pago de la cantidad susodicha se le dio la licencia para vincularla.

Al morir su hermano Francisco al poco de otorgar testamento en 1585, dejó a su hijo de dos años, Juan Pedro, fruto de su matrimonio con la genovesa Labinia Maioli, al cuidado de su hermano Bartolomé. Éste se encontraba en esos momentos en Génova al cuidado de su madre.

Cuando murió Bartolomé Veneroso lo hizo sin descendencia por lo que su considerable fortuna la dejó a su hermano y sobrinos. Como albaceas del difunto se nombran de un lado a su sobrino Pablo Veneroso y por otra parte a un miembro de la Compañía de Jesús, al P. Pedro Melgarejo, su confesor, que es aceptado tras vencer ciertas reticencias, pues hizo falta una dispensa para que lo fuera, ya que según las Constituciones, en la parte sexta, capítulo 3, se especifica que los jesuitas dejen «quanto fuere posible, todos negocios seculares (como ser testamentario o executores o procuradores de cosas civiles o de cualquier manera) no admitiendo tales cargos ni se ocupando en ellos por ruegos algunos»²², como se puede ver en la carta que se recibe a finales de 1608²³. Este albaceazgo será transferido al P. Hernando Ponce, en 1618, siendo éste el encargado del gobierno del Colegio²⁴.

²⁰ MARTÍNEZ LUMBRERAS, F. *Una fundación granadina. Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago...*, p. 27.

²¹ Sobre la compra de cargos de la Real Chancillería de Granada se recomienda la lectura de: GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés. *La justicia en Almoneda. La venta de Oficios en la Chancillería de Granada (1505-1834)*. Granada: Comares, 2000.

²² IGNACIO DE LOYOLA (san). *Obras*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1997, p. 589.

²³ A. H. S. I., Libro Baetica 3^{II}. Sevilla. 1608. *Epistolae Generalium 1591-1609*, p. 1072.

²⁴ A. H. S. I., Libro Baetica 4^{II}. Sevilla. 1618. *Epistolae Generalium 1613-1620*, f. 102r.

Así, el mayorazgo principal, pues había fundado dos, se lo legó al sobrino que él había cuidado como su hijo, a Juan Pedro, hijo de su hermano Francisco, al que había casado con una sobrina de su mujer, Gabriela de Loaysa y Bazán (o Messía) de la familia de los condes de Arco²⁵, siendo concertado el matrimonio el 10 de octubre de 1604²⁶. Con dicho mayorazgo le dejó el título de la vara de alguacil mayor perpetuo de la Real Audiencia y Chancillería de Granada. En 8 de agosto de 1622, murió Juan Pedro Veneroso, un «hombre muy poderoso y de grandes rentas»²⁷, siendo sepultado junto a su tío en la capilla mayor del Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús.

Como heredero de sus bienes quedó su hijo, Francisco Antonio Veneroso y Loaysa, que por ser menor de edad, su padre había nombrado en el testamento como administrador de la vara de alguacil de la Chancillería a su tío Pablo Veneroso, hijo de Juan Veneroso, hermano de Bartolomé y Francisco. En el año 1635²⁸, Francisco Antonio Veneroso y Loaysa entró en el oficio de veinticuatro y fue recibido en el Cabildo. Al año siguiente, el 12 de mayo, se casó —en la villa de Villanueva Messía— con su prima hermana Gabriela de Loaysa y Carrillo, para lo que habían obtenido una dispensa de Su Santidad, siendo éstas unas nupcias muy acertada «para las dos partes por ser el novio muy rico y su parienta pobre»²⁹. El 16 de noviembre de 1636, tomó posesión de la vara de alguacil mayor y fue recibido como tal por la Real Chancillería³⁰.

²⁵ MORENO OLMEDO, M.^a Angustias. *Heráldica...*, p. 168.

²⁶ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 307-2, pza. 25. Granada. 1660. *Traslado del Testamento i cobdicio que otorgó Bartolomé Veneroso*, f. 10v.

²⁷ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 646.

²⁸ MORENO OLMEDO, M.^a Angustias. *Heráldica...*, p. 169.

²⁹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 765.

³⁰ *Ibidem*, p. 773.

Años después, tras haber probado su nobleza, tenemos noticias a principios —el tres de febrero— del año 1642, de que ostentaba el título de Caballero del Hábito de Santiago³¹; mas, el propio Jorquera nos dice que hasta el segundo día de la Pascua de Pentecostés, lunes 22 de abril del mencionado año, no recibió el Hábito de la Orden, cuya ceremonia se celebró en la iglesia del Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús, siendo su padrino el licenciado Gregorio de Contreras, que era del Consejo de su Majestad, Oidor de la Real Chancillería y Caballero del Hábito de Santiago³². Murió sin sucesión, en 1647, dejando el primer mayorazgo a su primo Juan Bartolomé Veneroso y Mendoza.

El otro mayorazgo, el segundo y menor, se lo dejó a otro sobrino, a Pablo Veneroso, hermano de Pedro Veneroso³³, e hijos, ambos, del hermano de Bartolomé Veneroso, Juan; Pablo se casó con Aldonza de Mendoza, teniendo un sólo hijo. A la muerte de éste le heredó su susodicho hijo, Juan Bartolomé Veneroso [Hurtado de] Mendoza, que contrajo nupcias con la hija del genovés Rolando de Levanto que era vecino de Granada y señor de la Villa de Gabia la Grande y el Marchal³⁴. Éste, como parte de la nobleza granadina, participó en una corrida de toros que se celebró el 24 de octubre de 1637³⁵, como en la de 13 de noviembre del siguiente año³⁶. Heredó, como acabamos de decir, el primer

³¹ *Ibid.*, p. 905.

³² *Ibid.*, p. 910.

³³ Éste muere en enero de 1616, siendo enterrado en la iglesia como fundador. Rfr. *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 68.

³⁴ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, pp. 712 y 825.

³⁵ *Ibidem*, p. 793.

³⁶ *Ibid.*, p. 815.

mayorazgo de su primo en 1647. El 13 de octubre de 1668³⁷, estando presentes el P. Alonso de Ayala, rector del Colegio de San Pablo en esos momentos, y Juan Bartolomé Veneroso, se procede a realizar, por éste último, una carta de pago por el dinero que se adeudaba de los veintiún mil ducados de la fundación de la capilla mayor del Colegio.

Murió Juan Bartolomé Veneroso [Hurtado de] Mendoza, el 20 de mayo de 1690, y fue el último poseedor del mayorazgo fundado por Bartolomé Veneroso, siendo enterrado según la licencia de 5 de noviembre de 1686³⁸, en la bóveda de los hermanos de la Compañía de Jesús. Una vez enterrado se procedió a llamar por heredero de los dos mayorazgos al Colegio, más salieron a contradecirla Agustín Palavicín y Veneroso —nieto de Juana Oliver y Veneroso— y José de Reina —casado con Gregoria de Belmonte Chavarino y Veneroso—, como administrador de los bienes de su hijo Blas de Reina Chavarino y Veneroso; a estos dos se sumó por poco tiempo, por ser excluido de la pretensión, Juan Matías Chavarino Veneroso³⁹.

El 2 de septiembre de 1695 se dio la sentencia vista por la Real Chancillería, la cual decidió que el Colegio obtendría la sucesión del primero y principal mayorazgo, pero que el segundo y menor sería de Agustín Palavicín y Veneroso. Pero se recurrió por ambas partes por lo que la Real Chancillería confirmó lo dicho el 14 de marzo de 1698, pero no satisfechos los dos señores, apelaron a la sala de mil quinientas de Madrid, la cual dio

³⁷ A. H. N. Gr., Leg. 813. Granada. 1668, septiembre, 13. *Pago por parte de Juan Bartolomé Veneroso al Colegio de la Compañía de Jesús de Granada*. [Documento cedido por el prof. Lázaro Gila Medina para su estudio].

³⁸ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 310, pza. 49. Granada. 1686, noviembre, 5. *Licencia del Padre Provincial de Andalucía para que el Sr. Veneroso sea recibido en la Compañía a la hora de la muerte*. Ver apéndice 22.

³⁹ *Historia del Colegio de San Pablo...*, pp. 408-409.

sentencia y auto del Consejo Real de Castilla de que no había lugar a apelación el 19 de noviembre de 1699. Por ello, la Real Chancillería, el 2 de septiembre de 1701, declaró «sus sentencias por pasadas con autoridad de cosa juzgada, y despachó executoria a favor de este Colegio en quanto al 1º y maior maiorazgo para el cumplimiento de las obras pías ordenadas por su fundador»⁴⁰.

Tras esto se siguieron dos caminos. El primero fue la ejecución de la sentencia a favor del Colegio del primer mayorazgo, por lo que recibió las rentas acumuladas durante tres años guardadas en un arca con tres llaves, ascendiendo a la cantidad de 171.615 reales con 17 maravedís; siendo la primera inversión «un terno de tela blanco, casulla, dalmáticas, capa, paño de púlpito y dos atrileras, y paño de hombros»⁴¹. Al mismo tiempo, se procedió a la venta de la Vara de Alguacil Mayor de la Real Chancillería, tras recibir la aprobación —el 8 de diciembre de 1732⁴²— por parte del Prepósito General de la Compañía de Jesús de la Provincia de Andalucía, el P. Antonio de Herbas, quien autorizó a ello al Rector del Colegio, P. Marcelino Gozalvo; recayendo en Bernardo Recaño Carmañola, y el dinero que produjo —18.000 ducados⁴³—, como había dejado mandado Bartolomé Veneroso en su testamento, se empleó en «juros, censos y otros bienes raíces»⁴⁴.

El segundo camino fueron dos pleitos más que se hicieron, el primero contra Agustín

⁴⁰ *Ibidem*, p. 424.

⁴¹ *Ibid.*, p. 425.

⁴² A. H. N. Gr., Leg. 1077. Sevilla. 1732, diciembre, 8. *Licencia para vender la vara de Alguacil mayor de la Real Chancillería*, f. 466. [Documento cedido para su estudio por el prof. Lázaro Gila Medina].

⁴³ GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés. *La justicia en Almoneda...*, p. 127.

⁴⁴ A. H. N., Clero-jesuitas, Libro 286. Granada. 1608-1745. *Libro de la fundación del primero y segundo mayorazgo fecha por el señor Bartolomé Veneroso...*, f. 164r.

Palavacín, sobre tres cortijos —Cosilfa, Solana y Umbría— incorporados al segundo mayorazgo y que pertenecían a la dote del patronato de la capilla mayor y por lo tanto pertenecían al Colegio, resuelto, en 1708, a favor del Colegio⁴⁵; y, el segundo, con la Catedral por los pagos de los diezmos de la hacienda del mayorazgo, siendo sentenciado el año 1710, igualmente a favor de los jesuitas⁴⁶.

Otras posesiones y partes de la herencia se las dejó a su otro sobrino, Pedro Veneroso, hijo igualmente de Juan Veneroso, que se había casado con Melchora de Bocanegra que era viuda de Andrés Pérez de Herrasti, que había sido Caballero de Santiago y veinticuatro de la ciudad de Granada. De la misma manera dejó parte de su hacienda a su sobrino Juan Bernardo Veneroso⁴⁷. Tampoco olvidó a los hijos de su hermana Gineta, Juan Esteban y Alejandro Chavarino y Venoroso.

Puso como condición que los poseedores de los mayorazgos tenían que usar siempre, en primer lugar, el apellido y armas de los Veneroso, y residir en la ciudad de Granada, como se verá en el testamento que otorgó Bartolomé Veneroso⁴⁸.

El Colegio tardó en heredar y obtener la posesión de los bienes de Bartolomé Veneroso, con los dos Mayorazgos, ochenta y dos años el primero, mientras que el segundo fue ciento noventa y siete años.

⁴⁵ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 445.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 446.

⁴⁷ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 552.

⁴⁸ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 307-2, pza. 25. Granada. 1660. *Traslado del Testamento i cobdicio que otorgó Bartolomé Veneroso*, f. 15r.

5.1.2 Testamento, codicilo e inventario de bienes de Bartolomé Veneroso

El testamento, como ya comentamos al principio, fue dado el 21 de marzo de 1608 ante el escribano público del número de la ciudad de Granada, Baltasar López. En él se fundan los dos mayorazgos y varios obras pías.

Como todas las personas de aquella época, de lo primero que se encarga es de su sepultura, mandando que se entierre en la iglesia del Colegio de San Pablo, «en el lugar que su paternidad / el padre Rector del dicho Collegio fuere servido (...) / hasta tantto que se acaue la Capilla mayor/ del dicho Collegio i enttonces mando que se trasladen mis huesos en el / entierro que en la dicha Capilla se hiciere para mi i para mis / herederos i subzesores»⁴⁹, teniendo que estar su cuerpo amortajado con el hábito de los franciscanos. Sigue con las disposiciones para su entierro, entre las que destaca una en particular: que no quiere que acuda a su entierro el cabildo de la Iglesia Mayor, es decir, el de la catedral; junto a esto dejó mandado que se hicieran unas donaciones a la Casa de las Recogidas, al Convento de los Mártires de los Carmelitas Descalzos, a las Carmelitas Descalzas, al Convento de Santa Inés, a los hospitales de Génova, a la parroquia de la Encarnación —a la que pertenece—, al convento de San Francisco de la Alhambra, a la Cofradía de la Caridad del Hospital de la Caridad; declara, además, que tiene hecha una capellanía inmemorial en el convento de San Agustín, y manda, entre otras cosas, que se diga cada domingo un sermón en el Sagrario.

Tras hacer un reparto de dinero entre familiares y obras pías, se encarga de la realización de la capilla mayor de la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús de Granada, siendo

⁴⁹ *Ibidem*, f. 3v.

su voluntad que se

«Compren mill y quinientos ducados de rrenta a satisfacción / del hermano Jhoan de Espinossa o del que fuere procurador / en el dicho Collegio y si la compra de la dicha Rentta / no monttare veintte y un mil ducados todo lo que / monttare menos se gaste en la obra de la dicha capilla / y de mi hazienda»⁵⁰.

En el altar mayor de dicha capilla había de hacerse «vna / bóveda con su lossa a la puertta para mi entierro y hacer / un retablo en el altar mayor en que tenga de costa ocho mil / ducados por lo menos y em poner rrexa y en hacer colga- / duras, hornamenttos plata i lo demás que pareçiere necesario»⁵¹, en la que se enterraría el cuerpo de su mujer, Juana de Alarcón, que había sido depositado en la capilla de los Herrasti en la iglesia de San Pedro y San Pablo, y el de su hermano Francisco que se encuentra en la capilla de Ginés de Carranza en el monasterio de San Jerónimo, junto a los demás descendientes y esposas. A esto añade que se debe de colocar en el retablo del altar mayor, «un rretrato / mio puesto de rrodillas»⁵²; no tenemos ninguna referencia de que se hiciera esto último pues, además, en el retablo mayor, como ya veremos no tiene cabida esta petición dentro del programa iconográfico que se idea.

Manda, igualmente, que se coloquen en el retablo mayor como en las «demás partes de la capilla que pareçiere a los patronos con consejos del padre Melgarexo mi confessor / se pongan escudos con mis armas»⁵³.

⁵⁰ *Ibid.*, f. 7v.

⁵¹ *Ibid.*

⁵² *Ibid.*

⁵³ *Ibid.*, f. 8r.

Después, pasa a hacer una serie de llamamientos a los mayorazgos, dejando como su único y «universal heredero» a su sobrino Pedro Veneroso, hijo de Juan Veneroso su hermano, teniendo fundado un mayorazgo en la cabeza de Juan Pedro Veneroso, su otro sobrino. Ponían como condición para poder heredar los mayorazgos que tuvieran de primer apellido el de Veneroso y utilizaran las armas de la familia Veneroso⁵⁴, al mismo tiempo que les obliga a vivir en la ciudad, excepto el que posea la vara de alguacil mayor de la Chancillería, que si esta fuera trasladada su poseedor puede mudarse allí donde fuere⁵⁵.

Seguidamente ratifica a su sobrino Pedro Veneroso como «patrón de los patrones que io dexo en este / testamento assi de la capilla mayor del collegio de la Com- / pañía de Jesús, como de la obra pía del hospital de / Juan de Dios i de todas las demás obras pías yns- / tituydas en este testamento»⁵⁶, pasando a sus sucesores el mayorazgo que en su cabeza dejó instituido. De ella funda otro pequeño mayorazgo para Pablo Veneroso, hermano de Pedro, el cual debía de pasarle cada año mil ducados, que se verían aumentados con otros mil con el tiempo. Mas, el mejor parado fue su otro sobrino, Juan Pedro Veneroso, como el propio Bartolomé reconoce: «le e querido abentaxar / y honrrar con ttantta hacienda mia»⁵⁷, a cuyo mayorazgo iba asociado la vara de alguacil mayor de la Audiencia y Chancillería de Granada.

Entre las obras pías que deja en su testamento destaca la fundación del colegio de estudiantes pobres, que estaría bajo la advocación de San Bartolomé y al cargo de la

⁵⁴ *Ibid.*, f. 13v.

⁵⁵ *Ibid.*, f. 15r.

⁵⁶ *Ibid.*, f. 15v.

⁵⁷ *Ibid.*, f. 17r.

Compañía de Jesús⁵⁸. El dar buen término a esta parte del testamento llevó muchos años, mas cuando se fundó, por falta de medios económicos, fue unido al de Santiago que ya existía, y que había sido fundado por el licenciado Diego de Ribera. La escritura de fundación se dio el 1 de noviembre de 1702.

Igualmente, entre sus obras pías, destaca la creación de una sala de convalecientes para los enfermos del Hospital de San Juan de Dios⁵⁹, en la que, nos dice Jorquera, dejó treinta camas⁶⁰, para lo cual se sacarán de su bienes treinta y dos mil ducados, en la cual se debían de colocar las armas de los Veneroso, como tales patronos⁶¹. Deja mandado, además, que en la dicha sala haya siempre ocho personas, de las cuales seis serán nombradas por el patrón y dos por el rector del Colegio⁶².

Dejó también, para que se dieran cada día, media fanega de pan «ama- / çado en cada una de las dos cárceles de chancillería / y de la ciudad a los pobres de ellas»⁶³; y mil ducados para que el Colegio sacara de la cárceles a los pobres presos por deudas.

Además, el Colegio al heredar debía de fundar un colegio de doncellas pobres y honradas, o dotarlo si ya estuviera comenzado, teniendo que darles constituciones y reglas el P.

⁵⁸ *Ibid.*, ff. 17v-18r.

⁵⁹ *Ibid.*, f. 9r.

⁶⁰ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, pp. 261 y 552.

⁶¹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 307-2, pza. 25. Granada. 1660. *Traslado del Testamento i cobdicio...*, f. 22r.

⁶² A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 692-1, pza. 7. Granada. 1769, marzo, 6. *Pliego a lo principal de la fundación...*, ff. 16r-16v. Ver apéndice 25

⁶³ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 307-2, pza. 25. Granada. 1660. *Traslado del Testamento i cobdicio...*, f. 17v.

Provincial de Andalucía y el Rector del Colegio.

El codicilo lo otorgó, ante el mismo escribano que el testamento, el día 3 de abril de 1608, para añadir y mudar algunas cosas. Lo primero que hace es añadir al patronazgo de Pedro, a Juan Pedro para que sean conjuntamente los «patronas- / gos de mi testamento así en el patronazgo de la Capilla / Mayor del Colexio de la Compañía de Jesús, como / de la obra pía del Hospital de San Juan de Dios i / en los demás»⁶⁴.

En el testamento y codicilo contamos con inventario de los bienes que dejó Bartolomé Veneroso tras su muerte en 1609, y que fue realizado por su sobrino Pedro Veneroso⁶⁵, no sin antes no tener un pequeño disgusto con su primo Juan Bartolomé Veneroso, el cual había cerrado con llave las habitaciones donde estaban los papeles de la hacienda, donde dormía su tío y otras estancias con bienes. En éste, junto a las ropa de vestir, el «hierro de cocinar», la plata, los bienes raíces —lavaderos, censos, cortijos, hazas de tierra y deudas—, se mencionarán algunas de las escasas piezas artísticas, solamente cuatro lienzos con sus temas: La creación del mundo, «otro de un sacamuelas, otro de la Samaritana, otro de Nuestra Señora que está en poder de Bautista Marín»⁶⁶, y «cuatro lienzos vicosos de Flandes»⁶⁷.

5.1.3 Los Mayorazgos

⁶⁴ *Ibidem*, f. 23r.

⁶⁵ *Ibid.*, s/p.

⁶⁶ *Ibid.*, f. 2r.

⁶⁷ *Ibid.*

El primero de los mayorazgos fue fundado por escritura el 26 de febrero de 1608⁶⁸, llamando como su sucesor a Juan Pedro Veneroso, y a otros dos sobrinos. Durante la redacción del testamento es cuando se hace la fundación del segundo que recae sobre su otro sobrino, Pedro Veneroso, prohibiendo en este la enajenación de los bienes de ambos.

El Colegio hereda el primer mayorazgo, como ya hemos dicho, en 1692, a los ochenta y dos años de su fundación, a la muerte de Juan Bartolomé Veneroso y Mendoza.

En el segundo de ellos, como acabamos de decir, recayó en Pedro Veneroso, nombrándolo —al mismo tiempo— patrón de los patronazgos que dejaba en su testamento, así de la capilla mayor del Colegio, como de la obra pía del Hospital de San Juan de Dios. Mas, este hecho fue modificado en el codicilo, como ya hemos visto, al unir a los dichos patronatos a su otro sobrino Juan Pedro Veneroso. Además, sobre este mayorazgo recaía la paga de los sermones de todos los domingos en la iglesia parroquial del Sagrario, la paga de los veintiún mil ducados para la obra de la capilla mayor y los treinta y dos mil ducados para la Sala de Convalecientes del Hospital de San Juan de Dios.

Así mismo, quedó con la obligación de que se dijeran las misas anuales por el alma de su tía, mujer de Bartolomé Veneroso, Juana Messía de Alarcón; junto a esto le ha de dar cada año al Colegio de las Doncellas cuarenta mil maravedís.

Este mayorazgo lo heredó el Colegio a la muerte de Aurelio Palavicín Oliber y Veneroso, en el año 1765, a los ciento y cincuenta y siete años de su fundación.

⁶⁸ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 692-1, pza. 7. Granada. 1769, marzo, 6. *Pliego a lo principal de la fundación...*, f. 2r.

5.2 La fundación del patronato de la Capilla Mayor

Las primeras noticias que tenemos de las pretensiones de fundar la capilla mayor de la iglesia del Colegio de San Pablo por parte de Bartolomé Veneroso y su mujer Juana Messía de Alarcón, están en una carta que se escribe al Provincial de Andalucía, de fecha de 21 de febrero de 1589⁶⁹, mas se advierte que está mal fundado, por lo que se pide sólo la autorización para conceder la capilla y entierro dentro del crucero, allí donde el Provincial juzgara conveniente, y que si pidieran colocar sus armas se les concediese como ocurre con el Oidor Juan de Orea y Juana de Barahona que tienen enterramiento en el colateral del crucero.

Mas en la carta de 20 de enero de 1592, se señala que lo que está pidiendo, ser enterrado en el crucero, no se suele conceder nada más que a los fundadores, y que él nada más que era, si se le aceptaba, un «insigne bienhechor»⁷⁰.

Dentro del epistolario general, tendremos que esperar seis años más para volver a saber del tema, procedente de una breve noticia, del P. Hernando Lucero, del 17 de enero de 1598, en la que se nos dice que el dinero del Arzobispo D. Pedro Guerrero no se puede utilizar para la fábrica de la iglesia, y están con la esperanza de que Bartolomé Veneroso se la fabrique:

«Aunque la iglesia de Granada este con expeança que Veneroso ha / de fabricarles la Capilla mayor no ha podido ni puede de / aquí adelante el Colegio servirse de

⁶⁹ A. H. S. I., Libro Baetica 2. Sevilla. 1585, noviembre, 4. *Epistolae Generalium 1584-1591*, ff. 84r-84v. Ver apéndice documental 9.

⁷⁰ A. H. S. I., Libro Baetica 3¹. 1592, enero, 20. *Epistolae Generalium 1591-1609*, f. 24r. Ver apéndice documental 11.

lo que cae y dexó don pedro Gue- / rrero para fabricar, sino que o lo emplea en eso, lo tenga en / pie, o emplee de manera que fueze algún interese y no sea dí- / nero oçioso»⁷¹.

Como ya hemos visto en el capítulo anterior, existieron una serie de dificultades, principalmente económicas, para continuar con la fábrica de la iglesia, en concreto de su capilla mayor. Los jesuitas comprobaron si D. Pedro Guerrero, que fue Arzobispo de la ciudad, había sido nombrado fundador, como así parece ser por una memoria hecha el 27 de junio de 1575.

En 1589 se hace un memorial del Colegio, en el que se nos dice que tiene por fundador a D. Pedro Guerrero y que éste dejó quinientos ducados para los gastos de la fábrica de la iglesia y, una vez acabada, se dedicase al sustento del colegio, por lo que los padres lo admitieron como fundador a pesar de sus reticencias; a su muerte pretendieron enterrarlo en la capilla mayor, mas su sobrino, tesorero del Cabildo Catedralicio, lo evitó. Además se denota que la cantidad cedida no era suficiente y que llevan ya una deuda de dos mil ducados y la fábrica sigue incompleta, pudiéndose sólo acabar el cuerpo de la iglesia. Se da la noticia de que Bartolomé Veneroso, casado con Juana de Alarcón, tiene más de cien mil ducados de renta y sin hijos o esperanza de tenerlos, y los cuales habían comunicado que quieren «acabar y ornar el crucero y capilla mayor (...) para su entierro y que desde el día que la obra se acabase le dar al Collegio quinientos ducados de renta cada año»⁷². Por lo que la Comunidad del Colegio está presta en aceptar la oferta porque

⁷¹ A. H. S. I., Libro Baetica 3¹. 1592, enero, 20. *Epistolae Generalium 1591-1609*, p. 341.

⁷² A. H. S. I., Fondo Gesuiti, Collegia, Leg. 1443, pza. 12, n° 10. 1589. *Memorial del Collegio de Granada. De los que tiene de fundación y el aumento que Bartolomé Veneroso ofrece*, f. 1r.

«es muy grande / porque aunque sea más de lo que a la primer palabra an ofrezido //^{lv} vale de quinze a veinte mill ducados y dexa al Collegio des- / cargado de la grande costa, trabajo y obligaçión de acabar y / quirir la iglesia, y dexales desde luego libres para suyas / a los quinientos ducados de renta que dio el arçobispo, y & de los otros quinientos de nueuo con que queda el collegio / aumentado en mill ducados de renta cada año con que no / solo se repara de su trabajo y apriel pero queda armado / para ayudar a la provinçia con studios mayores y sustento / de más studiantes y lo que no es de menos tener a este / hombre por faouresedor en las neçesidades temporales del / collegio que puede muy bien y muestra que quiere»⁷³.

Aunque existe, como ya hemos reiterado, el problema del fundador, ellos mismos encuentran la solución tras plantearlo. El texto dice así:

«Otro inconveniente podría ser el como siendo fundador el arçobispo se / le aya de dar el entierro y capilla mayor a otro particular, auiedo pre- / sente un sobrino thesorero desta santa iglesia que la pidiese reclamar, ofenderse que se ase de ello, y aun pretender para si el dicho enti- / erro. Respondese que el mismo arçobispo quando lo que- / rían aceptar por fundador dixo algunas vezes a algunas / personas que serruia en hazerlo la compañía porque el no po- / día darle más de lo que le auía dado, y que lo que le auía dado / no era suficiente para la fundaçión y sustentaçión del collegio, / que más lo açertara la Compañía en no nombralo por fundador / pues el no lo apetecía y se contentaua con solo los sufragios / espirituales que el fiaua de la caridad de la compañía (?) / y así dejaría la puerta abierta para que los proueyese otro que / fundase mejor el collegio, y no cerrarla. Aceptándolo / a el con (?) y pobreza. De modo que si el arçobispo / fuera biuo gustaria de nueuo del negoçio presente, más que a su / tiempo de su muerte a petición de los padres de nuestro collegio / se mandaua enterrar en el, y el dicho sobrino suyo mouió /a todo el cabildo de su iglesia a que pidiera su tío / se enterrase en la iglesia mayor tratando del entie- / rro de la nuestra baxamente y con menos preçio del, y así / se enterró alla y nos dexó nuestra iglesia libre. De modo que a darse / de no tener el dicho thesorero acçión ni derecho alguno por nin- /

⁷³ A. H. S. I., Fondo Gesuiti, Collegia, Leg. 1443, pza. 12, nº 10. 1589. *Memorial del Collegio...*, ff. 1r-1v. Ver apéndice documental 10.

guna constitución, respecto, obligación ni concierto a preten- / der la capilla y o entierro o a defender que no se de a otro / porque de quanto el arçobispo dio, no pidió condición, for- / ma ni letra, ni el dicho thesorero quedó por heredero de su / tío, sino el Collegio (aunque no uuo que heredar), tam- / poco le nombró en su testamento por subcesor en el patronazgo, sino que el Collegio / le da la vela por solo comedimiento. Ay también contra el //^{2v} si dexare o reclamare la poca estima que el a mostrado / tener del dicho entierro, y que sabe el pueblo que su modo / de proceder despues de muerto su tío no a obligado a la compañía / a nada, y así por el nada se le deue, ni el es hombre que / trata ahora de muerte ni entierro y ay prouabilidad de / que ni consentia ni hablara de ello. Tampoco es incompa- / tible que sea uno fundador del collegio y otro de la / capilla mayor pues aquí junto a nuestro collegio está el / monasterio de san Gerónimo de que son fundadores los Reyes / don fernando y doña ysabel y tienen sus armas la / casa y iglesia y el crucero y capilla mayor hizo y dicho / para su entierro y de sus descendientes el gran capitán / y otros que ay a este modo»⁷⁴.

Mas parece que no se llega a una resolución sobre el tema, pues en la correspondencia del año 1604 se puede ver que prosigue el interés en poder aceptar la fundación de Bartolomé Veneroso, siempre que no contradiga sus Constituciones, para lo cual se han puesto en contacto con el mencionado sobrino del Arzobispo D. Pedro Guerrero para que cediese los derechos adquiridos y así poder aceptar los del Alguacil Mayor.

En el año de 1608, Bartolomé Veneroso volverá a intentar fundar la capilla mayor de la iglesia del Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús para entierro suyo y de sus herederos. Así, el 15 de marzo, hizo una donación de veintiún mil ducados, a pagar en nueve años⁷⁵, que era «entre vivos irrevocable»⁷⁶, en favor del Colegio como renta para

⁷⁴ *Ibidem*, ff. 2v-3r.

⁷⁵ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 307-2, pza. 25. Granada. 1660. *Traslado del Testamento i cobdicio...*, f. 21v.

⁷⁶ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 55.

terminar de labrar y adornar la capilla mayor, para que en ella pudieran celebrarse con decencia, comodidad y ornato los oficios divinos. Por lo cual el sobrino y testamentario, Pedro Veneroso, dio al Colegio, después de la muerte de su tío, 1.668 fanegas de tierra, que eran la mitad de lo que compró, computada la fanega a cinco mil maravedíes, montando más de los veintiún mil ducados de oro —que, en principio, fueron aceptadas las fanegas en 20 de noviembre de 1610⁷⁷—, aunque los jesuitas poseían un documento en que se especificaba que no se habían vendido a más de 3.500 maravedíes⁷⁸, por lo que se reclamaría posteriormente una mayor cantidad de dinero para la financiación de la capilla mayor que Bartolomé Veneroso había fundado, debiéndosele pagar a los padres «diez y siete quentos ducientos / y cincuenta y siete mill, quatro çientos y sesenta / y quatro marebedis»⁷⁹, de los que se había dado entre los años 1611 al 1622 la cantidad de «nuebe quentos seisçientas / y nobenta y siete mill seiscientos y treinta / marabedís»⁸⁰, quedando por tanto adeudando «siete quientos / quinientos y cincuenta y nuebe mill ochocientos / y treinta y quatro marabedís»⁸¹, los cuales fueron pagados, con los intereses, por Juan Bartolomé Veneroso [Hurtado de] Mendoza en 1668.

En la escritura de fundación de la Capilla mayor —15 de marzo de 1608—, dada ante el escribano Gonzalo Fernández, tras mencionar la donación del dinero y la forma de cobrarlo, se detiene en un detalle, y es que en ella manda que el retablo, que se ha de hacer

⁷⁷ A. H. N. Gr., Leg. 813. Granada. 1668, septiembre, 13. *Pago por parte de Juan Bartolomé Veneroso al Colegio de la Compañía de Jesús de Granada*, f. 3v.

⁷⁸ A. H. N., Clero-jesuitas, Libro 286. Granada. 1608-1745. *Libro de la fundación del primero y segundo mayorazgo...*, f. 1r.

⁷⁹ A. H. N. Gr., Leg. 813. Granada. 1668, septiembre, 13. *Pago por parte de Juan Bartolomé Veneroso al Colegio de la Compañía de Jesús de Granada*, f. 6r.

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ *Ibid*.

con una costa no inferior a los ocho mil ducados, ha de ponerse un «retrato mio de rudillas [sic] / y mis armas repartidas por el y por el arco toral y partes de la dicha capilla según y de la manera / y con el orden y perfección que por mi y por / los dichos patronos se ordenare y con interbención / y parecer del padre pedro Melgarejo mi confesor / religioso de la dicha Compañía»⁸², en lo que hace hincapié posteriormente, pero de lo cual lo único que se cumple es la colocación de las armas de la familia en los extremos del retablo y en el arranque de las pechinas del crucero, del retrato no se tienen noticias, en dicha ubicación. Estaba presente en la escritura de donación como testigo, el padre Provincial de Andalucía, el P. Francisco Quesada, el cual aceptó en ese momento la escritura.

Además, en la escritura realizada antes de su testamento y codicilo, el 15 de marzo de 1608, como ya hemos visto, junto a la mencionada donación pedía se le concediese la merced de admitirle como patrón y fundador de dicha capilla, como a sus herederos, por lo cual pedía ser enterrado en una bóveda debajo del altar mayor, la cual debía de tener «su losa e puerta y en ella mis armas»⁸³; pero, además con ese dinero se debía de realizar un

«retablo para el altar que / por lo menos tenga de costa ocho mill ducados y su rexa y en hazer colgaduras, orna- / mentos y plata y de los demás que pareciere necesario todo ello conforme al modo que / la dicha Compañía usa y oviere menester aduirtiendose que en el dicho retablo se pon- / ga un retrato mio de rodillas y mis armas repartidas por el y por el arco toral y partes de la dicha Capilla»⁸⁴,

⁸² A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 307-2, pza. 26. Granada. 1608. *Razón de la fundación de la Capilla mayor*, f. 5v.

⁸³ A. H. S. I. Fondo Gesuiti, Collegia. Leg. 1443, pza. 12, nº 14. 1608. *Donación de Bartolomé Veneroso al Colegio de Granada*, f. 1r.

⁸⁴ *Ibidem*.

según y la manera que sus patronos ordenaran junto con la intervención y parecer de su confesor el P. Melgarejo.

Mas esto no fue fácil pues, como expresa el P. Francisco de Quesada, Provincial, al P. General, el Colegio, como hemos mencionado, ya tenía un fundador⁸⁵. En la siguiente carta, que llegó con el ordinario de 14 de octubre, al P. General procedente del P. Melchor Melgarejo, rector del Colegio de Granada, se hace patente la aceptación por parte de la Compañía de la oferta realizada por Bartolomé Veneroso para labrar la Capilla mayor⁸⁶, y como éste recibe la patente de «participación de suffragios y pías obras que se hazen en nuestra religión»⁸⁷. Pero ese mismo año parecen surgir algunas desavenencias con el mecenas pues por una carta que recibe el general se avisa que no se tiene la debida correspondencia con éste por parte del rector del Colegio, el P. Agustín de Quirós, y el P. Miguel Vázquez, y se le pide que le ponga solución⁸⁸. La respuesta nos viene de un documento emanado en Roma, sobre la razón de la fundación de la Capilla mayor por Bartolomé Veneroso, la cual es aceptada el 8 de junio de 1608⁸⁹.

Junto a esta aceptación, se comunica que deberá celebrar cada sacerdote de la Provincia tres misas y, cada hermano, rezar tres coronas por el bienhechor del Colegio⁹⁰, por lo que suponemos la aceptación, hecho que se corrobora en la correspondencia con el P. General

⁸⁵ *Ibid.*, p. 1053. Ver apéndice documental 14.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 1070. Ver apéndice documental 15.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 1071. Ver apéndice documental 16.

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 1071-1072. Ver apéndice documental 17.

⁸⁹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 307-2, pza. 26. 1608. *Razón de la fundación de la Capilla mayor por Bartolomé Veneroso*.

⁹⁰ A. H. S. I., Libro Baetica 3^{II}. Sevilla. 1608. *Epistolae Generalium 1591-1609*, p. 1072.

años después, pues Pablo Veneroso, tutor de su sobrino en esos momentos —1622—, protesta al suso dicho padre y al Provincial⁹¹, porque los padres que viven en el Colegio tratan de no poner los escudos de armas del patrón, Bartolomé Veneroso, como tal es la obligación, a lo que el Provincial, P. Francisco de Alemán, le responde que le ha escrito una carta al rector del Colegio para que cumpla con las obligaciones contraídas⁹².

En 1625, las señoras Melchora de Bocanegra y Bracamonte y Gabriela de Loaysa y Bazán, mujeres de Pedro Veneroso y Juan Pedro Veneroso, respectivamente, obtienen las licencias para ser enterradas junto a los cuerpos de sus maridos en la bóveda de la capilla mayor⁹³.

En la festividad de la Natividad de Nuestra Señora de 1652 surgió una controversia con Juan Bartolomé Veneroso [Hurtado de] Mendoza, último heredero de los mayorazgos de su tío abuelo Bartolomé Veneroso, por la colocación de un sillón para que asista a los divinos oficios; en él se comenta que después de que hayan pasado treinta años de la terminación del crucero, se le acusa de que no ha pagado aún los veintiún mil ducados donados por su tío abuelo Bartolomé Veneroso⁹⁴, pero como veremos estos sí habían sido cobrados, según defiende Juan Bartolomé Veneroso, como aparece reflejado en el memorial realizado en torno a los años 1653-1654; pero —al final— la justicia le dio la razón a los jesuitas, y tuvo, como hemos visto párrafos arriba, que terminar de pagar, con

⁹¹ A. H. S. I., Libro Baetica 5^I. 1622. *Epistolae Generalium 1620-1631*, f. 105v.

⁹² *Ibidem*, f. 109r.

⁹³ A. H. S. I., Libro Baetica 5^{II}. 1625. *Epistolae Generalium 1620-1631*, ff. 75r-75v.

⁹⁴ A. H. S. I., Fondo Gesuiti, Collegia. Leg. 1443, pza. 12, n° 26. 1652, septiembre, 15. *Vertenza per il patronato della cappella del Collegio preteso da B. Veneroso*. Ver apéndice documental 21.

los intereses, en 13 de septiembre de 1668⁹⁵.

Éste —Juan Bartolomé— redacta un memorial para mandárselo al P. General de la Compañía de Jesús sobre lo acaecido con respecto a la silla que puso en la Capilla mayor el día de la Natividad de la Virgen, y cómo el Colegio ha conseguido ochenta mil ducados del mayorazgo, y cómo de todas formas, siendo él el último de los herederos, pasará todo obligatoriamente, por voluntad de su tío abuelo Bartolomé, a las manos de la Compañía. A lo que añade que lo único que pide es que se le sirva poner la silla como fundador y patrono de la capilla mayor, pues de los desagavios que se le han hecho con la Sacristía, que es también fundación del patronato que ostenta, al ser entregada para enterramiento de la familia Fonseca, a la que pertenece el P. Provincial, P. Pedro Fonseca, no va hacer pleito aunque sea de justicia para no crear agravios para la Compañía⁹⁶. De cómo termina todo no tenemos noticias alguna. Lo único, según la *Historia* del Colegio, es que el 20 de mayo de 1690 murió Juan Bartolomé Veneroso último poseedor del mayorazgo, siendo enterrado en la bóveda del patronato⁹⁷.

⁹⁵ A. H. N. Gr., Leg. 813. Granada. 1668, septiembre, 13. *Pago por parte de Juan Bartolomé Veneroso al Colegio de la Compañía de Jesús de Granada.*

⁹⁶ A. H. S. I. Fondo Gesuiti, Collegia. Leg. 1443, pza. 12, n° 27. *Memoriale D. J. Veneroso circa Patronato Capella Granaten.*

⁹⁷ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 408.

6 LOS LENGUAJES ORNAMENTALES EN LO ESCULTÓRICO Y PICTÓRICO

A lo largo del tiempo, y como ya hemos visto, el conjunto arquitectónico del Colegio de San Pablo de Granada ha sufrido muchas transformaciones, lo cual va a afectar a su patrimonio; a esto tenemos que sumarle que tras la extrañación de la Compañía de Jesús y su destierro de los territorios españoles, el recinto será repartido entre distintas instituciones tanto civiles como religiosas, por lo que no solo su patrimonio inmueble, preferentemente la Residencia y Escuelas, han sufrido modificaciones para adaptarse a los nuevos inquilinos, si no que además ha sido receptor de otro patrimonio mueble, como fue el de la Colegiata de El Salvador, la de la Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor, el de la Universidad, etc., que, además, se vio afectado por el saqueo, principalmente de la iglesia, de las tropas francesas durante su ocupación en el siglo XIX.

Por esto, en la actualidad, no se puede hacer una lectura del patrimonio mueble original sino de una mezcolanza. En este capítulo intentaremos hacer, junto con una descripción general y actual del patrimonio, un catálogo de piezas que creemos que pertenecieron al Colegio e Iglesia de San Pablo de Granada, junto a las cuales añadiremos otras que por su importancia pensamos no podemos dejar pasar con un simple comentario.

6.1 Descripción general

6.1.1 Iglesia y sacristía

Como ya comentamos en el capítulo que dedicamos a la arquitectura —el cuarto— se trata de un edificio de cantería de planta rectangular en la que se inserta una cruz latina, con seis capillas laterales. Se concibe como una caja lisa, donde todo el boato y ritual se encierra hacia el interior, dejando sólo, cómo único elemento



esteticista, para el exterior las portadas, la prominente cúpula y la esbelta torre campanario.

La nave central se cubre con una bóveda de cañón sin lunetos, peraltada, y con arcos fajones que arranca de pedestales, que se encuentra decorada con una red de casetones. En ella se abren seis ventanas de forma rectangular cuyos laterales se decoran con pinturas al fresco —que estudiaremos en el catálogo—, hechas en 1727, y según Gallego y Burín, por Martín de Pineda¹; las escenas que van a «historiar con valentía algunas de las gloriosas proezas de los nueve Jesuitas, a los cuales la Iglesia ha levantado Aras»², aunque

¹ GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

² *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka, Novicio de la misma compañía: autorizados con la respetosa asistencia de superiores tribunales, de esclarecidas religiones, y de la ilustre nobleza de Granada*. Granada: Imprenta de la Santísima Trinidad por Lucas Fernández, 1728, p. 16.

ha sido considerado como un ciclo único dedicado a San Francisco Javier³. Aquí podremos ver, confirmando la relación impresa, que aunque haya un mayor número de cuadros dedicado al mencionado santo se representan otros miembros de la Compañía que han sido elevados a los altares. Así tenemos, si empezamos por el lado de la Epístola, desde el crucero hasta el coro, a: *San Francisco Javier ante un rey oriental*, *La aparición de la Virgen a San Luis Gonzaga*, *El tránsito de San Francisco Javier*, *Los mártires del Japón*, *San Ignacio y el misterio de la Santísima Trinidad*, *San Francisco Javier ayudando a un necesitado*; y siguiendo el mismo orden pero en el lado del Evangelio, nos encontramos: *San Ignacio recibiendo a San Francisco de Borja*, *San Estanislao de Kostka recibiendo la comunión por segunda vez de mano de un ángel*, *El Tránsito de San Juan-Francisco de Regis*, *San Francisco Javier de misionero*, *Visión de Santa Teresa de los mártires de las Canarias*, *Jesuita atacado por un perro*.



En las ocho pechinas de los arcos de las dos primeras capillas laterales —si empezamos por el crucero— se pintan, en 1727⁴, al fresco las virtudes, las tres Teologales —Fe, Esperanza y Caridad— y las cuatro Cardinales —Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza—, a la que hay que sumarle una octava, la Vigilancia. Todas ellas representadas como mujeres jóvenes que se recuestan o sientan en la curvatura del arco, que empezando por el lado de la Epístola, desde el coro hacia el crucero, tenemos: Prudencia (*Prudentia*), sosteniendo un espejo en la mano derecha en el cual se

³ GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada...*, p. 278.

⁴ Esta decoración se hace con motivo de las canonizaciones de San Estanislao de Kostka y San Luis Gonzaga.

mira, mientras que en la otra se le enrolla una serpiente; Justicia (*Iusticia*), con la balanza en la mano izquierda y la espada en la derecha; Fortaleza (*Fortitudo*) que aparece sentada apoyando una columna rota sobre sus piernas mientras que la sustenta con la izquierda, y con la derecha sujeta una lanza; y la Templanza (*Temperantia*) que aparece como una mujer que está vertiendo agua de una jarra en una copa de vino. Siguiendo ese mismo orden antes dicho, pero en el lado del Evangelio, tenemos: Fe (*Fides*), que parece con una



venda en los ojos, con un corazón llameante con un ojo abierto en el centro, mientras que con la mano derecha sostiene una llave; Esperanza (*Spes*), con un ancla sujeta con la derecha y un pájaro de plumaje verde, como un loro, en la izquierda; Caridad (*Caritas*), mujer que acoge a tres niños, con la mano derecha, a otro que le está amamantado de su seno y uno tercero que juega con su manto verde; y la Vigilancia (*Vigilantia*), con un corazón con resplandores, a la que posteriormente se le añadió una corona real en su testa.

El último elemento decorativo de la nave se encuentra en la última pilastra de la nave donde se colocan dos imágenes de dos arcángeles, San Miguel y San Rafael, ambas obras son del siglo XVIII, y de la mano de Torcuato Ruiz del Peral; ambas imágenes, según algunos investigadores, de la parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor, mas, en la *Historia* del Colegio nos informa que durante el rectorado del P. Martín García se realizaron dos imágenes de los Arcángeles para la iglesia y, posiblemente, sean estas que



aquí tratamos⁵.

Pero antes de pasar al crucero, destacar una pieza mueble, que se encuentra bajo el arco toral, se trata del bello púlpito de mármol rojo, de base hexagonal, con tres cartelas realizadas en el mismo material pétreo, pero de color blanco con marcos verdes oscuro, que se encuentran rodeadas por una decoración de motivos vegetales, que representan a: San Francisco Javier que se abre el pecho

para mostrar un corazón inflamado; San Francisco de Borja, en el centro, con una custodia portátil en la mano derecha que está elevando mientras que la otra la reposa sobre su pecho; y en último lugar a San Juan-Francisco de Regis con las manos cruzadas sobre el pecho sosteniendo un crucifijo con la izquierda. El frontal que asciende por la pared está realizado en el mismo material rojo y en el centro presenta una cartela oval, blanca, con el anagrama de la Compañía de Jesús, con tres clavos debajo suyo realizados en incrustaciones en verde. El tornavoz está fabricado en madera policromada en rojo y en blanco con adornos en dorado, en cuya parte inferior aparece la paloma del Espíritu Santo, que



⁵ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 510.

se superpone a una estrella de ocho puntas, y a su vez está rodeada por otras doce de menor tamaño y con el mismo número de extremos; por encima suyo una decoración vegetal en blanco que dejan en el centro como un pequeño pedestal del que surgen unos roleos, sobre el que se coloca una imagen de un personaje barbado que porta un libro cerrado en la mano izquierda, mientras que en la otra debía de llevar una vara, actualmente desaparecida. La barandilla, también de mármol rojo, reposa su peso sobre la escalinata de mármol gris de Sierra Elvira.

En los machones del crucero, nos encontramos cuatro esculturas de diferente factura que representan a Santa Teresa de Jesús obra de José Risueño, mientras que las otras tres, de distinta factura, que representan a San Pedro, San Juan-Francisco de Regis y San Martín de Tours, y no a San Ildefonso como dice Gallego y Burín⁶, hecho que queda probado por los inventarios del siglo XIX y XX de los bienes muebles de la parroquia, y confirmado en la *Historia del Colegio*⁷. En 1852 las imágenes que ocupaban este lugar eran San José, San Juan Nepomuceno, San Martín de Tours y Santa Teresa⁸, las cuales seguían en este lugar en el inventario de 1867⁹. Pero en 1898 una de las imágenes ya se había cambiado, la de San Juan de Nepomuceno había sido sustituido por una de El Salvador¹⁰.

⁶ GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada...*, p. 278.

⁷ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 510.

⁸ A. H. A. Gr., Inventarios. Leg. 10, pza. 31, Granada. 1852, junio, 30. *Inventario de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor*, f. 4v.

⁹ A. H. A. Gr., Inventarios. Leg. 10, pza. 31, Granada. 1867, marzo, 23. *Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor de la ciudad de Granada. Inventario e índice general de documentos*, f. 15v.

¹⁰ A. P. SS. J. y P. Gr., Inventario. Granada. 1898, noviembre, 15. *Estado de las alhajas, ornamentos, libros, papeles y efectos de esta parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor*, s/p.

Gracias a los mencionados inventarios podemos recuperar una posible lectura iconográfica de este espacio, que aunque debe de configurarse definitivamente tras la beatificación del Mártir de la Confesión, y según la *Historia* del Colegio durante el rectorado del P. Martín García, entre los años 1739-1742¹¹, se reúnen en él una serie de características que se deben de dar en un buen jesuita, es decir, las castidad de San José, el estudio de Santa Teresa, la caridad de San Martín y el secreto de confesión de San Juan Nepomuceno.

Pero más interesantes son los cuatro retablos del crucero, dos en los testeros mayores, y los otros dos, de menores proporciones, con la misma orientación que el retablo mayor. Estas cuatro piezas son del coadjutor jesuita, H. Francisco Díaz de Ribero, realizados en 1640, y presentan unas mesas de altar idénticas, realizadas en mármol rojo en el primer cuarto del siglo XVIII¹², y están adornadas con una decoración sencilla; así, tenemos la frontalería y las caídas delimitadas por cenefas con decoración incisa en forma



de angelillos, mientras que de la frontalería nacen «eses», también incisas, que vienen a representar un fleco.

¹¹ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 510.

¹² LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOS, Juan Jesús. *El retablo Barroco en Granada y su provincia: Los frontales de mesas de altar*. Granada, 1997. (Tesis Doctoral dirigida por el profesor Dr. D. Domingo Sánchez-Mesa Martín), pp. 570-573.

Los mayores, que son los de San Ignacio de Loyola —lado del Evangelio— y San Francisco Javier —lado de la Epístola—, están compuestos por dos pisos ambos, con columnas de orden corintio; en el primer piso nos encontramos con tres hornacinas, siendo la central de mayor tamaño, ubicándose en el de la izquierda, en el centro, el Sagrado Corazón de Jesús y, a los laterales, San Estanislao de Kostka con el Niño Jesús y San Luis Gonzaga, mientras que en la parte superior está San Ignacio de Loyola; en el del enfrente, se ubica en el centro del primer piso la imagen de San José, atribuida a Diego de Mora¹³, y a su lado dos santos jesuitas sin identificar por falta de atributos que lo identifiquen, y que, como veremos en el apartado dedicado a la lectura de los retablos, se trata de dos de los tres mártires del Japón; en el segundo cuerpo San Francisco Javier. En la parte superior existe un vano que se cierra con una vidriera del siglo XX que representan, la que se encuentra encima del fundador de la Compañía de Jesús, una Inmaculada, y enfrente el Sagrado Corazón de Jesús.

Los otros dos retablos, de menores proporciones, realizados igualmente por el mencionado coadjutor jesuita, están compuestos por una sola hornacina que cobija unas imágenes de unos niños, que, según la tradición, son los Santos Mártires Justo y Pastor, obras de Torcuato Ruiz del Peral¹⁴.

Junto a esta arquitectura en madera hay una pequeña selección de cuadros, así en el lado del Evangelio tenemos: *Cristo atado a la columna*, *San Miguel Arcángel*, *Santa María Magdalena penitente*, *Adoración de los Reyes Magos* y *Nacimiento de Cristo*; en el lado de la Epístola: *Cristo vestido como jesuita*, *Cristo atado a la columna*, *Anunciación*, *San*

¹³ GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada...*, p. 279.

¹⁴ *Ibidem*.



Jerónimo meditando en el desierto y Santa Ana enseñando a leer a la Virgen. Se completa con una decoración de pintura al fresco compuesta por una decoración geométrica y vegetal realizado en dorado, más dos tondos en los que se enmarcan las imágenes de los Evangelistas, estando a ambos lados del retablo de San Ignacio: San Lucas y San Mateo, y, junto al de San Francisco Javier, San Marcos y San Juan. De esta manera, los Evangelistas están, actualmente,

junto a dos destacados evangelizadores, uno en Occidente y otro en Oriente, mas en la lectura original estaban flanqueando a un misionero y a un mártir, que igualmente son evangelizadores.

El crucero, se va a cerrar con una cúpula sobre pechinas en las que se colocan el escudo heráldico del fundador de la capilla mayor, Bartolomé Veneroso y, sobre él, una decoración realizada en estuco por Alonso de Mena y policromado por Bartolomé de Raxis; así podemos ver un óvalo



rodeado por una especie de cordel en cuyo interior se pega un lienzo decorado con una cruz a la que se le cruzan dos banderas, una lanza y una pica, dos ramos de rosas y dos palmas —que según una relación impresa debían haber estado decorados con el anagrama

del Nombre de Jesús¹⁵—, que están sustentados por seis ángeles divididos en tres grupos de dos, estando los inferiores apoyando sus pies en una máscara, mientras que los superiores se encuentran en vuelo sujetando una corona que es el culmen de la decoración.

En el mencionado anillo, también decorado con estucos en relieve, aparecen en el centro cuatro escudos, sustentados por ángeles y un querubín como remate, en el que aparece el anagrama de la Compañía, «IHS»; a los lados, y separados por ménsulas, ángeles o águilas que señalan el mencionado escudo, y a los lados de éstos, igualmente separados por ménsulas, se decora con leones y bueyes recostados alados con coronas a las patas delanteras. El alto tambor abierto por ocho vanos, flanqueados por pilastras simuladas pero con capiteles de estuco, que están cerrados con vidrieras del siglo XX, estando cuatro de ellas figuradas, representando a: San Ignacio de Loyola, Santo Domingo de Guzmán, San Juan de Dios y San Juan de la Cruz, el resto está decorado con motivos geométricos y vegetales. Alternando con las vidrieras se hallan ocho pinturas, que ya estaban hechas para 1671¹⁶, estando realizadas —según el libro de fábrica— entre 1620-1621 por el H. Andrés



¹⁵ *Sagrados obsequios, festivos cultos, conque el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 14.

¹⁶ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 4v.

Cortés¹⁷, que representan en la técnica al fresco los cuatro Doctores de la Iglesia Griega—en la media circunferencia del lado de la Epístola—: San Atanasio el Grande, vestido como obispo con una pluma en la derecha y el báculo en la izquierda; San Basilio Magno o de Cesarea, vestido túnica negra y capa blanca con vueltas rojas y tocado con una mitra obispal, mientras sostiene con la derecha una cruz pectoral y con la izquierda el báculo; San Gregorio Nacianceno, revestido como un obispo occidental con



mitra, sostiene

en su mano derecha una pluma mientras que con la otra coge, al igual que los anteriores, el báculo; y San Juan Crisóstomo, igualmente revestido de obispo con mitra, coge con la diestra la pluma y con la otra un libro abierto, teniendo cogido con el brazo izquierdo el báculo. En la otra mitad del círculo, los cuatro Doctores de la Iglesia Romana: San Gregorio Magno, representado imberbe, revestido como papa, con la tiara y la cruz pontificia de tres travesaños, mientras que una paloma, el Espíritu Santo le

susurra algo al oído; San Ambrosio de Milán, revestido de obispo con báculo y mitra, y con la pluma en la derecha; San Agustín de Hipona, representado como obispo, con mitra

¹⁷ A. H. N., Clero-jesuitas, Libro 13. *Libro de fábrica*. Rfr. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 179, y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «Arquitectura y arquitectos en la provincia...», p. 69.

y báculo, pero con el hábito negro de la Orden, sosteniendo como el resto una pluma; y San Jerónimo, que se nos presenta como cardenal, con la mano derecha en el pecho mientras que la izquierda sostiene al nivel de la cintura un libro cerrado.

Por encima hay otro anillo decorado, alternativamente, con una cartela y querubines, realizados en estuco en relieve y policromados, del cual arranca el casquete y la linterna como culmen, decorados los espacios de las nervaduras de la cúpula con colores ocres y medallones dorados con el centro verde, realizados como los Doctores de la Iglesia, por el H. Andrés Cortés¹⁸.

El presbiterio, que se encuentra cerrado por una barandilla de hierro que encierra



igualmente los retablos laterales, está presidido por el gran retablo mayor (1654-1665), obra del coadjutor jesuita H. Francisco Díaz del Ribero, y está dividido en un banco, dos pisos y tres calles, estando la central del primer piso ocupado en su totalidad por el gran tabernáculo giratorio realizado para custodiar una custodia, por un lado, mientras que por el otro está dividido en dos pisos con distintas hornacinas decoradas con esculturas de los Evangelistas, San Pablo y la

¹⁸ *Ibidem.*

Virgen. El resto del retablo está decorado con urnas relicario y, antiguamente —pues en la actualidad están ubicados en las capillas de la nave—, por unos lienzos móviles que representaban escenas de la vida de San Pablo, realizado por el pintor granadino Pedro Atanasio Bocanegra. Del mismo autor son los seis lienzos que componen el ciclo de la vida de San Ignacio de Loyola. Estos dos ciclos están relacionados entre sí, uniéndose así la evangelización de San Pablo con la de San Ignacio, haciendo correr de forma paralela a los dos, ambos como precursores de una nueva Iglesia. De esta manera el gran lienzo de la *Conversión de San Pablo* se relaciona con el de *San Ignacio herido en las puertas de Pamplona*, el de *San Pablo curado por Ananías* con el de *Aparición de San Pedro a San Ignacio para curarle*, el de *San Pablo herido con varas* con el de *San Ignacio azotado por un armenio*, el de *San Pablo en éxtasis, arrebatado al tercer cielo* se relaciona con dos de San Ignacio pues ambos representan las visiones y éxtasis del Santo fundador, *San Ignacio en éxtasis* y *San Ignacio y la visión de la «Storta»* y, por último, *San Pablo predicando en nombre de Jesús* con *San Ignacio envía a predicar a San Francisco Javier a la India* y *a San Francisco de Borja a Occidente*.

Por debajo de los cuadros del ciclo de la vida de San Ignacio hay dos pequeños lienzos, en ricos marcos dorados, que representan, en el lado del Evangelio, al *Niño Jesús abrazado a la cruz*, y enfrente un retrato de un busto de la Virgen. La bóveda que cubre este espacio es de cañón decorado con pintura dorada que imitan cintas que realizan dibujos geométricos en cuyo centro aparece la paloma del Espíritu Santo cercada por resplandores, mientras que en los ángulos aparecen dos coronas reales en cuyo interior se cruzan dos palmas y sobre ellas una estrella, y dos cruces dentro de una corona de laurel y olivo quedando debajo el símbolo de la ciudad, la granada abierta. En el resto de



espacios se pintan motivos vegetales y florales.

La puerta del Sagrario presenta una pintura al óleo sobre metal, posiblemente cobre, que representa al *Buen Pastor*, en posición sedente ofreciendo a

las ovejas unas espigas de trigo. Esta obra se atribuye al círculo de Risueño.

El frontal de la primitiva mesa de altar está realizado en madera fechada entre los años 70 y 80 del siglo XVIII¹⁹, por lo que se debió de hacer después de la extrañación de la

Compañía de Jesús, y posiblemente se realizara para tapar al precedente seguramente con una temática más jesuita; éste frontal presenta una moldura que será el elemento unificador y separador de la frontalería y las caídas, que se encuentran decoradas, con motivos



incisos y policromados en plateado sobre un color pardo, por motivos vegetales en rítmica

¹⁹ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. *El retablo Barroco en Granada y su provincia...*, p. 573.

simetría. Su decoración está muy cuidada, pues con ella se desarrolla un pequeño programa iconográfico sobre la Eucaristía y la Salvación. Así, en los ángulos, dentro de unas coronas de laurel nos encontramos a dos pelícanos picoteándose el pecho, clara prefiguración de la eucaristía, mientras que en el centro dentro de otra aparece el Arca de la Alianza; el cuerpo central inscrito dentro de un rectángulo en cuyo centro aparece un círculo en el que se representa un triángulo con el ojo frontal entre rayos y nubes, símbolo de la Santísima Trinidad, como símbolo de la omniscencia y omnipresencia divina; más interesante son la decoración de los laterales presentados como jeroglíficos; así, a la izquierda, aparece una embarcación con dos mástiles y velas arriadas, que tiene echada el ancla, mientras que a su lado aparece un ave que intenta volar mas no puede por estar amarrada a un cepo, que puede significar el alma prisionera del pecado y que se libera en la Eucaristía; a la derecha, aparece un corazón llameante y una cruz sobre una sepultura, representando de ésta manera el amor divino que vence a la muerte a través de la pasión.



Alrededor de estos jeroglíficos aparecen temas vegetales e incisión como complemento decorativo.

Este espacio de la capilla mayor fue dorado en el año 1620²⁰.

Además en el presbiterio nos encontramos con cuatro puertas, las de la derecha, según se mira al altar mayor, conducen a lo alto del retablo, y a la Capilla del Oratorio o de las Reliquias

²⁰ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 77.

de Jesús de la Verdad, mientras que las de enfrente, conducen a la sacristía, y la segunda se encuentra cegada en la actualidad.

Gracias a un inventario que se hace en 1659, tenemos una breve descripción de los objetos que se podían encontrar en la Capilla del Oratorio o de las Reliquias, que en el de 1852 se pasa a llamar del Abad²¹, como es llamado en el documento, en el cual centrará su atención, principalmente, sobre las reliquias y relicarios que allí se hallaban:

«Ocho cuerpo de Nuestros Santos, de otros mártires ocho medios cuerpos y seis ángeles.

Yten 28 relicarios. Doce urnas de reliquias. Quatro braços de santos. Dos pirámides de reliquias. Dos cruces, y un relicario con Lignum Crucis, y Espina de la Corona de Xpto.

Yten un niño Jesús, y un San Juan en un caxas con vidrieras. Cinco niños Jesús y dos Ecce Homos.

Yten una Nuestra Señora y San Juan, y un rostro de Nuestra Señora de medio relieve en un caja dorada.

Yten Señora Santa Ana. Un niño, y Nuestra señora la qual tienen Corona y cetro de plata»²².

En la actualidad este pequeño espacio adosado al presbiterio, de planta cuadra, nos encontramos con dos retablos, estando el que nos encontramos nada más entrar dedicado al culto de las reliquias²³, mientras que el otro está presidido por un cuadro con la imagen

²¹ A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1852, junio, 30. *Inventario de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor*, f. 9v.

²² A. H. N., Clero-Jesuitas, Libro 766. *Libro en que están escritas las alhajas y ornamentos que tiene la Iglesia y Sacristía, y los que de nuevo se van haciendo y lo que dan de limosna. Comienza en 1 de abril de 1711*, f. 3r.

²³ Que veremos en el capítulo séptimo.

de *Cristo camino del Calvario*, conocido como *Jesús de la Verdad*, con una serie de hornacinas en los que se encuentran una serie de relicarios, que estudiaremos con mayor detenimiento en el capítulo octavo, y cuatro pequeñas pinturas que representan a San Camilo de Selis, Santa Ana, Santa Aurelia y Santa Bárbara. Este retablo fue realizado para la capilla privada de D.^a María Pascuala del Casal, vecina de Granada, que era doncella, en cuyo testamento y codicilo dejó dicho que teniendo:

«una Ymagen de lienzo, pintura de Je- / sús con la Cruz a cue- / stas, marco grande, o moldura dorada / en forma de pabellón, con quatro ángeles de talla en la re- / pisa, y un velo de gasa, y otro de damasco morado, guarneci- / do de galón de oro, siendo titulado de este Señor, el de Jesús de la / Verdad; asimismo una Basa de Retablo de talla dorada que / ajustaba, y hacía unión con el marco, formándose todo el re- / tablo perfectamente con tra nichos, y en ellos otras tantas efi- / gies de San Josef, San Antonio Abad, y San Antonio de Padua, y el ni- / cho de en medio que ocupaba San Josef, de christales, con el fin de / que pudiera servir de manifiesto que todo lo hauía echo la doña María / Pasquala de limosna, siendo su voluntad, que con un frontal en / que descansaba el retablo fuese para el adorno y culto de la Santísima Yma- / gen de Jesús de la Verdad, y también otra qualquiera alaja de servicio / de Altar que adquiriera, o se hallara en su poder al tiempo de fallecer, / así de atriles, candeleros, ramos, ornamentos etc; y que todo // se colocara en la Yglesia del Colegio de San Pablo, entregándose por los / Albaceas con la lámpara de palta, y demás cosas y alajas que / pertenecían a el culto de la Santísima Ymagen, y que a cuyos pies se enterrara su cuerpo»²⁴.

Así, a su muerte el retablo fue llevado a la Capilla de las Reliquias, y el cuerpo, con el hábito de Santo Domingo descalza, enterrado en la bóveda situada en medio de la iglesia, «a la vaxada, / en el primer rincón a mano izquierda»²⁵.

²⁴ A. C., *Temporalidades-Granada*. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*, párrafo 83.

²⁵ *Ibidem*.

Y, por último, el coro, en cuyas pechinas del arco que forma la bóveda de este en la iglesia, aparecen pintados al fresco dos ángeles, portando el de la izquierda una cartela con el anagrama de la Compañía de Jesús, mientras que el otro con una espada en la mano sujeta con la otra un libro abierto. La decoración del coro, se realiza con la técnica del fresco y pertenece a la decoración que se realiza con motivo de la canonización de los mencionados santos, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, en el que se colocan en los laterales cuatro de la serie de frescos que corren en la bóveda, como ya hemos comentado párrafos arriba; mientras que en el testero que queda enfrente del altar mayor se pone una vidriera —actualmente desaparecida— que representaba la imagen de un Niño Jesús, debajo de ella hay una alegoría de la Compañía de Jesús, que aparece representada como una mujer sedente con la mano izquierda sujetando una cruz sobre una especie de balaustre de cuya parte superior nacen unas llamas, mientras que con la otra sostiene lo que parece ser una pluma o una palma²⁶, y de su boca sale una filacteria con la siguiente leyenda en latín: «NON NOBIS DOMINE NON NOBIS»²⁷ que es completada por el autor de la relación impresa de la canonización de los mencionados santos, con las palabras: «sed Nomini tuo»²⁸; en la parte superior izquierda aparece un angelito que hace sonar con el aire de sus pequeños pulmones un clarín del que sale el lema: «IN OMNEM TERRAM EXIVIT SONVS EORUM»²⁹; aprisionados por las ruedas del carro, tirado por dos hermosos caballos blancos, aparecen dos personajes masculinos, la Infidelidad y la

²⁶ *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 17.

²⁷ «No a nosotros, Señor, no a nosotros».

²⁸ «Sino a tu nombre». *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 17.

²⁹ «Su voz se ha difundido por toda la tierra».

Herejía que porta un pergamino con un texto no legible, mientras que un mote corre por debajo suya con el texto: «CADENT A LATERE TVO MILLE ET DECEM MILIA A DEXTRIS TVIS»³⁰. Todo ello cortejado por cuatro angelillos que ofrecen tres coronas



—una de flores y dos de laurel— y una rama de azucenas, con cuatro filacterias que rezan: «CONFESSORI», «VIRGINI», «MARTIRI» y «DOCTORI».

A la derecha de la ventana se encuentra San Ignacio de Loyola sobre una nube en posición orante, con la cabeza elevada hacia una visión del Niño Jesús sedente

en una nube sostenida por

querubines que mientras que sostiene con la siniestra un orbe con la otra agarra el mástil de la bandera que porta el santo con la izquierda, y que tiene la inscripción: «ARMA MILITARAE NOSTRA». En la parte inferior izquierda, un ángel con una cartela donde se pinta el palacio de la sabiduría con una leyenda bajo el: «SAPIENTIA AEDIFICAVIT SIBI DOMVM IN SION, ID EST IN SOCIETATE. Yuxta Bass. Prover



16.9»³¹; en lado opuesto, y al igual que el antecedente sobre una nube y en posición orante, pero con las manos cruzadas sobre el pecho y con la vista dirigida hacia la alegoría

³⁰ «Caerán a tu izquierda mil y diez mil a tu derecha».

³¹ «La Sabiduría se ha construido una casa en Sión, esto es en la Sociedad»; esta última palabra se podría leer como la Compañía, para que tuviera un significado más jesuítico».

de la Compañía de Jesús, está San Francisco de Borja de cuya boca salen los lemas: «TERCENTVM TONATORE DEVS» y «FELIX SOCIETAS, QVORUM SOCIORUM NEMO, QVI IN EA CON STVTERIT, TERCENTVM PRIMIS ANNIS DAMNABITVR»³²; a sus pies dos ángeles, el de la izquierda sostiene y señala con el dedo la calavera coronada, atributo del santo, mientras que el otro, de mayor edad, sostiene una tarjeta en la que se pinta el Arca de Noé a la que se están subiendo una pareja de cada especie, y debajo suya el lema: «UT SALVETVR VNIVERSVM SEMEN IN EA»³³.

En su interior, como ya hemos dicho, nos encontramos con seis capillas, sabemos por los inventarios que todas ellas estuvieron iluminadas por lámparas de plata, destacando la de San Ignacio de Loyola —cuyas lámparas se renovaron en 1721³⁴— y la de Nuestra Señora de la Soledad que poseía dos; en el año arriba mencionado la de San Francisco de Borja se hizo nueva además algunas tenían hasta su propio cáliz con su patena para las celebraciones Eucarísticas que en ellas se hacían³⁵, como son la capilla de Jesús Nazareno y la de Nuestra Señora de la Soledad³⁶.

La decoración actual, alejada completamente de la original, es la siguiente —empezando por el lado del Evangelio y continuando con el de la Epístola, desde los pies hasta el crucero—:

³² «Dichosa la Sociedad [Compañía], ninguno de cuyos miembros, que hubiera vivido en ella, sea [ha sido] condenado en los trescientos primeros años».

³³ «[Para] que se salve [sobreviva] todo el linaje en ella».

³⁴ A. H. N., Clero-Jesuitas, Libro 766. *Libro en que están escritas las alhajas y ornamentos que tiene la Iglesia y Sacristía, y los que de nuevo se van haciendo y lo que dan de limosna. Comienza en 1 de abril de 1711*, f. 80v.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ *Ibid.*, f. 80r.



a) *Capilla de María Auxiliadora*. Primera del lado del Evangelio. Esta era antiguamente la capilla de la pila bautismal, siguiendo la tradición, y tal como además queda atestiguado por una lápida conmemorativa que reza la

siguiente leyenda: «En esta pila fueron bautizadas María Josefa Recio y María Angustias Giménez, fundadora y cofundadora respectivamente, de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús. En el P. Benito Menni O.H. hoy venerable. Dieron principio al Instituto el año 1881. María Josefa murió el 30 de octubre de 1883, víctima de la caridad, y María Angustias el 2 de agosto de 1897. Con gratitud, la Congregación. Año 1983».

Esta capilla se encuentra centrada por un sencillo retablo de madera, de inicios del siglo XX, en cuya única hornacina se encuentra la primera imagen de María Auxiliadora, y única que se encuentra tallada en madera en la ciudad. A sus pies, dentro de un pequeño tabernáculo, coronado con una cruz de madera cuyo interior está decorado con unas planchas de marfil en el que se encuentra esgrafiado a Cristo Crucificado y a sus pies una Dolorosa; en su interior nos encontramos una magnífica escultura realizada en barro que representa a un



Ecce-Homo, obra de los Hermanos García, aunque de rígida forma y movimientos es patente el sentimiento granadino de lo interior. A los lados del altar mayor tenemos dos imágenes de baja calidad artística, un San Antonio de Padua y la Virgen de Fátima.

En las paredes nos encontramos tres lienzos, el primero en el mismo testero que el altar, en el lado derecho, *San Ignacio y la visión de Cristo cargando con la cruz* o *San Ignacio y la visión de la «Storta»*, en ese mismo lado, pero en la perpendicular un *Calvario*, quedando enfrente el *Bautismo de Cristo*.

b) *Capilla de Nuestro Padre*



Jesús de la Meditación.

Segunda del lado del Evangelio. En su origen era la Capilla de Nuestra Señora del Carmen³⁷. Su decoración se centra en un gran retablo de madera dorada y policromada en cuya hornacina central se encuentra la escultura de *Nuestro Padre Jesús de la*

Meditación, mientras que en los laterales nos encontramos dos lienzos, en uno se representa la *Quinta Angustia* (a la izquierda) y *San Andrés* (a la derecha), por encima de éstos cuatro pequeños retratos de cabezas de santos, dos masculinos sobre el primer lienzo y dos femeninos en el otro. En el remate está compuesto por una hornacina central en cuyo

³⁷ GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada...*, p. 278.

interior se ha colocado una pequeña imagen de *San Antonio de Padua* —siglo XVII— que sostiene con izquierda un libro abierto sobre el cual iría la figura del Niño Jesús —atributo que la Contrarreforma puso de moda— mientras que en la otra parece que sostenía unos lirios, símbolos de su pureza, pero que en la actualidad han desaparecido; su pequeña cabeza tonsurada la gira hacia la izquierda como buscando la mirada de la imagen de Cristo como niño; además presenta una pequeña diadema; la policromía es muy cuidada pues viene a representar con mimo el hábito franciscano. En los flancos, a la izquierda un lienzo de un *Ecce-Homo* y en el contrario la imagen, en busto, de la Virgen María. Como remate final un crucifijo, con una imagen de Jesús muerto, que parece ser de la primera mitad del siglo XVI³⁸. En el banco, en el centro, tapando la puerta del sagrario, un relieve de un *Ecce-Homo* atribuido a los Hermanos García.

Por encima del retablo dos lienzos, a la derecha *Santa Bárbara* portando una custodia, de cierto corte sudamericano, mientras que en lado contrario está *San Nicolás de Bari y la resurrección de los tres escolares*. En ella se representa al santo revestido de obispo, sosteniendo con la mano izquierda el báculo, mientras que con la derecha bendice. En el ángulo inferior izquierdo aparece una zafa de la que salen tres niños haciendo alusión al milagro del saladero, que resulta ser la metamorfosis del verdadero milagro que consistió en una aparición que hizo el santo al emperador Constantino para impedir que ajusticiara a tres oficiales falsamente acusados y condenados a muerte.

En lateral siniestro, hallamos un calvario, perteneciente al tercer paso procesional de la Cofradía Universitaria, compuesto por la imagen del *Santísimo Cristo de la Sangre*, estando a sus pies las imágenes de *Nuestra Señora del Refugio*, *San Juan Evangelista* y

³⁸ *Ibidem*, p. 279.

Santa María Magdalena. Mientras que enfrente, nos encontramos con el segundo paso, *Nuestro Padre Jesús del Encuentro*, reservándose el centro de la capilla, delante del retablo, a *María Santísima de los Remedios*. Enfrente del Calvario, uno de los cinco lienzos del retablo mayor, *San Pablo cuarado por Ananías*.

La mesa de altar está realizada en madera policromada, con una forma de tronco-piramidal invertida, decorada con tres medallones rodeados de motivos vegetales, estando en el centro el escudo de la Compañía, representada con el anagrama «IHS», sobre cuya letra central se carga una cruz, en las cartelas



laterales símbolos de la Pasión, a la izquierda las tenazas y el martillo, y a la derecha la escalera, la lanza y la caña con la esponja. Además, presenta dos credencias laterales realizadas en mármol gris decoradas con incisiones geométricas de forma romboidales y de medios círculos, quedando en el cuerpo central una cartela formada con volutas y motivos vegetales decorada en el centro con el mencionado anagrama y cruz.

c) *Capilla de Nuestra Señora de los Dolores*. Tercera del lado del Evangelio. Está compuesta por un altar sobre el que se coloca un tabernáculo formado por una especie de materia angelical que se convierte en arquitectura, y que da acogida a *Nuestra Señora de los Dolores*, talla del siglo XVIII, atribuida a Torcuato Ruiz del Peral o a su Escuela. La



mesa de altar, de finales del siglo XVIII principios del XIX, está realizada en madera policromada imitando a mármol, cuya única decoración se encuentra en el cuerpo del frontal, en el que aparece dentro de un círculo verde una cruz dorada de la que nacen de sus ángulos haces de rayos.

El tabernáculo está flanqueado por dos pequeños lienzos, a la izquierda *Nuestra Señora de las Angustias* —ss. XVII-

XVIII— y *San Juan Bautista* —s. XVII—; mientras que en el testero siniestro tenemos un lienzo de *San Antonio Abad atormentado por los demonios*, y enfrente otro de los lienzos del retablo mayor, *San Pablo predicando en nombre de Jesús*.

En la parte superior hay un simulacro de una pequeña tribuna, que apoya sobre una pechinas decoradas con ángeles sedentes sobre nubes que elevan sus regordetes brazos para sostener una bandeja llena de corazones llameantes. En el centro de la balconada tenemos un gran marco que engloba en el centro una copia del cuadro de Caravaggio, *La duda de Santo Tomás*, y a los laterales los lienzos de *San Pedro* y *San Nicolás Tolentino*, que porta con la mano izquierda un báculo, viste el hábito de San Agustín y en su pecho aparece una estrella, que hace referencia a la estrella que se le aparecía cada noche cuando iba a la iglesia; en la parte superior, había otro, pero en la actualidad se encuentra vacío.

En los laterales, de la mencionada balconada tenemos dos lienzos circulares, pegados a la pared, en cuyo centro se representa un corazón rodeado por una corona de espinas de

la que surgen llamas y una serie de haces de resplandores que se completa con un círculo de doce querubines.



d) *Capilla de Nuestra Señora de la Soledad*. Primera del lado de la Epístola. Centrado por un retablo de estilo neoclásico, realizado en madera policromado de blanco y remates en dorado, tiene una sola hornacina acristalada en cuyo interior se conserva la imagen de *Nuestra Señora de la Soledad*, imagen de vestir de Torcuato Ruiz del Peral

según el profesor Gallego y Burín³⁹, aunque esto no puede ser pues en los inventarios de 1659 ya se menciona la imagen de vestir⁴⁰, que se nos presenta con las manos abiertas, alejándose de esta manera de las representaciones más comunes de las Dolorosas granadinas de manos juntas. Sobre el altar dos ángeles arrodillados con las manos cruzadas sobre el pecho uno, mientras que el otro las avanza en posición orante. El frontal del altar, del primer cuarto del siglo XVIII⁴¹, realizado en mármoles gris, negro y blanco, forma parte del zócalo de la capilla, cuyas cuatro piezas fueron arrancadas de la pared y

³⁹ *Ibid.*, p. 278.

⁴⁰ A. H. N., Clero-Jesuitas, Libro 766. *Libro en que están escritas las alhajas...*, f. 2r.

⁴¹ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOS, Juan Jesús. *El retablo Barroco en Granada y su provincia...*, p. 571.

adosadas sobre una losa de mármol gris claro, representando estos cuatro medallones de mármol blanco los símbolos —embutidos— de la Pasión de Cristo, así tenemos, de izquierda a derecha: los tres clavos, las tenazas y el martillo; la túnica; una cartela con el título «INRI» y debajo suya una espada y una oreja sangrante; y dos látigos cruzados sobre una columna abalaustrada sobre la que descansa un gallo.

En dos repisas laterales, realizadas en yeso policromado, y decorado con motivos vegetales y florales, nos encontramos un santo que eleva la vista hacia el cielo, mientras que con la mano derecha sostiene contra su cintura un libro abierto, estando la otra mano amputada; en el otro lateral un santo barbado que mira atentamente aquello que debía de portar en su mano izquierda, posiblemente una custodia, mientras que la otra mano descansa sobre su pecho.

En la pared izquierda de la capilla tenemos un gran lienzo del martirio de un santo obispo que aparece de rodillas con las palmas de las manos abiertas, mientras que uno de sus captores le pasa una soga por el cuello; en el ángulo superior izquierdo un ángel que porta la palma del martirio y una corona de laurel; debajo de él, en el ángulo inferior unas llamas, posiblemente se trate del martirio de San Cecilio. En la pared de enfrente una imagen de *Nuestra Señora de Covadonga*, y detrás suyo un relicario —que ya estudiaremos en el capítulo séptimo—.



Se cubre con una bóveda decorada con una red de motivos geométricos, y decoración



pintada al fresco con motivos vegetales y florales. Mas, alrededor de la capilla, se desarrolla un alto zócalo de mármol gris, dividido en casetones en cuyo centro, con incrustaciones —sobre mármol blanco— del mismo material pétreo, se van a representar elementos de la Letanía Lauretana mezclados con los de la Pasión a los cuales pertenece como ya hemos comentado párrafos arriba, las cuatro cartelas del frontal del altar, así,

empezando por la izquierda: una iglesia, especie de caja rectangular con puntos, puente, fuente, (perdido), escalera a la que se cruza por delante la lanza y la caña con la esponja, sol, luna, balcón y guante, (perdido), rosas, árbol —posiblemente un ciprés—, palmera con dátiles, pozo y torre. Al principio de la serie nos encontramos con el anagrama de la Compañía y tres clavos dentro de un corazón que está coronada, y en cuya parte inferior aparece un esqueleto con la guadaña y un reloj de arena; y enfrente, para cerrar los símbolos, el anagrama del «Ave María» dentro de un corazón que tiene los siete puñales del dolor clavados, todo ello coronado por una corona real, y en la parte inferior un dragón con una manzana en la boca.



e) *Capilla de la puerta lateral*. Segunda del lado de la Epístola. Como su propio nombre indica es el espacio que está ocupado por la puerta lateral del templo, cuya única decoración consiste en dos lienzos, uno que representa a *San Francisco de Borja asistiendo a un moribundo* obra de Juan de Sevilla, realizado para la canonización del Santo y, otro de los cuatro óleos del retablo mayor, en concreto el que representa a *San*

Pablo en éxtasis, arrebatado al tercer cielo.

La bóveda está decorada con una retícula de cuadrados que van formando cruces griegas en los espacios.



f) *Capilla de Jesús Nazareno o San Francisco de Borja.* Tercera y última del lado de la Epístola, cuya bóveda está decorada con retículas de tema cuadrangular y circular. Centrado el espacio por un retablo barroco de dos cuerpos, posiblemente de finales del siglo XVII, en cuya hornacina central del primer piso nos encontramos con una representación, de vestir, de *Jesús Nazareno*, y a sus lados dos imágenes de tamaño académico, que representan a los

patronos de Sevilla, San Hermenegildo y San Fernando de Castilla; en los extremos cuatro cuadros, agrupados de dos en dos, uno encima de otro, así, en el lateral izquierdo aparece arriba una santa carmelita posiblemente Santa Teresa, debajo suya *San Pedro Nolasco* y *la aparición de San Pedro*, y en el otro lado, *Santa Teresa de Jesús* y debajo un *Ecce-Homo* que aparece de rodillas con los atributos de la Pasión desperdigados por el suelo, mientras que él eleva la vista hacia el ángulo superior izquierdo para ver al Padre en actitud de bendecirlo. En el segundo cuerpo y remate, tenemos en la única hornacina una

imagen de *San Francisco de Borja* —1671—, realizado como el Nazareno por José de Mora; a sus lados dos tablas rectangulares con los emblemas de la Compañía de Jesús y del «Ave María».

El altar está realizado en mármol rojo, clasificado del primer cuarto del siglo XVIII⁴², presentando una decoración sencilla, así tenemos la frontalería y las caídas delimitadas por cenefas con decoración incisa en forma de angelillos, mientras que de la frontalería nacen «eses», también incisas, que vienen a representar un fleco.

Además nos encontramos con dos lienzos: el último de los lienzos del retablo mayor, con *San Pablo herido con varas*; y, enfrente, sobre la pequeña puerta, un lienzo en forma de tondo en el que se representa a *San Carlos Borromeo* en posición orante, con los brazos cruzados sobre el pecho, delante de un altar con un crucifijo.

En esta capilla está enterrado el cura párroco de Albolodú (Almería), Ángel Noguera Gallegos, que murió con la edad de veintisiete años, el 30 de agosto de 1936, en los pozos de Tabernas.

Junto a la iglesia el otro espacio que más destaca por su decoración es la sacristía, que tiene planta rectangular cubierta con una bóveda de espejo —con un gran lienzo en el centro— con lunetos, cuya decoración, realizada entre 1617-1621⁴³, se conforma en la decoración en yesería de la bóveda —que estudiaremos después— con un programa

⁴² *Ibidem.*

⁴³ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina...*, p. 201.



iconográfico centrado en elementos marianos y santos jesuitas, que se complementan con cuadros de ángeles con símbolos de la Pasión y alegorías litúrgicas, en los lunetos. Si seguimos descendiendo, en los testeros mayores, alternados con un conjunto de vanos, que se encuentran cegados los de la izquierda según se entra en la habitación, hallamos un ciclo de pinturas correspondientes al Antiguo Testamento, a la izquierda, mientras que enfrente se colocan una serie de retratos

de santos jesuitas —San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka—, junto a otros lienzos de temática variada y que veremos con detenimiento en el catálogo pictórico.

Por debajo, alternados —en el lateral derecho— con un conjunto de espejos de diferente tamaño y decoración, hay otro conjunto de óleos, entre los que destaca *San Ignacio recibiendo la Regla de manos de la Virgen* de Jerónimo de Rueda, la *Inmaculada Concepción* de Pedro Atanasio Bocanegra, junto con otros de Juan Leandro de Lafuente y Benito Rodríguez Blanes, que fue párroco de la iglesia.

Destacar —igualmente— el aguamanil para lavarse las manos y purificar las piezas de mazonería, flanqueada por dos pequeñas puertas. Está realizado en jaspe y alabastro, con algunos retoques en mármol rojo y verde; presenta sobre una placa de mármol blanca tres

caños de los cuales los dos extremos han sido cegados. Sobre ella una estrecha y alargada

lápida con una inscripción: «DA DOMINE
VIRTVTEM MANIBVS MEIS AD
ABSTERGENDAM OMNEM MACVLAM
VT SINE POLLVTIONE MENTIS ET
CORPORIS VALEAM TIBI SERVIRE»⁴⁴.

Como culmen un frontón partido decorado con un escudo colocado sobre un pequeño pedestal que tenía «vn Iesus de oro»⁴⁵. Sobre la pila nos encontramos con una imagen de Cristo Crucificado de principios del siglo XVII, y en un lateral de ella, hay una pequeña obra italiana



del siglo XVI, que es una pila de agua bendita, realizada en mármol de carrara, que presenta un medio relieve con la imagen de la Virgen en el centro, y San Juan Bautista a su derecha y San Jerónimo a la izquierda.

Además, presenta, enfrente, una suntuosa y elegante portada, que daba entrada a la capilla funeraria de Íñigo López de Fonseca en 1642, y que presenta pilastras corintias pareadas, que dan paso a un frontón curvo partido con virtudes recostadas en la parte superior, dejando en el centro un medallón con la imagen del Niño Jesús que eleva su mirada y sus manos hacia la imagen de la Inmaculada Concepción que se encuentra en la parte superior, en la bóveda. Debajo un escudo de la familia, que se completa con otros dos enfrente. En

⁴⁴ «Da, Señor, valor [fuerza] a mis manos para lavar [limpiar] toda mancha, para que pueda servirte sin mancha de cuerpo y alma».

⁴⁵ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 5r.

ella —en la capilla— se encontraba un «Altar, y Tabernáculo, que sostienen cuatro columnas de euan, de casi dos varas de alto, en medio vn Crucifixo de marfil, y dos Relicarios a los lados, obra de Roma: por puertas, quatro láminas grandes de singular pintura»⁴⁶.

La capilla desapareció cuando la Universidad se trasladó al Colegio de la Compañía y realizó una serie de obras. En esta estuvo enterrada el cuerpo de la Madre Beatriz del Águila, que había muerto en olor de santidad, y que antes estaba a «espaldas del Altar mayor»⁴⁷.

De la decoración antigua de la sacristía tenemos solamente una pequeña descripción que se hace en un inventario de 1659, en la que nos informa de que en ella había lienzos de Alonso Cano, además de otras pinturas.

«Tiene la sacristía quatro cuadros grandes que están sobre los caxones, y dos espejos, nueve láminas, y fuera de otros quadros de pintura ordinaria tiene quatro del Racionero Cano. San Pedro, San Francisco, San Joseph, y otro de Nuestra Señora con el niño en los braços. Estos dos últimos están en las capillas de Nuestra señora de la Soledad y de Jesús. Año 1686»⁴⁸.

En ella igualmente debían de estar originariamente cuatro cuadros realizados en planchas de cobre pintados al óleo que representan: «la Calle / de Amargura, la Oración del Huerto,

⁴⁶ *Ibidem*, f. 5r.

⁴⁷ A. C., *Temporalidades-Granada*. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*, párrafo 64.

⁴⁸ A. H. N., Clero-Jesuitas, Libro 766. *Libro en que están escritas las alhajas...*, f. 2v.

el Descendimiento y la Re- / surrección de Nuestro Señor Jesucristo»⁴⁹, de los cuales hay dos en la Capilla de las Reliquias, los dos primeros mencionados.

6.1.2 Escuelas y Residencia



De la decoración original de la Residencia y de las Escuelas nada nos ha queda, en su antigua ubicación, pues tras la extrañación de la Compañía de Jesús el edificio fue sufriendo una serie de transformaciones tanto estructurales como decorativas. Lo único que nos queda es una descripción del Teatro de las Escuelas, un inventario de los bienes muebles que se realiza a la entrega del edificio a la Universidad⁵⁰, y unas breves noticias procedentes de la Residencia sacadas de la *Historia del Colegio* del Archivo de Campomanes. Así, del

primer espacio, también incluido dentro de la mencionada relación, tenemos la narración de la *Historia* del Colegio que a continuación pasamos a transcribir:

«Estava hecho el edificio, que es un salón muy capaz y hermoso, enlucido y entallada primorosamente la vóveda con una imagen de la Concepción de medio relieve, adornada de hermosa tarja y acompañada de ángeles, todo de medio relieve, y gran primor para las ventanas que caen a la calle vidrieras; todo lo

⁴⁹ A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1864, enero, 24. *Inventario de las alhajas y demás objetos de los Santos Justo y Pastor*, s/p.

⁵⁰ A. H. U. Gr., Leg. 1701. Rfr. FERNÁNDEZ CARRIÓN, Mercedes. «La Ilustración y la reforma...», p. 86.

demás faltava. Levantó con gradas de mármol los asientos altos, puso rejas de hierro y arrimos de nogal muy bien labrados en el testero sobre gradas también de mármol; la cátedra muy preciosa y primorosa de jaspes de varios matices manchados, excelentemente bruñidos, guarnecidos con toda curiosidad de caoba, y entronizados con guarniciones enrejadas y doradas de volas mayores de los mismos jaspes. El testero de la cátedra adorna una imagen de la Concepción de Nuestra Señora, de la mejor mano que se ha conocido en estos tiempos; a los lados dos cuadros de muy buena pintura de los 4 doctores; encima un cuadro de nuestro Padre S. Ignacio con otros dos a los lados, de los dos apóstoles de Oriente y Occidente, Franciscos: todos guarnecidos con todo primor y costa. Devajo de ellos dos Jesuses gravados en jaspe colorado, de oro, con sus guarniciones doradas y dos escudos, dos a dos, con las estrellas, divisas de los fundadores. Adornan también esta hermosa pieza otras pinturas excelentes de nuestros insignes doctores P. Tomás Sánchez y P. Diego Granado. Y se han de poner otras, con que llegará al mayor adorno y perfección que se puede desear»⁵¹.

Cuando se realiza el mencionado inventario, no se mencionan los lienzos de San Ignacio, San Francisco Javier y San Francisco de Borja; pero si se nos habla de que los cuadros de los doctores alcanzaron el número de veinte, junto a los cuales, completando la decoración, podíamos encontrar imágenes de culto, como era un crucifijo, una de vestir de San Ignacio, una de San Luis Gonzaga, una de Nuestra Señora de la Encarnación y del Arcángel San Gabriel.

La sacristía, tenía cinco lienzos que representaban el Tránsito de Nuestra Señora, dieciocho ángeles, un jeroglífico y dos retratos. Además había unos cajones para los ornamentos, un espejo, dos escaños y un banco.

En la Clase de los Mínimos, había tres lienzos —Nuestra Señora, San Ignacio y San

⁵¹ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 377.

Francisco Javier—, dos láminas, una cátedra, dos tablas de catálogo, tres estampas y veintiséis bancos. En la de Menores, otros tres lienzos —Nuestra Señora, San Francisco de Borja y San Luis Gonzaga—, cuatro estampas, una cátedra, seis escaños, trece bancos, dos tablas de catálogo, un facistol y cuatro esteras. En la Clase de Medianos, había cuatro óleos —Nuestra Señora, la Virgen con San Ignacio y San Francisco Javier, San Ignacio y San Francisco Javier—, ocho estampas, dos láminas de los «grillos y corona», una cátedra, veinte bancos, una escalera, un asiento de «vaquera» y dos tablas de catálogo. En la Clase de Mayores, había, una «moldura de la Encarnación», una cátedra, quince bancos, cuatro estampas y una tabla con las indulgencias. En la Clase de Sumulas solo se encontraban catorce bancos y una cátedra. En la Clase de Física, un lienzo de Nuestra Señora, una cátedra y cinco bancos. En la Clase de Teología, otro lienzo de la Virgen, una cátedra, diez escaños y ocho bancos. Y por último, en la Clase de Lógica, un lienzo de la Inmaculada Concepción, una cátedra y catorce bancos.

Con respecto a la Residencia, solo nos ha quedado dos breves noticias, como acabamos de mencionar, de su decoración, además de unos restos decorativos en una estancia de la planta baja del patio principal. La primera de ellas, pertenece a la capilla privada de la que se nos dice:

«Tenían en el interior de su Colegio de San / Pablo, una famosa capilla que adornaron con decente retablo / dorado, primorosa efigies, y láminas en los testeros de la Capilla / colocando una urna de talla dorada, que parece costó don José / Villota, Ynquisidor mayor de Granada, que todo tubo de costo más de dos mil ducados / y concluida la Capilla, vendijo el Ylustrísimo Arzobispo D. Francisco de Perea la / Ymagen de talla que tenía el retablo dando el título y

advocación de / Nuestra Señora de la Minerva»⁵².

Y el otro elemento del que tenemos noticias es del ornato de la escalera principal, de la que se nos transmite:

«Primoroso retablo al frente con Ymagen de / Nuestra Señora y tres faroles grandes, que sostienen los dos, / dos ángeles, uno en cada extremo, y el otro encima del pasama- / nos de la escalera, adornados los testereros de esta con correspondiente / y particulares lienzos de pinturas de Santos»⁵³.



Los restos pictóricos se encuentran ubicados en lo que según la planta conservada correspondería a la ubicación de la cocina, mas dudamos que dicha estancia estuviera decorada con frescos, aunque estos no fueran de mucha calidad. La estancia rectangular está cubierta con una bóveda con lunetos en los que se puso una variada decoración con retratos y emblemas. Así, hemos conservado en uno de los testereros menores, los retratos de dos jesuitas, uno de ellos parece ser San Ignacio, y en el mayor, en el lateral derecho, el retrato de San Pablo y el anagrama de la Compañía de Jesús.



6.2 El programa retablístico

El retablo, en palabras del profesor Martín González, es un simple «añadido al programa

⁵² A. C., *Temporalidades-Granada*. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*, párrafo 91.

⁵³ *Ibidem*, párrafo 145.

general arquitectónico»⁵⁴, aunque por nuestra parte, pensamos que se trata de una de las piezas más importantes de todo el conjunto, ya que puede ser éste, no sólo un simple aditamento, sino el elemento complejo y definidor de la decoración del programa iconográfico, que en muchas ocasiones, debía ser explicado por el orador el día de su inauguración para que fuese comprensible al pueblo. De esta manera nos sumamos a los que consideran los retablos barrocos como «piezas claves para comprender una iglesia barroca española»⁵⁵. Muchos de estos retablos suponían unas auténticas máquinas, en que los cuadros, por ejemplo, se movían, como es en nuestro caso. La configuración de este elemento, se encuentra a medio camino entre las denominadas Artes Mayores, la escultura, la pintura y la arquitectura, pero su esencia es arquitectónica, que según vaya avanzando el tiempo alcanzará un nivel, sobre todo en el primer tercio del siglo XVII, que antes no había tenido⁵⁶.

Aquí nos centraremos principalmente en cinco retablos realizados por el hermano jesuita Francisco Díaz de Ribero (1592-1670) entre los años 1640 y 1665, y que están ubicados: uno en la cabecera —realizado a partir de 1654— y cuatro en el crucero de la iglesia —levantados a partir de 1640—, de los cuales tres de ellos estaban terminados entre 1650-53, en rectorado del P. Martín de Escalante⁵⁷. En ellos se van a desarrollar dos de los puntos tratados durante el largo Concilio de Trento, así en el mayor se centra culto a la Eucaristía y a los santos a través sus reliquias, y en el crucero el santoral propio de la

⁵⁴ MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. *El retablo barroco en España*. Madrid: Alpuerto, 1993, p. 5.

⁵⁵ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «El retablo barroco como máquina y espectáculo...», p. 273.

⁵⁶ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso y TOVAR MARTÍN, Virginia. «Arquitectura». En: *Los Siglos del Barroco*. Madrid: Akal, 1997, p. 71.

⁵⁷ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 285.

Compañía de Jesús, a través de los cuales se lanza un doble mensaje, el de la evangelización aun cuando cueste la muerte y el de la educación, siendo ambos claves de la política y credo jesuítico; a esto se le añade el culto a la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y el de la Inmaculada Concepción.

6.2.1 Retablo mayor y su significado

Una vez que se construyó el cuerpo de la nave, realizado ya en 1610, al no estar realizada, por problemas económicos, la capilla mayor se cerraba ésta con un «pobre» tabique «tan descostrado, y tan mal tratado que muestra bien los muchos años que tiene»⁵⁸, al que se había arrimado el altar y se habían colocado unos cuadros prestados. Cuando fueron a celebrar las fiestas por la beatificación del fundador, San Ignacio de Loyola, se obligaron a realizar, a costas de Bartolomé Veneroso, un pobre retablo, que costó cuatro mil reales y se tardó en realizar quince días. Este tenía de alto dieciocho varas, y tenía dos cuerpos, el primero dórico y el segundo corintio, mas los:

«pedestales son de mármol blancos con compartimientos, y tarjas de lo mesmo, y en ellas unas puntas de diamante de jaspe leonado. Las molduras de los pedestales con perfiles de oro, ayudados con sombras: las vasas, y capiteles del primer orden dorados: las columnas de jaspe leonado: los entre columnios blancos, con requadros de jaspe de colores, y fajas de oro; en los cuales se pusieron cuerpos de reliquias de media talla, en extremo bien hechos. El quadro de en medio del primer orden es de jaspe de colores, con la mocheta de a fuera dorada. En el se puso un altar sobre el ordinario, con un rico frontal blanco, sobre el qual estava los gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo; y en medio N. S. P. todos tres de la estatura de un hombre: los dos Apóstoles estavan de Pontifical, San Pedro con

⁵⁸ *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio fundador de la Compañía de Iesvs*, f. 18v.

casulla riquísima de tela de plata bordada toda, y San Pablo con capos también rica de raso, y tela; y ambos con las dos mitras del señor Obispo [de Jaén], (...) En la una mano San Padre las llaves, y San Pablo la espada, y en la otra avían de tener los dos, dos empresas del nombre de Iesus, que se dejaron por falta de tiempo (...) Nuestro Padre estava vestido con sotana, y manteo de terciopelo, lleno todo de los más, y mejores oros de la ciudad, assentados, y dispuestos con tan buena traça, y tan grave curiosidad, que nose sabía si la forma excedía a la materia, o la materia a la forma (...) Tenía el Santo en la cabeça una riquísima diadema, y en las dos manos un Iesus, ella, y el de loros con muchos, y finísimos diamantes. El resto de este primer orden sobre las cabeças de los tres Santos llenava una Gloria, dentro de la qual estava un niño Iesus ricamente vestido, y en su contorno muchos Ángeles, y Serafines. En una nube desta Gloria, estava la Paloma (...) sobre la cabeça de N. S. P. con el nombre de Iesus en el vissel del pecho bordado de oro sobre raso azul, que representava avelle traído el Espíritu Santo a Nuestro Santo el nombre de Iesus, para que lo dicesse, como lo dio a su Religión, (...) Pusose el architrabe, y cornisamento del primer orden de mármol blanco con los paphlones enriquecidos de requadros, y follaje en los lugares que pedía el arte: en el architrabe se doró la lista, y gotos: en el friso los triglifos, y en el lugar de los metopas se pintaron tarjas, y recuadros de mármol blanco en campo açaul, y en las tarjas unos obalos relevados de jaspe verde. La cornisa se hizo blanca, y los principales miembros della dorados (...).

»El segundo es Ionico. Sobre un banco, o pedestal, que está sobre la primera cornisa, y tiene el mesmo adorno, que lo demás, se fixó un requadro de jaspe verde, con la vista de a fuera dorada, y dentro del se puso un grande, y excelente quadro de la visión que tuvo nuestro Santo quando Iesu Christo le apareció la Cruz acuestas. En lo alto deste requadro se pintó una tarjeta de mármol blanco con un hermoso Iesus. Las dos columnas deste orden eran, como las del primer, de jaspe leonado, con vasas, y capiteles dorados; con sus carteles de blanco, con requadros de jaspe, y fajas de oro. A los lados destas cartelas se pusieron dos Pyrámides de mármol blanco con fajas de oro, y ángulos de jaspe; y en las puntas unas volas doradas. La segunda cornisa está adornada de oro, y colores como la principal, y en medio del frontispicio está un grande, y devoto Crucifixo, que haze remate, y llega a la clave del arco toral. Todo este retablo estava adornado, y enriquecido, con luzes, reliquias, y ramilletes, dispuesto todo por muy buen orden por las

cornisas, y nichos»⁵⁹.

Suponemos que tras la ceremonia el retablo permanecería en este mismo lugar hasta que estuviera concluida la capilla mayor, a cuya cabecera se trasladaría hasta que se desmontara para iniciar el definitivo retablo del hermano coadjutor Francisco Díaz de Ribero.



La segunda y definitiva arquitectura en madera, realizada a partir de 1654 por el hermano jesuita Francisco Díaz de Ribero, como acabamos de decir, siendo considerada en la época como una «grandiosa máquina, (...) obra tan fuera de lo común»⁶⁰, que con las «seys columnas Salomónicas, con tan exquisitos lazos, que la mayor perspicacia no puede percibir donde empiezan, o se terminan»⁶¹, se va a romper todo el equilibrio de resabia manierista de los

⁵⁹ *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio fundador de la Compañía de Iesvs...*, ff. 18v-20r.

⁶⁰ *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos, que decretó la Santidad de N. SS. Padre Clemente XI en la beatificación del Nuevo Apóstol de la Francia el V. Padre Jvan Francisco Regis, sacerdote profeso de la Compañía de Iesus, que el mismo Collegio consagra de nuevo en sus reverentes Aras.* Granada: Imprenta de la Santísima Trinidad por Francisco Dominguez, [s.a.], p. 5r.

⁶¹ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 3r.

retablos del crucero, que el mismo artista realizara años atrás, y que en éste —igualmente— se hacen patentes en los elementos escurialenses, pero en él va a destacar «todo el vocabulario decorativo geométrico, en el que dominan elementos ya evolucionados y conocidas por los maestros contemporáneos, (...), tales como placas recortadas de apariencia metálica, molduras onduladas que con el brillar del oro limitan las siluetas y las acentúan en su dinamismo, o la misma alternancia de mármoles y madera doradas dorada y escalfada sobre negro»⁶².



Sobre un basamento de mármol oscuro se levanta esta gran máquina del barroco, de dos cuerpos y tres calles, que arranca sobre cuatro elegantes ménsulas decoradas con mármol verde, y que dejan en el centro dos espacios rectangulares cerrados por un cristal en cuyo interior se conservan un sin fin de reliquias⁶³. Sobre las mencionadas ménsulas reposan las inmensas columnas salomónicas del primer cuerpo, labradas con gran perfección en oscuro, estando decoradas con una fina red de encaje de cintas doradas de poco relieve. En las calles laterales,

entre los intercolumnios, tenemos dos cofres-relicarios terminados en pirámides-relicarios y un busto de un santo, sobre ellos otros dos relicarios como los intermensulares, coronados estos por frontones partidos curvos, en cuyo extremos inferiores se decoran con

⁶² SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «El retablo barroco como máquina y espectáculo...», p. 278.

⁶³ El estudio de los relicarios y sus reliquias lo haremos en el capítulo séptimo.

bases rectangulares con esferas oscuras, posiblemente de piedra, y en el centro un espejo cuadrado de forma tronco-piramidal, realizado en piedra color vino; por debajo aparecen unos espejos con una leyenda escrita, en el lado del Evangelio: «VNDE VENERUMT»⁶⁴, y en el de la Epístola: «QVI SUNT HI»⁶⁵.

En el centro, bajo el frontón partido y embutido dentro del arco principal del retablo, un arco triunfal, el tabernáculo cilíndrico, que es descrito en la relación impresa de la fiesta de canonización de San Francisco Javier en 1671 como «vn Sagrario de ocho varas de alto, a quien su grandeza, y pesadumbre de 500 arrobas, que le añaden las columnas de jaspes de Genoua, no quitan la facilidad de mouerse en círculo perfecto con 12 ocultas ruedas»⁶⁶, pero cuyo peso se llega a elevar hasta las mil arrobas por el biógrafo del Hermano Francisco Díaz de Ribero⁶⁷. Lo cual supuso un pequeño problema a la hora de colocarlo en el hueco, que al final el hermano Francisco supo solucionar.

«Llegado el día en que había de colocarse, hubo gran curiosidad por este motivo y los comentarios y regocijo subieron de tono cuando, elevado el sagrario a la altura del hueco en que debía encajar, resultaron vanos los intentos que los ayudantes del hermano Francisco hicieron para colocarlo. Este, que presenciaba la maniobra, dejó a los habladores que creyeran ver demostradas sus opiniones sabiendo que la causa de tal dificultad residía en que el sagrario, de hallarse suspendido no estaba perfectamente aplomado como se requería; subió al andamio y enderezó el voluminoso sagrario con tal acierto que, empujando suavemente,

⁶⁴ «¿De dónde vinieron?».

⁶⁵ «¿Quiénes son estos?».

⁶⁶ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 3r.

⁶⁷ SÁNCHEZ–MESA MARTÍN, Domingo. «El retablo barroco como máquina y espectáculo...», p. 279.

penetró en el hueco y encajó con tal perfección que no hubo necesidad de retocarlos»⁶⁸.

Las costas del dorado de esta máquina ascendieron hasta el 16 de agosto de 1664, que es donde se corta el libro de cuentas, a 423 ducados con 627 reales. En ella se invirtieron más de 300 libras de oro, que fueron comprados a Martín Arias Batiosa⁶⁹. Las obras de dorado comenzaron el 10 de marzo, y entre las personas que intervinieron estuvo Francisco Romero que era dorador⁷⁰, al que le estuvieron ayudando entre tres y cuatro doradores, de lo que sabemos el nombre de dos de ellos, Juan Pérez y el otro Francisco de Arnedo⁷¹. Para que pudiera trabajar se montó un andamio el 6 de marzo, que se fue rebajando paulatinamente, así, tenemos la noticia de dos rebajos, una el 8 de julio⁷², y otra el 4 de agosto⁷³, para lo que se contrataron ocho peones para montarlo, tardando cuatro días en hacerlo, entre el 3 y el 6 de marzo de 1664. Otro dato que se desprende de la relación es que el 30 de marzo se paga a Juan Cobo, carpintero, por el ondeado que le hizo a las columnas.

Este enorme cilindro, de unos seis metros de alto, realizado en madera —dorada y

⁶⁸ ARANDA, Gabriel de (S. J.). *El artífice perfecto ideado en la vida del V. hermano Francisco Díaz del Ribero... de la Compañía de Jesús*. Sevilla: Impr. Por Juan Pérez Berlanga, 1696, pp. 58-59. Rfr. SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «El retablo barroco como máquina y espectáculo...», p. 279.

⁶⁹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 298, pza. 6. Granada. 1664. *Memoria de los gastos que se hacen en la obra de la iglesia*, f. 142r.

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ *Ibid.*, f. 146v.

⁷² *Ibid.*, f. 147r.

⁷³ *Ibid.*, f. 148v.

policromada— y mármol negro, en cuyo círculo se inserta una planta octogonal, «la ordinaria frente»⁷⁴ está dividido por un haz en dos cuerpos, pasando de uno a otro mediante una especie de frontones partidos coronados por esferas; ambos pisos aparecen tres hornacinas aveneradas —en las superiores la decoración se soluciona con motivos cuadrangulares, mientras que en las inferiores es como una red de ochos entrelazados— en las que se colocan en los extremos las figuras



de los evangelistas tallados por Pedro de Mena⁷⁵, mientras que en las centrales —abajo— la imagen de San Pablo y —arriba— la de la Virgen de otro artífice; se cierra mediante una cúpula gallonada, que por uno de sus lados está calada para darle una mayor sensación de ligereza.

Si procedemos a hacer uso de la maquinaria y lo hacemos girar nos aparece en cóncavo todo el espacio, cumpliendo de esta manera «toda la estructura del arco central y los laterales la función de embocadura que valora, en modelado contrastado y valiente, el claroscuro de todo el conjunto»⁷⁶. El interior reservado para la exposición del Santísimo Sacramento, en el que actualmente está una *Inmaculada Concepción* de José de Mora, está

⁷⁴ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 3v.

⁷⁵ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «Algunas noticias sobre la obra de Pedro de Mena». *Archivo Español de Arte*, 159 (1967), p. 254.

⁷⁶ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «El retablo barroco como máquina y espectáculo...», pp. 279-280.

decorado con seis pinturas en láminas de cobre pintadas al óleo que vienen a representar escenas de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo: *Santa Cena, Oración en el Huerto de los Olivos, Presentación ante el sumo sacerdote, Cristo es atado a la columna, Camino del Calvario y Calvario.*

El segundo cuerpo, en el que aparecen otras dos columnas salomónicas decoradas de igual manera que las inferiores, y que sustentan en esta ocasión un frontón curvo partido que da cobijo a un espejo con el anagrama de la Compañía de Jesús con un corazón y tres clavos por debajo de las letras. En el intercolumnio aparece en la actualidad un «vn Cruzifixo de bulto, de estatura natural» con una pintura de fondo, para cuya pintura de



fondo se compraron el 28 de abril de 1664 varios colores⁷⁷; pero por lo normal, «entre año se oculta con vn lienço gran de San Pablo, Patrón del Colegio»⁷⁸, aunque en la actualidad está a la inversa. El crucifijo está flanqueado por dos relicarios el del lado del Evangelio por el de San Ignacio de Loyola y el otro el de San

⁷⁷ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 298, pza. 6. Granada. 1664. *Memoria de los gastos...*, f. 144v.

⁷⁸ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 3v.

Francisco Javier. En las calles laterales dos relicarios que se nos presentan como si fueran una sencilla portada de dos cuerpos, coronados por una cartela ovalada con un texto en latín; se cierra con un frontón partido en cuyo interior aparece el escudo de los Veneroso que es cortado, blanco arriba y azur en la inferior, colocándose en el abismo o corazón la flor de lis en oro, estos y el central con el anagrama de la Compañía fueron realizados, en 1664, por un tal Cecilio⁷⁹.



En los extremos del retablo, como cierre por los flancos, un resabio escurialense con las pirámides coronadas por unas esferas oscuras.

Pero al igual que existe un mecanismo para hacer girar el tabernáculo, había otro que movía un engranaje que hacía aparecer o desaparecer dependiendo de la circunstancia, mediante unos bastidores de corredera, cuatro lienzos en las calles laterales, tanto en la parte inferior como en la superior, mientras que la cruz, como ya hemos avanzado, con unos pedales gira en su eje vertical haciendo aparecer la *Conversión de San Pablo*, que como los óleos anteriores —*San Pablo curado por Ananías*, *San Pablo herido por varas*, *San Pablo en éxtasis arrebatado al tercer cielo* y *San Pablo predicando en nombre de Jesús*— son obra de Pedro Atanasio Bocanegra fechados entre 1663-1671, aunque se suele clasificar hacia 1665, los cuales estaban relacionados con otros lienzos —como ya hemos visto—, del mismo autor, con la vida de San Ignacio —*Aparición de San Pedro*

⁷⁹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 298, pza. 6. Granada. 1664. *Memoria de los gastos...*, f. 146r.

a San Ignacio para curarle, San Ignacio herido en las puertas de Pamplona, San Ignacio en éxtasis y rapto de tres días en Manresa y Visión de la «Storta»— haciendo de esta manera que las vidas de San Pablo y San Ignacio corran paralelas, dando una unidad al programa iconográfico, que se desmontó en los años noventa al quitar los lienzos del retablo para su restauración y ubicarlos después, enmarcados, en las capillas de la iglesia.

6.2.2 Retablos del crucero

En el crucero, como ya comentamos al principio, hay cuatro retablos realizados en 1640 por el hermano Francisco Díaz de Ribero, unidos estilísticamente, en los cuales se puede dar una lectura iconográfica global del credo y la política jesuítica. El del Santo Cristo, la Inmaculada y San Ignacio, estaban finalizados, como ya hemos dicho, entre 1650-53, en el rectorado del P. Martín de Escalante, siendo costeados por las limosnas del P. Jacinto Alarás, el primero, el siguiente por las del P. Juan de Vara Palgarín, y costeadado el tercero por el P. Juan Bautista de Esquarziafigo⁸⁰; el cuarto retablo, el de San Francisco Javier, fue costeadado su dorado y realización de una bóveda por Andrés de Quiñones, Canónigo y Dignidad de la Catedral, hacia el año 1662⁸¹, los cuales han sido modificados, en su iconografía, sobre todo a finales del siglo XIX y principios del XX, por lo que aquí lo que pretendemos es hacer primero es una descripción formal de los mismos y recuperar su antigua iconografía para poder así dar una lectura del mensaje.

Así, los retablos de los cerramientos de los frentes, de mayores proporciones, de dos pisos y tres calles, expresan una importante verticalidad fomentada por las columnas oscuras

⁸⁰ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 285.

⁸¹ *Ibidem*, p. 302.

y la elegante y estilizada proporción de las hornacinas. Como ocurre en el retablo mayor, tras un basamento de piedra oscura nos encontramos con cuatro ménsulas, que dan paso en los espacios intermensurales a espejos de mármol oscuro y en el centro un rico sagrario compuesto por cuatro columnas —igualmente de piedra clara— en el lado del Evangelio y verdosa en el del la Epístola. Sobre las ménsulas descansan cuatro columnas de fuste de mármol negro en las que se pintan en dorado una decoración que se enreda por ella en forma de tallos y hojas de vid, produciéndose un contraste de brillos que se acentúan con los dorados de las basas y capiteles.



En el primer piso nos encontramos tres hornacinas: las laterales, aveneradas como el resto, presentan unos marcos realizados a base de unas molduras onduladas, las cuales están rematadas por un frontón partido decoradas en los extremos por esferas oscuras. La central, de mayor proporción, queda entrelazada con el friso del entablamento que da paso a la cornisa saliente que marca la separación de los dos pisos,

produciéndose una ruptura de ese ideal de ritmos perpendiculares mediante las geométricas y lineales volutas del frontón partido y los remates de pirámides terminados en esferas.



El segundo cuerpo, que se abre dentro del espacio del mencionado frontón partido, aparece, enmarcada por dos columnas como las del primer piso, una hornacina cuyo marco también se encuentra ondulado, y que da paso a un frontón curvo partido con un espejo ovalado decorado con el anagrama de la Compañía de Jesús en el de la izquierda, mientras que el otro tiene el del «Ave María». Esta hornacina se transforma en un espacio rectangular en el retablo de San Francisco Javier,

pues en ella se cobijaba una cruz como ahora veremos.



En los flancos aparecen dos escudos, que en el lateral del Evangelio pertenece a la familia que a sus pies está enterrada, mientras que los de enfrente aparecen sin dibujo pues no hay enterramiento.

En el retablo de San Ignacio de Loyola, cuyo frontal fue dotado con cien ducados para su realización en 1633⁸², la hornacina central del primer cuerpo la ocupaba el mencionado santo, donde hoy se encuentra el Sagrado Corazón de Jesús, tiene a sus lados a San Luis Gonzaga y a San Estanislao de Kostka, mientras que en la parte superior estaba San Juan-Francisco de Regis. En el de San Francisco Javier, que ocupaba la misma posición que el fundador, y que en su lugar ha sido colocado un San José con el Niño, tenía a sus lados

⁸² A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 305, pza. 1. *Legado de cien ducados para un frontal en el altar de San Ignacio.*

a San Juan de Goto y a San Diego Kisai, mientras que en la parte superior, en la cruz que hemos mencionado, estaba San Pablo Miki crucificado y que en la actualidad ha desaparecido⁸³. La ubicación original de las imágenes y su lectura se debe gracias a las relaciones impresas y a los inventarios de la parroquia, pues en ellos se comprueba que el discurso se mantuvo hasta finales del siglo XIX principios del XX⁸⁴.



Así, recuperada la iconografía original podemos hacer nuestra lectura. Con San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier —que fueron canonizados el mismo día y año—, ubicados en las hornacinas centrales del primer piso, no solo hacen patentes su importancia dentro de la

⁸³ A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1898, noviembre, 15. *Estado de las alhajas, ornamentos, libros, papeles y efectos de esta parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor*, s/p.

⁸⁴ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja*, f. 3r; *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 19; A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1852, junio, 30. *Inventario de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor*, f. 8v; A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1867, marzo, 23. *Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor de la ciudad de Granada. Inventario e índice general de documentos*, ff. 16r y 20r; A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1898, noviembre, 15. *Estado de las alhajas, ornamentos, libros, papeles y efectos de esta parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor*, s/p.

Compañía, sino que además nos hablan de que la Compañía se dedica a la evangelización no solo en Occidente —San Ignacio de Loyola— sino también en Oriente —San



Francisco Javier—. Mas para llegar a comprender el misterio y estar preparados para la transmisión de la Buena Nueva hace falta una fase educativa representada en los santos que acompañan en el primer piso a San Ignacio, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka; una vez recibida la educación se puede ir de misiones tanto entre los humildes de Occidente, representado por San Juan-Francisco de Regis —en el mismo retablo—, o bien, yendo a un país extranjero, en donde se desconoce por

completo a Jesucristo para evangelizar, llegando incluso a dar la vida por ello, representado por los tres mártires del Japón —retablo de San Francisco Javier—, uno de ellos ya crucificado —San Pablo Miki— mientras que sus compañeros —San Juan de Goto y San Diego de Kisai— esperan su momento sustentando una cruz⁸⁵, a los lados del primer misionero en Oriente.

Esto se completa con otros dos retablos laterales en los brazos del crucero, orientados en la misma dirección que el mayor, y que se le ha venido llamando de la Inmaculada y de San José por la leyenda en latín que aparece en los espejos inferiores: TOTA PULCHRA

⁸⁵ A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31. Granada. 1867, marzo, 23. *Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor de la ciudad de Granada. Inventario e índice general de documentos*, f. 20r; A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1898, noviembre, 15. *Estado de las alhajas, ornamentos, libros, papeles y efectos de esta parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor*, s/p.

ES MARIA y ITE AD JOSEPH, pero que a mediados del siglo XIX, el último era denominado de San Pedro, pero como veremos aquí ambas advocaciones están equivocadas e igual que la ubicación de las imágenes, que están siendo emplazados por los Santos Mártires Justo y Pastor. Como en los dos casos anteriores haremos primero una descripción formal y actual para luego pasar a su lectura.

Estos retablos, realizados —como ya dijimos— por el coadjutor jesuita, en 1640, siendo estrenado el de la Purísima el 8 de diciembre del mencionado año⁸⁶, de un único piso, como en los tres casos anteriores presenta un ancho basamento en donde se encuentran dos ménsulas en los extremos en las que apoya las dos columnas adelantadas al grosor del retablo, con estrías



helicoidales, que sostiene la línea horizontal de la cornisa con el frontón partido, terminado en los laterales por remates en bolas, que da cobijo —en el centro— a un espejo o cartela coronada, que en el lado izquierdo —lado del Evangelio— aparece pintado en dorado el anagrama de la Compañía de Jesús encima de tres clavos, mientras que en el otro —lado de la Epístola— tenemos el anagrama del «Ave María» debajo de una paloma y sobre una pequeña serpiente. Este juego de líneas rectas se va a compensar con la forma cóncava de la hornacina y la decoración en franjas de redes de encaje de cintas.

Estas hornacinas están siendo ocupadas en la actualidad por las imágenes, como hemos

⁸⁶ *Segunda Historia del collegio de Granada*, f. 43. Rfr. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 180.

dicho, de los Santos Mártires Justo y Pastor, del escultor Torcuato Ruiz del Peral, pero



que según los inventarios estuvo ocupado por las tallas de la *Inmaculada Concepción* de José de Mora, en el llamado retablo de la Purísima —en el que nos encontraríamos la

imagen de *San Antonio de Padua* del actual retablo de Ntro. Padre Jesús de la Meditación—, en el lado del Evangelio⁸⁷, mientras que desde 1852 al otro se le conocía como de San Pedro⁸⁸, hecho que lo vemos en los inventarios del s. XIX y que luego se cambiaría por el de San José en el s. XX⁸⁹. A esto debemos de añadirle que los espejos ovales intermensulares han sido retocados, pues si nos fijamos bien podemos observar como debajo de la capa marrón que hoy sirve de fondo al mencionado texto en latín hay otra inscripción en la misma lengua, pero que por desgracia no podemos leer.

⁸⁷ En el inventario de 1852 ya se menciona este retablo con esta advocación. A. H. A. Gr., *Inventarios*, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1852, junio, 30. *Inventario de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor*, s/p; A. H. A. Gr., *Inventarios*, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1867, marzo, 23. *Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor de la ciudad de Granada. Inventario e índice general de documentos*, f. 15v.

⁸⁸ A. H. A. Gr., *Inventarios*, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1852, junio, 30. *Inventario de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor*, f. 8v.

⁸⁹ A. H. A. Gr., *Inventarios*, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1864, enero, 24. *Inventario de las alhajas y demás objetos de los Santos Justo y Pastor*, s/p; A. H. A. Gr., *Inventarios*, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1867, marzo, 23. *Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor de la ciudad de Granada. Inventario e índice general de documentos*, f. 21r; y A. P. SS. J. y P. Gr., *Inventarios*. Granada. 1898, noviembre, 15. *Estado de las alhajas, ornamentos, libros, papeles y efectos de esta parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor*, s/p.

Pero, además, esta ordenación no pudo ser así, pues si nos fijamos en la decoración pintada; en el lado izquierdo, dentro del frontón tenemos una corona de espinas y una caña rodeada por una cuerda, claros símbolos de la Pasión de Cristo, por lo que aquí debió de haber una imagen del Salvador, lo que nos conduciría al siguiente dilema, ¿cuál sería?. Esto lo podemos solucionar, confirmando nuestra teoría, gracias a una descripción que se hace en la relación impresa con motivo de la canonización de San Francisco de Borja,



pues el autor al llegar a este retablo nos dice: «En el recodo del cruzero se forman otros dos Altares, que miran a la puerta principal: vno de Christo Señor Nuestro, en el passo de su humildad, de bulto»⁹⁰, de esta manera podemos decir que la talla que debía ocupar este lugar es la que se encuentra en la actualidad bajo la advocación de Nuestro Padre Jesús de la Meditación. Mientras que el otro corresponde al de la Inmaculada Concepción, hecho que corroboramos con la misma relación impresa⁹¹, sabiendo que se

estrena, como ya hemos apuntado, el 8 de diciembre de 1640, hecho que podemos reafirmar con la *Historia del Colegio*⁹². Además, esto viene confirmado por la iconografía

⁹⁰ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja*, f. 3r.

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 316.

pintada en el retablo, tanto debajo de la hornacina, en los que aparece entre la decoración vegetal seis símbolos de la Letanía Lauretana —torre de marfil, Jardín cerrado, Pozo de agua viva, Puerta del cielo, Fuente de los jardines y Torre de David—, que se unen al sol y la luna que están dentro del frontón, y a la descrita cartela superior, claro jeroglífico de la Inmaculada Concepción, con el anagrama de la salutación del Arcángel San Gabriel, la aparición del Espíritu Santo en forma de paloma, tras el sí, y por último, como símbolo de la victoria sobre el mal, la serpiente —debajo del anagrama— cuya cabeza será pisada por la Madre de Cristo.

6.2.3 Retablos de las capillas

El más antiguo, es el de Nuestro Padre Jesús Nazareno —tercero del lado de la Epístola—, que podemos fechar hacia 1671, pues se realizó con motivo de la canonización de San Francisco de Borja, mas tenemos un documento procedente del Archivo Histórico Notarial⁹³, por el cual el maestro cantero, Juan Durán de Granda, en 1678, está contratando con el vicerrector del Colegio, P. Cristóbal de Escamilla, por ausencia del Rector —P. Juan de la Fuente—, el banco de piedra



para el retablo que se estaba haciendo en ese momento para San Francisco de Borja, con

⁹³ GILA MEDINA, Lázaro. *Maestros de cantería y albañilería en la Granada Moderna, según los escribanos de la ciudad*. Granada: Ilustre Colegio Notarial de Grandaa, 2000, p. 126.

piedra de la Cantera del Rey, que se hará igual que los hechos para los otros retablos y conforme a la planta dada por Miguel Ramos, posiblemente autor del retablo o por lo menos de su diseño.

Está realizado en madera dorada y policromada, y tiene un banco, un único cuerpo y un amplio ático. En el banco nos encontramos con cuatro ménsulas decoradas con cuatro angelitos que parecen sostener el peso de las cuatro columnas que sobre ellas descansan. Éstos elementos sustentantes, decorados con bandas cartilagosas espiraliformes, como simplificaciones de las torsiones salomónicas, dividen el piso en cinco calles.

En la central, nos encontramos una hornacina de gran tamaño, avenerada, y decoración vegetal en franjas verticales, da cobijo a la imagen titular del retablo, *Nuestro Padre Jesús Nazareno*, que según los inventarios de 1864 y 1867⁹⁴, estaba cerrado por una puerta de cristal; a sus lados otras dos de menor tamaño que protegen a dos de los patronos de la ciudad de Sevilla —San Hermenegildo y San Fernando— cuya decoración está hecha a base de recuadros en relieve y una venera; y, en las calles extremas, aparecen dos cuadros uno encima de otro que representan a la izquierda a *Santa Teresa escribiendo la regla* y un santo mercedario, y en el otro lado, de nuevo a *Santa Teresa y Cristo arrodillado teniendo una visión del Padre*. El resto del espacio está decorado con placas recortadas y hojas canescas como en los fragmentos del entablamento que coronan a las columnas, mientras que los frisos de los intercolumnios aparecen ocupados por placas relivarias con roleos vegetales que se van a repetir sobre las hornacinas laterales y en el banco.

⁹⁴ A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1867, marzo, 23. *Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor de la ciudad de Granada. Inventario e índice general de documentos*, f. 19v.

La recta cornisa, que separa los dos cuerpos, se quiebra sobre la hornacina central solo para ingresar un elemento decorativo de resabio canesco aunque se nos presente en esta ocasión a la inversa, se trata de una guirnalda sobre una macolla cartilaginosa.

Sobre ella, nos encontramos con otra, igualmente avenerada, en cuyo interior está la imagen de San Francisco de Borja, que fue el tercer general de la Orden, sobre otro elemento típico de Cano, la gran macolla que sirve de remate. A sus lados, y sobre una grande roleos, dos especies de templetos cerrados, en cuyos frentes aparece los anagramas coronados de la Compañía de Jesús y del «Ave María».

Seguramente el dosel que aparece sobre el sagrario a los pies de la hornacina central que hace menos perceptible el capelo cardenalicio del Santo, pues ostentó este cargo eclesiástico, fue añadido posteriormente, posiblemente a finales del s. XIX o principios del XX.

El siguiente retablo, posiblemente será, cronológicamente, el de Nuestro Padre Jesús de la Meditación, en cuya decoración también observaremos cierta influencia canesca. Éste, como el anterior, es de madera dorada y policromada, de un solo cuerpo, con banco y ático. A excepción con los ejemplos anteriores no aparecen unas ménsulas sino que simplemente se trata de dos bases rectangulares que sobresalen del retablo en las que aparecen representadas seis pinturas que representan, en el izquierdo: la *Oración en el Huerto de los Olivos*, la *Nuestra Señora de la Soledad* y *Beso de Judas*, y en el derecho: *La estampación del paño de la Verónica*, la *Virgen de las Angustias* y la *Elevación de la cruz*. En ellas descansan unas columnas a las que se anteponen unas ricas basas de forma cónica invertida ricamente decoradas con temas vegetales.

En el centro nos encontramos con una hornacina avenerada, decorada con motivos geométricos, que da cobijo a la imagen de *Nuestro Padre Jesús de la Meditación*; a los lados dos lienzos embutidos en el retablo que representan la *Virgen de las Angustias* —a la izquierda— y *San Andrés* —a la derecha—, sobre la primera y decorando el entablamento, a los lados de una macolla, dos pequeñas pinturas que representan sobre la primer pintura dos cabezas de santos decapitados —San Juan Bautista y otro santo de barba blanca— y en el otro lado las de dos santas igualmente decapitadas —Santa Catalina y Santa Lucía—.

Para pasar al ático se utiliza una sencilla cornisa, sobre la cual se pone en el centro una pequeña hornacina culminada por una cruz, y que en la actualidad cobija una imagen de *San Antonio de Padua*, mientras que en el siglo XIX había una imagen de San Juan Bautista Niño⁹⁵. A los lados, y en marcos dos lienzos de medio cuerpo, de *Cristo* y la *Virgen*, rodeados de pináculos culminados en esferas y unas cartelas, dos más pequeñas en las partes más exteriores, con el anagrama del «Ave María», y dos más grandes en el interior, cuyo centro aparece pintado de oscuro.

El siguiente, no es un retablo propiamente dicho, sino solo un tabernáculo —tercera capilla del lado del Evangelio—, que debió de realizarse a principios del siglo XVIII, que su originalidad se centra en que las columnas están formados por un sin fin de angelillos que, junto a unos querubines, conforman una pirámide que lo culmina una paloma que representa al Espíritu Santo. El techo por el interior es plano, y está pintado con angeles y otra paloma. En su interior según los inventarios del siglo XIX, la imagen que se

⁹⁵ A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1898, noviembre, 15. *Estado de las alhajas, ornamentos, libros, papeles y efectos de esta parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor*, s/p.

encontraba aquí era la de *Nuestra Señora de la Soledad* que actualmente se encuentra en otra capilla⁹⁶, siendo sustituida por la de *Nuestra Señora de los Dolores* en cuyo retablo se encuentra la otra. Además, según la documentación este espacio estaba cerrado por cristales para proteger a la imagen⁹⁷.

Por último vamos a nombrar el actual retablo de Nuestra Señora de la Soledad, antiguamente de Nuestra Señora de los Dolores, como acabamos de comentar. Este retablo de madera policromado en blanco, como imitando el mármol, de estilo neoclásico, tiene en planta forma de trapecio, abierto por tres arcos triunfales, flanqueadas por pilastras dóricas, que a su vez se cierran por unas puertas de cristal. Se culmina con un pequeño frontón, en cuyo tímpano parece un corazón dentro de un círculo blanco, rodeado de otro verde del que salen unos haces rectos.

En el siglo XIX, en su interior se cobijaba un crucificado y la imagen de la *Nuestra Señora de los Dolores* de Torcuato Ruiz del Peral⁹⁸, ambas imágenes procedentes del contiguo Oratorio de San Felipe Neri, actualmente Santuario de Nuestra Señora el Perpetuo Socorro.

⁹⁶ A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1852, junio, 30. *Inventario de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor*, f. 5v; A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1867, marzo, 23. *Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor de la ciudad de Granada. Inventario e índice general de documentos*, f. 17r.

⁹⁷ A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1852, junio, 30. *Inventario de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor*, f. 5v; A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1867, marzo, 23. *Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor de la ciudad de Granada. Inventario e índice general de documentos*, f. 17r; A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1898, noviembre, 15. *Estado de las alhajas, ornamentos, libros, papeles y efectos de esta parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor*, s/p.

⁹⁸ A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1898, noviembre, 15. *Estado de las alhajas...*, s/p.

6.3 Introducción de la yesería en Granada

En Granada pocos son los ejemplos, destacados y conservados, con los que contamos en este arte de la yesería. Tres en el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, uno en el Convento de la Merced, en su escalera⁹⁹, y una decoración en la sacristía del Monasterio de la Cartuja. Nosotros describiremos en el presente trabajo los tres conjuntos jesuitas, dos realizados, hacia 1622, como ya hemos visto, por Alonso de Mena o su taller —en la iglesia y en la sacristía— y el que hizo su hijo, Pedro de Mena¹⁰⁰, en torno a 1675, para el teatro del Colegio.

6.3.1 En la iglesia

La decoración en yeso de la iglesia se completó en 1622, cuando se inauguró este espacio en la celebración canónica de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, estando concentrada únicamente en el crucero, es decir, en las pechinas, en el anillo que da paso al tambor y en el que lo cierra y sirve de arranque a la cúpula, como ya pudimos



ver y comentamos en la descripción general que realizamos del templo en el primer apartado de este mismo capítulo. Estos angelitos son obra de Alonso de Mena, como así

⁹⁹ GILA MEDINA, Lázaro, LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. *Los Conventos de la Merced y San Francisco, Casa Grande, de Granada. Aproximación histórico-artística*. Granada: Universidad, 2002, pp. 30-35 y 74-93.

¹⁰⁰ GILA MEDINA, Lázaro. «Contribución al estudio...», p. 434.



aparece reflejado en el libro de fábrica: «Pagáronse a Mena de los serafines de las pechinas del presbiterio 26 ducados»¹⁰¹, estando policromadas y estofadas por Bartolomé de Raxis a quién se le pagaría por ello 20

ducados¹⁰². En el año 1660 se compró oro para dorar los cuatro anagramas «IHS» del primer anillo del tambor, que fueron realizados por el ya nombrado Francisco Romero¹⁰³. A esta debemos de añadirle la decoración geométrica de la bóveda de la nave y la de las capillas.

6.3.2 En la sacristía

La sacristía que, como ya vimos, se empezó a construir en 1607 y cuya decoración de la bóveda se haría entre 1617 y 1627, aunque fue consagrada en 1622, cuya riqueza iconográfica presenta un gran interés por ser este «el primero de estas características en Granada»¹⁰⁴, presentando un triple



¹⁰¹ A. H. N., Clero-jesuitas, Libro 13. *Libro de fábrica*. Rfr. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. *Bartolomé de Bustamante...*, p. 178.

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 298, pza. 6. Granada. 1664. *Memoria de los gastos...*, f. 141v.

¹⁰⁴ MARTÍNEZ JUSTICIA, M.^a José. *La vida de la Virgen en la escultura granadina*. Madrid: Fundación Universitaria Española y Fundación Caja de Granada, 1996, p. 60.

programa iconográfico, uno que se centrado en la salvación a través de la imagen del



Salvador y de su Madre, el segundo con el programa propio de la Compañía, y el tercero en glorificación a María con los símbolos de la Letanía, aunque se puede ver como el programa pretende la exaltación de la Inmaculada Concepción, que se ve completado con una representación de una aparición de Cristo con la Virgen a San Ignacio de Loyola. Todos los relieves aparece pintados en crema oscuro, tirando hacia el marrón, sobre fondo blanco.

Del primero, ubicado en los testeros menores de la sacristía, aparece sobre la portada de la desaparecida capilla de los Fonseca, la imagen de la Inmaculada Concepción, inscrita dentro de un óvalo, sobre una enrayada, en los que se

alternan los rectos con los ondulantes, está representada de pié, sobre una nube que se le antepone un querubín, con el pie derecho adelantado, con las manos en posición orante en el centro, mientras que la cabeza la ladea un poco a la derecha, rodeada por una corona de doce estrellas de ocho puntas, dejando caer por los hombros la típica melena que caracteriza las Inmaculadas de Alonso de Mena. Por encima de su cabeza, formando un triángulo, la paloma del Espíritu Santo con la cabeza con rayos luminosos, con dos cabezas de querubines



enredados en una decoración vegetal. A los pies de la Virgen dos ángeles desnudos que

sostienen una cinta de la que cuelga una decoración frutal y vegetal, como la de su lados exteriores; y por último a los costados de la Virgen dos grandes cabezas de querubines.

En el lado opuesto, la imagen de su Hijo, como Salvador, igualmente de pié, descalzo, vistiendo una túnica y un manto que anuda sobre el hombro izquierdo, estando en ademán de bendecir con la mano derecha, mientras que con la otra sostiene el orbe. La cara, con un rostro sereno y severo, presenta una perilla que se divide en dos bucles en el mentón. Su sagrada testa aparece decorada con tres haces de tres rayos.



El segundo programa lo componen, como ya hemos adelantado, imágenes de los ocho «varones ilustres» que en ese momento contaba la Compañía de Jesús¹⁰⁵; cuatro arrodillados en los ángulos y otros cuatro —dentro de ovalos— entremedias de los lunetos de los testeros mayores, de los cuales dos son santos, representados con aureolas enrayadas, tres son beatos, con la aureola circular y tres ilustres personajes. Así, en los ángulos, dentro de una especie de gran cartela que parece nacer de un lirio estilizado, junto a la Virgen están

San Ignacio de Loyola —a la izquierda— con un ostensorio portátil en el que aparece el anagrama de la Compañía de Jesús y, en frente, San Francisco Javier que se abre el hábito en el gesto de enseñarnos un corazón llameante —que no aparece—, ambos como ya hemos dicho con las testas iluminadas mediante rayos rectos. En otro extremo, el

¹⁰⁵ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 218.

entonces beato San Luis Gonzaga —a la derecha— con un ramo de lirios en la mano diestra mientras que la otra deposita sobre el pecho, a sus pies una corona principesca; al otro lado el tercer general de la Orden, que fue beatificado dos años después de la consagración de este espacio, San Francisco de Borja, que aparece acompañado por un ángel con las alas desplegadas, mientras que extiende el brazo el brazo derecho y levanta el izquierdo.



Los otros cuatro personajes, distribuidos entre los lunetos, dentro de un óvalo, dentro de una cartela que parece apoyarse en una máscara grotesca que completa el espacio



triangular, y que sobre sus cabezas aparece un querubín de alas desplegadas. En el testero izquierdo, en primer lugar, un beato por la aureola circular, que debido a la falta de espacio, el artista se ve obligado a bajarla un poco, por lo que arranca de los hombros y cubre rozando el extremo superior de la cabeza, aparece sosteniendo un libro cerrado con la izquierda y señalando un tres con los dedos de la mano derecha; el siguiente, se abre el hábito

de cuello vuelto, y eleva el cuello acompañando a la mirada que se dirige hacia el cielo y a la izquierda para facilitarnos la visión del doble corte que recibió en el cuello, por lo que nos marca que fue un mártir. En el testero derecho, tenemos —más próximo a la

imagen del Salvador— a un jesuita que sostiene un libro cerrado con la izquierda y con la otra una cruz patriarcal o primacial de doble travesaño que se sale del marco; y el



último aparece en ademán de escribir con la pluma que sostiene en la diestra en el libro abierto que tiene la otra, elevando al mismo tiempo la cabeza hacia el cielo como si estuviera esperando la inspiración celestial.

Y para completar el programa tenemos quince elementos de la letanía lauretana, que aparecen en el interior de una especie de escudo rodeado de motivos geométricos, zoomorfos, vegetales y frutales, entre las que destaca la granada, símbolo de la ciudad. Así, tenemos, comenzando por el testero izquierdo y dando la vuelta en el sentido de las agujas del reloj: el cedro, lirios, la fuente, la ciudad de oro, la estrella matutina, el sol, la luna, la estrella, la torre de David, jardín cerrado, rosas místicas, palmero, ángel —que hace referencia a que es Reina de los Ángeles— y espejo de justicia.



6.3.3 El Teatro del Colegio

Este espacio rectangular está cubierto mediante una bóveda esquifada con falsos lunetos, cinco en los lados mayores y tres en los menores, que está orlados con moldurajes de estuco dorados.



En ella podemos observar dos programas iconográficos, uno en las ménsulas de las que arrancan los lunetos y otro en centro de la bóveda. Del primero tenemos en las esquinas a un angelito —el bien— que está concebido como si fuera un atlante, que está rodeado por un par de sirenas —el mal—. El resto, que es paralelo a un lado y a otro, tenemos entre una amplia moldura vegetal una máscara sonriente —la comedia—, un rostro de un angelito —el bien—, una máscara triste —la tragedia— y al final un grotesco rostro de un hombre maduro —el vicio—.

La bóveda está decorada como se nos dice en la *Historia* del Colegio: «enlucido y entallada primorosamente la vóveda con una imagen de la Concepción de medio relieve, adornada de hermosa tarja y acompañada de ángeles, todo de medio relieve»¹⁰⁶. Efectivamente, dentro de un rectángulo realizado por un cordón, tenemos la imagen de la Inmaculada Concepción que presente, sobresaliendo de una enrayada —en la que se alternan los rectos con los curvos—, una forma de huso, al estrechase por abajo, tuerce la cabeza hacia la derecha, al mismo tiempo que



se le quiere imprimir en principio de movimiento al mover las manos —en posición orante tocándose solamente las yemas de los dedos— hacia la izquierda, haciendo, al mismo

¹⁰⁶ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 377.

tiempo, un ademán del cuerpo de girar hacia el lado contrario; reposan los pies sobre una nube en la que podemos observar la cabeza de tres querubines y las puntas de una luna concava, mientras que sobre su coronada testa de estrellas en un número de doce se presenta el Espíritu Santo en su forma habitual de paloma. Viste un hermoso traje con flores de oro, tal como se acordó en el contrato firmado en 1675 con Diego Romero para dorar la bóveda del teatro¹⁰⁷. Flanqueando a la imagen, y dispuesto paralelamente, aparecen seis angelillos desnudos con las alas extendidas, que están de pie sobre unas nubes doradas como sus alas, que portan los símbolos de la Letanía Lauretana: a la izquierda el lirio, la palma y el espejo; y a la derecha la azucena, el cedro y la torre; por

debajo de ellos dos nubes a los pies de la Madre Dios en las que aparece un querubín.



Por los extremos nos encontramos una serie de casetones envueltos igualmente en cordones dorados, en los más inmediatos, que son tres por

cada lado, en el centro aparece el anagrama del «Ave María» —en la parte superior—, y en la inferior el del nombre de Jesús; a sus lados dos querubines de seis alas. A continuación otros dos en los que aparecen dobles parejas de angelillos que portan otros símbolos de la Letanía: Templo y torre —en el superior—, y pozo y fuente —en el inferior—. Sobre los dos primeros dentro de otros recuerdos unos ángeles portando los símbolos de San Lucas y San Marcos, y en los inferiores dos ángeles tocan sendas

¹⁰⁷ A. H. N. Gr., Leg. 860. Granada. 1675, junio, 20. *Contrato con Diego Romero para dorar la bóveda del teatro del Colegio de San Pablo*, f. 681v. Rfr. GILA MEDINA, Lázaro. «Contribución al ...», pp. 425-444.

trompetas.

6.4 Programa escultórico

«El devoto andaluz prefiere dirigirse a una estatua, con el aspecto de realidad corporal más absoluto, a la que se puede hablar, suplicar, compadecer, exaltar y hasta imprecicar, en momentos de desacuerdo, que no tardan en ser seguidos de arrepentimientos y nuevas propuestas de amor»¹⁰⁸.

Además durante el barroco se promueve las imágenes de los santos, y junto a ellos, sobre todo en la escuela andaluza, la profusión de arcángeles y ángeles, pasando el primero de los grupos de siete a tres: San Miguel, San Rafael y San Gabriel, pero junto a ellos a una legión de otra categoría de ángeles, llegando a constituir incluso, debido al número, una especie de materia angelical que se convierte en arquitectura como es el caso, que ya hemos visto, del tabernáculo de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

En este apartado y tras una breve introducción a la Escuela granadina desarrollaremos un catálogo de las piezas escultóricas de la iglesia, Residencia y Escuelas.

6.4.1 La Escuela escultórica granadina hasta el siglo XVIII

Dos serán los grandes centros imagineros de Andalucía, la Escuela Granadina y la Sevillana. Aquí nos centraremos en el estudio de la primera de ellas, aunque ambas corrieron paralelamente en el tiempo.

¹⁰⁸ GÁLLEGO, Julián. «El funcionamiento de la imagen sacra en la sociedad andaluza del barroco». *La fábrica del sur. Revista ilustrada*, 1 (1989), [s.p.].

La génesis de la Escuela Granadina tiene lugar en el siglo XVI con la toma de la ciudad de la Alhambra, entrando de esta manera el arte cristiano dentro de sus murallas con imágenes góticas de la iconografía mariana al uso, situación que se prolongará, afianzándose con impresionantes figuras barrocas, durante todo el siglo XVII. Este momento álgido pasará y, desde mediados del XVIII, será eclipsado por una mezcla de formas de menor calidad. Es por ello que el barroco deje de ser considerado «estilo oficial» para convertirse en algo genuino, que pervive en el pueblo de tal manera que, a principios del siglo pasado, vuelve a resurgir con toda su pujanza, instalándose varios talleres que, aún hoy, continúan operativos.

Esta Escuela presenta como rasgos distintivos y característicos la ausencia de excesos dramáticos en las representaciones de la Pasión, y la preocupación por lo conceptual más que por la ultrajante certidumbre del martirio, sin prescindir, por supuesto, del realismo barroco. Los antecedentes renacentistas como Jacobo Florentino «El Indaco» y, sobre todo, el gran hito *barroco* de Alonso Cano, determinan esta pauta distintiva en la imaginería granadina, volcada en el recogimiento, en el estado de ánimo, en la sensación del establecimiento de un diálogo entre el fiel y las tallas.

Estos presupuestos han encontrado su expresión en las pequeñas formas, por lo que la imagen de tamaño natural de la escuela granadina presenta detalles de gran precisión y riqueza, que no las hace especialmente aptas para las salidas procesionales, como ha indicado en repetidas ocasiones la crítica especializada. Esto no es óbice para que el fervor granadino las haya sabido adaptar, pero sí condiciona que lo tradicional sea la figura única y no los pasos de misterio.

El florecimiento del género en la provincia de Granada es corroborado por la existencia

de una vasta documentación relativa al tema que nos ocupa, que no hace sino consolidar lo que las tallas conservadas evidencian. Es natural pensar así ya que las salidas procesionales, como parte de las prácticas religiosas externas, conforman una de las manifestaciones de interés esencial en época moderna que tienen en el Arte y, en concreto, en la estatuaria procesional uno de sus mayores coligados. En este sentido, debemos mencionar los repetidos expolios cometidos contra este patrimonio, especialmente durante la guerra civil, que han mermado gran parte de lo conservado en la provincia. Sólo en la capital se ha mantenido lo suficiente para permitirnos el análisis de la escuela granadina y su singular evolución.

La llegada de las huestes castellanas supone el inicio de un entusiástico quehacer artístico que tendrá como epicentro la Capilla Real. A ella arriban numerosos artífices foráneos que con sus aportaciones darán nuevos aires al arte español y contribuirán al afianzamiento del foco granadino. Entre ellos debemos mencionar al toscano Jacopo Torni (1476-1526), que pronto se familiariza con el fervor religioso español, como lo demuestra en el *Santísimo Cristo de San Agustín* —1520-1526—, magnífico Crucificado de proverbial devoción granadina procedente del Convento del Santo Ángel Custodio, que es la representación más antigua procesionada en la Semana Santa de la capital. En ella confluyen cualidades como serenidad, verticalidad y belleza anatómica, muy italianas, con el patetismo y las claras huellas del martirio, más castellanas. De facto, el modelo iconográfico del que parte es el del famoso *Cristo de Burgos*, de gran difusión en Andalucía a partir del lienzo de Cabra de Santo Cristo (Jaén)¹⁰⁹. También de comienzos de esta centuria puede ser el *Cristo de la Expiración* de Huéscar, más primitivo en su

¹⁰⁹ LÓPEZ[–GUADALUPE] MUÑOZ, Juan Jesús *et alli*. *Granada y el Cristo de San Agustín. Notas de historia, arte y religiosidad para la Semana Santa de Granada*. Granada, 1994. LÓPEZ[–GUADALUPE] MUÑOZ, Juan Jesús. «Un Crucificado italiano en España: el Cristo de San Agustín de Granada». *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid*, 84 (1997), pp. 423-450.

plástica, del que sólo se ha conservado la cabeza, acoplada en una restauración de Domingo Sánchez Mesa¹¹⁰.

Diego de Siloé, con formación italiana y origen castellano, es la figura esencial del segundo tercio del siglo, reflejando en sus esculturas un caudal emotivo de gran expresividad, que ejerce con violencia sobre el ánimo del espectador. Así lo demuestra el dolor convulso de *Nuestro Padre Jesús del Perdón*, de la Real, Venerable e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Perdón y María Santísima de la Aurora de Granada, en uno de los temas más lacerantes de la Pasión, como es el de la Flagelación, que contaba con conmovedores antecedentes feudales que indudablemente conoció el burgalés¹¹¹. Su sucesor, Baltasar de Arce, mantiene la línea evolutiva que vertebra la Escuela, pero con un desenlace más realista y explícito en volúmenes más plásticos¹¹², lo mismo que Diego de Aranda, de anatomía más seca y escurrida. A este último —y no a Pablo de Rojas, en opinión del profesor D. Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz— debe adscribirse la realización de la imagen del *Cristo del Descendimiento* o *Señor de la Sábana*¹¹³, hoy en el Monasterio de San

¹¹⁰ En lo referente a imágenes de poblaciones de la provincia de Granada seguimos en lo fundamental la obra colectiva titulada *Semana Santa en Granada*. Sevilla: Gemisa, 1991. En lo relativo a Motril puede consultarse el trabajo de LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. «Las imágenes de la Semana Santa de Motril». En: *Cuadernos de Patrimonio histórico-artístico de Motril*, vol. 3. Motril: Ayuntamiento, 1998.

¹¹¹ GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Diego Siloé*. Granada: Universidad, 1963, p. 51. Igualmente consultar: GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Las águilas del Renacimiento español. Bartolomé Ordóñez, Diego Siloé, Pedro Machuca, Alonso Berruguete*. Madrid: Xarait, 1983.

¹¹² LÓPEZ [-GUADALUPE] MUÑOZ, Juan Jesús. «La imaginería procesional de la Semana Santa granadina: fe y arte». En: *Semana Santa en Granada*. Sevilla: Gemisa, 1991, t. 1, p. 267.

¹¹³ CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. «Descendimiento del Señor». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*. (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada, 2002, pp. 291-292.

Jerónimo, y que procesiona la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad y Descendimiento del Señor. Su dramatismo, expresado en los hundidos ojos y prominentes pómulos o en el escurrido y descarnado modelado, se apartan del porte clásico del alcalaíno y lo sitúan en un período anterior, en esa estela de Siloé¹¹⁴.

De la mano de Pablo de Rojas (1549-1611), maestro de Martínez Montañés, se apresta la decisiva configuración de la escuela¹¹⁵. Es un artífice de especial talento que, a través de una natural percepción plástica, consigue justipreciar la valía de la figura exenta, así como conformar los modelos iconográficos esenciales de la imaginería barroca andaluza, principalmente de la Pasión de Cristo, lo que le convierte en el padre de la escultura procesional en Andalucía. De hecho, trabaja habitualmente para las cofradías de la ciudad de la Alhambra, argumento a favor de la existencia del género procesional en la estatuaria granadina, en contra de la común opinión de la crítica especializada.

Los temas tratados por él para nuestras hermandades penitenciales son, por ejemplo, Jesús Nazareno, motivo que utiliza para la de la Sagrada Pasión del convento de la Trinidad, la de Jesús Nazareno y Santa Elena en el convento de los Mártires (Nazareno de la parroquia de Huétor Vega) y la de Nuestra Señora de las Angustias (situado en el lado izquierdo del crucero de su basílica)¹¹⁶. Es éste uno de los modelos característicos de Rojas, paradigma de

¹¹⁴ LÓPEZ[–GUADALUPE] MUÑOZ, Juan Jesús. «Iconografía del Cristo Yacente en la escultura granadina. Aspectos plásticos y devocionales». En: *Tercer Encuentro para el estudio cofradiero: «En torno al Santo Sepulcro»*. Zamora, 1995, pp. 75-86.

¹¹⁵ GILA MEDINA, Lázaro. *Arte y artistas del Renacimiento en torno a la Real Abadía de Alcalá la Real (Jaén)*. Col. Monográfica Arte y Arqueología, 13. Granada: Universidad y Ayuntamiento de Alcalá la Real, 1991.

¹¹⁶ LÓPEZ–GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis y LÓPEZ–GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. *Nuestra Señora de las Angustias y su hermandad en la época moderna*. Granada: Comares, 1996, pp. 67–70; GILA MEDINA, Lázaro. «En torno a los Raxis Sardo: Pedro de Raxis y Pablo de Rojas en la segunda mitad del siglo XVI». *Atrio. Revista de Historia del Arte* (Sevilla), 4 (1992), p. 42.

imagen de impresión itinerante, mediante la representación dinámica, pero equilibrada, de Jesús con la Cruz a cuestas.

Asimismo, hemos de resaltar la talla de *Nuestro Padre Jesús de la Paciencia* en la Iglesia Imperial de San Matías de Granada, magnífico ejemplo de estos valores en la iconografía de la flagelación. Es éste uno los arquetipos de Rojas que más se ha reinterpretado, como podemos apreciar en las obras de Alonso de Mena para las parroquias de San Cecilio y Santa Fe, en la obra anónima de la parroquia de San Ildefonso en Granada o en el *Cristo de la Flagelación* de Guadix, ya del XVII.

Otro de sus temas de referencia es el del Crucificado. Gracias a un conjunto intachable (Sagrario, Sacristía de la Basílica de las Angustias de 1582, Sacristía de Beneficiados de la Catedral de 1592, Seminario), podemos observar la peculiar combinación de planos en torsión entre cabeza, pecho, cintura, rodillas y piernas, de gran éxito en un repertorio bastante amplio de versiones en templos rurales, como las de Güevéjar, Cogollos Vega o Quéntar¹¹⁷, por citar algunos.

En el siglo XVII se inicia la travesía hacia el naturalismo, como nos lo testimonian los hermanos García y Alonso de Mena, personaje imprescindible hasta enlazar con la figura incontrovertible de la escuela, Alonso Cano. El retorno de éste a Granada en 1652 supone una renovación en la redundante controversia estética y creativa en que se hallaba inmersa la escuela granadina que, en el caso de la escultura, se traduce en constantes para el futuro como el sereno equilibrio plástico y hondo contenido espiritual de sus creaciones, la elegancia solemne, de tono equilibrado con que las diseña, el gusto por lo pequeño y precioso y la

¹¹⁷ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «La escultura en el retablo: sobre el romanismo de Pablo de Rojas». *Archivo Hispalense* (Sevilla), 249 (1999), p. 238.

austera policromía que nos atrae a ese mundo de contemplación, trascendencia y espiritualidad. Estas pautas marcan el camino de sus inmediatos seguidores, Pedro de Mena y José de Mora, cuya producción constituye el grueso de las imágenes antiguas que procesiona la Semana Santa de Granada.

Pedro de Mena (1628-1688) es un escultor mesurado, que concibe sus imágenes a medio camino entre el naturalismo y el misticismo, expresando en sus esculturas los estados del alma. Con ello, define un modelo de gran devoción que plasma en los temas del Ecce-Homo y la Dolorosa, muy comúnmente en busto, a la manera italiana del siglo XV, y en pareja¹¹⁸. Destaca entre ellas la desaparecida *Virgen de las Lágrimas* ubicada en la iglesia de los Mártires de Málaga, bella y devota, absorta en el dolor, y ocasionalmente de vestir. Siguen más de cerca su tipo las imágenes atribuidas de las *Virgenes de la Soledad* y de las *Maravillas* de Granada, obras probablemente del siglo XVIII, aunque son muchas más las que se encuentran en su estela, como *María Santísima de la Merced* o *Nuestra Señora del Refugio*, también de la capital, en una abundante nómina de versiones de mayor o menor fortuna.

De representaciones de Cristo, señalar que D. Emilio Orozco Díaz le atribuye un Nazareno, venerado como *Jesús de la Bondad*, que exhibe como principal característica una túnica tallada con unas bellísimas labores de escalfado y está ubicado en el convento de las Bernardas de Granada¹¹⁹. Asimismo, nos habla de la imagen de *Jesús de la Humildad*, a la

¹¹⁸ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. «El *Ecce Homo* en la escultura granadina. Imagen de devoción, imagen de procesión». En: *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*. Córdoba, 1996. Córdoba: CajaSur, 1997, vol. 2, pp. 137-159.

¹¹⁹ OROZCO DÍAZ, Emilio. «Un Nazareno de Pedro de Mena desconocido». En: *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*. Granada, 1974, vol. II, pp. 845-850.

que se rinde culto en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Alhambra, como una obra suya¹²⁰.

A su muerte, continuaron al frente de la escuela los Mora, la otra gran saga del Barroco granadino. La primera obra de tema de Pasión de esta familia la encontramos en la *Virgen de las Angustias* (1665-1666) en mármol de la portada de su basílica, obra de Bernardo y José. José de Mora (1642-1724) cultiva obras más íntimas e intelectualizadas, con un sello trágico y profundo, caracterizando claramente su estilo los rasgos faciales acusados y una técnica de modelado simple, pero más detenido en manos, pies y cabellos. Sin duda, pieza cumbre de su arte y del arte español es el *Cristo de la Misericordia*, el famosísimo Crucificado de la Pontificia y Real Hermandad Sacramental del Señor San José y Ánimas y Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia, versión depurada y equilibrada, diríamos que conceptual, de Cristo muerto en la Cruz, justamente enlazada con el *Cristo de San Agustín* por el profesor Sánchez-Mesa Martín como posible modelo a reinterpretar¹²¹.

Los Cristos de la Semana Santa granadina atribuidos a él o a su escuela (quizás a su hermano Diego) son numerosos. La imagen de *Jesús de la Sentencia* —ofrenda del escultor al convento carmelita— procede del convento del Carmen, donde se le rindió culto bajo la advocación de *Jesús de la Humildad y Paciencia*. En ella, la distribución de volúmenes está muy bien calculada, presentando descarnada y rigurosa talla, muy en el tipo melancólico y lánguido, casi al borde del desmayo, de José de Mora¹²². La figura de *Nuestro Padre Jesús*

¹²⁰ OROZCO DÍAZ, Emilio. «Un Ecce Homo desconocido de Pedro de Mena y la interpretación de este tema en la escultura granadina». *Goya* (Madrid), 71 (1966), pp. 292–299.

¹²¹ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *El arte del Barroco. Escultura, pintura y artes decorativas*. Col. Historia del Arte en Andalucía, 7. Sevilla: Gever, 1991, pp. 240–241.

¹²² LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. «El *Ecce Homo* en la escultura granadina...», pp. 148–150.

de la *Amargura* de la Cofradía del Santo *Via Crucis* se muestra cercana a su estética, pero avivando el impulso expresivo y realista. Finalmente, la representación del *Señor de la Humildad* (1869), proveniente del convento de Belén de mercedarios descalzos, comparte el modelo de José de Mora. De suave modelado y gran concentración expresiva, parece cercana al busto de *Ecce-Homo* de Bernardo de Mora en la Capilla Real, aunque para la fecha de ejecución esta imagen el artista ya había muerto.

De su hermano Diego de Mora tenemos la delicada figura de *Nuestro Padre Jesús del Rescate*, donde se trata la talla con mayor sutileza y deleite. Es una imagen confeccionada en 1718 para la iglesia del Real Convento de Nuestra Señora de Gracia perteneciente a la Orden de la Santísima Trinidad y Redención de Cautivos Descalzos, en el tipo iconográfico de *Jesús de Medinaceli* o cautivo, el cual poseyó una melena de pelo natural¹²³.

Las Dolorosas de José de Mora aparecen más afligidas que las de Mena, por su semblante de facciones acentuadas, pero asimismo hermosas y piadosas (¿fervientes?). Destaca sobremanera la soberbia *Virgen de la Soledad* (1671) de la iglesia de Santa Ana de Granada, procedente de San Felipe Neri. La portentosa combinación de volúmenes y tonalidades, donde la pintura se funde con la escultura en la más depurada tradición canesca, se encuentra acentuada por la asombrosa intimidad del tema. En esta línea merecen señalarse también las imágenes de *María Santísima de la Amargura* y de *Nuestra Señora del Amor y del Trabajo*.

De la mano de José Risueño (1665-1732)¹²⁴, escultor de mórbido pero sugerente modelado, pasamos al siglo XVIII. Dos de sus obras más notables serán el *Cristo del Consuelo* o Cristo

¹²³ CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. *Las Órdenes Religiosas y el Arte Barroco...*, pp 157-174.

¹²⁴ La obra de referencia sobre este autor es la monografía de SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *José Risueño, escultor y pintor granadino (1665-1732)*. Granada: Universidad, 1972.

de los Gitanos (hacia 1698), conmovedora interpretación del Crucificado de cuatro clavos, y el de *Nuestra Señora de la Esperanza*, prístina Dolorosa de las Tres Necesidades, cuya cronología —1718— y autoría han sido constatadas documentalmente hace pocas fechas. Justamente la hechura de esta última, sentida y bellísima, constituyó una dádiva del artífice a la Cofradía del Entierro de Cristo de la parroquia de San Gil, de la que él mismo era hermano¹²⁵. En la vecina localidad de Alfacar, se conserva un precioso *Nazareno* a él atribuido.

En la segunda mitad del siglo XVIII la figura más destacada es la del escultor, natural de Esfiliana, Torcuato Ruiz del Peral (1708-1773), que determina el ocaso de la escuela en reiteraciones de los modelos anteriores. Aun así, alcanza una calidad excepcional en la imagen de *Nuestra Señora de las Angustias de Santa María de la Alhambra*. De hacia mediados del siglo, reinterpreta, gracias a una sabia disposición compositiva y gran profusión de matices en el modelado y la policromía, una iconografía de origen medieval y gran raigambre plástica y devocional en la ciudad de Granada, logrando indudablemente el culmen de su producción escultórica. En Guadix, capital de su comarca natal, dejó Ruiz del Peral algunas de sus creaciones más sobresalientes, destacando las representaciones de María dolorosa de las que sólo se conservan la *Virgen de la Humildad* y la cara y las manos de la antigua imagen de la patrona, la *Virgen de las Angustias*, hoy transformadas en la *Virgen de los Dolores*. Asimismo se le atribuye el *Niño Jesús* de la cofradía de los Facundillos de Granada. También del siglo XVIII es la *Virgen de los Dolores*, copatrona de Almuñécar,

¹²⁵ LÓPEZ[–GUADALUPE] MUÑOZ, Juan Jesús. «José Risueño y la Dolorosa de las Tres Necesidades». *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Granada*, 4 (1993–1994), pp. 97–120.

reconstruida (¿restaurada?) después de la contienda civil, de cuyo expolio sólo se conservó la mascarilla¹²⁶.

Anotar, por fin, que en el último tercio del siglo XVIII percibimos, también, influencias provenientes de Murcia en nuestra comarca, por cuestión, entre otras razones, de cercanía geográfica; un ejemplo de ello lo tenemos en la hermandad de las Ánimas de Huéscar, que en 1770 encarga una *Dolorosa* al gran escultor murciano Francisco Salzillo (1707–1783). Desgraciadamente perdida, era una magnífica muestra del arte delicado, plácido, rebosante de virtuosismo técnico y fiel a la realidad del maestro. Este influjo se apreciará hasta nuestro siglo, como se podrá comprobar en escultores contemporáneos de la Escuela Granadina.

6.4.2 La escultura en el Colegio de San Pablo

Iglesia

INMACULADA CONCEPCIÓN



Autor: José de Mora

Cronología: h 1671.

Medidas: 1'41 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Tabernáculo del altar mayor.

Antigua ubicación: Retablo de la Purísima¹²⁷. Crucero, lado de la Epístola.

¹²⁶ Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936. Granada, 1937.

¹²⁷ A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1943, noviembre, 20. *Relación de los bienes de la iglesia Parroquial de San Justo*, s/p.

Descripción: En esta representación de la Inmaculada, José de Mora, se va a alejar de los modelos practicados por su maestro Alonso Cano, ya que en ésta podemos observar un mayor movimiento de los paños, con la acentuada torsión de la figura, que viene marcado por el movimiento de las manos hacia la izquierda mientras que la cabeza y el cuerpo se deja caer ligeramente en sentido contrario. Su cabeza, como ya hemos dicho, que acompaña a la vista hacia abajo, girando hacia la derecha, nos muestra un rostro ovalado de cejas arqueadas, de nariz fina y pequeña boca sonrosada, que nos transmite una amplia tranquilidad y serenidad. Su extensa melena se distribuye ordenadamente por los hombros y espalda.

La base de la Virgen está hecha a base de un globo terráqueo en la que se superponen unas nubes con unas cabecillas de querubines, mientras que una serpiente, hecha de hierro, se enrolla. Al mismo tiempo, esto es sustentado por tres angelillos desnudos que le dan al conjunto ligereza.

Referencias bibliográficas: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *José de Mora*. [Ed. Facsímil] Granada: Universidad, 1988, pp. 136-138; GÓMEZ-MORENO [GONZÁLEZ], Manuel. *Guía de Granada*. [Ed. facsímil] Col. Archivum, 50. Granada: Universidad, Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, ²1999, t. 2, p. 238; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. *José de Mora*. Granada: Comares, 2000, p. 64; MARTÍNEZ JUSTICIA, María José. «Inmaculada». En: *Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*, Cádiz: Junta de Andalucía, 1989, p. 138; MARTÍNEZ JUSTICIA, María José. *La vida de la Virgen en la escultura granadina*. Madrid: Fundación Universitaria Española y Fundación Caja de Granada, 1996, pp. 76-77; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *Técnica de la escultura policromada granadina*. Granada: Universidad, 1971, pp. 109 y 207, nota 26; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *El arte del Barroco. Escultura, pintura y artes decorativas*. Col. Historia del Arte en Andalucía, 7. Sevilla: Gever, 1991, p. 242.

CRUCIFICADO

Escuela granadina



Período: S. XVII.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Reverso del cuadro de la *Conversión de San Pablo*. Segundo piso del retablo mayor.

Descripción: La talla de Santa Imagen de Cristo Crucificado representa el momento en que Jesucristo ya está muerto. Es de tres clavos, con perizoma tallado —que está sujeto al cuerpo mediante un cordel que permite al paño de pureza quedar abierto levemente mostrando la pierna derecha casi al completo— y cruz plana.

Su cuerpo se nos presenta desnudo a excepción del paño de pureza, con una anatomía buena. Los brazos, de tallado muy flojos, hacen un intento de expresar la tensión del peso del cuerpo inerte del Salvador. Su sagrada testa, coronada por una gruesa corona de espinas, cae hacia el lado derecho, pero sin apoyar la barbilla en el pecho. Los ojos presenta unos párpados semicerrados, la boca está abierta. En su rostro existe la expresión de agotamiento. El pelo aparece bien peinado siendo recogido hacia la derecha por donde cae sobre el hombro en forma de varios bucles.

Su cuerpo hace un breve ademán de giro hacia el cuerpo, como intentando ayudar a la pierna derecha encontrar la postura para montar el pie sobre el izquierdo.

La policromía está en tonos claros. La sangre es escasa y se centra entorno a las heridas de muñecas, costado, rodillas y pies.

SAN JUAN

Autor: Pedro de Mena

Fecha: 1652-1658.

Medidas: 0'90 m.

Técnica: Madera dorada y policromada.

Ubicación: Hornacina extrema izquierda, segundo piso. Tabernáculo del altar mayor.

Descripción: El Evangelista nos aparece de pie, descalzo, imberbe; con la forma de huso típicamente canes, es decir, que se estrecha por los extremos y se ensancha por el centro con el uso del manto que lo cruza por delante para recogerlo sobre el brazo izquierdo, creando unos pliegues abultados en el lado contrario. El rostro, como veremos en las otras esculturas de Pedro de Mena para el tabernáculo, muestra una expresión meditativa y pensante, con la mirada perdida, acentuando esa actitud de profundo pensamiento. Los atributos, posiblemente un libro y una pluma se han perdido.

Referencia bibliográfica: SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «Algunas noticias sobre la obra de Pedro de Mena». *Archivo Español de Arte*, 159 (1967), pp. 254; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «San Lucas». En: *Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*, Cádiz: Junta de Andalucía, 1989, p. 144; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «Los estilos de Pedro de Mena». En: *Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*, Cádiz: Junta de Andalucía, 1989, p. 55.

SAN LUCAS

Autor: Pedro de Mena

Fecha: 1652-1658.

Medidas: 0'90 m.

Técnica: Madera dorada y policromada.

Ubicación: Hornacina extrema izquierda, primer piso. Tabernáculo del altar mayor.

Descripción: El Santo nos parece de pie, descalzo, vistiendo una túnica estofada y al igual que el manto que recoge de una forma muy canesca, es decir, en la cintura. Con la mano derecha parece que quiere señalar algo, pues la tiene elevada al nivel de la cintura, pero al tener los dedos amputados no podemos saber su verdadero gesto; con la izquierda está sosteniendo un libro abierto, con seguridad su Evangelio y los Hechos de los Apóstoles. Su cabeza que gira levemente hacia la derecha nos muestra un rostro barbado, bien peinado y con la terminación bífida; éste nos transmite una expresión pensante, en el que las cejas están arqueadas, que junto al «modelado de los ojos, de párpado superior abultado y forma rasgada, acentúa la intencionalidad expresiva»¹²⁸; además la boca la presenta entreabierta, mostrándonos parte de los dientes superiores. Además, a sus pies, está representado, de forma muy mansa, su atributo habitual, el buey.

Referencia bibliográfica: SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «Algunas noticias sobre la obra de Pedro de Mena». *Archivo Español de Arte*, 159 (1967), pp. 254; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «San Lucas». En: *Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*, Cádiz: Junta de Andalucía, 1989, p. 144; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «Los estilos de Pedro de Mena». En: *Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*, Cádiz: Junta de Andalucía, 1989, p. 55.

VIRGEN

Escuela granadina

Período: Mediados del S. XVII.

Medidas: aprox. 0'85 m.

Técnica: Madera dorada y policromada.

Ubicación: Hornacina central, segundo piso. Tabernáculo del altar mayor.

¹²⁸ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «San Lucas». En: *Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*, Cádiz: Junta de Andalucía, 1989, p. 144.



Descripción: Sobre una peana de planta rectangular se nos presenta a la Virgen de pie, con la cabeza elevada, acompañando a la vista, mientras que extiende los brazos y abre las manos. Viste una túnica roja con decoración floral, toca blanca, y un manto que le cubre igualmente la cabeza, de color azul.

SAN PABLO

Escuela granadina

Período: Mediados del S. XVII.

Medidas: aprox. 0'85 m.

Técnica: Madera dorada y policromada.

Ubicación: Hornacina central, primer piso. Tabernáculo del altar mayor.

Descripción: El segundo pilar de la Iglesia se presenta sobre una peana rectangular, de pié, descalzo, con el pie derecho algo adelantado con respecto al otro. Viste una túnica verde y manto ocre claro, adornados con una cenefa de oro con motivos vegetales. Presenta un rostro alargado, que ve acentuado por la larga barba del Santo que corre, uniéndose en forma de una sola punta, por el pecho. Los ojos, de pasta vítrea, miran ligeramente hacia abajo, como mirando al devoto que se pone delante del Santísimo. Con la mano izquierda sostiene un libro cerrado, mientras que la otra, que la eleva a la altura del rostro, ha perdido su atributo al presentar ésta los dedos cortados.

SAN MATEO

Autor: Pedro de Mena

Fecha: 1628-1658.

Medidas: 0'90 m.

Técnica: Madera dorada y policromada.

Ubicación: Hornacina extrema derecha, segundo piso. Tabernáculo del altar mayor.

Descripción: En pie y descalzo se nos representa Pedro de Mena al Santo, en una silueta tendente al huso canesco; viste un túnica oscura que ciñe en la cintura, mientras que el manto rojo se recoge entorno a los dos brazos, que aparecen unidos al cuerpo, pero sin cruzar por delante; la palma de la mano izquierda, pues la otra ha desaparecido, está hacia dentro y abierta por completo. Su rostro presenta una amplia barba morena que le cae por el pecho en ondulante mechones, mientras que nos presenta un rostro reflexivo, con la vista perdida en el infinito, aunque algo elevada.

Referencia bibliográfica: SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «Algunas noticias sobre la obra de Pedro de Mena». *Archivo Español de Arte*, 159 (1967), pp. 254; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «San Lucas». En: *Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*, Cádiz: Junta de Andalucía, 1989, p. 144; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «Los estilos de Pedro de Mena». En: *Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*, Cádiz: Junta de Andalucía, 1989, p. 55.

SAN MARCOS

Autor: Pedro de Mena

Fecha: 1652-1658.

Medidas: 0'90 m.

Técnica: Madera dorada y policromada.

Ubicación: Hornacina extrema derecha, primer piso. Tabernáculo del altar mayor.

Descripción: El Santo se nos presenta de pie, descalzo, la forma de huso de su maestro, Alonso Cano, es decir, estrechándose por los extremos, mientras que en la zona central se



ensancha, efecto que se ve acentuado por la forma de recogerse el manto a la cintura y sus pliegues menudos, ambas cosas muy canescas. La cabeza, ligeramente inclinada hacia adelante y a la izquierda, presenta una larga barba dividida en dos en el mentón; su rostro nos expresa que el Santo se encuentra en una fase de meditación, con la vista perdida en el infinito, mientras que abre la boca en la que vemos asomar parte de los diente superiores. Con su mano izquierda sostendría, con seguridad, un libro abierto, en el que iría a escribir con la pluma que sostendría en la derecha, actualmente igualmente desaparecida. A sus pies, medio cuerpo de su atributo habitual, el león.

Referencia bibliográfica: SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «Algunas noticias sobre la obra de Pedro de Mena». *Archivo Español de Arte*, 159 (1967), pp. 254; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «San Lucas». En: *Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*, Cádiz: Junta de Andalucía, 1989, p. 144; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «Los estilos de Pedro de Mena». En: *Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*, Cádiz: Junta de Andalucía, 1989, p. 55.

SAN PEDRO

Escuela granadina

Período: S. XVII.

Medidas: aprox. 1'70 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Esquina del crucero.

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

Descripción: El primer papa, descalzo, caminando como entre rocas, vistiendo una túnica abierta por la parte central, se recoge el manto al nivel de la cintura con el brazo izquierdo. Su rostro es de gran belleza, enjuto, de marcados pómulos, frunciendo algo el entrecejo; los ojos abiertos, de pasta vítrea, con el derecho roto, mira hacia abajo, como dirigiendo la mirada al devoto ubicado a un nivel inferior, la boca se encuentra ligeramente entreabierta. El Príncipe de los apóstoles se nos representa calvo, con un sólo mechón de pelo en la frente, recordándonos esta tonsura que fue el primero de los sacerdotes cristianos, que simboliza la corona de espinas de Jesucristo; además presenta una barba rizada pero corta. Por último centramos nuestro interés en sus manos, las cuales, aunque en la solución de los dedos sea torpe, en el reverso de la palma se puede ver un cuidado tallado de los tendones y venas que por ella recorren. Con la izquierda sostiene contra su cintura un libro, posiblemente el Nuevo Testamento, mientras que con la derecha, que se torsiona en la muñeca, y a la que le faltan los dedos índice y corazón, estando mutilado el anular, llevaría su atributo más extendido, las llaves, pero que en la actualidad no están.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

SANTA TERESA DE JESÚS

Autor: José Risueño.

Período: 1665-1732.

Medidas: aprox. 1'80 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Esquina del crucero.



Descripción: Esta imagen que es copia de la que realizara José de Mora para la Catedral de Córdoba, se presenta como algo más débil en su modelado, aunque de muy buena factura. La Santa reformadora de la Orden del Carmen, está de pie, vistiendo el hábito carmelita. La cabeza, inclinada hacia adelante, se gira hacia la derecha, hacia el Espíritu Santo, que aparece representado en forma de paloma sobre su hombro derecho, que le está inspirando la regla para la reforma carmelita. Su rostro es tranquilo, con la expresión de estar pendiente a lo que le dice el Espíritu Santo, con la boca bien

dibujada, las cejas arqueadas, con la vista perdida en el infinito, mientras sostiene con la mano izquierda un libro abierto, a la altura de la cintura, en el que se dispone a escribir con la pluma perdida que sostenía con la derecha.

Según el profesor Sánchez-Mesa en esta obra, comparada con la de José de Mora, Risueño «define más claramente los volúmenes y movimiento de los brazos, sobre todo el izquierdo, al recoger debajo de él la amplia capa» y en ella aprecia, sobre todo en la parte inferior, en el plegado, la «colaboración de ayudantes de taller»¹²⁹.

El hábito, la túnica y escapulario marrón quedan destacados por el enmarque de la capa blanco ahuesado, como el de la toca que enmarca el rostro de carnaciones rosadas, quedando el volumen de la cabeza bien silueteado por el negro del velo.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *José Risueño. Escultor y pintor granadino (1665-1732)*. Granada: Universidad, 1972, p. 170.

¹²⁹ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *José Risueño...*, p. 170.



SAN MARTÍN DE TOURS

Autor: José Risueño (atribuido)

Período: 1665-1732.

Medidas: aprox. 1'70 m.

Ubicación: Esquina del crucero.

Ubicación: Crucero.

Descripción: El santo obispo, quien ha sido llamado el «apóstol decimotercero»¹³⁰, aparece representado revestido de la dignidad obispal, con la mitra y el báculo, que sujeta con la izquierda, mientras que la otra muestra una aptitud de bendecir. Será en el

rostro donde se centre toda la expresividad, pues el resto del cuerpo queda oculto por los ropajes y pliegues del mismo; éste, es enjuto, de marcados pómulos, en donde sobresalen las arrugas esenciales del entrecejo, con una boca —cerrada— bien dibujada, y una hermosa barba que cae sobre el pecho uniéndose en mechones.

Observaciones: El profesor Gallego y Burín identifica a este santo como San Ildefonso¹³¹, mas en los inventarios conservados en el Archivo Histórico de la Diócesis de Granada y en la propia Parroquia de los Santos Justo y Pastor, desde el año 1842, esta imagen es identificada como San Martín, que como la hemos denominado en el presente catálogo.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

¹³⁰ RÉAU, Louis. *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*. Barcelona: Serbal, 2001, t. 2, vol. 4, p. 350.

¹³¹ A.P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1943, noviembre, 20. *Relación de los bienes de la iglesia Parroquial de San Justo*, s/p.



SAN JUAN-FRANCISCO DE REGIS

Escuela granadina

Período: S. XVII.

Medidas: aprox. 1'70 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Esquina del crucero.

Antigua ubicación: Hornacina central del segundo piso. Retablo de San Ignacio de Loyola. Crucero, lado del Evangelio.

Descripción: El santo jesuita realizado de talla completa, viste el hábito jesuita, sotana negra anudada a la cintura, con cuello alto, y con una capa abierta que se recoge con soltura y amplios pliegues a la altura de la cintura mediante un nudo. Toda la vestimenta aparece estofada en oro con motivos vegetales y geométricos. San Juan-Francisco de Regis está en aptitud de dar un paso mientras que nos está señalando con la mano derecha la cruz, que seguramente llevara la imagen de Cristo originariamente, que porta en la izquierda, para recordar a los fieles que con la Cruz Jesucristo nos liberó. Su cabeza, que presenta una amplia frente, se encuentra girada hacia la derecha e inclinada para ver a los devotos, a los cuales está mirando con rostro serio, enjuto y de marcados pómulos. Los ojos, de pasta vítrea, se encuentran medio entornados, por estar mirando hacia abajo, mientras que la boca está cerrada con unos marcados labios. La barba, como el pelo, es corto y bien peinado.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

CORAZÓN DE JESÚS

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

Autor: José Navas Parejo (atribuido)

Período: Primera mitad del siglo XX.

Medidas: aprox. 2 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Hornacina central del primer piso. Retablo de San Ignacio de Loyola. Crucero, lado del Evangelio.

Descripción: Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que aparece en pie, en actitud de bendecir con la mano derecha, mientras que con la otra se toca el corazón llameante y rodeado por un corona de espinas que tiene en el centro del pecho. Su rostro es ovalado, con la mirada perdida en el infinito, de cejas arqueadas, nariz fina y labios gruesos, con barba ligeramente bífida.

SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

Escuela granadina



Período: S. XVII.

Medidas: aprox. 1 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Hornacina izquierda del primer piso. Retablo de San Ignacio de Loyola. Crucero, lado del Evangelio.

Descripción: Imagen del Santo, de pie, vestido con la sotana y capa negra con estofado en oro imitando un damascado. Cabeza ligeramente girada hacia la derecha, acompañando la vista que la dirige hacia este lado; con la cara circular tendente al óvalo, cejas arqueados, ligeramente elevados por el entrecejo, nariz fina, boca pequeña y cerrada y un pequeño hoyuelo en barbilla.

En las manos sostiene una imagen del Niño Jesús que sostiene con un paño que imita igualmente el damascado.

Observaciones: Posiblemente esta imagen ocuparía la hornacina de San Luis Gonzaga, para que de esta manera la imagen mirara hacia el centro del retablo y no hacia afuera.

SAN LUIS GONZAGA

Escuela granadina



Período: S. XVII.

Medidas: aprox. 1 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Hornacina derecha del primer piso. Retablo de San Ignacio de Loyola. Crucero, lado del Evangelio.

Descripción: Compañera de la imagen anterior, está igualmente vestida, pero en esta ocasión la cabeza se gira hacia la izquierda y se eleva, acompañando la vista que se dirige hacia el cielo. El brazo izquierdo se encuentra amputado, en el cual portaría su atributo,

mientras que el otro la extiende hacia adelante.

Observaciones: Posiblemente esta imagen ocuparía la hornacina de San Estanislao de Kostka, para que de esta manera la imagen mirara hacia el centro del retablo y no hacia afuera.

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Escuela granadina

Período: S. XVII.



Medidas: aprox. 2 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Hornacina central del segundo piso.

Retablo de San Ignacio de Loyola. Crucero, lado del Evangelio.

Antigua ubicación: Hornacina central del primer piso. Retablo de San Ignacio de Loyola. Crucero, lado del Evangelio.

Descripción: El Santo se nos presenta de pie, vistiendo el hábito jesuita con capa, estofado todo ello en oro, imitando un damasquinado de tema vegetal. Sostiene con la mano derecha una bandera de metal con las letras «IHS», anagrama de la Compañía de Jesús, y en la otra nos avanza

ligueramente un libro cerrado, seguramente los *Ejercicios Espirituales*, o bien la Regla de la Compañía.

La cabeza elevada hacia arriba, ligeramente, nos enseña un rostro de gran expresividad, aunque idealizado, nos muestra a San Ignacio, con una gran calva, barba corta, con los ojos elevados hacia el cielo, mientras que por su mejillas corren siete lágrimas, tres por la izquierda y cuatro por la derecha.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279.

SAN JUSTO

Autor: Torcuato Ruiz del Peral.

Período: S. XVIII.

Medidas: aprox. 1 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Antiguo retablo de Jesús Nazareno o de la Purísima¹³². Crucero, lado del Evangelio.

Antigua ubicación: Aun lado del tabernáculo¹³³.

Procedencia: Antigua iglesia parroquial de los Santos Mártires San Justo y Pastor.

Descripción: El mártir castellano, de Alcalá de Henares, mandado azotar y decapitar en el 304 durante la persecución de Diocleciano, se representa como un niño de ocho años aproximadamente, vestido al gusto de la época del siglo XVIII, es decir, con blanca camisa abotonada al cuello, casaca dieciochesca —dorada con adornos vegetales y florales en azul y rojo—, pantalón azul, media blanca, negros zapatos con hebilla y un amplio ropón rojo con bocamangas doradas con adornos florales. La cabeza ligeramente elevada, presenta un rostro regordete, con la vista perdida dirigida hacia el cielo pero perdida en el infinito, con nariz algo chata, y boca entreabierta que nos permite ver parte de los dientes superiores. Al mismo tiempo nos muestra el cuello, donde se puede ver la señal de su martirio.

Las manos, con los dedos entrelazados, las pone posición orante delante del pecho, entre las cuales debía sostener la palma metálica que actualmente se deja caer en el hueco de los brazos.

Observaciones: Esta imagen es la compañera de San Pastor, que se encuentra en el retablo de la Purísima, en el lado de la Epístola.

Referencias bibliográficas: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. «Un escultor del siglo XVIII. Torcuato Ruiz del Peral». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), pp.

¹³² Esta última denominación aparece en el inventario de bienes muebles de 1943. A. P. SS. J. y P. Gr. Granada. 1943, noviembre, 20. *Relación de los bienes de la iglesia Parroquial de San Justo*, s/p.

¹³³ A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1943, noviembre, 20. *Relación de los bienes de la iglesia Parroquial de San Justo*, s/p.

208-210; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *El arte del Barroco. Escultura, pintura y artes decorativas*. Col. Historia del Arte en Andalucía, 7. Sevilla: Gevers, 1991, p. 275; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *Técnica de la escultura policromada granadina*. Granada: Universidad, 1971, p. 227.

SAN JOSÉ

Autor: Diego de Mora

Fecha: Finales del siglo XVII, principios del XVIII

Medidas: aprox. 2 m.



Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Hornacina central del primer piso. Retablo de San Francisco Javier. Crucero, lado de la Epístola.

Antigua ubicación: Esquina del crucero¹³⁴; Altar de San José, lado de la Epístola¹³⁵.

Descripción: Representación típica del Santo, cogiendo al Niño Jesús con la mano izquierda, mientras que con la otra sustenta la vara floreada. Su rostro, alargado, tiene una expresión severa, dejándonos ver las arrugas esenciales del entrecejo, cuyas cejas son arqueadas excepto por la zona central que se adapta al fruncimiento de éstas; los ojos, grandes, están fijos hacia abajo, la boca entreabierta

enseñándonos parte de los dientes superiores. La barba es escasa excepto en el mentón que

¹³⁴ A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31. Granada. 1867, marzo, 23. *Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor de la ciudad de Granada. Inventario e índice general de documentos*, f. 15v.

¹³⁵ A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1943, noviembre, 20. *Relación de los bienes...*, s/p.

presenta dos amplios mechones, haciendola bífida; el pelo formado por mechones que se retuercen caen levemente sobre la espalda y los hombros. Viste el santo túnica morada, con un manto rojo con filos dorados y la vuelta azul.

El Niño Jesús, regordete, se nos presenta desnudo, únicamente tapado por una amplia tela por la zona inferior a la cintura, mediante una tela encolada blanca; se echa para atrás como buscando el respaldo del pecho de San José.

SANTO JESUITA

Escuela granadina

Período: S. XVII.



Medidas: aprox. 1'5 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Hornacina izquierda del primer piso. Retablo de San Francisco Javier. Crucero, lado de la Epístola.

Descripción: Imagen del Santo, que representa a una persona madura, de pie, vestido con la sotana de cuello alto y capa negra con estofado en oro con motivos vegetales y geométricos. Cabeza ligeramente girada hacia la izquierda, y elevada acompañando la vista que la dirige hacia el cielo; su rostro, imberbe, muestra una expresión como de sorpresa, pues eleva las cejas lo cual produce unas arrugas en la frente, mientras que abre los ojos por completo, y se le dibujan los pliegues de la piel

entorno a la boca que se encuentra bien dibujada y cerrada.

No presenta ningún atributo que lo pueda identificar.

SANTO JESUITA



Escuela granadina

Período: S. XVII.

Medidas: aprox. 1'5 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Hornacina derecha del primer piso. Retablo de San Francisco Javier. Crucero, lado de la Epístola.

Descripción: Imagen del Santo, que representa a una persona joven, de pie, vestido con la sotana de cuello alto, atada por la cintura, y capa negra con estofado en oro con motivos vegetales y geométricos. Cabeza ligeramente girada hacia la derecha, y elevada acompañando la vista

que la dirige hacia el cielo, su rostro, aun imberbe,

muestra una expresión de atención hacia lo que está viendo, elevando las cejas, sin que ello produzca las arrugas en la frente —como pasaba en la anterior—, mientras que abre los ojos por completo, y la boca se encuentra bien dibujada, en la que los labios se inician a separar como si fuera a decir algo, que al final se queda en el silencio.

No presenta ningún atributo que lo pueda identificar.

SAN FRANCISCO JAVIER

Escuela granadina

Período: S. XVII.

Medidas: aprox. 2 m.

Técnica: Madera policromada.



Ubicación: Hornacina central del segundo piso. Retablo de San Francisco Javier. Crucero, lado de la Epístola.

Antigua ubicación: Hornacina central del primer piso. Retablo de San Francisco Javier. Crucero, lado de la Epístola.

Descripción: El Santo, que avanza el pie izquierdo en ademán de andar, el cual se puede apreciar se encuentra descalzo; viste el hábito jesuita, con el cuello alto y con capa, estofado todo ello en oro, imitando un damasquinado de tema vegetal y motivos geométricos en la

vuelta de la capa. Sostiene con la mano derecha un Crucifijo con la imagen de Nuestro Señor, mientras que la izquierda, con el puño cerrado está colocado sobre el pecho.

La cabeza que se mantiene recta mientras que eleva la mira hacia el cielo. Su rostro de escasa expresividad, e idealizado, tiene dibujadas las arrugas de la frente, producidas por el subir de las cejas; los ojos —de pasta vítrea—, como ya hemos dicho, se vuelven hacia arriba, buscando la visión de Dios. La nariz es normal, y la boca esta ligeramente entreabierta pero sin enseñar los dientes. Se completa el rostro con un bigote y barba escasos, pero bien peinados.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279.

SAN PASTOR

Autor: Torcuato Ruiz del Peral.

Período: S. XVIII.

Medidas: aprox. 1 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Antiguo retablo de la Purísima o de San José. Crucero, lado de la Epístola.

Antigua ubicación: A un lado del tabernáculo¹³⁶.

Procedencia: Antigua iglesia parroquial de los Santos Mártires San Justo y Pastor.

Descripción: El escolar de Complutum (Alcalá de Henares), mártir junto a su compañero San Justo, fue azotado y decapitado como éste, a la edad de ocho años. Mas en esta imagen, compañera de la que se encuentra en el retablo de Jesús de la Humildad, San Justo aparece vestido como los infantillos del siglo XVIII¹³⁷, es decir, vestidura estofada en oro, rojo y azul, corpiño y sobrefalda rojos del que sobresaldrá las bocamangas doradas, y el cuello blanco que cae sobre los hombros.

En todo caso, su rostro es igual que el de su compañero, con la mirada hacia arriba, acompañando el gesto de la cabeza, que se inclina hacia la izquierda, enseñándonos el cuello, y la señal del martirio, la decapitación; mientras tanto extendiendo los brazos a distintas alturas como en gesto suplicante.

Observaciones: Esta imagen es, como ya hemos comentado, la compañera de San Justo, que se encuentra en el retablo de Jesús de la Humildad, en el lado del Evangelio.

Referencias bibliográficas: GALLEGU Y BURÍN, Antonio. «Un escultor del siglo XVIII. Torcuato Ruiz del Peral». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*,1 (1936), pp. 208-210; GALLEGU Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *El arte del*

¹³⁶ A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1943, noviembre, 20. *Relación de los bienes de la iglesia Parroquial de San Justo*, s/p.

¹³⁷ GALLEGU Y BURÍN, Antonio. «Un escultor del siglo XVIII. Torcuato Ruiz del Peral». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*,1 (1936), p. 266.

Barroco. Escultura, pintura y artes decorativas. Col. Historia del Arte en Andalucía, 7. Sevilla: Geve, 1991, p. 275; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *Técnica de la escultura policromada granadina*. Granada: Universidad, 1971, p. 227.

SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Autor: Torcuato Ruiz del Peral.

Período: h 1739-1742.

Técnica: Madera policromada. Tela encolada.



Ubicación: Nave de la iglesia. Lado del Evangelio.

Descripción: El Santo Arcángel, de silueta rítmica y elegante, aparece de pié sobre el demonio vencido, con una importante inclinación y gira hacia la izquierda del torso. Va vestido como un soldado, con un manto rojo que le cae por detrás y por delante le cruza en diagonal. Su testa, que está cubierta por un casco con tres plumas —dos rojas y una verde—, se inclina hacia la bestia de sus pies, mientras que nos presenta un rostro sereno sin muestra de cansancio por el esfuerzo de haber estado luchando contra el demonio; los ojos están abiertos, con los párpados algo bajados, la nariz es fina y la boca se

encuentra bien dibujada.

El brazo derecho lo eleva y echa hacia atrás, en cuya mano debía sostener una espada, actualmente desaparecida, mientras que con la otra sujeta la cadena que se ata al cuello de la bestia, que está bocabajo que se protege la cabeza con su diestra, y con la otra agarra la cadena, mostrándonos en el costado derecho una herida sufrida por la espada del general de los ejércitos celestiales.

Referencia bibliográfica: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765* [A.H.N. Mss. Libro 773] Granada: Facultad de Teología, 1991, p. 510; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. «Un escultor del siglo XVIII. Torcuato Ruiz del Peral». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), pp. 204-205; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278; LÓPEZ-MUÑOZ MARTÍNEZ, Ignacio N. *Torcuato Ruiz del Peral (1708-1773). Escultor imaginero granadino*. Granada: 2003. (Trabajo de Investigación Tutelado inédito dirigido por el Dr. D. Domingo Sánchez-Mesa Martín), pp. 26-27; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *El arte del Barroco. Escultura, pintura y artes decorativas*. Col. Historia del Arte en Andalucía, 7. Sevilla: Gever, 1991, p. 275.

SAN RAFAEL ARCÁNGEL

Autor: Torcuato Ruiz del Peral.

Período: h 1739-1742.



Técnica: Madera policromada. Tela encolada.

Ubicación: Nave de la iglesia. Lado del Evangelio.

Descripción: El Arcángel aparece como peregrino con su cayado con la calabaza y un pez en la mano derecha, vistiendo una rica indumentaria, túnica encolada que le cubre hasta un poco por debajo de las rodillas, de mangas anchas y de filos con encajes, sobre ella que se coloca una especie de coraza. Le cruza una banda de tela roja que se anuda en lateral izquierda. Todo ello se cubre con una capa azul con una valona —sin capucha— en la que se colocan dos

beiras. En la testa una diadema con plumas naturales.

La cabeza inclinada hacia la izquierda y hacia adelante, muestra un rostro sereno, bien dibujado, con las cejas casi rectas, los ojos abiertos mirando hacia abajo, con la boca cerrada. Presenta una amplia melena que cae toda hacia atrás. Además muestra las alas completamente desplegadas.

Referencia bibliográfica: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765* [A.H.N. Mss. Libro 773] Granada: Facultad de Teología, 1991, p. 510; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. «Un escultor del siglo XVIII. Torcuato Ruiz del Peral». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), p. 205; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278; LÓPEZ-MUÑOZ MARTÍNEZ, Ignacio N. *Torcuato Ruiz del Peral (1708-1773). Escultor imaginero granadino*. Granada: 2003. (Trabajo de Investigación Tutelado inédito dirigido por el Dr. D. Domingo Sánchez-Mesa Martín), p. 27; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *El arte del Barroco. Escultura, pintura y artes decorativas*. Col. Historia del Arte en Andalucía, 7. Sevilla: Gever, 1991, p. 275.

MARÍA AUXILIADORA

Autor: José Navas Parejo (atribuido)



Período: Primera mitad del siglo XX.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Hornacina central del retablo de María Auxiliadora. Capilla de María Auxiliadora, antigua capilla Bautismal. Primera del lado del Evangelio.

Descripción: Representa a María Santísima, de pie, vistiendo una túnica rosa y manto azul, muestra a su Hijo que echa las manos hacia adelante como queriendo abrazar al devoto, y que está sedente sobre la mano izquierda de la Madre, al mismo tiempo que

Ésta lo junta contra su pecho mientras que con la otra mano Ella sostiene un cetro. Su rostro es ovalado, de mirada tierna y serena, con la mirada dirigida al devoto, las cejas arqueadas, nariz afilada y boca pequeña y cerrada.



E C C E -
HOMO

A u t o r e s :

Hermanos García, Jerónimo Francisco y Miguel Jerónimo.

Período: Primer tercio del siglo XVII.

Técnica: Barroco policromado.

Ubicación: Tabernáculo del retablo de María Auxiliadora. Capilla de María Auxiliadora, antigua capilla Bautismal. Primera del lado del Evangelio.



Descripción: Representación de Cristo de medio

cuerpo, de tamaño algo menor del natural, en el momento en que es presentado ante el pueblo después de haber sido torturado por orden de Poncio Pilatos. El cuerpo se mantiene casi recto con la cabeza elevada hacia arriba acompañando la vista perdida en el infinito cielo con una ligera torsión del cuello hacia la izquierda, mientras que sus manos se cogen, pero no se entrelazan, en posición orante por encima del pecho como suplicando al Padre para que pase de Él ese sufrimiento. Su rostro, alargado, enjuto, de marcados pómulos, es la expresión del dolor patente del cuerpo, con algo de ojeras, los ojos vidriosos vueltos casi por completo, con la boca semi abierta que nos permite ver el inicio de los dientes superiores. La barbaba, como

el pelo, aparece bien peinada, dividido en dos nubes, mientras que los mechones de pelo se introducen entre las ramas que conforman la gruesa corona de espinas las cuales se clavan en la piel y la atraviesan, como ocurre por ejemplo en una de la frente que se introduce por encima de la ceja para salir por debajo. El cuerpo es muestra del mayor espanto que un hombre haya podido sufrir, en el son patentes los azotes recibidos, algunos de los cuales se pueden apreciar ha levantado la piel y deja la carne al vivo, e incluso se desuella por completo y llega a aparecer el hueso como en los codos. El perizoma, blanco, manchado de sangre, tiene un rico movimiento con una multitud de pliegues grandes, es sujeto por un cordel que le rodea el cuello.

Como vemos en la realización de la imagen lo que se ha buscado por parte de los artistas es el realismo, que a veces es tan exagerado que llega a ser inverosímil, siendo —en muchas partes— el detalle un anulador del conjunto, así, por ejemplo «sus espaldas no son espaldas, sino heridas y cardenales; y heridas inverosímiles pero que acentúan la parte de dolor y destrozo material; la piel se desgarran, y para acentuarlo más, su espesor llega a ser como el del cuero»¹³⁸.

La policromía es muy cuidada, así presenta un color violáceo suave para los labios, en los numerosos y sangrientos cardenales, o bien consigue la sensación de que los ojos está húmedos.

Referencias bibliográficas: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; OROZCO DÍAZ, Emilio. «Los Hermanos García». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), pp. 3-19.

¹³⁸ OROZCO DÍAZ, Emilio. «Los Hermanos García». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), p. 9.

NUESTRO PADRE JESÚS DE LA MEDITACIÓN

Autor: Escuela de los Mora.

Período: h 1640.

Técnica: Madera policromada.



Ubicación: Hornacina central del retablo de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Segunda del lado del Evangelio.

Descripción: Nuestro Padre Jesús de la Meditación corresponde a la iconografía denominada con Humildad y Paciencia, cercana a la del Ecce-Homo, que viene a representar el momento antes de la Crucifixión, el cual no aparece reflejado en los textos evangélicos, por lo que será de influencia ignaciana que propone la meditación sobre los misterios de la Pasión.

Se encuentra sentado sobre una peña, mostrándonos su cuerpo desnudo, vistiendo sólo un paño de pureza de cola encolada con un dibujo que imita los tejidos

que usaban los hebreos.

De la imagen lo más destacado es la talla de la cabeza, la cual reclina suavemente sobre su mano derecha. Su rostro muestra claramente los rasgos de la escuela de los Mora, nariz fina y cejas arqueadas subiendo por la parte del entrecejo. Los ojos entreabiertos, con la vista perdida en el infinito, meditando en lo que aún le queda por sufrir de mano de los hombres. Los cabellos, de virtuoso tratamiento, caen libremente sobre su hombro diestro.

Observaciones: La hornacina que ocupa esta imagen era en la que se resguardaba,

anteriormente, una talla de vestir de la Virgen del Carmen¹³⁹.

Referencias bibliográficas: BERTOS HERRERA, M.^a Pilar. *Imaginería y platería de la Semana Santa de Granada*. Granada, 1994, p. 99; CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. «Nuestro Padre Jesús de la Meditación». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*. (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada, 2002, pp. 261-262; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278; GARCÍA BASCÓN, A. J. «Nuestro Padre Jesús de la Meditación. Estudio artístico». *Guión. Boletín de la Cofradía Universitaria de Granada*, 1 (1986), p. 6; LÓPEZ [-GUADALUPE] MUÑOZ, Juan Jesús. «La imaginería procesional de la Semana Santa granadina: fe y arte». En: *Semana Santa en Granada*. Sevilla: Gemisa, 1990, t. 1, pp. 245-348; MARTÍNEZ GARZÓN, Jorge. *Granada en Semana Santa*. Granada: IDEAL, 1996.

ECCE-HOMO (relieve)

Autores: Hermanos García, Jerónimo Francisco y Miguel Jerónimo.

Período: Primer tercio del siglo XVII.

Técnica: Barroco policromado.

Ubicación: Delante de la puerta del sagrario del retablo de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Segunda del lado del Evangelio.

Antigua ubicación: Capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno.

¹³⁹ GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada...*, p. 278.



Descripción: Representación de Cristo de medio cuerpo, en relieve. Es el momento en que Jesús es presentado al pueblo, con la túnica, la corona de espinas y la caña por cetro. Su modelado es mucho más fino, y con muchas menos muestra de dolor que el anterior —el de la Capilla de María Auxiliadora—. En esta ocasión se nos muestra el rostro de Cristo de perfil, que inclina profundamente la cabeza, con un rostro enjuto y de marcados pómulos, en el que en su mejilla izquierda se hace patente el tumefacto moratón;

los ojos están casi entornados, mirando hacia el suelo, ensangrentados, con la boca entreabierta, aunque nos permite ver parte de la dentadura superior. La barba bífida y el bigote aparecen bien peinados, como el pelo que está dividido en bucles, algunos de los cuales salen entremedias de la corona de espinas, las cuales —en su mayoría han desaparecido— se clavan en la carne del justiciado, como lo podemos apreciar en las dos de la frente. Las manos, en cuyo anverso vemos discurrir las venas, están atadas por un grueso cordel, y aparecen cruzadas sobre el pecho, estando la derecha agarrando la caña.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; OROZCO DÍAZ, Emilio. «Los Hermanos García». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), pp. 3-19.

SAN ANTONIO DE PADUA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Hornacina remate del retablo de Ntro. P. J. de la Meditación. Capilla de Ntro. P. Jesús de la Meditación. Segunda del lado del Evangelio.

Descripción: Esta pequeña imagen, nos muestra al Santo que sostiene con la izquierda un libro abierto sobre el cual iría la imagen de Cristo Niño —atributo que a partir de la Contrarreforma se pone de moda—, mientras que con la otra sostendría unos lirios, símbolos de la pureza, pero que en la actualidad han desaparecido. La cabeza tonsurada es girada hacia la izquierda como buscando la mirada de la referida imagen de Cristo; además presenta una pequeña diadema.

La policromía es muy cuidada ya que va a representar el tejido del hábito franciscano.

El cuidado con el que se representa la imagen y su policromía nos hace pensar que esta imagen no estuviera ubicada aquí en un principio, pues todos esos detalles se perderían en la distancia.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279.

CRUCIFICADO

Escuela granadina

Período: Primera mitad del siglo XVI.



Medidas: aprox. 0'60 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Remate del retablo de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Segunda capilla del lado del Evangelio.

Descripción: Cristo muerto de tres clavos, dejando caer la cabeza hacia el lado derecho sobre el pecho. Los brazos aparecen rectos, marcando los músculos de los

brazos, paralelos a la cruz. El paño de pureza es dorado y presenta un pequeño nudo a la derecha.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279.

NUESTRO PADRE JESÚS DEL ENCUENTRO

Escuela Granadina.



Período: Ss. XVII–XVIII.

Técnica: Madera policromada. Imagen de vestir.

Ubicación: Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación.

Segunda capilla del lado del Evangelio.

Descripción: La imagen posee un rostro de rasgos duros, con un marcado entrecejo y profundas cuencas de los ojos que son de pasta vítrea, con cejas arqueadas subiendo por el ceño. La nariz es fina, y la boca la presenta completamente abierta, enseñándonos tanto los dientes superiores como los inferiores, al igual que la lengua. La barba es bífida y se

peina en dos bucles. Por cabellera lleva una extensa melena de pelo natural.

Sus manos son de delgados dedos que parecen querer aferrarse a la cruz, la cual porta de una forma excepcional, ya que el travesaño cae hacia atrás, dificultado el caminar pues el extremo inferior se clava en el suelo.

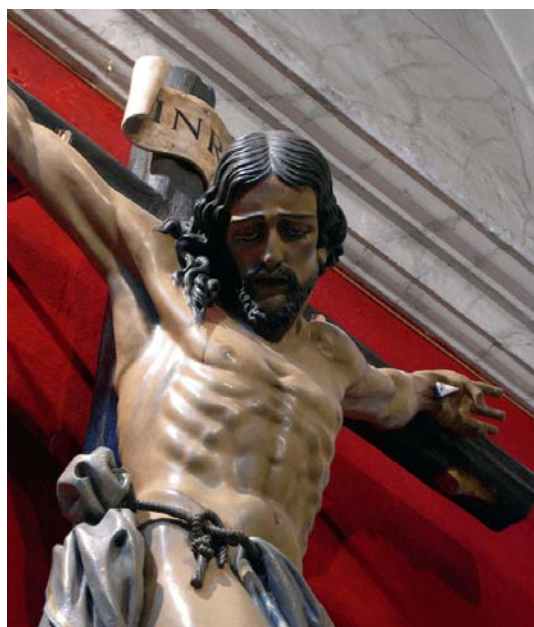
Observaciones: En origen fue un busto al que se ha añadido recientemente el resto del cuerpo para que pudiera ser procesionada. La cruz es plana de forma latina, pintada de negro con escenas de la Pasión en dorado.

Referencia bibliográfica: CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. «Nuestro Padre Jesús del Encuentro». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional*. El

lenguaje de las imágenes. (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada, 2002, p. 262.

SANTÍSIMO CRISTO DE LA SANGRE

Autor: Miguel Zúñiga Navarro.



Fecha: 1984.

Medidas: 1'80 m.

Técnica: Madera de pino policromada.

Ubicación: Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Segunda capilla del lado del Evangelio.

Descripción: La talla del Santísimo Cristo de la Sangre representa el momento que Jesucristo exhala su último aliento y muere. Es de tres clavos, con perizoma tallado y cruz arbórea.

Su cuerpo se nos presenta desnudo, a excepción del paño de pureza, con una anatomía perfecta. Los brazos están tensos por el peso del cuerpo exánime, pero sin discordancia con el equilibrio del cuerpo. Su sagrada testa, exenta de la corona de espinas, cae sobre el pecho derecho ya sin vida. Los ojos de pasta vítrea se encuentran hundidos, con los párpados semicerrados. La boca entreabierta nos permite ver primorosamente tallados los dientes tanto de la mandíbula superior como de la inferior. En su rostro no hay expresión de dolor, aunque se está iniciando el rictus mortal. Su cabello aparece bien peinado, cae hacia atrás y resbala haciendo unos movimientos ondulantes por el hombro derecho.

Una característica de este Cristo es que los clavos de las manos los tiene en las muñecas, allí

donde dicen los investigadores que debían de haber estar clavados para que el peso de cuerpo no hubiera desgarrado la mano, por lo que estas aparecen crispadas.

La pierna derecha avanza produciendo un ligero contraposto al cuerpo para obtener la postura necesaria para poder poner dicho pie sobre el izquierdo.

La policromía está en tonos claros. La sangre es escasa y se centra escasamente en torno a la parte superior de la frente, en las heridas de muñecas, rodillas y pies.

Referencias bibliográficas: BERTOS HERRERA, M.^a Pilar. *Imaginería y platería de la Semana Santa de Granada*. Granada, 1994, p. 99; LÓPEZ [-GUADALUPE] MUÑOZ, Juan Jesús. «La imaginería procesional de la Semana Santa granadina: fe y arte». En: *Semana Santa en Granada*. Sevilla: Gemisa, 1990, t. 1, pp. 320-321; SANTOS MORENO, M.^a Dolores. «Santísimo Cristo de la Sangre». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*. (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada, 2002, pp. 263-264.

NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO



Escuela granadina

Período: S. XVII.

Técnica: Madera policromada. Imagen de vestir.

Ubicación: Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación.

Segunda capilla del lado del Evangelio.

Descripción: Se trata de una Dolorosa de vestir, dentro de la estela de las Dolorosas de Mena. En esta ocasión el rostro presenta un gran realismo, de una palidez muy pronunciada, casi enfermiza. Su rostro, con la expresión dolorosa, que

viene acentuado por el alargamiento, nos muestra unos ojos grandes con pestañas de pelo natural cuyos párpados están medio entornados, y las cejas algo arqueadas; la nariz fina y la boca se encuentra cerrada. Por las tersas mejillas corren cinco lágrimas, tres por la derecha y dos por la izquierda.

Observaciones: Esta imagen procede del Convento de RR. MM. Dominicas de la Piedad y Sancti Spiritu.

Referencia bibliográfica: BERTOS HERRERA, M.^a Pilar. *Imaginería y platería de la Semana Santa de Granada*. Granada, 1994, p. 99; LÓPEZ [-GUADALUPE] MUÑOZ, Juan Jesús. «La imaginería procesional de la Semana Santa granadina: fe y arte». En: *Semana Santa en Granada*. Sevilla: Gemisa, 1990, t. 1, p. 340; SANTOS MORENO, M.^a Dolores. «Santísimo Cristo de la Sangre». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*. (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada, 2002, pp. 263-264.

SAN JUAN EVANGELISTA

Autor: Miguel Zúñiga Navarro.



Fecha: 1989.

Técnica: Madera policromada. Imagen de vestir.

Ubicación: Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación.

Segunda capilla del lado del Evangelio.

Descripción: La imagen del Santo eleva la cabeza hacia la cruz que está a sus pies, para dirigir su mirada hacia el Maestro muerto. Su rostro, imberbe, muestra señas de compungimiento, como se hace patente en la caída de las comisuras de la boca,

la cual tiene entreabierta enseñándonos los dientes superiores. Los ojos abiertos por completo para contemplar la escena de la que es testigo. Las manos las abre y las avanza despegando los brazos del cuerpo. Presenta una pequeña melena que le cae bien peinada por el cuello. Viste una túnica y mantolín de terciopelo rojo del siglo XVIII bordado en oro, cuya decoración con motivos vegetales y florales se centran en el pecho, bocamangas y filo inferior de la túnica, y en el mantolín en el ángulo inferior delantero.

Referencia bibliográfica: BERTOS HERRERA, M.^a Pilar. *Imaginería y platería de la Semana Santa de Granada*. Granada, 1994, p. 100; LÓPEZ [-GUADALUPE] MUÑOZ, Juan Jesús. «La imaginería procesional de la Semana Santa granadina: fe y arte». En: *Semana Santa en Granada*. Sevilla: Gemisa, 1990, t. 1, p. 340; SANTOS MORENO, M.^a Dolores. «Santísimo Cristo de la Sangre». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*. (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada, 2002, pp. 263-264.

SANTA MARÍA MAGDALENA



Autor: Miguel Zúñiga Navarro.

Fecha: 1995.

Técnica: Madera policromada. Imagen de vestir.

Descripción: Imagen arrodillada a los pies de la cruz del Santísimo Cristo de la Sangre, cuya cabeza se presenta casi recta, con una ligerísima inclinación hacia la izquierda, presenta un rostro doloroso en el que por las tersas mejillas corren ocho lágrimas, cuatro por cada una de ellas, mientras que la vista la tiene perdida en el infinito dolor frunciendo un poco el entrecejo.

La boca la deja entreabierta, dejando caer levemente las comisuras de los labios. Presenta una amplia melena, bien peinada, que le cae por delante del hombro derecho y la espalda.

Referencia bibliográfica: SANTOS MORENO, M.^a Dolores. «Santísimo Cristo de la Sangre». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*. (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada, 2002, pp. 263-264.

MARÍA SANTÍSIMA DE LOS REMEDIOS

Autor: Aurelio López Azaustre.



Fecha: 1980.

Técnica: Madera policromada. Imagen de vestir.

Ubicación: Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Segunda capilla del lado del Evangelio.

Descripción: María Santísima de los Remedios es una Dolorosa de vestir, cuyo rostro es ligeramente ovalado, con los ojos entreabiertos con pestañas de pelo, cejas que se elevan por el entrecejo para luego caer por los extremos, nariz normal, boca entreabierta por la que podemos ver la insinuación

de los dientes superiores, con las comisuras tendentes hacia abajo con un pequeño hoyuelo en la barbilla.

Su cuerpo se encuentra recto, aunque se puede apreciar el inicio de una ligera inclinación hacia adelante, como ocurre con la cabeza, cuya mirada se pierde en el infinito. Por su terso rostro caen cinco lágrimas, tres por la derecha y dos por la izquierda. Las manos se nos presentan abiertas, como mostrándolas, con los brazos algo despegados del cuerpo.

Referencia bibliográfica: BERTOS HERRERA, M.^a Pilar. *Imaginería y platería de la Semana Santa de Granada*. Granada, 1994, p. 100; LÓPEZ [-GUADALUPE] MUÑOZ, Juan Jesús. «La imaginería procesional de la Semana Santa granadina: fe y arte». En: *Semana Santa en Granada*. Sevilla: Gemisa, 1990, t. 1, p. 346; SANTOS MORENO, M.^a Dolores. «María Santísima de los Remedios». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*. (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada, 2002, pp. 264-266.

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Autor: Torcuato Ruiz del Peral (atribuido)



Fecha: 1730-1736¹⁴⁰.

Técnica: Madera policromada.

Procedencia: Oratorio de San Felipe Neri¹⁴¹.

Ubicación: Tabernáculo de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Tercera del lado del Evangelio.

Antigua ubicación: Retablo de Nuestra Señora de la Soledad¹⁴². Capilla de Nuestra Señora de la Soledad.

Primera del lado de la Epístola.

Descripción: Imagen sedente de la Virgen, sobre una peña,

¹⁴⁰ LÓPEZ-MUÑOZ MARTÍNEZ, Ignacio N. *Torcuato Ruiz del Peral (1708-1773). Escultor imaginero granadino*. Granada: 2003. (Trabajo de Investigación Tutelado inédito dirigido por el Dr. D. Domingo Sánchez-Mesa Martín), p. 47.

¹⁴¹ A. H. A. Gr., Inventarios., Leg. 10, pza. 31, Granada. 1852, junio, 30. *Inventario de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor*, f. 7v.

¹⁴² A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios, Granada. 1898, noviembre, 15. *Estado general de las alhajas...*, s/p.

con la espalda recta, elevando la cabeza, acompañando la vista hacia el cielo, como perdida en el infinito, con una ligera torsión del cuello hacia la derecha. Su rostro, ovalado, de tersas y suaves mejillas, se nos muestra sereno conteniendo el dolor que guarda su pecho, con las cejas arqueadas subiendo por el entrecejo y cayendo en forma de arco por los laterales; la boca se nos presenta cerrada. El pelo cae por sus hombros hacia adelante. Las manos están entrelazadas a la altura del abdomen. Toda ella cubierta por un manto azul de amplios pliegues como el traje que lleva la Virgen.

Observaciones: Esta imagen iba acompañada en su antigua ubicación por una imagen de Cristo Crucificado en el interior de una urna, ambas procedentes del Oratorio de San Felipe Neri¹⁴³.

Referencias bibliográficas: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. «Un escultor del siglo XVIII. Torcuato Ruiz del Peral». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), p. 204; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278; LÓPEZ-MUÑOZ MARTÍNEZ, Ignacio N. *Torcuato Ruiz del Peral (1708-1773). Escultor imaginero granadino*. Granada: 2003. (Trabajo de Investigación Tutelado inédito dirigido por el Dr. D. Domingo Sánchez-Mesa Martín), p. 47; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *El arte del Barroco. Escultura, pintura y artes decorativas*. Col. Historia del Arte en Andalucía, 7. Sevilla: Gever, 1991, p. 275.

¹⁴³ A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1852, junio, 30. *Inventario de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor*, f. 7v; A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1943, noviembre, 20. *Relación de los bienes de la iglesia Parroquial de San Justo*, s/p; A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1867, marzo, 23. *Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor de la ciudad de Granada. Inventario e índice general de documentos*, f. 18v.



NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Autor: Escuela de los Mora.

Período: Primera mitad del siglo XVII¹⁴⁴.

Medidas: aprox. 1'50 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Retablo. Capilla de Nuestra Señora de la Soledad. Primera del lado de la Epístola.

Antigua ubicación: Tabernáculo de Nuestra Señora de los Dolores¹⁴⁵. Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Tercera del lado del Evangelio.

Descripción: Imagen de vestir, en la que solo se talla rostro

y manos, la cual sería la única imagen mariana de estas características que realizara el artista. El rostro, ovalado alargado, presenta unos ojos de pasta vítrea de los que escapan siete lágrimas que corren por las tersas mejillas, cuatro por la izquierda y tres por la derecha; las pestañas son de pelo, acentuando de esta manera el realismo buscado durante el barroco. Las cejas se presenta arqueadas, ascendiendo por el entrecejo y cayendo por el otro extremo en un intento de búsqueda de la expresión de dolor, que se acentúa ligeramente con la caída de las comisuras de la boca. La nariz es afilada.

Las manos se encuentran abiertas y no entrelazadas, como es la costumbre de la Escuela granadina; así, la derecha, que se encuentra por debajo de la cintura coge un manípulo, mientras que en la otra tiene un rosario.

¹⁴⁴ Esta imagen aparece mencionada en el inventario de 1686, en la que se habla de la renovación de las dos lámparas de plata, por lo que la imagen debe ser anterior a la fecha mencionada. A. H. N. Clero-Jesuitas, Libro 766. *Libro en que están escritas las alhajas y ornamentos que tiene la Iglesia y Sacristía, y los que de nuevo se van haciendo y lo que dan de limosna. Comienza en 1 de abril de 1711*, f. 2r.

¹⁴⁵ A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1898, noviembre, 15. *Estado general de las alhajas, ornamentos, libros, papeles y efectos de esta parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor*, s/p.

Presenta una gran palidez que unido a lo enlutado de su traje nos da un carácter de austeridad y seriedad.

Viste un traje negro, fijo a la cintura por un cinturón blanco, como de tisú de plata, que hace juego con el rostrillo blanco tendente al gris, que es atravesado por un puñal y del que cuelga una pequeña cruz dorada. Sobre la cabeza y cubriendo los hombros un manto negro de capilla cuyo único adorno se centra en el bordado del filo realizado con hilo amarillo con tema vegetal y el encaje dorado del borde.

Observaciones: Esta imagen se venía atribuyendo a Torcuato Ruiz del Peral, pero a la luz de unos inventarios de la segunda mitad del siglo XVII, esta atribución queda completamente descartada, quedando por los rasgos dentro de la escuela de los Mora.

Referencias bibliográficas: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. «Un escultor del siglo XVIII. Torcuato Ruiz del Peral». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), pp. 204-205; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278; LÓPEZ [-GUADALUPE] MUÑOZ, Juan Jesús. «La imaginería procesional de la Semana Santa granadina: fe y arte». En: *Semana Santa en Granada*. Sevilla: Gemisa, 1990, t. 1, p. 334; LÓPEZ-MUÑOZ MARTÍNEZ, Ignacio N. *Torcuato Ruiz del Peral (1708-1773). Escultor imaginero granadino*. Granada: 2003. (Trabajo de Investigación Tutelado inédito dirigido por el Dr. D. Domingo Sánchez-Mesa Martín), p. 26.

SANTO DESCALZO

Escuela granadina

Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Madera policromada.



Ubicación: Lateral izquierdo del retablo de Nuestra Señora de la Soledad. Capilla de Nuestra Señora de la Soledad. Primera del lado de la Epístola.

Descripción: El Santo que está descalzo y viste una túnica azul ceñida por una cinta dorada a la cintura y manto marrón, eleva la cabeza acompañando la mirada que se dirige hacia el cielo, con un rostro inexpresivo. Con la mano derecha coge un libro abierto que apoya contra su cintura; la otra está amputada en la que seguramente portaría un atributo que lo identificara.

Observaciones: Según los inventarios representaría esta imagen a uno de los Apóstoles, bien a San Judas Tadeo o a San Simón¹⁴⁶.



SANTO REVESTIDO DE SACERDOTE

Escuela granadina

Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Lateral derecho del retablo de Nuestra Señora de la Soledad. Capilla de Nuestra Señora de la Soledad. Primera del lado de la Epístola.

Descripción: Santo barbado, con un rostro inexpresivo, que dirige su mirada hacia la derecha a la altura de la custodia portátil que debía de portar con su mano izquierda, mientras que la derecha, con la mano abierta la apoya contra el pecho.

Va revestido de sacerdote, es decir, con hábito negro, alba, casulla y estola en el brazo.

¹⁴⁶ A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1852, junio, 30. *Inventario de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor*, f. 7v.



ÁNGEL

Escuela granadina.

Período: S. XVIII.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Mesa de altar. Capilla de Nuestra Señora de la Soledad.

Primera del lado de la Epístola.

Descripción: Ángel, de rodillas, con las alas recogidas que cruza sobre el pecho los brazos con las manos abiertas. La cabeza la inclina hacia la izquierda y hacia atrás, con la mirada dirigida hacia

el cielo.



ÁNGEL

Escuela granadina.

Período: S. XVIII.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Mesa de altar. Capilla de Nuestra Señora de la Soledad.

Primera del lado de la Epístola.

Descripción: Ángel con las alas recogidas, en posición orante, con los brazos extendidos en los que las manos solo se tocan en los dedos pulgar e índice. La cabeza inclinada y girada hacia la

derecha, lugar a la que dirige la mirada perdida.

NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

Autor: José de Mora (atribuida)

Fecha: h 1671.

Medias: aprox. 1'50 m.



Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Hornacina central del primer cuerpo del retablo de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Tercera del lado de la Epístola.

Descripción: Su cuerpo se inclina bajo el duro trabajo de llevar el Madero, donde poco después sería crucificado, y su sufrimiento se hace patente en su rostro, típico de los Mora. Es enjuto, de marcados pómulos, con una barba bífida. Los ojos ligeramente hundidos y con las órbitas levemente pronunciadas, son grandes con pestañas de pelo natural, la nariz es fina, y la boca se encuentra entreabierta. Igualmente presenta un moratón

en su mejilla izquierda, e hilos de sangre resbalan por la frente y mejillas.

La expresión está llena de dramatismo y resignación espiritual. La cabeza la gira hacia la derecha, para dejar espacio para apoyar la cruz sobre el hombro izquierdo, al mismo tiempo que la inclina hacia abajo, acompañando a esa vista perdida en el sufrimiento, con las cejas arqueadas, subiendo en el entrecejo y cayendo hacia los lados. La boca que, como ya hemos dicho, se encuentra entreabierta —dejándonos ver los dientes, tanto los superiores como los inferiores—, en una mueca dolorosa, carentes del color sonrosado pues han pasado al violáceo. Por último mencionar las manos de muy torpe ejecución, posiblemente no correspondan a la imagen original y se le hayan hecho posteriormente.

Referencias bibliográficas: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

SAN HERMENEGILDO

Escuela granadina

Período: Ss. XVII-XVIII.



Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Hornacina izquierda del primer cuerpo del retablo de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Tercera del lado de la Epístola.

Descripción: El Santo, uno de los patronos de Sevilla, con una representación amanerada, aparece de pie con el izquierdo avanzado en actitud de caminar, vestido con un sencillo peto que deja ver la camisa por las mangas, quedando cubierto de la cinturas hasta las rodillas por una falda roja que se abre para enseñarnos la pierna, cubriendo sus hombros con una capa que llega hasta el suelo. Su cabeza, inclinada hacia la derecha, presenta una cabellera peinada que llega hasta los hombros, su rostro es sereno, los ojos, de los que ha perdido el derecho, son de pasta vitrea y se encuentra entornados con la mirada perdida en sus pensamientos.

Mientras tanto su mano derecha sostiene una cruz a nivel del pecho, y la otra la abre extendida ligeramente hacia adelante.

Referencias bibliográficas: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

SAN FERNANDO REY

Escuela granadina

Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Hornacina izquierda del primer cuerpo del retablo de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Tercera del lado de la Epístola.

Descripción: El Santo, que junto a San Hermenegildo es uno de los patronos de Sevilla, fue canonizado al mismo tiempo que San Francisco de Borja; se encuentra, como la anterior, de

pie, con la pierna derecha avanzada en actitud de andar. Su rostro se muestra sereno, con la vista fijada al frente, con las cejas arqueadas, nariz fina y boca cerrada, la barba bífida y el pelo están bien peinados. Viste coraza, calzas acuchilladas y capa real. La mano izquierda la levanta como mostrando algo, que podría ser o una estatuilla de la Virgen, que solía llevar, o un globo terráqueo, mientras que con la otra —abierta a la altura de la cintura— sostendría otro atributo actualmente igualmente desaparecido.

Referencias bibliográficas: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

SAN FRANCISCO DE BORJA

Autor: José de Mora.

Fecha: 1671.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Hornacina central del segundo cuerpo del retablo de Ntro. Padre Jesús Nazareno.



Capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Tercera del lado de la Epístola.

Descripción: El santo se representa de pie, vistiendo el hábito jesuita negro, en esta ocasión, estofado en oro con motivos vegetales. Lo más sorprendente es el realismo del retrato del Santo, que se nos presenta imberbe, calvo, con los ojos —de pasta vítrea— bien abiertos fijos en un punto infinito, con cejas arqueadas, ojeras, la nariz fina, la boca entreabierta mostrándonos sinuosamente los dientes superiores, marcando las arrugas laterales de la boca. Su brazo derecho elevado

a la altura del pecho, con la muñeca en torsión para dejar caer la mano sobre el corazón con

los dedos extendidos; con la izquierda nos muestra la calavera coronada que nos recuerda el motivo de su conversión.

Observaciones: Esta imagen se hizo con motivo de la canonización del santo, y durante la festividad estuvo vestido con una rica indumentaria.

Observaciones: La calavera coronada que sustenta en la mano izquierda pertenece al P. Basilio de Ávila que había fallecido en 1556 y fue el primer Rector del Colegio de la Compañía de Jesús¹⁴⁷.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 3v; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *José de Mora*. [Ed. Facsímil] Granada: Universidad, 1988, pp. 175-176; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. *José de Mora*. Granada: Comares, 2000, p. 63.

Sacristía

CRISTO CRUCIFICADO

Autor: Anónimo

Período: Principios del S. XVII.

Ubicación: Sacristía.

Descripción: Esta talla de Cristo Crucificado, lo representa ya muerto, pues presenta la llaga

¹⁴⁷ GÓMEZ-MORENO [GONZÁLEZ], Manuel. *Guía de Granada*. [Ed. facsímil] Col. Archivum, 50. Granada: Universidad, Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, ²1999, p. 386, nota 1379b.



en el costado. Es de tres clavos, perizoma tallado y cruz plana.

Su cuerpo se nos presenta desnudo a excepción del mencionado paño de pureza que se anuda en el lateral derecho, con una anatomía no marcada. Su sagrada testa, coronada por una corona de espinas metálica con nimbo, cae hacia la derecha sin llegar apoyarse sobre el pecho. Los ojos, algo hundidos aparecen cerrados. La boca aparece muy ligeramente abierta, solo

la separación de los labios. En su rostro ya no existe expresión de dolor, a excepción del tumefacto y sangrante moratón de la mejilla izquierda. Su cabello aparece bien peinado, cae hacia atrás y resbala haciendo unos movimientos ondulantes

La pierna derecha no avanza para obtener la postura necesaria para poder poner el pie derecho sobre el izquierdo, simplemente se montan.

La policromía está en tonos claros. La sangre es abundante, concentrándose en la frente, en las heridas de manos, costado, rodillas y pies. Además aparecen señales de los azotes que recibió, muchas de las cuales se matizan con un amoratamiento, como ocurre con los labios y párpados ya sin vida.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 20.

NIÑO JESÚS DE PASIÓN

Escuela granadina

Período: S. XVII.

Técnica: Madera policromada. Imagen de vestir.

Ubicación: Sacristía.

Antigua ubicación: En el inventario de 1943 aparece que estaba debajo de la imagen de Santa Teresa del crucero.

Descripción: El rostro del Niño, es regordeta, con una expresión de angustia, alzando la cabeza que acompaña la mirada hacia el cielo elevando el entrecejo por el centro y dejando caer las cejas por el extremo, los ojos son grandes, de cristal, de los que brotan dos lágrimas, la nariz es chata y la boca menuda con las comisuras tendentes a la caída, entreabierta, enseñando los dientes superiores. Con la mano derecha sostendría una cesta metálica con los atributos de la Pasión, mientras que la otra sujeta una vara con un travesaño en la parte superior.

Viste una túnica morada bordada en oro y sedas de colores, con motivos vegetales, florales y de angelillos.

NIÑO JESÚS DE PASIÓN

Escuela granadina

Período: S. XVII.

Técnica: Madera policromada. Imagen de vestir.

Ubicación: Residencia de la Compañía de Jesús (Granada)

Antigua ubicación: Sacristía.

Descripción: El Niño Jesús desnudo, que aparece exento, en la actualidad, de su vestido, presenta una talla completa. La mano derecha la levanta en ademán de bendecir, mientras que la otra la extiende hacia adelante y hacia abajo. Presenta una cara regordeta, con una expresión seria, con la vista perdida en el infinito.

Observaciones: Esta imagen que se encontraba en la Sacristía pertenecía al jesuita P. Manuel Padial.

Residencia y Escuelas

INMACULADA CONCEPCIÓN

Escuela granadina.

Período: Siglo XVIII.

Medidas: 0'36 x 0'32 x 1'100 m.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Sala de Juntas. Facultad de Farmacia.

Antigua Ubicación: Colegio.

Descripción: Imagen de madera policromada de la Inmaculada, sobre una nube con tres querubines y media luna conversa.

SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Madera policromada.

Ubicación: Galería superior. Facultad de Derecho.

Referencia bibliográfica: GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 366.

Sin ubicación precisa o perdida

BUSTO DE CRISTO

Fecha: h 1671.

Antigua ubicación: Sacristía.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 5r.

BUSTO DE CRISTO

Fecha: h 1671.

Antigua ubicación: Altar que erigió la Compañía con motivo de la procesión de la fiesta de canonización del Santo.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 16v.

BUSTO DE LA VIRGEN

Fecha: h 1671.

Antigua ubicación: Altar que erigió la Compañía con motivo de la procesión de la fiesta de canonización del Santo.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 16v.

BUSTO DE SANTA TERESA

Fecha: h 1671.

Antigua ubicación: Sacristía.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 5r.

INMACULADA CONCEPCIÓN

Fecha: 1653.

Descripción: Imagen «de estatura entera, y de perfección soberana, en cuya corona se via presidir vna cándida paloma»¹⁴⁸.

Observaciones: Se realizó con motivo del voto público de defensa de la Inmaculada Concepción de la Congregación del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús. Esta imagen, además iba acompañada de dos niños de talla uno con un traje de pastor y otro de cazador.

Referencia bibliográfica: *Piadoso culto y pública solemnidad, que la Insigne, y Venerable Congregación del Espíritu Santo...*, f. 4r.

NIÑO JESÚS

Fecha: h 1671.

Escuela: Napolitana.

Número: Dos.

Antigua ubicación: Altar que erigió la Compañía con motivo de la procesión de la fiesta de canonización del Santo.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 16v.

¹⁴⁸ *Piadoso culto y pública solemnidad, que la Insigne, y Venerable Congregación del Espíritu Santo, sita en el Colegio de la Compañía de Jesús de Granada, dedicó a la Reyna de los Ángeles María Señora Nuestra., obligándose públicamente con voto y juramento a defender su siempre Inmaculada, y Pura Concepción. En el Templo de la Compañía de Jesús, Lunes 24 de febrero... del año de mil y seyscientos y cincuenta y tres. Granada: Imprenta Real por Baltasar de Bolívar, 1653, f. 4r.*

SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

Fecha: h 1671.

Antigua ubicación: Altar que erigió la Compañía con motivo de la procesión de la fiesta de canonización del Santo.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Descripción: Imagen de vestir¹⁴⁹.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 16v.

SAN JUAN-FRANCISCO DE REGIS

Fecha: 1715-1716.

Descripción: Imagen de tamaño natural que vestía «rica selva, en cuyas sombras sobresalían vistosos ramos de hilo de oro, rica multitud de aljofar, y variedad hermosa de vistosas piedras. Las orlas del manteo eran gruesas perlas; otras de más subido precio, en forma de cadena, servían de adorno al pecho, ya que la riqueza no pudo ser dorados grillos a sus pies. En Cíngulo, pecho y ombros se competían los diamantes, y esmeraldas, cuya inapreciable lid se registró más clara, quando a vista de las luzes centelleaban brillos (...). En la mano derecha enarbolaba vn tierno Crucifixo, en cuya sangre, se halla el corazón el resoro de la más estimable riqueza, en las perlas, y diamantes, que cubrían la Cruz, hallaría copioso pasto la codicia. En la Diadema de plata, que ceñía sus sienas, se juntaron piedras de subidísimo precio, reconociéndose cada vna incapaz de formar sola a tantos méritos digna Corona»¹⁵⁰.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1716— de beatificación del Santo.

Referencias bibliográficas: *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de*

¹⁴⁹ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 16v.

¹⁵⁰ *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos*, pp. 5-6.

Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos, pp. 5-6.

SAN FRANCISCO DE BORJA

Fecha: h 1671.

Antigua ubicación: Patio de la sacristía.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Descripción: Imagen de vestir que se encontraba de «rodillas adorando en vn pequeño Sagrario el Santísimo Sacramento»¹⁵¹.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 5v; RIBERA MONTESER, Cristóbal Egidio de. *Epitome breve de las solemnes fiestas que celebró el Colegio de San Pablo...*, f. 8v.

SAN FRANCISCO DE BORJA

Fecha: h 1671.

Antigua ubicación: Altar que erigió la Compañía con motivo de la procesión de la fiesta de canonización del Santo.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Descripción: Imagen de vestir que tenía un «Iesus en la diestra, y en la izquierda la calavera, origen de su mejor vida»¹⁵².

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 16v.

¹⁵¹ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 5r.

¹⁵² *Ibidem*, f. 16v.

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Fecha: 1610.

Antigua ubicación: Patio de la sacristía.

Descripción: Se representa al Santo de «estatura de un ombre con sotana, y manteo, con el Mundo a los pies, y con una espada desambaynada en la mano, con que con muy buen aire, y denuedo echava del a la Idolatría (que representava un verdadero Idolo traído de las Indias) a la Heregía, al pecado, yt al Demonio, con figuras que dezían con propiedad lo que representaban»¹⁵³.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1610— de beatificación del Santo.

Referencias bibliográficas: *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio...*, ff. 16r-16v.

SAN IGNACIO DE LOYOLA PENITENTE

Fecha: 1610.

Antigua ubicación: Patio de la sacristía.

Descripción: Se nos presenta al entonces Beato «con saco de tafetán morado haziendo penitencia, hincado de rodillas con la disciplina en la mano , delante de un devoto Crucifixo»¹⁵⁴.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1610— de beatificación del Santo.

Referencias bibliográficas: *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio...*, f. 16r.

SAN IGNACIO DE LOYOLA VELANDO LAS ARMAS

Fecha: 1610.

¹⁵³ *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio...*, ff. 16r-16v.

¹⁵⁴ *Ibidem*, f. 16r.

Antigua ubicación: Patio de la sacristía.

Descripción: Se nos representa el paso «de quando N. S. P. renunció la milicia del Mundo, y veló las armas en Nuestra Señora de Monsarrate. Estava esta Santísima Señora vestida con saya entera de tela verdemar, que se estrenó en esta ocasión; y el Santo estava delante della de rodillas, vestido de gorgaran verde con ricas guarniciones de oro, jubón de tela, y sombrero bordado en las manos, en abito de soldado consagrando las armas, y colgandolar en su capilla, la qual se formó artificiosamente de damascos verdes»¹⁵⁵.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1610— de beatificación del Santo.

Referencias bibliográficas: *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio...*, ff. 16v-17r.

SAN JUAN GOTO

Fecha: h 1671.

Antigua ubicación: Altar que erigió la Compañía con motivo de la procesión de la fiesta de canonización del Santo.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Descripción: Imagen de bulto con las lanzas y una cruz dorada¹⁵⁶.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 17r.

SAN LUIS GONZAGA

Fecha: h 1671.

Antigua ubicación: Altar que erigió la Compañía con motivo de la procesión de la fiesta de

¹⁵⁵ *Ibid.*, ff. 16v-17r.

¹⁵⁶ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 17r.

canonización del Santo.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Descripción: Imagen de vestir¹⁵⁷.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 16v.

SAN PABLO APÓSTOL

Fecha: h 1671.

Antigua ubicación: Altar que erigió la Compañía con motivo de la procesión de la fiesta de canonización del Santo.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Descripción: Imagen de bulto con la espada en la mano¹⁵⁸.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 16v.

SAN PABLO MIKI, MÁRTIR

Fecha: h 1671.

Antigua ubicación: Altar que erigió la Compañía con motivo de la procesión de la fiesta de canonización del Santo.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Descripción: Imagen de bulto con las lanzas y una cruz dorada¹⁵⁹.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 16v.

¹⁵⁷ *Ibidem*, f. 16v.

¹⁵⁸ *Ibid.*

¹⁵⁹ *Ibid.*, f. 17r.

RELIEVE DE NUESTRO SEÑOR

Fecha: h 1671.

Antigua ubicación: Patio principal, sobre la puerta que entraba al patio interior.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Descripción: «Hechura de relieve, de Christo Señor Nuestro, coronado de espinas»¹⁶⁰.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 7v.

6.5 Programa pictórico

6.5.1 Breve recorrido por la Escuela Granadina. Siglos XVI al XVIII

Con la caída de la última frontera musulmana en el continente europeo, Granada se incorporaría de súbito a las corrientes pictóricas europeas gracias, sobre todo, al importante mecenazgo que ejercieron los Reyes Católicos en la ciudad, que fueron secundados por la nobleza y la Iglesia que utilizó este arte como un elemento clave para la cristianización del antiguo reino nazarita.

Con la llegada de los nuevos monarcas a la capital se iniciaron una serie de proyectos para transformar la ciudad musulmana en una cristiana, al mismo tiempo que se proceden a numerosas fundaciones de carácter religioso concediéndose permisos para la erección de monasterios y conventos de diferentes órdenes religiosas, así de esta manera nace una gran demanda de obras pictóricas que son cubiertas en un primer momento por una serie de pintores cuyas obras debemos de encajar en el ya declinante estilo tardogótico que daría paso en los últimos años de la segunda década del siglo XVI a un grupo de artistas —Fancelli,

¹⁶⁰ *Ibid.*, f. 7v.

Ordóñez, Jacopo Florentino (1476-1526), Machuca (h. 1490-4 julio 1550)¹⁶¹, Bigarny, Siloé y Alonso Berruguete— atraídos por las grandes empresas reales que se están realizando en la Granada: la Capilla Real, la Catedral y el Monasterio de San Jerónimo.

Pedro de Raxis (1555-5 de junio de 1626), hijo de Melchor de Raxis, que es, sin duda, uno de los artistas más relevantes tanto en su calidad de pintor como en la de decorador y estofador de imágenes, siendo considerado como el que nos marque el punto de referencia entre los siglos XVI y XVII. Él, descendiente de una saga de retablistas, pintores y decoradores oriunda de Cagliari y asentada en Alcalá la Real¹⁶², será el que nos marque el punto de referencia entre los siglos XVI y XVII, aunque «en su estilo no maduró nunca definitivamente el naturalismo barroco, aunque en su paleta se detectan serios intentos de búsqueda y aproximación»¹⁶³, aunque según Gómez-Moreno González su obra se caracteriza por «cierta dureza de factura, unida a su color convencional y seco; pero su mérito radica en la solidez de dibujo, viva impresión del asunto, sencillez en su desarrollo y por doquiera la inspiración directa del natural»¹⁶⁴. Entre su escasa y dispar producción conocida podemos destacar dos obras que se encuentran en el Museo de Bellas Artes, el *Retrato de San Miguel de los Santos* y la *Aparición a la Virgen a San Jacinto* que es considerada como su obra maestra. Éste maestro destacará en el género de los retratos del que ya hemos mencionado uno y otros ejemplos los encontramos en el Episcopologio, del que realizó ocho: Fr. Hernando de Talavera —primer arzobispo de la ciudad—, D. Pedro de Portocarrero, Fr. Ramiro de

¹⁶¹ LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y ESPINOSA SPÍNOLA, Gloria. *Pedro Machuca*. Granada: Comares, 2001.

¹⁶² GILA MEDINA, Lázaro. *Arte y artistas del Renacimiento...*

¹⁶³ CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Reflexiones en torno a la escuela granadina del barroco: escultura y pintura». En: *Cinco Siglos de Arte Granadino*. Granada, 1993, p. 10 [Catálogo de exposición]

¹⁶⁴ GÓMEZ-MORENO [GONZÁLEZ], Manuel. *Catálogo razonado del Museo de pintura y escultura de Granada*. Granada, 1899 [ms], fol. 13.

Alva, D. Gaspar de Ávalos, D. Fernando Niño de Guevara, D. Juan Méndes de Salvatierra, Fr. Pedro González de Mendoza y D. Felipe de Tassis y Acuña. Además alcanzó gran fama por toda Andalucía como estofador por lo que recibe el apelativo del *Padre de la Estofa*, por la gran perfección que alcanzó en la pintura de esculturas y retablos. Tuvo dos hijos pintores que no llegarían a sobresalir como el padre, se trata de Pedro y Bartolomé.

Entre sus continuadores como retratista en lo que destacó Pedro de Raxis nos encontramos a su propio hijo, Pedro de Raxis el Mozo y a Juan Bautista de Lavarado que realizaron los retratos correspondientes a los dos siguientes personajes que ocuparon la cátedra de San Cecilio, pertenecientes al ciclo que iniciara Pedro de Raxis del Episcopologio: D. Garcerán Albanell y el del Cardenal D. Agustín de Espínola. Mientras que un coetáneo, Juan García Corrales, realizaba para el mismo ciclo los retratos de D. Antonio de Rojas, D. Francisco Herrera y D. Pedro de Castro y Quiñones.

Coetáneos a Pedro de Raxis están Juan Leandro de la Fuente y al paisajista Juan Sobis, que en general en ellos no podemos apreciar una fructificación de la pintura barroca, el naturalismo, aunque en el primero de ellos se puede apreciar un talante proclive a éste. De la obra de éste Marino Antequera señala un lienzo que representa *Pentecostés* y que se encontraba «en una de las salas de nuestro palacio municipal»¹⁶⁵, al mismo tiempo que menciona una serie de cuadros que dejó en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias, así como los lienzos desaparecidos de un Padre Eterno y los mártires de la Alpujarras que se encontraban en el patio del Palacio Arzobispal. Del segundo, decir que aunque se dedicó a realizar convencionales vistas de ámbitos granadinos fue de los pioneros en este género en Granada.

¹⁶⁵ ANTEQUERA, Marino. *Pintores Granadinos I*. Col. Temas de nuestra Andalucía, 20. Granada: Caja de Ahorros, 1973, p. 14.

Después nos encontramos los artistas que se formaron en el taller de Miguel Jerónimo de Cieza († 1685), que fue hasta la llegada de Cano un maestro prestigioso, liderando y tutelando una escuela sin líderes por eso sus obras coparon el panorama pictórico antes de que entrara en escena del Racionero¹⁶⁶. En su pintura nos encontramos con rastros de las corrientes flamencas, con un voluntad de contar con el natural «en la elección de algunos de sus personajes o la bondad, sencillez y corrección de opciones compositivas inspiradas en estampas flamencas»¹⁶⁷, hecho que vemos también en Pedro de Moya Crespo y Agüero (1618-15 de enero de 1674)¹⁶⁸. Las noticias que tenemos sobre este pintor son escasas, pero gracias a que recientemente hemos encontrado un documento fechado en 1664 en el que contaba con cuarenta y seis años, nos permite dar con rotundidad definitivamente la fecha de su nacimiento, cuyo alumbramiento tuvo lugar en la ciudad de Sevilla de donde se declara natural. Es hijo de Bernabé de Gómez y Moya y da María de Valencia, que por esa fecha ya había muerto. Pedro de Moya, pues coge el segundo apellido de su padre fue considerado durante mucho tiempo como el renovador de la escuela granadina, según nos informa Palomino estuvo en Flandes donde acudió como soldado para luego pasar a Inglaterra, siendo allí discípulo de Van Dyck durante un breve espacio de tiempo ya que este murió en 1641. Cuando regresa a España pasó un tiempo en su ciudad natal, Sevilla, donde dejó numerosas obras de gran valía, pero al tiempo pasó Granada, donde también dejó excelentes obras,

¹⁶⁶ CASTAÑEDA BECERRA, Ana M.^a. *Miguel Jerónimo de Cieza, un pintor barroco granadino (1611-1685)*. Granada, 1985. (Memoria de Licenciatura inédita dirigida por el Dr. D. Antonio Calvo Castellón); de la misma autora *Los Cieza, una familia de pintores del Barroco Granadino. I: Miguel Jerónimo*. Almería: Zéjel editores, 1992.

¹⁶⁷ CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Reflexiones en torno a la escuela granadina del barroco: escultura y pintura». En: *Cinco Siglos de Arte Granadino*. Granada, 1993, p. 14 [Catálogo de exposición]

¹⁶⁸ Palomino pone la fecha de su muerte en 1666. Rfr. PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Antonio. *El Museo pictórico y escala óptica. El parnaso español pintoresco laureado*. Madrid: Aguilar, 1988, p. 281. Sin embargo Marino Antequera coincide con el año pero retrasa en un día su entierro en la antigua iglesia de Santa María Magdalena, Rfr. ANTEQUERA, Marino. *Pintores Granadinos I...*, p. 21.

siendo el primero que introdujo en la ciudad «la buena manera avandicada; como se califica en una pintura de la Concepción de Nuestra Señora de su mano, que está en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia»¹⁶⁹. En Granada contamos con otra obra suya destacable, se trata del lienzo firmado de *Santa Magdalena de Pazzis* conservada en el Museo de Bellas Artes, en la Santa Iglesia Metropolitana se le atribuye el lienzo de la *Aparición de la Virgen a San Julián*, y en Sevilla tenemos el *Descanso en la huida a Egipto* del Hospital de la Caridad. Además se atribuían tres cuadros más que se encontraban en la nave de la iglesia del Salvador que perecieron en terrible incendio que asoló el mencionado edificio, éstos representaban una *Transfiguración*, *San Ildefonso* y *San Miguel*. Gracias al mencionado documento sabemos además que realizó un retrato de los Santos Fundadores de la Orden de la Santísima Trinidad, San Juan de Mata y San Félix de Valois para el convento de Trinitarios Descalzos de Málaga, y otro que se encontraba en el convento de la Santísima Trinidad de Trinitarios Calzados de Granada que representaba *San Juan de Mata cuando recibía la orden de sacerdote*.

Iniciarán sus estudios en el arte de la pintura con Miguel Jerónimo, que había obtenido su título de maestro en 1635: Ambrosio Martínez Bustos (1614-1672), enterrado en la iglesia de San Antón, se distinguió principalmente como pintor de la Inmaculada en las que podemos observar una evolución de la Virgen de gran amplitud de formas hasta la de tipo canesco de silueta fina. Dicha evolución se puede dividir en tres etapas¹⁷⁰: la primera (1645-1654) se caracterizará por seguir las directrices de la escuela y de su maestro; en la segunda (1654-1657/1660-1664) podemos ver el cambio en su pintura al estar, como otros pintores, bajo la influencia de Cano; y la tercera (1664-1672) es la etapa de madurez del maestro. Entre sus

¹⁶⁹ PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Antonio. *El Museo pictórico y escala óptica...*, p. 281.

¹⁷⁰ ALMANSA MORENO, José Manuel. «Sobre las Inmaculadas de Ambrosio Martínez Bustos, pintor y poeta». En: *Actas del Symposium Internacional Alonso Cano y su época*. Granada, 2002. Granada: Junta de Andalucía, 2002, pp. 427-428.

Inmaculadas antes de la llegada de Cano tenemos destacar la del Museo de Bellas Artes o la de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia¹⁷¹, después de su transformación hacia las tipologías canescas están las *Concepciones* de la iglesia de San Andrés y la de San Cecilio, pero el ejemplo donde se ve que alcanza la mayor plenitud de similitud es en la *Inmaculada* del Monasterio de San Jerónimo.

Otro de los que dieron sus primeros pasos en el taller es Pedro Atanasio Bocanegra del que hablaremos en el apartado siguiente. También se encontraba en el taller Esteban de Rueda¹⁷² (†1687) que no destacó dentro de este panorama ya que su obra se caracteriza por ser de escuela, sin personalidad, fundiéndose en su paleta lo granadino y una fuerte influencia flamenca ejemplo de ellos es la obra del Museo de Bellas Artes, *Negación de San Pedro* (1673), pero en sus obras de madurez se observa la influencia de la pintura de Cano como la *Virgen de la Rosa* del mencionado museo y *San Juan y San José* del retablo de la capilla de la Santa Cruz de la Capilla Real; por último mencionar los lienzos de la *Curación del Paralítico* y el *Hijo Pródigo* que se encuentran en la iglesia de Santa Ana. Compañero de éste era Felipe Gómez de Valencia (1634-13 de abril de 1679)¹⁷³ que en su obra se puede ver la influencia de la pintura flamenca, además de él se conserva una buena colección de dibujos a pluma, enérgicos y expresivos, que, a la vez que a Cano, parecen evocar a Herrera el

¹⁷¹ CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. *Las Órdenes Religiosas y el Arte Barroco...*, p. 228.

¹⁷² CAMBIL HERNÁNDEZ, María de la Encarnación. «Aproximación a la personalidad artística de Esteban y Jerónimo de Rueda». En: *Actas del Symposium Internacional Alonso Cano y su época*. Granada, 2002. Granada: Junta de Andalucía, 2002, pp. 455-465.

¹⁷³ CASTAÑEDA BECERRA, Ana M.^a. «Aportaciones documentales en torno a un pintor seiscentista granadino: Felipe Gómez de Valencia». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 20 (1989), pp. 179-187; PRADOS MEGÍAS, Raquel. *Felipe Gómez de Valencia, pintor granadino (1634-1679)*. Granada, 1998 (Trabajo de Investigación de Doctorado inédito dirigido por el Dr. D. Antonio Calvo Castellón)

Viejo»¹⁷⁴, podemos destacar entre sus obras la del *Cristo muerto adorado por ángeles* que se encuentra en la iglesia de San José; y por último, y como no podía ser de otra manera, sus propios hijos: Juan, José y Vicente.

El primero de ellos, Juan de Cieza (abril de 1646-5 de agosto de 1729), que tras un doble matrimonio se hizo sacerdote¹⁷⁵, fue de la saga el más apegado a las enseñanzas familiares siendo la influencia de Cano poco patente, además, y en opinión del profesor Calvo Castellón, el de menos aportaciones y personalidad¹⁷⁶; entre sus obras tenemos que mencionar *Muerte de Juliano el Apóstata* y una *Adoración de los Reyes*. Sin embargo su hermano José (1656-11 de abril de 1692¹⁷⁷) es sin duda el de más talento, se especializó en la pintura de composiciones arquitectónicas y paisajes con figuras de pequeño tamaño representando escenas de los Evangelios teniendo que destacar el ciclo que se encuentra en el Monasterio de San Jerónimo. Cuando se trasladó a Madrid estuvo trabajando en la decoración del Teatro del Buen Retiro obteniendo el título de pintor del rey y, por último, tenemos a Vicente (abril de 1654-18 de noviembre de 1707), el menor de ellos, que heredó la plaza de pintor real de su hermano, siendo este un buen ejemplo en opinión del profesor Pérez Sánchez del

¹⁷⁴ PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E. *Pintura barroca en España. 1600-1750*. Madrid: Cátedra, 1992, p. 387.

¹⁷⁵ ANTEQUERA, Marino. *Pintores Granadinos II*. Col. Temas de nuestra Andalucía, 27. Granada: Caja de Ahorros, 1974, p. 12.

¹⁷⁶ CALVO CASTELLÓN, Antonio. «La pervivencia de la poética de Cano en la pintura granadina». En: *Alonso Cano. Espiritualidad y modernidad artística*. Madrid: TF Artes Gráficas, 2001, p. 394.

¹⁷⁷ Palomino dice que murió unos años después, en 1696, siendo esta incorrecta por conservarse su partida de defunción. Rfr. CASTAÑEDA BECERRA, Ana M.^a. *Los Cieza, una familia de pintores del Barroco granadino: Juan José y Vicente*. Granada: Universidad, 2000, p. 269.

barroquismo extremo¹⁷⁸. En él además se puede apreciar la formación bajo la tutela paterna y la influencia de José

De esos años, que precedieron la primera mitad del seiscientos, debemos citar al autor, casi desconocido debido a las numerosas lagunas en su biografía y obra, de dos importantes retratos-homenaje de los Reyes Católicos que se conservan en la Catedral y un *San Francisco de Paula* que desapareció del Adarve nuevo de la Alhambra¹⁷⁹, Francisco Alonso Argüello (†1664) que contaba con un taller independiente. Su estilo según los instigadores lo debemos de acercar al de Miguel Jerónimo pero, según el profesor Antonio Calvo, no como su discípulo¹⁸⁰. Éste será, según los investigadores pues no existen documentación que nos lo asegure, el que guíe los primeros pasos de Juan de Sevilla en el campo de la pintura.

Otro artista, sin embargo, habitaría en la ciudad a partir de 1603 procedente de Toledo para procesar como lego en la Cartuja granadina, se trata de Fray Juan Sánchez Cotán¹⁸¹, pero que debido a la vida de reclusión que los cartujos llevan produjo que la obra de este hermano, que hubiera podido dar el empuje que necesitaba la Escuela no ocurriera e incluso, por los datos que poseemos actualmente, los pintores granadinos desconocieron «la extraordinaria dimensión que animaba la obra»¹⁸² de éste.

¹⁷⁸ Para más información sobre esta familia de pintores se recomienda la lectura de la obra de CASTAÑEDA BECERRA, Ana M.^a. *Los Cieza, una familia de pintores del Barroco granadino....*

¹⁷⁹ ANTEQUERA, Marino. *Pintores Granadinos I...*, p. 17.

¹⁸⁰ CALVO CASTELLÓN, Antonio. «La pervivencia de la poética de Cano en la pintura granadina». En: *Espiritualidad y modernidad artística*. Madrid: TF Artes Gráficas, 2001, p. 374.

¹⁸¹ OROZCO DÍAZ, Emilio. *El pintor Fray Sánchez Cotán*. Granada: Universidad, 1993.

¹⁸² CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Reflexiones en torno a la escuela granadina...», p. 10.

Pero aunque vemos en algunas obras y maestros intentos claros en favor del naturalismo «la pintura seguía sin aceptar definitivamente el natural como fuente de inspiración; hay una pertinaz reticencia a que tipos humanos entresacados de la calle, de las vivencias del pintor, encarnen a los protagonistas de las historias religiosos. Faltaba en la pintura granadina ese compromiso con la verdad que diera vigor y consistencia al cuadro»¹⁸³.

En 1652, con la llegada de Cano a su ciudad natal para ocupar una plaza de racionero en Iglesia Metropolitana, supuso la inflexión dentro de la Escuela, ya que este fue el gran maestro buscado por los pintores, aquel que es capaz de compaginar lo megalómano y lo pequeño y transmitirnos en ambos casos una fuerte personalidad y al mismo tiempo un gran intimismo. Tal fue su importancia que sus «propuestas estéticas le sobrevivieron en el arte de un buen número de epígonos, rebasada ya incluso la centuria posterior a su desaparición»¹⁸⁴. Éste adquirió un sólido aprendizaje en Sevilla en el taller de Francisco Pacheco, donde trabajaría con Velázquez, gracias al cual viajó a Madrid donde descubrió la pintura italiana, cuya técnica asumió gracias a su intervención en la restauración en más de un centenar de lienzos dañados en el desgraciado incendio de 1640 del palacio del Buen Retiro. En general en sus obras se puede ver el extraordinario dominio de los recursos técnicos que los utiliza para recrear propuestas naturalistas que están tamizadas por ecos de estípe clásica y de una profunda poética y sus personajes son equilibrados y elegantes pero sin perder la necesaria consistencia y la pretendida monumentalidad¹⁸⁵. Cano intervino —junto a Juan de Sevilla, Pedro Atanasio Bocanegra y Pedro Romero— en la decoración del camarín de Nuestra Señora de Gracia, que pertenecía a la iglesia del Convento de Trinitarios

¹⁸³ *Ibidem*, p. 14.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 15.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 16 [Catálogo de exposición]

Descalzos de Granada¹⁸⁶.

Entre su discípulos tenemos que destacar a Pedro Atanasio Bocanegra (12 de mayo de 1638-17 de enero de 1689) y a Juan de Sevilla. El primero de ellos — del que conservamos el gran ciclo de la vida de San Ignacio y San Pablo en la Compañía de Jesús como ya veremos— era hijo de Antonio del Moral y Andrea de la Paz Bocanegra († 23 de diciembre de 1688) nació en la parroquia de San Juan de los Reyes en el año de 1638, donde fue bautizado el 12 de mayo. De sus años de juventud no tenemos noticia alguna hasta 1655 que contrae matrimonio con María Luisa de la Chica y Castro con la que tuvo una descendencia de trece hijos, siendo el mayor de ellos, el cual se dedicó a la pintura como su padre, Antonio Atanasio¹⁸⁷. Y dejamos de nuevo de tener noticias sobre su vida hasta el 13 de junio de 1674 en el que es nombrado por el Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana «maestro insigne en el arte de la pintura», es decir, maestro mayor de pintura de la Catedral. Años después pasó a la Corte bajo el patrocinio de los señores marqueses de Montalvo y Pedro de Toledo, marqués de Mancera y hermano del anterior, donde, y siguiendo a Palomino: «logró el servir a Su Majestad con una pintura jeroglífico de la Justicia», logrando el 7 de agosto de 1676 el título de Pintor de su Majestad *ad honorem*¹⁸⁸. En esta ciudad, y debido a su carácter, tuvo algún que otro problema por lo que volvió a su ciudad natal donde las únicas noticias que tenemos es la anécdota que nos transmite Palomino sobre el «duelo» pictórico que tiene con el pintor y arquitecto Teodoro Ardemans que intenta hacerse con la plaza de pintor de la Catedral¹⁸⁹.

¹⁸⁶ CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. *Las Órdenes Religiosas y el Arte Barroco...*, p. 141.

¹⁸⁷ Los otros doce hermanos son: Agustín (1658), Cecilio (1660), Pedro (1662), Margarita (1663), Prospero (1664), Bernarda Salvadora (1673), Baltasara Melchora (1675), Juan (1676), José Felipe (1677) Laurencio (1679), Antonia (1681) y Fernando José (1683).

¹⁸⁸ PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Antonio. *El Museo pictórico y escala óptica...*, p. 429.

¹⁸⁹ *Ibidem*, pp. 430-431.

Muere el 17 de enero de 1689, siendo enterrado en la iglesia de San Miguel siguiendo su última voluntad, que había sido testada ante el escribano Cristóbal Castañeda ese mismo día al igual que el codicilo¹⁹⁰.

Su obra, que estuvo marcada, en palabras del profesor Antonio Calvo, a «una insultante autoestima» unido esto a un carácter orgulloso y megalómano, la podemos clasificar en tres períodos, que corresponderán su formación (1663-1671), una segunda etapa (1671-1676) en donde el pintor se va asentando en su producción, es el momento en que el pintor asimila las enseñanzas de Cano y el arte flamenquizado de otro de sus maestros, Pedro de Moya. Su formación en el taller del Racionero, según el profesor Calvo Castellón, debió de ser a partir de 1660¹⁹¹, y no antes, como dice Wethey que fecha dicho acontecimiento en la primera etapa de la estancia del Racionero en Granada (1652-1657)¹⁹², ya que por esas fechas, Bocanegra tenía 19 años (1657) y las noticias que poseemos sobre su formación lo relacionan todavía con el taller de Miguel Jerónimo. Y la tercera y última (1676-1689), es la de su madurez artística, en 1676, como ya hemos dicho es nombrado Pintor del Rey *ad honorem*, lo cual reforzaría su prestigio como pintor, aunque su producción es muy dispar, siendo en el dibujo donde se hace más patente, del que se le ha achacado, en muchas ocasiones, una falta de dominio posiblemente debido a su fuerte temperamento. En su obras podemos observar unas notas distintivas, la «tendencia a la fragilización de los tipos, a las formas ligeras y finas y, más acentuado aún, el avance técnico que le lleva a los mayores triunfos coloristas a aciertos, no ya solo en el sentido vigoroso, como veíamos en casi todo lo anterior, sino en las

¹⁹⁰ GILA MEDINA, Lázaro. «Nuevos datos para la vida y obra del pintor real Pedro Atanasio Bocanegra —Testamento, codicilo, inventario y tasación de su patrimonio—». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 28 (1997), p. 89.

¹⁹¹ CALVO CASTELLÓN, Antonio. «La pervivencia de la poética de Cano...», p. 381.

¹⁹² WETHEY, Harold E. «Discípulos granadinos de Alonso Cano». *Archivo Español de Arte*, 27 (1954), p. 30.

entonaciones claras matizadas. Queda, al mismo tiempo, la afición a los tonos oscuros, pero las transiciones son más que suaves. Todo se envuelve como en un halo que apenas deja recortar una línea. En cuanto al color se tiende aún más a la subordinación»¹⁹³.

Su primera obra según Marino Antequera se trata del *Nacimiento de la Virgen* que se encuentra en la iglesia de Santa Ana, siendo fechada por este en 1663, realizando en la misma fecha el lienzo que representa el martirio de Santiago que se encuentra en la Abadía del Sacromonte¹⁹⁴. De los comienzos también sitúa el cuadro *Virgen niña con San Joaquín y Santa Ana y la Santísima Trinidad* que pertenecía al convento de San Antón pasando, según el mencionado investigador, desde una colección particular al monasterio de San Jerónimo. Hacia 1665 iniciaría la serie de cuadros del Real Convento de Trinitarios Descalzos de Nuestra Señora de Gracia. Uno de los pocos retratos que realizara Bocanegra durante su vida¹⁹⁵, y posiblemente uno de los primeros es el que pintó a su maestro recién fallecido, en 1667. Un año después se le encarga la ejecución del conjunto pictórico de la antigua iglesia de la Compañía de Jesús, actual parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor, y la mayoría de los cuadros que decoraron los altares que se construyeron con motivo de las fiestas realizadas por la orden de Santo Domingo debido a la beatificación de la dominica Rosa de Santa María¹⁹⁶. En esa misma fecha es nombrado —junto al pintor Antonio Flores—

¹⁹³ OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937, pp. 49-50.

¹⁹⁴ ANTEQUERA, Marino. *Pintores Granadinos II...*, p. 15.

¹⁹⁵ Los investigadores siempre le han achacado la falta de realización de retratos a este pintor, pero gracias a la documentación que da a conocer el profesor Lázaro Gila Medina en 1997, en el inventario de sus bienes podemos observar que si no se conocen un gran número de lienzos de este género, en su casa conservaban un número total de 98 cuadros. Rfr. GILA MEDINA, Lázaro. «Nuevos datos para la vida y obra del pintor real Pedro...», pp. 96-98.

¹⁹⁶ *Relación breve de las fiestas que el Real Convento de Santa Cruz de Granada dispuso, y hizo en la Beatificación de la Venerable y Esclarecida Virgen la Bienaventurada Rosa de Santa María de la tercera Orden de... Santo Domingo de Guzmán*. Granada, 1668. Rfr. OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio...*, p. 27.

comisario de unas fiestas que se realizaron en honor de San Lucas en la desaparecida parroquia de San Gil. Antes de 1670 pintó para la sacristía del templo de San Juan de Dios una serie de lienzos.

En la segunda etapa, hacia los años 1670-71, pintó la serie de la Vida de la Virgen que adorna la iglesia del Monasterio de la Cartuja. Además, de su mano, había «en las celdas, y capillas: y con singularidad dos cuadros de historias de la Orden, y testimonios de la protección del Reina de los Ángeles en ella, que los hizo para el Presbiterio»¹⁹⁷. En la última fecha señalada, Bocanegra recibe otro nuevo encargo de los jesuitas y realizará —junto a Juan de Sevilla— tres lienzos para los altares levantados en las fiestas organizadas con motivo de la canonización de San Francisco Javier. En 1673 entrega al Cabildo Catedralicio un lienzo de Cristo el cual es considerado, en palabras del profesor Orozco Díaz, como una de sus mejores obras, «toda corrección y finura, una obra como no se había hecho hasta en entonces en Granada, después de la muerte de Cano»¹⁹⁸. Posteriormente realiza gran parte de los cuadros del convento de San Antonio, como termina la mencionada serie de lienzos del mencionado convento Trinitario Descalzo, de los que Palomino nos dice que son «muchos, y buenos, y con singularidad uno de la Concepción Purísima, cosa peregrina»¹⁹⁹. Además se debía de estar realizando otros cuadros para la Santa Iglesia Metropolitana a tenor de lo que nos dice Fray Juan de la Natividad: «se tuvo por milagro que se pudiera hacer que acabase las pinturas de nuestro claustro y, más, en tiempo que la Santa Iglesia de esta Ciudad le tenía empeñado en unos lienzos que estaba haciendo para su adorno y tenía el taller dentro de la torre de la

¹⁹⁷ PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Antonio. *El Museo pictórico y escala óptica...*, p. 428.

¹⁹⁸ OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio...*, p. 39.

¹⁹⁹ PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Antonio. *El Museo pictórico y escala óptica...*, p. 428.

Santa Iglesia: sin que esta fortaleza bastase a resistir el infeliz progreso de nuestra obra»²⁰⁰. Pensamos que se trata principalmente de los ciclos pertenecientes a la *Vida de la Virgen* y de la *Vida de San Juan de Mata*, aunque para el mismo espacio realiza una serie de retratos los cuales estudiaremos junto al último ciclo mencionado y otros cuadros en el apartado siguiente. Tenemos noticias bibliográficas de que realizó para el mismo cenobio una *Expiración de Cristo* «de estatura perfecta, tan peregrina, y viva, que con ser pintura, parece que se oye a su Eterno Padre (que se descubre por la eminencia de la Cruz, rasgando las celestes esferas) que da voces»²⁰¹. De la última etapa, y debido a la escasa documentación de la que disponemos en la actualidad, no se tiene ninguna obra fechada.

El segundo de los discípulos de Cano, Juan de Sevilla, nace en el mes de mayo de la Granada de 1643, hijo de Francisco de Sevilla —comerciante de la plaza Bibarrambla— y Ursula de Benavides, siendo bautizado el 17 de mayo en la antigua iglesia parroquial de Santa María Magdalena ubicada en la calle Mesones, según el libro VI, fol. 314v de bautismo recientemente publicado²⁰². Contrajo primeras nupcias con Rafaela María de Vargas

²⁰⁰ JUAN DE LA NATIVIDAD (O. SS. T.) *Coronada historia, descripción laureada, de el misterio genesis, y principio Augusto de el eximio portento de la Gracia, y admiración de el Arte la milagrosa Imagen de María Santísima de Gracia, cuyo sagrado bulto, y título glorioso, ocupa, y magnifica su Real Templo, y Convento de RR. PP. Trinitarios Descalços, Redentores de Cautivo Christianos, desta Nobilísima Ciudad de Granada. Concisso, y claro resumen de los milagros, y prodigios, que el Omnipotente braço ha obrado por medio de esta Soberana Imagen. Fundación decorosa, y antigüedades de dicha coronada Ciudad, y Real Convento de Granada. Por el Reverendo Padre Fray Juan de la Natividad, lector de artes, y sagrada Theología, ministro de los Conventos de Sevilla, Baeza, y Granada, Procurador general de su Religión, en España; actual Definidor general, e hijo de este Real Convento, y esclavo humilde de Nuestra Señora de Gracia. Dedicada al Señor don Francisco de la Quadra, Secretario del Rey nuestro señor, gran bienhechor de la dicha Sagrada Religión, y singularísimo devoto de la Reyna de los Cielos, María Santísima de Gracia.* Granada: Imprenta Real por Francisco Ochoa, 1697, p. 469.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 169.

²⁰² LEAL PEDREÑO, Ana María y MORAL PÉREZ, Silvia. «Aportación documental y un lienzo inédito del artista granadino Juan de Sevilla». *Cuadernos de Arte de la Universidad de*

—hermana del pintor Dionisio Gabriel Vargas— en el verano del año 1666, veintiséis años después se casaría con Teresa de Rueda, que era bastante menor que él. La fecha de su muerte es facilitada tanto por Ceán Bermúdez como por Palomino, el 23 de agosto de 1695, siendo enterrado en la parroquia de San Miguel.

Su formación pictórica según los investigadores se inició en el taller de Francisco Alonso Argüello, aunque según Palomino se trata de Andrés, para pasar después al taller de Pedro de Moya el cual estuvo posiblemente en los Países Bajos y después a la corte inglesa donde según los investigadores fue discípulo de Van Dyck, y con su regreso a Granada trajo consigo ese gusto por el colorido de la pintura flamenca que podemos ver reflejado en la pintura de Juan de Sevilla.

Con el regreso de Alonso Cano en 1652 a la ciudad que le vio nacer, éste se convirtió en el referente, supuso la inflexión dentro de la Escuela, ya que fue el gran maestro buscado por los pintores, aquel que es capaz de compaginar lo megalómano y lo pequeño y transmitirnos en ambos casos una fuerte personalidad y al mismo tiempo un gran intimismo. Tal fue su importancia que sus «propuestas estéticas le sobrevivieron en el arte de un buen número de epígonos, rebasada ya incluso la centuria posterior a su desaparición»²⁰³. En su taller entraría hacia 1662, cuando contaba la edad de diecinueve años, en el cual asentó su gusto por lo flamenco²⁰⁴, en donde además participaría en colaboración, junto a Bocanegra con el que mantuvo una especial rivalidad, con el maestro en algunas de sus obras.

Granada, 33 (2002), p. 305.

²⁰³ CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Reflexiones en torno a la escuela granadina...», p. 15.

²⁰⁴ CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Pintura italianas y españolas». En: *El libro de la Capilla Real*. Granada: Cabildo de la Capilla Real, 1994, p. 224.

Su madurez artística se consolidará según el profesor Calvo Castellón en los años setenta produciendo sus obras maestras entre los años 1680 y 1695, considerando dicho investigador al pintor como «un excelso dibujante y digno heredero del clasicismo de Cano; su paleta viva y colorista muestra una fuerte impronta de lo flamenco. El gusto hacia los efectos emanados del color y el uso atemperado de los recursos de la iluminación dan a sus lienzos un poderoso atractivo»²⁰⁵. De esta época tenemos que destacar las obras realizadas en 1671 para la Compañía de Jesús con motivo de la canonización de San Francisco de Borja, siendo ésta la primera puesta en escena pública de la rivalidad entre Juan y Pedro Atanasio, ya que en dicha ocasión obras de ambos se expusieron juntas por lo que llevó a sus autores a un esmero especial en un intento de destacar uno por encima del otro. Los jesuitas no escatimaron en adornos realizando un nuevo programa decorativo para la iglesia la cual según las crónicas parecía «un vivo bosquejo de la gloria que gozan los Bienaventurados en Emperio»²⁰⁶, y el colegio no se quedó atrás. De este último espacio arquitectónico destacaremos la decoración del Teatro que fue donde participó más activamente nuestro artista. En un primer nivel en el testero principal se colocó un lienzo de la *Inmaculada Concepción* que hasta el siglo XIX había sido considerado como obra de Cano, a sus lados dos cuadros que representan a cuatro doctores de la Iglesia: *San Jerónimo* y *San Gregorio* y *San Agustín* y *San Ambrosio*. Además se colocaron otros tres lienzos, que eran los retratos de los tres santos más destacados de la Compañía: *San Ignacio de Loyola*, *San Francisco Javier* y *San Francisco de Borja*, en lo que los que se puede apreciar una importante influencia de Cano, sobre todo en el último mencionado, que, salvo algunas diferencias, se asemeja mucho a la primera obra

²⁰⁵ CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Reflexiones en torno a la escuela granadina...», p. 17.

²⁰⁶ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...* Rfr. GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. «Fiesta y propaganda en la Granada Barroca: celebraciones en el Colegio de los jesuitas durante el siglo XVII». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32 (2001), p. 217.

documentada de Alonso Cano en Sevilla que fue realizada en 1624²⁰⁷. Pero la rivalidad que acabamos de mencionar se verá acentuada en las obras que ambos realizaron en la Catedral a la que accedería Sevilla dos años después de Bocanegra, en 1674, lo cual provocó una división del Cabildo en dos bandos por lo que provocó que los encargos de las obras se fueran alternando, en la medida de lo posible, entre ambos maestros. De las obras que realizó para la Iglesia Metropolitana tenemos que destacar la primera de las obras *La Flagelación*, después están ocho lienzos para los balconillos de la Capilla Mayor que corresponden a los *Santos Doctores de la Iglesia*. Además realizó una *Sagrada Familia*, una *Inmaculada*, un *Ángel Custodio* —realizados estos dos entre octubre de 1675 y junio de 1676—, *San Jerónimo penitente*, *San Sebastián* y el medio punto que representa el *Milagro de San Benito*.

Pero debido a la fama que fue adquiriendo nuestro artista su actividad, muy prolija, se amplió a toda la ciudad, siendo numerosos los encargos que recibe para distintas instituciones como los seis lienzos para el Hospital de la Caridad y el Refugio que estuvieron depositados en el Monasterio de San Jerónimo. Pero también recibe encargos de otras instituciones religiosas teniendo que destacar el magnífico cuadro que realiza para la iglesia del *Corpus Christi* del convento de RR. MM. Agustinas Recoletas, actual parroquia de Santa María Magdalena. La obra trata la exaltación de la Eucaristía, y ocupa el testero del altar mayor y se titula *La Eucaristía adorada por la Virgen, Santo Tomás, San Agustín y ángeles*, y fue colocado en su lugar el 22 de Agosto de 1685. La composición se encuentra flanqueada por dos grandes columnas de orden salomónico hasta el rompimiento, en el ámbito celestial; se presenta centrada por una gran custodia de oro sostenida por dos ángeles, al mismo tiempo que el Santísimo se encuentra rodeado por cabezas de querubines, de igual modo que circundan a la paloma del Espíritu Santo en la misma vertical del ostensorio; a la derecha de éste la

²⁰⁷ CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Alonso Cano en la pintura de sus epígonos próximos y tardíos: evocaciones iconográficas». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32 (2001), p. 67.

Inmaculada Concepción y en el lado opuesto dos ángeles más, donde uno de ellos toca un instrumento musical. En lo terrenal nos encontramos a dos personajes revestidos con hábito claro, una rica capa y portando un báculo pastoral, como les corresponde por sus cargos episcopales; el de la izquierda es San Agustín —fundador de la Orden Agustiniiana— que sostiene en su mano siniestra un corazón llameante, mientras que el otro insigne varón es Santo Tomás de Villanueva. Este gran lienzo se completa con dos semicírculos que se encuentran en el crucero y que realizó Domingo Chavarito, donde en una se representa el *Triunfo de la Eucaristía sobre las ciencias humanas* y el otro que representa el *Triunfo de la Eucaristía y de la Iglesia*, cuadros que fueron concluidos en 1716²⁰⁸.

Igualmente que esta magnífica obra, surgida del encargo de las RR. MM. Agustinas Recoletas, otras muchas órdenes religiosas le hicieron varios encargos por lo que su obra se encontraba y se encuentra repartida por los diferentes monasterios y conventos de la ciudad. Pero con la Desamortización muchas de estas obras pasaron al Museo de Bellas Artes donde podemos admirar unos muy bellos ejemplos así como en colecciones particulares dificultado esto último el estudio completo de su obra²⁰⁹.

Como todo artista en su obra podemos observar una evolución de su estilo, en cuya producción va a sobresalir principalmente la pintura de tema religioso, adaptándose así a las corrientes de la época y a los numerosos encargos que de las ordenes religiosas y estamentos eclesiásticos recibía el pintor. En sus primeros años se deja sentir el peso de las enseñanzas de Pedro de Moya y su gusto por la pintura flamenca y el estudio de los grabados de Rubens.

²⁰⁸ GÓMEZ DÍAZ, José Manuel y CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. *Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Rescate...*, pp. 279-280.

²⁰⁹ En la actualidad la recopilación de todo el catálogo artístico que produjo Juan de Sevilla esta siendo realizado por la doctoranda Silvia María Moral Pérez en el desarrollo su tesis sobre el mencionado pintor bajo la dirección del Dr. D. Antonio Calvo Castellón.

Posteriormente al entrar en el taller de Alonso Cano, convirtiéndose en uno de sus discípulos más destacados, el artista asimila de tal manera el estilo del Racionero que en muchas ocasiones se ha llegado a discutir por parte de los especialistas si la obra que se tenía delante era de uno u otro artista. Cuando el artista alcance su madurez éste se irá alejando del estilo canesco para ir retomando con mayor fuerza el ese gusto de lo flamenco de sus inicios y en opinión del profesor E. Orozco en su obra se podría apreciar un giro hacia lo murillesco.

Para finalizar, comentar que según Palomino un *San Pantaleón mártir* para iglesia de San Felipe Neri —actual templo del Perpetuo Socorro de RR. PP. Redentoristas— y varios cuadros (sin especificar cuales) para la sacristía del Real Monasterio de San Jerónimo²¹⁰.

Discípulo de este artista tenemos a Francisco Lendínez que trabajó en Granada hasta mediados de los años ochenta, Manuel Ruiz Caro Torres (1651-1710)²¹¹ —del que tenemos una obra titulada *Aparición de San Pablo a San Francisco* en la iglesia dominicana y las *Bodas de Canaan* del Museo de Bellas Artes de Granada—, Jerónimo de Rueda y Navarrete (h. 1670-1750) —hijo de Esteban de Rueda, de entre las obras que realizó destacaremos: la *Santísima Trinidad*, la pareja de cuadros *El Bautismo de Cristo* y la *Magdalena Penitente*, pertenecientes del Museo de Bellas Artes de Granada, en la sacristía de la iglesia de los Santos Mártires Justo y Pastor está *San Ignacio escribiendo los ejercicios y recibiendo la regla de la mano de la Virgen*, en el templo de Cúllar Vega está una *Inmaculada*, y por último dos lienzos de la colección particular de Fernández Fígares: la *Adoración de los*

²¹⁰ PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Antonio. *El Museo pictórico y escala óptica...*, p. 267.

²¹¹ PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E. *Pintura barroca en España...*, p. 387.

*Reyes y Descanso de la Huida a Egipto*²¹²—, Benito Rodríguez Blanes²¹³ —que fue párroco de la iglesia de San Justo, en cuya sacristía se conservan varios lienzos suyos—, Juan de Salcedo y Melchor de Guevara.

Juan de Salcedo (Mediados del S. XVII-1723). Nació en Granada a mediados del siglo XVII y murió en la citada ciudad el 22 de noviembre de 1723²¹⁴. Como ya hemos dicho pertenece a un grupo de pintores que trabajan a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII los cuales van a mantener la tradición estética de la escuela granadina²¹⁵. Se formó dentro del ámbito de Juan de Sevilla, como ya hemos dicho, al igual que Lendines, Melchor de Guevara o Jerónimo de Rueda. Su obra presenta una corrección de dibujo y un adecuado uso de los recursos técnicos que conforman la pintura. Entre sus obras destaca una serie de retratos del antiguo palacio Arzobispal en el que se conserva un autorretrato y el ciclo de retratos que realiza para el convento trinitario descalzo. En la iglesia de Santo Domingo nos encontramos con una obra suya fechada en 1697 y que representa la *Aparición de San José a Santo Domingo*. «Podemos afirmar que es uno de los pintores del círculo de Risueño que se especializa en este género de pintura»²¹⁶.

²¹² CAMBIL HERNÁNDEZ, María de la Encarnación. «Aproximación a la personalidad...», pp. 460-465.

²¹³ Según Marino Antequera, éste fue discípulo de Risueño. V. ANTEQUERA, Marino. *Pintores Granadinos II...*, p. 14.

²¹⁴ GÓMEZ-MORENO [GONZÁLEZ], Manuel. *Catálogo razonado del Museo...*

²¹⁵ CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Epígonos tardíos de Cano en el programa pictórico de la iglesia granadina de Santo Domingo». En: *Santa Cruz la Real. V Centenario: 1492-1992*. Granada: Comunidad de PP. Dominicos, 1995, p. 113.

²¹⁶ CASTEÑEDA BECERRA, Ana María. «Aproximación al retrato en la pintura granadina del barroco». En: *Actas del Symposium Internacional Alonso Cano y su época*. Granada, 2002. Granada: Junta de Andalucía, 2002, p. 477.

Y el último de los discípulos de Juan de Sevilla, Melchor de Guevara que fue vecino de Granada en la segunda mitad del siglo XVII, lo tenemos que incluir entre los seguidores tardíos del Racionero, perteneciente al círculo de discípulos de Pedro de Moya²¹⁷ y Juan de Sevilla. Según Antonio Calvo «su paleta, apoyada en acertados recursos técnicos, se identifica plenamente con la de aquella generación de artistas granadinos que, teniendo aún como horizonte básico las enseñanzas de Cano, las proyectan, ya con evidentes amaneramientos, hacia el setecientos»²¹⁸. De su maestro muestra una importante influencia de la pintura flamenca. En su pintura de tema religioso suele crear un halo de intimismo que induce en el espectador a la emotividad.

Otros artistas menores de esta época están el sevillano Diego García Melgarejo que traería a Granada la influencia de Murillo²¹⁹; Miguel Pérez Aibar († 1697) que era natural de Tudela será unos de los maestros que más directamente se inspiren en los modelos de Cano perpetuándolos hasta bien entrados el siglo XVIII; María de la Cueva Barradas y por último a María de Sevilla, hijo de Juan de Sevilla.

También nos encontramos con el pintor y escultor José Risueño (1665-1732)²²⁰, que es sin duda unos de los más destacados discípulos tardíos de Cano, y de cuya obra llegó a tener un profundo conocimiento. En su obra encontramos en una primera época «un predominio de tonos oscuros, colores tierra, y sobre todo un excesivo uso del asfalto»²²¹, mientras que en su

²¹⁷ GÓMEZ-MORENO [GONZÁLEZ], Manuel. *Catálogo razonado del Museo...*, fol. 24.

²¹⁸ CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Pinturas italianas...», p. 227.

²¹⁹ Aparece inscrito en la Academia sevillana en 1660. Rfr. PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E. *Pintura barroca en España...*, p. 387. Cfr. ANTEQUERA, Marino. *Pintores Granadinos II...*, p. 13.

²²⁰ SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *José Risueño. Escultor...*

²²¹ *Ibidem*.

madurez se aprecia una riqueza y finura de planteamientos cromáticos, muchos de ellos de herencia flamenca. En general su pintura se «apoya en su corrección técnica y en una opción cromática que, partiendo del Racionero, se hace más encendida por el influjo de lo flamenco» y en su obra se ve como «recogió lo más significativo de la tradición de la escuela, para fundirlo en su paleta con recurrentes indagaciones en la pintura del maestro, y un importante badaje de percepciones entresacadas de la estética flamenca»²²².

Entre sus discípulos está Domingo Echeverría «Chavarito» (12 diciembre 1662-1751)²²³, pintor y grabador aguafortista, fue el que mejor recogió la semilla del gran maestro de la pintura granadina, Alonso Cano. Chavarito como el Racionero viajó a Italia y allí se formó con Benedetto Lutti descubriendo así el rico panorama de la pintura italiana adquiriendo así su paleta ecos italianizantes. Entre sus obras podemos destacar el conjunto de obras realizadas para el Convento de Santo Domingo comprendidas entre 1730-1751 y los cuadros alegóricos del *Triunfo de la Eucaristía* y el *Triunfo de la Iglesia* de la iglesia del *Corpus Christi* actual parroquia de Santa María Magdalena.

Otro discípulo de Risueño es Jacinto Molina y Mendoza († mediados del s. XVIII). Estuvo afincado en la ciudad de Granada, donde aprendió el parte de la pintura de José Risueño. De él se dice que fue pintor de retratos pero sólo se conservan dos obras suyas, el que realiza al pintor *Miguel Pérez de Aibar* y el *Éxtasis de San Miguel de los Santos*. Su obra se caracteriza por el color. Debió de morir a mediados del siglo XVIII.

En el epígono tardío de pintores seguidores de la obra del Racionero nos encontramos con

²²² CALVO CASTELLÓN, Antonio. «La pervivencia de la poética de Cano ...», p. 397.

²²³ CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Chavarito un pintor de granadino (1662-1751)». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 25 (1975), pp. 217-338.



Jerónimo de la Cárcel del cual tenemos en la actualidad una gran falta de documentación y la escasez de obras no nos permite hacer una valoración acertada de su figura, como también nos ocurre con Tomás Medialdea, hijo de Mateo Medialdea, del que tenemos tres ejemplos en el camarín de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de Santo Domingo: la *Santa Cena*, la *Virgen*

del Rosario y la *Visión Apocalíptica*.

6.5.2 Iglesia

Ciclo de la Vida de San Pablo

LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO

Autor: Pedro Atanasio Bocanegra.

Fecha: 1663-1671.

Medidas: aprox. 3'80 x 2'95 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

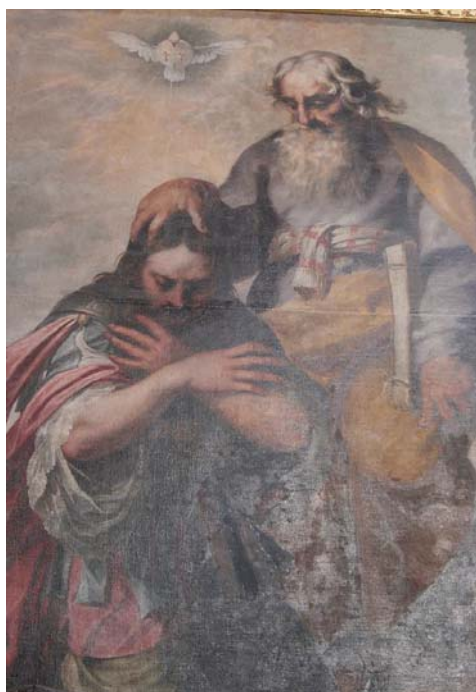
Ubicación: Centro del segundo piso. Retablo mayor. Presbiterio.

Descripción: Esta obra que es considerada por Palomino como una «cosa excelente», nos muestra el momento en que San Pablo camino de Damasco tiene una visión de Jesucristo y se convierte en el mayor defensor de la Iglesia. Así el Santo aparece representado a caballo que galopa, cayendo hacia atrás con los brazos extendidos mientras que eleva la cabeza

mirando hacia el cielo, con la vista perdida; en el ángulo superior izquierdo, de entre unas nubes parece representado Jesucristo mirando al Santo caer del caballo, con parte del torso derecho desnudo, en tanto que el resto es tapado con un manto rojo, poniendo su mano derecha sobre el pecho, alejando la otra al extender el brazo.

Completan las escena tres cabezas en el lateral inferior izquierdo, y un medio cuerpo y otra cabeza en el derecho.

Observaciones: Esta escena está inspirada en el libro de los *Hechos de los Apóstoles* (Hch.



9, 3-4), en las que se nos dice que el Apóstol al ver una luz en el cielo cayó a tierra, pero en ningún momento se habla que cayera del caballo, cuya iconografía proviene de la Edad Media, tal vez para aportar un mayor dramatismo a la escena.

Referencia bibliográfica: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765* [A.H.N. Mss. Libro 773] Granada: Facultad de Teología, 1991, pp. 323-324; BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 225; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937, p. 85; PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Antonio. *El museo pictórico y Escala óptica. El parnaso español pintoresco laureado*. Madrid: Aguilar, 1988, vol. 3, p. 428.

SAN PABLO CURADO POR ANANÍAS

Autor: Pedro Atanasio Bocanegra.

Fecha: 1663-1671.

Medidas: aprox. 2'20 x 1'45 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de Nuestro Padre Jesús de la Meditación.

Antigua ubicación: Segundo piso, lateral izquierdo. Retablo mayor. Presbiterio.

Descripción: Tras la visión de Jesucristo, camino de la ciudad de Damasco, San Pablo queda ciego, y al estar en la ciudad Dios manda a uno, Ananías, miembro de la comunidad cristiana de la mencionada ciudad a curar al Santo, cuya acción se está representando. Así el Segundo Pilar de la Iglesia, se encuentra de rodillas con los brazos cruzados delante del pecho, con la cabeza inclinada, vistiendo como un pagano y no como un discípulo, como se representará a partir de la conversión, mientras que Ananías, representado como un hombre de gran edad, está un paso por detrás, sujetando el *Evangelio* con la mano izquierda —para enseñar a San Pablo— y con la derecha la reposa sobre la cabeza del Santo. Al mismo tiempo, aparece en el cielo el Espíritu Santo en forma de paloma.

Al igual que veremos en el lienzo de *San Pablo en éxtasis, arrebatado al tercer cielo*, esta composición presenta una composición algo desproporcionada, pues el cuadro está hecho para verse elevado y desde lejos.

Observaciones: Esta obra aparece en el catálogo de Emilio Orozco con el título: *El Dios Padre bendiciendo a San Pablo*.

Referencia bibliográfica: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765* [A.H.N. Mss. Libro 773] Granada: Facultad de Teología, 1991, pp. 323-324; BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 225; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937, p. 86.

SAN PABLO HERIDO CON VARAS

Autor: Pedro Atanasio Bocanegra.

Fecha: 1663-1671.

Medidas: aprox. 2'50 x 1'70.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Antigua ubicación: Primer piso, lateral izquierdo. Retablo mayor. Presbiterio.

Descripción: El cuadro, inspirado en un pasaje de los Hechos de los Apóstoles (Hch. 16, 22-23), de ciertos toque tenebristas, representa el momento en que el Santo, en la ciudad de Fipilos, va a ser azotado. Por eso se nos presenta al Santo arrodillado, con la espalda descubierta, la manos cruzadas y apoyadas sobre el manto rojo que se apoya en un pedestal de piedra, eleva la mirada hacia el cielo; mientras tanto dos personajes con varas cortas en las manos en acción de golpear a San Pablo, en el ángulo superior izquierdo aparecen, por un vano rectangular en forma de ventana, dos bustos de mujeres que asisten al azote.



Observaciones: El profesor Emilio Orozco confunde la temática de este lienzo, al considerarlo como la flagelación de Cristo y no como una escena de la vida de San Pablo, por lo que lo clasifica en el catálogo con el nombre *Flagelación*.

Referencia bibliográfica: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765* [A.H.N. Mss. Libro 773]

Granada: Facultad de Teología, 1991, pp. 323-324;

BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de

Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 225; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica*



de la ciudad. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937, p. 85.

SAN PABLO EN ÉXTASIS O ARREBATADO AL TERCER CIELO

Autor: Pedro Atanasio Bocanegra.

Fecha: 1663-1671.

Medidas: aprox. 2'20 x 1'45 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de la puerta lateral.

Antigua ubicación: Segundo piso, lateral derecho. Retablo mayor. Presbiterio.

Descripción: Posiblemente esta escena esté inspirada en un pasaje de los *Hechos de los Apóstoles* (Hch. 22, 17-21), en la que el Santo narra, que estando orando en el Templo, entró en éxtasis y vio a Jesucristo que le hablaba; por eso aquí se representa al Santo con la rodilla derecha sobre la nube, que nos expresa el éxtasis, mientras que la otra se proyecta hacia adelante, presentándonos una posición escorzada pues se busca el punto de vista elevado y alejado. Está mirando hacia arriba, con la vista perdida en el infinito; los brazos los levanta, echándolos hacia adelante, con las manos abiertas. Asiste a la escena un angelito que aparece detrás del San Pablo, en el ángulo inferior izquierdo, junto a la gran espada, atributo del Apóstol.

En el tratamiento de los tejidos, se puede apreciar la influencia del maestro Alonso Cano mostrándonos la representación como si de una escultura se tratara.

Referencia bibliográfica: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765* [A.H.N. Mss. Libro 773] Granada: Facultad de Teología, 1991, pp. 323-324; BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de



Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 225; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937, p. 86.

SAN PABLO PREDICANDO EN NOMBRE DE JESÚS

Autor: Pedro Atanasio Bocanegra.

Fecha: 1663-1671.

Medidas: aprox.2'50 x 1'70 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Antigua ubicación: Primer piso, lateral derecho. Retablo mayor. Presbiterio.

Descripción: El santo, que está casi centrando la composición, aparece de pie y descalzo recogiendo la túnica roja de forma canesca, es decir cruzando por delante para recoger en el brazo izquierdo, mientras que se concentra en una serie de pliegues a la derecha aportando a la figura cierta forma de huso. Sustenta con el brazo y la mano izquierda una gran espada y un libro cerrado, mientras que la derecha, que es elevada es esa dirección y con la palma abierta muestra el conocido anagrama de Jesús —IHS—. San Pablo que se muestra de frente mientras que su cabeza se gira e inclina hacia la siniestra a ver a un soldado romano, que, detrás suyo, tiene a otro en la misma postura y a otro de pie.

Referencia bibliográfica: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765* [A.H.N.



Mss. Libro 773] Granada: Facultad de Teología, 1991, pp. 323-324; BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 225; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937, pp. 85-86.

Ciclo de la Vida de San Ignacio

SAN IGNACIO AZOTADO POR UN ARMENIO

Autor: Pedro Atanasio Bocanegra.

Fecha: 1671-1676.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Presbiterio. Lateral izquierdo. Parte superior, centro.

Descripción: Obra inspirada y copiada de la estampa 28 de la *Vida* de San Ignacio, que representa la escena narrada en el capítulo cuarto párrafo 48 de la autobiografía²²⁴. Así se nos muestra al Santo de perfil, con las manos cruzadas sobre el pecho, mientras que eleva la cabeza acompañando a la vista que se dirige hacia la aparición de Jesucristo, en el ángulo superior derecho, entre nubes, y que le acompañó todo el camino; mientras tanto, un cristiano armenio, detrás suya, está golpeándole con una vara hasta que llegaron al monasterio de los franciscanos, que se ve al fondo.

²²⁴ IGNACIO DE LOYOLA (san). *Obras...*, p. 129.

Observaciones: El profesor Emilio Orozco yerra en la advocación del lienzo, pues interpreta que el que aparece representado es San Francisco Javier.

Referencia bibliográfica: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765* [A.H.N. Mss. Libro 773] Granada: Facultad de Teología, 1991, pp. 323-324; BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 225; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica*



de la ciudad. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; GIL VARÓN, Luis *et ali*. *Iconografía de San Ignacio de Loyola en Andalucía*. Sevilla: Compañía de Jesús, 1990, p. 65; OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937, p. 94; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «La iconografía de San Ignacio de Loyola y los ciclos pintados de su vida en España e Hispanoamérica». En: *Ignacio de Loyola y su tiempo. Congreso*

Internacional de Historia. Bilbao: Mensajero, Universidad de Deusto, 1992, pp. 122-123.

SAN IGNACIO HERIDO EN LAS PUERTAS DE PAMPLONA

Autor: Pedro Atanasio Bocanegra.

Fecha: 1668.

Medidas: aprox. 3 x 2'60 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Presbiterio. Lateral izquierdo. Inferior izquierdo.

Descripción: Esta escena representa la primera escena que el santo nos cuenta en su autobiografía, y nos explica como siendo aún una persona joven, dedicado al ejercicio de las armas, alentó al alcaide de Pamplona que defendiera la ciudad frente a los franceses; y estando en la defensa de la ciudad recibió el impacto de una bombarda que le rompió una de las piernas y la otra la dejó en mal herida²²⁵. Esta escena se compone de la siguiente manera: a la izquierda aparece un grupo de cuatro soldados de los cuales dos están sosteniendo a San Ignacio herido en las piernas, como se puede apreciar por las manchas de sangre que en ellas aparecen; en el lado contrario —en primer término— están representados dos soldados más, uno muerto y otro herido tendido en el suelo; por encima de estos hay otro guerrero que porta una bandera desplegada que avanza impetuoso hacia donde está el Santo. Sirve de fondo una fortaleza —la ciudad de Pamplona— y la batalla.

En esta ocasión Pedro Atanasio, no utiliza como modelo el grabado —estampa 2— de la *Vida* de San Ignacio, sino que el recreará su propia escena, posiblemente siguiendo la dirección de algún padre jesuita, utilizando únicamente la estampa para representar la escena de batalla que hemos mencionado que se ve en el fondo.

Observaciones: Esta obra aparece firmada como: P. Athanasi. F.

Referencia bibliográfica: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765* [A.H.N. Mss. Libro 773] Granada: Facultad de Teología, 1991, pp. 323-324; BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 225; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; GIL VARÓN, Luis *et ali*. *Iconografía de San Ignacio de Loyola en Andalucía*. Sevilla: Compañía de Jesús, 1990, p. 64; OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937, p. 81;

²²⁵ IGNACIO DE LOYOLA (san). *Obras*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1997, pp. 100-101.



RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «La iconografía de San Ignacio de Loyola y los ciclos pintados de su vida en España e Hispanoamérica». En: *Ignacio de Loyola y su tiempo. Congreso Internacional de Historia*. Bilbao: Mensajero, Universidad de Deusto, 1992, pp. 122-123.

APARICIÓN DE SAN PEDRO A SAN IGNACIO

PARA CURARLE

Autor: Pedro Atanasio Bocanegra.

Fecha: 1668.

Medidas: aprox. 3 x 2'60 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Presbiterio. Lateral izquierdo. Inferior derecho.

Descripción: Inspirado en el apartado tres del primer capítulo de la autobiografía del Santo, en la que se nos narra como tras se operado de las heridas, los médicos le comunican que si esa noche no mejora que esperara la muerte, por lo que recibió los Sacramentos, y esa noche, vísperas de la festividad de San Pedro y San Pablo, comenzó la mejoría.

La representación de Bocanegra está inspirada, aunque con ciertas modificaciones en la estampa 3 de la *Vida* de San Ignacio. El Santo, recostado en su lecho —a la derecha de la composición— de ricas telas y cortinajes, curándose de la herida, se incorpora ante la visión de San Pedro —a la izquierda— que, sentado sobre unas nubes y sujetando las llaves con la mano izquierda mientras que la otra hace ademán de bendecirle, le habla. Detrás del Apóstol aparece un angelillo. Delante de la cama de San Ignacio, una mesilla, con una campanilla, y dos libros uno de ellos abierto; en el otro extremo un gato acurrucado, que está junto a una

balaustrada con una maceta encima, y que abre la escena a un paisaje.

Observaciones: El lienzo aparece firmado como: P.º A. T.º F.

Referencia bibliográfica: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765* [A.H.N. Mss. Libro 773] Granada: Facultad de Teología, 1991, pp. 323-324; BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 225; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; GIL VARÓN, Luis *et ali*. *Iconografía de*



San Ignacio de Loyola en Andalucía. Sevilla: Compañía de Jesús, 1990, p. 65; OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937, pp. 81-82; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «La iconografía de San Ignacio de Loyola y los ciclos pintados de su vida en España e Hispanoamérica». En: *Ignacio de Loyola y su tiempo. Congreso Internacional de Historia*. Bilbao: Mensajero, Universidad de Deusto, 1992, pp. 122-123.

SAN IGNACIO ENVÍA A PREDICAR A S. FRANCISCO JAVIER A LA INDIA Y S. FRANCISCO DE BORJA A OCCIDENTE

Autor: Pedro Atanasio Bocanegra.

Fecha: 1671-1672.

Medidas: aprox. 3 x 2'60 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Presbiterio. Lateral derecho. Parte superior, centro.

Descripción: San Ignacio que aparece a la derecha de la composición en pie, sustentando con

el brazo izquierdo una bandera con una inscripción latina que no es legible, bendice con la otra mano a San Francisco Javier —en primer término ayudando a sostener el mástil— y San Francisco de Borja para mandarlo a evangelizar con la palabra de Dios.

Referencia bibliográfica: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765* [A.H.N. Mss. Libro 773] Granada: Facultad de Teología, 1991, pp. 323-324; BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 225; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica*



de la ciudad. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; GIL VARÓN, Luis *et ali*. *Iconografía de San Ignacio de Loyola en Andalucía*. Sevilla: Compañía de Jesús, 1990, p. 65; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «La iconografía de San Ignacio de Loyola y los ciclos pintados de su vida en España e Hispanoamérica». En: *Ignacio de Loyola y su tiempo. Congreso Internacional de Historia*. Bilbao: Mensajero, Universidad de Deusto, 1992, pp. 122-123.

SAN IGNACIO EN ÉXTASIS

Autor: Pedro Atanasio Bocanegra.

Fecha: 1671-1676.

Medidas: aprox. 3 x 2'60 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Presbiterio. Lateral derecho. Inferior izquierdo.

Descripción: Esta escena está inspirada, posiblemente en la visión de la Santísima Trinidad que tiene que narra en el capítulo tercero, párrafo 28 de su autobiografía. El Santo se encuentra de rodillas con los brazos levantados al igual que la cabeza, que acompaña a la vista que se dirige hacia un sol con el anagrama de Jesús en su interior que porta un angelito —completamente colocado bocabajo—, mientras que sobre la testa del Fundador aparece una lengua de fuego, signo del Espíritu de Dios. En tanto, asisten a la escena la Santísima Trinidad, representada en dos figuras sedentes sobre una nube que sustenta un ángel, Jesucristo —que está mirando al Santo— en primer término con el torso desnudo y cubierto el resto por un manto rojo y sujetando con la mano derecha la cruz, sobre la cual está la paloma del Espíritu Santo, al lado de la Segunda Persona, está el Padre, que sostiene un cetro con la izquierda, mientras gira la cabeza hacia el Hijo y señala a San Ignacio; a ambos le sirve de escabel las cabezas de cinco querubines. La escena se completa con cinco ángeles más, cuatro en el ángulo superior derecho y otro a los pies de San Ignacio que le sustenta el sombrero, y una escena en el ángulo inferior izquierdo, que puede que represente el anuncio por parte de una piadosa mujer de que iba a tener visiones de Dios.

Observación: El profesor Emilio Orozco en su catálogo de obra de Pedro Atanasio Bocanegra cita esta obra como *Visión de San Ignacio*.

Referencia bibliográfica: *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765* [A.H.N. Mss. Libro 773] Granada: Facultad de Teología, 1991, pp. 323-324; BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 225; CALVO CASTELLÓN, Antonio. «La pervivencia de la poética de Cano en la pintura granadina». En: *Alonso Cano. Espiritualidad y modernidad artística*. [Catálogo de exposición] Madrid: Ed. TF y Junta de Andalucía, 2001, p. 389; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; GIL VARÓN, Luis *et ali*. *Iconografía de San Ignacio de Loyola en*



Andalucía. Sevilla: Compañía de Jesús, 1990, p. 66; OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937, p. 94; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «La iconografía de San Ignacio de Loyola y los ciclos pintados de su vida en España e Hispanoamérica». En: *Ignacio de Loyola y su tiempo. Congreso Internacional de Historia*. Bilbao: Mensajero, Universidad de Deusto, 1992, pp. 122-123.

SAN IGNACIO Y LA VISIÓN DE LA «STORTA»

Autor: Pedro Atanasio Bocanegra.

Fecha: 1671-1672.

Medidas: aprox. 3 x 2'60 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Presbiterio. Lateral derecho. Inferior derecho.

Descripción: Inspirado seguramente en el pasaje de la autobiografía —capítulo diez párrafo noventa y siete²²⁶— y en la estampa 53 de su vida. De esta forma, el santo arrodillado en el ángulo inferior derecho, con las manos extendidas hacia abajo, estando haciendo oración, entró en éxtasis, y tuvo la visión del Padre, que se nos presenta —sobre el Santo— sedente sobre una nube —sustentada por unos angelillos, portando el que está en la parte inferior, cerca de San Ignacio, un sol con el anagrama de Jesús—, poniendo su mano izquierda sobre una esfera transparente coronada con una cruz, mientras que con la otra señala a su Hijo, que

²²⁶ IGNACIO DE LOYOLA (san). *Obras...*, p. 171.

aparece a la izquierda, portando la cruz, de cuya boca sale el texto latino: EGO VOBIS ROMA PROPITIVS ERO (Yo os seré propicio en Roma), recogiendo así la encomendación del Padre de que lo tomaran como una cosa propia, por eso el nombre de Jesús de la Compañía. Completa la escena, el Espíritu Santo en forma de paloma que une —mediante unos haces de luz— a Dios Padre e Hijo en un triángulo de la que él es el vértice superior. Observaciones: El profesor Emilio Orozco en su catálogo titula esta obra como *Aparición de Jesucristo a San Ignacio*.

Referencia bibliográfica: BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 225; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; GIL VARÓN, Luis *et alii*. *Iconografía de San Ignacio de Loyola en Andalucía*. Sevilla: Compañía



de Jesús, 1990, p. 66; MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier. *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca. Estudio iconológico*. Granada: Universidad y Facultad de Teología, 1989, pp. 87, 301 y 302; OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937, pp. 94-95; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «La iconografía de San Ignacio de Loyola y los ciclos pintados de su vida en España e Hispanoamérica». En: *Ignacio de Loyola y su tiempo. Congreso Internacional de Historia*. Bilbao: Mensajero, Universidad de Deusto, 1992, pp. 122-123.

Ciclo de la Pasión de Cristo

SANTA CENA

Escuela granadina

Período: Segunda mitad del siglo XVII.

Medidas: aprox. 0'60 m.



Técnica: Óleo sobre cobre.

Ubicación: Interior del tabernáculo. Retablo mayor.

Descripción: En el interior de una gran arquitectura, de la que cuelga una gran tela, observamos como Jesús sentado ante sus discípulos ha anunciado que uno de ellos lo va a traicionar, pues todo están vueltos hacia él con expresión de pregunta y angustia, mientras que Judas, que aparece en primer término, se vuelve hacia el espectador, mientras que otro de los doce parece señalarle con el dedo. A esto debemos de añadir que debajo de la banqueta donde está sentado el traidor está escondido un perro, símbolo de la fidelidad. En el ángulo inferior izquierdo aparece una jarra con una escudilla para el lavatorio.

ORACIÓN EN EL HUERTO DE LOS OLIVOS

Escuela granadina

Período: Segunda mitad del siglo XVII.

Medidas: aprox. 0'60 m.

Técnica: Óleo sobre cobre.

Ubicación: Interior del tabernáculo. Retablo mayor.

Descripción: En esta obra se representan dos escenas, en primer término y ocupando la mayor parte de la composición, tenemos la Oración en el Huerto de los Olivos, en la que Cristo, sobre un pequeño montículo, está orando al Padre para que pase ese cáliz, en ese mismo momento aparece un rompimiento en el ángulo superior derecho, en el que un ángel que



sujeta contra su pecho una cruz porta con las dos manos un cáliz dorado. A los pies de esta escena los tres discípulos preferidos de Jesús —Pedro, Santiago y Juan— aparecen dormidos. En tanto se desarrolla otra escena en el ángulo superior izquierdo, en el que se ve a un grupo de guardias que están entrando en el Huerto conducidos por Judas Iscariote, para apresar al Maestro.

PRESENTACIÓN ANTE EL SUMO SACERDOTE

Escuela granadina

Período: Segunda mitad del siglo XVII.



Medidas: aprox. 0'60 m.

Técnica: Óleo sobre cobre.

Ubicación: Interior del tabernáculo. Retablo mayor.

Descripción: Una vez que se le ha hecho preso a Jesús, es conducido ante el Sumo Sacerdote para juzgarlo, éste aparece subido en una grada —de tres escaños y cubiertos por una rica alfombra—, bajo un dosel, rasgándose las vestiduras, mientras que Cristo con las manos atadas a la espalda está siendo golpeado por un soldado y un lacayo. En primer término un perro sentado, mientras que al fondo San Pedro está siendo interpelado por uno de los sirvientes del Sumo Sacerdote.

CRISTO ES ATADO A LA COLUMNA

Escuela granadina

Período: Segunda mitad del siglo XVII.



Medidas: aprox. 0'60 m.

Técnica: Óleo sobre cobre.

Ubicación: Interior del tabernáculo. Retablo mayor.

Descripción: Esta pintura está dividida en dos partes, en la inferior aparece un ángel portando elementos de la Pasión de Cristo —corona y tres clavos—, dentro de un óvalo. En la superior Cristo está siendo atado por un sayón a una baja columna, que tiene a su espalda, mientras que otro a sus pies está uniendo una serie de ramas para proceder al azote del reo.

Esta escena que se desarrolla en el interior de un edificio se abre al exterior mediante un balcón abalaustrado al que se asoman tres personajes que asisten y comentan lo que ven.

CAMINO DEL CALVARIO

Escuela granadina

Período: Segunda mitad del siglo XVII.

Medidas: aprox. 0'60 m.

Técnica: Óleo sobre cobre.

Ubicación: Interior del tabernáculo. Retablo mayor.

Descripción: Una vez pronunciada la sentencia, Jesús es cargado con una pesada cruz y conducido al Monte Calvario. Durante el duro trayecto, Jesús cae varias veces, en una de las cuales se la acerca la Verónica con un paño para secarle el sudor y la sangre de su rostro, que es el momento al que asistimos, Jesús, agarrado a la cruz, ha caído y hace ademán de levantarse ante el azote de los soldados romanos, pero en ese momento gira la cabeza hacia atrás, mientras que una mujer se acerca con un paño blanco entre sus manos.

CALVARIO

Escuela granadina

Período: Segunda mitad del siglo XVII.

Medidas: aprox. 0'60 m.

Técnica: Óleo sobre cobre.

Ubicación: Interior del tabernáculo. Retablo mayor.



Descripción: Esta pintura, como la *Cristo es atado a la columna*, aparece dividida en dos, estando representado en la parte inferior que nos muestra el paño de la Verónica en el que ha quedado impreso el rostro del Salvador. En la escena superior, Cristo crucificado con cuatro clavos, eleva la mirada hacia el Padre Eterno; a los pies de la cruz, Santa María Magdalena sentada a la izquierda con la mirada vuelta hacia el Maestro, mientras que la Madre permanece de pie y mirando de reojo a San Juan que está detrás suya, cogiendo a la Virgen por el brazo izquierdo y pone la otra mano sobre el hombro derecho en un intento de consolar a la Madre, mientras que, al mismo tiempo, eleva la mirada hacia el rostro del Señor.

Ciclo de escenas de la vida de Santos Jesuitas

SAN IGNACIO RECIBIENDO A SAN FRANCISCO DE BORJA

Autor: Martín de Pineda.



Fecha: 1727.

Medidas: 1'60 x 2'10 m.

Técnica: Pintura al fresco.

Ubicación: Lado del Evangelio. Sobre la cornisa de la nave.

Descripción: Esta escena se representa con un fondo arquitectónico en el que un grupo de jesuitas, con San Ignacio a la cabeza, que aparecen por la derecha de la composición,

reciben a San Francisco de Borja cuando va a ingresar dentro de la Compañía, estando éste vestido de rico cortesano, con la rodilla izquierda en el suelo mientras que con la mano derecha se ha quitado el sombrero que echa para atrás, saludando al Santo fundador. Detrás suya aparecen algunos personajes que completan la escena.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

SAN ESTANISLAO DE KOSTKA RECIBIENDO LA COMUNIÓN POR SEGUNDA VEZ DE MANO DE UN ÁNGEL

Autor: Martín de Pineda.

Fecha: 1727.

Medidas: 1'60 x 2'10 m.

Técnica: Pintura al fresco.

Ubicación: Lado del Evangelio. Sobre la cornisa de la nave.

Descripción: El jesuita polaco, que murió al año siguiente de haber entrado en el noviciado jesuita, está colocado a la derecha de la composición, de rodillas, con la mano izquierda sobre



el pecho, la otra la extiende hacia afuera con la mano abierta en tanto está recibiendo la Sagrada Comunión de un ángel en escozo que se la da con la mano derecha mientras que con la otra sujeta un copón con un paño blanco. Por encima del Santo otro ángel con un incensario que está mirando hacia su diestra, para ver el rompimiento celestial

con la aparición de Santa Bárbara, que está de rodillas asistiendo a la escena, con una palma en la mano izquierda y con un torreón con tres ventanas tras de sí. La aparición de la Santa se debe a que el Santo le tenía mucha devoción pues, como ella, fue perseguido por su padre.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

EL TRÁNSITO DE SAN JUAN-FRANCISCO DE REGIS

Autor: Martín de Pineda.

Fecha: 1727.

Medidas: 1'60 x 2'10 m.

Técnica: Pintura al fresco.

Ubicación: Lado del Evangelio. Sobre la cornisa de la nave.

Descripción: El primer santo jesuita francés, que devolvió a la fe católica las regiones campesinas de Cévennes y de Velay, aparece tumbado dentro de un establo, como lo atestiguan la presencia de dos asnos detrás suya, con una cruz que apoya en la palma de la mano izquierda y reposa sobre la derecha, mientras que el Santo —cuya testa aparece iluminada— está mirando fijamente un rompimiento celestial en el que aparece la Virgen a



la derecha que señala al «Apóstol de Velay» con la derecha, mientras que vuelve su cabeza hacia su Hijo, que está sentado junto a ella, sosteniendo un orbe con la izquierda, mientras que la otra la levanta, y mira lo que le señala su Madre. Completa la escena un ángel arrodillado en posición orante delante de San Juan-Francisco de Regis y algunos angelillos y querubines entorno a la Sagrada

Familia.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

SAN FRANCISCO JAVIER DE MISIONERO

Autor: Martín de Pineda.

Fecha: 1727.

Medidas: 1'60 x 2'10 m.

Técnica: Pintura al fresco.

Ubicación: Lado del Evangelio. Sobre la cornisa de la nave.

Descripción: Centra la composición un oriental con turbante montado a caballo que, señalando con el dedo hacia la izquierda, se vuelve hacia atrás para ver al Apóstol de la India y del Japón y como éste sujeta con fuerza la cola de su caballo que aparece en corveta, pues al parecer es retenida su marcha por el Santo. Por debajo del caballo, al fondo, se puede ver la escena inmediatamente anterior de como el jinete que, pasaba sin detenerse, era detenido por agarrar el santo al rocín.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

VISIÓN DE SANTA TERESA DE LOS MÁRTIRES DE LAS CANARIAS

Autor: Martín de Pineda.

Fecha: 1727.

Medidas: 1'60 x 2'10 m.

Técnica: Pintura al fresco.

Ubicación: Lado del Evangelio. Sobre la cornisa de la nave.

Descripción: La visión se produce dentro de un espacio arquitectónico, la Santa Teresa aparece a la derecha de la composición, como en segundo plano, de rodillas, con la mano derecha sobre el pecho y con la izquierda sujeta una rama de lirios, mientras que eleva ligeramente la cabeza para ver la escena la visión que ocurre delante suya, la cual representa a su sobrino, San Francisco Pérez Godoy, que era escolar jesuita, y que fue martirizado en las Canarias cuando se dirigía con su compañeros de misión a Brasil. Éste aparece de rodillas



sobre una nube —en el que aparecen querubines y un ángel que parece elevarla—, con los brazos cruzados sobre el pecho —izquierdo sobre el derecho— al mismo tiempo que sujeta una rama de lirios con la mano izquierda, eleva la vista para ver el rompimiento que se abre sobre su cabeza del que sale, en su dirección, un haz de luz. A ambos lados de ésta angelillos y querubinas.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y

BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares,

¹¹1996, p. 278.

JESUITA ATACADO POR UN PERRO

Autor: Martín de Pineda.

Fecha: 1727.

Medidas: 1'60 x 2'10 m.

Técnica: Pintura al fresco.

Ubicación: Lado del Evangelio. Sobre la cornisa de la nave.

Descripción: Esta escena se desarrolla en el interior de un edificio, posiblemente una iglesia, pues a la izquierda aparece un altar con un crucifijo y dos candelabros a los lados. Delante de él un santo jesuita, de rodillas, en posición orante, que eleva ligeramente la cabeza para



acompañar la vista que se dirige hacia un rompimiento en cuyo centro, rodeado por cinco ángeles, está el anagrama de Jesús —símbolo de la Compañía— rodeado por un sol del que sale un rayo rojo ondulante que va a clavarse en el ojo de un perro que está atacando al Santo.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.



SAN FRANCISCO JAVIER ANTE UN REY ORIENTAL

Autor: Martín de Pineda.

Fecha: 1727.

Medidas: 1'60 x 2'10 m.

Técnica: Pintura al fresco.

Ubicación: Lado de la Epístola. Sobre la cornisa de la nave.

Descripción: En el interior de un majestuoso

edificio, San Francisco Javier —revestido de sacerdote— inclinándose saluda con la mano derecha a un rey oriental, como lo atestigua el turbante coronado con una corona y la media luna, y que se encuentra de pie debajo de un dosel rojo. Detrás del monarca, un noble que nos señala algo con el dedo que se trata de un óvalo, en cuyo interior aparece retratada la Virgen con el Niño en los brazos, que está siendo sujetado por un siervo. Detrás del Santo aparecen tres personajes, dos soldados cristianos con lanzas y un noble, posiblemente un embajador que está presentando al Santo.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

LA APARICIÓN DE LA VIRGEN A SAN LUIS GONZAGA

Autor: Martín de Pineda.

Fecha: 1727.

Medidas: 1'60 x 2'10 m.

Técnica: Pintura al fresco.

Ubicación: Lado de la Epístola. Sobre la cornisa de la nave.

Descripción: San Luis Gonzaga, de rodillas, con la mano derecha sobre el pecho, eleva la

cabeza acompañando a la vista, para observar la divina visión del rompimiento celestial que ocupa todo el espacio, en el que está presente, de forma sedente sobre una nube, la Virgen con el Niño que sostiene un gran orbe, mientras que alrededor suya aparecen una serie de ángeles y querubines. Junto al Santo, y de pie en el suelo, un angelillo con una rama de lirios.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

EL TRÁNSITO DE SAN FRANCISCO JAVIER

Autor: Martín de Pineda.

Fecha: 1727.

Medidas: 1'60 x 2'10 m.

Técnica: Pintura al fresco.



Ubicación: Lado de la Epístola. Sobre la cornisa de la nave.

Descripción: El Santo moribundo, tumbado dentro de una choza en la isla de Sanción, donde había sido abandonado por los portugueses, que se ven alejarse en unos barcos —en el lateral izquierdo—; en tanto San Francisco Javier, aprieta el crucifijo que le había regalado San Ignacio de Loyola contra el pecho, con los ojos cerrados, a

punto de espirar, pues del ángulo superior izquierdo aparece un ángel que está descendiendo con una palma y una corona de flores para el Apóstol de la India y del Japón. Junto a éste dos libros, estando abierto el que está encima; por debajo del Santo, y en

primer término, dos niños, que no se pueden apreciar bien pues la pintura se está perdiendo por ahí.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

LOS MÁRTIRES DEL JAPÓN

Autor: Martín de Pineda.

Fecha: 1727.



Medidas: 1'60 x 2'10 m.

Técnica: Pintura al fresco.

Ubicación: Lado de la Epístola. Sobre la cornisa de la nave.

Descripción: Representa la escena del martirio de los tres jesuitas —San Pablo Miki, San Juan de Gotó (coadjutor) y San Diego Kisai (coadjutor)— que murieron junto a veintitrés

cristianos más en Nagasaki, en la que fueron crucificados atándolos a las cruces con cuerdas y cadenas en piernas y brazos, sujetándolos al madero con una argolla de hierro al cuello, siendo rematados por dos lanzazos en los costados. Aquí, San Pablo Miki, que era japonés de una familia noble, aparece ya crucificado, con la mirada dirigida hacia el ángel que se le aproxima con una corona de flores y una palma del martirio, mientras que en ese mismo momento se está procediendo a clavarle la primera de las lanzas. Otro de sus compañeros está ya en la cruz que está siendo izada, mientras que el tercero, en primer término, está sentado con las manos en posición orante mientras que un japonés le está atando los pies al madero. Del cielo, igualmente, están bajando dos ángeles con las respectivas coronas y palmas del martirio.



Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

SAN IGNACIO Y LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Autor: Martín de Pineda.

Fecha: 1727.

Medidas: 1'60 x 2'10 m.

Técnica: Pintura al fresco.

Ubicación: Lado de la Epístola. Sobre la cornisa de la nave.

Descripción: San Ignacio, está de rodillas en el ángulo inferior derecha los brazos extendidos —algo flexionados— hacia arriba, con una ligera elevación de la cabeza que acompaña a la vista que se dirige hacia

la visión de la Santísima Trinidad, conformada con las imágenes de Jesucristo con la cruz sujetada con el brazo izquierdo mientras que con la mano derecha coloca otra de menor tamaño sobre un globo terráqueo, que lo separa de la figura del Padre, que sostiene un cetro; ambos sedentes sobre unas nubes, la Tercera Persona, el Espíritu Santo, en forma de paloma, está sobre sus cabezas.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

SAN FRANCISCO JAVIER AYUDANDO A UN NECESITADO

Autor: Martín de Pineda.

Fecha: 1727.

Medidas: 1'60 x 2'10 m.

Técnica: Pintura al fresco.

Ubicación: Lado de la Epístola. Sobre la cornisa de la nave.

Descripción: El Santo, que centra la composición, está cargando con un indio a sus espaldas mientras que sujeta una cruz en la izquierda y con la derecha pilla un papel —con la imagen de la Virgen con el Niño— contra el pecho; al mismo tiempo inclina la cabeza hacia la derecha y eleva la vista hacia la luz que emana desde una apertura del cielo en el que aparece caer distintas cruces algunas de las cuales son sujetadas por angelillos. Junto a él, en el suelo, dos ángeles, uno que porta su sombrero y el otro su cayado.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

Crucero

NACIMIENTO

Escuela granadina.

Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Crucero. Lado del Evangelio.



Descripción: Lienzo apaisado en el que se representa al Niño Jesús en el centro, mirando a la Madre, que se encuentra de rodillas con las manos en posición orante —a la izquierda de la composición—, mientras que el padre, San José, aparece en el otro lado, igualmente de rodillas con los brazos cruzados sobre el pecho. Detrás el buey y la mula más seis

querubines en la parte superior.

CRISTO ATADO A LA COLUMNA

Escuela granadina.

Período: Ss. XVII-XVIII.



Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Crucero. Lado del Evangelio.

Descripción: Cristo encorvado, atado a la columna desnudo, con la espalda sangrante y las piernas abiertas para aguantar mejor la fuerza de los azotes, aún así, gira la cabeza hacia el espectador y nos muestra un rostro sereno, exento de dolor alguno, sino lleno de amor. La escena se nos abre a través de dos cortinajes rojos que se recogen con cordones a una altura media.

SAN MIGUEL

Escuela granadina



Período: Ss. XVII-XVIII

Medidas: aprox. 2 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Crucero. Lado del Evangelio.

Descripción: Se representa a San Miguel Arcángel victorioso, con las alas extendidas, con la cabeza inclinada hacia la derecha dirigiendo la vista hacia el demonio que se encuentra bajo sus pies y que ha sido reducido por él, atándole las manos cruzadas sobre el

pecho. Con la mano derecha, el general de los Ejércitos Celestiales, sostiene una palma de la victoria, mientras que la otra la extiende hacia arriba, como señalando hacia a Dios, y en torno de su mano abierta la inscripción latina: VT DEVS (Como Dios). De su testa, además de un haz de luz que le sirve como aureola aparece una doble corona de querubines, una de cabecitas más pequeñas en el interior y otra más grande en el exterior. En tanto, el demonio —alado— medio cuerpo de hombre y medio de serpiente, presenta las manos —como ya hemos comentado— cruzadas sobre el pecho atadas, girando la cabeza para dirigir una mirada hacia San Miguel.

SANTA MARÍA MAGDALENA

Escuela granadina



Período: Ss. XVII-XVIII

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Crucero. Lado del Evangelio.

Medidas: aprox. 2 m.

Descripción: Santa María Magdalena, vestida con una túnica morada y cubierta con su gran melena rubia y ondulante, se nos presenta de rodillas con los brazos cruzados sobre el pecho, elevando ligeramente para acompañar a la mirada que se dirige a la cruz, en cuyo cruce está la corona de espinas, y que tiene delante suya. A sus pies el bote de los perfume y un libro abierto escrito en latín; entre tanto sobre su cabeza se ha abierto el cielo del que baja un haz de luz rodeado de querubines.



ADORACIÓN DE LOS REYES

Escuela granadina.

Período: Ss. XVII-XVIII

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Crucero. Lado del Evangelio.

Descripción: Lienzo apaisado que nos

presenta, como el propio nombre nos indica, la Adoración de los Tres Reyes Magos al Niño Jesús, que se encuentra como a la entrada de un gran edificio, por la columna que podemos observar, en los regazos de su Madre y bajo la vigilancia de San José que está detrás suya. El que se conoce popularmente como Gaspar, está de rodillas vestido con un gran manto real, ofreciendo al Niño su presente que está en el interior del cofre abierto que el enseña; en tanto Melchor y Baltasar espera su turno de pie detrás de este, con sus cofres en las manos, seguidos por un séquito.



ANUNCIACIÓN

Escuela granadina.

Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Crucero. Lado de la Epístola.

Descripción: Lienzo apaisado

que nos muestra la escena en que la Virgen, que estaba orando de rodillas delante de una mesa donde está abierto, se gira sobre su vertical sorprendida por la entrada en la habitación por el Arcángel San Gabriel, que aparece por la derecha de la composición, el cual con la mano izquierda sobre el pecho y la otra levantada con los dedos índice y

corazón extendidos, parece saludar a la que será la Madre de Dios. Entremedias un jarrón de azucenas, que es señalado por la Virgen con la mano izquierda. Sobre la cabeza de María se abre un rompimiento en diagonal en el que está la paloma del Espíritu Santo que está descendiendo, en tanto que el Padre está en la parte superior asistiendo a la escena.

CRISTO COMO JESUITA



Escuela granadina

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación. Crucero. Lado de la Epístola.

Descripción: Cristo nos es presentado vestido como si fuera un jesuita, que viene a representar a la Iglesia militante y por lo tanto a la Iglesia triunfante. Alrededor de su sagrada testa aparece una diadema de luz rodeada por otra de nueve querubines, mientras

que a ambos lados hay dos ángeles con las manos en posición orante y dos querubines mayores.

CRISTO ATADO A LA COLUMNA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Crucero. Lado de la Epístola.

Descripción: El lienzo está muy oscurecido, por lo que solo podemos apreciar a Cristo, desnudo, a excepción de un paño de pureza, inclinado sobre una columna baja donde se encuentra atado, para recibir los azotes, pues no se aprecian muestra de sangre.

Observaciones: El lienzo se encuentra en muy mal estado de conservación.

SAN JERÓNIMO PENITENTE



Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Crucero. Lado de la Epístola.

Descripción: En un espacio

abierto a la naturaleza, nos encontramos a San Jerónimo desnudo, a excepción del paño de pureza, delante de una roca donde apoya los codos para entrelazar los dedos y dejar reposar sobre ellos la mejilla derecha, mientras eleva la vista hacia el cielo. Delante, sobre la improvisada mesa de piedra, un libro abierto y una calavera; detrás el capelo y el traje cardenalicio. A la izquierda de la composición se yergue lo que parece ser la cabeza de un león.



SANTA ANA ENSEÑANDO A LEER A LA VIRGEN

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Crucero. Lado de la Epístola.

Descripción: Santa Ana sentada en

el lateral izquierdo mirando hacia el cielo pone su mano siniestra sobre el hombro de la Virgen Niña, que se agacha sobre el regazo de la madre sobre la que está apoyado un libro

en el que María estaba leyendo, antes de girar la cabeza hacia la izquierda para mirar al espectador.

Resto de la iglesia y capillas



QUINTA ANGUSTIA

Escuela granadina.

Período: S. XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Pies de la nave. Lado de la Epístola.

Descripción: La Virgen sedente a los pies de la cruz, con la cabeza ligeramente inclinada hacia la derecha, con la mirada perdida en el infinito, vistiendo una túnica roja, toca blanca y manto que cubre todo el cuerpo de color oscuro, recoge a su Hijo que presenta el rigor mortis, como se observa en los brazos que se mantienen rectos, cuyo cuerpo se nos presenta pálido, casi exento de señales de sangre que se concentran en las heridas de manos, pies y costado. En el ángulo inferior derecho la corona de espinas sobre una roca e iluminado su contorno.



CRUCIFICADO

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Pies de la nave. Lado del Evangelio.

Descripción: Sobre un fondo de atardecer se nos presenta a Cristo crucificado, muerto y de tres clavos.



Jesucristo cuya vida mortal ha terminado, inclina su cabeza sobre el pecho derecho dejando caer su corta melena por ese lado. Presenta una buena anatomía, y se puede observar como los músculos de los brazos aún se mantienen en tensión por el peso del cuerpo inerte. Está casi exento de sangre que se concentra en las heridas de la mano, costado, pies, y un hilo de sangre que le resbala por el lado izquierdo del pecho.



NIÑO PASTOR

Círculo de Risueño

Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Óleo sobre cobre.

Ubicación: Puerta de sagrario. Capilla mayor.

Descripción: El Niño Jesús, aparece como pastor, sentado, mientras que le da de comer unas espigas a las ovejas que aparecen a su izquierda, al otro lado aparece una parra de la que cuelgan varios racimos de uvas, clara prefiguración de como el Cordero de Dios convierte el pan y el vino en comida y bebida de salvación.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279.

APARICIÓN DE LA VIRGEN A SAN IGNACIO DE LOYOLA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre cobre.

Ubicación: Puerta sagrario. Retablo de San Ignacio de Loyola. Crucero. Lado del Evangelio.

Descripción: El Santo aparece arrodillado, en el ángulo inferior derecho, con la cabeza elevada levemente acompañando a la vista que se dirige hacia la Virgen con el Niño que aparece sentada sobre una nubes, a poco nivel del suelo, haciendo el encargo a San Ignacio para que funde la Compañía de Jesús, entregándole un cingulo blanco, mientras que su Hijo —que está de pie en las rodillas de María— le hace entrega de la banderola roja con el anagrama de su nombre, que es el símbolo que adoptó la Compañía. El resto del espacio se completa con ángeles, angelillos y querubines.

APARICIÓN DE LA VIRGEN A SAN FRANCISCO JAVIER

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre cobre.



Ubicación: Puerta sagrario. Retablo de San Francisco Javier.
Crucero, Lado de la Epístola.

Descripción: San Francisco Javier vestido de presbítero, arrodillado en un reclinatorio en el que tiene un libro abierto, es invitado por un ángel que aparece detrás suyo y que le pone una mano en su espalda a que eleve la vista hacia donde le señala, que es una aparición de la Virgen sedente con el Niño Jesús en los brazos. En la parte inferior dentro de una cartela, aparece el siguiente texto en latín: «SATIS ESTA DOMINE SATIS EST»²²⁷.

²²⁷ «Ya es suficiente, Señor, ya es suficiente».



BAUTISMO DE CRISTO EN EL JORDÁN

Fecha: Ss. XVIII-XIX.

Medidas: aprox. 1'25 m.

Ubicación: Capilla de María Auxiliadora. Primera del lado del Evangelio.

Descripción: Cristo, de pie, con los pies introducidos dentro del río Jordán, cubierto en parte por un manto oscuro que es recogido con su brazo izquierdo, y la parte de abajo por un ángel que está detrás suya, cruza los brazos sobre el pecho al mismo tiempo que inclina la cabeza para ser bautizado por San Juan Bautista que está en la orilla vestido con una piel de camello sobre la que se coloca un manto rojo sujetando vara con un travesaño en la parte superior de la que se descuelga una filatelia con el texto incompleto: ECCE AGNVS DEI EC, mientras que con la mano derecha sostiene una concha con la que vierte el agua sobre la cabeza de Cristo. Sobre la cabeza de Éste, aparece la paloma del Espíritu Santo.



VISIÓN DE LA «STORTA»

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de María Auxiliadora. Primera del lado del Evangelio.

Antigua ubicación: Según el inventario de 1943, en la capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación, segunda del lado del Evangelio.

Descripción: Esta obra, sobre un fondo neutro, está

inspirada seguramente en un pasaje de la autobiografía —capítulo diez párrafo noventa y siete²²⁸— y en la estampa 53 de su vida. De esta forma el Santo, imberbe, se encuentra arrodillado en un segundo plano con los brazos extendidos hacia adelante, con la cabeza ligeramente elevada, acompañando a la vista que se dirige hacia la figura de Jesucristo, encorvada bajo el peso de la cruz, que se encuentra delante suya.

Observaciones: El profesor Gallego y Burín la intitula *Calle de la Amargura*.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279.

CALVARIO



Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de María Auxiliadora.
Primera del lado del Evangelio.

Descripción: Cristo crucificado, muerto y de tres clavos, centra la composición. Jesucristo, que como ya hemos dicho, está inerte inclina la cabeza coronada de espinas hacia el lado derecho exento de sangre a excepción de unos

hilos que le bajan por el cuello y que corren ya por el pecho, y de la herida del costado, cuyo líquido sanguíneo es recogido en un cáliz dorado que sujeta un angelito que está en escorzo. A los pies, con la rodilla izquierda clavada en el suelo, María Magdalena, que nos mira y nos señala la herida producida por el clavo de los pies; la Virgen a la siniestra de

²²⁸ IGNACIO DE LOYOLA (san). *Obras*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1997, p. 171.

la composición, de pié, vistiendo túnica rojiza, con toca blanca y manto verde, abre los brazos, mientras que su rostro se mantiene sereno con la mirada perdida en el infinito, en tanto que otra figura femenina detrás suya se seca las lágrimas; y por último, a la diestra, San Juan Evangelista, que adelanta los brazos y entrelaza los dedos, girando la cabeza hacia la derecha para ver al Maestro muerto en la cruz.



QUINTA ANGUSTIA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Lateral izquierdo. Primer piso del retablo de Ntro. Padre Jesús de la Meditación.

Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación.

Segunda del lado del Evangelio.

Descripción: Nos encontramos a los pies de la cruz, a la Virgen que tuerce la cabeza hacia la derecha y eleva la vista al cielo con el entrecejo

fruncido, en una muestra de dolor patente, en

tanto abre los brazos para recibir el cuerpo inerte de su Hijo, que se deja caer hacia la izquierda. Éste, que está —en parte, sobre el regazo de su Madre descansa sobre un sudario, tapando una de sus esquinas la desnudez del cuerpo pálido de Cristo, la única muestra de sangre se encuentra en la llaga del costado.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.



SAN ANDRÉS

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Lateral derecho. Primer piso retablo de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Segunda del lado del Evangelio.

Descripción: Sobre un fondo neutro, se nos presenta al Apóstol, de pie, descalzo, con un realista rostro barbado y calvo en el que vemos,

como elemento más singular, las arrugas de la frente y la mirada perdida en el infinito. Viste una túnica verde y un manto marrón, cuya resolución en los plegados es muy mala por lo que nos hace pensar que posiblemente intervendrían dos manos en la realización, una —el maestro— en el rostro y otra u otras en la realización del cuerpo. Presenta su atributo más común, la cruz aspada de brazos oblicuos en forma de “X” en la que fue crucificado, a lo que hay que añadirle un libro —el Evangelio— cerrado que apoya contra su pierna izquierda y que reposa en el brazo de ese lado.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.



CABEZA DE SANTO

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Medidas: aprox. 0'24 m.²²⁹

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Entablamento. Lateral izquierdo. Retablo de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Segunda del lado del Evangelio.

Descripción: Cabeza de santo decapitada, colocada hacia arriba, con los ojos cerrados, y cubierto por una amplia barba canosa al igual que el pelo.



CABEZA DE SAN JUAN BAUTISTA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Medidas: aprox. 0'24 m.²³⁰

Técnica: Óleo sobre lienzo.

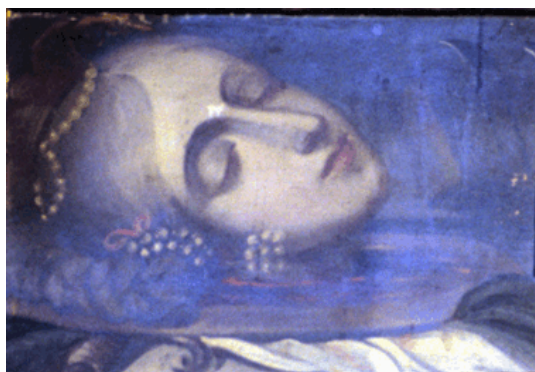
Ubicación: Entablamento. Lateral izquierdo. Retablo de Ntro. Padre Jesús

de la Meditación. Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Segunda del lado del Evangelio.

Descripción: Sobre una bandeja se nos presenta de frente la cabeza del precursor de Cristo. Con una expresión en su rostro de paz. Debajo de la bandeja se puede ver la empuñadura de la espada y una sencilla cruz.

²²⁹ A. P. SS. J. y P. Gr. Granada. 1943, noviembre, 20. *Relación de los bienes de la iglesia Parroquial de San Justo*, s/p.

²³⁰ *Ibidem*.



CABEZA DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

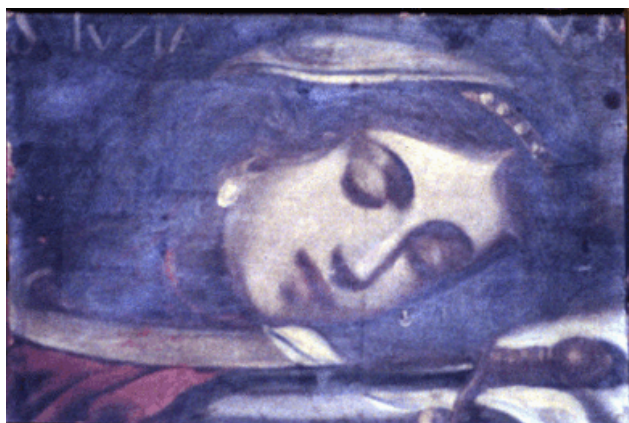
Medidas: aprox. 0'24 m.²³¹

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Entablamento. Lateral derecho. Retablo de Ntro. Padre Jesús de la Meditación.

Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Segunda del lado del Evangelio.

Descripción: La cabeza de la santa, que aparece ricamente decorada con perlas, que se encuentra algo vuelta hacia el espectador, presenta un rostro sereno como el de alguien que descansa placenteramente. Está depositada sobre una bandeja, bajo la cual se encuentra la espada, símbolo de su martirio como la rueda dentada que aparece al fondo.



CABEZA DE SANTA LUCÍA DE SIRACUSA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Medidas: aprox. 0'24 m.²³²

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Entablamento. Lateral

derecho. Retablo de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Segunda del lado del Evangelio.

Descripción: Ésta, a la que no solo se le cortó la cabeza sino que además se le arrancaron

²³¹ *Ibid.*

²³² *Ibid.*

los ojos, aparece vuelta por completo hacia el espectador y, como en los casos anteriores, no hay señas de dolor en su rostro después de haber sufrido el martirio; igualmente aparece presentada sobre una bandeja, bajo la cual se coloca la espada de la que en esta ocasión vemos el puñal y parte de la hoja. La testa apare tocada con una diadema de perlas y un velo.



JESÚS

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Medidas: aprox. 0'60 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Lateral izquierdo. Segundo piso del retablo de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Segunda del lado del Evangelio.

Descripción: Se trata de un retrato de busto de Jesucristo, vestido con una túnica morada, coronado con la corona de espinas, mostrándonos las heridas sangrantes de las manos. Su cabeza se inclina ligeramente hacia la izquierda, y su rostro expresa el dolor sufrido, los ojos están ligeramente hundidos y presentan señales de sangre, además la boca se abre y deja caer las comisuras además de presentar un tono de piel mortecina.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279.



VIRGEN

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Medidas: aprox. 0'60 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Lateral derecho. Segundo piso del retablo de Ntro. Padre Jesús de la Meditación.

Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación.

Segunda del lado del Evangelio.

Descripción: Retrato de la Virgen de busto, en que la Madre de Dios que eleva la cabeza acompañando la vista que se pierde en el infinito cielo, al mismo tiempo que la inclina ligeramente hacia la derecha. Las manos las pone en posición orante pero sólo tocándose las yemas de los dedos. Su sagrada testa aparece coronada por doce estrellas, de las que tres sólo podemos ver su resplendor.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279.



SAN NICOLÁS DE BARI Y LA RESURRECCIÓN DE LOS TRES ESCOLARES

Escuela granadina.

Período: S. XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación.

Segunda del lado del Evangelio.

Descripción: En ella se representa uno de los milagros más extendidos de San Nicolás de Bari, que aparece revestido

como obispo, sosteniendo con la mano izquierda el báculo mientras que con la derecha bendice. El milagro consistió en una aparición que hizo al emperador Constantino para que salvara la vida a tres oficiales que iban a ser ajusticiados por falsas acusaciones, milagro que se metamorfoseó en el milagro que se representa en el ángulo inferior izquierdo, en la que salva a tres niños que cayeron a un saladero, que en esta ocasión es un pequeño barreño.



SANTA BÁRBARA

Escuela granadina.

Período: S. XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de Ntro. Padre Jesús de la Meditación. Segunda del lado del Evangelio.

Descripción: La Santa que aparece como caminando, vestida bajo cierta influencia hispanoamericana, porta con la mano derecha una custodia y en la izquierda una escuálida palma. Al fondo a la izquierda aparece un torreón con tres ventanas, que pertenecía a su padre y en la que ella estuvo encerrada.



SAN ANTONIO ATORMENTADO POR LOS DEMONIOS

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Tercera del lado del Evangelio.

Descripción: En esta escena se representa el momento en que el Santo, que aparece representado con un buen estudio de la anatomía y de gran realismo el rostro, está siendo atacado por

demonios, con distintas formas, que lo están arrastrando hacia el suelo, aunque él pone resistencia. Pero tal vez la figura más llamativa, junto la de San Antonio, es la alegoría de la Lujuria, representada en una mujer de voluptuosos pechos, que abre los brazos como esperando hacer caer en la tentación al Santo, mientras que ella echa hacia atrás la cabeza y retira la vista de lo que está sucediendo.

DUDA DE SANTO TOMÁS



Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Tercera del lado del Evangelio.

Descripción: Se trata de un inspirado en otro del mismo asunto que realizara Caravaggio.

En el se representa a Cristo resucitado —a la

izquierda— que coge la mano de Santo Tomas y le introduce el dedo en la llaga del costado que Jesucristo ha dejado al descubierto al retirar la túnica blanca con la mano derecha. A esta escena asisten otros dos personajes que se asoman por encima del Santo para ver que era lo que ocurría.



SAN PEDRO

Escuela granadina.

Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Tercera del lado del Evangelio.

Descripción: Este pequeño lienzo representa un retrato de tres cuartos del primer Papa de la Iglesia que aparece vestido con una túnica azul y un

manto marrón poniendo las manos en posición de oración, pero entrelazados los dedos, mientras que la cabeza la gira hacia la derecha y hacia arriba, acompañando a la vista que se dirige hacia el cielo.

SAN FRANCISCO JAVIER



Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Tercera del lado del Evangelio.

Descripción: El Santo misionero, aparece retratado de tres cuartos con un cayado para su peregrinar, mientras que con la mano izquierda se señala el pecho en el que aparece un corazón llameante. La vista la dirige hacia el cielo.

VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS



Escuela granadina.

Período: S. XVIII

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Tercera del lado del Evangelio.

Descripción: En un fondo de un interior arquitectónico, posiblemente el camarín de su basílica, de estilo barroco, aparece Nuestra Señora de las Angustias sobre una pequeña base de mármol gris donde se aposentán dos pequeños angelitos que lloran y secan sus lágrimas en pañuelos blancos, mientras depositan una de sus manos sobre la

media luna que centra la composición; a ambos lados dos pequeños jarrones con flores rojas. La Señora ataviada con el típico traje de viuda de los siglos XVII-XVIII, es decir vestido y toca blanco, y un manto negro, además, presenta en el pecho una cruz de oro decorado con esmeraldas. En su real testa hay una corona con imperios decorado en la canastilla igualmente por esmeraldas. Ella nos muestra a su Hijo muerto, yacente sobre una mesa o camilla recubierta por una sábana blanca. Cristo gira la cabeza hacia el espectador, mientras que sus pies cuelgan por el borde de la mencionada superficie. Como fondo del grupo escultórico hay una cruz cilíndrica en la que cuelga un sudario blanco. En el extremo superior nos encontramos con una cartela en la que debe de poner la inscripción: «INRI».

SAN JUAN BAUTISTA



Escuela granadina.

Período: S. XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Tercera del lado del Evangelio.

Descripción: Con un paisaje de fondo, San Juan Bautista aparece sedente sobre una roca, vestido con la piel de camello que nos deja ver su pecho derecho al cruzar en diagonal por él y manto rojo que deja caer sobre la piedra. Apoya el codo derecho sobre la roca para recostarse, al mismo tiempo que parece señalar al cordero, que está a sus pies, en tanto con la izquierda sostiene la caña crucífera.



SAN CECILIO²³³

Escuela granadina.

Período: S. XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de Nuestra Señora de la Soledad.

Primera del lado de la Epístola.

Descripción: El Santo Patrón de la ciudad de Granada, revestido de obispo, con la mitra y el báculo tirado a los pies, tiene clavada la rodilla izquierda en

el suelo mientras que la otra la tiene flexionada, extendiendo las manos hacia adelante con las palmas abiertas; la cabeza la gira hacia la derecha y eleva la vista hacia el ángel que aparece en el ángulo superior izquierdo que porta una corona de laurel y una palma; en tanto un hombre ha pasado una soga por el cuello de San Cecilio, mientras que otros dos, detrás de éste último observan la acción. En el lateral izquierdo se pueden observar unas llamas en las que iba a ser torturado.

SAN FRANCISCO DE BORJA ASISTIENDO A UN MORIBUNDO

Autor: Juan de Sevilla.

Fecha.: h 1671

Técnica: Óleo sobre lienzo

Ubicación: Capilla de la puerta lateral. Segunda del lado de la Epístola.

Antigua ubicación: Capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Tercera del lado de la Epístola.

Descripción: En el interior de una habitación en la que sólo observamos una cama con dosel ocre, en la que está acostado un moribundo que se retuerce de dolor y se obstina en

²³³ A. P. SS. J. y P. Gr., Granada. 1943, noviembre, 20. *Relación de los bienes de la iglesia Parroquial de San Justo*, s/p.

recibir la confesión que le está ofreciendo el Santo, a la derecha de la cama, y viendo que no lo aceptaba el San Francisco de Borja levanta el crucifijo que lleva en la mano diestra y del costado de la imagen de Jesucristo salen varios hilos de flujo sanguíneo que van a dar en el moribundo la cual «pudo ser su remedio, y fue su condenación»²³⁴. Detrás del tercer general de la Compañía, hay otro jesuita que inclina la cabeza y entrecruza los dedos en posición orante. En el otro lado del lecho un caballero, de perfil, asiste a la escena mientras que por encima suya —ángulo superior derecho— aparece un personaje con cuernos, el demonio.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 18v; GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 278.

SANTA TERESA

Escuela granadina.

Fecha: h. 1671.

Técnica: Óleo sobre lienzo.



Ubicación: Lateral izquierdo. Retablo de Jesús Nazareno.

Capilla de Jesús Nazareno. Tercera del lado de la Epístola.

Descripción: Retrato de medio cuerpo de la Santa, la cual gira un poco el cuerpo hacia la derecha, y aparece sentada delante de una mesa en la que tiene un libro abierto en el que está escribiendo con la pluma que tiene en la mano derecha. Al mismo tiempo la cabeza la inclina hacia la

²³⁴ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 18v.



izquierda y la eleva ligeramente para ver y escuchar al Espíritu Santo que aparece representada en forma de paloma blanca.

SAN PEDRO NOLASCO

Escuela granadina.

Fecha: h. 1671.

Técnica: Óleo sobre lienzo.



Ubicación: Lateral izquierdo. Retablo de Jesús Nazareno. Capilla de Jesús Nazareno. Tercera del lado de la Epístola.

Descripción: El Santo que aparece en primer término vistiendo el hábito mercedario, de cuya Orden es cofundador, está siendo acompañado por dos ángeles que, según la leyenda, lo condujeron

hasta el altar para recibir la Extremaunción, antes de morir, a lo que va unido una visión —ángulo superior izquierdo— de San Pedro Nolasco que tuvo de San Pedro, pero en esta ocasión, en lugar de estar el primer Papa crucificado, se transforma y aparece de entre las nubes y le muestra la Nueva Jerusalén. Debajo de ésta, en el otro ángulo, una representación de la Virgen con el Niño dentro de lo que parece ser una cueva, y encima suya una fila de siete estrellas que van creciendo según van ascendiendo.

SANTA TERESA DE JESÚS

Escuela granadina.

Fecha: h. 1671.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Lateral derecho. Retablo de Jesús Nazareno. Capilla de Jesús Nazareno. Tercera del lado de la Epístola.

Descripción: Retrato de Santa Teresa de Jesús de medio cuerpo que aparece con las manos en posición orante, con la cabeza muy levemente elevada acompañando a la vista que se dirige hacia el Espíritu Santo en forma de paloma que surge de entre las nubes por el ángulo superior izquierdo del lienzo.

CRISTO ARRODILLADO

Escuela granadina.

Fecha: h. 1671.



Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Lateral derecho. Retablo de Jesús Nazareno. Capilla de Jesús Nazareno. Tercera del lado de la Epístola.

Descripción: Jesucristo desnudo, a excepción del paño de pureza, con las señales de la crucifixión, avanza las manos como en actitud de súplica, con la cabeza elevada acompañando a la vista que se dirige hacia el

Padre que surge de entre unas nubes en el ángulo superior izquierdo y que igualmente extiende los brazos hacia el Hijo en ademán de quitarle la corona de espinas. Alrededor de Cristo, desperdigados por el suelo, están los atributos de la Pasión.



SAN CARLOS BORROMEO

Escuela granadina.

Fecha: Ss. XVII-XVIII

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla de Jesús Nazareno. Tercera del lado de la Epístola.

Descripción: Éste, uno de los santos más populares de la Contrarreforma, aparece de rodillas ante un

altar con un crucifijo al que mira atentamente con las manos de cruzadas sobre el pecho. Aparece vestido de cardenal, y con una cuerda de penitente al cuello, que era la que San Carlos Borromeo llevaba en las procesiones durante las epidemias de peste.



JESÚS CON LA CRUZ A CUESTAS

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Medidas: aprox. 1'50 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla del Oratorio.

Descripción: Jesucristo, vestido con una túnica morada, está encorvado bajo el peso de la cruz que lleva sobre el hombro izquierdo, girando levemente por ello hacia la derecha su cabeza, aún así la corona se tuerce y se clava en el lado izquierdo. Su rostro es sereno y los ojos miran al devoto que reza delante.

Sus manos cogen con suavidad la cruz, la cual está siendo recogida en su parte trasera por Simón de Cirene. Completa la escena un sayón, detrás de la cruz, que agarra la cuerda que

Jesús lleva al cuello y recoge el cabo como si fuera a golpear al reo; en el otro extremo aparece la cabeza de un soldado que porta una lanza.

Observaciones: En el marco aparece la siguiente leyenda en latín: EGO SVM VIA ET VERITAS ET VITA, IOAN 14 vers 6. [«Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida»] Illmo. Tueros concel. 80 dierum indulg. recit. Credo.

SANTA ANA ENSEÑA A ESCRIBIR A LA VIRGEN



Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla del Oratorio.

Descripción: Aparece, en el lateral izquierdo Santa Ana sentada en un banco bajo con un libro sobre el vestido mientras que la Virgen niña, de pié, con una pluma en la mano derecha está escribiendo en el libro. Su padre aparece detrás suya, detrás de una barandilla, y la está señalando con el dedo índice de la mano derecha.

SAN AURELIO MÁRTIR



Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla del Oratorio.

Descripción: El Santo se nos presenta en el centro de la composición, de pié, sujetando una palma en la mano derecha. El espacio se abre al exterior, a un paisaje natural, en el lateral izquierdo.



SAN JUAN DE DIOS

Escuela granadina.

Medidas: aprox. 0'30 m.

Ubicación: Capilla del Oratorio.

Descripción: Representa este pequeño lienzo la muerte de San Juan de Dios, en la habitación de la Casa de los Pisa en Granada. El Santo cuando siente que ha

llegado la hora de su muerte se pone de rodillas a orar con un crucifijo en las manos, abandonado su alma el cuerpo en este estado, y quedándose el cuerpo inerte milagrosamente en este estado. Completan la escena dos pequeños ángeles, uno que sobrevolando la cama —que aparece detrás del Copatrón— lleva en las manos el nimbo de luz, semitransparente, que está colocando sobre la testa del Santo, mientras que el otro anda sobre los pies de la cama llevando el bastón el santo.

Observaciones: Se trata de una copia del cuadro de Alonso Cano, *Muerte de San Juan de Dios* (1653-1657), que pertenece a una colección particular²³⁵.

SAN CAMILO DE LELIS

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla del Oratorio.

Descripción: El Santo, fundador de la Orden de los Camilos o padre de la Buena Muerte,

²³⁵ *En torno a Cano en la Casa de los Pisa*. [Catálogo de exposición] Granada: Archivo-Museo San Juan de Dios «Casa de los Pisa», 2001.

aparece de rodillas, con los brazos abiertos, delante de un altar sobre el que está un crucifijo, en el que Cristo se inclina hacia él, y de su boca salen unas palabras que aparecen sobre un rayo de luz que se dirige al San Camilo.

SANTA BÁRBARA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Capilla del Oratorio.



Descripción: En un espacio abierto se nos representa el momento del ajusticiamiento de Santa Barbara, que aparece de rodillas con las manos en posición orante mirando una custodia que aparece en un sencillo rompimiento; en tanto, un soldado —detrás de ella— eleva una espada para cortarle la cabeza. Un ángel se apresta a bajar del cielo para colocarle la corona de laurel y darle la palma del martirio.

RETRATO DE BARTOLOMÉ VENEROSO

Escuela granadina.

Período: S. XVII-XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Antigua ubicación: Entrada que había para la sacristía²³⁶.

²³⁶ A. C., Temporalidades-Granada. Madrid. 1775, abril, 16. *Historia del Colegio de Granada*.



Ubicación: Desconocida.

Descripción: Retrato de algo más de medio cuerpo, en el que aparece algo girado, mirando de frente, con un rostro enjuto y seco, de mirada severa, con una frondosa barba, y testa calva. Sostiene en la mano derecha, que eleva a la altura del pecho.

Inscripción: «Para memoria de la posteridad el óptimo razón Bartholomé Veneroso, benemérito de sui, y juntamente de la república de Granada, puso el Colegio de la Compañía de Jesús, de la ciudad de Granada estos versos. Noble empecé a tener un nombre digno de veneración / Mas el nombre y Nobleza, que dé sin perfección. / Soy piadoso, llené la parte que faltaba a uno y a la otra / Entonces era Veneroso aora seré venerado».

6.5.3 Sacristía

Los cuadros en la sacristía los vamos a ordenar por el siguiente orden, en primer lugar los del lado izquierdo, seguidos por los del frontal, el lado trasero derecho y los de la trasera —donde se localiza el gran aguamanil—, y siguiendo un orden de tres pisos, el primer cuerpo de luces —desde el suelo hasta la cornisa—, después el segundo cuerpo de luces —desde la cornisa al arranque de la bóveda—, y por ultimo los que están en los lunetos y en el centro de la bóveda.

SAN JUAN BAUTISTA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Primer cuerpo de luces. Lateral izquierdo.

Descripción: El Santo, vestido con la piel de camello, aparece sentado sobre una roca y su propio manto rojo, sostiene con la mano izquierda una concha llena de agua, mientras que con la otra sujeta la vara por el que baja una filacteria blanca con una inscripción en negro en latín. San Juan Bautista inclina la cabeza y dirige su mirada hacia el cordero que tiene cerca de los pies.

SAN IGNACIO RECIBIENDO LA REGLA DE LA VIRGEN

Autor: Jerónimo de Rueda y Navarrete.

Fecha: 1642.



Medidas: 0'70 x 1'10 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Primer cuerpo de luces. Lateral izquierdo.

Descripción: En un espacio celestial, el Santo fundador de la Compañía de Jesús aparece de rodillas sobre una nube, a la izquierda, poniendo su mano izquierda sobre el pecho, mientras que con la otra —que la presenta extendida hacia el frente— recoge el libro de las reglas de la mano —la

derecha— de la Virgen —coronada por diez estrellas alrededor de su testa— que aparece sedente, aunque con el pie derecho ligeramente extendido, en tanto coge al Niño con la izquierda, estando éste de pie y bendiciendo el momento. En el cuadro aparecen dos textos en rojo, aunque de difícil lectura parecen estar escritos en latín.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279; GIL VARÓN, Luis *et ali*.

Iconografía de San Ignacio de Loyola en Andalucía. Sevilla: Compañía de Jesús, 1990, p. 64; SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. *El arte del Barroco. Escultura, pintura y artes decorativas*. Col. Historia del Arte en Andalucía, 7. Sevilla: Gevers, 1991, p. 465.

SAN ANTONIO ABAD

Escuela granadina.

Período: S. XVII.



Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Primer cuerpo de luces. Lateral izquierdo.

Descripción: El Santo, inmerso en un espacio natural, aparece sentado delante de un libro abierto, posiblemente la regla de la Orden de los Antonitas sobre la que apoya el brazo y la mano izquierda, y el codo derecho, cuya mano cruza el pecho para depositarse sobre el hombro y señalarnos la cruz de tau que aparece como

grabada en el hábito. Su cabeza, cuyo rostro muestra numerosos tintes de realismo, gira hacia la derecha y la eleva para acompañar a la vista que se dirige hacia la visión de San Pedro que aparece en el ángulo superior izquierdo en ademán de hablar con San Antonio Abad.

El artista presta cierta atención a los primeros planos de la naturaleza y, como elemento anecdótico, nos coloca un caracol que asciende por la pared de piedra detrás del Santo en el ángulo superior derecho.

Observaciones: Este cuadro se tenía por los estudiosos como *San Pablo ermitaño*, sin que se reparara, al parecer, de que el Santo al llevar su mano sobre el hombro izquierdo está

señalando una cruz de tau o potenziada, atributo de este Santo y no de San Pablo ermitaño por lo que nos está señalando quien es, además tiene delante suya las reglas de la Orden de los Antonitas como ya hemos comentado.

SAN BRUNO

Escuela granadina.



Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Primer cuerpo de luces. Lateral izquierdo.

Descripción: Retrato, no idealizado, de tres cuartos del Santo, que aparece de pié, vestido con el hábito cartujano con la capucha puesta, ligeramente de perfil, con la mano derecha sobre el pecho en el que le aparece un estrella de ocho puntas en recuerdo de la visión estelar de San Hugo. El santo está mirando a Cristo crucificado que está sosteniendo junto a dos ramas, posiblemente de olivo.

SANTA MARÍA MAGDALENA

Escuela granadina.



Período: Ss. XVII-XVIII.

Ubicación: Primer cuerpo de luces. Lateral derecho.

Descripción: En el interior de una cueva, abierta a un paisaje natural por el lateral derecho, aparece la Santa sentada sobre una roca, tapándose el cuerpo con un manto ocre, que sujeta al nivel del pecho poniendo la mano siniestra sobre la diestra, al mismo tiempo que se gira para ver la cruz

que tiene a su izquierda. A ese mismo lado aparece el bote del perfume.

INMACULADA CONCEPCIÓN

Autor: Pedro Atanasio Bocanegra.



Fecha: 1671-1676.

Medidas: 1'90 x 1'47 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Primer cuerpo de luces. Lateral derecho.

Descripción: La Virgen aparece vestida con una túnica blanca y un manto azul, tocada con un nimbo de estrellas diminutas, casi imperceptibles.

Esta corresponde, casi, a la descripción de

Inmaculada de Alonso Cano, es una joven morena de cabello castaño y rostro agraciado de refinados rasgos y encendidas mejillas. Eleva y gira la cabeza hacia la derecha ligeramente acompañando a la vista que busca al Espíritu Santo, representado en forma de paloma, sobre su cabeza. Este movimiento se combina con un sutil contraposto del busto, que se ve reforzado al apoyar sus manos sobre el seno izquierdo. El manto se despliega, como por una brisa, y hace el mismo dibujo que el movimiento del brazo derecho. La escena se completa con tres querubines que le sirven de base y dos grupos de angelillos, tres a la izquierda y cuatro a la derecha, estando uno de ellos separado de los demás en ademán de coger una estrella, y de ese mismo grupo es muy interesante el escozo del que nos da la espalda. En general se puede apreciar un cuidado del dibujo y a la ejecución.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279.

Referencia documental: A. P. SS. J. y P. Gr. Granada. 1898, noviembre, 15. *Estado de las*

alhajas, ornamentos, libros, papeles y efectos de esta parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor, s/p.

SAN FRANCISCO RECIBE AL NIÑO JESÚS DE MANOS DE LA VIRGEN

Escuela granadina.



Período: Ss. XVII-XVIII.

Ubicación: Primer cuerpo de luces. Lateral derecho.

Descripción: En un espacio natural, pero al amparo de lo que parece ser el principio de una gruta, el Santo aparece de rodillas ante la aparición de la Virgen, que está sedente sobre

unas nubes, y le acerca el Niño para que lo recoja mientras que él abre los brazos y extiende los brazos para recibirlo.

ECCE-HOMO

Escuela granadina.

Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Primer cuerpo de luces. Trasera.

Descripción: Efigie de Cristo de tres cuartos, en la que el pintor nos lo presenta después de haber sido azotado, aunque su cuerpo no presenta sangre ni heridas, pero podemos apreciar como tiene la corona de espinas, la caña en las manos y se le está colocando —por parte de un sayón detrás suya— el manto, que está tapando la desnudez de su cuerpo, para ser el objeto de burlas de los soldados romanos. Cristo que se nos presenta de perfil, gira la cabeza hacia la izquierda para ponerla en línea con los hombros. Su rostro pensativo y

sereno, expresa cansancio pero no dolor, tiene los ojos entornados y la vista perdida en el infinito.

BEATO ENRIQUE SUSO

Escuela granadina.



Período: S. XVIII.

Ubicación: Primer cuerpo de luces. Trasera.

Descripción: El Beato dominico, que consagró su vida al estudio oración y gran austeridad, murió en el 1366 y fue beatificado por el papa Gregorio XVI en 1831.

En primer término aparece el Beato, con una corona de rosas blancas y rojas, subido en una especie de carroza que parece simular una gran venera sobre la que se encuentra de rodillas, en ella aparece el texto latino: *B.*

Henricus Suso (Dictvs amandvs et minister aeterna sapientiae) Ord. Praed. Dirige su mirada hacia el cielo, a una imagen alada de Cristo que le está insuflando el Espíritu Santo, entorno suya tres textos latinos: 1) *Difect pati Christo conformiter*, 2) *Feras crucem aequanimiter* y 3) *Astlicti spontes suscipe*. En tanto el dominico se escribe sobre el pecho el anagrama del nombre de Jesús rodeado por unos haces de luz, mientras que el otro brazo lo extiende hacia arriba que parece señalar la figura femenina, coronada, que aparece encima suya entre nubes con un sol en el pecho, posiblemente una alegoría de la sabiduría, que señala la imagen de mencionada de Cristo. Sobre ella un versículo del libro de los *Proverbios* que reza: *Viam sapientiae monstrabo tibi* («Te he indicado el camino de la sabiduría» (Prov. 4, 11)). Detrás del Beato un angelillo con una rama de lirios blancos y una cruz. A la derecha del Beato aparece una mujer con túnica roja, toca blanca y manto azul que se toca el pecho derecho y con la mano izquierda hace avanzar un niño con

aureola con un cáliz en la mano que está ofreciendo al Beato; detrás de éste, un texto latino de Job 3, 12: *Lactatus uberib* («dos pechos para amamantarme»). Junto a las rodillas dos angelillos, uno con un sencillo flagelo en la mano mientras que el otro nos da la espalda y parece sostener un grillete, al lado de ellos otro texto latino de la *Biblia: inflagella paratus, Ps 37 v 28*.

Al fondo, en el lateral derecho, aparece el Beato sentado debajo de un rosal —con flores blancas y rojas— en el que un niño le va a colocar al santo observando como un perro juega con un trapo, lo mordía, lo babeaba, etc. para decirse a sí mismo que así debía de ser él, «se te arroje en lo alto o se tire abajo. Aunque se te escupa, tú debes aceptarlo todo alegremente, sin protestar, como el trapo...». Al lado un texto latino poco claro: *Coranabu te (?) Ibula*.

Observaciones: Aunque no fue beatificado hasta el S. XIX, ya existe representaciones suyas en el siglo XVII, ejemplo de ello es la representación que Zurbarán realiza del todavía Siervo de Dios entre 1636-38.

CABEZA DE UN SANTO OBISPO

Escuela granadina.



Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Primer cuerpo de luces. Lateral izquierdo de la cruz. Trasera.

Descripción: Sobre una especie de jarrón de boca ancha se nos presenta la cabeza, con rostro barbado, del Santo mirando hacia arriba mientras que dos ángeles que tiene a los flancos uno sostiene la palma del martirio y una mitra —a la derecha—, y el otro sostiene algo con su

mano derecha, pero que no se puede apreciar bien debido al mal estado del lienzo.

Debajo aparece en letra capital una inscripción que debido a lo oscurecido de los pigmentos del lienzo no se puede leer.

CABEZA DE UN SANTO

Escuela granadina.

Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Primer cuerpo de luces. Lateral izquierdo de la cruz. Trasera.

Descripción: Sobre un pedestal y un paño está depositada la cabeza del Santo, vuelta hacia nosotros, en la que le podemos distinguir una amplia barba canosa. A ambos lados dos angelillos, el de la izquierda sostiene una espada mientras que el otro parece sostener algo, pero como en caso anterior debido al mal estado del lienzo no se puede observar nada.

SAN FRANCISCO JAVIER

Escuela granadina.



Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Primer cuerpo de luces. Trasera.

Descripción: Retrato de medio cuerpo en el que el santo se abre el hábito y nos muestra una llama en el pecho mientras que eleva su cabeza acompañando a la vista que se dirige hacia un sol con el anagrama del nombre de Jesús sobre tres

clavos.



ABRAHAM CON ISAAC CAMINO AL SACRIFICIO

Escuela granadina.

Período: S. XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Segundo cuerpo de luces. Lateral izquierdo.

Descripción: Por mandato de Dios Abraham parte con su único hijo, Isaac, hacia el país de Moria en donde le señalaría un monte para hacer el sacrificio. En la pintura se representa a Abraham caminando con una cesta en la mano izquierda mientras que la otra señala hacia el cielo y vuelve su rostro hacia su hijo en ademán de hablar; en tanto Isaac, a su izquierda, va cargando con las ramas para realizar el sacrificio.



SACRIFICIO DE ISAAC

Escuela granadina.

Período: S. XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Segundo cuerpo de luces. Lateral izquierdo.

Descripción: Abraham ha colocado a su hijo, desnudo, de rodillas con los brazos cruzados sobre el pecho sobre una pira de madera mientras que él le sujeta la cabeza con la izquierda y con la derecha levanta una espada para cortarle la cabeza. En ese instante un ángel le agarra la muñeca del brazo levantado y le señala un carnero enredado en unas zarzas.



JACOB LUCHANDO CON EL ÁNGEL

Escuela granadina.

Período: S. XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Segundo cuerpo de luces. Lateral izquierdo.

Descripción: En el primer plano aparecen dos figuras, a la derecha un ángel con las alas desplegadas que parece empujar al otro personaje, Jacob, mientras que éste le pasa el brazo derecho por detrás y la agarra el hombro de ese mismo lado para evitar la caída. Al fondo a la derecha aparece una ciudad, en la que se distingue claramente la girola de una iglesia.



TEMA BÍBLICO

Escuela granadina.

Período: S. XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Segundo cuerpo de luces. Lateral izquierdo.

Descripción: Sentado sobre lo que parece una peana hay un hombre desnudo — a excepción del paño de pureza—, ya mayor, por la larga barba canosa que muestra y cae por su pecho que echa para atrás su espalda para retirarse y ver mejor a su interlocutor que aparece de pie junto a él, en ademán de hablar, con los brazos levantados en forma de «u».



SANTA MARÍA MAGDALENA DE PAZZI

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Segundo cuerpo de luces. Frontal.

Descripción: La patrona de la Orden de las Carmelitas, aparece retratada de busto, con la mira dirigida al frente, como mirando al espectador, con una leve sonrisa en su rostro, que se nos muestra sereno, y exento de los atributos que la identifican: corona de espinas y crucifijo. Debajo de ella una pequeña franja azul en donde se pone en letra capital su nombre.

sereno, y exento de los atributos que la identifican: corona de espinas y crucifijo. Debajo de ella una pequeña franja azul en donde se pone en letra capital su nombre.



VENERABLE D. FRANCISCO DE VELASCO

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Segundo cuerpo de luces. Frontal.

Descripción: El jesuita que murió a la edad de 47 años que parecer ser que era natural de Granada, de la parroquia de San Matías, según la cartela que aparece en el ángulo superior derecho, en el que se avisa además que se trata de una copia del original. Aparece retratado de medio cuerpo,

ligeramente barbado; los ojos miran hacia el crucifijo que tiene enfrente elevándolos un poco. En las manos sujeta una calavera, que durante el siglo XVII adquirió un significado muy especial, junto a ser un atributo de la piedad es el atributo de los místicos, pues ellos

alguna vez han reflexionado sobre la muerte.

SAN IGNACIO DE LOYOLA



Escuela granadina.

Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Segundo cuerpo de luces. Lateral derecho.

Descripción: El Santo fundador de la Compañía de Jesús, aparece retratado de cuerpo entero vistiendo el hábito negro jesuita de cuello alto con un rosario en la cintura, y sosteniendo con la mano derecha un libro cerrado, posiblemente la regla, mientras que con la otra sujeta una

banderola roja que lleva dibujada dentro de un sol el

anagrama del nombre de Jesús con una cruz y tres clavos. En el suelo, en el ángulo inferior derecho aparece la armadura de un caballero, recordándonos que San Ignacio de Loyola fue un guerrero.

SAN FRANCISCO JAVIER



Escuela granadina.

Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Segundo cuerpo de luces. Lateral derecho.

Descripción: Sobre un fondo neutro aparece el Santo vistiendo el hábito negro de los jesuitas con cuello alto, que está ricamente bordada en oro con motivos vegetales todo cubierto por una capa del mismo color.

Sostiene en sus manos un crucifijo con la imagen de Nuestro Señor y una rama de lirios blancos. Su cabeza se eleva para acompañar a la vista que se dirige hacia el ángulo superior izquierdo de donde procede una luz. Presenta un rostro barbado y con la tonsura monacal, que está cuidado por el autor, en el que nos marca las arrugas de la cara y en el que se expresa oración y sentimientos profundos.

SAN LUIS GONZAGA ADORANDO AL SANTÍSIMO SACRAMENTO



Autor: Benito Rodríguez Blanes.

Fecha: 1700-1737.

Ubicación: Segundo cuerpo de luces. Lateral derecho.

Descripción: El Santo aparece de rodillas, con los brazos cruzados sobre el pecho, con la testa iluminada con una aureola de luz sobre la cual se coloca dentro de un sol el anagrama de Jesús con la cruz y tres clavos. Está mirando fijamente, por lo

que eleva la cabeza un poco, una custodia rococó con un sol del que sale una luminosidad que ilumina el rostro de San Luis Gonzaga. La custodia descansa sobre una pequeña base cubierta por un tapete ricamente decorado, que a su vez está sobre un altar cubierto por un mantel blanco; a los lados tenemos dos esculturas de los Santos Juanes, a la izquierda San Juan Bautista y a la derecha San Juan Evangelista. Además de unas flores y dos candelabros queremos llamar la atención sobre un pequeño tapete, delante de la custodia, realizado a base de veladuras, en el que el presbítero pintor ha puesto mucho empeño. A los pies del Santo una corona principesca que hace referencia a la familia de San Luis. Sobre el Santo y la custodia hay un rompimiento celestial que está sobre el santo novicio en el que aparece entre las nubes dos angelillos y tres querubines.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279.

SAN ESTANISLAO DE KOSTKA CON EL NIÑO EN LAS MANOS

Autor: Benito Rodríguez Blanes.



Fecha: 1700-1737.

Ubicación: Segundo cuerpo de luces. Lateral derecho.

Descripción: El santo novicio aparece de rodillas, vistiendo el hábito jesuita, con el Niño Jesús en los brazos al cual está mirando con una profunda ternura. Delante suya una aparición de la Virgen sedente sobre una nube con tres angelitos como escabel; ella viste túnica roja y un manto azul, que

presenta un bello dibujo de su rostro, dirige su mirada al Santo, con ternura maternal, mientras que reposa su mano derecha sobre su pecho. A los pies, y casi sentados en el bordillo del marco dos angeles a los lados de un libro abierto y el gorro del Santo, diciendo que aunque fuera novicio tenía ya hecho los estudios. El rompimiento celestial abre el espacio arquitectónico en el que se desarrolla la escena al mismo tiempo que ha sido recorrida la gran cortina roja que se recoge a la derecha. Completan la escena seis querubines surgentes de las nubes.

Referencia bibliográfica: GALLEGO Y BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996, p. 279.



JESUCRISTO NIÑO RECIBIENDO LA CRUZ EN LOS BRAZOS DE LA VIRGEN

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Segundo cuerpo de luces. Trasera.

Descripción: En un paisaje natural abierto por un cortinaje rojo tenemos a la Virgen sedente, apoyada contra el pedestal de una columna sujetando al Niño Jesús que está de pié sobre su regazo en ademán de andar y recibir la cruz de un ángel que baja del ángulo superior izquierdo. Por debajo se ve un rico paisaje natural.



EL ÁRBOL DE LA VIDA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Segundo cuerpo de luces. Trasera.

Descripción: Junto a un frondoso árbol, del que cuelga una campana, aparece Jesucristo de pié con un martillo en la mano derecha dispuesto a darle un toque que anunciará el final de la vida de esa persona. Mientras tanto a los pies, de rodillas, dos personas, un hombre y una mujer, que parecen suplicar que alargue un poco más sus vidas. En otro lado del árbol la muerte con un hacha para cortarlo siendo ayudado por un demonio que tiene una cuerda alrededor de la copa de la que tira para que caiga antes.

Ciclo de alegoría litúrgicas y pasionistas



ÁNGEL CON SOGA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Luneto. Lateral izquierdo.

Descripción: Ángel, con melena corta que le cubre el cuello, con las alas desplegadas, vestido con una túnica roja que porta en sus manos la cuerda de reo, que llevó Cristo cuando fue condenado.



ÁNGEL CON CUERDA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Luneto. Lateral izquierdo.

Descripción: Ángel, con una amplia melena que se mueve hacia la izquierda por efecto de una brisa, con las alas desplegadas, vistiendo una túnica azul con adornos en blanco, que lleva la cuerda con la que fueron atadas la manos de Nuestro Señor.



ÁNGEL CON DISCIPLINAS

Escuela granadina.

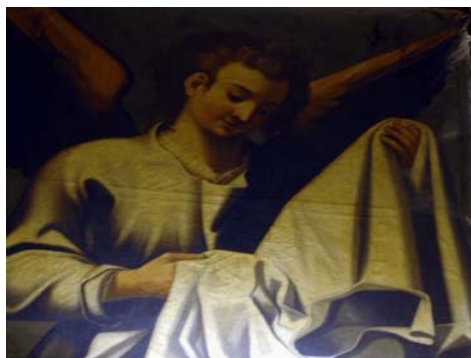
Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Luneto. Lateral izquierdo.

Descripción: Ángel con el pelo corto y las alas

desplegadas hacia atrás que viste túnica verdosa y cuello blanco que se ata a la cintura con un cíngulo rojo. Porta en cada mano una disciplina con la que fue golpeado Jesucristo.



ÁNGEL CON TÚNICA BLANCA

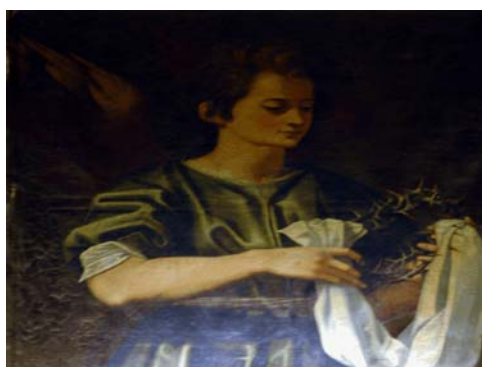
Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Luneto. Lateral izquierdo.

Descripción: Ángel con las alas desplegadas con el pelo rizado que viste una túnica blanca, y sustenta en sus manos otra del mismo color, símbolo de la vestidura con que Herodes vistió a Jesucristo para burlarse de Él.



ÁNGEL CON LA CORONA DE ESPINAS

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Luneto. Lateral izquierdo.

Descripción: Ángel con las alas desplegadas hacia atrás vistiendo una túnica verde de vueltas blancas, atada a la cintura con un cinto marrón, que sostiene en sus manos un paño blanco sobre el que se coloca la Corona de Espinas de Nuestro Señor.

ÁNGEL CON LOS ATRIBUTOS DE LA PASIÓN

Escuela granadina.

Período: S. XVII.



Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Luneto. Frontal.

Descripción: Ángel con las alas casi plegadas que porta los atributos de la Pasión de Cristo. Sujeta con el brazo derecho la cruz, la lanza, la caña con la esponja y unas especies de flechas; con la izquierda sujeta fuertemente la corona de espinas y los tres clavos.

Debajo aparece el siguiente texto latino: CALIX MEVS INEBRIANS QVAM PRAECLARVS EST. PS. ZZ. (Rebosante está mi copa ¡que admirable es!)



MUJER CON UN CÁLIZ

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Luneto. Frontal.

Descripción: Aparece un mujer tocada con un velo transparente y con una rica túnica decorada con temas vegetales y geométricos, sostiene en sus manos una tabla sobre la que reposa un cáliz dorado.

Debajo de ella aparece la siguiente inscripción latina: CALICEM SALVTARIS ACCIPIAM ET SACRIFICABO (Alzaré el cáliz de la Salvación y ofreceré sacrificios).

ALEGORÍA DE LA ESPERANZA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Luneto. Lateral derecho.

Descripción: Aparece la representación de la alegoría de la Esperanza representada como una mujer vestida con una túnica verde, con un ancla apoyada sobre su hombro derecho, mientras que con las manos coge un amito, prenda con que se revestía el sacerdote, que simboliza el yugo de Cristo.

MUJER CON ALBA

Escuela granadina.



Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Luneto. Lateral derecho.

Descripción: Mujer con un rico traje que presenta un rico medallón en cuyo interior se presenta un cordero. Porta en sus manos un alba blanca, que pertenece al orden sacerdotal y que simboliza la pureza de corazón, la castidad y la inocencia.

MUJER CON CÍNGULO Y RAMA DE LIRIOS BLANCOS



Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Luneto. Lateral derecho.

Descripción: Mujer, con el pelo recogido, que viste un traje verde ceñido a la cintura mediante un cinturón decorado con perlas. Sujeta con una mano una rama de lirios blancos y con las dos un cíngulo, cinturón



litúrgico que sirve para ceñir el alba, y simboliza —por un lado— el cuidado que debe tener el sacerdote sobre los apetitos y sentidos y, al mismo tiempo, recuerdan las sogas que ataron a Cristo en el huerto de Getsemaní para llevarlo a Jerusalén.



MUJER CON UN MANÍPULO

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Luneto. Lateral derecho.

Descripción: Mujer con melena negra, que cae sobre los hombros, que viste un traje verde agrisado sosteniendo en alto un corazón con una daga clavada y una filacteria que reza: DEVS NON DESPICIES (Oh Dios, no los despreciarás); en la otra porta un manípulo rojo ricamente bordada con el anagrama del nombre de Jesús en el extremo. Esta prenda usada únicamente por los que habían recibido las órdenes mayores, que se colocaba en el brazo, y que fue suprimida en el Concilio Vaticano II, simboliza los frutos de las buenas obras, al igual que puede expresar el llanto, los trabajos de la vida presente a la cual está prometida una recompensa.

ÁNGEL CON UNA CRUZ Y UNA ESTOLA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Luneto. Lateral derecho.

Descripción: Ángel, con una corona de laurel, con las alas desplegadas que abraza una cruz y que sostiene con las dos manos una estola roja con el anagrama del nombre de Jesús en el extremo. Ésta es una insignia presbiterial y diaconal, simboliza la soga que le echaron —a Cristo— al cuello cuando como un facineroso llevó la cruz a cuestas por el camino del Calvario, y —al mismo tiempo— es emblema de la virtud que debe adornar el alma del presbítero y también es signo de obediencia.

MUJER CON CASULLA

Escuela granadina

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.



Ubicación: Luneto. Trasera.

Descripción: Mujer que aparece con un rico vestido y tocada con una corona que nos muestra en su mano derecha un corazón llameante con una flecha clavada del que sale una filacteria con la inscripción latina: VT ACCENDATVUR (Para que se encienda). Y, además, porta una casulla roja ricamente bordada en oro y sedas de colores con motivos vegetales, esta prenda, propia

del orden sacerdotal y episcopal que se usa para la celebración de la Eucaristía y es símbolo de la caridad, que reúne a todas las demás virtudes, y, también, nos recuerda la vestidura púrpura con que los soldados de Pilatos vistieron a Jesús cuando lo coronaron de espinas.

Debajo suya aparece el siguiente texto latino: DÑE. QVI DIXISTI. IVGVM MEVM SVAVE EST. & ON, MEVM LEVE FAC. VT. & (Señor, que dijistes: mi yugo es suave

y mi carga ligera...²³⁷⁾

ÁNGEL CON TÚNICA ROJA

Escuela granadina



Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Luneto. Trasera.

Descripción: Ángel joven con el pelo rizado, túnica amplia de color ocre y las alas desplegadas que sujeta con las dos manos una túnica roja de terciopelo.

Por debajo nos encontramos con un texto en lengua latina,

no muy legible: ET EXVENTES EVM CHILAMYDEM COCCINE AM eme VN DE(?)DERVNT EL MT ZZ. (Desnudándolo, le echaron un manto de púrpura²³⁸⁾).

VISIÓN DE SAN IGNACIO

Escuela granadina.

Período: Ss. XVII-XVIII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Centro de la bóveda.

Descripción: La composición está dividida en dos espacios, uno terrenal que ocupa más de la mitad del lienzo, y otro celestial. San Ignacio, de rodillas, acompañado por dos ángeles con las alas extendidas, en el centro de la composición, con un corazón inflamado sobre el hábito jesuita, eleva las manos con las palmas abiertas mientras que eleva la vista

²³⁷ Mt. 11, 30.

²³⁸ Mt. 27, 28.

hacia el rompimiento, que se presenta ligeramente superior a él, en el que aparecen rodeados de querubines las imágenes —de pie— de Nuestro Señor con la cruz y María Santísima. En la parte superior Dios Padre sedente sobre unas nubes rodeado de una multitud de angeles, angelillos y querubines, que dirige su visión hacia abajo, al mismo tiempo que señala a su hijo con la mano derecha. Detrás de San Ignacio asistimos a dos escenas más que parecen ser apariciones o visiones que tuvo el santo durante su vida.

6.5.4 Residencia y Escuelas

De estos edificios, unidos en un mismo conjunto, no tenemos apenas noticias, muchas de sus obras pasaron a la Universidad en cuyos edificios, que están ubicados en distintas partes de la ciudad, están depositadas. Gracias al Inventario Artístico de la Universidad que está elaborando el Vicerrectorado de Patrimonio, Infraestructura y Equipamiento, dirigido por la vicerrectora D.^a M.^a Elena Díez Jorge y la Directora del Secretariado de Patrimonio, D.^a Esther Galera Mendoza, hemos podido recuperar quince obras, de cuyas fichas hemos sacado la información que aquí se va a reflejar²³⁹. Junto a estas vamos a añadir e intercalar otras, halladas en el proceso de nuestra investigación, procedentes tanto de referencias bibliográficas como de distintos edificios, como por ejemplo las Residencias Jesuitas de Granada y que pudieron pertenecer a este Colegio de San Pablo.

Clase de Medianos

²³⁹ Estas obras aparecen marcadas con un asterisco (*)

VIRGEN CON EL NIÑO ENTRE SAN IGNACIO DE LOYOLA Y SAN FRANCISCO

JAVIER*

Escuela granadina.

Período: Segunda mitad del siglo XVII.

Medidas: aprox. 1'92 x 1'29

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Gabinete del Rectorado (Dirección).

Hospital Real.

Antigua ubicación: Clase de Medianos del Colegio.

Descripción: En el cuadro se distinguen dos ámbitos: el superior está compuesto por un



rompimiento de gloria, en el que aparece la Virgen vestida con túnica roja y manto azul, que señala el anagrama del «Ave María», mientras que el Niño Jesús que la Madre tiene sobre sus rodillas señala asimismo el anagrama de la Compañía de Jesús. En la parte inferior, a la izquierda, San Ignacio de Loyola, vestido con una casulla, con una mano sobre el pecho mientras que está mirando al cielo, a la derecha San Francisco Javier, vestido con un sobrepelliz y estola, como predicador, con los brazos cruzados sobre el pecho.

En la parte inferior del cuadro un texto latino: ANNUNCIATE HAEC IN VNIVERSA TERRA (Proclamad estas cosas en toda la tierra).

Referencia bibliográfica: BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 226; GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad,

1997, p. 361.

Teatro

INMACULADA CONCEPCIÓN*



Juan de Sevilla Romero y Escalante.

Fecha: h 1671.

Medias: 1'805 x 2'665 m.

Ubicación: Salón Rojo. Hospital Real.

Antigua ubicación: Teatro del Colegio.

Descripción: Inmaculada Concepción de clara inspiración canesca que aparece enmarcada dentro de un óvalo de rompimiento de gloria. La Virgen aparece vestida con una túnica blanca y un manto color azul, tocada con un nimbo de haces de luz con pequeñas estrellas, a la descripción perfecta de una Inmaculada de

Cano: «es una joven morena, de cabello azabache y rostro agraciado, de intensos y refinados rasgos, iluminado por grandes ojos y encendidas mejillas»²⁴⁰. La Madre de Dios realiza un leve giro e inflexión de la cabeza que se combina con el sutil contraposto del busto. Las manos en posición orante en el que se tocan las yemas de los dedos están desplazadas hacia la izquierda, dándole por lo tanto un ágil movimiento al cuerpo, que, como es costumbre en Cano, tiene forma de huso, magnificando el volumen del manto a la altura de la cadera. En la parte inferior se puede ver la sombra de algunos atributos de

²⁴⁰ CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Alonso Cano en la pintura ...», p. 48. Del mismo autor ver la ficha que realizó sobre la Inmaculada de Alonso Cano para el catálogo de la exposición que se celebró con motivo del IV Centenario del nacimiento de Cano en el Hospital Real de Granada: CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Inmaculada». En: *Alonso Cano. Espiritualidad y modernidad artística*. Granada: Junta de Andalucía, 2001, p. 438.

la Letanía Lauretana

Referencia bibliográfica: BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 226; GÓMEZ-MORENO [GONZÁLEZ], Manuel. *Guía de Granada*. [Ed. facsímil] Col. Archivum, 50. Granada: Universidad, Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, 2^a 1999, p. 389; GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 357; RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. «La Inmaculada de Juan de Sevilla, de la Universidad de Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32 (2001), pp. 305-317.



SAN IGNACIO DE LOYOLA*

Juan de Sevilla Romero y Escalante.

Fecha: h 1671.

Medias: 1'580 x 2'120 m.

Ubicación: Antesala del Salón Rojo.
Hospital Real.

Antigua ubicación: Teatro del Colegio.

Descripción: El retrato de San Ignacio de Loyola aparece de pie al lado izquierdo de una mesa revestido con un rico tapete,

vistiendo el hábito negro de la Orden con una pluma en la mano derecha mientras que la otra la deposita sobre un libro abierto, que está apoyado sobre la mencionada mesa. Está atento a lo que le dice el Espíritu Santo que aparece en forma de paloma junto a su oído derecho. Sobre la mesa, hay un tintero con dos plumas y un sillón frailerero detrás. En el

ángulo inferior izquierdo aparece un angelillo que sujeta con las manos el bonete del Santo y, a sus pies, un libro encuadernado en pergamino. La escena se completa con un gran cortinón verde que se recoge y que nos permite ver un interior arquitectónico organizado con pilastras corintias y el arranque de una bóveda

Observaciones: Puede tratarse del lienzo que se menciona en la relación impresa de la canonización de San Francisco de Borja y que se colocó en el patio principal, pasando después al teatro. Forma parte de un conjunto de obras, a éste le acompañaba un San Francisco Javier y San Francisco de Borja.

Referencias bibliográficas: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 5v; CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Alonso Cano en la pintura de sus epígonos próximos y tardíos: evocaciones iconográficas». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32 (2001), p. 67; GARCÍA GUTIÉRREZ, Fernando (S. J.). «Nuevas aportaciones ala iconografía de San Ignacio de Loyola en Andalucía». *Boletín de Bellas Artes*, 31, p. 271; GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 357.

SAN FRANCISCO JAVIER

Juan de Sevilla Romero y Escalante.

Fecha: h 1671.

Medias: 1'915 x 1'410 m.

Ubicación: Salón de Convalecientes. Hospital Real.

Antigua ubicación: Teatro del Colegio.



Descripción: San Francisco Javier de pie, junto a una mesa, vistiendo el hábito negro de la Compañía con la capa que agarra con la mano derecha mientras que la izquierda la eleva y avanza. Está girado hacia la derecha, y eleva la cabeza, que acompaña a la vista, que se dirige hacia el ángulo superior derecho. La mesa se decora con un paño rojo con fleco dorado, sobre la que se coloca un libro cerrado. En el ángulo inferior izquierdo nos encontramos con otro. El cortinaje recogido nos permite ver que

el espacio se abre —a la izquierda— a un paisaje natural, a través de una balconada, cuyo antepecho representa un relieve de estilo clásico.

Observaciones: Puede tratarse del lienzo que se menciona en la relación impresa de la canonización de San Francisco de Borja y que se colocó en el patio principal, pasando después al teatro. Forma parte de un conjunto de obras, a este le acompañaba un San Ignacio de Loyola y San Francisco de Borja.

Referencias bibliográficas: CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Alonso Cano en la pintura de sus epígonos próximos y tardíos: evocaciones iconográficas». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32 (2001), p. 67; GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 361.

SAN FRANCISCO DE BORJA*



Juan de Sevilla Romero y Escalante.

Fecha: h 1671.

Medias: 1'580 x 2'120 m.

Ubicación: Antesala del Salón Rojo. Hospital Real.

Antigua ubicación: Teatro del Colegio.

Descripción: San Francisco de Borja de pie, junto a una mesa, vistiendo el hábito negro de la Compañía y la capa, sujeta con la mano izquierda la calavera mientras que la otra la apoya contra el pecho. La cabeza la inclina, mirando a la mencionada calavera, con un rostro que nos expresa reflexión. A su izquierda la mencionada mesa, cubierta por un terciopelo rojo, sobre la que se coloca un libro cerrado y una corona imperial. Debajo de ella tres capelos cardenalicios. El cortinón recogido nos permite observar que el espacio se abre al exterior mediante una balconada, en cuyo antepecho se imita un bajo relieve de inspiración clásica y sobre la que descansa una columna estriada.

Observaciones: Puede tratarse del lienzo que se menciona en la relación impresa de la canonización de San Francisco de Borja y que se colocó en el patio principal, pasando después al teatro, aunque en ésta se le atribuye a Herrera, pensamos que es una equivocación del autor de la misma. Forma parte de un conjunto de obras, a éste le acompañaba un San Francisco Javier y San Ignacio de Loyola.

Referencias bibliográficas: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 7r; CALVO CASTELLÓN, Antonio. *Los fondos arquitectónicos y el paisaje en la pintura barroca andaluza*. Granada: Diputación Provincial, Departamento de Historia del Arte, 1982, p. 294; CALVO CASTELLÓN, Antonio. «Alonso Cano en la pintura de sus

epígonos próximos y tardíos: evocaciones iconográficas». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32 (2001), p. 67; GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 357.

SAN JERÓNIMO Y SAN GREGORIO

Juan de Sevilla Romero y Escalante.

Fecha: h 1671.

Ubicación: Desconocida.

Antigua ubicación: Teatro del Colegio.

Referencia bibliográfica: RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. «La *Inmaculada* de Juan de Sevilla, de la Universidad de Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32 (2001), p. 309.

SAN AGUSTÍN Y SAN AMBROSIO

Juan de Sevilla Romero y Escalante.

Fecha: h 1671.

Ubicación: Desconocida.

Antigua ubicación: Teatro del Colegio.

Referencia bibliográfica: RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. «La *Inmaculada* de Juan de Sevilla, de la Universidad de Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32 (2001), p. 309.



JESUITA LEYENDO UNA CARTA*

Escuela granadina.

Fecha: 1670-1680.

Medidas: 1'060 x 0'820 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Antesala del Salón Rojo.

Hospital Real.

Antigua ubicación: Teatro del Colegio.

Descripción: Retrato de medio cuerpo sedente en un sillón frailer tapizado de terciopelo carmesí, tachonado con clavos redondos de latón dorado y perinola de remate de igual material. El jesuita que está girado tres cuartos a la derecha viste el hábito negro jesuita y sobre él balandrán amarronado como doctor en Teología, tocado con un birrete negro con lecos. Apoya su brazo derecho, con la mano abierta, sobre una mesa en la que aparece, además de un tintero, el billete manuscrito que sostiene en la izquierda; sobre la mesa hay un tintero de mármol con pluma blanca y un cortaplumas. El cortinaje recogido de rojo granate, deja ver a la derecha una librería de madera con trece volúmenes encuadernados en pergaminos con los títulos en los lomos.

Observaciones: Pertenece a una serie de cuatro jesuitas.

Referencias bibliográficas: GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 357.

JESUITA MEDITANDO CON UN LIBRO*

Fecha: 1670-1680.

Medidas: 1'060 x 0'820 m.



Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Antesala del Salón Rojo. Hospital Real.

Antigua ubicación: Teatro del Colegio.

Descripción: Retrato de medio cuerpo sedente en un sillón

frailero tapizado de terciopelo carmesí, tachonado con clavos redondos de latón dorado y perinola de remate de igual material. El doctor jesuita aparece de frente vistiendo el hábito negro jesuita con el balandrán amarronado como doctor en Teología; sostiene en la diestra un pequeño libro apoyando el brazo izquierdo sobre la mesa en la que figuran birrete negro con flecos blancos, un tintero de mármol con pluma blanca y un cortapluma. Como en el caso anterior, el cortinón recogido nos permite ver una estantería de madera con catorce volúmenes encuadernados en pergamino.

Observaciones: Pertenece a una serie de cuatro jesuitas.

Referencias bibliográficas: GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 357.

JESUITA LEYENDO UN LIBRO*

Autor: Círculo de Juan de Sevilla.

Fecha: Segunda mitad del siglo XVII.

Medidas: 1'060 x 0'820 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Antesala del Salón Rojo. Hospital Real.

Antigua ubicación: Teatro del Colegio.



Descripción: Retrato de un doctor jesuita sentado en un sillón frailer tapizado en terciopelo rojo y tachonado con clavos redondos. Viste el hábito jesuita y lleva puesto el birrete. Se apoya sobre una mesa, en la que se halla un

tintero y una pluma, para leer una carta que sujeta con las dos manos. Un cortinaje rojo recogido nos permite ver una estantería roja con varios libros del Antiguo y Nuevo Testamento.

Observaciones: Pertenece a una serie de cuatro jesuitas.

Referencias bibliográficas: GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 357.



JESUITA MEDITANDO*

Autor: Círculo de Juan de Sevilla.

Fecha: Segunda mitad del siglo XVII.

Medidas: 1'060 x 0'820 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Antesala del Salón Rojo. Hospital Real.

Antigua ubicación: Teatro del

Colegio.

Descripción: Retratado de un jesuita doctor, sedente sobre un sillón frailer tapizado de

terciopelo rojo con tachonado con clavos redondos; con la mano izquierda sostiene una carta doblada. Delante de él hay una mesa sobre la cual está el birrete, unas gafas, un tintero y una pluma. Al recogerse un gran cortinaje nos permite ver una estantería de madera con unos volúmenes de diversa temática.

Observaciones: Pertenece a una serie de cuatro jesuitas.

Referencias bibliográficas: GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 357.

Refectorio



SANTO JESUITA

Escuela granadina.

Período: Primera mitad del siglo XVII.

Técnica: Pintura al temple.

Ubicación: Aula «Fernando de los Ríos».

Antigua ubicación: Refectorio del Colegio.

Descripción: Retrato de medio cuerpo, del

que debido a la pérdida de la capa pictórica solo podemos decir que es un retrato de medio cuerpo con la cabeza ligeramente girada hacia la derecha.

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Escuela granadina.

Período: Primera mitad del siglo XVII.

Técnica: Pintura al temple.



Ubicación: Aula «Fernando de los Ríos».

Antigua ubicación: Refectorio del Colegio.

Descripción: Retrato de medio cuerpo, en el que el santo gira ligeramente la cabeza hacia la derecha. La mano derecha la pones sobre el pecho.



SAN PABLO

Escuela granadina.

Período: Primera mitad del siglo XVII.

Técnica: Pintura al temple.

Ubicación: Aula «Fernando de los Ríos».

Antigua ubicación: Refectorio del Colegio.

Descripción: Retrato de medio cuerpo, en el que el cuerpo del santo aparece de perfil mientras que gira la cabeza para mirar al espectador de frente. Con la mano izquierda sostiene una espada.



EMBLEMA JESUÍTICO

Escuela granadina.

Período: Primera mitad del siglo XVII.

Técnica: Pintura al temple.

Ubicación: Aula «Fernando de los Ríos».

Antigua ubicación: Refectorio del Colegio.

Descripción: El anagrama de la Compañía de

Jesús aparece sobre un fondo neutro dentro de un óculo de escayola —muy deteriorado— con marco negro puntado.

Otras estancias



GLORIFICACIÓN DE LOS SANTOS IGNACIO, FRANCISCO JAVIER, TERESA DE JESÚS, ISIDRO LABRADOS Y FELIPE NERI

Autor: Pedro de Raxis (atribuido)

Fecha: h. 1622.

Medidas: 1'50 x 2'00 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Residencia de la Compañía de la Jesús.
Granada.

Descripción: En el lienzo se pueden distinguir dos ámbitos, un rompimiento de la gloria y uno terrenal, ocupando el primero más de dos tercios de la composición. En el menor nos encontramos a San Ignacio de Loyola, en el centro, con el libro de la regla, abierto, en la mano izquierda, mientras que la otra la extiende hacia abajo y dirige su mirada al rompimiento como el resto de sus compañeros. A la izquierda de la composición, Santa Teresa de Jesús y San Francisco Javier; la Santa de Ávila, como el resto de santos, aparece arrodillada con las manos en posición orante y dirigiendo la mirada al rompimiento, a su lado San Francisco Javier que se abre el hábito para enseñarnos su corazón llameante; a la derecha del óleo San Isidro Labrador, con las manos en posición orante, y San Felipe Neri vestido con una casulla. En el rompimiento podemos apreciar dos niveles con las figuras sedentes, en el inferior tenemos en el centro a María Santísima flaqueada por sus padreS, San Joaquín y Santa Ana, y por encima la Santísima Trinidad, Jesucristo vestido

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

con una túnica roja y Dios Padre con vestimenta pontifical, y por encima la paloma del Espíritu Santo. Se complementa la composición con varios angelitos y querubines.

Observaciones: Es una obra que se hace con motivo de la canonización de los cinco santos en 1622.

Referencia bibliográfica: BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 234.

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Autor: Juan de Sevilla (atribuido)

Período: S. XVII.

Ubicación: Facultad de Filosofía.

Referencias bibliográficas: BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 225.

SAN FRANCISCO DE BORJA

Autor: Juan de Sevilla (atribuido)

Período: S. XVII.

Ubicación: Facultad de Derecho.

Referencias bibliográficas: BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 225.



RETRATO DE LOS PP. TOMÁS SÁNCHEZ Y DIEGO GRANADO

Escuela granadina.

Fecha: 1634-1660.

Medidas: 1'42 x 1'28 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Biblioteca de la Facultad de Teología de Granada.

Descripción: Se trata del retrato del P. Tomás Sánchez, célebre escritor sobre el

matrimonio, y P. Diego Granados, segundo rector del Colegio (1630-1634). Ambos están sentados en sillones fraileros a la misma mesa, uno enfrente de otro, girados tres cuartos para la derecha y la izquierda respectivamente, para mirar al espectador; los dos visten el hábito negro jesuita, al mismo tiempo que tienen cogida una pluma con la derecha y tienen un libro abierto sobre la mesa, apoyando su mano izquierda sobre el P. Tomás, mientras que su compañero la deja reposar sobre el brazo del sillón. Además en la mesa podemos observar un plumero, dos tinteros, unas tijeras cerradas, un abrecartas, una especie de pisa papeles, pero lo más importante, es que en el centro, en medio de la estantería que se ve al fondo, aparece, sobre un jarrón con el anagrama «IHS» con la cruz en el centro, del que salen unas azucenas, una Inmaculada Concepción, envuelta en una enrayada, vestida con túnica roja y manto azul con las manos en posición orante.

Al fondo, y como acabamos de mencionar, dos estanterías, cada una detrás de cada escritor, en las que aparecen numerosos volúmenes correspondientes a cada uno junto a varios papeles amontonados de forma horizontal.

Referencia bibliográfica: CARO RODRÍGUEZ, Emilio. «Tomás Sánchez y Diego Granado». En: *Jesucristo y el Emperador Cristiano* [Catálogo de exposición] Córdoba:

Caja Sur, 2002, pp. 598-599.

RETRATO DE DIEGO DE ASTORGA Y
CÉSPEDES*



Escuela granadina.

Fecha: 1730-1750.

Medidas: 1'190 x 1'650 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Decanato. Palacio de las Columnas.

Facultad de Traducción e Interpretación.

Descripción: Retrato del cardenal y catedrático de cánones, de forma sedente en un sillón fraileroy girado tres cuartos, apoyando los brazos sobre los del sillón, sosteniendo con la mano izquierda

una pluma mientras que con la derecha sostiene un billete con texto ilegible. Viste el ilustre personaje con mantelete, manto y bonete celestes, color propio del Doctorado de Filosofía, sobre un roquete blanco ribeteado de encaje y bocamangas celestes, luciendo una cruz pectoral. Como fondo, tras un cortinaje recogido, se nos muestra una librería con numerosos volúmenes que lucen inscripciones en los lomos.

En el ángulo inferior izquierdo aparece una cartea ovalada con copete con la siguiente inscripción: «El Em[inentísi]mo Sor. / Dn Diego de asto- / ga y Céspedes, Profesor / y Catedrático de Canones / en esta Univers[id]ad, natural de / Gibraltar, / Provisor y Vic[ari]o G[ene]ral / de Cádiz, Govern[ad]or del Ob[is]p[a]do de / Ceuta, Inquisidor de Mur- / cia, Obispo de Barcelo- / na, / Inquisidor General, Arzobispo de Toledo, / Cardenal de Santa / Iglesia de Roma».

Referencias bibliográficas: GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la

Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 362.

RETRATO DE DOCTOR JESUITA*

Escuela granadina.



Fecha: 1730-1750.

Medidas: 1'210 x 1'670 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Decanato. Palacio de las Columnas. Facultad de Traducción e Interpretación.

Descripción: Retrato de doctor jesuita sentado en un sillón frailer, girado tres cuartos a la izquierda. Con ambos brazos apoyados sobre los del sillón, en la mano siniestra sostiene un librito con el dedo índice entre sus páginas

mientras que en la derecha tiene un billete de texto ilegible. Viste mantelete manto y bonete carmesíes, propio del Doctorado en Leyes, sobre roquete blanco ribeteado de encaje y bocamangas también carmesíes. A la izquierda tenemos un bufete con tintero y pluma blanca, salvadera, abrecartas y un libro. Como fondo un cortinaje recogido que nos muestra una librería con dos volúmenes.

Referencias bibliográficas: GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 362.



RETRATO DE DOCTOR JESUITA*

Escuela granadina.

Fecha: 1730-1750.

Medidas: 1'200 x 1'670 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Despacho del Decano. Palacio de las Columnas. Facultad de Traducción e Interpretación.

Descripción: Retrato de doctor jesuita sentado en un sillón frailer, vuelto tres cuartos a la izquierda. Como en el caso anterior, los brazos

están apoyados sobre los del sillón mientras que en este caso sostiene con la mano izquierda un par de guantes, y con la diestra sujeta un billete con un texto ilegible. Viste mantelete, manto y bonete carmesíes, propio del Doctorado en Leyes, sobre roquete blanco ribeteado de encaje y bocamangas también carmesíes. Al lado tiene un bufete con tintero, pluma blanca, salvadera y abrecartas. Como fondo un cortinaje verde recogido que nos muestra una librería con once volúmenes con temas de psicología, teología, moral, sermones, lógica, etc.

En el ángulo inferior derecho aparece el escudo de armas del retratado, que se compone de un campo de sínope, jefe con seis estrellas blancas de ocho puntas pareadas y anagrama jesuítico.

Referencias bibliográficas: GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 362.

RETRATO DE RUIZ DE MONTROYA

Autor: Juan Francisco de Vargas (atribuido)

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Rectorado. Universidad de Granada.

Referencias bibliográficas: BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 226.

RETRATO DEL CALATRAVO PÉREZ VALIENTE*



Escuela granadina.

Período: h. 1734.

Medidas: 1'48 x 0'94.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Gabinete del Rectorado (Dirección).
Universidad de Granada.

Descripción: Retrato del calatravo sentado en un sillón tapizado con tela roja. Los brazos están apoyados uno sobre el brazo del sillón, y sostiene un pañuelo blanco, mientras que el otro está sobre un libro sobre la mesa, en la que

nos encontramos además de otro librito un plumero con dos plumas. El caballero viste el hábito de la Orden de Calatrava, sobre el que coloca un rubí en el pecho, que junto a un anillo con una esmeralda en la mano izquierda son las únicas joyas que luce el personaje, que se complementa con una peluca. De fondo un cortinón de terciopelo azul con galón dorado deja entrever a la izquierda, que se abre con un arco de medio punto, un espacio arquitectónico como si fuera un zaguán; sobre el mencionado arco hay una hornacina,

sobre la que se representa parte de una Inmaculada Concepción.

Referencias bibliográficas: BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 226.

RETRATO DE UN DOCTOR JESUITA

Escuela granadina.

Período: S. XVII.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Rectorado. Universidad de Granada.

Referencias bibliográficas: BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, p. 226.

SAN AGUSTÍN DE HIPONA*

Pedro Atanasio Bocanegra.

Fecha: 1676-1689.

Medidas: 1'375 x 1'225 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Sala de Convalecientes. Hospital Real.

Descripción: La composición centrada en el retrato —de medio cuerpo prologando— de San Agustín, que viste el hábito monacal de la orden que el fundó, presenta barba y tonsura, luce una cruz pectoral realizada con gemas mientras que sostiene con la izquierda un libro abierto, y con la derecha extiende el dedo índice en señal de enseñar. A la izquierda de la composición aparece un niño, ataviado con una túnica carmesí, que está mirando al Santo mientras que le está ofreciendo una concha, que nos recuerda las

reflexiones de San Agustín sobre el misterio de la Santísima Trinidad; en el ángulo superior izquierdo se aproxima un corazón llameante.

Observaciones: Este lienzo hace pareja con un San Jerónimo.

Referencias bibliográficas: CALVO CASTELLÓN, Antonio. *Los fondos arquitectónicos y el paisaje en la pintura barroca andaluza*. Granada: Diputación Provincial, Departamento de Historia del Arte, 1982, p. 300; GÓMEZ-MORENO [GONZÁLEZ], Manuel. *Guía de Granada*. [Ed. facsímil] Col. Archivum, 50. Granada: Universidad, Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, ²1999, p. 389; GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 361; OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937, p. 131.

SAN JERÓNIMO*

Pedro Atanasio Bocanegra.

Fecha: 1676-1689.

Medidas: aprox. 1'375 x 1'225 m.

Técnica: Óleo sobre lienzo.

Ubicación: Desconocida.

Descripción: Retrato del Santo sedente, en el interior de una cueva, con la mirada fija en un crucifijo que sostiene con la mano izquierda mientras que con la otra se golpea el pecho. Viste su cuerpo con un manto rojo. Se completa la composición con unos libros.

Observaciones: Es compañero del retrato de San Agustín de Hipona.

Referencias bibliográficas: CALVO CASTELLÓN, Antonio. *Los fondos arquitectónicos y el paisaje en la pintura barroca andaluza*. Granada: Diputación Provincial, Departamento de Historia del Arte, 1982, p. 300; GÓMEZ-MORENO [GONZÁLEZ],

Manuel. *Guía de Granada*. [Ed. facsímil] Col. Archivum, 50. Granada: Universidad, Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, ²1999, p. 389; GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, p. 361; OROZCO DÍAZ, Emilio. *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937, p. 131.

6.5.5 Lienzos en las referencias bibliográficas y documentales.

Temas cristológicos

NIÑO JESÚS

Fecha: 1610

Antigua ubicación: Patio de la sacristía.

Descripción: Imagen vestida «con roquete, y muceta de Papa»²⁴¹.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1610— de beatificación de San Ignacio de Loyola.

Referencias bibliográficas: *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio...*, f. 17v.

HUIDA A EGIPTO

Fecha: h 1671

Antigua ubicación: Patio principal.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

²⁴¹ *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio fundador de la Compañía de Iesvs...*, f. 17v.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Jesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 7v.

JESUCRISTO

Fecha: 1727

Técnica: Óleo

Antigua ubicación: Sacristía

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga, siendo compañero una imagen de María Santísima y un Apostolado.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 20.

Temas marianos

ANUNCIACIÓN

Fecha: 1727

Técnica: Óleo

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 29.

INMACULADA CONCEPCIÓN

Período: S. XVII

Antigua ubicación: Patio principal.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 7r.

INMACULADA CONCEPCIÓN

Fecha: 1653

Observaciones: Se realizó con motivo del voto público de defensa de la Inmaculada Concepción de la Congregación del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús.

Referencia bibliográfica: *Piadoso culto y pública solemnidad, que la Insigne, y Venerable Congregación del Espíritu Santo...*, f. 5v.

INMACULADA CONCEPCIÓN

Fecha: 1727

Técnica: Óleo

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 30.

MARÍA SANTÍSIMA

Fecha: 1727

Técnica: Óleo

Antigua ubicación: Sacristía

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga, siendo compañero una imagen de Jesucristo y un Apostolado.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conque el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 20.

NUESTRA SEÑORA

Autor: Alonso Cano

Período: S. XVII

Antigua ubicación: Patio principal.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 6v.

Tema celestial

SAN MIGUEL ARCÁNGEL

Fecha: 1653

Descripción: Se nos presentaba «con ayrosa viuenza, y singular valentía, teniendo al demonio debaxo de su lança, le dezía: QUIEN COMO MARÍA»²⁴².

²⁴² *Piadoso culto y pública solemnidad, que la Insigne, y Venerable Congregación del Espiritu Santo*, f. 5v.

Observaciones: Se realizó con motivo del voto público de defensa de la Inmaculada Concepción de la Congregación del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús.

Referencia bibliográfica: *Piadoso culto y pública solemnidad, que la Insigne, y Venerable Congregación del Espíritu Santo...*, f. 5v.

Hagiográficos

BEATO ESTANISLAO DE KOSTKA

Fecha: 1715-1716

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1716— de beatificación de San Juan-Francisco de Regis.

Referencias bibliográficas: *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos*, p. 6.

BEATO LUIS GONZAGA

Fecha: 1715-1716

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1716— de beatificación de San Juan-Francisco de Regis.

Referencias bibliográficas: *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos*, p. 6.

MÁRTIRES DE LA COMPAÑÍA

Fecha: 1610

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1610— de beatificación de San

Ignacio de Loyola.

Referencias bibliográficas: *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio fundador de la Compañía de Iesvs hizo su Collegio de la Ciudad de Granada en catorze de Febrero de 1610*. Sevilla: Impreso por Luys Estupiñan, 1610, f. 15v.

SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Fecha: 1727

Técnica: Óleo

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Iesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 31.

SAN ELÍAS

Fecha: 1727

Técnica: Óleo

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Iesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 31.

SAN FRANCISCO

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

Autor: El Greco.

Fecha: 1576-1614

Observaciones: Estuvo ubicado en la capilla mayor con motivo de la canonización de San Francisco de Borja.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 3r.

SAN FRANCISCO

Autor: José de Ribera, el Españoleto

Fecha: h 1671

Antigua ubicación: Patio principal.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Número: veintidós lienzos.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 6v.

SAN FRANCISCO DE ASÍS

Fecha: 1727

Técnica: Óleo

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis*

Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka..., p. 30.

SAN FRANCISCO DE BORJA

Fecha: h 1671

Escuela: Napolitana

Antigua ubicación: Corredor del segundo patio.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 7v.

SAN FRANCISCO DE BORJA

Fecha: h 1671

Antigua ubicación: Altar que erigió la Compañía con motivo de la procesión de la fiesta de canonización del Santo.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Descripción: «Desnudo el medio cuerpo se ensayaua a Martyr de su fervor. Derramando copiosa sangre a fuerça de sus ordinarias»²⁴³.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 16v.

SAN FRANCISCO DE BORJA

Fecha: h 1671

²⁴³ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 16v.

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

Antigua ubicación: Empalizada levantada por un caballero devoto del Santo para la procesión de su canonización.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Descripción: Retrato de medio cuerpo en el que el Santo sostiene la calavera de la Emperatriz en la mano.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 17r.

SAN FRANCISCO DE BORJA

Fecha: 1715-1716

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1716— de beatificación de San Juan Francisco de Regis.

Referencias bibliográficas: *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos*, p. 6.

SAN FRANCISCO JAVIER

Fecha: 1715-1716

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1716— de beatificación de San Juan Francisco de Regis.

Referencias bibliográficas: *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos*, p. 6.

SAN IGNACIO Y UNA VISIÓN DE LA VIRGEN

Fecha: 1610

Antigua ubicación: Patio de la sacristía.

Descripción: Visión del Santo de María Santísima estando diciendo misa.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1610— de beatificación del Santo.

Referencias bibliográficas: *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio...*, f. 16r.

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Fecha: 1610

Antigua ubicación: Patio de la sacristía.

Descripción: Visión del Santo de María Santísima estando diciendo misa.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1610— de beatificación del Santo.

Referencias bibliográficas: *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio...*, f. 17v.

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Fecha: 1715-1716

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1716— de beatificación de San Juan Francisco de Regis.

Referencias bibliográficas: *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos*, p. 6.

SAN JUAN BAUTISTA EN EL DESIERTO

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

Fecha: 1727

Técnica: Óleo

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 29.

SAN JUAN DE MATA Y SAN FÉLIX DE VALOIS

Fecha: 1727

Técnica: Óleo

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 31.

SAN JUAN-FRANCISCO REGIS

Fecha: 1715-1716

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1716— de beatificación del Santo.

Referencias bibliográficas: *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos*, p. 6.

SAN JUAN SOAN O DE GOTÓ

Fecha: 1715-1716

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1716— de beatificación de San Juan Francisco de Regis.

Referencias bibliográficas: *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos*, p. 6.

SAN NICOLÁS DE BARI

Fecha: 1727

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 30.

SAN PABLO MIKI

Fecha: 1715-1716

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1716— de beatificación de San Juan Francisco de Regis.

Referencias bibliográficas: *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos*, p. 6.

SAN PEDRO MÁRTIR

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

Fecha: 1727

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 30.

SAN SANTIAGO KISAI

Fecha: 1715-1716

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Fue realizado con motivo de las fiestas —1716— de beatificación de San Juan Francisco de Regis.

Referencias bibliográficas: *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos*, p. 6.

SANTA MARÍA MAGDALENA

Período: S. XVII

Observaciones: Estuvo ubicado en la capilla mayor con motivo de la canonización de San Francisco de Borja.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 3r.

SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Fecha: 1727

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 30.

SANTOS Y VARONES ILUSTRES DE LA COMPAÑÍA

Fecha: h 1671

Antigua ubicación: Patio principal.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Número: veintidós lienzos.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 5v.

Ciclo de la vida de San Francisco de Borja

Este ciclo se hizo exprofeso para la festividad de la canonización del Santo en 1671, y fue colocado en la segunda empalizada levantada para la procesión. Aunque en un principio se habla de la realización de ocho cuadros, tres por Pedro Atanasio Bocanegra y cinco por Juan de Sevilla, solamente se van a describir siete; todos tenían la misma medida, «dos y media de alto, y dos de ancho»²⁴⁴.

²⁴⁴ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 18r.

SAN FRANCISCO DE BORJA ENTREGA A LA CIUDAD EL CUERPO DE LA
EMPERATRIZ

Fecha: 1671

Antigua ubicación: Segunda empalizada de la procesión de la canonización del Santo.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 18r.

SAN FRANCISCO DE BORJA ORANDO

Fecha: 1671

Antigua ubicación: Segunda empalizada de la procesión de la canonización del Santo.

Actualmente: Desconocemos su paradero.

Descripción: «Se pintó al Santo arrodillado en su Oratorio, pidiendo con afectuosos sentimientos la vida de su esposa, que a otro lado se debuxó mortalmente descaecida, y dándole Nuestro Señor a escoger la vida o muerte de la Duquesa, con auiso de que no le convenía la vida, el Santo dexó en manos del Vniuersal dueño la Elección»²⁴⁵.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 18v.

SAN FRANCISCO DE BORJA ATENDIENDO A UN MORIBUNDO²⁴⁶

Autor: Juan de Sevilla.

²⁴⁵ *Ibidem*, f. 18v.

²⁴⁶ Esta obra se conserva en la Capilla de la puerta lateral y está descrita en el apartado del catálogo perteneciente a la iglesia.

Fecha: 1671.

Antigua ubicación: Segunda empalizada de la procesión de la canonización del Santo.

Actualmente: Capilla de la puerta lateral.

Descripción: El Santo se encontraba «assitiendo a vn obstinado Cauallero, para persuadirle confessasse en la hora vltima; y resistiendo aquel duro bronce a tan piadoso instancia, buelto el Santo a vn Cruzifixo que leuauau, vio que entrando la mano en el pecho, le arrojaua al rostro vn puñado de Sangre Diuina, que pudo ser su remedio, y fue su condenación»²⁴⁷.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 18v.

SAN FRANCISCO DE BORJA SE ENCUENTRA CON SU HIJO

Fecha: 1671

Antigua ubicación: Segunda empalizada de la procesión de la canonización del Santo.

Actualmente: Desconocido.

Descripción: El Santo acudía auxiliar a un enfermo para lo que llevaba una olla, y en esto se encontró con «D. Carlos de Borja su hijo, el Santo se la puso [—la olla—] sobre su cabeça, con admiración de la Corte: hincado de rodillas el Duque su hijo, lepedía parte de aquel humilde trabajo; y el Santo con graues palabras le dixo: *Cumplid vos con las obligaciones de Cauallero, y dexadme a mi cumplir las de Religioso*»²⁴⁸.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*,

²⁴⁷ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 18v.

²⁴⁸ *Ibidem*, f. 19r.

f. 19r.

SANTA TERESA DE JESÚS ESCRIBIENDO A SAN FRANCISCO DE BORJA

Fecha: 1671

Antigua ubicación: Segunda empalizada de la procesión de la canonización del Santo.

Actualmente: Desconocido.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 19r.

SAN FRANCISCO DE BORJA RECHAZANDO EL CARDENALATO

Fecha: 1671

Antigua ubicación: Segunda empalizada de la procesión de la canonización del Santo.

Actualmente: Desconocido.

Descripción: Estando el Santo «abraçado con vna Cruz., y por el ayre (región de la vanidad) bolauan a vestir su sagrada cabeça tres Capelos (tantas vezes le ofrecieron el sacro honor) a cuyas vista con la acción mostraua el sentimiento en la fuga, y se estrechaua mas con su desseada Cruz»²⁴⁹.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 19v.

MILAGRO DE SAN FRANCISCO DE BORJA

Fecha: 1671

²⁴⁹ *Ibid.*, f. 19v.

Antigua ubicación: Segunda empalizada de la procesión de la canonización del Santo.

Actualmente: Desconocido.

Descripción: En éste se muestra como «la luz del Cielo, que le ilustra, quando en vna Iglesia haziendo Oración reconoció no asistir Christo Sacramentado en el Altar, que tenía señas, y lámpara encendida, sino en otro solo, y retirado, ante el qual se arrodilló tiernamente deuoto»²⁵⁰.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 19v.

Retratos

APOSTOLADO

Fecha: 1727

Técnica: Óleo

Antigua ubicación: Sacristía

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga, siendo compañeros una imagen de Jesucristo y una de María Santísima.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Iesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 20.

CARLOS II

Antigua ubicación: Altar mayor.

²⁵⁰ *Ibid.*

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

Observaciones: Este retrato se hizo con motivo de la canonización de San Francisco de Borja.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 4r; RIBERA MONTESER, Cristóbal Egidio de. *Epitome breve de las solemnes fiestas qve celebró el Colegio de San Pablo...*, f. 10r.

PAPA CLEMENTE X

Antigua ubicación: Altar mayor.

Observaciones: Este retrato se hizo con motivo de la canonización de San Francisco de Borja.

Referencia bibliográfica: *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 4r; RIBERA MONTESER, Cristóbal Egidio de. *Epitome breve de las solemnes fiestas qve celebró el Colegio de San Pablo...*, p. 10r.

RETRATO DE LOS REYES CATÓLICOS

Fecha: 1727

Técnica: Óleo

Antigua ubicación: Patio primero.

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Iesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 29.

RETRATO ECUESTRE DE FELIPE V

Fecha: 1727

Técnica: Óleo

Antigua ubicación: Patio primero.

Descripción: «Vivo retrato de nuestro Rey, y Señor. El Señor Don Phelipe V. (Que Dios prospere) sobre un brioso Cavallo, que ufano con su Real fortuna, lebantaba la mano en ademán de quien camina»²⁵¹.

Observaciones: Se realizó con motivo de la decoración hecha para las fiestas de los santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga.

Referencias bibliográficas: *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 29.

²⁵¹ *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 29.

7 EL CULTO A LOS SANTOS Y A LAS RELIQUIAS

7.1 El Concilio de Trento y el culto a los santos y a las reliquias

En la historia de la Iglesia, desde fechas muy tempranas, podemos advertir que ha existido un culto a los mártires —los primeros santos— y a sus reliquias, y que éste, entre otros, ha sido motivo de preocupación a lo largo del tiempo de obispos, teólogos, santos padres y pontífices. El primer testimonio de culto a los santos es el tributado a San Policarpo, obispo de Esmirna, que murió en el año 155¹, celebrando el aniversario de su martirio con una reunión eucarística. A partir del siglo IV, cuando se cierra el capítulo de las persecuciones, el culto a los mártires se asemejará al de los confesores —que se habían dedicado a servir a Dios y le rendían homenaje con sus virtudes— y al de las vírgenes —ya que su virginidad se considera un martirio blanco—; aunque los tres recibieran el mismo homenaje, la Iglesia pondría en primer plano el verdadero martirio.

El inicio del culto de los santos se encontraba en sus propias tumbas, pues después su muerte los creyentes, que recogían sus restos y los guardaban en unos recipientes sellados y depositados en las catacumbas principalmente, en el día de su aniversario —día en que nacen a la nueva vida— se reunían en torno a sus restos para realizar una reunión litúrgica.

¹ RÉAU, Louis. *Iconografía del arte cristiano. Introducción general*. Barcelona: Serbal, 2000, p. 438.

Con el paso del tiempo, las tumbas de estos se irían convirtiendo en centros de peregrinación y de grandes fiestas por lo que se fue construyendo, sobre ellas si era posible, iglesias en las que se pudieran conservar las reliquias y celebrar un digno culto. Esto iría aumentando en progresión geométrica, entre los siglos VI al X a medida que los godos, francos y celtas se iban convirtiendo a la fe cristiana. En el siglo VIII, los papas ordenaron que los restos de los mártires fueran retirados de las catacumbas y fueran colocados en las iglesias de la ciudad para evitar posibles profanaciones, pues junto al poder milagroso de éstas se estaba produciendo, entre los fieles, un aspecto preocupante, conseguir un fragmento del cuerpo, por lo cual se procedía a su despedazamiento. Aún así, el culto de las reliquias contaba con la aceptación de la Iglesia y se pasó a distinguir dos grupos: las primarias, que estaban formadas por su osamenta y, las secundarias que eran todas aquellas otras que habían estado en contacto directo con el santo por lo que su gracia habría quedado impregnada en ellas, siendo promovido el culto de éstas por el papa San Gregorio Magno, quien buscaba de esta forma que el cuerpo del héroe de la Iglesia no se despedazara. Dentro de las primeras lo más apreciado eran las partes nobles del cuerpo, es decir, la cabeza y las manos; mas éstas —las reliquias oseas— se pueden clasificar en tres grupos: 1) Insignes, si se trata de la cabeza o algún hueso de gran proporción, como, por ejemplo, el fémur o la tibia; 2) Notables, que son las manos o los pies; y 3) Exiguas, que son las partes más pequeñas, como son, por ejemplo, un diente, un dedo o una vértebra.

Entre los siglos XII al XVI, se produjo la más amplia difusión del culto de los santos en la historia de la Iglesia occidental, ya que cada ciudad y pueblo veneraba a su propio santo patrono, y con el ascenso de las órdenes mendicantes se iban agregando nuevos nombres a las listas. Fue, en estos momentos, cuando apareció la distinción entre santo, recibiendo este título sólo aquellos que hubieran sido canonizados por el papa, y beato, aquel era

venerado sólo localmente o por determinadas órdenes religiosas. En esta época, además, los santos se encontraban perfectamente individualizados, no sólo en el ámbito de su identificación a través de sus atributos sino también en el que ejercían su acción benéfica. Mas la mentalidad renacentista del siglo XVI comenzó a generar una serie de tratados que justificaran su culto y, al mismo tiempo, moderara su devoción, en un intento de frenar la postura desbordante que se estaba dando. Junto a estos surgieron otros sobre la defensa de los mártires, pues las distintas confesiones religiosas que surgieron con la Reforma proclamaban sus propios mártires, pues cada una reclamaba que los suyos eran los verdaderos herederos y sucesores de los mártires antiguos, y esta polémica se desarrolló a dos niveles, uno es el escrito pero, junto a este, se unió el de la imagen.

Al mismo tiempo, en el mencionado siglo XVI se promueve la Reforma por Martín Lutero —junto a los calvinistas, anglicanos y otros menores heresiarcas—, lo cual provoca un cisma entre los católicos; el Papa, entonces, convoca un concilio para promover la Contrarreforma, ya que, otras cosas, entre los movimientos reformistas, promovían el no culto a los santos, que fue uno de los puntos en los que incidió el Concilio de Trento. Éste fue convocado por el pontífice Paulo III, el cual tuvo que realizar tres convocatorias, pues las dos primeras —1536 y 1542— no tuvieron éxito, teniendo que esperar a la tercera del 22 de noviembre de 1544 —*Laetare Jerusalem*—, abriéndose el 13 de diciembre de 1545, celebrándose veinticinco sesiones a lo largo de dieciocho años y dos largas pausas. Por eso, en su discurrir, podemos distinguir tres períodos: el primero de ellos entre el 13 de diciembre de 1545 al 16 de febrero de 1548, siendo suspendido en septiembre de 1549; el segundo, bajo el pontificado de Julio III, se convocó para el 1 de mayo de 1551, empezando cuatro meses después, hasta el 25 de abril de 1552; y el último de ellos se desarrolló, bajo el papado de Pío IV, entre el 18 de enero de 1562 y 1563.

Nosotros, en estos momentos, centraremos nuestra atención en la sesión XXII y en la última, la XXV, pues en ellas se aborda el tema del culto de los santos y sus reliquias, lo cual tendrá su reflejo en el arte posterior. En la primera de las mencionadas, celebrada el 17 de septiembre de 1562, se abordó el tema sobre el sacrificio de la Misa, estando su capítulo tercero dedicado a la misa en honor de los santos, en el que se establece que el sacrificio de la Eucaristía se ofrece solamente a Dios ya que de los Héroes de la Iglesia se implora su patrocinio y que se dignen interceder por nosotros en el cielo². En la XXV, que se celebró durante los días 3 y 4 de diciembre de 1563, se deliberó sobre «la invocación, veneración y reliquias de los Santos, y de las sagradas imágenes», de esta manera los conciliares explicitarían cuales debían de ser las cualidades y el modo de adoración de éstas, pretendiendo a la vez «controlar y sistematizar el *valor* de estas creencias (reliquias, ángeles, milagros, demología)...»³.

Así, el Concilio encarga a todos los obispos que enseñen que los santos se encuentran junto a Dios y que «es bueno y útil invocarlos humildemente, y recurrir a sus oraciones, intercesión y auxilio para alcanzar de Dios los beneficios por Jesucristo su hijo»⁴, teniéndose que conservar en los templos, junto a las imágenes de los santos, las de Cristo y su Madre, pues el honor que se le rinde a ellas se refiere «a los originales representados en ellas», haciendo hincapié en el fruto que se puede sacar de la de los santos, puesto que «se exponen a los ojos de los fieles los saludables ejemplos de los santos, y los milagros que Dios ha obrado por ellos, con el fin de que den gracias a Dios por ellos; y arreglen su

² LÓPEZ DE AYALA, Ignacio. *El sacrosanto y ecuménico concilio de Trento*. Barcelona: Impr. de Antonio Sierra, 1848, p. 192.

³ OROZCO PARDO, José Luis. *Christianopolis: Urbanismo y Contrarreforma en la Granada del Seiscientos*. Granada: Diputación, 1985, p. 103.

⁴ LÓPEZ DE AYALA, Ignacio. *El sacrosanto y ecuménico...*, pp. 284-285.

vida y costumbres a los ejemplos de los mismos santos; así como para que se exciten a adorar, y amar a Dios, y practicar la piedad»⁵. De esta forma la Iglesia mantiene la doctrina de la supererrogación de los méritos de los santos, cuyo beneficio se puede aplicar en forma de indulgencias a las almas de los pecadores arrepentidos y a las ánimas del Purgatorio.

Al mismo tiempo, el Concilio da potestad a los obispos para evitar las torpezas en este sentido, es decir, para el destierro de la superstición en la invocación de los santos, en la veneración de las reliquias y el sagrado uso de las imágenes, por lo que aconseja se evite, con respecto a los santos, «que no se pinten ni adornen las imágenes con hermosura escandalosa; ni abusen tampoco los hombres de las fiestas»⁶, añadiendo en relación a las reliquias que no se excedan los fieles en las visitas a éstas. De este modo se establece «que a nadie sea lícito poner, ni procurar se ponga ninguna imagen desusada y nueva en lugar ninguno, ni Iglesia, aunque sea de cualquier modo esento, a no tener la aprobación del Obispo. Tampoco se han de admitir nuevos, ni adoptar nuevas reliquias, a no reconocerlas y aprobarlas el mismo Obispo»⁷, por lo que estos nombraron comisarios y visitadores que verificaran su autenticidad, lo cual se verá reflejado en las innumerables constituciones sinodales, en las cuales se hará referencia a su veneración y cómo deben ser guardadas, hecho que no se escapa a los moralistas como el obispo, promovido posteriormente a cardenal, San Carlos Borromeo quien daría una normativa sobre los lugares y formas en el que debían estar las reliquias sagradas⁸. En España, en el año 1611, aparecerá de mano

⁵ *Ibidem*, p. 286.

⁶ *Ibid.*, p. 287.

⁷ *Ibid.*

⁸ MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, Palma. *Ídolos e imágenes. La controversia del arte religioso en el siglo XVI español*. Valladolid: Universidad y Caja de Ahorros de Salamanca, 1990,

de Sancho Dávila el primer tratado íntegramente dedicado a la veneración de las reliquias.

Igualmente, podemos observar que en el Concilio se recomienda tanto las devociones a la Virgen y a los Santos —junto a otros seres celestiales—, a través de sus imágenes, contra la idea luterana de que los pecados pueden ser redimidos por la pasión de Cristo, o la calvinista de lo ineluctable de nuestro destino eterno⁹, convirtiendo al arte del Barroco en el arte de la Contrarreforma.

El fundador de la Compañía de Jesús, la cual había intervenido en el desarrollo del Concilio pues varios de sus miembros fueron nombrados teólogos del Papa, promovió dentro de la Orden el culto tanto a los santos como a sus reliquias y, así lo hace patente en varios de sus textos. Tenemos, por ejemplo, en el apartado «Para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener» de los *Ejercicios Espirituales*, en la sexta regla dice: «Alabar reliquias de sanctos, haciendo veneración a ellas, y oración a ellos: alabando estaciones, peregrinaciones, indulgencias, perdonanzas, cruzadas y candelas encendidas en las iglesias»¹⁰. Pero, igualmente defenderá su papel de intercesor ante Dios como lo expresa en su *Diario Espiritual* y en los *Ejercicios Espirituales*. En el primero pone a los santos como intercesores ante la Virgen y su Hijo: «rogando y poniendo de intercesores a los ángeles, santos Padres, apóstoles y discípulos, y a todos los santos, etc.»¹¹, hecho que también se puede apreciar en el siguiente de los textos mencionados, los *Ejercicios Espirituales*, en el segundo ejercicio de la primera semana en el punto quinto: «los santos

p. 122.

⁹ GÁLLEGO, Julián. «El funcionamiento de la imagen sacra en la sociedad andaluza...», [s.p.].

¹⁰ IGNACIO DE LOYOLA (san). *Obras...*, p. 303.

¹¹ *Ibidem*, p. 374.

cómo han sido en interceder y rogar por mí»¹²; y en la cuarta semana en la contemplación para alcanzar el amor, al final del primer preámbulo se expresa así: «de los santos interpelantes por mí»¹³.

7.2 El proceso de canonización y los santos de la Contrarreforma

A lo largo del tiempo han existido dentro de la comunidad cristiana personas, como ya hemos visto, que han destacado por sus virtudes, viviendo el amor de Dios de una forma extraordinaria, siendo apreciados por los creyentes tanto por haber sido imitadores de Cristo como por sus poderes para hacer milagros. Así, podríamos definir el proceso de canonización como la «capacidad de discernimiento, con apoyo doctrinario y la ayuda de Dios, de la santidad de una persona en base a su perfecta ortodoxia y el ejercicio de virtudes llevadas al grado heroico con el propósito de, dándole reconocimiento por el grado de perfección alcanzado, presentarla como modelo de conducta a los creyentes y como poderoso intercesor ante Dios»¹⁴.

En los principios del cristianismo, se trataba de un acto espontáneo de la comunidad cristiana local mientras que, hoy en día, se presenta como un proceso largo y dificultoso conducido por funcionarios del Vaticano estando regido por una serie de normas. Por eso, en un primer momento, las personas que morían en olor de santidad eran aclamadas *vox populi*, pero los obispos con el transcurso del tiempo, entre el siglo V al X, determinaban

¹² *Ibid.*, p. 239.

¹³ *Ibid.*, p. 272.

¹⁴ MACKEN, Canon. *El proceso de canonización*. [Http://www.aciprensa.com/santasede/proceso.htm](http://www.aciprensa.com/santasede/proceso.htm) y <http://es.catholic.net/biblioteca/libro.phtml?consecutivo=81&capitulo=562>

ver quienes debían ser o no declarados dentro de sus diócesis y, una vez verificado, se les asignaba un día de fiesta que solía coincidir con el aniversario de su muerte, por ser éste el momento en que se nace en Cristo. Será a finales del siglo X (993) cuando se produce la primera canonización que fue aprobada por un Papa y, a partir de 1234, la entrada en el libro de los santos se reservará al Sumo Pontífice. Pero no será hasta el siglo XIV cuando los papas lograrán instituir unos métodos reglamentados para investigar las vidas de los nuevos candidatos a la santidad.

El proceso se regularizaría y sería llevado por un organismo dependiente del papado, a partir de 1588, fecha en la que se crea la Congregación de los Ritos por el papa Sixto V¹⁵. Durante el pontificado de Urbano VIII (1623-1644), éste obtuvo el control definitivo de las canonizaciones de los santos. Así, a través de unos decretos papales, el mencionado Pontífice definiría el proceso canónico por el que se registrarían las beatificaciones y las canonizaciones, destacando la prohibición estricta de cualquier tipo de veneración pública —que incluía la publicación de libros de milagros o revelaciones atribuidos al supuesto santo— hasta que la persona en cuestión no hubiera sido beatificada o canonizada por solemne declaración papal. La codificación del proceso no llegará hasta 1917 en el que es recogido en el Código de Derecho Canónico, siendo en los años 80 del siglo XX cuando se produjeron las últimas reformas para simplificarlo.

El proceso de canonización ha ido cambiando a lo largo del tiempo, pero se pueden distinguir claramente tres pasos, sobre todo a partir del Barroco. El primero de ellos es la de *Venerable*, con el que se reconoce al fallecido que vivió en las virtudes teologales —fe,

¹⁵ Para el primer período de esta Congregación se recomienda la lectura de la siguiente obra: PAPA, Giovanni. *Le cause di canonizzazione nel primo periodo della Congregazione dei Riti (1588-1634)*. Roma: Urbaniana University Press, 2001.

esperanza y caridad—, las cardinales —fortaleza, prudencia, templanza y justicia— y todas las demás de manera heroica; el segundo de ellos es el de *Beato* en el que la persona es venerada públicamente por la iglesia local; y, por último, el de *Santo*, que es cuando el beato es incluido dentro del canon de los santos de la Iglesia, se canoniza, y a partir de ese momento se le concede culto público en la Iglesia universal, pudiéndole dedicar iglesias y santuarios.

Durante el período de la Contrarreforma, que podríamos enmarcar entre el 1540 y el 1770¹⁶, fueron canonizados veintisiete hombres y cinco mujeres, a los que tenemos que sumar seis beatificaciones. De los treinta y ocho, dieciocho eran italianos, catorce españoles —entre los que hay que incluir uno de Perú—, tres franceses, un saboyano, un alemán y un polaco. La minoría de ellos, en un número de seis, pertenecían al clero secular —un papa, dos arzobispos, dos obispos y un sacerdote—, por lo que el resto —treinta y dos— pertenecían a las órdenes regulares, preferentemente a las nuevas que habían surgido con la Contrarreforma; así, tenemos a la cabeza seis de la Compañía de Jesús, cinco de los capuchinos, tres de los teatinos, y uno de los oratorianos, somasquianos, escolapios, lazaristas y las visitadoras; a estos hay que sumarles otros cinco pertenecientes a las reformas de las órdenes que seguían el espíritu de la Contrarreforma, que eran los carmelitas descalzos y los alcantarianos —de San Pedro de Alcántara, propulsor de los franciscanos descalzos—.

Dentro de este amplio grupo de santos podemos distinguir siete tipos. Así están los fundadores, los reformadores, los místicos, los obispos, los misioneros, aquellos que vivían de forma activa en la sociedad y los mártires. En el primer tipo, que es el más numeroso,

¹⁶ PO-CHIA HSIA, Ronnie. *La Contrarreforma. Il mondo del rinnovamento cattolico (1540-1770)*. Bologna: Il Mulino, 2001.

hay que incluir a los fundadores y a sus más estrechos colaboradores; de este modo tenemos: a los teatinos con San Cayetano de Tiene (can. 1671) y San Juan Marinoni (bea. 1762); a los jesuitas con San Ignacio de Loyola (can. 1622) y San Francisco de Borja (can. 1671); a los oratonianos con San Felipe Neri (can.1622); a San Jerónimo Emiliano (can.1767) fundador de los Clérigos Menores de Somasca; San Vicente de Paúl (can. 1737), fundador de la orden los Sacerdotes de la Misión, conocidos como lazaristas; San José de Calasanz (can. 1767) fundador de los Clérigos regulares de las Escuelas pías, conocidos en España como los Escolapios y Juana Francisca de Chantal (can.1767), fundadora de la Congregación de la Visitación. Junto a estos están los reformadores, San Pedro de Alcántara (can. 1669) que le dio su nombre a la reforma franciscana y Santa Teresa de Jesús (can. 1622).

Dentro del tercer grupo, los místicos, tenemos a: Santa Catalina de Ricci (can. 1746), monja dominica, Santa María Magdalena Pazzi (can. 1669), monja carmelita, tomada como patrona de la Orden, Santa Rosa de Lima (can. 1673), monja dominica, San Juan de la Cruz (can. 1726), primer carmelita descalzo, San José de Copertino (can. 1767), hermano capuchino; y, por último, Serafino, hermano laico capuchino italiano¹⁷. El siguiente está compuesto por los obispos en el que destaca San Carlos Borromeo (can. 1610), siendo el primer santo canonizado por la Contrarreforma; luego tenemos a San Gregorio Barbarigo (bea. 1761), San Francisco de Sales (can. 1665), San Antonio Miguel Ghislieri —S. Pio V— (can.1712) y San Toribio de Mogrobejo (bea. 1679). En el grupo de los misioneros están: el jesuita San Francisco Javier (can. 1622), el franciscano español San Francisco Solano (can.1726), el capuchino San José de Leonesa (can. 1746), el protomártir capuchino San Fidel de Sigmaringen (can. 1746), el dominico español San

¹⁷ *Ibidem*, p. 163.

Luis Beltrán (can. 1671), el jesuita San Juan Francisco Regis (can. 1737), y el agustino Santo Tomás de Villanueva (can. 1658).

En los dos últimos grupos —aquellos que habían desarrollado su actividad en la sociedad y los mártires— eran considerados por la Iglesia de ese momento como menos importantes. Entre los primeros están los capuchinos San Félix Cantalicio (can. 1712) y San Camilo de Lelis (can. 1746), mas sólo habrá un santo que muera mártir, el franciscano observante San Juan de Prado, pues lo que quería mostrar la Contrarreforma era una Iglesia militante y triunfante y no una Iglesia perseguida y mártir. Por eso, los numerosos mártires que hubo en esas fechas, entre los que podemos destacar, dentro de la Compañía de Jesús, los treinta y nueve jesuitas, entre los que se encontraba un sobrino de Santa Teresa de Jesús reclutados para una misión de Brasil en 1570 y que fueron apresados junto a las Canarias por un corsario hugono-francés, siendo cruelmente decapitados y arrojados al mar; también están los jesuitas ingleses que estaban de misión en su patria como San Roberto Southwell y San Edmund Campion, junto a otros tres —San Juan de Goto, San Pablo Miki y Diego Kisai— que murieron crucificados en 1597 por orden del shogun Toyotomi Hideyosi en Japón —junto a otros veintitrés franciscanos y japoneses seglares—, que fueron beatificados enseguida por el papa Urbano VIII el 15 de septiembre de 1627, pues éste quería ponerlos como modelos a los alumnos del Colegio Fide; junto a estos nos encontramos con otros sumando en un total de treientos cuatro mártires jesuitas —según el martirologio de 1675 elaborado por Matias Tanner—, que tendrían que esperar, junto a otros mártires, su reconocimiento oficial como santos hasta los siglos XIX y XX. A pesar de ello, —como ya comentamos al principio— la Iglesia Católica los defendió, pues cada confesión religiosa empezó a nombrar a sus propios mártires, dando origen a una clamorosa polémica sobre cuales eran los verdaderos herederos de los mártires antiguos que se desarrolló tanto en el campo de la escritura como en el de la

imagen haciendo proliferar estampas, grabados y pinturas que, por norma general, acompañaban a los textos.

Para finalizar con este apartado comentar brevemente cómo en el año 1726 se inició un proceso de canonización que se vio interrumpido por la extrañación de la Compañía de Jesús y su supresión posterior por el papado. Se trata del Siervo de Dios Rvdo. P. Manuel Padial, que había muerto en Granada, el 28 de abril de 1725, «con pública voz, fama, y opinión / en todo genero de personas y divulgada por barias partes de Santidad de / Vida, virtudes Singulares, y milagros con que de su muerte se / sirvió Nuestro Señor glorificarle»¹⁸, por lo que el prepósito provincial de Andalucía, el P. Juan de Harana, pone en marcha, al año siguiente, la maquinaria para que se iniciara el proceso, pudiéndose recoger información hasta el año 1765 en el que se ve interrumpido¹⁹.

7.3 La expresividad plástica

En el presente apartado daremos una muy breve pincelada sobre la imagen plástica en el culto antes y después del Concilio pues existen numerosos estudios a este respecto y cualquier intento quedaría repetitivo de otras teorías, mas el estudio de las esculturas ya se ha desarrollado con el catálogo de éstas en el apartado 6.4, por lo que nos centraremos más detenidamente en el estudio sobre los relicarios, en sus formas y materiales, como aquellos ejemplos que aún se conservan en la iglesia del Colegio de San Pablo de Granada, objeto de estudio de esta tesis.

¹⁸ A. S.V., Congregazione dei Riti, Procesus, leg. 886. 1726. *Proc. Ord. Grananten s. non cultu*, f. 1r.

¹⁹ En el Archivo Histórico Nacional, en el legajo 312-2, pza. 21, existe una recopilación de la vida y hechos del Siervo de Dios, junto al inicio del proceso ordinario y apostólico que se formó para su beatificación y canonización.

7.3.1 La imagen plástica de los santos

La representación plástica del santo, que será —como ya hemos visto— alentada por el Concilio de Trento, durante la Edad Media resultará bastante próxima y familiar, pues son «figuras sin grandeza, que no interponen distancias al fiel a la hora de orar»²⁰, los cuales se van a distinguir por su milagros, por los que eran elevados, principalmente, como ya hemos dicho, a la santidad, por lo que en la pintura —sobre todo— aparece reflejado este hecho. Pero, tras el Concilio y el auge de las órdenes religiosas, se empieza a definir una iconografía clara de los santos, por lo que se deja de lado las leyendas como fuentes, incitando el Concilio la aparición de gran cantidad de escritos en los que se establezca «cuál ha de ser el símbolo o el objeto que distinga a un santo de un apóstol, a un patriarca de un mártir»²¹, además éstos, los santos, irán sufriendo un proceso de transformación hasta convertirlos en héroes, que irán ganando terreno según vaya avanzado el barroco, pues la imagen gana en efectos lumínicos y gestuales, que iban acompañados, en las esculturas, de las ricas vestimentas que hacían más reales a los personajes. Buscando, así, una nueva cualidad que había sancionado Trento en la imagen sagrada y el arte sacro en general, que era, junto al valor pedagógico, que excitaran la devoción de los fieles, éstos se pudieran identificar con ellas y las pudieran imitar.

Al mismo tiempo, la representación del martirio y del mártir como héroe de la Iglesia, que había sido común durante la Edad Media, y tamizada durante el Renacimiento, en el Barroco, en el que existía una peculiar sensibilidad, se «multiplicó hasta los límites inconcebibles la representación cruda del martirio, no escatimando un ápice en la

²⁰ MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, Palma. *Ídolos e imágenes...*, p. 148.

²¹ *Ibidem*, p. 154.

descripción de las atroces torturas de los mártires hasta rayar, a veces, en lo morboso y ópticamente intolerable»²². La Compañía de Jesús se distinguirá en esta tarea, utilizando principalmente la pedagogía visual representando a sus mártires y sus martirios, aunque tuvo un mayor empuje en Roma en cuyas casas se realizaban series al fresco²³. Una iconografía que se extenderá rápido será la de los tres mártires del Japón —San Juan de Goto, San Pablo Miki y San Diego Kisai—, pues estos fueron beatificados, junto a los veintitrés franciscanos y japoneses seculares que murieron con ellos, —como ya hemos dicho— muy rápidamente por intereses del papa Urbano VIII. Otra orden que destacó en España en la exaltación de los mártires fueron los cartujos, cuya costumbre de representar las historias del martirio surgió en Granada con los lienzos de Fray Juan Sánchez Cotán que ejecutó una serie con esta temática entre 1615 y 1617²⁴.

Por esto las imágenes, en general, se convertirán en un potente aliado de los predicadores, como un refuerzo visual del sermón, o bien, como complemento del libro de meditaciones. Buen ejemplo de ello era el método de meditación de San Ignacio, el cual encontraba un soporte y auxilio en la pintura y la escultura para la composición de lugar o recreación imaginaria de una escena.

Éstas representaciones tendrán un carácter especial dentro de la sociedad andaluza del barroco por la forma de «hacerla vivir, representar un papel activo en esa sociedad que la considera como un vecino prestigioso y protector incluso cuando se encierra, en su

²² RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «El mártir, héroe cristiano. Los nuevos mártires y la representación del martirio en Roma y en España en los siglos XVI y XVII». *Quintana* (Santiago de Compostela), 1 (2002), p. 85.

²³ *Ibidem*, p. 88.

²⁴ OROZCO DÍAZ, Emilio. *El pintor Fray Juan Sánchez...*

camarín, esperando nuestra visita»²⁵. Es en esta sociedad, de marcado «carácter apasionado y sensual de sus gentes y su espíritu hedonista, empeñado en una constante búsqueda de la belleza»²⁶, donde se apelará de una forma especial a la eficacia de la imagen visual.

Con motivo de las fiestas de beatificación y canonización de los diferentes santos se realizaban esculturas las cuales se solían vestir con solemnidad y riquezas, como personajes triunfantes. Así, tenemos la imagen que se realizó para la beatificación de San Ignacio de Loyola —1610— la cual se vistió con una sotana y manteo de terciopelo bordado en oro, teniendo en su testa «una riquísima diadema, y en las dos manos en Iesus, ella, el deoros con muchos, y finísimos diamantes»²⁷. En la fiesta de canonización de San Francisco de Borja, 1671, se realizó una escultura del santo por José de Mora²⁸, la cual se vistió de terciopelo negro, con bordado de estrellas de oro en cuyo centro había «diamantes, esmeraldas, çafiros y topacios en joyas de admirables valor»²⁹, estando la orla de la sotana vestida de una cuarta de encaje de plata. Además, la calavera que llevaba en la mano presentaba una corona adornada con «perlas, esmeraldas y diamantes; y por

²⁵ GÁLLEGO, Julián. «El funcionamiento de la imagen sacra en la sociedad andaluza...

²⁶ LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. «El lenguaje de las imágenes. Exégesis de la escultura procesional». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes* (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad, 2002, p. 77.

²⁷ *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio fundador de la Compañía de Iesus...*, f. 19r.

²⁸ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesus de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 3v.

²⁹ RIBERA MONTESER, Cristóbal Egidio de. *Epitome breve de las solemnes fiestas que celebró el Colegio de San Pablo de la Compañía de Iesus de Granada a la Canonización de San Francisco de Borja en este año de 1671*. Granada: Imprenta Real de Francisco Sánchez, 1671, f. 7r.

remate van Cruz de diamantes, joya singularísima, y de excesivo precio»³⁰. Cuarenta y cinco años después —1716— se celebra la beatificación de San Juan-Francisco Regis, para cuya ocasión se realizó una escultura de tamaño natural la cual se viste, como no podía ser de otro modo, ricamente, y que en la crónica se describe así:

«vestido rica felpa, en cuyas sombras sobresalían vistosos ramos de hilo de oro, rica multitud de aljofar, y variedad hermosa de vistosas piedras. Las orlas del manteo eran gruesas perlas: otras de más subido precio, en forma de cadena, servían de adorno al pecho, ya que la riqueza no pudo ser dorados grillos a sus pies. En Cíngulo, pecho y ombros se competían los diamantes, y esmeraldas, cuya inapreciable lid se registró más clara, quando a vista de las luzes centelleaban brillos (...). En la mano derecha enarbolaba vn tierno Crucifixo, en cuya sangre, se halla el corazón el resoro de la más estimable riqueza, en las perlas, y diamantes, que cubrían la Cruz, hallaría copioso pasto la codicia. En la Diadema de plata, que ceñía sus sienes, se juntaron piedras de subidísimo precio, reconociéndose cada vna incapaz de formar sola a tantos méritos digna Corona»³¹.

7.3.2 Los relicarios

En un principio las reliquias de los mártires y santos se conservaban en sus sepulcros en las catacumbas pero, en el siglo VIII —como ya hemos comentado— los papas ante el miedo del expolio y sacrilegio de los cuerpos mandan que fueran trasladados a los templos para ser colocados en el altar mayor, donde los sarcófagos servirían de ara. Como esta ubicación no permitía a los peregrinos acercarse a las reliquias, estas fueron reubicadas en una cripta bajo el altar.

³⁰ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 3v.

³¹ *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos, que decretó la Santidad de N. SS. Padre Clemente XI en la beatificación del Nuevo Apóstol de la Francia el V. Padre Jvan Francisco Regis...*, pp. 5-6.

Con el transcurrir del tiempo, con el auge de su culto, sobre todo en la Edad Media, los sarcófagos de piedra fueron sustituidos por piezas de metal, los relicarios, a los que en principio se les solía dar forma de iglesia con transparentes que permitían, al mismo tiempo, transportarla fácilmente y enseñarla. El mayor número de ellos se encontraban en Occidente, según el profesor Réau³², aunque, por desgracia, estas piezas fueron víctimas de la riqueza material que los componían por lo que fueron objeto de múltiples robos, llegando a ser destruidos gran número de ellos incluso hasta el pasado siglo XX, en el transcurso de las numerosas guerras que ha sufrido Europa.

Como hemos visto, para la conservación de las reliquias no se escatimaba en gasto, habiendo tres materias más difundidas para su hechura, que son el metal —cobre, plata y oro— que podía estar enriquecido de esmaltes y piedras preciosas, el marfil que podía ser sustituido por el hueso o el asta, y el cristal ya fuera de roca o vidrio, el cual se podía montar en metal precioso. A estos podemos añadir algunos tipos de madera, sobre todo las más duras como el ébano, que se adornaban, como el cristal, con incrustaciones de metal.

La tipología de los relicarios es muy rica, aunque las podemos resumir en tres: 1) la que se nos presenta en forma de arca o cofre, 2) la que se asemeja a un ostensorio portátil o custodia y, por último, 3) aquellos que adoptan la forma de la naturaleza de la reliquia que contienen y los bustos relicarios.

En Granada, con la toma por los cristianos de la ciudad a finales del siglo XV, se comienza la construcción de nuevos templos, en los que irán colocándose diferentes relicarios para que los fieles puedan interceder la gracia de Dios a través de ellos, pero será a partir del

³² RÉAU, Louis. *Iconografía del arte cristiano...*, p. 473.



siglo XVII cuando se inicie la construcción de retablos especiales para su veneración y conservación. Así, en la ciudad, tenemos cuatro grandes ejemplos, el primero de ellos es de estilo renacentista, los retablos relicarios de la Capilla Real (1630-32) realizados por Alonso de



Mena y que están concebidos como unos grandes armarios que el día de San Juan se abren; después nos encontramos el retablo mayor de la iglesia de San Pablo —actual parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor— del Colegio de la Compañía de Jesús —cuyos ejemplos pasaremos a estudiar a continuación— y que como ya hemos comentado en el capítulo anterior fue realizado por el hermano Francisco Díaz de Ribero; el tercer ejemplo es otro retablo mayor, el de la Abadía del Sacromonte, realizado hacia 1743 por Blas Moreno y en el que se conservan las cenizas de los mártires, entre los que se encuentra el primer obispo de Granada, San Cecilio. Por último, mencionar el retablo de la Basílica de San Juan de Dios, en cuyo centro se abre una puerta que da paso al camarín del santo en el que se conserva una urna con su cuerpo y un sin fin de relicarios³³. Aunque también existieron retablos de menor proporción como, por ejemplo, el retablo de la Inmaculada, del siglo XVII, que se encuentra en el Oratorio de la Sala Capitular de la Catedral, o bien el que nos encontramos

³³ Para el estudio de éste último lugar y reliquias se recomienda la lectura de: BERTOS HERRERA, M.^a Pilar. *La Basílica de San Juan de Dios. Una iglesia relicario en Granada*. Granada: Impr. Talleres de AlSur S.L., 1996; CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. «El platero jiennense Miguel de Guzmán y la Basílica de San Juan de Dios en Granada». En: *Actas del XIII Congreso del Comité Español de Historia del Arte*. Granada, 2000. Granada: Comité Español de Historia del Arte, 2000, vol. 2, pp. 1015-1024.



en el lado del Evangelio de la iglesia del Convento de Santa Isabel la Real o en los pies del templo, junto al coro bajo.

Pero nosotros, aquí, nos vamos a centrar en que se conservan en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, en el que existen dos grandes ejemplos, el retablo mayor y el retablo lateral de la Capilla del Oratorio, más otro de pequeñas dimensiones —portátil— que se encuentra en la capilla de Nuestra Señora de los

Dolores, al cual por desgracia le han sido sustraídas las reliquias, y cuatro relicarios-ostensorios ubicados en la mencionada Capilla del Oratorio.

Así, comenzaremos con la pieza de mayor envergadura, aquella que permanecía a la vista

de los fieles

permanentemente, es

decir, el retablo mayor en

el que, como ya hemos

estudiado con

anterioridad en el

capítulo siete, pudimos

observar diez relicarios

de diferentes formas y

tamaños; cuatro de ellos quedaban ocultos por los lienzos de Bocanegra, y los dos que

están en el calvario igualmente tras la *Conversión de San Pablo* del mismo pintor, los



cuatro restantes siempre estaban visibles. Estos últimos que hemos mencionado, ubicados en el primer cuerpo, en los intercolumnios, son como cuatro grandes expositores, como si se tratara



de cuatro cajas embutidas en el retablo, cuyo frontal mayor está abierto mediante un cristal que nos revela su interior, perfectamente ordenado; los dos superiores están divididos en cinco franjas verticales, siendo la central de mayor tamaño, en la que se colocó un



relicario-ostensorio de madera dorada, cuya teca principal es cuadrada, superponiéndole otra de forma ovalada; las franjas laterales están subdivididas en compartimentos horizontales en un número de cinco las más exteriores y de tres las

interiores, en el que se van a repartir un número indeterminado de reliquias, algunas de ellas identificadas con letreros, rodeadas de flores artificiales, destacando en la interior del lado del Evangelio, dos relicarios ovalados en el centro de la franja lateral interior, que son sustituidos por la copia de un clavo de la Cruz de Cristo en el lado de la Epístola. Los situados en la parte inferior, aparecen, igualmente, divididos en cinco franjas verticales, siendo mayor la central y disminuyendo su tamaño hacia los extremos; mientras que, como en el caso anterior, la parte central aparece ocupada —mayoritariamente— por un relicario-ostensorio, mucho más rico y decorado, realizado —posiblemente— en madera

de ébano con remates en bronce rodeado de flores, las franjas siguientes aparecen subdivididas en cinco horizontales, siendo la central de mayor tamaño, cuyo rectángulo —en posición vertical— tiene forma octogonal alargado y en las esquinas que forman aparecen más reliquias, las otras cuatro de la misma altura; las franjas más extremas se encuentran igualmente subdivididas en cinco horizontales; todas las reliquias y relicarios están rodeados de flores artificiales.



Los dos relicarios ubicados en medio de estos cuatro, y que se hallaban ocultos detrás de los lienzos de Bocanegra, tienen forma de urna, sobre la que se colocan en los extremos dos relicarios-piramidales y un busto de un personaje masculino, posiblemente un santo mártir, el del lado izquierdo según se observa de frente el retablo, tiene la mano derecha sobre el pecho y eleva la vista hacia el cielo, mientras que el otro que hace el mismo gesto con la cabeza, cruza los brazos sobre la caja torácica con unas cuerdas alrededor del cuello, el cual aparece seccionado y de cuya herida brota la sangre. Los cofres estén, en lo que correspondería a la caja, divididos en tres franjas horizontales, siendo mayor la central; las extremas se subdividen en tres, mientras que la del medio en cinco verticales quedando las extremas interiores subdivididas en dos, y la central decorada con un pequeño retrato de dos mujeres; la tapa de la urna se divide en un círculo en el centro, y el espacio de alrededor en cuatro, en cuyo interior, como en la caja, aparecen las reliquias, como el caso anterior rodeadas de flores.

Los dos relicarios del cuerpo superior de los extremos, que quedaban, como los antecedentes, ocultos por un lienzo de Pedro Atanasio Bocanegra, se nos presentan como si fueran una sencilla portada de dos cuerpos. En el primero, un relicario rectangular, flanqueado por dos columnas —la mitad entorchada y la otra mitad estriada— en cuyo centro aparece un retrato —San Pedro en el lado del Evangelio y San Pablo en el otro— y su entorno está dividido en doce compartimentos geométricos con fragmentos de reliquias en su interior. En el segundo cuerpo que se abre a través del frontón curvo del primero, con remates de pirámides sobre esferas, es de forma tendente al cuadrado en cuyo centro aparece un círculo y su espacio alrededor se fragmenta en cuatro espacios; se remata con un frontón partido con remates esféricos y en el centro un óvalo con un texto en latín.

Los dos últimos relicarios, el de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, se encuentran a los pies de la cruz del retablo mayor. Sus reliquias fueron traídas desde Roma



con motivo de la canonización de ambos. Así, el P. Jorge Hemelman, rector del Colegio de San Pablo de Granada, recibe, el 6 de enero de 1623, en Roma del Padre General de la Compañía de Jesús, unas reliquias de los mencionados santos y que consistían:

«[Al margen: San Ignacio] Un pedaço de Plomo como lámina que dixo ser de / la caja en que estubo enterrado el cuerpo de san / Ygnacio de Loyola. /

Un pedaço de tafetan grueso como gorgarán y otro como / de raso carmesí que dixo era de la casulla y bestidura / ynterior del dicho San Ignacio. /

Unos poluos vnidos como pasta o masa que dixo eran / de huesos del dicho San

Ygnacio y estauan puestos / encima de la dicha seda que estaua encima de la dicha lámina de plomo. /

Un pedaço de paño negro que dixo ser de la uestidura / ynterior del dicho San Ygnacio./

[Al margen: San Francisco Jauier] Un pedaço pequeño de madera que dixo era de la caja / en que bino de la india a Roma el braço de San / Francisco Xavier. Un pedaço de seda blanco al parecer / y otro de lienço debaxo y encima del de seda vna mistura / como pasta o masa que dixo era de pedaços del braço / del dicho santo y tendidos sobre la dicha seda que estava / encima de dicho pedaço de madera junto con vnos sal- / dones»³⁴.

Estas fueron trasladadas a Granada por el mencionado rector junto a las auténticas, siendo presentadas el día 25 de julio de ese mismo año —1623— a Juan Morales, escribano de su Majestad y notario apostólico para que diera fe de las reliquias y certificaciones; fueron igualmente mostradas al Dr. D. Jerónimo de Montoya, vicario general del Arzobispado, a petición de su Ilma. D. Galcerán Albanol, arzobispo de la ciudad, y en su nombre, dio licencia —el día 26 de septiembre— para la colocación de las reliquias en la iglesia del Colegio³⁵.

El relicario de San Francisco Javier contiene:

- «1. En la flor de en medio = Hueso de su sagrado cuerpo. /
2. En las dos flores altas = partículas de la caja en que estuvo / depositado por cien años su sagrado cuerpo. /
3. En las dos vajas = entrañas de el mismo. /
4. En el reverso = letra toda de su mano por una y otra / haz y contiene las dos

³⁴ A. H. N., leg. 312-2, pza. 4.1623, julio, 25 y 26. *Reliquias de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier y sus certificaciones. Autos y licencia para su colocación en el Colegio*, f. 2r.

³⁵ Ver apéndice 20



siguientes clausulas = Por socorrer / ala salud espiritual de el proximo determino se (?) a los / moros por socorrer in spiritualibus a los Christianos of- / reçido a todo peligro de muerte, quessta toda mi esperan- / za y confiança en Dios Nuestro Señor, deseando de me con- / formar según mis... /

Quanto los peligros por su amor son... creer / sin dudas lo que se hallan en ellos que todo lo criado / esta an obediencia de el Creados, conociendo claramente que / son maiores las consolaciones en tal tiempo... acabase / sus dias, y feneçidos. /

1. Era del Señor Cardenal Everardo Nidbardo. /

2. 3. Traxolas el padre Alexandro Ciçeri, sobrino de el Santo Inno- / cençio XI, italiano: que las ubo, siendo visitador de Goa; las re- / partió en Cádiz año de 1690, passando a Roma por Procura- / dor de la China. Assi me consta en este Nuestro Noviçiado de / San Luis de la Compañía de Jesús de Seuilla en 16 de Noviembre / de 1695. //

[Rúbrica: francisco de Azevedos]»³⁶.

Estos relicarios guardan la misma forma que los precedentes, aparte del tamaño, da que estos son inferiores. Presentan una doble basa, una cuadrangular, con una placa fina de mármol oscuro en el centro, y la otra —que se apoya en ésta— de forma tendente a la tronco-pirámide con unas volutas jónicas como remate. El cuadro del primer piso se sustituye por un relicario en forma oval rodeado de flores, y cuyo alrededor se divide en doce compartimentos con más restos de los santos; en la parte superior, en el círculo central se coloca un retrato del santo que eleva su mirada hacia la imagen de Cristo crucificado, estando a la izquierda San Ignacio y en el otro San Francisco Javier. Los remates de los dos frontones partidos, el primero curvo y segundo recto, como en los

³⁶ A. H. N., leg. 312, pza. 4. 1695. *Contenido del relicario de San Francisco Javier.*

anteriores, están rematados por esferas, mientras que del centro del segundo cuerpo surge un relicario en forma de pirámide.

El siguiente en importancia, que se conserva en la actualidad en el templo, es el que se encuentra en la Capilla de las Reliquias —cuya decoración ya hemos estudiado al igual que el retablo—, al cual se accede por la puerta anterior del lado de la Epístola que se halla en el altar mayor. Según entramos, como ya habíamos visto, ubicado en el lateral, realizado en madera vista sin barnizar, siendo su única decoración la procedente de las flores artificiales que rodeaban y rodean a las reliquias. Pero lo más llamativo son los dos pequeños armarios que se ubica debajo de éste pues en el óvalo central podemos leer: **CORPORA, SACTORUM, IN PACE, SEPVLTA SVNT**. Es decir, que ese era el lugar —lo más seguro— escogido para conservar los cuerpos enteros de los santos que se guardaban en el Colegio.

Los otros relicarios que se conservan son: el de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, que está dividido en dos cuerpos, el primero de grandes dimensiones con forma cuadrangular en cuya parte central hay una lámina, mientras que a su alrededor se divide en espacios rectangulares, actualmente vacíos, que contendrían las reliquias; presenta como remate un frontón partido curvo con dos esferas en los extremos y en el centro otro marco cuadrado, que en estos momentos está vacío.



Y, por último, mencionar los cuatro relicarios-ostensorios que se encuentran en la mencionada Capilla de las Reliquias. Tres de ellos están localizados en las hornacinas laterales del lienzo que preside el retablo principal de la mencionada capilla, los dos inferiores son de la misma forma, es decir, sobre un basamento de madera dorada, se coloca el relicario que es de base triangular con un vano en el centro y adornado con motivos vegetales, de ces, rocalla y espejos; el astil formado con ces y hojas carnosas, nos da paso al ostensorio recortado con los mismos adornos que las



partes anteriores, en cuyo centro se abre un vano mixtilíneo en el que se guarda la reliquia tras un cristal; se completa con una cruz formada por un capullo floral en el vértice superior. El tercero, que podemos fechar por los inventarios como de la primera mitad del siglo XVII, que se encuentra en esta arquitectura en madera, contiene una reliquia del



Santo Lignum Crucis y una Santa Espina, es de plata, y su base será circular —pues se encuentra oculta por el borde da la puerta cerrada y acristalada que lo protege— que pasa a un astil cilíndrico con decoración grabada y cuatro pequeñas asas en forma de ese, sostiene un templete con columnas de orden dórico, que protege una cruz de líneas sencillas en cuyo interior se halla, con toda seguridad, y, como ya hemos dicho, un fragmento de la Cruz de Cristo, que se remata con una superficie plana sobre la que se colocan cuatro pequeños pináculos laterales, mientras que en el centro se pone una media esfera sobre la que

descansa un pequeño relicario, el de la Santa Espina, en forma piramidal que remata en otra esfera.

El último, de la misma tipología, es un relicario de San Francisco Javier³⁷, y está realizado en metal dorado con filigranas superpuesta de plata y oro, presentando una base circular ligeramente escalonada, astil cilíndrico con nudo en forma de huevo, ostensorio octogonal con una decoración exterior formada por una cruz realizada a base de paneles vegetales de filigranas. La teca está realizada en oro, en forma oval con cuatro brazos romboidales que forman una cruz, todo sobre un fondo de filigrana de plata que descansa en una capa de oro.

7.3.2.1 Las fuentes documentales y bibliográficas

Junto a estos ricos ejemplos, nos ha quedado una vasta documentación sobre inventarios y auténticas de las «reliquias insignes de sanctos, que están en el Mar- / tiologio Romano;



y tiene colocadas en varios relicarios este Colegio de Granada; de que se puede rezar, / con officio doble, con Gloria, y credo en la missa segun / las Rubricas a Missal

³⁷ A. P. SS. J. y P. Gr. Granada. 1943, noviembre, 20. *Relación de los bienes de la iglesia Parroquial de San Justo*, s/p.

Romano»³⁸.

A través de esta documentación podemos observar que en el Colegio se conservaba un gran número de reliquias procedentes de diferentes lugares, ya sean del extranjero, como Portugal e Italia, o nacionales, y cómo algunas de ellas fueron donadas, destacando entre los donantes altos miembros de la jerarquía eclesiástica como, por ejemplo, el cardenal Federico Borromeo, sobrino de San Carlos Borromeo, el cual donó dos reliquias de su tío³⁹, —una esponja empapada en sangre y un fragmento de seda blanco de la dalmática que utilizaba el santo cuando vestía de pontifical—; de otros estamentos eclesiásticos, como el canónigo granadino Francisco de Figueroa que entrega varias al Colegio⁴⁰; o también tenemos miembros de la propia Compañía, así por ejemplo está el Padre General de la Compañía de Jesús que entrega las reliquias de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier que ya hemos visto en los relicarios del retablo mayor, o bien el P. Juan de Casarubias que entrega una canilla entera de San Casino.

Igualmente, nos informa en algunas ocasiones de las tipologías de los relicarios, encontrándonos, junto a la tipología más general —que ya vimos al principio y de la que se conservan algunos ejemplos que ya hemos descrito párrafos más arriba—, a la que, claro está, también se menciona en la documentación, como, por ejemplo, del relicario-ostensorio realizado en plata que contenía una Santa Espina de la Corona de espinas de

³⁸ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4. *Reliquias del Lignum Crucis, Santos y Santas. Testimonios auténticos en pergamino y papeles de las reliquias que se veneraban en el Colegio de San Pablo de la Ciudad de Granada.*

³⁹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4-2. Granada. 1623. *Colocación de las Reliquias de San Carlos Borromeo.* Ver apéndice 19

⁴⁰ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4-22. 1565. *Certificación de las reliquias de D. Francisco Figueroa.*

Nuestro Señor Jesucristo⁴¹, o de uno realizado en madera en forma de sol —que debe tratarse con seguridad de otro relicario-ostensorio⁴²—, o bien de alguna urna o cofre; pero junto a estos también observamos otras formas como la piramidal para conservar alguna canilla —de las que se cuenta con algunos ejemplos en el retablo mayor como remate de una urna como ya vimos—, redomas para los óleos —como por ejemplo los de San Nicolás—, varios relicarios en forma de calvario pudiendo poner como ejemplos el que conservaba las reliquias de Santa Audalia virgen y San Firmino mártir⁴³, o bien otro con «cruz grande con su pie todo de euano y extremos de plata dorados / donde auía sembradas varias reliquias por todas partes»⁴⁴, o bien simples cruces en cuyo interior se conservan diversas reliquias como la que dona el canónigo granadino Francisco de Figueroa, o bien, por ejemplo, otra de plata de la que se nos informa qué reliquias contenía y su procedencia:

«de sanctos y sanctas del monasterio del glorioso Martyr San Sebastián ad cathecumbas llama- / do fuera de los muros de la alma ciudad de Roma, y del cimiterio de Sant Calille Pappa, y martire / cerca y pegado al dicho monasterio»⁴⁵, que son las siguientes: «San Thebeo mártir, Onze mil vírgines, santos Inocentes, San Calixto P. y M., San Próspero, M., San Sodalís, M., San Theodosio, M., San Agaricio y otro, San Maximo, M., San Mar- / tín, San Saturnino, M., San Martín P. y M., San León, M., San Inquiano, M., San Soser, P. S //^{3r} San Antonio Abad, San Dipara, San Valeriano, P y M, San Percelio, San Marcelo P y M, / San

⁴¹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4-9. 1573, septiembre, 28. *Testimonium sping coronae saluatoris quae habet in hoc collegio granatensi.*

⁴² A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4-8. *Recaudos de las reliquias que están en la cruz e plata y tienen cinco jubileos y otras indulgencias*, f. 3r.

⁴³ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4-10. 1574. *Testimonium Reliquiarum Collegii Granateis quarum nomina in uenies folio penultimo a pagina prima*, f. 17r.

⁴⁴ *Ibidem*, f. 17r.

⁴⁵ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4-8. *Recaudos de las reliquias que están en la cruz e plata y tienen cinco jubileos y otras indulgencias*, f. 2r.

Theodoro M, San Victoriano P y M, San Jacobo, Onze mil mártires, San Víctor Papa y / mártir, San Presenciano (?), San Luthiquio, San Arquilegio, san Dionisio P. Y M, San Ignio / P y M, San Laurencio M, San Valeriano, M, San Bonifacio P y M, San Martín M, San / Aniceto P y M, San Avincencia M»⁴⁶. Junto con unas partículas del «sacro sancto legno de la Vera Cruz del Redemptor y Salvador Nuestro Jesús Cristo»⁴⁷.

Y para terminar con los ejemplos mencionar otra cruz de cuarzo engarzada con plata que contenía veintitrés reliquias⁴⁸.

También, a través de la atenta lectura de los inventarios, podemos ver las diferentes categorías de reliquias que se conservaban, que, según su importancia, estarían colocados en un lugar u otro; así, posiblemente muchos de ellos se encuentren en los relicarios del Retablo mayor, o bien se situaban en la Capilla del Oratorio, dentro del retablo relicario que allí se ubica. Así, hallamos reliquias procedentes de Nuestro Señor Jesucristo, como la que ya hemos mencionado de la Santa Espina de su Corona de espinas, polvo del *Lignum Crucis*, o reproducciones de elementos de la pasión como «un clauo a medida de los de la Cruz»⁴⁹; o también había de María Santísima, como un pedacito de su vestidura⁵⁰. Pero, como no podía ser de otra forma, las que más abundan son las de los santos que las podemos encontrar directas, entre las que tenemos que destacar principalmente los cuerpos

⁴⁶ *Ibidem*, ff. 3r-3v.

⁴⁷ *Ibidem*, f. 2r.

⁴⁸ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4-25. 1567. *Memoria de las reliquias que hay en la cruz de cuarzo*.

⁴⁹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4. *Memoria de las Reliquias*, f. 1r.

⁵⁰ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4-28. Granada. 1602, julio, 15. *Aprobación de verificación de las reliquias hechas por el Señor Arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones*.

enteros de Santa Heradía, virgen y mártir, y el de San Claudio mártir que se conservaba en una urna, que por desgracia no nos han llegado; dentro de este mismo apartado tenemos la cabeza entera de San Firmo^{no} mártir, o bien fragmentos como los de Santa Secundina o Santa Audalia virgen⁵¹; sin dejar la osamenta, tenemos otras partes, sobresaliendo en número las canillas ya sean enteras —como la de Santa Emereciana virgen y martir, Santa Romana virgen, San Víctor mártir, Santa Teodora virgen y mártir, San Cassiano mártir, o la de un santo portugués—, o un fragmento —como la de San Sextuino mártir, o la de San Claudio—, también tenemos quijadas como las de San Amancio mártir que se conservaba con todos sus dientes y muelas menos una⁵², o pedazos de hueso sin especificar —como los de San Mauro o las Once Mil vírgenes— que muchas veces era solamente el polvo procedente de éstos —como los de Santa Lucía o los de San Andrés apóstol—, o las dos cosas juntas como ocurre con unas reliquias de San Ignacio de Loyola que le fueron entregadas por el Padre General de la Compañía al Padre Jorge Helmeman⁵³; o bien, nos dicen que eran restos óseos pero no nos especifica de cuales, como por ejemplo: San Cristóbal, Santa Cristina virgen y mártir, San Leonardo confesor, San Ihelesphoro papa y mártir⁵⁴, San Felipe apóstol, Santa Catalina, y un largo etcétera. Y para finalizar con las directas mencionar una reliquia procedente de San Roque González, mártir, que era un fragmento de su piel quemada, y las de dos santos cardenales, San Bestarmino y San Carlos Borromeo, de los cuales se conservaban restos de su sangre en un lienzo y en un fragmento de esponja, respectivamente.

⁵¹ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4-10. 1574. *Testimonium Reliquiarum Collegii Granateis...*

⁵² A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4-20. 1616, diciembre, 8. *Certificación*.

⁵³ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4. *Memoria de las Reliquias*, f. 1v.

⁵⁴ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4-10. 1574. *Testimonium Reliquiarum Collegii Granateis...*, f. 17r.

Entre las secundarias hay una mayor diversidad, pudiendo destacar principalmente dos cartas autografiadas de San Ignacio de Loyola⁵⁵ y San Francisco Javier, dos redomas con óleo emanado del cuerpo de San Nicolás, y pedazos de tela, como son: un fragmento de seda blanca de la dalmática que utilizaba San Carlos Borromeo cuando vestía de pontifical o dos pedacitos de la túnica de San Vicente Ferrer, entre otras.

Luego, además, existe una lista de santos de los cuales no se especifica que tipo de reliquias se conserva y de la que vamos a poner algunos nombres: San Ildelfonso, San Baso, mártir, San Juan Goto, San Dionisio, mártir, Santa Rómula, virgen y mártir, San Sulpicio, mártir, San Teodoro, mártir, San Nicopola, mártir, San Justo, mártir, y San Pio V, papa.

Y, por último, junto a la documentación, tenemos las fuentes bibliográficas, preferentemente las relaciones impresas y memorias en las que se hacía una descripción de las fiestas como de su decoración en la cual se incluían los relicarios en los altares.

Así, durante la fiesta de beatificación de San Ignacio, 1610, sabemos que en el retablo mayor que se hizo mientras que se terminaba la capilla mayor, se colocaron «cuerpos de reliquias de media talla»⁵⁶, es decir bustos-relicarios. Además el obispo de Jaén, D. Sancho Davila y Toledo, había enviado una serie de objetos para la celebración, entre los que se encontraba una serie de relicarios, «qvatro relicarios de pie alto de plata, el uno con un grande Lignum Crucis, y tres con espinas de la Corona de Nuestro Señor, y otras

⁵⁵ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 312, pza. 4-6. Oñate. 1591, abril, 21. *Testimonio de la carta de San Ignacio, Nuestro Padre, que este en el relicario.*

⁵⁶ *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio fundador de la Compañía de Iesvs...*, f. 18v.

Reliquias», un relicario alto y «dos grandes Imágenes de lámina, guarnecidas también de Evano, y Marfil, con reliquias en las guarniciones»⁵⁷.

En el año 1653, en la fiesta celebrada por la Congregación del Espíritu Santo con motivo de hacer voto en la defensa de la Inmaculada Concepción, en el retablo que se levanta de tres cuerpos, que disminuían según se ascendía, se hallaban en el tercero, en los extremos, dos urnas-relicario de siete palmos de alto, en el que las reliquias se encontraban «engastadas entre varios lazos, y ondeados de oro, sosteniendo cada urna su aguja, o pirámide dorada de tres varas de alto, custodias ambas de muy insignes reliquias, guarnecidas de doradas ondas y cristales»⁵⁸. Además, hallamos dos relicarios de dos varas de alto y cinco palmos de ancho, otros dos relicarios de dos varas y uno de uno, junto a los que había cuatro bustos-relicarios que estaban «curiosamente adornados»⁵⁹, y se completaban con varios relicarios sobre el altar.

En la fiesta de canonización de San Francisco de Borja, 1671, se reddecoró la sacristía, en la que se encontraba, en la capilla de Íñigo López de Fonseca, un Crucificado de marfil y a sus lados dos relicarios⁶⁰. En el altar que se montó en el claustro cercano a la estancia arriba mencionada se colocaron diferentes adornos entre los que están los relicarios,

⁵⁷ *Ibidem*, ff. 14r-14v.

⁵⁸ *Piadoso culto y pública solemnidad, que la Insigne, y Venerable Congregación del Espíritu Santo, sita en el Colegio de la Compañía de Jesús de Granada, dedicó a la Reyna de los Ángeles María Señora Nuestra,, obligándose públicamente con voto y juramento a defender su siempre Inmaculada, y Pura Concepción. En el Templo de la Compañía de Jesús, Lunes 24 de febrero... del año de mil y seyscientos y cincuenta y tres.* Granada: Imprenta Real por Baltasar de Bolívar, 1653., ff. 4r-4v.

⁵⁹ *Ibidem*, f. 4v.

⁶⁰ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja..., f. 5r.*

aunque no nos especifica nada más⁶¹.

En 1716, en la decoración de uno de los patios, con motivo de la beatificación de San Juan-Francisco Regis, se levantó un altar con numerosas gradas en las que se colocaron «a la veneración reliquias de muchos Santos, y a la hermosura relicarios primorosos»⁶².

Junto a esta información, están los inventarios que se realizan de los bienes muebles de la parroquia, informándonos de los relicarios que existen, mas poseemos otro, escrito por los propios jesuitas, que se inició en 1659 y se concluye en 1757; el más antiguo conservado cuando se ha trasladado ya la parroquia a la iglesia de la Compañía de Jesús es de 1852, y de los últimos tenemos el de 1943.

Así, cuando se inicia el mencionado inventario de 1659, se nos dice que entre los objetos de plata de la Sacristía había cuatro relicarios, dos de San Ignacio de Loyola, uno de San Francisco Javier y otro que es un *Lignum Crucis*⁶³. Al mismo tiempo nos informa de las reliquias que podemos encontrar en la Capilla del Oratorio o de las Reliquias, como se llama este espacio originariamente. Así, tenemos:

«Ocho cuerpo de Nuestros Santos, de otros mártires ocho medios cuerpos y seis ángeles.

Yten 28 relicarios. Doce urnas de reliquias. Quatro braços de santos. Dos

⁶¹ RIBERA MONTESER, Cristóbal Egidiode. *Epitome breve de las solemnes fiestas...*, f. 8v.

⁶² *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos, que decretó la Santidad de N. SS. Padre Clemente XI en la beatificación del Nuevo Apóstol de la Francia el V. Padre Jvan Francisco Regis...*, p. 6.

⁶³ A. H. N. Clero-Jesuitas, Libro 766. *Libro en que están escritas las alhajas y ornamentos que tiene la Iglesia y Sacristía, y los que de nuevo se van haciendo y lo que dan de limosna. Comienza en 1 de abril de 1711*, f. 2r.

pirámides de reliquias. Dos cruces, y un relicario con Lignum Crucis, y Espina de la Corona de Xpto»⁶⁴.

Estas piezas son ratificadas en los años posteriores: 1655, 1699, abril de 1711, julio de 1721, junio de 1723, 1735, 1737, 1745, 1747, 1751, 1757, más se van haciendo algunos añadidos. Así, en la visita de 1699 nos encontramos con cuatro relicarios nuevos:

«Un Relicario de évano y embtidos de plata con un hueso de una de las 110 vírgines.

Relicario del Venerable Ermano Alfonso Rodríguez (aunque todavía sin veneración de santo por no averla dado la Iglesia).

Una carta de San Francisco de Borja engarçada y con pie de plata.

Relicario de plata sobredorada con sus puertas, y dentro varias cajitas con reliquias de los Apóstoles: dadiba del Señor D. Julián Bartolomé Veneroso»⁶⁵.

Además se nos habla de otros relicarios, que debían estar antes que son: doce urnas-relicario, veintiocho relicarios, cuatro brazos de santos, dos pirámides de reliquias, dos cruces de reliquias y otro *Lignum Crucis* que iba acompañado por una espina de la Corona de Jesucristo⁶⁶.

En el inventario de julio de 1721, se habla de seis relicarios de plata, de los cuales uno está sobredorado y contiene diferentes reliquias⁶⁷.

En junio de 1723, en la visita correspondiente aparece un nuevo relicario, que según el

⁶⁴ *Ibidem*, f. 3r.

⁶⁵ *Ibid.*, f. 17r.

⁶⁶ *Ibid.*, f. 18v.

⁶⁷ *Ibid.*, f. 80r.

inventario es de «filigrana de custodia, con la reliquia del Veato Dexti» la cual fue donada por P. Salvador González que era el asistente de Roma⁶⁸. En 1745, aparecen cuatro relicarios nuevos, el primero de plata con la reliquia de Santa Aurelia Mártir, y los otros tres con cartas completas —San Ignacio y San Francisco Javier— y un pedazo de otra —San Francisco de Borja—⁶⁹. Dos años después —1747— el P. Rector, Martín García, donó otro de plata con una reliquia de San Ignacio de Loyola⁷⁰.

En el inventario de 1864 se menciona un relicario de plata del P. Rodríguez, otro de plata con peana de madera de San Pablo, otro sencillo de Santa Aurelia Mártir —arriba mencionado—, otro de plata sobredorada con remates afilegranados «y aun las demás formas» de San Francisco Javier, otra reliquia de metal, un corazón engarzado en plata, uno de plata afilegranado con piedras vastas y la peana de madera de los Santos Mártires, el mencionado *Lignum Crucis* con la Santa Espina, uno afilegranado del Beato Regis, dos de madera con chapas de plata, seis de madera dorados y remates de plata y cinco de madera y cristal con remates de metal⁷¹.

Con el inventario de 1867, mucho más minucioso a la hora de hacer la descripción y mencionar sus pesos —en libras y onzas—, nos encontramos con los relicarios anteriores, pero además podemos identificar que el relicario en forma de corazón con marco de plata y que contenía varias reliquias, que pertenecen al jesuita S. Alfonso Rodríguez, fue donado por D. Julián Bartolomé Veneroso en 1699, como ya hemos visto; además que existe otro

⁶⁸ *Ibid.*, f. 81r.

⁶⁹ *Ibid.*, f. 82v.

⁷⁰ *Ibid.*, f. 83r.

⁷¹ A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1864, enero, 24. *Inventario de las alhajas y demás objetos de los Santos Justo y Pastor*, s/p.

de San Pablo (S. XVIII), que era de plata y pie de madera; que el de Santa Aurelia tenía forma piramidal «con tres piecitos» y que contenía un hueso y una cédula con el nombre; un relicario de San Francisco Javier en forma de custodia con filigranas —seguramente el que se conserva en la Capilla de las Reliquias y que ya hemos mencionado párrafos más arriba—; el del Santo Juan-Francisco Regis, que como hemos dicho era de plata afiligranada, pero es que además lleva una inscripción en la plata con su nombre; el del Santo *Lignum Crucis* y Santa Espina —relicario donado; el del los Santos Mártires, mencionado en el inventario anterior —1864—, es un relicario de San Justo y se nos describe de la siguiente manera: «Otro grande montado sobre ébanos o madera negra todo de plata filigranada, con algunos remates dorados y varias piedras verdes y encarnadas, de muy buena forma aunque algo estropeado»⁷²; los dos de madera y chapa de plata son de San Sebastián y de Santa Cándida; los seis de madera y chapa dorada; los cinco, igual que los anteriores, de madera pero adornados con cristal de espejo y remates de metal dorado; y, por último, reaparece uno de los relicarios donados por Julián Bartolomé Veneroso, el de las once mil vírgenes, descrito como: «otro relicario más pequeño y estropeado, que parece de ébano con engarze de plata, y una cajita de metal con cristal hay un hueso que dice de las once mil vírgenes»⁷³, por lo que lo podemos fechar en el siglo XVII.

En el inventario que se realiza en 1943, nos volvemos a encontrar con las mismas piezas arriba mencionadas ⁷⁴.

⁷² A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1867, marzo, 23. *Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor de la ciudad de Granada. Inventario e índice general de documentos*, f. 5v.

⁷³ A. H. A. Gr., Inventarios, Leg. 10, pza. 31, Granada. 1867, marzo, 23. *Parroquia de los Santos Mártires Justo y Pastor de la ciudad de Granada. Inventario e índice general de documentos*, f. 5v.,

⁷⁴ A. P. SS. J. y P. Gr., Inventarios. Granada. 1943, noviembre, 20. *Relación de los bienes de la iglesia Parroquial de San Justo*, s/p.

8 LA FIESTA Y SU DESARROLLO ARTÍSTICO

Uno de los elementos más destacados del barroco van a ser sus fiestas, donde se va a desarrollar un importante programa propagandístico en el que va a jugar un papel primordial el arte en muy diferentes niveles; así, tanto en el arte efímero como en el perdurable, que solían venir acompañados de las llamadas *Relaciones impresas* y *Memorias* o los también llamados *libros de fiestas* que recogían tanto los acontecimientos como las descripciones, en muchas de las ocasiones, de las obras ya desaparecidas, convirtiéndose, por esto, en unas fuentes de información de gran importancia. Dentro de este campo de las fuentes bibliográficas tenemos que incluir también los sermones, en los cuales los sermonistas aprovechaban para explicar a los fieles aquellas obras, tanto inmuebles como muebles, que estaban observando en el templo¹. A través de la lectura de estas fuentes llegaremos a comprobar como la parafernalia barroca llega a su última expresión, a una gran teatralidad. Además, debemos incluir las láminas que se insertan entre los libros y las estampas o cédulas que se realizaban con motivo de algunas fiestas en las que se representaba al beato o santo festejado o se repetía una misma frase.

A lo largo de este capítulo vamos a ver una serie de ejemplos, pero lo que nos interesará de ellos serán las descripciones que se hagan del conjunto educativo, de los claustros y

¹ Un catálogo provisional de sermones en los que se habla sobre arte lo podemos encontrar en la obra de: DAVILA FERNÁNDEZ, María del Pilar. *Los sermones y el arte*. Valladolid: Departamento de Historia del Arte, Universidad, 1980.

de la iglesia de la Compañía, sin entrar en detalles sobre las máquinas efímeras que se levantan fuera de estos espacios y las procesiones que se organizaban, si exceptuamos la procesión realizada con motivo de la canonización de San Francisco de Borja, en 1671, debido al importante programa propagandístico que se desarrolló, pues ya ha sido estudiado en profundidad en diversos trabajos a los que iremos haciendo referencia a lo largo de este capítulo².

8.1 La fiesta en la sociedad barroca

La fiesta dentro de la sociedad barroca produce la unión del arte y del espectáculo, la teatralidad como hemos dicho al principio, afectando a los sentimientos y a la moral. No solo sufrirá una transformación el interior de los edificios, sino que producirá la expansión del recinto a la calle, al espacio urbano, convirtiéndose en un gran teatro caracterizado a través de las imágenes y símbolos, produciéndose de esta manera una metamorfosis de la ciudad, donde se enmascara la vida cotidiana de la sociedad. Éstas serán promovidas tanto por la monarquía y nobleza como por la Iglesia, dentro de la cual destacarán las órdenes religiosas; pero, según el profesor Orozco Pardo, con el tiempo «se aristocratiza al máximo. Lo laico y lo sagrado se contaminan mutuamente en una ceremonialización que los moralistas atacan»³.

La fiesta se puede entender, no solo como una simple celebración por algún

² De ellos tenemos que destacar dos principalmente: ESCALERA PÉREZ, Reyes. *La imagen de la sociedad barroca andaluza. Estudio simbólico de las decoraciones efímeras en la fiesta altoandaluza. Siglos XVII y XVIII*. Málaga: Universidad, Junta de Andalucía, 1994, y CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M.^a José. *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII*. Granada: Universidad, Diputación Provincial, 1995.

³ OROZCO, José Luis. «Fiesta barroca. El simulacro de la razón política». *La fábrica del sur. Revista ilustrada*, 1 (1989), [s.p.].

acontecimiento, sino que, además, puede llevar inherente un discurso propagandístico, pues, como ya hemos dicho, la iglesia se prolonga en la calle por medio de altares, imágenes religiosas, luces, inciensos, cantos litúrgicos..., poniéndose de manifiesto la iglesia militante, que lleva inherente la manifestación de la iglesia triunfante, mediante la construcción de arcos triunfales, muchos de los cuales enmarcarán altares. Esta idea, dentro de la Compañía de Jesús, va a tomar un papel muy importante pues, como ocurría igualmente dentro de otras órdenes religiosas, perseguía aumentar y reforzar su prestigio dentro de la ciudad donde se asentaban, en cualquiera de los estamentos sociales, principalmente los altos, pues de ellos en muchos casos dependía su supervivencia. Para tal desarrollo serán utilizadas las tres artes —arquitectura, pintura y escultura— a las que se añadirán la música y el olfato, en la búsqueda de la utilización de los cinco sentidos —fuegos de artificio, luminarias, música, campanas, inciensos, flores, agua, vino...—, para hacer sentir en el espectador toda una serie de emociones y sentimientos, propios de un nuevo tipo de devoción.

Los programas y rituales celebrativos que tuvieron su renacer con la Contrarreforma tendrán carácter más espontáneo y lúdico en el siglo XVII, mientras que con el discurrir del siglo XVIII todo se irá sistematizando, hecho que encontrará un reflejo directo en las «distintas estructuras arquitectónicas, totalmente regularizadas y amoldadas al contenido que se busca transmitir y a los usos que se les va a dar en cada celebración»⁴.

Como ya hemos comentado líneas arriba, dentro de la Compañía de Jesús, como en toda su organización, se va a poder ver una perfecta planificación a la hora de realizar las ceremonias y celebraciones, todo ello reflejado en documentos y relaciones impresas,

⁴ CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M.^a José. *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada...*, p. 13.

quedando patente cómo los jesuitas aprovechan cualquier medio para atraer fieles a su iglesia y ese gusto por la teatralidad que hemos mencionado con anterioridad.

8.2 Las celebraciones de la Compañía de Jesús. Organización y participación

La primera referencia de las ceremonias, celebraciones y fiestas que se realizaron en el Colegio de San Pablo, fue el entierro, en el año 1607, de Bartolomé Veneroso, patrocinador de las obras de la capilla mayor de la iglesia, en la que sería enterrado, como así nos lo hace patente Henríquez de Jorquera en sus *Anales de Granada*⁵.

Tres años después, el viernes 9 de julio de 1610, moriría con gran «opinión de sancta»⁶, la venerable madre Beatriz de Aguilar, aunque su cuerpo tuvo cierto trasiego por las calles de la urbe, pues, fue llevado por los jesuitas a su iglesia en secreto, lo cual produjo un gran alboroto y enojo del Arzobispo quien, en un primer momento, mandó una notificación para que lo entregaran a la Santa Iglesia, mas los padres de la Compañía se hicieron fuertes en su colegio y se negaron. El Prelado mandó entonces al Colegio Eclesiástico y a los notarios para que entraran en la iglesia y lo recuperaran y si se negaban les daba potestad para excomulgarlos y, ante tal situación, la Compañía entregó el cuerpo, no sin protestar, siendo depositado en la sacristía de la Catedral, donde pudo ser visitado por el pueblo. Gracias a la intercesión del Presidente de la Chancillería, el doctor don Baltasar de Lorenzana, el cuerpo fue devuelto a la iglesia de los jesuitas en la que fue enterrado «El sábado siguiente a las cinco de la tarde con acompañamiento del cabildo de la santa Iglesia, parroquiales, combentos y cofradías y así mesmo le acompañó el acuerdo y toda la nobleza de

⁵ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 551.

⁶ *Ibidem*, p. 244.

Granada»⁷.

El siguiente acontecimiento ocurre el 8 de agosto de 1622 y se trata, como en los casos anteriores, de un funeral, el de uno de los herederos de Bartolomé Veneroso que, como ya hemos dicho, es el patrono de la capilla mayor, lugar donde recibirán sepultura los restos del caballero y alguacil mayor perpetuo Juan Pedro Veneroso.

Durante la Congregación General de la Provincia de Andalucía, que se celebró en Granada durante el año de 1636, se sabe por las fuentes que se adornó de forma admirablemente la iglesia.

Además, durante el siglo XVII, destacan dos fiestas dedicadas a la Inmaculada Concepción de María; la primera fue en el año 1650⁸, aunque, tal vez, la más interesante, porque suponía un compromiso por parte de la Congregación del espíritu Santo de hacer voto de defensa de la Purísima Concepción, tuvo lugar el lunes 24 de febrero de 1653⁹. El único elemento decorativo que va a destacar el autor de la relación impresa va a ser el altar «con nouedoso arte y primor»¹⁰, y pasa ligeramente por la de la nave del templo. Esta arquitectura en madera —ubicado, para esta ocasión en la capilla mayor que se había

⁷ *Ibidem*, pp. 567-568.

⁸ PARACUELLOS CABEZA DE VACA, L. de. *Elogios a María Santísima, consagrólos en suntuosas celebridades devotamente Granada a la limpieça pura de su Concepción, dedícalos a la Magestad Católica de Philipo IIII Rey i S. N. Gregorio de la Peñuela Mendez Jurado de la misma ciudad*. Granada: Imprenta de Francisco Sánchez y Baltasar de Bolívar, 1651.

⁹ *Piadoso cvlto y pvblica solemnidad, qve la Insigne, y Venerable Congregación del Espíritu Santo, sita en el Colegio de la Compañía de Iesús de Granada, dedicó a la Reyna de los Ángeles María Señora Nuestra....*

¹⁰ *Ibidem*, p. 4r.

cubierto con ricos terciopelos bordados y damascos—, que decrece según asciende, corría en planta doce varas y estaba dividida en «tres cuerpos iguales, sin el de en medio, releuado a fuera tres palmos, que subía, desde el Sagrario, haziendo vn resalto en medio, donde se colocá vna bellísima Imagen de la Concepción, de estatura entera»¹¹, siendo colocado a sus flancos dos niños de talla, vestido uno como si fuera un pastor, mientras que el otro estaba «muy a lo de campaña»¹². Seguidamente había una grada que recibía un cuerpo de cuatro varas en las que se encontraban dos nichos que resguardaban las imágenes de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier; en el tercer cuerpo, en los laterales, se colocaron unas urnas, de siete palmos de alto, que eran relicarios, igual que unas pirámides o unos ostensorios, mientras que en la calle central «sobre un çoclo de cinco palmos de alto, sobre que se assentaua vn rico sitial blanco de fina tela de oro, bien alto, y magestuoso trono» se asentaba una peana que daba paso a unas custodias. En las repisas de las pilastras se ubicaban nuevamente más relicarios, mientras que se coronaban los capiteles con cuatro espejos que sustentaban otros tanto, y todo el tercer cuerpo quedaba ceñido por una cornisa vestida de ricas telas. Sobre el dosel y el coronamiento de la calle de en medio, sube otro cuerpo —cinco palmos de alto y cuatro de ancho— sobre el que venía otro de vara de alto y tres de ancho en el que se colocó a San Pablo, por ser el patrón del Colegio, y en los dos espacios dejados por el paso decreciente del retablo se ubicaron otros dos relicarios.

En los ángulos de la capilla mayor se situaron cuatro lábaros, colocándose un quinto colgado de la linterna, de quince varas de damasco, siendo colocado en un haz la Inmaculada Concepción y por el otro la imagen de San Miguel Arcángel a cuyos pies se

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

encontraba el demonio y se podía leer una cartela, bajo éste, en la que decía: «Qvien como María». Además una serie de lienzos, entre ramos y flores. Igualmente ocurrió en los pilares de la nave de la iglesia, que se decoraron con telas, destacando, por último, una bandera militar con las enseñas «de que era el Coro de los Reales de María»¹³.

La celebración religiosa fue celebrada por el vice-provincial de la Provincia de Andalucía, el R. P. Luis de Uceda y predicó el ministro del Colegio, el R. P. Pedro de Laredo. Estuvo presente en este acto el Ilmo. Sr. D. Martín Carrillo y Aldrete, arzobispo de la ciudad de Granada.

En el año 1707, con motivo del nacimiento del príncipe, se hizo una fiesta en acción de gracias a Cristo Sacramentado cuya coronación fue una estación al Convento de Nuestra Señora de Gracia de la Orden de la Santísima Trinidad y Redención de Cautivos, que eran de la rama Descalza. La procesión se compuso por

«toda nuestra Comunidad y la de los Colegiales las dos Congregaciones / del Espíritu Santo y Salvador, Caualleros, classes de grammaticas, / niños de leer y escribir de todas las escuelas que ay en este pueblo, / fuese contando la doctrina como se suele hacer en nuestro jubileo / de Cuaresma, salieron a recibir toda la Comunidad y hecha oración / y auida una plática en que se dieron las debidas gracias a la / Reyna de ellas volvimos a nuestro Collegio acompañandonos viniendo inter- / polados con las nuestros los Padres más graves de aquella religiosas Comunidad / a fecta Comunidad cantando con nosotros las oraciones...»¹⁴.

La Compañía de Jesús, como una de las órdenes de mayor calado, fue invitada a

¹³ *Ibid*, p. 5v.

¹⁴ A. H. N., Clero-jesuitas, Leg. 313. Granada. 1707. *Anua del Collegio de la Compañía de Jesús*.

numerosas fiestas y celebraciones organizadas por otras Órdenes religiosas asentadas en la ciudad. De ellas queremos destacar una, por la estrecha relación que mantuvieron las dos comunidades religiosas, se trata del triduo por el decreto de culto público al cuerpo de San Juan de Mata, dado por el papa Inocencio XIII, el 6 de septiembre de 1721, y que es mandado celebrar por el Ministro General de la Orden de la Santísima Trinidad y Redención de Cautivos Descalzos mediante una carta firmada en Madrid el 28 de octubre de 1721, y que tendrá lugar en Granada durante los días, 16, 17 y 18 de enero de 1722, actos a los que acudió la Compañía, a pesar de haber recibido presión por parte de la rama Calzada para que no asistieran¹⁵.

8.3 Las fiestas de beatificación y canonización

A lo largo de toda el era cristiana han existido las canonizaciones, pero será, sobre todo, durante los siglos XVII y XVIII cuando acaparen un mayor número. Éstas fiestas nos solo servirán para reconocer oficialmente las buenas acciones y virtudes de los nuevos santos sino que son actos que son aprovechados por las órdenes religiosas para favorecer su doctrina, siendo la Compañía de Jesús la que más se va a prodigar en estos festejos, en los que veremos cómo se confirma un gusto hacia una puesta en escena, con la teatralidad y la pedagogía, de los valores que mueven a esta institución.

A lo largo de la historia de la Compañía de Jesús, desde su fundación hasta 1950, hay 24 santos, 141 beatos, 18 siervos de Dios y varios mártires¹⁶. Pero nosotros aquí nos centraremos particularmente en los programas decorativos de las fiestas de tres de ellos por

¹⁵ Para más información ver: CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. *Las Órdenes religiosas y el Arte Barroco...*, pp. 82-84.

¹⁶ *Synopsis historiae Societatis Jesu*. Lovanii: Typis ad Santi Alphonsi, 1950.

su especial calado y relevancia dentro de la Compañía. Estos son: San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Francisco de Borja, entrando los tres dentro del catálogo de Santos en el siglo XVII.

Durante el siglo XVIII, tenemos la fiesta de Beatificación de Juan Francisco Regis, 25 y 26 de octubre de 1716¹⁷. Unos años después se realizó otra con motivo de las Canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka —ambos entraron en la lista de santos en 1726 por el papa Benedicto XIII—, celebrada durante el 11 y el 20 de octubre de 1727¹⁸. Para la canonización del primero el rey español muestra su interés para que se hiciera rápidamente después de que hubiera sido beatificado, como así se hace patente en una carta escrita a su embajador en Roma, el Conde Castro en 20 de marzo de 1612¹⁹, en la que le insta que vaya a ver a Su Beatitud para que este tome favor en esto, hecho que es aceptado por Su Santidad como consta en la contestación del Embajador al rey²⁰. A pesar de ello, tardaría casi un siglo en que ocurriera.

Estas fiestas tendrán un ritual concreto. Así, cuando se recibe la noticia de la beatificación o canonización se realiza en el propio convento el rezo de una acción de gracias o *Te Deum*, siendo comunicada la nueva noticia a la Catedral, la cual procederá al repique de

¹⁷ *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos, que decretó la Santidad de N. SS. Padre Clemente XI en la beatificación del Nuevo Apóstol de la Francia el V. Padre Jvan Francisco Regis...*

¹⁸ *Sagrados obsequios, festivos cultos, con que el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka....*

¹⁹ A. G. S., Secretaria de Estado, Negociado de Roma, Leg. 998. 1612, Marzo 20, Madrid. *Carta del Rey al Conde Castro sobre la canonización del Beato Luis Gonzaga.*

²⁰ A. G. S., Secretaria de Estado, Negociado de Roma, Leg. 998. 1612, Agosto, 16, Roma. *Carta del Conde de Castro al Rey sobre la canonización de San Luis Gonzaga.*

campanas, al mismo tiempo que se pone en conocimiento del resto de instituciones religiosas y civiles —Capilla Real, Real Acuerdo, Tribunal de la Inquisición, Cabildo Municipal, Universidad de Letras, Universidad de Beneficiados, hermandades y resto de Órdenes religiosas, tanto calzadas como descalzas— de la feliz noticia, pidiendo que lo festejen, generalmente en el convento de la orden del mismo. De esta manera se organizarán unas celebraciones litúrgicas y una procesión en la que se de a conocer al nuevo beato o santo.

8.3.1 Programa iconográfico

8.3.1.1 San Ignacio de Loyola

San Ignacio fue beatificado el 27 de julio de 1609 por el papa Paulo V y canonizado el 12 de mayo de 1622, por el papa Gregorio XV, cuya bula fue puesta dentro de la sepultura del Santo²¹.

Durante el proceso de canonización intervino el rey de España en su favor. Así, el 17 de enero de 1593, manda una carta al duque de Sesa para que le informe en secreto de cómo es tomada la noticia en Roma²². Al poco, el duque recibe una carta del rey autorizándolo para que intervenga en su nombre en favor del proceso²³. El 1 de julio de 1596 el duque informa al monarca español de que el proceso está siendo llevado por la Congregación de

²¹ *De la Canonización de San Ignacio*. [Biblioteca Nacional, Mss. 6767], f. 11r.

²² A. G. S., Secretaria de Estado, Negociación de Roma, Leg. 962, pza. 70. 1593. Enero 17. *Carta al Duque de Sesa para que diga al Rey como se recibió en Roma el negocio de la canonización de San Ignacio de Loyola que entablan los jesuitas*.

²³ A. G. S., Secretaria de Estado, Negociación de Roma, Leg. 964. 1594. *Recomendación por la canonización de San Ignacio de Loyola*.

Ritos y que no es el momento de presionar para que se produzca la canonización²⁴. El 24 de marzo de 1610 el rey recibe una carta del Conde de Castro que contesta a otra del monarca del 14 del mes pasado, en la cual hace patente su gratitud a su Santidad y lo que le dijo cuando le insinuó de parte de su majestad para que se diera prisa con la canonización que en ello «procurará que en esto recieua Vuestra Majestad / la satisfacción posible»²⁵.

La festividad de la beatificación del fundador de la Compañía de Jesús tuvo lugar durante el rectorado del P. Luis Ponce de León, el cual tuvo que ir «atropellando dificultades, venciendo impedimentos»²⁶ para que durante el mes de febrero de 1610 se pudiera celebrar la mencionada fiesta. Ésta duró siete días, siendo —según los *Anales* de Jorquera— una de las mayores fiestas que se han hecho en la ciudad, tanto por los fuegos artificiales «como de otras inbenciones, máscaras y carros triunfales con una grandísima y elegante justa literal y poética donde escribieron celebres poetas, ganando costosísimos premios»²⁷, en el que participaron todos los tribunales de la urbe.

Además de esta escueta noticia que nos proporciona Henríquez en sus *Anales*, tenemos la suerte de contar con una relación impresa²⁸ que vamos a seguir para relatar los hechos y

²⁴ A. G. S., Secretaría de Estado, Negociación de Roma, Leg. 967. 1596, julio 1. *La causa de la canonización de San Ignacio de Loyola pasa a la Congregación. Carta del Duque de Sessa a su Majestad del Rey.*

²⁵ A. G. S., Secretaría de Estado, Negociación de Roma, Leg. 993. 1610, marzo 24. *Beatificación de San Ignacio de Loyola.*

²⁶ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 57.

²⁷ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 565.

²⁸ *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio fundador de la Compañía de Iesvs....*

centrárnos sobre todo en el ornato de los claustros y de la iglesia²⁹. La fiesta duró siete días, como ya hemos dicho, siendo realizada entre el 14 y el 20 de febrero del mencionado año, aunque en verdad los faustos comenzaron el 13 por la tarde. Aunque no nos cuenta cuando llegó la noticia, si sabemos que una vez que estuvo en la ciudad empezaron los preparativos y, como no podía ser de otra forma, las diferentes religiones colaboraron con lo que pudieron: ornamentos, reliquias, imágenes y plata, destacando sobre todo las órdenes masculinas de Santo Domingo, de la Merced y del Carmen —Calzado y Descalzo—, y de las femeninas, las monjas de Santa Isabel la Real, las de la Encarnación y las Carmelitas Descalzas. A esta iniciativa se sumó el Arzobispo, quien ofreció la sacristía de la Catedral así como su persona para lo que fuese necesario. No menos fueron otras instituciones como el Tribunal de la Inquisición, el de la Chancillería y el Ayuntamiento; éste último, a proposición de algunos miembros de su cabildo, propuso la realización de una fiesta de toros y cañas, pero los padres jesuitas le suplicaron que «no tratase dello, por no dezir esto con la fiesta de santo»³⁰. También las dos Congregaciones que tenían sede en la iglesia de San Pablo participaron en las fiestas; así, la de la Santísima Trinidad propició una justa poética y certamen³¹, publicando un cartel, en dos pliegos de «marca mayor», el 27 de enero de 1610 —diecinueve días antes de la fiesta—, con la proclamación de diez certámenes de diversas modalidades —redondillas, sonetos, canciones, romances, décimas, octavas, «versos heroycos», epigramas, odas, y jeroglíficos— todo ello iluminado con una lámina que representaba al «santo Padre Ignacio, que cogiendo fuego del cielo de un Iesus, que en forma de Sol se representava en

²⁹ Con respecto a las fiestas que aquí trataremos de una forma un poco más escueta, se recomienda la lectura de: ESCALERA PÉREZ, Reyes. *La imagen de la sociedad barroca andaluza...*, pp. 297-303; de la misma autora, «Granada festeja en 1610 la beatificación del P. Ignacio de Loyola». *Boletín de Arte* (Málaga), 12 (1991), pp. 147-157.

³⁰ *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio...*, f. 3v.

³¹ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 129.

el a la mano derecha, lo arrojaba, y emprendía en el mundo, que tenía con muy buena representación a la izquierda, y en el una letra que decía; *Vt accendatu*. Que se entendía bien con estar todo el globo en vestido de llamas»³². La Congregación del Espíritu Santo colaboró en el fin de fiestas.

Para esta celebración se invitó, por parte del P. Luis Ponce, al ilustrísimo señor D. Sancho Dávila y Toledo, que era obispo de Jaén, el cual aceptó con mucho gusto, presentándose en la ciudad dos días antes de lo fastos, enviando antes numerosos objetos para el embellecimiento del recinto.

Pero, vayamos a lo que más nos interesa, es decir, al adorno de los claustros y de la iglesia. El primero de los patios corresponde a la portería el cual, según la relación impresa, estaba «tan mal formado, que muestra bien ser de prestado, mientras se hace el que pide la planta»³³, pero por tratarse de la zona de paso de la casa y de la iglesia se procedió a su adorno de una forma sencilla pero elegante, cubriéndose todo el patio de damascos y terciopelos color carmesí, al igual que las columnas e «hizieronse cielos y çaquizamies de los mesmo, para cubrir la fealdad de los covertijos», completando la decoración con una cenefa de cuadros que representaban los mártires de la Compañía, más «otras valientes pinturas»³⁴.

El segundo claustro, de mayores proporciones, en el interior de la casa, estaba aún en construcción, por lo que los jesuitas lo cerraron con un simulacro en madera, guardando

³² *Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio...*, ff. 4r-4v.

³³ *Ibidem*, f. 15r.

³⁴ *Ibid.*, f. 15v.

las proporciones y con «tanta curiosidad, y propiedad, que no luzieron menos que los verdaderos». En el se colocaron cinco altares con candeleros de plata, relicarios y ramilletes, y en las paredes se colgaron numerosos cuadros, así como las quinientas poesías y jeroglíficos del certamen aludido anteriormente.

Cada uno de los corredores se vistió de un color diferente según su simbología y la temática que lo acompañara. Así, el septentrional apareció con ricos paños de terciopelo verde —como símbolo de la renuncia que hacía el Beato al mundo—, con un brocado en tres altos y dosel con las armas del Obispo de Jaén, con un altar sobre el que se colocó un cuadro en el que se representaba al Beato de rodillas velando su armas delante de la Virgen de Montserrat, ambos vestidos con los mismos tonos que el corredor. En el Oriental, se colocó a «N.S.P. con saco de tafetán morado haciendo penitencia, hincado de rodillas con la disciplina en la mano, delante de un devoto Crucifixo»³⁵; y como no podía ser de otra forma el color elegido fue el terciopelo morado y damascos pajizos, como símbolo de la penitencia y el sufrimiento. El corredor sur se vistió de sedas y telas de amarillo y blanco, puesto que en el altar del medio se puso el «passo de quando la Virgen N. Señora le apareció cercada de gloria estando diziendo Missa; ella estava vestida de tela blanca y el revestido de amarillo con Ornamento del señor Obispo»³⁶; así, de esta manera, se representa la gloria de esta visión. Para concluir con el ornato de este claustro, la crujía oeste representó la fuerza y el fuego del que sería Santo, por eso el color fue el carmesí, representándose en el altar a «N. S. P. de estatura de un hombre con sotana, y manteo, con el Mundo a los pies, y con una espada desembaynada en la mano, conque con muy buen aire, y denuedo echava del a la Idolatría (...) a la Heregía, al pecado, y al Demonio, con

³⁵ *Ibid.*, f. 16r.

³⁶ *Ibid.*

figuras que dezían con propiedad lo que representavan»³⁷; esta decoración se había realizado con anterioridad por un devoto para que se estrenara en esta fiesta o en la canonización, ascendiendo el coste a 800 ducados.

El adorno de la iglesia no desmerecía el de los claustros, aunque debido a que la capilla mayor no se encontraba aún concluida hizo falta realizar un retablo provisional que fue costeadado por Pedro Veneroso —el cual ya ha sido descrito en el capítulo siete—, y que para el acontecimiento estuvo adornado con luces, reliquias y ramilletes. Su bóveda se vistió con un rico e ingenioso pabellón del cual pendían

«tres cielos puestos en proporción; el de enmedio era blanco de brocado de tres altos, y los dos de los lados de terciopelo carmesí con campo, y goteras bordados de oro y matizes. Dividian estos tres cielos con cierta proporción, unas bobedillas de terciopelo carmesí. El remate del pabellón era el de la bóveda; de allí por toda la Iglesia baxava la colgadura de brocales bordados, que vestían galanamente los quadros de las ventanas altas»³⁸.

La cornisa, que fue igualmente decorada no perdió la forma de su arquitectura cuando fue vestida de goteras de tela y terciopelo carmesí, desde donde se colgaron, además, tres órdenes de paños. En los arcos de las capillas «pendían varios florones, y veneras de tela, y de damasco carmesí enlaçadas con artificio, y gracia, unas de otras con ricos alamares de oro, y seda»³⁹.

El día trece se procedió con el prólogo de las fiestas. A las doce del mediodía con el

³⁷ *Ibid.*, ff. 16r-16v.

³⁸ *Ibid.*, ff. 17v-18r.

³⁹ *Ibid.*, f. 18r.

repique de campanas, tanto las propias como las de otras Religiones; a las cuatro de la tarde con el rezo de las vísperas, con la presencia en la Ciudad de los prelados de Jaén y Granada, las órdenes religiosas y demás representantes de la sociedad granadina; y por la noche se hicieron dos castillos de fuego de artificio a costa de la Congregación del Espíritu Santo.

El primer día, domingo catorce de febrero, acudieron a la celebración y predicación el Real Acuerdo y la Ciudad. Después, el Real Acuerdo pasó a ver el claustro interior recreándose en él, pues lo «hizieron muy despacio». El Obispo de Jaén se quedó a comer con los jesuitas en el refectorio.

Al día siguiente, una máscara de estudiantes representó un nuevo triunfo del Beato y las virtudes que le ayudaron a alcanzarlo. Ésta salió del compás de San Jerónimo en donde se había ordenado, para seguir por la calle con el mismo nombre para dirigirse a la Catedral, ir por la calle Cárcel hasta el Pilar del Toro, en donde aguardaban los Alcaldes de Corte para honrar el paseo. De aquí pasaron a Plaza Nueva y a la Audiencia Real en la que se encontraba ese día el Real Acuerdo, asomándose los señores a los balcones para gozar del montaje. Bajó después por la calle Zacatín, en cuyos balcones se ubicada el Tribunal de la Inquisición, pues aunque habían intentado pasar por las calles estrechas en las que se encontraba la sede de la Inquisición no era posible pues no entraban las carrozas. Pasaron después a la plaza de Bib-Rambla, a la calle Mesones, al Convento de la Santísima Trinidad, a la iglesia mayor, para volver, finalmente, por la calle San Jerónimo al Monasterio.

El martes, la Congregación de la Santísima Trinidad tuvo su fiesta que fue celebrada por padre de la casa, habiendo una anteriormente rezada por el prelado de Jaén. Ese día

predicó el superior de San Agustín, el Padre Maestro Galbarro. Para el miércoles había preparada una máscara de Caballeros, pero tuvo que ser suspendida por una «tormenta de viento muy rezio, y muy frio»⁴⁰, por lo que sólo pudo haber esa noche luminarias, fuegos de artificio y cohetes.

La ceremonia del jueves corrió a cargo de doña Juana Zapata, que era hermana del Conde de Barajas y mujer de Mosen Rubi de Bracamonte y Ávila, Corregidor de la Ciudad, quien se encargó de la renovación de la decoración móvil del altar mayor y la colocación de mayor cantidad de cera. La misa fue dicha y asistida por un padre de la casa, siendo el predicador el Padre Maestro Carranza, prior del Convento de Carmelitas Calzados. Esa noche tuvo lugar la máscara de los Caballeros, que estuvieron organizados en cinco cuadrillas, y salieron a las ocho de la tarde y, dilatándose, hasta las dos de la madrugada.

Del viernes poco nos cuenta la relación. Sólo hace mención a que los caballeros diputados de la ciudad realizaron en la plaza Bib-Rambla una de las «grandiosas e ingeniosas invenciones, que los viejos según dizen an visto en Granada»⁴¹, concluyéndose con ingenios de fuegos y bombas.

El sábado fue la celebración que presidió la Ciudad, cuya Eucaristía fue dicha por el Padre Rector y predicada por el Doctor Gonzalo Sánchez Luzero, canónigo de la Magistral en la Catedral de Granada. Por la tarde se procedió a la distribución de los premios de la justa poética. El domingo se dijeron vísperas, se hicieron «gastos en fuegos» y se pusieron muchas luminarias. Al día siguiente, después de que dijese misa el obispo de Jaén, como

⁴⁰ *Ibid.*, f. 58r.

⁴¹ *Ibid.*, f. 62r.

había sido costumbre los días atrás, se celebró una misa que fue dicha por el Padre de la Congregación del Espíritu Santo con otros dos de la casa, asistiendo el Tribunal de la Inquisición, que fueron los últimos, pues «no pudiendo ser por razón de los lugares el primer día», predicando el sermón el Doctor Juan Romero, Capellán real y catedrático de Teología en la Universidad de Granada. El martes, la Congregación celebró su fiesta, la del Espíritu Santo, dando así por concluidas las fiestas de beatificación de San Ignacio de Loyola.

La fiesta de la canonización se celebró conjuntamente con la de San Francisco Javier, pues su entrada dentro del santoral se produjo el mismo día, el 12 de mayo de 1622, por el papa Gregorio XV. Cuando la noticia llegó a Granada se hizo una pequeña fiesta; la buena nueva había llegado al mediodía y por la tarde «se colgó parte de la iglesia. Y aderezó el altar. Vino el Sr. Arçobispo D. Galcerán Albanell, que aora lo es, y aviendo cantado la música de la iglesia mayor el Te Deum dixo él la oración y echó su bendición arçobispal»⁴². La fiesta principal, que no pudo ser celebrada por el P. Jorge Hemelman, que era el Rector del Colegio, quedó a cargo del P. Alonso de Medrana, quién la retrasó, según la *Historia* del Colegio, al mes de septiembre, aunque Jorquera en sus *Anales* apunta que comenzaron el 19 de agosto del mencionado año. Este hecho coincidió con la fiestas del Real Convento de los Santos Mártires San Cosme y San Damián de la Orden de carmelitas descalzos, pues la fundadora de las descalzas, Santa Teresa de Jesús, fue canonizada, por lo que ambas órdenes se unieron para celebrar una gran fiesta en la Santa Iglesia Catedral a la que condujeron las imágenes de los Santos, yendo San Ignacio y San Francisco Javier «ricamente aderezados y costosísimamente bordados los vestidos de los santos»⁴³,

⁴² *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 79.

⁴³ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 647.

organizándose en esa mañana una grandísima celebración presidida por su Ilustrísima, el cual dijo una misa pontifical. Esa tarde se formó una procesión que recorrió las calles por las que va el Santísimo Sacramento el día del *Corpus Christi*, en las que se colocaron numerosos altares.

Las fiestas particulares de ambas órdenes duraron quince días, pero centrándonos en los de la Compañía, decir que se colocó el Santísimo Sacramento en la capilla mayor «que es una de las mejores de España», en la que se celebró una «justa literaria y poética a donde se dieron forzosos y ricos premios»⁴⁴. Entre los hechos más destacables mencionar que se descubrió la nueva capilla mayor, quitándose el antiguo altar mayor que se encontraba junto a un tabique que bajaba del arco en que fenece la nave; mas el retablo mayor, trazado por el P. Hernán Ponce, que era de piedra, se encontraba solamente iniciado, aunque se retiró en el año 1626 pues no se consideró acertada el hacerlo de piedra⁴⁵.

Para esos días tan señalados se invitó a las celebraciones eucarísticas a las comunidades de la ciudad acudiendo de esta manera: el Cabildo Eclesiástico y Real Acuerdo, la Capilla Real, la Inquisición, la Universidad, el Cabildo de la Abadía del Sacromonte; la Orden de San Jerónimo, los Carmelitas y Mercedarios Descalzos y los Padres Capuchinos. El domingo «uvo processión general en que salió el Sr. Arçobispo, y los de la Compañía íbamos con sobrepellices, mezclados con varios religiosos, que no guardaron orden de antigüedad. Otro día por la tarde salió de nuestros estudiantes un gran triunfo, vestidos a las mil maravillas con varias señales y símbolos de las virtudes y grandiosas obras de los santos. Uvo otro día un torneo de algunos niños de nuestras escuelas y los estudiantes de

⁴⁴ *Ibidem*, p. 647.

⁴⁵ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 80.

estudio mayores hicieron otro día un paseo»⁴⁶.

8.3.1.2 San Francisco Javier

San Francisco Javier fue beatificado por el papa Gregorio XV el 25 de octubre de 1619, y canonizado el mismo día que San Ignacio, es decir, el 12 de mayo de 1622.

La fiesta de su beatificación se inició el domingo 26 de enero de 1620 y, por lo que cuenta la *Historia* del Colegio, se prolongó hasta el día 31 de enero⁴⁷. Por aquellas fechas aún no se encontraba descubierta la capilla mayor, por lo que la imagen del Santo se colocó debajo del arco toral, allí donde fenece la nave del templo. Las fiestas dieron comienzo en las vísperas, es decir, el sábado 25 de enero, con un repique de campanas que inició la catedral a las doce del mediodía a las que siguieron las del resto de la ciudad. Al día siguiente, iniciaron las fiestas los tribunales de la Real Chancillería y Audiencia. De lo acaecido durante el lunes y el martes, nada nos relata la *Historia* del Colegio, ya que pasa directamente al miércoles en que la Catedral volvió a tocar las campanas y envió el cabildo eclesiástico aderezo al templo de la Compañía, diciendo las vísperas el Ilustrísimo Señor Arzobispo de la ciudad, D. Felipe de Thasis. Esa misma noche se colocaron luminarias por toda la ciudad destacando en la Compañía, en la Alhambra, en Bibataubín y Torres Bermejas, y en la plaza Bib-Rambla se ubicó por patrocinio de la Ciudad un castillo de fuego de artificio.

Al día siguiente, el Prelado dijo en la iglesia de San Pablo una misa pontifical a la que

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 76.

asistieron ambos cabildos, y predicó el Dr. Romero. Por último, el viernes 31 celebraron la fiesta las escuelas, «comulgando todos los estudiantes, asistiendo a la misa muy galanes quarenta de ellos con hachas»⁴⁸.

8.3.1.3 San Francisco de Borja

Fue beatificado el 24 de noviembre de 1624 por el papa Urbano VIII y canonizado por el papa Clemente X el 12 de abril de 1671. Para esta última celebración se llegaron a escribir una serie de villancicos que fueron cantados durante el octavario que se le dedicó⁴⁹.

Debemos mencionar que durante el proceso el rey español recibe presiones por parte de la Compañía para que intervenga ante el Papa para que se inicie el proceso de canonización de San Francisco de Borja, por lo que tras haberse informado de cómo se recibía en Roma la noticia, envía una carta de suplica a Su Santidad a través de su embajador, el Duque de Tauresana, para que «favorezca el pio y justo desseo / que yo y estos mis Reynos tenemos dever comenzado el proçeso de la canonización deste / grande sierbo de Dios»⁵⁰. La carta reza lo siguiente:

«[Cruz]

»De Su Majestad para el Papa. /

»Muy Santo Padre la buena memoria del Padre Francisco de Borja que primero fue Duque / de Gandía, y después tercero General e la religión de la Compañía de

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ *Villancicos que se cantaron en el célebre ocatavario, que el Colegio de la Compañía de Iesus de Granada celebró en la Canoniçación de San Francisco de Borja, antes Duque de Gandía, y después tercero General de la Compañía de Iesus*. Granada: [s.n.], 1671.

⁵⁰ A. G. S., Secretaria de Estado, Negociado de Roma, Leg. 1863. 1611, Febrero 11. *Carta del Rey a su embajador el Duque de Tavresana sobre la canonización de San Francisco de Borja*.

Jesús está / mui fresca y viua en estos Reynos, [texto tachado: quanto más Ilustre personaje], assí por la antigua / nobleza de su casa como el singular ejemplo y santidad de su vida, y por los / milagros con que le ha honrado la diuina Majestad después de su muerte, [texto tachado: de los quales / algunos se han visto en esta Corte] que esta es la razón que principalmente me ha / mouido a suplicar a Vuestra Santidad (como lo hago encarecidamente) se sirua de consolar / a todos los fieles desta Corona [texto tachado: con una obra tan pía como debida y reservada a la / singular piedad y religión de Vuestra Santidad] mandando que se de luego principio al / proceso de la canoniçación deste bienaventurado Padre y que en razón della se exa- / minen los testigos que han quedado, antes que en el tiempo los quite, pues con / solo este favor los nobles y Gobernantes de la república se animarán a ymitar / al que Dios nuestro Señor les propuso por ejemplar de verdaderos Caballeros Cortesa- / nos y después por declado Santos religiosos con lo quales pero que Vuestra Santidad hará / más dichosa su memoria en los siglos venideros, y a mi me hechará en nueua y / perpetua obligación. [texto tachado: Nuestro Señor guarde y prospere con larga mano la muy santa / persona de Vuestra Santidad para el bien y universal de su Santa Iglesia como ella ha / menester y yo desseode Madrid] como más en particular / lo entenderá Vuestra Santidad del Conde de Castro mi embaxador a quien me / remito. //»⁵¹.

Al mismo tiempo, con fecha 11 de febrero de 1611, el rey escribe dos cartas dirigidas a los Cardenales Burghesio y Zapata para que intervengan en favor del proceso de beatificación, que es —como ya hemos dicho— el paso previo para la canonización.

Posteriormente, el Conde de Castro le remite al rey unas letras —15 de septiembre de 1615— en las que le informa sobre el proceso de beatificación le manifiesta que están realizando las diligencias necesarias, pero que encuentra muchas dificultades pues están «muy cerrada la puertas / a Beatificación y canoniçaciones»⁵². Ésta recibirá contestación

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² A. G. S., Secretaria de Estado, Negociado de Roma, Leg. 1001. 1615, Septiembre 15. *Carta del Conde de Castro a su Majestad sobre el proceso de beatificación de San Francisco de*

—14 de diciembre de 1615— en la que el monarca le insiste para que siga haciendo las diligencias necesarias para las pruebas de la vida y milagros del entonces Siervo de Dios Francisco de Borja⁵³.

La fiesta de su beatificación fue celebrada, según Henríquez de Jorquera, durante el mes de mayo, aunque no nos dice nada más, pues él se encontraba en la ciudad de Toledo⁵⁴. Lo único que nos menciona la *Historia* del Colegio es que se había convidado «a la ciudad y religiones, que asistieron a la missa y sermón»⁵⁵.

La fiesta de canonización se realizó siendo Rector del Colegio el R. P. Francisco de Zelorio. Cuando llegó la nueva se celebró, el 21 de mayo, con la correspondiente proclamación y, en el Colegio, al día siguiente, el *Tedeum laudamus* y música en la iglesia, pero para darle una mayor solemnidad se invitó a la nobleza granadina que acudió en gran número; así, ésta «salió con un estandarte, y nuestra comunidad, de la iglesia y por los corredores del patio del trato de los proximos cantando la música el Tedeum laudamus, y volviendo ala iglesia en el altar mayor dixo el preste la oración pro actione gratiarum que dice la iglesia, y la del Santo. Parezió muy bien esta acción y hízose con toda gravedad y decencia»⁵⁶.

Borja.

⁵³ A. G. S., Secretaria de Estado, Negociado de Roma, Leg. 1001. 1615, Diciembre 14, El Pardo. *Carta del Rey al Conde de Castro para que se continúen las diligencias para las pruebas de la vida y milagros del San Francisco de Borja.*

⁵⁴ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada...*, p. 667.

⁵⁵ *Historia del Colegio de San Pablo...*, p. 80.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 375.

Sin embargo, la fiestas por la entrada del hasta entonces Beato Francisco de Borja a la lista de Santos, se posponiéndose al día 26 de septiembre «por las preuenciones necessarias, rigor del tiempo caluroso y otras circunstancias de consideración»⁵⁷, entre las que podríamos leer la preparación digna de las fiestas y elaboración del programa propagandístico.

En lo concerniente a la descripción del templo y sus adornos la relación es muy prolija y en ello vamos a centrarnos⁵⁸. Así, comienza describiendo la iglesia, para pasar a la sacristía, al patio de ésta, al patio principal y al corredor del segundo patio, centrándose en el templo, que es por donde empieza hacer una descripción general, aunque nosotros nos detendremos sólo en la decoración realizada para tal ocasión. Así, lo primero que tenemos que destacar es la realización de una escultura de mano de José de Mora que se colocó en el nicho del sagrario giratorio del retablo del altar mayor, vistiéndose con un «vestido de terciopelo negro, bordado de estrellas de oro, cuyos rayos salían, como de centro de esmeraldas, rubíes, y otras piedras. La orla de todo el vestido fueron ecaxes de plata, vna quarta de ancho. (...) La corona de la calauera se vistió también de perlas, esmeraldas y diamantes; y por remate vna Cruz de diamantes, joya singularísima, y de excessivo precio»⁵⁹, y para completar el adorno del retablo y altar se añadieron 200 luces y otras 40 en dos hermosas arañas de negro y oro y, para que no sólo fuera la vista si no también el olfato el que participara, se colocó un brasero de plata grande y de rara hechura.

⁵⁷ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlyo que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 2v.

⁵⁸ Con respecto a las fiestas que aquí trataremos un poco más rápido, se recomienda la lectura de: ESCALERA PÉREZ, Reyes. *La imagen de la sociedad barroca andaluza...*, pp. 320-325.

⁵⁹ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlyo que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 3v.

«A los lados del Altar (dexando libres las Tribunas y balcones) corrían, desde lo cornisa, hasta el suelo, terciopelos carmesies lisos, galoneados de oro en las juntas. Y en el espacio que ay de vno a otro balcón, debaxo de dos ricos doseles (cuyo respaldo fue de damasco carmesí; el cielo, y caidas de viñosos bordados) se dexaron venerar dos viuos retratos»⁶⁰ uno del papa Clemente X y el otro de Carlos II, ambos orlados de plumas blancas y negras.

El crucero se vistió, igualmente, de telas, terciopelos y damascos, aunque tal vez de las cosas que más debieron llamar la atención fueron dos aparadores de plata colocados en los altares de Cristo Nuestro Señor y María Santísima, pues eran de ocho varas de alto que se «erigián en doze gradas cada uno, vestidos de brocatel carmesí; luzieron singularísimas piezas açafates, fuentes, jarros, muchos dorados, otros con esmaltes finísimos (...). Remataua cada vno en vna lámina hermosísima, con marco resaltado de oro, de peregrina labor; y en el anillo de cada vna vn ramo de açuçenas, de vara y media de alto, que tocaua en la cornisa»⁶¹.

De la cornisa se colgaron láminas de vara y media de alto, con marcos dorados, y «almohadas ricas bordadas, y conformes». Del centro de cada lámina «salia vn ramo de dos varas de alto de florones, y á rosas, y açuçenas, y a lirios, y tornasoles, que en tan grande altura, gozaron la perspectiva natural muy primorosa, todas hechas en casa de nueuo, solo para la ocasión de esta Octaua»⁶², siendo en número de cien, tanto los ramos como las láminas.

⁶⁰ *Ibidem*, f. 4r.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² *Ibid.*, f.4v.

En el resto de las paredes de la nave de la iglesia se colgaron, igualmente, terciopelos y damascos carmesí, mientras que las tres bóvedas del cuerpo y la de debajo del coro se vistieron de brocatel carmesí y las cuatro de las capillas de damascos finos del mismo color. De los arcos de las capillas se colgaron láminas como en la cornisa y almohadas de ricos bordados. En las dos capillas de «mano derecha, enfrente del Púlpito, corren dos capazes Tribunas, que estuvieron colgadas de damascos, y terciopelos; y a las zelosías dieron de verde, y plata, y el mismo color a los balaustres del Coro»⁶³, terminando así con el exorno de la iglesia.

La sacristía, en la que destaca su hermosa bóveda por su decoración en yesería, se adornó con 250 láminas de diferentes tamaños con «pinturas de Roma, Flandes y lo mejor de España», con «marcos dorados, o de euano; entre ellas, dos de coral, embutido en filigrana de bronce, dos de pluma, con marcos dorados»; y con dos cabezas que costaron 500 ducados, una de Nuestro Señor y otra de Santa Teresa.

El patio de la sacristía, un espacio rectangular con un corredor alto, se vistió de tafetanes y las pilastras de ricos reposteros de terciopelo carmesí bordados de malla de oro. El resto con paño de corte y una serie de lienzos, pero lo más llamativo fue un altar de cinco cuerpos —doce varas de alto y ocho de ancho—: adornados los cuatro primeros con paños de tela blanca, relicarios dorados, ramos de seda y talco, y con candeleros de plata, mientras que en el superior, bajo un dosel carmesí, se encontraba el Santo vestido con un hábito de terciopelo negro bordado en oro y pedrería delante de un Sagrario, en posición orante, adorando al Santísimo Sacramento. Enfrente de esta arquitectura efímera, una fuente de alabastro blanco que regaba un pequeño jardín.

⁶³ *Ibid.*

El patio principal se blanqueó para la ocasión y se «le dio de negro el zoclo por media vara»⁶⁴, y se colocaron unas láminas y espejos. La cornisa se coronó «de vidros mazizados de colores» y ramos de claveles, azucenas y rosas. Los perfiles de las bóvedas se vistieron de flores azules, amarillas, verdes y encarnadas de cera que iban acompañadas, cada una, por dos hojas verdes, adornándose igualmente los arcos, tanto hacia adentro como hacia afuera, pudiéndose contar hasta unos veinte mil ejemplares. Además, en las bóvedas de las esquinas se hicieron, también con flores, escudos con las Armas paternas, las de Granada, las de su Santidad y las Reales de Castilla y León. Con la misma labor floral se orlaron los cuadros del patio, teniendo a los lados cada uno cuatro láminas pequeñas, entre los que podemos destacar dos obras, un lienzo de Nuestra Señora de Alonso Cano y un San Francisco de Ribera.

En el centro del patio se colocó una pirámide de tres cuerpos que estaban profusamente decorados. El primero de ellos presentaba «quatro torreones en las esquinas, vestidos muy al natural de laurel y algunas flores encarnadas y blancas. En cada torreón se colocó una fuente con vario artificio. La primera era un caçador, que apuntando a un ciervo, por el cañón del arcabuz disparaba agua. En la opuesta les respondía el ciervo, arrojando agua por la boca. En la otra estava un hombre echando por la boca agua (...) La vltima era vna pirámide, cuya punta despedía vn cristalino golpe. (...) Los espacios de entre vno y otro torreón estauan vestidos de paises y batallas assedas»⁶⁵. El segundo cuerpo se decoró con pintura y laurel, mientras que el último formaba una pirámide «cuyos fondos de laurel hazían sobresalir las piezas de plata, que le adornavan en aparados muy vistoso de quatro

⁶⁴ *Ibid.*, f. 6r.

⁶⁵ *Ibid.*, ff. 6v-7r.

hazes, y por remate vana hechura de vn Niño Iesus»⁶⁶.

Por encima de los capiteles de las columnas se decoró con ramos de flores de varias hechuras —seda y talco, lienzo y de cera—, y brocales encarnados que servían de doseles a catorce lienzos de los que el autor de la relación impresa destaca principalmente dos: una «belláísima Concepción, obra primorosa» y un «San Francisco de Borja, pintura del insigne Seuillano Herrera»; seguidamente relata que ocho de los óleos son de factura reciente, «de los dos mejores Apeles de Granada, Pedro Atanasio y Iuan de Seuilla»⁶⁷.

Por último, para terminar con la decoración de la casa, menciona el corredor del segundo patio, diciéndonos que se había vestido con colgaduras de damasco azul y plata, alternadas con «piernas de flores de terciopelo labradas»⁶⁸. Además, se colocó un lienzo napolitano de medio cuerpo del Santo, y a ambos lados se situaron doscientos jeroglíficos de «pincel, con sus tarias y escudos»⁶⁹.

Esto es lo que respecta al espacio arquitectónico del Colegio, pero, además, el lunes 28 de septiembre se celebró una procesión por la calles de Granada —San Jerónimo, Colegios, Palacio Arzobispal, Librería, Plaza de Bib-Rambla, Zacatín, San Gil, Pilar del Toro y calle de la Cárcel—, en las que se produjo una prolongación del templo, pues por ellas se colocaron cinco altares y cuatro empalizadas, amén de otros adornos. El primero de los altares, ubicado junto a la puerta del Palacio Arzobispal, era muy sencillo y lo único que

⁶⁶ *Ibid.*, f. 7r.

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ *Ibid.*, f. 7v.

⁶⁹ *Ibid.*

destaca es el lienzo de San Francisco de Borja del pintor sevillano Herrera; el segundo, erigido por el Cabildo de la Catedral en la plaza Bib-Rambla, de hechura igualmente sencilla, estaba presidido bajo un dosel de terciopelo carmesí por un lienzo de la Virgen, complementado con candeleros y cruz de plata pertenecientes al mencionado Cabildo. El tercero se dispuso en el arco del Zacatín, el cual parecía un oratorio por estar realizado en su interior que se adornaba con imágenes de bulto redondo.

Los dos últimos fueron realizados por el Colegio de la Compañía de Jesús, estando ubicados uno en plaza Nueva y el otro en el Pilar del Toro. El primero era de cinco cuerpos, estando decorado en el superior, bajo un dosel de terciopelo carmesí, con una escultura de San Francisco de Borja con un «Jesús en la diestra, y en la izquierda la calavera, origen de su mejor vida», vistiendo una sotana y manto de terciopelo negro bordado de estrellas de oro y pedrería; el segundo cuerpo lo ocuparon dos tallas estofadas de negro y oro, una de San Luis Gonzaga —con un ramo de azucenas simbolizando su pureza— y otra de San Estanislao de Koska —con un Niño Jesús—; el tercero tenía una de San Pablo, que era el patrón del Colegio, y dos bustos de Cristo y la Virgen; mientras que el cuarto sólo aparecía decorado con un frontal de tela de plata. El colocado en el Pilar del Toro tenía cuatro cuerpos, luciendo el superior un dosel de tela verde que servía de fondo a un óleo de San Francisco de Borja; en el segundo estaban las estatuas de los Santos Mártires de la Compañía en el Japón, San Pablo Miki y San Juan Gotto, con los instrumentos de su martirio —lanzas y cruces— en dorado; y el tercero tenía una pintura del Racionero Alonso Cano de la Inmaculada Concepción.

De las cuatro empalizadas sólo nos menciona tres de ellas. La primera es la realizada por un caballero devoto del Santo, que iba desde la esquina de Librería hasta la pared del Sagrario —48 pies de largo—, vestida con terciopelos y damascos carmesí y en medio una

pintura de San Francisco de Borja. La segunda, la más importante desde el punto de vista de la Historia del Arte, pues en ella se colocaron siete cuadros que son descritos en la relación impresa y que eran obras de Bocanegra y Sevilla.

Ésta se erigió en la plaza Bib-Rambla y fue a efecto de los Secretarios del Número. Tenía 150 varas de largo, e iba desde la esquina de Librería con el palacio Arzobispal hasta el respaldo del Altar de la Catedral, prolongándose hasta la boca de la calle del Zacatín. En ella, revestida de colgaduras verdes y encarnadas sobre pajizo, se pusieron una serie de láminas «grandes Estrangeras» de las que colgaba un jeroglífico en latín y español, y en medio de las cuales se colocó un lienzo de San Francisco de Borja con la calavera en la mano. Pero lo más interesante fueron los siete lienzos arriba mencionados con la vida del Santo y que fueron pintados por Pedro Atanasio Bocanegra y Juan de Sevilla. El primero de ellos representaba la entrega del cadáver de la Emperatriz a la Ciudad, y la conversión del Santo; en el segundo el nuevo Santo está arrodillado en su Oratorio «pidiendo con afectuosos sentimientos la vida de su esposa, que a otro lado se dibuxó mortalmente descaecida y dándole Nuestro Señor a escoger la vida o muerte de la Duquesa, con auiso de que no le convenía la vida, el Santo dexó en manos del Vniversal dueño la Elección»⁷⁰. El tercero lo ocupó el caso de quando estuvo «assistiendo a vn obstinado Cauallero, para persuadirle confessasse en la hora vltima; y resistiendo aquel duro bronce a tan piadosa instancia, buelto el Santo a vn Cruzifixo que llenaua, vio, que entrando la mano en el pecho, le arrojaua al rostro vn puñado de Sangre Diuina que pudo ser su remedio y fue su condenación»⁷¹.

⁷⁰ *Ibid*, f. 18v.

⁷¹ *Ibid*.

El cuarto lienzo representaba al Santo portando una olla con comida para un enfermo y el encuentro con su hijo, D. Carlos de Borja, el cual estando de rodillas le pedía parte de aquel trabajo, y el Santo le replicaba que él —su hijo— debía cumplir con las obligaciones de caballero y que le dejase a él las de religioso. El quinto cuadro encarna a Santa Teresa escribiendo al Santo para consultarle sus escrúpulos. El sexto representa al santo abrazado a la cruz mientras por el aire aparecían tres capelos que él había rechazado. Y en el último se mostraba «la luz del Cielo, que le ilustra, quando en vna iglesia haziendo Oración reconoció no asistir Christo Sacramentado en el Altar, que tenía las señas, y lámpara encendida; si no en otro solo, y retirado ante el qual se arrodilló tiernamente deuoto»⁷².

La última empalizada estaba en plaza Nueva, como ya hemos comentado, en medio se dispuso el altar, y en el se ubicaron cuatro lienzos de los Doctores de la Iglesia y una Santa María Magdalena. Entre ellos unas láminas grandes con sus jeroglíficos pendientes en latín y español.

El octavario se desarrolló de la siguiente manera. El día 26 de septiembre con el resonar de las campanas de toda la ciudad se procedió a la proclamación de las fiestas. Al día siguiente los faustos se celebraron en la Catedral, a donde se había trasladado una imagen del Santo en unas andas de plata y peana negra. El Santo iba vestido con un terciopelo bordado en oro con encajes de plata de Milán guarnecido «por los cabos lleno de costosas preseas, cubierto de diamantes, esmeraldas, çafiros, y topacios en joyas de admirable valor; la vna mano en el pecho, y en la otra vna Imperial calabera como que le dezía: A ti te deuo el ocupar este Solio, que aunque no lo pronunciaua, mudamente lo daua a entender su

⁷² *Ibid*, f. 19v.

Efigie tan verdadera, o su más vivo retrato»⁷³.

El lunes 28 se celebró ya en el Colegio, y en esta ocasión se honró con la presencia del Real Acuerdo de la Chancillería, estando presente la Orden de Santo Domingo y predicando ese día el dominico Fray Juan Escudero. El martes 29, festividad de San Miguel Arcángel, se hizo fiesta, y asistió el Santo Tribunal de la Inquisición y la Hermandad de San Pedro Mártir, predicando un miembro de la Esclarecida Religión del Serafín Humano, Fray Francisco del Olmo. Al día siguiente fue la Esclavitud de Nuestra Señora de Gracia, que tenía sede canónica en el Convento de Nuestra Señora de Gracia de Trinitarios Descalzos⁷⁴, que estuvo acompañada por la Congregación del Espíritu Santo con la que «hermanablemente unida»; también asistió la Orden del Doctor San Agustín y predicó ese día el agustino Fray Pedro Montoro. El 1 de octubre, lunes, acudió la Orden de Nuestra Señora del Carmen, predicando Fray Diego de Guevara, haciendo fiesta la Antigua y Piadosa Congregación del Salvador. Ese mismo día se representó una comedia o coloquio «de la vida de el Grande de España, Santo de la Compañía, por vna hecha al propósito, o formada de escogidos muchachos de medianos, ricamente vestidos, y costosamente adornados de ricas telas, y lamas, plumas, y joyas, cuya composición, traza y disposición se deuio a vno de los Padres del Colegio, cuyo nombre se dexa al silencio»⁷⁵.

El viernes 2 celebró la fiesta un devoto de la Compañía y fue convidada a honrarla la

⁷³ RIBERA MONTESER, Cristóbal Egidio de. *Epitome breve de las solemnes fiestas que celebró el Colegio de San Pablo de la Compañía de Iesus de Granada a la Canonización de San Francisco de Borja...*, f. 7r.

⁷⁴ CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. *Las Órdenes religiosas y el Arte Barroco...*, pp. 92-95.

⁷⁵ RIBERA MONTESER, Cristóbal Egidio de. *Epitome breve de las solemnes fiestas que celebró el Colegio de San Pablo de la Compañía de Iesus de Granada a la Canonización de San Francisco de Borja...*, f. 12v.

Orden de la Santísima Trinidad y Redención de Cautivos Calzada, predicando Fray Jerónimo de Aranda; por la tarde se volvió a representar la comedia. Al día siguiente, sábado 3, día propio del Santo por decreto de Clemente X, hizo fiesta el Colegio a la cual acudió la Orden de la Merced, predicando Fray Jerónimo de Torres. El domingo 4 ensalzó la fiesta la Religión de San Francisco de Paula, subiendo al púlpito Fray Juan Moreno del Águila. El último día, lunes 5, acudió la Ciudad de Granada, cuyo cabildo asumió la cuenta de la fiesta, a la que se invitó a la Orden de la Santísima Trinidad Descalza de cuyas filas salió el predicador de ese día, Fray Martín de la Resurrección, ministro de Baeza, el cual «cerró con llaue de oro»⁷⁶. Ese día para cierre de las celebraciones se procedió a realizar una procesión que recorrió las calles arriba mencionadas y que en la relación queda prolijamente recogida⁷⁷, pero en la que no vamos a entrar por ya está estudiada, como ya hemos comentado.

8.3.1.4 San Juan Francisco de Regis

El día 8 de mayo de 1716 tuvo lugar la beatificación del que sería santo, San Juan Francisco Regis por el papa Clemente XI, mientras que su canonización se produce veintiún años después, el 16 de junio de 1737 por el pontificio Clemente XII.

Las fiestas en el Colegio de Granada por su beatificación tuvieron lugar, como ya hemos comentado, entre los días 24 y 25 de octubre de 1716, y para ello se decoró la iglesia, de

⁷⁶ *Descripción breve del solemne, y festivo cvlyo que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja...*, f. 10r.

⁷⁷ *Ibidem*, ff. 20r-25v.

una forma sencilla, pero no por ello catequética⁷⁸. Así, desde lo alto de las cornisas se colgaron unas ricas telas sobre las que sobresalían los marcos dorados de las láminas y se levantaron dos coros para la música de la Santa Iglesia Metropolitana. En el altar mayor no se quiso tapar su hermoso retablo, por lo que se optó por levantar otro sencillo en el lado del Evangelio, decorado con candeleros de plata, y su frontal era «sin duda varia hermosa confusión de las más celebradas delicadezas del China»⁷⁹. Sobre el plan del altar se levantaron dos gradas —ornadas con ramos de flores y candeleros— y un arco que dio cobijo a la imagen de talla natural del Beato, el cual aparecía ricamente vestido y engalanado; así, vestía una «rica selpa, en cuyas sombras sobresalían vistosos ramos de hilo de oro, rica multitud de aljofar, y variedad hermosa de vistosas piedras. Las orlas del manteo eran gruesas perlas: otras de más subido precio, en forma de cadena, servían de adorno al pecho, ya que la riqueza no pudo ser dorados grillos a sus pies. En Cíngulo, pecho y ombros se competían los diamantes, y esmeraldas, cuya inapreciable lid se registró más clara, quando a vista de las luzes centelleaban brillos (...). En la mano derecha enarbolaba vn tierno Crucifixo, en cuya sangre, se halla el coraçón el resoro de la más estimable riqueza, en las perlas, y diamantes, que cubrían la Cruz, hallaría copioso pasto la codicia. En la Diadema de plata, que ceñía sus sienas, se juntaron piedras de subidísimo precio, reconociéndose cada vna incapaz de formar sola a tantos méritos digna Corona»⁸⁰.

El otro espacio que se decoró con motivo de dicha celebración fue el patio principal, el cual se dispuso como si fuera un hermoso teatro, que sirvió de escenario para una lid de

⁷⁸ Para saber más sobre la celebración se recomienda la lectura de: CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M.^a José. *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada...*, pp. 176-178.

⁷⁹ *Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos, que decretó la Santidad de N. SS. Padre Clemente XI en la beatificación del Nuevo Apóstol de la Francia el V. Padre Jvan Francisco Regis...*, f. 5r.

⁸⁰ *Ibidem*, pp. 5-6.

ingenios. Se decoró con una serie de pinturas que «retrataban Sagradas historias con garvosa viveza»⁸¹; en la parte principal se construyó un arco que daba cobijo a un altar elevado por varias gradas en la que se situó un lienzo del Beato y varios relicarios; el adorno se completaba con retratos de otros jesuitas que se encontraban en los altares o estaban en el proceso de canonización, así tenemos: San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Francisco de Borja, los entonces beatos San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka y, por último, los tres mártires San Pablo Miki, San Juan de Goto y San Diego Quisai. Esto se completó colocándose en los ángulos y columnas «ingeniosos Laberintors, vivos Epigrammas, Hieroglyficos hermosos» realizados en letra latina y castellana para mejor comprensión de los asistentes.

8.3.1.5 San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka

En el año 1605, el 19 de octubre, es beatificado San Luis Gonzaga por el papa Pablo V, mientras que San Estanislao de Kostka lo fue el 16 de agosto de 1670 por Clemente X⁸²; sin embargo, ambos fueron canonizados el 31 de diciembre de 1726 por el sucesor de San Pedro, Benedicto XIII, siendo celebrado un octavario con tal motivo, en Granada, entre las fechas del 13 al 20 de octubre de 1727⁸³.

Con tal motivo se procedió a la creación de un programa catequético y propagandístico sobre la Compañía de Jesús y la vida de los Santos, pero como en los casos anteriores nos

⁸¹ *Ibid.*, p. 6.

⁸² RIBADENEIRA, Pedro de (S.I.). *De la vida del Bienaventurado Stanislao de Kostka, nouicio de la compañía de Iesvs*. [s.i.; s.a.; s.l.] [Biblioteca Naciona, Mss. 6767]

⁸³ *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka....*

centraremos especialmente en las transformaciones que sufre el conjunto arquitectónico de la iglesia y sacristía del Colegio⁸⁴. Para el adorno de la iglesia, que se hizo con escaso tiempo, se había planificado, en principio, que se colgaran desde la cornisa unos terciopelos que bajaran hasta las basas de las pilastras y que en la parte superior se decorara con flores, mas no se realizó. La decoración se llevó a cabo entre dos maestros, según nos cuenta la relación, y, aunque estos se «dividieron entre sí la Iglesia; pero siguieron tan uniformes la ejecución de el adorno, que siendo este vario en sus diferencias, y menudo en las labores, pareció vivo parto de un solo ingenio»⁸⁵. La nave de la iglesia, de orden dórico, se adornó con decoración al temple y oro, imitando el jaspe en los pedestales de las pilastras, mientras que éstas, las basas, las impostas y los arcos se fajeraron en oro. En las ocho pechinas de los arcos de las capillas laterales se pintaron al fresco las virtudes. Desde la cornisa al arranque de la bóveda hay seis ventanas, entre las cuales se colocaron doce pinturas en los que va a «historiar con valentía algunas de las gloriosas proezas de los nueve Jesuitas, a los cuales la Iglesia ha levantado Aras»⁸⁶. Las bóvedas de la nave y capillas, fueron decoradas con franjas cuadras de yeso a las que se «sobrepusieron unas grandes faxas de oro, a quienes haze resaltar, a pesar de la distancia, un sobreado negro, que las ciñe»⁸⁷.

En el testero que queda frente al altar mayor hay una vidriera con la imagen del Niño

⁸⁴ Para más detalles sobre la celebración se recomienda la lectura del estudio sobre el mismo que se hace en: CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M.^a José. *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada...*, pp. 183-202.

⁸⁵ *Sagrados obsequios, festivos cultos, conqve el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka...*, p. 12.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 16.

⁸⁷ *Ibid.*

Jesús, sobre la cual puso una pintura de una carroza que llevada una alegoría que representaba la Compañía de Jesús, en cuyo pecho lleva un sol sobre el que debía de aparecer el anagrama del Santo Nombre. «A la izquierda tiene un Altar, de donde suben vorazes llamas, y en estas introduce el Simulacro su siniestra mano, enarbolada una Cruz. (...) En la mano derecha se sustenta una Palma victoriosa (...) De la boca del Simulacro suben al Cielo estos afectos: *Non nobis, Domine, non nobis, sed Nomini tuo*»⁸⁸. En la parte superior de la carroza un ángel que toca un clarinete del que sale el lema: *In omnem terram exivit sonus eorum*. Cortejando a la Alegoría cuatro ángeles, que ofrecen cuatro coronas como digno premio al Martirio, a la Virginitad, a la Penitencia y a la Sabiduría; mientras que a los pies de la carroza, siendo atropellada por esta y los caballos que de ella tiran, se encuentran los monstruos de la herejía y la infidelidad, sobre los cuales corre el mote: *Cadent a latere tuo mille, decem millia a dextris tuis*. A la derecha de la ventana, San Ignacio de Loyola sobre una nube y, junto a él, un ángel con una cartela donde se pinta el palacio de la sabiduría con la leyenda: *Sapientia aedificavit sibi domum in Sion, id est in Societate. Juxta Bos. Prover 16.9*; en lado opuesto, y al igual que el antecedente sobre una nube, está San Francisco de Borja, de cuya boca sale el lema: *Felix Societas, quorum Sociorum nemo, qui in ea constiterit ter centum primis annis damnabitur*; a su izquierda un ángel que sostiene una tarjeta en la que se pinta el Arca de Noé, y debajo el lema: *Ut salvetur universum semen in ea*.

En el crucero «los cuatro pedestales, robusto entivo de ocho medias columnas, sobre las cuales descansa airosa la cupula, se pintaron a el temple, imitando jaspes oscuros matizados con algunos repartimientos de blanco. Las columnas, cuya basas se franjearon de oro, se estriaron de azul oscuro (...). Las molduras de los capiteles parecen recortados

⁸⁸ *Ibid.*, p. 17.

de oro artificiosamente introducidos en la fábrica. Las cerchas de los quatro Arcos Torales imitan de primorosa talla diversidad de flores, y frutas pintadas al temple, y repartidas en remedadas salvillas con sus molduras de oro»⁸⁹. En las pechinas se colocarán cuatro escudos con el anagrama del Nombre de Jesús, que se encontraban sostenidos por veinticuatro ángeles ricamente tallados, dorados y pintados al óleo.

La cúpula arrancaba con un anillo dorado para decorar el tambor con unas pinturas al fresco de los Doctores de la Iglesia, a cuyos pies se encontraba la herejía vencida. «En el banco, de donde comienza a elevarse la media naranja, corren diversos figurones de talla, a quien dieron mucha alma el oro, que suben a buscar la linterna»⁹⁰.

La bóveda que queda encima del presbiterio se decora con imágenes de medio relieve pintadas al temple, en cuyo centro se encuentra Jesús triunfante con el estandarte de la Cruz en su mano, y a su alrededor un coro de diez ángeles con instrumentos. «A las quatro esquinas corresponden quatro targetones adornados con Imperiales Diademas, y doradas palmas: en estos se lee con letras de oro el Dulçe Nombre de Jesús»⁹¹; las ventanas perfilan en oro sus molduras, al igual que el vuelo de la cornisa en la que se colocan las tallas del Nombre de Jesús, las llaves y la tiara. Por debajo, las tribunas y los lienzos que pintara Pedro Atanasio Bocanegra con la vida de San Ignacio de Loyola.

Las bóvedas del crucero están decoradas con fajas de yeso geométricas, las cuales se doran y se somborean en negro. En las enjutas jarrones dorados de los que salen ramos del mismo

⁸⁹ *Ibid.*, p. 14.

⁹⁰ *Ibid.*

⁹¹ *Ibid.*, p. 15.

material. Debajo de la cornisa que, como en los otros espacios, se encuentran dorada, están representados al óleo los Evangelistas rodeados por un «confusco laberinto de ramos de oro con perfección», que comparten el espacio con los altares de San Ignacio y San Francisco Javier.

En el altar mayor se vistieron las gradas, que facilitan su subida, de alfombras ricamente matizadas, mas como el presbiterio es amplio se levantaron dos altares más «en la misma frente, y en igual altura al Altar Mayor» y «se vistieron los tres Altares con tres frontales de plata de martillo, primorosamente cincelados»⁹². En ellos, que se encuentran elevados por unas gradas cubiertas de damasco carmesí en las que se colocaron unas salvillas de plata y flores, se pusieron a los dos nuevos santos, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, todo ello, igual y ricamente decorado con plata y flores, como ocurrió en los cuatro altares colaterales, en los que se encontraban San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier.

La sacristía se vistió desde la cornisa con damasco carmesí y por encima se repartieron por todo el espacio catorce láminas en las que se representaba a Cristo, a su Santa Madre y el Apostolado. En el vestuario, «que se corrió por catorce varas de largo» se colocó un dosel carmesí galoneado en oro, y bajo el dosel una imagen de Cristo Crucificado muerto, y a sus lados cuatro espejos con molduras de talla dorada, junto a una serie de urnas y artesanales flores de cera.

Por último, se decoró el patio, en cuyo centro se elevó una pirámide que reposaba sobre cuatro arcos de «entretexidos de vivas murtas, cuyas frescas ojas parecían artificiosamente

⁹² *Ibid.*, p. 18.

aljofaradas con el agua, que salpicaban quatro inquietas fuentes»⁹³. La pirámide se vistió de terciopelo y de sus esquinas subía una fila de flores que la coronaban. En los ángulos se colgaron, desde la cornisa hasta el suelo, terciopelos rojos franjeados en oro, mientras que las bóvedas se cubrían con damascos encarnados en cuyo centro se colocaba un escudo de armas con fajas de plata; «los frentes y cerchas de los arcos eran unos floridos pensiles, donde el gusto halló transplantados los Jardines de Babilonia»⁹⁴. Mientras tanto las columnas se vistieron de lienzos para ser decoradas en plata por las que se enredaban, de forma que imitaban una columna salomónica, unos cogollos de hojas y flores.

En el espacio que «media entre bobedas, y cornisa» se ubicaron unos retratos de los fundadores de las órdenes religiosas que iban a asistir a honrar con su presencia la fiesta —Dominicos, Franciscanos, Jerónimos, hermanos de San Juan de Dios, Trinitarios Calzados y Descalzos, Carmelitas Calzados y Descalzos, Agustinos, Mercedarios, Felipenses, Basilio— y los retratos de los reyes, y cada uno de ellos acompañados por otras dos láminas, todas ellas eran de «pincel delicado, y (...) vivas obras de celebrados pinceles»⁹⁵. Debajo de ellos se colocó una tarjeta con sonetos de gracias a las Comunidades religiosas y a los regios tribunales. En los quatro frentes de los ángulos se pusieron «láminas» del fundador de la Compañía, de los nuevos Santos y del papa que había procedido a la proclamación de la canonización; todos ellos iban acompañados por un elogio. En el frente principal se encontraba la de San Luis Gonzaga adorando al Santísimo Sacramento en el Altar; en el frente de la izquierda se hallaba San Estanislao de Kostka «hacia quien inclinó el Cielo trayéndose la Gloria el mejor Sol en brazos de la Aurora más

⁹³ *Ibid.*, p. 21.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 22.

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 22-23.

clara, Jesús tierno Infante en el regazo de su dulce Madre María, Señora nuestra»; enfrente de esta la imagen del gran capitán de la milicia jesuítica, San Ignacio de Loyola, que tremolaba en su mano una bandera; y, por último, enfrente de San Luis, el retrato sereno del papa Benedicto XIII. Frente a la puerta principal del patio hay un arco, pues a su derecha se colocó un retrato ecuestre de Felipe V; a la izquierda del mencionado arco las efigies pictóricas de los Reyes Católicos.

«En el ángulo, que corre sobre la izquierda de la Puerta principal del patio»⁹⁶, situaronse las imágenes más representativas de los asistentes; así, en primer lugar estaba la Catedral con una pintura del misterio de la Encarnación, le seguía la Real Capilla con una de San Juan Bautista y, por último, la Real Maestranza de la ciudad con su protectora, la Inmaculada Concepción. En el ángulo derecho, nos encontramos a los protectores del Tribunal de la Inquisición con San Pedro Mártir, y el de la Imperial Universidad de Granada con San Nicolás de Barí. En el ángulo donde se encuentra la puerta principal, a la derecha lucía un retrato de Santo Domingo y a la izquierda San Francisco de Asís. Y, por último, en el patio se veneró a San Agustín, a San Elías —como fundador de los carmelitas—, a San Juan de Mata y a San Félix de Valois.

La octava como ya dijimos al principio fue entre el 13 y el 20 de octubre. El lunes 13 hizo la fiesta el Real Acuerdo, dijo la misa el prior del Real Convento de Santa Cruz, de la Orden de Predicadores, el maestro Fray Juan Geraldino y de la misma Orden predicó Fray Francisco Paramo; el martes fue el «Santo Tribunal de la Fé», celebró la misa el Guardián del Real Convento de San Francisco de Asís, Casa Grande, Fray Alonso de Casas, y predicó Fray José de Contreras de la misma casa; el miércoles estuvo presente el Cabildo

⁹⁶ *Ibid.*, p. 29.

de la Capilla Real, oficiando la misa el capitular Fernando de Ayala y González y subiendo al púlpito el Dr. Pedro Lázaro de Valdés, canónigo del Colegio del Salvador y magistral de la Real Capilla; el dieciséis, jueves, ocupó el lugar privilegiado la Imperial Universidad de Letras, diciendo la misa el prior de la Catedral, Juan de Bernui y Mendoza, predicando el capellán real Dr. Andrés Rebollo; al día siguiente ocuparon el cuerpo de la iglesia las Comunidades Calzadas de la ciudad, estando en el crucero, en el lado del Evangelio, los jerónimos y en el otro los hermanos de San Juan de Dios, diciendo la misa el ministro de los Trinitarios Calzados, Fray Juan Ramírez, y predicando Fray Juan de Herrera; al día siguiente, como no podía ser de otro modo, fueron las Comunidades Descalzas las invitadas, acudiendo los carmelitas, los padres del Sr. San Diego, los agustinos, los trinitarios, los mercedarios y los capuchinos, mas en el crucero ocuparon el lado del Evangelio los basilios y en el lado de la Epístola los felipenses. Dijeron la misa y predicaron los Padres Trinitarios Descalzos, Fray Manuel de San Antonio y Fray Juan de San Gabriel respectivamente.

El penúltimo día fue fiesta de la Ilustre Maestranza, siendo invitado a decir misa el padre doctor y maestro Fray Alonso de Gálvez, y predicó el prior del Convento de Nuestra Señora del Carmen, el padre maestro Fray Francisco Navarro y Zarate. El octavario se coronó con la presencia del Cabildo de la Ciudad, celebrando la Eucaristía el agustino Fray Juan Hermidas, predicando otro agustino, Fray José de Aguilar.

CONCLUSIONES

Como ya vimos en la introducción, en la actualidad existen pocos trabajos de investigación completos, desde el punto de vista de la Historia del Arte, que tengan por objeto un conjunto monástico de la ciudad de Granada. Es por ello que para la realización de este trabajo hayamos afrontado el reto, con la experiencia de la Memoria de Licenciatura, de hacer una investigación, lo más completa posible, sobre el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús. A esto tenemos que añadirle una reclamación, que es que en Andalucía se desarrolla, también, un proyecto de sociedad moderna, de profundas y elevadas preocupaciones intelectuales, que renueva el legado y el modelo escolástico arcaizante y prepara una innovación dieciochesca, pudiéndose distinguir un proceso intelectual y artístico, que se viene a traducir en un modelo de ciudad, en unas tipologías arquitectónicas y en la renovación de los lenguajes ornamentales.

Así, a medida que íbamos avanzando en los trabajos previos de estudio del conjunto escolástico, nuestras premisas iniciales fueron cambiando y ampliándose, por lo que decidimos no sólo recoger las facetas urbanísticas y arquitectónicas, cuyos aspectos principales ya se encontraban estudiados, en mayor medida, sino también los referidos a las artes muebles, es decir, la escultura y pintura, principalmente, hecho que queda reflejado igualmente en los temas culturales y culturales, los cuales se convirtieron en el punto central de esta tesis, por estar estos campos completamente abandonados.

Por eso pensamos que, en principio, hemos conseguido cumplir el objetivo que nos habíamos marcado, es decir, el estudio histórico-artístico de un conjunto concreto y la recuperación de una lectura iconográfica a través del patrimonio mueble. De esta manera conseguimos redimir parte de nuestra historia poniendo en relieve la importancia que tuvo para la ciudad la ubicación, en ella, de un complejo educativo jesuita, cuyo reflejo se vio tanto en lo intelectual como en las artes.

De esta manera, no solo abordaremos los aspectos artísticos sino también los históricos, haciendo nuevas aportaciones a este campo. Así, en el primero de los tres capítulos que centran este aspecto, realizamos una breve historia del Colegio alejada de la versión idílica del compendio histórico de éste que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional y que vio la luz impresa en el siglo pasado, sino que vamos buscando una dimensión más cercana, la cual la podemos extraer de la epistología, principalmente, en las que se ven reflejadas las preocupaciones y discusiones que habían y como estas se fueron superando poco a poco. El siguiente nos proporciona el enfoque de la religiosidad y acción laica de los jesuitas en Granada en las que abrimos, dentro de las Congregaciones un nuevo campo de investigación, al poner sobre la mesa la posibilidad de la existencia de una nueva, la de la Buena Muerte. Además, dejamos iniciados, debido a la profundidad que alcanzan, el estudio de la influencia de los jesuitas en la alta burguesía y aristocracia granadina moderna a través de las confesiones y la educación, este último punto visto en el tercer capítulo.

El resto de capítulos son netamente artísticos, a excepción del quinto, en el que tratamos la desconocida figura del que fuera Alguacil Mayor de la Vara de la Real Chancillería de Granada, Bartolomé Veneroso, el cual podríamos considerar como el gran mecenas de los jesuitas en la ciudad de la Alhambra.

En el ámbito artístico, nuestra atención se fue centrando en el de las artes plásticas, precedidas de estudios sobre la Escuela granadina en el que se dan nuevos datos sobre ella, como ya hemos comentado líneas más arriba, nos sin antes dar un repaso a lo arquitectónico en el que vamos arrojando algunos datos nuevos sobre su proceso constructivo. De esta forma tras una descripción general de los bienes muebles del Colegio, en el que vamos desvelando algunas de las novedades que serán seguidamente estudiadas en profundidad, vamos aportando las nuevas lecturas iconográficas del conjunto, las cuales se habían perdido debido a las transformaciones que ha sufrido su decoración tras la extrañación de los jesuitas, de este modo damos la que poseyó, desde 1721, el crucero, en el cual se transmitía a los jesuitas cuales debían ser sus objetivos principales como religiosos: la castidad, el estudio, la caridad y el silencio de confesión. A esto tenemos que sumarle la puesta en valor del conjunto retabístico del crucero al dar la lectura iconográfica correcta, al señalar cuales eran las esculturas que debían ocupar las distintas hornacinas y que, a lo largo del tiempo, se habían mudado dándose por ello una lectura errónea, consiguiendo, así, aportar el verdadero mensaje que la Compañía quería transmitir a los fieles que acudían al templo.

Igualmente, arrojamos nuevos datos sobre la construcción del retablo mayor, así como los nombres de algunos maestros y oficiales que contribuyeron a su construcción, bajo la atenta dirección del H. Francisco Díaz. Al mismo tiempo que damos a conocer al artista Miguel Ramos, que realizó el diseño del retablo de Nuestro Padre Jesús Nazareno, aunque pensamos que pudo ser su autor.

Sin alejarnos de las artes plásticas y de la arquitectura en madera, señalamos el origen del retablo principal de la capilla de las Reliquias de Jesús de la Verdad; igualmente, aportamos la nueva lectura del conjunto pictórico de la nave, que hasta ahora había sido

considerado como un ciclo único dedicado a San Francisco Javier, abriéndolo a escenas de distintos santos de la Compañía, sin olvidar la puesta en valor del conjunto pictórico de la sacristía, sobre todo el de las alegorías litúrgicas, al que hay que añadir la lectura de las representaciones en yeso del techo.

Sin abandonar el campo de lo pictórico, señalar que hemos conseguido reunir bajo un catálogo un gran número de piezas, que nos permiten una reconstrucción de la decoración, en mayor medida de la iglesia, haciendo grandes avances en la de la Residencia y Escuelas, de las que recogemos breves noticias, inéditas hasta ahora, de la decoración puntual de algunos de estos espacios, en concreto de la Residencia de los jesuitas, de su capilla y de la escalera principal; a lo que tenemos que sumar el descubrimiento de unas pinturas al fresco que aparecen en la cocina según los planos, pero que debió de constituir un refectorio, como así las catalogamos, o por lo menos de una sala principal.

Añadimos la puesta en valor, no sólo de las fiestas que adquieren un gran auge en el barroco, sino de uno de los campos que es tratado en segundo plano por la Historia del Arte, como son los relicarios, que deriva del importantísimo culto que recibieron tras el Concilio de Trento, y que el Colegio de la Compañía de Jesús será uno de los máximos exponentes de la ciudad, hecho que se ve reflejado en los numerosos relicarios que existían en la iglesia, y que gracias a la documentación hemos podido recuperar.

Para terminar decir que debido a la complejidad que el tema iba adquiriendo tuvimos que posponer algunos temas que en un principio nos habíamos planteado, y que debido a su amplitud adquirirían capacidad de generar ello mismos una nueva tesis doctoral; además, dejamos una serie de cuestiones abiertas para futuras investigaciones. Así, junto a las líneas históricas abiertas para nuevas investigaciones, como hemos hecho patente más

arriba, en el campo arquitectónico queda pendiente en la parte de las Escuelas y Residencia profundizar en las múltiples transformaciones, tanto estructurales como decorativas que sufrió debido a los distintas instituciones que lo han ido ocupando, los cuales fueron adaptando el edificio a sus necesidades, y que por cronología quedaban fuera de esta tesis. Y, por último, en el campo escultórico y pictórico continuar con la ardua labor de localización de otras obras que salieron del complejo con el extrañamiento de la Compañía de Jesús.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Apéndice 1

1554-06-07, Granada.

Donationes variae in favorem Collegii Granatensis.

Archivum Romanum Societatis Iesus, Leg. 1443, pza. 12.

En la ciudad de granada a siete días del mes de junio del nacimiento de nuestro salvador Jhesu christo de mill e quinientos e çinquenta e siete / años. En presencia de mi el escribano público y uso escripto cristobal sánchez clérigo vezino de esta dicha ciudad de granada dixo que an- / te mi a beynte e quatro días del mes de agosto de mill e quinientos e cinquenta e quatro años, el y el liecenciado diego de sanctacruz de la compañía de / jhs su (?) se consertaron de fazer e hizieron donaçión a la compañía de jhs pa que viniese a estar e residir y per(?) en esta ciudad / de granada de la parte que tenían libres de unas casas principales en esta dicha ciudad de granada. En la collacion de sant gil / que a linda por la una parte con casas de luis de leiua e con calles con más una casa pequeña junto a las dichas casas / e por que sobre el otro pedaço dellas tenía capillanía de Rº de baldiuja difunto veynti y quatro de granada de que es / patrón leonardo de baldiuja e capellanes del convento e monasterio de la vitoria de granada, tres mill maravedíes y seis gallinas de cesno / y tributo perpetuo en cada un año no uuo lugar de donar directa mente la parte de las dichas casas que an si estaua subjeta a los / censo po prometireon que tomada horden con el dicho patron pa poder mudar otras (?) en otras posesión o posesiones e abidos / an si mesmo liçencia de su magestad e de su venta de la ha que la donación (?) es de estonces donación la dicha parte de casas que estaua subje- / ta al dicho censo perpetuo e ciertos censos perpetuos fundados sobre tiendas en el alcaicería que pose y an los herederos de luis dias (?) / e la muger hijo de (?) lopez de toledo e los herederos de diego de c'rodoua difunto en que estauan ansi mesmo fundado a esto censo / de la dicha renta de la hajueta la propiedad de las quales dichas tiendas era de la dicha renta. E ansi mesmo lo hazian e / hizieron de unas casas a la puerta de los molinos linde con el adarue con un ducado de censo perpetuo que en ellas tema e tiene (?) ciudad de granada la qual donación le hizieron con ciertos vínculos y condiciones como se contiene más largo en la escriptu- / ra e escripturas que sobre ello se otorgaron e por que la dicha compañía de jhs ouo y compró de su m la propiedad de las / dichas tiendas y esta conçertado con el patrón y capellanes de la dicha capillanía de Rº de baldiuja con licencia y (?) / de su magestad de trasferir e mudar los dichos tres mill aravedíes y seis gallinas del dicho censo perpetuo en otrasposesiones e pre- / tende que esta ciudad le a de hazer (?) del ducado de censo questa en la casa puerta de los molinos e por tanto / retifico y (?) la donación e donaciones que

todas las dichas casas grandes y pequeñas y de la puerta / de los molinos y de los dichos censos perpetuos hizieron a la dicha compañía es(?) e por si y por el dicho licenciado diego / de la sanctacruz de qualesquier de (?) eçeçiones reales y personales utiles y (?) e de quales quier / otra calidad que sean que les pertenece e renunciaron a todas las dichas casas principales e a sesotras / e a las casas de la puerta de los molinos e a todos los dichos censos e perpetuos e lo dçcedo en la dicha comapñía / de jhs e a prouola susesión que (?) e de nuevo le dio poder e pa la continuar y tomar ese constituyo / entretanto e por su ynquilino y (?? de bverdad(?) tradçión e posesión entregó de su mano al dicho luis / alvares en nombre de la dicha compañía esta escriptura del qual entregamos y (?) el dicho escribano doi fe lo qual / dicha donación le hizo por si y por el dicho licenciado diego de sanctacruz su(?) simplemente y sin ninguna condición / ny binculo e gusto e dio por ninguna las(?)diciones y binculos que en las primeras escripturas e pusieron / el (?) el dicho su (?) a la dicha compañía an si en lo que toca a las dichas posesiones arriba descriptas como / a todos los demás bienes que donaron a la dicha compañía dellos como de cosa suya e dio por aceptada esta / escriptura y por li(?)mente (?)e por ynsinuada erenunçio las leyes que ha- / blan acerca de las ynsinuaciones e las que dizen que no aya donación y ni mensa / y obligose que no la rrenovara por nunguna causa e si la rrenouemos vaya (?) re- / novación e que de por el mesmo caso apro(?) e rre(?) escriptura / la cual otorgo dexando en su fuera y (?) las escripturas que el (?) dicho (?) / otorgaron su favor de la dicha compañía de jhs las que les rretifico (?) / (?) ni altero e rento en lo que va declaradopor esta escriptura e por lo cumplir y no / reclamar dello obligo sus personas y bienes (?) e por (?) / justiçias e juezes que deuan conoçer desta causa (?) de lo que está dicho / como si fuese sentencia definytiva de jues competente / pasado en (?) juzgado e renunçio qualesquier leyes fueros y derechos / en su favor en especial la lei que dize que general rrenunçiaçión nun vale e como de / suso se contiene lo otorgo e lo (?) suso dicho e firmolo de su mano en el rregistro / (?) miguel lópez de venegas e tastian (?) / (?) e juan de bustos vezinos de granada e (?) fuy presente a lo que doi fe y en / testimonio de (?) hize a queste my signo. //

Apéndice 2

1554-08-24, Granada.

Donationes variae in favorem Collegii Granatensis.

Archivum Romanum Societatis Iesus, Leg. 1443, pza. 12, pza. 2.

En la ciudad de granada a veynte y quatro dias del mes de agosto del nacimiento de nuestro Salvador ihs Christo de mill e quinientos e cinquenta e quatro años/ en persona de mi el *tono* público y de los testigos de yuso escriptos crsitbal sánchez y el licenciado diego de sanctacruz su (?) clerigos vezinos desta dicha ciudad de granada / dixeron que ellos tienen y poseen unas casas principales con tres puertas que salen a tres calles en esta ciudad de granada en la collación de / santiago linde con casas que eran de diego montiel e con cada de francisco de cañete sastre e con casa de luis de lezua parte de las quales dichas casas / son libres e sobre la otra parte que es la mayor tiene la capillanía que instituyo Vº de valdiusa veynte e quatro que fue de granada difº tres mill / maravedís y seis gallinas de censo y tributo perpetuo en cada un año y por una escriptura que oi otrogaron ante mi e izieron donaçión de la parte / que tenían libre en las dichas casas a la compañía y colegio de ihs pa que viniese a estar y residir en esta ciudad de granada como parece (?) / la dicha escriptura la qual descando de su fuerça otrogaaron y conoçieron que arrendauan y arrendaron a la dicha compañía la parte que de(?) / dichas casas esta sujeta a al dicho censo perpetuo que como esta dicho es la mayor parte por tpo de (?) cumplidos contados desde primer día del mes de septiembre / deste dicho presente año por precio de cien ducados cada uno dellos los quales la dicha compañía les a de pagar en esta ciudad de granada desde / el dicho día en adelante en fin de cada un año e durante los dichos ocho años no quitarán a la dicha compañía las dichas casas por nynguna causa pa cuya / siguridad la ipotecaron por especial por especial y expresa abligación e ypoteca. Condeclaración que si de aquí a en fin de mes de (?) pº el pº (?) / a al de la dicha compañía no viniere o embiare a abitar y poblar e residir en los dichas casas de la manera que se contiene en la dicha escriptura / los suso dichos la an de poder arrendar por tiempo de diez meses y por el precio que quisieren como si este arrendamiento no se ouiera otorgado e pa lo de (?) / por condiçión en la dicha escriptura de donaçión e para lo an si cumplir y no reclamar dello obligación sus personas y bienes aydos y por auer / y dieron poder a las justicias que desta causa devan y puedan conozer pa la execución como de sentancia difinytiva de que es competente pa(?) / en cosa juzgada e renunçaron qualesquier leyes fueros y derechos en su favor especialmente la que dize que general renunçación nonba (?) / y es declaración que el arrendamiento que hizieren por los dichos diez meses a deber con

condición que viendo dentro de los dichos tres meses (?) / el arrendador oas a de dexar libres y desembargadas. Y el dicho Cristobal Sánchez pidió por merced a la dicha compañía tenga por bien de que le / quede desembarcada en las dichas casas una camara en que habite sin que les ponga el carga que se a den como no se la pone sino / fuere la uoluntad de la dicha compañía. Testigos Francisco Álvarez y baltasar Coarte cléreigo e (?) de casa sola vezinos de granada. Cristobal sánchez / el licenciado diego de Santacruz. Yo diego de ribera escribano público del número de granada y su tierra fuy presente al otorgamiento de lo dicho es y en / testimonio de verdad a queste mi signo. //

Apéndice 3

1554-08-24, Granada.

Donationes variae in favorem Collegii Granatensis.

Archivum Romanum Societatis Iesus, Leg. 1443, pza. 12, pza. 3.

En el nombre de Jesucristo dios y hombre verdadero y de su sacratísima y benditísima madre y pa su servicio y gloria. Sepan quantos esta / carta vieren como nos Cristóbal Sánchez y el licenciado diego sanctacruz su fzº clerigos presbíteros vezinos que somos desta ciudad de granada dezimos que tene- / mos y poseemos proyndiuisos y por partir los bienes siguientes: unas casa principales con agua y patios en esta ciudad de Granada / en la collación de Santiago la qual tiene dos puertas una que sale a la calle nueva de auehamar y otra sale a la guerta del hospital de la Sancta / charidad de Jesucristo y a lindar por una parte con casas de luis de leiuia y por otra parte con casas de don pedro venegas veynte y quatro de granada / que solían ser de diego de montiel y con casas de francisco cañete y por las espaldas con calles parte de las quales (?) casas principales que (?) lo a lin- / da con casas de francisco cañete y tiene una puerta pequeña que sale a la calleja a donde estan las casas de dicho pedro venegas. (?) de censo (?) otra ypoteca ni señorío y sobre lo demás de las dichas casas la capellanía que instituyó Rº de maldibia veynte y quatro que fue de granada (?) / que a yagloria en el monasterio de nuestra señora de la uitoria desta ciudad de granada tiene fundados y constituydos tres mill maravedíes de censo e tribu- / to perpetuo cada un año y más seis gallinas. E todas estas casas que están (?) una e yncorporadas nos cupieron en la partición que se izo de / los bienes de Rº de cordoua nuestro padre que aya gloria y después aca las emos tenido e tenemos y poseemos en comunidad e pro(?).

Y e ansi mesmo yo el dicho licenciado diego de sanctacrúz particularmente e tenido e poseido e tengo y poseo lo siguiente: çinco mill maravedíes de censo y tribu- / to en cada un año contra francisco sánchez de olivares mercader y catalina de escobar su muger como principales e (?) de olivares (?) / vezinos desta dicha ciudad que se pueden redemir y libertar por cinquenta mill maravedíes por una escriptura otorgada ante diego de ribero escribano público de granada / a quatro días del mes de agosto del año pasado de an quenta y (?) dies ducados ducados de censo y tributo en cada un año contra maestro Rº ma- / lauer y pablos malauer su hijo e francisco domedel vecinos desta dicha ciudad que se pueden redimir y liberar por quantos por una escriptura / que se otorgo ante diego de ribera a seis dias del mes de mayo del dicho año de mill e quinientos e cinquenta e dos y deste censo

tiene fecha reconocimiento el bachiller / (?) médico a que en los maeste R^o malauer y su hijo traspasaron las dichas casas en que esta fundado el censo. Otros diez ducados de censo / cada un año contra diego de rrueda albañil y vezino de la parra labrador y francisco de arzeo hortelano vezino desta ciudad que se pueden redimir por cien ducados / por una escritura que se otorgo ante luis de ribera escribano público a beynte e nueue días del mes septiembre de mill e quinientos e tres años al qual dicho censo / estan obligadas francisca de la rrubia muger de diego de rrueda e gusteria de colmenares muger del lizenciado de la parra. A estos tres censos se compraron / por mi el dicho el dicho cristobal sánchez estando azente de granada el dicho licenciado diego de sanctacruz mi (?) y por que yo di el dinero pa los comprar el escribano los dirigio en mi fauor / po yo confieso que son suyos y de sus descendientes. Y ybem de lo que esta dicho yo el dicho diego de sanctacruz tengo dos mill e trezientos e treynta y siete maravedíez y m^o de çenso en cada / un año contra juan garçia de lopera y francisca sánchez su muger vezinos íllora que se pueden redimir por veynte y ocho mill maravedíes por una escritura que se otorgó ante / gonzalo de vaena escribano público que fue de granada a siete dias del mes de noviembre de mill e quinientos e çinquenta e dos años. Y otrs seis ducados de censo y tributo en cada / un año contra (?) casado y francisca garçía su muger vezinos de la dicha villa de íllora que se pueden redimir y libertad por sesenta ducados por una escritura que se otorgó / ante gonzalo de uaena a nueve días del mes de septiembre de mil e quinientos y quarenta y tres años. Y otros tres mill maravedíes de censo en cada un año contra juan moreno labrados e (?) / belrrodugues su muger vezinos de la villa de moclín fundiçión de granada que se pueden redimir por treynta y mill maravedíes por una escritura que se otorgó ante el dicho gonzalo de baena / a siete días del mes de junio del dicho año de quinientos y quarenta y tres. Y mill e seiscientos maravedíes de çenso cada un año contra apariçio nyñez vezino de la dicha villa de moclín que se pueden redemir por sies y sseis mill maravedíes por escrituras otorgadas ante escribano. Y dies ducados de censo encada un año contra la muger y herederos de aluazo de castro que / se pueden redemir y libertad por (?) ducados el qual dicho censo primeramente pagaua andrés de alcalá fundados sobre dos (?) de casas en esta dicha ciudad en la collación / de sancto matias las quales el dicho andrés de alcalá traspasó al dicho álvaro de castro por una escritura que otorgó ante el escribano público y uso escripto. Y quatro ducados de censo / y tributo en cada un año contra bernabé lopes labrados vezino de la dicha villa de moclín que se pueden redemir y libertar por quarenta ducados por una escritura que se / otorgó ante el dicho gonzalo de vaena escribano público a seis días del mes de septiembre de mill e quinientos e quarenta e quatro años. Y ochocientos maravedíes de censo en cada un año / contra blas fernandes e (?) gonçales su muger que se pueden redimir por ocho mill maravedíes por una escritura otorgada ante

el dicho gonzalo de uaena a seis días del mes / de febrero de mill e quinientos e treynta e nueve días tiene (?) el conocimiento deste censo nicoláss navarro que posee las casas en que se fundó el lçenso. Ante gonzalo de ribera escribano / público a beynte y dos de septiembre del año pasado de quinientos y quarenta y tres.

E de muchos días a esta parte nos los dichos cristobal sánchez y el licenciado diego de sanctacruz auemos tenido deseo y uoluntad de que en esta ciudad de granada se fundase / y ouiese una casa y colegio de la compañía de ihs como la ai en otros puebls se donde sea uisto el grande fructo que por la misericordia de dichos sea fecho y haze / pa lo qual y pa la fabrica y sustento dello diesemos y donosemos todas las dichas casas ansi lo que es libre como lo que esta sujeto al dicho censo perpetuo e así / mesmo los dichos censos abiertos y otros censos perpetuos de que ysta tratado por otra escritura. Y pa hazer esta donación en lo que toca a la parte (?) dichas casas que esta subjeta al dicho censo perpetuo emos procurado e tratado con el patrón y capllanes de la dicha capillanía que instituyó el dicho Rº de baldicija / que nos diesen y concediesen licencia o que tomasen en recompensa de los dichos tres mill maravedíes y seis gallinas de censo perpetuo otro tanto y más en tiendas en el alcaicería y en otras partes. Si asta ogora no lo emos podido acabar ni efectuar e por este repecto por esta escritura no donamos la dicha parte de casas que así esta subjeta al dicho al dicho censo perpetuo ny tratamos dello. Pero de nuestra libre e espontanea voluntad e sin ser pa ellos atraidos ni ynduzidos otorga- / mos y conoçemos que sea quella parte de casa que el libre e de tos los dichos censos arriba declarados ansi en propiedad como en uzufructo hazen / este y resida y tenga casa y colegio con todas sus entradas y salidas vezinos y costumbres pertenencias y servidumbre quanta (?) deuen y les pertenece / de hecho y de derecho. E nos desistimos y apartamos de la propiedad y señorío directo y util y posesión y otras anciones reales y personales titulo boz y recurso que nos / pertenece y nos puede pertenecer en qualquier manera a la dicha parte de casas que el libre e a los dichos censos abiertos. E contra los dichos çen(?)tarios y sus bienes e todo / lo çedemos renunciarnos y traspasamos en la dicha compañía de ihs que en esta ciudad fundare e tuuiere casa y colegio y en quien della biere causa e le damos poder / e facultad e a quien su parecida del padre provincial que el o fuere en adelante nombrare pa tomar por su actividad o como quisiere la posesión de la dicha por / de casas libre e de los dichos censos en los bienes en que están fundados y entretanto nos constituyamos por sus poseedores y tenedores ynquilinos por la dicha compañía / de ihs y en su nombre y an si mesmo le damos poder pa que pa si e en su causa efecto propio puedan de mandar, recibir cobrar de los dichos censatamos / y de sus bienes y de quien con derecho decían los dichos censos y cada uno de ellos desde el día que su paternidad del padre probincial o persona

que tenga sus bezes / con los padres y (?) a la dicha compañía de ihs vinieren a esta ciudad a fundar la dicha casa e colegio e a residir en el en adelante a los plazos que los dichos censatarios estan obligados e an si mesmo puedan recibir el principal quando se quisiere redemir los dichos censos pa los conuertir en otro censo o posesión que se sub- / rroque en su lugar e de lo que rreçibieren puedan dar cartas de pago e de finiquito cualgan como si nosotros los dieseamos e les cedemos nuestros derechos exe- / cutivos y directos y de e (?)çion y saneamiento e damos por aceptada esta donaçión e por legitimamente manifesta e renunçiamos las leyes que ha- / blan de lasynsinuaciones por que tanto quanto ecceda esta del número de los quinientos (?) o sueldos que se pueden donar tantas donaçiones hazemos / y an si mesmo rrenunçiamos las leyes que dizen que no valga la donaçión immensa y que ninguno puede hazer general donaçión de sus bienes y en señal de uerdad e- / ra tradición y posesión entregamos nuestra mano al bachiller pedro nauarro de la compañía de ihs esta escriptura en presencia del escribano público y testigos dello / del qual entregamos yo el dicho escribano doi fe. La qual donaçión nos los dichos otorgantes hazemos a favor de la dicha compañía con declaraçión y condiçión / así dentro de un año pz^o contado desde o la dicha compañía no viniese a fundar a esta ciudad casa y colegio y a estar y redidir como siempre an de residir en ella / esta donaçión y escriptura sea ninguna e de ningún efecto como si no se ouyera otorgado. E con que esten siempre los bienes que donamos o los que en lugar dellos / se subtrageren destinados para la dicha obra pía que arriba declaramos y pa ansi lo cumplir y no reclamar dellos obligamos más personas y bienes (?) / y por auer e damos poder a las justiçias y juezes que desta causa puedan y deuan conocer pa la execución y cumplimiento de lo que esta dicho como si fuese sentencia / definitiua de jues competente pasada en cosa juzgada eccenunçiamos qualesquier leyes fueros y derechos en nuestro favor especialmente la lei y derecho / que dize que general renunciación non vala efectamos por Dios y por Sancta María poniendo las manos en nuestras pechos como presbíteros que otorgamos esta es- / criptura de nuestra voluntad libre e que no lo reclamaremos por ninguna causa que de presente o adelante nos competa e no alegaremos solo ni lesión e no pe- / diremos restitución ni absolución ni relaxación deste juramentoe aun que se nos conceda no vsaremos dello e se aprovecharnos quisieremos / non vala escamos xu(?)dos por perjuros en testimonyo de lo qual otorgamos la presente ante el escribano público y testigos y puso escriptos en cuyo registro firmamos / nuestros nombres, que el fecha y otorgada en la dicha ciudad de granada a beynte e quatro días del mes de agosto del nacimiento de nuestro Salvador ihs xpo / de mill e quinientos e cinquenta y quatro años siendo testigos franzisco álvares y baltasar loarte clérigo e juan de casasola vezinos de granada, e yo el / bachiller pedro nauarro de la dicha compañía de ihs que a lo que dicho esta presente açepto y firmo en fauor de la compañía

de ihs esta escriptura con las condiçiones / que en ella van espaçificadas e lo pido por testimonio testigos los dichos Cristóbal sánchez. El licenciado diego de sanctacruz, pedro nauarro.

En la ciudad de granada a beynte y siete del dicho mes de agosto de mill e quinientos e quatro años, el dicho licenciado diego de sanctacruz certificando como rati- / fico y aprouo esta escriptura y donación dixo que por (?) quedo de poner en ella y de dar y donar a la dicha compañía de ihs demas de los contenido en esta escriptura / a estos censos perpetuos que se quedavan y son los siguienete. I mill (?) y treinta y dos maravedíes fundados en una casa y tienda en bibataubin que posee juan nauarro pelle(?) / al qual tiene fecho reconocimiento del dicho censo ante juan de baena escribano público en primero de diziembre de quinientos y treynta y nueue años. I mill y quinientos y treynta maravedíes de censo y tributo perpetuo en cada un año fundados en una casa a la puente de los curtidores la qual posee Ramón de Hita mercero el qual tine fecho reconocimeinto ante gº de rribera / escribano público traspasole estas casas Jorje mexias corredor que las poseya con el dicho cargo de censo. I otros quatro años y (?) maravedíes de censo y tributo perpetuos fundados / sobre unas casas en la collación de sancto matia el qual fozo el conocimeinto del dicho censo ante Alonso de la pera escribano público que fue de granda en treynta de jullyo / de quinientos y onze años. I otros dozientos y setenta y dos maravedíes de censo y tributo perpetuo fundado fundado sobrfe otro pedaço de las mesmas casas de arriba que se partió de las / casas de melgar la qual posee (?) curtidor el quala a ff reconocimiento del dicho censo ante gonzalo de baena escribano público de granada en beynte y quatro de abril / de quinientos y quarenta y quatro años. De los quales dichos censos perpetuos y de cada uno dellos hize a la dicha compañía de ihs donación en forma pura perfecta / ynrevocable con las fuerças y condiciones contenidas en esta escriptura e con declaración que si la dicha compañía no redimiere el liberrare dentro de un año / primero el censo perpetuo que esta fundado en el dicho pedaço decas principales pa este efecto de redimylo o detrocallo otrasformallo le a de quedar y queda / facultad al dicho licenciado diego de sanctacruz pa poder disponer de los dichos censo perpetuos sin que sea rreçe(?)aua liçencia de la dicha compañía (?) de su (?) / (?) de otra persona por que pa el dicho efecto en el dicho caso lo cesemo en si e lo firmo de (?) testigos cristobal sánchez, y pedro de igusa y juan de casasola vezinos de / granada. El licenciado diego de sanctacruz. Yo diego de rribera escribano público del número de granada y su tierra fuy presente al otorgamiento de los que dicho es y conosco / a los otorgantes y son los mesmos que se nombras y en testymonio de verdad (?) este mi signo. //

Apéndice 4

1554-08-24, Granada.

Donationes variae in favorem Collegii Granatensis.

Archivum Romanum Societatis Iesus, Leg. 1443, pza. 12.

Sepan quantos esta carta vieren como nos cristobal sánchez y el licenciado diego sanctacruz su hermano clérigos vezinos de granada / dezimos que oy dia de la fecha desta escriptura ante el escribano público y uso escripto arrendamos a la compañía de jhs que viene a fundar / y poblar casa y colegio en esta ciudad de granada un pedaço de unas casas principales que tenemos en esta ciudad de granada en la collación de / sant gil sobre la capillanía de Rº de baldiuja veynte y quatro que fue de granada difunto tiene fundados tres mill maravedíes y seis gallinas de cen- / so y tributo perpetuo cada un año lo qual está proyndioso con otro pedaço de casas libre de que hezimos donación ala dicha compañía lo qual le a- / rrendamos por tiempo de ocho años desde primer día de mes de septiembre deste presente año y por precio de ciento ducados cada año como se contiene más largo en el arrendamiento y en / la donación que dello otorgamos a favor de la dicha compañía ante el escribano público y uso escripto por tanto cumpliéndose las condiciones de la dicha donación y arrendamiento / mº otorgamos y conocemos que remitimos y solicitamos a la dicha compañía de jhs e le hazemos charidad y donación buena, pura perfecta eynrrevocable que (?) / ma el derecho entre los bibos del precio del dicho arrendamiento que son ocho (?) ducados. En todos los dichos años y dellos le otorgamos finyquito bastante en forma / y aunque teníamosdeseo de hazer donación a la dicha compañía desde luego del dicho pedaço de casas en que la dicha capellanía tenía y tiene fundados los dichos / tres mill maravedíes y seis gallinas del dicho censo perpetuo y ansi mesmo yo el dicho licenciado diego de la sanctacruz tenía deseo y uoluntad de dar a la dicha compañía de jhs / de mas solo que se tengo donado los censos perpetuos y posesión siguiente. I mill y ueynte maraveríes de censo y tributo perpetuo en cada un año fundados / en una tienda en el alcaicería que la poseen los herederos de luis dias sedero de los quales lleva su magestad y su renta de la que la ha queda los trescientos y sesenta y / seis maravedíes e yo lleuo los seiscientos y sinquenta y quatro maravedíes rrestantes esta fecho reconocimiento ante luis de rriberaescrribano público a beynte y ocho de febero de quinientostreinta y un año. I mill y ciento y nouenta maravedíes de censo y tributo perpetuo cada un año sobre dos tiendas en el alcaicería en la calle de polinario / linde la una con la otra las quales poseen la muger e hijos de diego lopoez de toledo y tiene fecho reconocimiento ante diego de dueñas escrribano público a diez y seis de (?) / de quinientos y quarenta e cinco deste

censo llaua la dicha rrenta de la haguela quinientos y cinquenta y dos maraveríes e yo lo restante que son quinientos y treynta y ocho / maraveríes. I mill y ocho ducados y treinta y seis maraveríes de censo perpetuo cada un año sobre dos tiendas en la dicha alcaicería a las espaldas de la tienda de luis / días que poseen los herederos de diego de córdoua difunto el qual hizo el conocimiento y carta de censo el conocimiento ante gonzalo de rribera escribano público en dies / y nueue de octubre de quinientos y treynta e seis e la carta de censo ante juan de morales escribano público en veynte e tres de junio de quinientos y treynta e seis / deste censo perpetuo se paga a la dicha rrenta de la haguela quatro ducados y treynta y dos maravedíes e a mi lo restante que son mill e quatro a^{os} y (?) maravedíes. / unas casas en la puerta de los molinos desta ciudad que lindan con la dicha puerta y con el adarue con cargo de un ducado de censo y tributo / perpetuo en cada un año que se paga a esta ciudad de granada y a su propios (?) no podimos efectuar quanto a esto [palabras ilegibles tachadas] / nuestro deseo e voluntad por rrespecto que no podimos ganar liçencia del patrón y capellanes de la dicha capillanía pa poder donar el pedaço de la dichas casas / que está sujeto a los dichos tres mill maravedíes y seis gallinas del dicho censo perpetuo y por rrespecto ansi mesmo que en las dichas tiendas tiene su magestad / y su renta de la haguela en su nombre y ansi mesmo lo tiene esta ciudad en sus propios la dicha casa de la puerta de los moolinos censo perpetuo. E conforme / a las dichas condiçiones de los contratos del censo de su magestad y de la dicha renta no se puede pasar en igla ni monasterio ni persona eclesiástica y por que t(?) - / tamo de pedir licencia pa ello por tanto en la mejor forma y manera que aya lugar de derecho de nuestra propia y libre voluntas desde luego / pa quando las dichas licencias (?)eremos y ganaremos y de entonces pa agora damos a la dicha compañía de jhs con las condiciones y de(?) - / taciones con que lo tenemos dado lo demas la dicha parte de casas que esta subjeta al dicho censo perpetuo de la dicha capellanía y los dichos censos perpetuos / de suso declarados y la dicha casa de los molinos con el dicho cargo de un ducado de censo perpetuo con todos los derechos y servidumbre puros que te- / nemos a ello, y nos desistimos y apartamos de la propiedad y señoría posesión y otras sabaciones reales y personales utiles y directas e(?) que nos pertenece a la dicha parte de casas (?)a las dichas casas (?)a los dichos censos perpetuos e todo lo cedemos y traspasamos en la dicha compañía de jhs y en / quien della ouviere causa e le dmos poder pa que avidas y ganadas las dichas liçençias en caso de que sean necessarias especialmente en lo / que toca a lo de los censos perpetuos y casas pueda la dicha compañía a quien su paternidad del padre provincial señalar tomar ha prehender la / posesión de la dicha parte de casas e de los dichos censos perpetuos y de las dichas casas de la puerta de molinos y entre tanto nos constituymos por / sus poseedores e ynquilinos y en señal de verdadera tradiçión y posesión e pa que adelante no se pueda reuocar desde

luego pa quando se / o bieren las dichas liçençias a los que dellas fueren necessarias pedimos al escribano y uso escripto entregue a la dicha compañía esta escriptura que / damos por aceptada esta donaçión e por legitimamente manifiesta e renunciamos la leyes que hablan acerca de las insinuaciones / e las que sirven que no valga la donaçión ynmensa e que ninguno pueda hazer donaçión general e hazemos esta con las dichas protestaciones de que / auremos y ganaremos leçençia de la parte de la capellanía del dicho R^o de baldiuja y de su magestad o aquella que conviniere y fuere necessario que se / gane e con que cumplan las condiciones que tenemos puestas en la otra donaçión por que con aquellas mesmas hazemos esta e con que / pa esto efecto de redemillo o de trasformallo en otra cosa me a de quedar y queda facultad a mi el licenciado diego de sanctacruz pa poder disponer / por via de trueque o de venta o en la mejor manera que pudiere de los dichos censos perpetuos pa dallos en trueque del dicho censo a perpetuo / de las dichas casas o pa disponer de ellos pa los redemir sin que sea necesaria licençia de la dicha compañía no de su priuinçial ni de otra persona / e pa lo ansi cumplir e pagar e no (?) dello obligamos nuestras personas y bienes avidos y por auer e damos poder cumplido a qualesquier justo / y juezes que se uan a conocer desta causa pa la execución como su sentencia pasada en cosa juzgada e renunciamos qualesquier leyes en ni fauor / especialmente la que dize que general renunçiaçión non vala e juramos por dios e por sancta maría como presbíteros que otorgamos esta es- / cripturade nuestra voluntad libre e que la guardaremos e cumpliremos e no la reclamaremos no alegaremos solo no cisió ni pediremos restitución ni / relaxaçión deste juramento e aunque se nos conceda no uzaremos dello e su aprouecharnos quisiereremos no nos vala e seamos avidos por perjuros / en testimonio de lo qual otorgamos la presente ante el escribano público e testigos se puso escriptos en cuyo registro firmamos nuestros nombres que es fecha / y otorgada en granada a beynte y quatro días del mes de agosto del nacimiento de nuestro salvador jhu christo de mill e quinientos e cinquenta e quatro años / siendo testigos juan de la casasola e francisco álvares e baltasar loarte clérigo vezinos de granada christoba sánchez. El licenciado diego de sanctacruz / (?) nauarro. I a lo qual estubo presente el padre pedro nauarro de la dicha compañía en su nombre de la qual aceptó esta escrip- / tura y lo pidio por testimonio testigos los dichos. Yo diego de rribera escribano público del número de granada e su tierra fuy presente / al otorgamiento de lo que dicho es y en testimonio de verdad hize aquí este mi signo. //

Apéndice 5

1554-08-27, Granada.

Donationes variae in favorem Collegii Granatensis.

Archivum Romanum Societatis Iesus, Leg. 1443, pza. 1, pza. 1.

Sean quantos carta vieren como yo antón de xeres vezino de esta ciudad de ciudad de granada. Digo que yo tengo fundadas sobre / las personas y bienes de francisco de mercado mercader e de leonisa de poma(?)da su muger dies mill maravedíes de censo e tributo en cada un año / por precio de cien mill maravedíes por una escritura que se otorgó ante el escribano público y uso escrito, a vieynte y tres dias deste presente mes de agosto / por tanto en la mejor manera y forma que aya lugar de derecho de mi propia y libre voluntad otorgo y conosco que doi por juro de heredad / pa agora e pa siempre jamás e hago gica e donación buena pura perfecta e ynrevocable que llama el derecho entre los bibos dada y en / tregada de mi mano a la compañía de jhs pa efecto que venga a esta ciudad a estar y residir en ella e tener casa y colegio pa sustento de la /dicha compañía de los dichos dies mill maravadíes del dicho censo y tributo que como esta dicho se pueden redemir por los dichos cien mill maravedíes e me / desisto y a parto en el dicho caso de la propiedad y señoría posesión y otras abciones reales y personales título y recurso que me pertenece que / puede pertenecer en qualquier manera a el dicho censo y contra los dichos censetacios y sus bienes e todo lo cedo y trasasp en la dicha Compañía / de Jhs y en que en della (?) causa e le doi poder la qualquiera de la dicha compañía pa tomar por su autoridad o como quisiere / la posesión de dicho censo en los bienes en que está fundado y entretanto me constituyo pot su tenedor y poseedor e ynquilino. E ansi / mesmo le doi poder pa que desde el día que el padre provincial o persona que tenga sus vezes con los padre y (?) de la dicha compañía de jhs / vinieren a esta ciudad a fundarf e fundaren la dicha casa y colegio y residieren en el, en adelante con que sea dentro del dicho termino de un año / puedan de mandar e recibir e cobrar pa si y en su causa y hecho propio de los dichos çensetarios y sus bienes y de (?) con de / recho deuan los los dichoos dies mill maravedíes del dicho censo y el principal quando el quisiere redemirlo e de lo reçibieren y cobraren puedan / dar cartas de pago e de finiquito e ualgan y sean bastantes y les ceo mis derechos executivos y directos con declaración que luego que el dicho censo se redimiere / que sea de comprar dicho que se subrogue en su lugar y la mesma horden sea de tener en todos los censos que se compraren y sea de poner en las escrituras / por especial condiçión por que ande estar destinados pa la dicha obra piadosa y no pa otra cosa y con declaración ansi mesmo que si dentro del dicho / un año (?) en la manera que esta dicho la dicha compañía no viniere

a fundar en esta çiudad casa y colegio ya estar e residir en ella esta escriptura / y donaçión sea ninguna e de ningún efecto como sino se ouiera otorgado y el dicho censo a de quedar pa mi propiedad y en usufructo / y por que francisco alvares mercader vezino desta dicha ciudad dio dies y ocho mill maravedíes pa comprar los dichos dies mill maravedíes del dicho censo es declaración / que estos dies y ocho mill maravedíes a de y cobrando de los dicho francisco de mercado y su muger cada mes quis finis por manera que dentro de tres años los aya acabado de / cobrar pa lo qual le queda e yo le doi facultad y poder cumplido libre llenero bastante con general administración e doi por aceptada esta do / naçión e por ligitimamente manifiesta e renunçio las leyes que hablan cerca de las yns<in>uaciones y las que dizen que no valga la donaçión / ymmensa y en señal de verdadera tradiçión y posesión entrego de mi mano al licenciado diego de santacruz en nombre de la compañía de jhs / ya dicha esta ecriptura en presencia del escribano público y de los testigos della del qual dicho entregamento yo el dicho escribano doi fe y ansi mesmo le en- / trego la escriptura del dicho censo y pa lo ansi cumplir y no reclamar dello obligo mi persona y bienes xudos y por avez e doi poder cumplido / a qualesquier justiçias e juezes de sus *mays* pa la execución y cumplimiento de lo que dicho el lcomo si fuese sentencia difinitiva de juez competente pasa- / da en cosa juzgada errenunçio qualesquier leyes fueros y derechos en mi favor en especial la (?) que dice que general renunçiaçión (?) valer / en testimonio de la qual otorgue la presente ante el escribano público e testigos de puso escriptos en cuyo registro lo firme de mi signo que el fecha en granada / a ueynte e siete dias del mes de agosto año del nacimiento de nuestro Salvador ihu xpo de mill y quinientos zinquenta e quatro año siendo testigos pedro de ygusa / e juan de casasola e miguel de bollibar cantero vezinos e estantes en granada. Antón de xerez.

E luego el dicho licenciado diego de santacruz que a lo que (?) esetaua presente acepto y recibió en nombre de la dicho compañía de ihs esta escriptura / e lo pidio por testimonio e lo firmo de su nombre en el registro testigos los dichos. El licenciado diego de sancta cruz yo diego de ribera escribano público del / número de granada y su tierra fue presente al otorgamiento de lo que de dicho el y en testimonio de verdad (?) a que este mi signo.

//

Apéndice 6

1559-04-29, Granada.

Carta del Padre Navarro al Padre Lainez.

Archivum Romanum Societatis Iesus, Hisp. 96, ff. 87r-87v.

[Ihs]

Muy Reverendo en Christo (?) /

Pax christi ets. /

las cosas que se ofreçen escriuir de este Collegio a Vuestra Paternidad de estos 4 meses son estas. Estamos en esta casa y en el Albaizín / 47 y bien de salud corporal gloria al Señor, los de la probaçión se ocupan en oficios bajos, ayunos y disciplinas y otras mortificaciones y en la guarda de la reglas en lo qual todo aprouecha medianamente y esperamos en el Señor que aprouecharan más quando / estemos en nuestra casa que será para el fin de este agosto que viene placiendo a el señor por la commodidad mayor que haurá para dis- / tinctos los nouicios de los que no lo son, los estudiantes Artistas y theologos continuan sus estudios con mediano aprouechamiento en ellos y edificación de los estudiantes con quien tratan, tienen también sus conclusiones en casa y uieron a ellas sus condiscipulos en lo qual también / se aprouechan los vnos y los otros. /

Platicas de la doctrina se han hecho ordinariamente losdomingos a los presos de la carçel de la çudad y de la chançilleria y juntamente con / la refectión spiritual toman la corporal que los deuotos les hazen y les don también cofarios, y los presos don los naypes conque juegan que / ellos mismos ofrescen de su uoluntad, también se ha comenzado a dezir a los moriscos presos la doctrina x^{na} en arábigo y se continuara / con el fauor del Señor y uno de los señores que aprenden el aráuigo les ha comenzado a enseñar la doctrina como tengo dicho. /

También otro padre va las fiestas a una plaça y llega a los están en ella y les haze una buena platica y de allí los lleua rezando lado (?) / a una iglesia donde les haze platica de la mesma doctrina. /

En esta quaresma salieron algunos apredicar fuera de la çudad a una hermita de San Lázaro A la qual yuan los viernes hombre y muge- / res en tanta cantidad que en el

domingo de Lázaro fueron 3, y predicaua cada uno en su puesto y aun toda la gente no podían bien oyr / lo que en estas salidas se pretendía fue estoruar las ocasiones que auían de ofensas de Dios y lo otro despertillos del sueño de sus vanidades / y tratas en de ser (?) al Señor, otros 3 padres fuera de los dichos han predicado en diuersas parrochias de la çiuudad, el padre maestro bautiza / en tres parrochias, el padre rector en dos o tres yglesias y el padre maestro albondo por las parrochias de los moriscos, y aunque en los sermones de / los dos se ha sentido fruto en las Almas y moçion y lagrimas de algunos a quei en el Señor despierta por Él. /

Por auernos pueydo el señor de copia de confesores a sido muchas más las mies de estos 4 meses que en otros tiempos que no auía tantos ha / hauido muchas confesiones generales y muy particular fruto en ellas y perseuerançia en la frequençia de los sacramentos y la caus [sic] / de esto a sido los temblores de tierra grandes y muchos que a auido, tanto que la gente se salia a los campos y plaças a dormir de noche temi- / endose de que las casas los auían de tomar debajo, y para que los cogiese la muerte aporçebidos confesauan como digo generalmente y a / mendo. /

De las muchas cosas particulares que se han ofreçido de Edificaçion dice Algunas paque de ellas se coligan las demás, un hombre mouido de una platica que hauía oydo a un padre de los nuestro se vino tras el y su compañero diziendo que auía 4 o cinco años que no confesauan / y estaua apartado de su muger y que lo confesaron y se confesó y determinó de bolver con su muher, y dixo el grande odio que contra ella tenía / y hizo gran mudançã de vida. Otro que en 50 años no se auía confesado bien, después que oyó a un padre de los nuestros vna plática vino / hincándose de rodillas y diziendo que era gran pecador y que se quería confesar con él y se confesó generalmente. otro que auía 5 o seys / años que biuía en grandes pecados que auía ya llegado en desesperado de alcançar el perdón dellos oyendo que oyó una plática aun padre se vino / tras el y contándole lo que pasaua se confesó con el y conuertió con gran mudançã de vida. Otro que viejo muy distraydo toda su uida se / recogió tanto después que se confesó con los nuestros que dió muy buen exemplo a los que antes auía se andalizado con ser mala vida. Otro auía ansimesmo / huido muy desconcertado y se confesó generalmente y después de auer perseuerado en frequentar los sacramentos le dió el señor de los biuos de ser- / virle en perfectiõn y pa hazerlo se metió en religiõn. Otro a este tono se metió en la cartuxa. Otro hombre casado auía 8 o diez años que / tenía por mançeba a otra casada, cuyo marido estaua absente, y era su ceguedad tal que que se leuantaua de con su muger y se yua a estar con la man- / çeba y no auía quien le persuadiese a que la dexase dos o tres días y se confesó en cada

generalmente y nunca más a buelto a ella y se confiesa de en 8 / en 8 días y a traído a otros a confesar poco menos perdidos que el y anda muy fervorosos y alegre y biue muy contento con su muger llorando sus pecados pasados pidiendo a el señor perdón de ellos. Otro auía más de 20 años que a sabiendas no confesaua un pecado y vino a casa y confesó /muy bien. Otro auía más de 40 años que no confesaua a derechas y el Señor le dio tanto conocimiento que se confesó muy bien y con muchas la- / grimas. Muchas otras cosas semajantes a estas auía que dezir que por euitar proliidad no diré, saluo algunas de conuersiones de mugeres / que son de notar. Una donçella hija de persona prinçipal a quien su padre quería casar y le daua grande dote para su casamiento porque era rico, vino / una señora de arte auisitarla y la madre de la donzela enbió a su hija a dezirle que se advençer y saliese arreçibir aquella visita y la don- / çella se vistió un mongil negro y se puso unas tocas largas y salió a su visita, la señora y su madre de que vieron aquella nouedad confundidas se / espantaron y anduuieron de aca para allá hablando sus padres a unos y a otros a que hiziese con su hija que no les diese tal pesar sino que tomase el / estado que ellos le dauan y ella a los vnos y a los otros arrespondido que no quiere otro estado sino es de religiosa y an si se esta en el. otra donçella y unica de su madre y bien rica con quien personas de harta qualidad se querían casar y que andauan en ello vino se a confesar //^{87r} y en el mesmo confesionario se cortó ella mesma los cabellos, y yendo a casa dexó sus vestidos ricos y se vistió de negro y se puso vnas tocas / largas de religiosa y con este hábito salió a su madre a la qual lo lastimó tanto que no an bastado muchas personas aplacar estados muda- / ron el estado por sermones que ayeron a uno delos nuestros. Una otra muger auía más de 20 años que estaua apartada de su marido por auer sido / el traueso en su moçedad y el arrepentido de su mal biuir quiso boluer con ella y de que no la pudo persuadir a que boluiese con el pusele pleyto y / uiendo que ni el pleyto aproueçhaua habló un padre con ella y se persuadió a boluer con su marido y biuen con mucho contento arrepentidos de su / vida pasado y ambos a dos confiesan en cada. Otra muger enamorada que se tenía como como cortesana a la qual seguía gente de manera vino por / persuasión de vn deuoto a hablar a un padre de casa y se determinó de seruir de ueras a Dios y dio limosna mucho de lo que tenía y se quitó todas / las galas con lagrimas mucho sentimietno y la llevará a el recogimiento de Jaén. A otra truxo de Jaén un deuoto que fue por ella que estaua gana- / do y con mucho sentimiento se cortó los cabellos y se metió con las recogidas de esta ciudad. Otras muchas personas an salido de mal estado y (?) confe- / sado que auía muchos así que no confesauan mouidas por los sermones y pláticas de los nuestros. Restituciones se han hecho algunas una uuo de 300 / ducados. Otro perdonó 140 ducados. Exerçijos se han dado a algunos y algunos enemistades se han reconçiliado. Esto es lo que al presente / se ofresa escriuir a Vuestra Paternidad solo queda suplicarle nos

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

mande encomendar a el Señor que nos de siempre a sentir y cumplir perfectamente su Santí- / sima voluntad de Granada y de abril 29 de V. P. Hijo indigno en el Señor. /

[Rúbrica: [cruz] Nauarro [cruz]]

Por comisión del Padre Doctor Plaça, Viceprovincial. //^{87v}

Apéndice 7

1566-07-22, Granada.

Carta del P. Navarro a San Francisco de Borja.

Archivum Romanum Societatis Iesus, Hisp. 103. 1566, julio, 22., ff. 350r-351r.

[ihs]

Muy Reverendo Padre Nuestro en Christo. /

Pax Christi est. /

Quarenta días puede hauer que començé ha exercitar el oficio de Rector y escriuo / antes de los tres meses que está ordenado por particular causa y razón que se ha o- / frecido la qual diré después. Estamos en este Collegio 44 Padres, 12 y 32 hermanos / con los del Albayçin, tres destos suelen echas sangre por la boca lo dos uinieron / con esta indisposición de seuilla y son el Padre martín Gómez que leya el curso / de Artes allí y ahora haze lo que puede con los Nouicios que aquí ay, confesan- / dolos y platicando con ellos en particular, aunque no les puede hazer pláticas / y se halla medianamente con no entender en cosas de más trabajo y el otro es Hie- / rónimo Benarcama de los Moriscos naturales de Granada, que no solo tiene la in- / disposición de echar sangre pero aun también mal de coraçón y de cabeça y al presente / está inhabil para qualquiera cosa de las de la Conpañía, el tercero es un hermano lego / que se llama Lazo que estaua en el Albayçin otro está de gota que se llama / Sebastián Procurador del Collegio de Seuilla, que para curarse lo embiaron a / los uaños de Alhama, y se cinco aquí y se halla meior, los demás tenemos salud / corporal gloria al Señor que la da. La causa principal que me ha mouido a escreuir [sic] / ahora esta a ande a Vuestra Paternidad ha sido que es cumplido el tiempo que hauíamos de ocupar- / nos en oyr de confesión a la Monias de la Encarnation, segun que el Padre Provincial / y el señor Arçobispo concertaron y uenido este tiempo la abadesa del dicho monasterio / embió a llamar al Señor Arçobispo y ella y sus monjas le hizieron tales lantos y / protestaciones sobre que las confesamos, que aunque a ellas no les dixo que / las confesaríamos per embió a llamar al Padre Doctor Plaça y le uino a dezir / se que yo bien puedo mandarles que las confesasen dos cosas he collegido de esta / plática la una, que su Señoría ha de escriuir a ande a Vuestra Paternidad importunándole a que nos man- / de que las confesemos. La segunda que el Padre Doctor Plaça ha respondido blandamen- / te a su señoría y con poca resistencia, porque si el Padre

le dixera quan importante cosa / es que no nos gastemos más de lo que nos hemos gastado con ellas, y que aun para / el servicio de su Señoría conuiene más que nos ocupemos en los muchos negocios y im- / portantes y más comunes que dexemos de hazer especial el Padre Plaça que ha / gastado con ellas solas más tiempo que con todos los proximos que ha trata- / do en esta Ciudad estos onze años y ha dexado de aprouechar mucho / en sus sermones y studios por passar sele las seis horas y más muy de / ordinario en confesarlas, y este trabajo es incomportable, para los que las / conoçen y entienden que a los que no las conoçen en ganarlos han y per- / suadiran que es la cosa de mayor servicio de Dios que ay y a la verdad es gran- / dísimo perdimiento de tiempo y gran mlimiento y muy poco aprovechami- / ento para las concientias de los confesores y pleg(?) Al señor que no sea mu- / cho desaprovechamiento especial quando es mucho tiempo y ordinario / el que se gasta en confesarlas yholgaría yo más que ya que nos mandase / Vuestra Paternidad [mancha de tinta] que las confesemos o que las confesasen los nuestros que no / fuesse dellos el Padre Doctor Plaça por lo de arriba dicho, y porque no son gentes / tan de razón que haya hombre que las ponga en razón, y torno a dezir que si el / Padre Doctor Plaça dixese <al señor Arçobispo> las razones que ay para que su Señoría nos descargase / de esta carga y con eficacia alguna no importaría sus Señoría ni a Vuestra Paternidad ni al Padre / Doctor Plaça ni al Padre Prouincial, pero yo con todo esto le diré al Padre Doctor / Plaça que siento en mi conciencia que debe tornar a hablar al Señor Arço- / bispo y dezille o todo lo que aquí digo o lo más principal y también porque ay / peligro que si su Reverencia no lo haze el señor Arçobispo escreuiera al Padre Prouincial / y se teme mucho que le responda en el nogoçio de manera que rompa / o con su Reverencia o con la Compañía despies de hauer dicho lo que siento en este nego- / çio hazerlo he encomendar mucho a Nuestro Señor yo ueo por experiencia que / el cumplimiento de las constituciones y Reglas nuestras es de grande importan- / cia y que no solo aprovecha para los particulares de nuestra Compañía pero //^{350v} aun universalmente a todos aquellos con quien comunican y porque a Vuestra Paternidad / ha dado el Señor deseo y gracia para que no solo conserue pero / aun procure el augmento del bien uniuersal y particular de la Compañía y / de todos aquellos a quien ella se comunicare, este cumplimiento de nuestras cons- / tituciones y reglas tengo yo por gran medio y el exemplo de humil- / dad de los <superiores> de la Compañía que lo que no hazen con palabras y amonestatio- / nes alcançan con su buen exemplo, y oy dia haze más el buen exemplo / que no los sermones y pláticas y es muy buen predicar el obrar, esto / digo no porque tenga ya esta humildad, sino porque me parece muy / bien en todos y más en los de la Compañía y maxime en los superiores, esto / es lo que al presente se me ofrece que escreuir a Vuestra Paternidad y suplicarle / me encomiende al señor y a estos sus hijos en sus Sanctos Sacrificios / y

oraciones con los demás Padres y Hermanos de esta casa para que sus maies- / tas nos de su gratia para siempre sentir y cumplir perfectamente / su sancta uoluntad de Granda 21 de julio de 1566. /

De Vuestra Paternidad /

Hijo indigno en el Señor Nuestro. /

[Rúbrica: Nauarro] //^{351r}

Apéndice 8

1566-10-06, Granada.

Carta de la abadesa del Convento de la Encarnación a San Francisco de Borja, P. General de la Compañía de Jesús.

Archivum Romanum Societatis Iesus, Hisp. 104, ff. 164r-164v.

[ihs]

Reverendísimo Señor Padre mío en Christo. /

Una carta escrito a Vuestra Paternidad por muchas vías por que llegase alguna a manos de Vuestra Paternidad / de las quales espero ser consolada y remediada la grande pena que tengo en mi coraçón por / ver esta casa desanparada de la ayuda de los padres de la Compañía quatro meses a que no / nos confiesan que quisiera dezirlo con lágrimas de sangre según es el sentimiento que desto / tengo razón de tener aun que no es el que devía ser por ser la causa mis grandes pecados / y merecer yo este açote y aun otros más con todo no tengo de dexar de pedir misericordia / a Nuestro Señor y a Vuestra Paternidad de cuya condiçión es no negarla a quien con humildad se la pide / aun que a mi me falte por la razón que tengo de la pedir por estar a mi cargo procurar / el bien desta casa y particularente el espíritu confio en esu magestad y en la gracia / de bandad de Vuestra Paternidad alcançarla, pues la pido con justiçia por ser nuestra necesidad tan / tan [sic] grande por que en este poco tiempo que no an faltado los padres se nos parece bien a / falta de su ayuda y al presente la a vemos menester más que nunca porque desta / casa sean fundado dos monasterios uno en Guadix y otro en Aguilar y an lleva- / do monjas a cada uno de las mejores que avía en casa y quedamos las más flacas / y necesitadas de cirtud y ayuda de semejantes personas. De mi parte bien desconfia- / da estoy de alcançar nada pues nada merezco ni tampoco en ynterçesores de la (?) / sino por Jesucristo y por su sangre y muerte, esta pongo delante los ojos de Vuestra Paternidad y a- / sí como el dio sus sacratísimas manos tan de gana a los sayones para que se las enclavasen / por ellas pido ayuda para salir de los hoyos en que nuestra flaqueza mugeril nos pone y esta / pongo delante el Señor que tanto nos ama clame por i en el coraçon d Vuestra Paternidad y suplico / no nos la niegue pues nunca le negó a nadie con esas entrañas de caridad, pues el / oficio de la Compañía es buscar gente que llegas a Nuestro Señor y atraerla y ayudarla con su buena / doctrina y por esta vía no me será contado a mi en atrevimiento el pedirla con tanta / ynstançia ynportunidad pues nuestra necesidad mayor demanda./

El Señor Arçobispo de Granada debajo cuya susebçión estamos escribe a Vuestra Paternidad pidiendo / lo mismo que nosotras suplicamos que no sea esta su casa y ovejas desamparada de / los padres que en este colegio de Granada residieren pues se puede hazer conforme a las / constituciones de la Santa Compañía siendo nuestra necesidad tan grande como tengo dicho y porque //^{164r} que vea Vuestra Paternidad si es de sentir y llorar la falta que nos hazen los padre que ay alguna y a un / algunas que después que no las confiesan los padres no an confesado con otros ni comul- / gado porque tienen grandes neçesidades en sus almas que no las osan comunicar ni dezir / a otros porque tienen experiencia que no solo no les aprovecha más antes le daña /y así están esperando la misericordia de Nuestro Señor que mueva a Vuestra Paternidad usarla con ellas / y otras neçesidades que no son para carta. Me e atrevido a dezir esto a Vuestra Paternidad como padre / verdadero que tanto desea el bien de las ánimas que tanto costaron a Nuestro Señor que no solo / con dar liçencia a los apdre que las ayudeasen y llevasen sus neçesidades más cmo Vuestra Paternidad / mejor sabe con su propia sangre y vida las remedio. /

Vuestra Paternidad me perdone la ynportunidad que según tengo poco salud no podré dar mucha y por / esta causa no escribo de mi mano con verguença me atrevo a suplicar respuesta desta / por que no la merezco, mas confiada en la virtud de Vuestra Paternidad que no mirara a mi sino a Nuestro Señor / para enbiarla y el sea con Vuestra Paternidad amen de la Encarnación y de otubre (?). /

Sierva de Vuestra Paternidad /

[Rúbrica: El Abba de la Encarnación] //^{164v}

Apéndice 9

1585-11,04, Sevilla.

Epistolae Generalium 1584-1591

Archivum Romanum Societatis Iesus, Libro Baetica 2, ff. 84r-84v.

[Al margen derecho: Al Provincial de Anda- / lucía sobre lo del fa- / bricar la capilla mayor / de la yglesia de Granada, febrero / 21- 89] Quanto más hauso da a la Compañía un Collegio mal fundado como es el de granada, y es mas difícil su remedio, por tener ya fundador / que no sería fundar de nuevo suficientemente el mismo u otro i / tanto es más de hazer gracias a mi señor quando nueva algunos sus siervos a dicha de tanto a libri y bien de la Compañía y con siguiente- / mente del servicio diuino y bien de las almas, de donde se sigue ser / muy conforme a raçon y eal bien y aumento de la misma Compañía que / ela en quanto se puede sin perjuicio de los fundadores reconozcan y muestren lo da gratitud a semejantes insignes bienefactores a lo / quales conforme a esto se suele conceder de lo que se hace con los fundadores fuera deste título, todo o la parte que se juzga conuenir / según la qualidades del Collegio que acrecienta e ynportancia / del aumento que le dan. /

Conforme a esto edificando los señores Bartholomé Veneroso y doña [al margen: fundación del crucero / de Granada] Juana de Alarcón el crucero y capilla mayor del Colegio de Granada / y dándole como se nos escriue quinientos ducados de renta se les / podrán conceder los sufragios de esos quatro provincias de España / que es anaderles más que a los fundadores de casas professos, a los quales nuestras Constituciones conceden a ssufragios solos de una / Provincia./

A llende desto nos contentamos que puedan hazer su capilla y entierro / dentro del crucero donde el Padre Provincial juzgara ser conveniente / si en ello no determinase tal ofensión y de tales personas que se uiese / ser de mucho inconuiniente, por que del poderlo hazer la Compañía / y de que no ay perjuizio alguno del fundador es cosa clara, pues / ni en el huuo contrato sino desseo de mostrarse esa gratitud y al / fin eligio la yglesia mayor ni las constituciones dan esto a los / fundadores, y el canon 8 de la primera Congregación general / en que se determinó que se les pidiese dar ordeno que se huuiese adentrar //^{84r} en que sucessores de los tales difuntos no adquirieron derecho de sepultura / an si deuran contentarse esos señores que se les conceda para sus personas que / quando hiziesen

instancia para algunos más también se les concede con que / no pasen de tres o quatro de los que deja un por sucesores en su hazienda. /

Pero si la pidiese perpetua aunque sea por un solo sucesos en su casa se nos da auiso della antes de concedersele, sino huuiera peligro en la tardaça. /

El sobrino del fundador no teniendo fundamento ninguno creemos no ha estuuendo. /

Pero si lo hiziere se de raçon de la poca que tiene en tal pretensión, y no se le de / la bela, mientras que no se quitare en esto pues que en ella no en cosa que el / general no aya concedido o firmado no puede auer derecho no prescripción. / Si por el General está concedido al Oydor Juan de Orea y a doña Juana / de Barahona que en la Capilla colateral de su entierro pongan armas / se podrán también conceder a estos señores si los pidieren. Porque de esta / manera sería de mucha consideración siendo esta tan fuera del estilo / de Compañía que en la mayor parte de los Collegios los mismos fundadores no / las han puesto, pero quando no se pudiese escusar no se dexo de concertar por / esto. /

Apéndice 10

1589, Granada.

Memorial del Collegio de Granada. De los que tiene de fundación y el aumento que Bartolomé Veneroso le ofrece.

Archivo Historicum Societatis Iesus, leg. 1443, pza. 12, nº 10.

El collegio de la compañía de Jesús de Granada tiene por fundador / a don padre guerrero Arçobispo de la misma ciudad, el qual hizo mu- / cha merced y beneficio al dicho Collegio en su pricipio ayudando / copiosamente a la sustentación de los Religiosos y gasto de la fabri- / ca de la casa y ultimamente poco antes que muriera cedió quini- / entos ducados de Renta con que mando se labrase la iglesia, y aca- / barla quedasen pa el sustento del collegio, porque no le auia dado / otra Renda, y los superiores teniendo atención a tan buenas obras / lo admitieron por fundador Resistiendolo el muy de veras. / Al tiempo de su muerte queriendo enterrarse en nuestra iglesia les re- / sistieron todo el cabildo de la fuga a instançia de un sobrino / suyo thesorero de la misma yglesia y suplicándole no la privese / de aquel último favor sino que se enterrase en ella. El arço- / bispo concedió con ellos, y llamó al padre rector y a otros padres de nuestro / collegio y con palabras de mucho amor les dixo , que el ansía / siempre tenido determinación dese enterrar ente nosotros / pero que su iglesia se lo (?), que les rogaua lo tuuie- / sen por bien porque el se tenía por muy contento en que la Compañía / tuuiese cuydado de su Ilustrísima. /

Yten. El liçenciado Juan de Barona oydor de la audiència Real / de granada y doña Juana barabona muger hizieron donaçión / al dicho collegio de la heredad de la magdalena y de las cosas que / después se vieron, que entonces valdría todo como doze mill / ducados, poco más omenos, con algunas cargos temporales y (?) / perpetuo. Pero tratose muchas vezes con doña Juana baraona / muerto ya el marido se los auía de dar por entierro en nuestra //^{tr} yglesia una capilla colateral en el crucero. A la mano derecha del / Altar mayor y ponerla allí sus armas y los huesos del oydor / están en una caxa debaxo de nuestro altar mayor, y los de doña / Juana su muger están depositados en madrid hasta que / se traygan a la dicha capilla. /

Prosupongo también que el dicho collegio a catorce años que empe- / zó la fábrica de la yglesia gastando en ella los dichos quinien- / tos ducados cada año con otras muchas limosnas, ayudas, di- / ligencias y gastos del collegio que an balido mucho más de / otro tanto que la renta, y con dos mill ducados en que está / empeñada la dicha fábrica no se ha

podido acabar de la / dicha iglesia más que el cuerpo de ella dexandose atrás / el crucero y capilla mayor que por ser lo más dificultoso y más / costoso, y estar el collegio tan empeñado, apretado y tan / dejado modado de iglesia, escuelas y aposento que no se atrevido / proseguirla hasta acabarla, porque fuera cosa de muchos / años y la incomodidad y pobreza grande. /

Supuesta la notiçia de lo dicho sale ahora bartolomé vene- / roso y doña juana de Alarcón su muger vezinos de Granada / los quales tienen más de cien mill ducados de hazienda / conocida y ningún hijo ni esperançã de tenerlo y izen / nos quieren a su costa hazer, acabar y ornar el cruzero / y capilla mayor de nuestra iglesia para su entierro y que / desde el día que la obra se acabare le dar al Collegio / quinientos ducados de renta cada año en (?) y pieças que / le contienen sin más cargo no grauamen de lo que la hari- / dad de la compañía quisiere hazer por sus almas./

La comunidad del collegio en aceptar esta oferta es muy grande / porque aunque sea más de lo que a la primer palabra an ofrezido //^{lv} vale de quinze a veinte mill ducados y dexa a Collegio des- / cargado de la grande costa, trabajo y obligación de acabar y / quirir la iglesia, y dexales desde luego libres para suyas / a los quinientos ducados de renta que dio el arçobispo, y & de los otros quinientos de nuevo con que queda el collegio / aumentado en mill ducados de renta cada año con que no / solo se repara de su trabajo y apriel pero queda armado / para ayudar a la provinçia con studios mayores y sustento / demás studiantes y lo que no es de menos tener a este / hombre por fauoresedor en las neçesidades temporales del / collegio que puede muy bien y muestra que quiere. /

Ponçe ay contra lo dicho. Lo primero que es euidente queraa esta / persona que le quede al subcesor de su casa derecho para en- / terrarse en su capilla y honrrarse con ella poniendo algunas armas / blasones suyo en ella y que la compañía en gratitud de lo que haze le Acu- / diese con las missas y sufragios de fundador. Respondese que podría / ser que no lo pidiese, pero si lo pidiese que es razón que la compañía haga / algo de lo que de su parte puede por quien haze tanto por ella, y / para ganar la voluntad y obligar a quien tanto más puede hazer / de lo que afreçe, y que a dicho lo hara y es cosa que se a dado a / otros con menores obligaciones, Pues prepondera tanto el remedio / de un collegio tan trabajado al sufrimiento deste incoveniente.

Quanto más que podría nuestro padre ofrecerles lo que el podría pedir an- / tes que el lo pidiese, pues el se a tan liberal con la compañía / porque realmente entiendo A de ser la

restauración del collegio, por / que no (?)do de que para a fin de su vida dará por lo menos / unos quinientos ducados de renta, y la disposición y facultad / de la persona aun prometamos. //2^r

Otro inconveniente podría se el como siendo fundador el arçobispo se / le aya de dar el entierro y capilla mayor a otro particular, auiendo pre- / sente un sobrino thesorero desta santa iglesia que la pidiese reclamar, ofenderse que sease de ello, y aun protender para si el dicho enti- / erro. Respondese que el mismo arçobispo quando lo que- / rían aceptar por fundador dixo algunas vezes a algunas / personas que serruia en hazerlo la compañía porque el no po- / día darle más de lo que le auía dado, y que lo que le auía dado / no era suficiente para la fundaçión y sustentaçión del collegio, / que más lo açertara la Compañía en no nombralo por fundador / pues el no lo apeteçia y se contentaua con solo los sufragios / espirituales que el fiaua de la caridad de la compañía (?) / y así dejaría la puerta abierta para que los proueyese otro que / fundase mejor el collegio, y no cerrarla. Aceptándolo / a el con (?) y pobreza. De modo que si el arçobispo / fuera biuo gustaria de nuevo del negoçio presente, más que asi / tiempo de su muerte a petición de los padres de nuestro collegio / se mandaua enterrar en el, y el dicho sobrino suyo mouió /a todo el cabildo de su iglesia a que pidisera su tío / se enterrase en la iglesia mayor tratando del entie- / rro de la nuestra baxamente y con menos preçio del, y así / se enterró alla y nos dexó nuestra iglesia libre. De modo que a darse / de no tener el dicho thesorero acçión ni derecho alguno por nin- / guna constituçión, respecto, obligación ni conçierto a preten- / der la capilla y o entierro o a defender que no se de a otro / porque de quanto el arçobispo dio, no pidió condición, for- / ma ni letra, ni el dicho thesorero quedó por heredero de su / tío, sino el Collegio (aunque no uuo que heredar), tam- / poco le nombró en su testamento por subcesor en el patronazgo, sino que el Collegio / le da la vela por solo comedimiento. Ay también contra el //2^v si dexare o reclamare la poca estima que el a mostrado / tener del dicho entierro, y que sabe el pueblo que su modo / de proceder despues de muerto su tío no a obligado a la compañía / a nada, y así por el nada se le deue, ni el es hombre que / trata ahora de muerte ni entierro y ay prouabilidad de / que ni consentiva ni hablara de ello. Tampoco es incompa- / tible que sea uno fundador del collegio y otro de la / capilla mayor pues aquí junto a nuestro collegio está el / monasterio de san Gerónimo de que son fundadores los Reyes / don fernando y doña ysabel y tienen sus armas la / casa y iglesia y el crucero y capilla mayor hizo y ducho / para su entierro y de sus descendiente el gran capitán / y otros que ay a este modo. /

Otro incoueniente paresçe el auer de dar entierro en el mismo / cruzero y capilla mayor a los huesos del oydor y de su muger / como a tales benefactores y como esta tratado. A esto está / respondido, con que se puede cumplir con ellos y con el dueño / de la capilla, y yo se le a apuntado y no paresce a / contra dicho, porque el cruzero es grande y ay rincones / para todo, y es muy fácil componer con se el acomodo- / dar a (?). /

Resta ahora que vista la grande comodidad que deste / afi(?) se le sigue al colegio, y que las razones que tiene / en contra son, la primera facil de que nuestro padre por el total / remedio deste Collegio salga a ello, y los demás de para substancia y daño respecto del util que se sigue que / su paternidad con la breuedad posible cometa el / asentar y concluir este negoçio a la persona o personas / que jugaremos conuenir para su asierto fácil y breue / respaldo porque no se pierda ocasión tan importante. //^{3v}

Apéndice 11

1592-01-20.

Epistolae Generalium 1591-1609

Archivum Romanum Societatis Iesus, Libro Baetica 3^l, f. 24r.

[Al margen derecho: P. Bartolomé Pérez, enero 20, 1592 (23r)]

Ha se visto y consultado [al margen: con estos Padres Asistentes] el memorial y concierto que se ha tratado con Bartolomé / Veneroso y deseamos que el no alterara nada de lo que al principio se le concedía / porque hazer contrato de dar dm^o porque se le de el primer asiento y sepultura perpetua / para tantos y que ningún otro se entierra en el crucero sino los nuestros y que le den / la candela en buen romanze nos pareze que es venderla estas cosas, las quales / fuera de la prim^a que es cosa nueva y harto indecente para poner en pacto / ni contrato, se suelen conceder a solos los fundadores, y eso con sequente suplica / la fundación lo qual ese Cauallero no da, ni es fundador sino que sera insigne bien- / hechor si se aceptara lo que ofrece, más con tales condiciones, no nos parece es / conueniente que se acepte, sino que confiemos en la diuina Providencia que haziendo / lo que deuemos prouiera de lo necesario y conueniente a su maior servicio y gloria. /

Apéndice 12

S. XVII, Granada.

Acerca de la conveniencia que hay para que el Colegio de Granada compre la hazienda de Doña Mariana de Benavides.

Archivum Romanum Societatis Iesus, Fondo Gesuiti, Collegia, Leg. 1443, pza. 12, n.º 15.

La razón que ubo para que el Colegio de Granada / compra la Heredad de doña Mariana de / Benavides con tres computos de su valor y los in- / convenientes que se siguieron si agora se disoluiera / este contrato. /

Muchos años a que este colegio de Granada a tendido / a as inconmodidades que en la cassa y heredad de la / Magdalena pasauan los Hermanos aprocurado e inten- / tado comprar la heredad que este Año a comprado de / doña Mariana de Benauides, y siendo Rector el Padre / Hernado Ponze, que su procurador, el Hermano Antonio de la Cáma- / ra, ofreçieron 11U—ducados decontado por ella, aviendo / primero tanteo muy bien su valor, por si, y por otras perso- / nas seglares, como consta de un tratado que dexaron, y se / supone de su pru dençia, y larga experiençia en materia / de hazienda este año instando las mismas inconmodida- / des, y ofreçiendose ocasión que doña Mariana de Bena- / vides quería venderla, no en dinero de contado sino a / çenso vitalicio, juzgo el Padre Provinçial Francisco de / Alemán (que visitaua este Colegio) con otros muchos Pa- / dres que son el padre Alonso de Medrano que entonçes / era Vice-rector, padre Francisco de Quesada, Padre Miguel / Vázquez, Padre Martín de Vega, Padre Antonio Fernández, Padre Pedro de Hojeda, Padre Juan de Armenta, //^{1r} el procurador y otros hermanos de las heredades de mu- / cha experiencia que importaua comprar la heredad a çenso / de por vida, y de acuerdo con los dichos Padres, después de / muchas consultas, se vino a efectuar en esta forma. /

Dieronsele a Doña Mariana de Benauides 2U—ducados lue- / go de contado y por los días que uviere por cada vn año / 650 ducados. 1U—ducados de que puedas estar el / fin de sus días, con más algunas a de alas, que se computan / en 36 ducados quedando el colegio obligado a pagar prin- / çipal y reditos de 2U—ducados de unçenso que la / inquisición tiene impuesto sobre la dicha heredad y más / 20U—maravedís de réditos en cada un años, de dos suertes / del Rey, Anexas a ella y para que se concluye en / esta forma, instaron el Padre Rodrigo de Figueroa / y el Padre Alonso de Valençuela, que tienen notiçia por /

titular desta hazienda: y assí el Padre Alonso de Medrano / Viçe-Rector otorgó las
escripturas y el Padre Prouin- / çial las aporuó en la mesma conformidad. /

Al pressente an juzgado algunas personas, dio el Colegio / 2U—ducados más de lo que
vale la heredad, y que / por este fin convendría deshazes la compreda, no aprouan- / do
Vuestra Paternidad las escripturas otorgadas por el Padre Vi- / çe-Rector, y ratificadas por
el Padre Prouinçial, lo qual / por tocar en la reputaçión de la Compañía, y tener mucha /
dificultad, juzque me corría obligación por razón del ofiçio //lv de procurador que exerço,
en este Colegio de representtar a Vuestra Paternidad / que ya no es cossa factible, por auer
estado muy bien al Colegio / la compreda, y por los graues inconvenientes que de
deshazerla / sea abran de seguir. /

Las conmodidass que se recreçen al Colegio desta / Heredad. /

En primer lugar pondrá delante de los ojos las conmodi- / dades que desta heredad se
recreçen al Colegio para que co- / noçidas más façilmente se aprueue y ratifique lo hecho
/ por faltar en la heredad de la Magdalena; agua muhas / vezes para regar la guerta en
tiempor que era de grande / perjuizio a la ortaliza, y arboleda, y no ser la tierra / muy
buena; sea tratado varias vezes mudarla a otra / parte , por ser tan requisita para el regalo
y gasto ordi- / nario del colegio y no hallando sitio a propósito no sea / executado hasta
agora. La casa de la Magda- / lena está en sitio enfermo y junto a un camino real / por
donde es fuerça passe mucha genta de hombres y muge- / res de día y noche, y restren toda
la cassa, y subçede / entrar mugeres dentro por no auer a la puerta quien les / inpida, y de
las aves, que andan junto a la casa de la / Magdalena; hurtan muchas por que no es factible
que / el Hermano casero que asiste en la casa tan ocupado pueda / atender siempre
aguardalas aues. La //2r heredad de doña Mariana de Benavides, tiene tierra muy / a
porpósito para guerta, agua que nunca le falta, y muy bue- / na cassa mucho mejor que la
de la Magdalena, bien / apartada del camino, sitio sano, y libre de los inconvenien- / tes
dichos. Lo qual todo junto con la conmodidad que tiene / el colegio en ela Vega (que según
dexó advertido el Hermano / Antonio de la Cámara, la mejoría que deste riego se les /
recreçe se computa en mill ducados) a ssido el motivo / prinçipal por el qual sea intentado
comprar esta heredad / tanto tiempo a tiene más de comodidad, estas las tie- / rras calmas
y viñas de la dicha heredad continuadas / con casi toda la hazienda que este Colegio tiene
en la Vega, la / casa en medio de toda ella, que es muy consideradable por lo / que tiene
de ahorro para el sembrar y coger las mies, y jun- / tamente registrtrse desde la cassa todos
los sembrados, y es- / tar a vista los hermanos unos de otros lo qual es mu- / cho más de

estimar, por quanto sin nuevo gastom ni rruy- / do de nuevo apero, con las mismos hermanos que asistan a la heredad de la Magdalena, se puede beneficiar / como ya se beneficia. Concluyo con representar que / este Colegio no tienen renta, en juros y censos tres / mill ducados, y que a menester cada año 19U—ducados / para gasto ordinario, y extraordinario, heredades, //^{2v} ganado y censos que paga los quales 19U—ducados / rinden las heredades y ganado: y es muy de advertir que / como caso todo lo que a menester el Colegio le viene de / las heredades, se tiene ya larga experiencia que quien / asustentado al Colegio en años secos y esteriles es / la heredad dela Magdalena por estar en la Vega y ser / de riego lo que en ella se siembra: y por esta causa es muy de estimar añadir agora tantos marjales de tierras / calmas en la vega, y con mejor riego que hasta agora / teníamos, y tantas viñas que en Granada son bonis- / simas hazienda, assí por vales la Aroba del vino de / 13 a 17 reales como por ordinariamente dan abundan- / te coçecha por el riego que tienen, con lo qual asegura / el colegio más lo que sea menester para el sustento de tan- / tos sujetos, que gasto tan grande que tiene en las he- / redades, en años secos y esteriles que no se coje fruto / en los secanos, que s una conmodidad muy sustancial. /

Primero computo del deve y a de auer de / la heredad durante los días de doña Ma- / riana de Benauides. /

Atendiendo a las conmodidades referidas que ay en / la Heredad de doña Mariana de Benauides, hinconmo- / didades de la heredad de la Magdalena, fácilmente //^{3r} se persuade que esta bien al Colegio, auerla comprado : / assí persuadidos desta verdad, el Padre Prouinçial / y los demás Padres vinieron en que se efectuasse la com- / preda, considerando que tratauan de venderla con efecto / y que la podría comprar algún terçero, que despues no / la quisiesse vender, y nos pesa se de auer persdido la ocasión / de comprar lo que tanto inportaua al colegio prinçipal- / mente aviendo de gozar el Colegio de todo esto, sin que / le cueste un solo marauedí, como se coligira facilmente / notando el deue y a de auer deste heredad, en cada Año / durante los días de doña Mariana de Benauides. /

La heredad de doña mariana de Benauides de- / ue a la inquisición en cada un Año por los Réditos de / 2U—ducados de principal_____

U100 ducados /

Al Rey, por los réditos de las dos suertes / cada Año_____

U053 ducados /

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

A doña Mariana de Benauides cada Año por / los días que viniere_____	U650 ducados /
Por las Adealas que se le han a Su md._____	U036 ducados /
Al Colegio por 2U—ducados que dio de contado / a Doña Mariana_____	U100 ducados /
Al Colegio por las expensas en Beneficios / la cada Año_____	<u>U300 ducados /</u>
Monta todo el deue de la Heredad cada Año	<u>1U239 ducados /</u>
A de auer la dicha Heredad por dos mill // ^{3v} arrobas de Vino que se cogeran en ella, un / año con otro a 11 reales la arroba_____	2U— ducados /
Yten por las tierras calmas cada año_____	U150 ducados /
Yten por 34U—gallinas de sarmien- / tos a marauedí_____	U091 ducados /
Yten por la fruta de la guerta cada Año_____	U012 ducados /
Yten por el Azeite que dan 72 olivos cada año_____	U010 ducados /
Yten por lo querenta la una casa de las suertes / cada Año_____	U006 ducados /
Yten por lo que rentan los Morales y moredas_____	U010 ducados /
Yten por las tierras de secano cada Año_____	<u>U030 ducados /</u>
Monta lo que a de auer la Heredad cada Año	<u>2U309 ducados /</u>
De los cuales baxados los 1U239 ducados / de lo que deue cada un Año, restan líquidos de ganaçia cada año 1U070 ducados_____	<u>1U239 ducados /</u> <u>1U070 ducados /</u>

de donde se colige claramente que por el tiempo que uiuiere / doña Mariana de Benauides, no le cuesta al Colegio la / heredad un solo maravedí, por que todo lo que gasta con ella / lo paga la heredad y de más de ganancia 1U070 ducados / Advierto que no pone el Colegio, un maravedí, por que aun / que dió luego 2U—ducados es lo mesmo que aquellos impuesto / a censo sobre la heredad, pues se le cargan en el deve, los / çien ducados que auían de rentar, y ella los paga de los fru- / tos, dando de ganancia 1U070 ducados. Compuestasse / un Año con otro el vino que se recoge en 2U— arrobas / según estamos informados de los que tienen notiçia deba //^{4r} Heredad, porque aun que suelen coxerse más de dos mill / arrobas tassase en esto un Año con otro y el colegio / tiene otras viñas junto a estas y suele recoxer a este / es espeto, y este Año se cogeran más de 2U—arrobas / de vino de la heredad de doña Mariana de Benauides / Valuaje a 11 reales la arroba, si bien en nuestro poder / vendemos y el de nuestra cosecha a 13 reales la / arroba, y en adelante se venderá a mayor preçio porque / a una comodidad de añejar el vino el vino más. A se / de notar que en este computo que tengo herbo solamnete / se valua lo que rinden las viñas y tierras calmas / y que por esta caussa para que se vea todo lo que tiene de util / la heredad, es conveniente juntar con los 1U070 ducados / que sobran de ganancia el valor de las cassas, Bodegas / graneros, y las demás conmodidades de guerta, cassa / agua; el qual valor se vasara en el tercero Computo / desta heredad. De suerte que según este computo el Co- / legio goza de las conmodidades referidas y juntamente / interesa cada Año por los días de doña Mariana de Bena- / uides de ganancia 1U070 ducados. /

Segundo computo del debe y a de aver desta / heredad después muerta doña Mariana de Benauides. /

Resta agora aueriguar que interesava el Colegio quando / doña Mariana de Benauides aya muerto, lo qual / constará del deue y a de auer que entonces avrá. //^{3v}

La Heredad deue que paga a la inquisiçión / por los reditos de	
2 U — d u c a d o s d e p r i n ç i p a l c a d a	
Año _____	U100 ducados /
A l R e y p o r l a s s u e r t e s c a d a	
Año _____	U053 ducados /

Al Colegio por los réditos de 2U—ducados que se / le dieron de contado a doña Mariana de Be- / nauides quando se compró la Heredad_____	U100 ducados /
Al Colegio por 1U—ducados que dio a doña Ma- / riana de B e n a u i d e s a l f i n d e s u s días_____	U050 ducados /
Al Colegio por las expensas en beneficiar la / cada Año_____	<u>U300 ducados /</u>
Monta el debe de la Heredad cada Año muerta doña Mariana	<u>U603 ducados /</u>
Monta el de auer de la Heredad cada año_____	<u>2U309 ducados /</u>
de los queales baxados los 603 ducados / del deue restan liquidos de ganancia cada año	
1 U 7 0 6	<u>U603 ducados /</u>
ducados_____	1U706 ducados /
Deste computo se colige que muerta doña Mariana de Be- / nauides, interesa el colegio de ganaçia en cada un Año / 1U706 ducados con los quales podrá en 4 Años re- / dimir el çenso de la Inquisiçión, el del Rey, y los 3U— / ducados que deste discurso, consta abrá dado entonces / a doña Mariana de Benauides e inpucto los sobre / la dicha heredad__ /	
Monta el prinçipal de los dichos çensos como se ve- / rá en el t e r ç e r o c o m p u t o d e s t a heredad_____	6U060 ducados // ^{4r}
Monta la ganaçia en 4 años muerta doña Ma- / riana de Benauides a 1 U 7 0 6 d u c a d o s c a d a / Año_____	6U824 ducados /
De los quales baxados los 6U060 ducados / de los çensos dichos restan de ganaçia U764 du- cados_____	6U060 ducados / U764 ducados /

De suerte que despues de muerta doña Marina de Benauides con los frutos que rinde la dicha heredad, en quatro Años se redimen todos los çensos y sobre U764 ducados / y en tal caso que dará libra de çensos, y el colegio gozará sin / que le aya costado un solo marauedí en cada un Año de / 2U309 ducados, de renta (menos U300 ducados de las / expensas y de todas las demás comodidades dichas / con lo lo qual podrá Vuestra Paternidad satisfazer y persuadirse que / a ssido esta compra en euidente utilidad del Colegio. /

Confirmase lo dicho si doña Mariana de Benauides donara / a este colegio, a questa heredad con obligaçión que pagase- / mos nosotros el prinçipal y redimos de los censos re- / seruando para sí la mitad del usufructo çierto es que / lo estimaría el colegio, por muy grande benefiçio y que / lo aceptaría como tal, con muy grande gusto pues si el / colegio viera estimar esta donaçión por grande bene- / fiçio, mas interesa en que doña Mariana de Bena- / uides aya çedido el usufructo por que en la forma que / lo çedió no le damos más que 686 ducados apreçian- / do las adehalas en dineros y sino lo ubiera çedido //^{Av} auia de dar por la mitad del usufructo más de mil / ducados, y expuesto a quejas si auía porçedido de / la ganancia, más o menos de donde consta que a ssido / muy grande açierto la compra de la heredad, y que / nos esta mejor el modo como se le (?), que si la do- / nara en la forma dicha. /

Terçero computo de valor de la heredad / de doña Mariana de Benauides. /

Aunque de los dos Computos hechos se infiere que / no era neçesario valuarse la dicha heredad pra conoçer / su valor, y ver si el preçio que se da por ella es excesiuo, / supuesto, no le cuesta al colegio un solo marauedí, co- / mo queda eprouado; pondré terçero computo, apre- / çiendo su valor y lo queda el colegio, para que de / qual quiera suerte que se considere, se conza que / no fue exçesiuo el preçio que se dió por ella. Seguiré / en parte el computo que hizo el Hermano Antonio de la Cámara / auéndolo el primero consultado con personas de dentro y fue- / ra de casa, bien expertas en viñas y tierras de la Vega / advirtiendole que despues que poseemos la dicha heredad, sean / medido los marjales que ay en ella, assi de viñas como //^{5r} de tierras calmas. Y que se pone aquí puntualmente lo / que ay. /

Valen 260 marjales de viñas a 20 du- / cados un marjal, con
otro _____

5U200 ducados /

Yten 319 marjales de tierras calmas de / riego, incluyendose lo que es guerta y a la medas a / 12 ducados_____	3U528 ducados /
Item 60 fanegas de tierra de secano a 3 ducados la fanega_____	U180 ducados /
Item el Agua de los martes, hasta aquí el Hermano / Antonio de l _____ a Cámara_____	1U— ducados /
Item 35 Morales y Moredas_____	U200 ducados /
Item 71 vasos para vino a 7 ducados cada uno_____	U497 ducados /
Item 72 olivos, a 6 ducados cada uno_____	U432 ducados /
Item dos cassas de las fuertes_____	U200 ducados /
Item la çerca de la guerta_____	U450 ducados /
Item las cassas principales con forma al apreçio / de vno de los buenos alarifes de Granada_____	3U— ducados /
Monta lo que vale la dicha Heredad_____	14U687 ducados /
Dió el Collegio conforme a las escripturas por la heredad / 2U— ducados de contado, si vien no se entregaron más de 1U— ducados por que los dichos 1U— ducados se impusieron / a çenso sobre la dicha heredad_____	2U— ducados // ^{5v}
Por la suma de la última parte de enfrente_____	2U— ducados /

Item, mill ducados de que pueda y estar al fin / de sus días, doña
 M a r i a n a d e
 Benauides _____ 1U— ducados /

Lo que se paga de renta cada vn año. /

Yten se obligó el collegio a pagar el / prinçipal
 y reditos de 2U—ducados <de un çenso> que
 la In- / quisiçión tiene impuesto sobre la dicha
 U100 ducados Heredad__ 2U— ducados /

Ytem, de dos suertes al Rey 20U—maravedís
 / de réditos en cada un Año cuyo prinçipal que
 / se entendía era perpetuo y se a ueriguado no
 / l o e s ,
 son _____
 U053 ducados _____ 1U060 ducados /

Iten a doña Mariana de Benauides cada / Año
 700 ducados los 650 ducados durante / los días
 de su vida, y los 50 deucados por / los reditos de
 los mill ducados que se queda- / ron a
 U700 ducados çenso _____ /

Iten, algunas a de alas que se computan / en 36
 ducados _____
 U036 ducados ___ /

Montan los reditos de los çensos y lo que se da
 cada Año / a doña Mariana U889 ducados 5
 U889 ducados reales _____
 5 reales ___ /

Montan lo demás que se le da 6U060
 ducados__ /

De modo que conforme a este computo de más e lo / queda el Colegio a doña Mariana de Benauides cada año / da también_____ 6U060 ducados /

Y si atendemos al principal de los 650 ducados que le damos / cada Año por ser çenso de por vida monta_____ 6U500 ducados /

Monta todo lo que da el Colegio por la dicha Heredad_____ //6r 12U560 ducados

Por la suma ultima de la Plano de atrás_____ 12U560 ducados /

Monta lo que vale consta deste Computo_____ 14U687 ducados /

De los quales baxados 12U560 ducados / quedá el collegio restan 2U127 [sic] ducados que vale / la dicha heredad más de lo que damos por ella con / lo qual se concluye claramente que conforme al computo del Hermano / Antonio de la Cámara, y de otros que lo an trantado con si- / derandamente, no a dado el Colegio por la heredad más de lo que vale, antes a dado menos de valor en que se a- / preçia justificadamente 2U127 [sic] ducados_____ /

Últimamente se confirma todo lo por Su Paternidad de nuestro / Padre General, y que la experiència a mostrado que / a esta también al colegio que assido su total remedio / en años secos y esteriles [sic]. Doña Juana de Baraho- / na muger que fue de el Liçenciado Arana, oydor de la Real / Chançillería de Granada, hizo donaçión a este Colegio / Año de 1565 de unas viñas y tierras calmas en / la Vega, con unas cassas en la heredad de la Magda- / lena; y otras en esta çiudad, notare el valor de aques- / ta donaçión, y lo que dio el Colegio a doña Juana Bara- / hona para que dello se infiera que a de ser tan útil, o más, al Colegio, la donaçión de doña Mariana de Benauides./

Valen 200 marjales de viñas que donó doña //6v Juana de Barahona; al Colegio a 20 duca- / dos vn marjal con otro_____ 4U— ducados /

Item 100 marjales de tierras calmas de / riego a 12 ducados_____	1U200 ducados /
Item las cassas de la heredad de la Magdalena_____	1U— ducados /
Item las cassas que nos dexó en la çiudad_____	3U500 ducados /
Monta toda la donación que nos hizo doña Juana de Barahona_____	9U700 ducados /
Dió el Colegio a la dicha señora una Capilla / para su entierro, en nuestra iglesia, al lado de- / recho del Altar mayor que se apreçia e n 1 U — ducados_____	1U— ducados /
Ytem se le dizen en este Colegio las missas y / rosarios como a fundadores por mandato de / Nuestro Padre General que se estima en_	2U— ducados /
Yten la mitad del usufructo que reseruo pa- / ra sí, doña Juana de baraona de los 300 mar- / jales de viñas y tierras calmas: por que el / usufructo de las cassas prinçipales, lo reseruo / para si enteramente durante los días de su vida / valuasse la mitad del usufruto en 400 ducados / cuyo prinçipal por ser çenso de por vida (?)_____	4U— ducados /
Item dio el Colegio a los herederos de doña Jua- / na Baraona despúes de sus días luego de contado_____	4U— ducados /
Monta todo lo que dio el Collegio a doña Juana Baraona_____	11U— ducados /
Monta todo lo que dio el Collegio a doña Juana // ^{7r} de Baraona por la heredad que nos donó / son 11U— ducados_____	11U— ducados /
Y que el valor de la dicha heredad se computa en _____	9U700 ducados /

Que baxados de los 11U— ducados que / dio el Collegio por ella
dimos más de lo que / valía 1U300
ducados_____ 1U300 ducados /

Donde es muy de considerar que se esta donación de doña / Juana de Baraona, se estimó tanto que no dudo el / Colegio de darle 1U300 ducados más de lo que va- / lía, que no obstante esto a mostrado la experien- / çia, que interesó el Colegio mucho en aver azeptado / la dicha donación: que no se deue estimar en menos / la donación que a hecho doña Mariana de Benauides / ni se deue dudar en azeptarla, pues no nos será me- / nos util a questa donación que la que hizo doña Juana / de Baraona; por que si atendemos a los dos computos / primeros esta heredad no le cuesta al Colegio un so- / lo maravedí, y assido más azeptado que se efetuase / el contrato en la forma que se concluyí sin que re- / seruasse la mitad del usufruto y si miramos al / terçero y último computo de la dicha heredad, no lla- / ga el preçio que da el colegio a su valor con 2U127 / ducados. Assi si exçediendo el preçio que dio el / Colegio a doña Juana de baraona al valor / de su heredad en 1U300 ducados a mostrado //^{8v} la experiençia que ha interesado mucho en auerla / aceptadp: no será menos el interés, antes mayor, / y más seguro açierto el azeptar la heredad de doña / Mariana de Benauides. /

Los inconvenientes que se siguieran si / se deshiziera el contrato hecho con doña / Mariana de Benauides. /

De las razones dichas consta que interesa mucho el Colegio / en esta compra, representare agora a Vuestra Paternidad los / graues inconvenientes que se siguieran, sino la aprouara / y ratificara Vuestra Paternidad, porque reparando en que el / Colegio perdería el interés que de lo dicho pareçe se le a / recreçido de auer comprado esta heredad: que pareçería / en el mundo, si una cassa tan pública como esta, en que / intervino el Padre Prouinçial, el Padre Vice-Rector con con- / sulta y acuerdo de tantos Padres, tratada con perso- / nas tan calificadas como lo son doña Mariana de / Benauides y don Rodrigo de Benauides, su hermano, / otorgadas y a las escrituras por el Padre Vice-Rector, aprouadas por el Padre Prouinçial agora después de / vn año que se otorgaron, saliera la Compañía alegan- / do que por auer sido el preçio excesiuo no aprobaba, Vuestra Paternidad / las escrituras y que assi el contrato era nullo que //^{9r} infamia se siquiera no tanto ya a los particulares / que en ello intervinieron (que es muy considerable) / quanto a la Compañía o que persona en adelante se / atrevería a contratar con ella, pues cossa tan hecha, tan /

pública, y reputada por firmíssima con escritura he instru- / mentos públicos otorgados por el padre Vice-Rector ratifica- / dos por el Padre Prouinçial y remaneçe a cauo de rato / que no esta firme ni es valiza quien duda que la yn- / famia y nota que deste casso le vendría a la Compañía / es mayor daño y más perjudizial que mil o dos mil du- / cados que algunos piensan a costado más la heredad. / Claro es, seguir se más daño desto a la Compañía lo / que va del buen nombre y reputación y bien común de to- / da la religión, al interés particular deste Colegio que / viene a ser quatro maravedís, respeto de la mayor pérdida / dado que el preçio ubiesse sido exçesiuo que como costa / no lo es, y assi en qualquier aconteçimietno interesa el / Colegio y la Compañía más, assi en lo temporal de la / hazienda como en la reputación y nuen nombre. /

Utra desto, deseandose en este casso el aumento / deste Colegio, es de considerar que hasta el fin de setiem- / bre de 623 por auer traydo obra en la dicha heredad / a fin de disponerla a nuestro modo tiene gastados en la / obra, en pagar los çensos y expensas del beneficio della / mill ducados y tendrá gastados al fin de febrero de 624 años //^{9v} mill y quinientos ducados y que para acomodar la casa / de la heredad de doña Mariana de Benauides (donde / ya nos auemos mudado) con menos gasto se deshizieron en / la casa de la heredad de la Magdalena, algunas cosas que / no eran menester, supuesto nos mudauamos, lo qual / cado que Vuestra Paternidad no ratificasse las escrituras, sería / fuerça reedificar y añadir nueuo gasto considerable / más auemos entregado a doña Mariana de Be- / nauides mil ducados, de los dos mill que nos obliga- / mos a darle luego de contado; y si se deshiziesse la / venta de avrá muy grande dificultad en que los buel- / ua, por estar pobre de donde se infiere que si agora / se deshiziesse la compra sería mayor la pérdida / que lo que puede auer de exçeso en el preçio que se dió por / la heredad; y que assi aun quando vbiera sido el preçio / exçesiuo no convendría deshazerlo quanto más no / costandole al colegio un marauedí. /

Últimamente, tubiera questa (?) justíssima causa da / sentimiento y quexa de la Compañía, assi por dibsol- / verse el contrato otorgadas, y aprouadas y a las escrituras / como por auer perdido algunas ocasiones que entonçes y después / aca se an ofreçido de vender su heredad, y no pareçe //^{10r} cosa justa que por nuestra causa se le siga daño a / esta señora. Además que caso que se aya de deshazer / el contrato, es consiguiente aya de auer pleyto en que / el colegio avrá de gastar de nueuo e incurrir en mayor / nota por auerse de publicar más, y pareçer ante tribu- / nales donde ay muchos no afectos a la Compañía / y como esta señora estan prinçipal, Biuda y muger que / fue de vn Oydor desta Real Chançillería, le avrán / de fauoreçer todos, y hazer negoçio, quando no dudoso / por lo

menos dificultoso con lo qual es çertísimo in- / curriremos en mayor pérdida de lo temporal, y grandi- / sima de la buena reputaçión, verdad y trato liso que la Compañía siempre a tenido. /

Ultra de los çensos referidos que estan inpuestos so- / bre la dicha heredad de doña Mariana de Benauides / y se obligó la Compañía a pagar. Ay otros tres / sençillos redimibles el prinçipal de los quales son / doçientos y ochenta ducados y corre por quenta de doña / Mariana de Benauides, assi el prinçipal como los / reditos de los dichos 280 (?). /

Adviertasse que aunque en la escriptura no se obligó / a redimir los dentro de tiempo señalado, dixo de / palabra los redimiría lo más presto que pudiesse, y que / para euiçión y saneamiento dellos tiene el Colegio por res- / guardo, mill ducados de que puede restar doña Maria- / na de Benauides, al fin de sus días y otros mill / ducados de los dos mil que le auíamos de dar de conta- / dp, e impuso a çenso en la dicha heredad de miraflores: / y más 700 ducados que se les dan cada Año de renta / con lo qual no puede parar le perjuizio alguno a este / Colegio. //^{1r}

[Rúbrica: Antonio Martín]

Apéndice 13

1608, Granada.

Donación de Bartolomé Veneroso al Colegio de Granada.

Archivo Historicum Societatis Iesus, leg. 1443, pza. 12, nº 14.

En el nombre de Dios nuestro señor amen. Sepan quantos esta / carta de fundación institución dotación y donación vieren como ya Bar- / tolóme Beneroso alguacil mayor que e sido de la Corte y Chancillería de su Magestad / que reside en esta ciudad de Granada y del santo officio de la inquisición della y Ve- / ynte y quatro desta dicha ciudad digo que ya e tenido mucha deuoción a la sagrada Re- / ligión de la horden de la Compañía del nombre dulcísimo de Jesús por el gran bien / y fructo que haze en la xpiandad y por la caridad y buen exemplo de los religiosos / de la dicha Compañía y con atención y consideración a esto y al servicio de Dios nuestro / señor y augmento del culto diuino e desseado y desseo fundar la capilla mayor del / dicho colesio de la Compañía de Jesús desta ciudad de Granada y en los testamentos / cobdicillos que yo he hecho siempre e tenido memoria dello y para que sea mas fir- / me y a mi voluntad tenga cumplido effecto reduciendolo a escritura de donación irre- / vacble en aquella forma que mejor a lugar de derecho a favor del dicho Colegio de la / Compañía de Jesús desta ciudad para el dicho effecto de fundar y edificar en ella la dicha / Capilla mayor donde con más deçencia comodidad y ornato se celebren los officios diui- / nos y se acuda a los misterios de sermones confessiones y communiones de que ay / tanta frecuencia en el dicho Colegio. Otorgo que le hago gracia y donación buena pu- / ra perfecta que el derecho llama ente viuos irreuocable dende agora para después de / mis días de veynte y un mill ducados los quales obligo a todos mis bienes y rentas / que daremos y entregaremos a la parte del dicho Colegio en esta ciudad de Granada den- / tro de nueve años que corren desde primero de Henero deste año de seiscientos y ocho dan- / do cada año la cantidad que a mi y a mis herederos pareciere de manera que ya ni ellos / no auemos de ser apremiados a la paga de los dichos veynte y un mill ducados / o los que dellos se restare deviando y estando entregados en el dicho Colegio los dichos / veynte y un mill ducados dentro de dicho término si antes yo no los ouiere pagado / a de ser obligado a comprar la renta que alcançare la qual se a de distribuir y gastar / en cada un año como fuere cobrando en la obra y edificio que se a de hazer en la dicha / capilla mayor comprando y juntando para ello los materiales necesarios y en hazer / una bóveda debaxo del altar mayor en que yo y los patronos que después de mi fueren de / la dicha Capilla mayor e personas que yo nombrare en mi testamento seamos sepulta- / dos con su losa e puerta y en ella mis armas

y en la hazer un retablo para el altar que / por lo menos tenga de costa ocho mill ducados y su rexa y en hazer colgaduras, orna- / mentos y plata y de los demás que pareciere necessario todo ello conforme al modo que / la dicha Compañía usa y oviere menester aduiriendose que en el dicho retablo se pon- / ga un retrato mio de rodillas y mis armas repartidas por el y por el arco toral y partes de la dicha Capilla según y de la manera y con el orden y perfección que por mi y por los / dichos patronos se ordenare con intervenció y parecer del padre pedro Melgarejo/ mi confessor religioso de la dicha Compañía e hasta que todo lo susodicho este obrado / y acabado en toda perfección no se a de poder gastar la dicha renta en otra cosa sobre lo / qual encargo las consciencias del padre Rector y padre procurador y superiores de la / Compañía de Jesús que por tiempo fueren pero estando puesto en su punto se ha de / poder gastar en ayuda al sustento y otros gastos del dicho Colegio con que siempre / a de ser referido el reparo de la Capilla y el tener en pie la plata ornamentos / y colgaduras y demás cosas concernientes a ella porque los dicho veynte y un mill du- / cados y la renta que con ellos se comprare lo dexo y dono para su dote y quiero que lo / sean en todo tiempo y para este effecto y para que siempre esten en pie se empleen en / renta de censos o juros o otras possessiones como mejor pareciere al Padre Rector y / Procurador de la dicha Compañía con parecer y consejo de los patronos que por tiem- / po fueren de la dicha Capilla y lo mismo se guarde para boluer a hazer las impusiones- / o comprar si los tales juros o censos se redimieren puniendose en el entretanto el / dinero en una arca de dos laues que este en el dicho Colegio que la una tenga el Padre Rector / y la otra el Patrón y en e effecto nunca se a de poder gastar ni consumir la suerte princi- / pal cuya administración gouierno cobrança y gasto de lo que se oviere de cobrar //^{1r} y Gastar ha de ser y correr a disposició y orden de la dicha Compañía en la forma hordinaria con que dello aya libro quenta y raçón a parte sin que se confunda / con la demás hazienda y renta del dicho Colegio y de la forma y manera que dicha es / le hago esta donación y reservando como reservo en mi y en las personas que yo nombrare / el derecho de patronazgo fundación y donación de Capilla mayor del dicho Colegio y Com- / pañía de Jesús a quién çedo renuncio y traspaso todos los derechos y acciones que / tengo y me pertenecen y pueden pertenecer a los dichos veynte y un mill ducados / y obligo mis bienes y rentas a que se le darán y pagarán después de mis días a los / plaços y de la manera suso referida y doy poder y facultad a la parte del dicho / Colegio para que pidan y cobren los dichos veynte y un mill ducados y los empleen / y distribuyan en la dicha Capilla mayor por la orden de suso declarada y auiendo- / los reciuído y cobrado le serán ciertos y seguros y no pedidos ni quitados en ningún / tiempo para siempre por ninguna persona e por ninguna causa ni acción que le / competa y si incierto les salieren obligo a mis herederos y bienes a que se los darán y / pagarán con

todas las costas daños intereses y menoscabos que cerca dello se le sigui- / eren a la dicha Compañía la qual pueda executar por todo lo susodicho en los / dichos mis bienes en virtud de esta escritura y el juramento de quien por la dicha / Compañía fuere parte y testimonio pordo con este everle salido inciertos los dichos / veynte y un mill ducados o parte dellos en que lo diffiero decissorio sin otro recaudo / requerimiento ni diligencia alguna. Otro si me obligo de no yr contra esta escri- / turade obligación, dotación y donación ni otro por mi en ningún tiempo por / lesión ni por engaño ynorme ni ynormissimo ni por causa nueuamente sobre / venida y no pensada ni por otra razón alguna de hecho o derecho que aya / en mi favor que todo lo renuncio y aparto de mi ayuda ni tampoco lo reuocare la dicha / donación por ninguna de las causas que sobreuengan y que conforme a derecho yo / pueda hazer ni pretendiendo ser inmenssa ni general ni que los bienes que me / quedan no me halllan ni otra defensa alguna porque mi voluntad es que en /todo acontecimiento se empleen y gasten los dicho veynte y un mill ducados / y renta de dellos en dotación y ornato de la dicha capilla y en lo demás referido y en / todo lo que eçeden de los quinientos sueldos de la ley hago una y muchas donaciones a / la dicha Compañía las quales valgan como si en contratos distintos y por differen- / tes causas yo las ouiere hecho y le doy poder para que si quisiere la parte del dicho / Colegio haga en mi nombre ynsinuación desta donación ante juez competente y le / pida la aya por insinuada y seguidamente manifestada con los requisitos de la / ley interponga en ella para su validación su auctoridad y decreto judicial para / que valga a haga fee en juicio y fuera del y quier haga la dicha insinuación o no / siempre se cumpla i guarde lo contenido en esta carta y a mayor abundamiento renun- / cio las leyes que hablan sobre las insinuaciones y las demas de que en este caso / me puedan aprouechar como si en particular aquí fuessen espressadas y si todauía / de hecho y reclamare reuocare o contradixere lo susodicho o parte della demas de no ser oydo no admitido en juicio sino escludido y repelido del quiero y e por bien / que lo contenido en esta escritura se guarde cumpla y execute en todo y por todo como / irreuocable reseruando como reseruo en mi el poder alterar y mudar el efecto de / esta escriptura en todo y en parte si dentro de ocho meses cumplidos primeros siguien- / tes no se me oviere traydo de Roma la acetación y aprobación della otorgada / por su paternidad Reuerendíssima denro padre General y trayendose me la di- / cha aceutación se ha de cumplir iniuocablemente lo susodicho y assi pido y suplico / a los padres religiosos de la dicha Compañía de Jesús y en particular al padre Fran- / cisco de quesada viceprovincial desta Prouincia del andalucía reciuan mi volun- / tad y este seruicio y donación y ne hagan merced de admitirme por patrón y / fundador de la dicha Capilla y después de mi alos que yo dexare nombrados por pa- / tronos della hanrramiento y fauoreciendonos y esto mandonos a tales //lv y guardandonos las preheminencias e prerrogatiuas de tales patronos

como / yo lo e esperado y confio y que rueguen a Dios por nuestra ánimas y por la de doña / Joanna Messia de Alarcón mi muger que este en el cielo y lasde nuestros difuntos y les / pido y suplico ansi mesmohagan instancia con su paternidad Reuerendíssima de / nuestro padre General <para vala> que haga la dicha aertación y me admita por patrón de la dicha / Capilla y me mando gratificar a mi y a mis sucessores y patronos ansi en el dar de las ve- / las y assientos como en los sufragios que por todas las casas y Colegios de la Compañía / en qualquier parte del mundo se dizen y suelen dezir por cada uno de los tales funda- / dores y patronos en uida y en muerte porque con lo que su partenidad Reuerendíssima / ordenare que se haga en esto conforme al instituto y orden de la Compañía me contento / y para cumplir y auer por firme lo contenido en esta causa obligo todos mis bienes y ren- / tas auidos y por auer y doy poder cumplido a qualesquier justicias y juezes de su / Magestad de quialquier jurisdicción que sean especial a las de Granada donde he deser con- / uenido para que a todo los susodicho me apremien como su contra mi fuesse juzgado y sen- / teciado por sentencia definitiua de juez competente por mi son sentida e passada en cosa / juzgada e renuncio todas las leyes non vala y lo otorgue ante el escriuano público / testigos en cuyo registro lo firmo de mi nombre en Granada a quinze días del mes de Mar- / ço de mill y seiscientos y ocho años. Y estando pressente el dicho padre francisco de quesada / viceprouincial auiendo aydo y entendido esta escritura dixo que la centua y acento en / fauor del dicho Colegio y de la dicha religión mostrandose muy agradecido al dicho señor Bar- / toomé Benerosso y diciendo que le besaua las manos por tan gran seruicio como a hecho / e haze a Dios nuestro señor y benefizio y merced al dicho Colegio y Compañía de Jesús de que su / paternidad y toda la Compañía tendran siempre el agradecimiento e reconocimiento devi- / do y la buena correspondencia que atan insigne benefactor obliga la raçon offreciendo por esta / intención gran parte de los sacrificios y oraciones de todos los colegios en especial los de esta de Gra- / nada con perpetua memoria del beneficio y de su bien hechor y offreci de hazer la diligenci e / instancia con su paternidad reuerendíssima para que haga la gratificación que el dicho señor / Bartolomé Benerosso pide y quanto las constituciones de la dicha Compañía dieren lugar. Y es de- / claración de esta escritura que el dicho Bartolomé Benerosso mientras viuere no a de ser apre- / miado a la paga de los dichos veynte y un mill ducados ni de parte dellos porque queda en su uolun- / tas y libertad pagallos durante su uida o no pagallos hasta después della aunque viua muchos / años. Y ten se declara que los dichos veynte y un mill ducados que a de auer la dicha Compañía por esta es- / critura queda en elección del dicho Bartolomé Benerosso y de sus herederos pagallos en dinero o en / censos e juros y bins raizes toda la dicha contidad o parte della apreciándose los dichos bienes / por personas puestas por ambas partes e por lo que declararen e tassaren se a de esta y passar y con ello

sea visto auerse cumplido de parte del dicho Bartolomé Benerosso y de sus herederos su obligación / la qual se otorga con estas declaraciones y fueron testigos del dicho otorgamiento Joan esteuan chauarino y / Alonso de Cuenca y Cristóbal de Aranda vezinos de Granada. Bartolomé Benerosso francisco de quesada / ante mi doy fee que conozco los otorgantes Gonçalo Hernández escriuano. Va entre renglones / para vala. //^{3r}

Apéndice 14

1608, Sevilla.

Epistolae Generalium 1591-1609.

Archivo Historicum Societatis Iesus, Libro Baetica 3^{II}, f. 1053.

[Al margen: Francisco de Quesada / Prouincial. Sevilla [1608]]

Ambas cartas de V. R. que sean reciuído en este ordinario son de / 30 de abril, y quando al particular del que auía de sucedere al padre / Almacán en el gouierno dessa provincia se remitome a lo que se a sentó / en el correo passado de 27 de mayo, y confio que mostrando V. R. en las ocasiones, la en(¿)ga y braço que conuiene y en la sobre dicha carta / se le encarga, dara contento y satisfecho a todos y aca sernemos el / que es razón. /

Con esta se enuia la patente para lo que ay tratando con Bartolomé Veneroso de que / a su costa se labre la Capilla mayor de la iglesia de nuestro Colegio de Granada / y crea V. R. que se le diede lo que se puede y es conforme a nuestro instituto, / y assi desseo que en lo de darsele la Candela en le allan en porque tienien- / do ya fundador el Colegio no nos fuera biendo nada el darla a otra persona, ni / lo podemos hazer. /

En lo de ser testamentario del dicho Veneroso el P. Pedro Melgarejo, no / emos querido dispensar hasta ahora en nadie, aunque nuebas personas / grandes lo an pedido, y si se abriesse la puerta es cierto que desea conse- / quencia para otros, lo qual en ninguna manera nos conuiene, por lo qual / se abra de procurar de allenarle y ponerle en razón en esse particu- / lar que pues es tan deuoto de la Compañía, no querra sino las cosas que / son conformes a nuestro Instituto y regla./

Apéndice 15

1608, Sevilla.

Epistolae Generalium 1591-1609.

Archivo Historicum Societatis Iesus, Libro Baetica 3^{II}, p. 1070.

[Al margen: P. Melchor Melgarejo. / Granada [1608]]

Por lo que dije V. R. en su carta de Agosto emos visto quan entento quedaua Bartolomé / Veneroso con la patente que de aca se embió de aceptació'n de lo que offreció para labrar / la Capilla Mayor desa yglesia y el mismo lo da a entender en la que me escriue a la qual / respondo la que va en esta, y de muy buena gana le embio patente de participación de / sufragios pues su buena voluntad, y los buenos ojos y affecto es que mera nuestras cosas lo / merece quando a la poca correspondencia que en el tienen el P. Revisor desde Colegio y el P. Vázquez / al Padre p^l se encarga que informado de lo que passa lo remedie pues es justo / mostrarnos reconocidos a quien tanto haze por esta casa y tanta voluntad tiene / de hazer más porque se lo n.s. y p^e a V.R. en cuyas oraciones. /

Apéndice 16

1608, Sevilla.

Epistolae Generalium 1591-1609.

Archivo Historicum Societatis Iesus, Libro Baetica 3^{II}, p. 1071.

[Al margen: A Bartolomé Veneroso / Alguacil mayor de la / Chancillería de Granada, / y Veinte y quatro de la / misma ciudad. / Granada. [1608]]

Esse Colegio de Granada, y toda esa provincia, y yo con ella quedamos muy reconoci- / dos a la voluntad y obras con que V. M. a mostrado lo mucho que amoa y estima las / cosas de la Compañía principalmente con lo que ultimamente hizo en fauor / del dicho Colegio en el qual tenía siempre fresca memoria de rogar al padre por / la salud y vida corporal y espiritual de V. M. que es el modo con que los religio- / sos podemos dar alguna señal de agradecimiento a quien nos haze bien, que / el pagarlo enteramente queda a cargo de Dios, el qual dara asimismo en premio / de lo que con sus sieruos se huuiese hecho. Embio a V. M. la pa- / tente de participación de suffragios y pías obras que se hazen en nuestra religión / y le suplica se asegure que en ella se acudirá a darle toda satisfacción en / lo que toque estuuiese de particular que V. M. escriue del P. revisor dese Colegio y del / P. Vázquez, lo remedie, y atienda como es razón a servir a V. M. a quien p^e y / conserue n. s. en el aumento de los hicimos dones que puede. De Roma. /

Apéndice 17

1608, Sevilla.

Epistolae Generalium 1591-1609.

Archivo Historicum Societatis Iesus, Libro Baetica 3^{II}, pp. 1071-1072.

[Al margen: hablar a los padres Quiros y / Vázquez que correspondan con / Bartolomé Veneroso. [1608]]

V. R. sabe la obligación que se tiene a Bartolomé veneroso y la voluntad que muestra a las cosas / de la compañía, y lo que últimamente a hecho y dado al Colegio de Granada, y las esperanças que / se dexa a todo lo qual se deue extensión demostración de agradecimiento muy particular y deseo que //¹⁰⁷¹ que el la ver en todos nuestros principalmente desa prouincia, y por que (¿) escriue que / los Padres Agustín de Quiros rector del dicho Colegio y Miguel Vázquez no tienen en el la deuida / correspondencia; antes que fauorecer asientos estrauios suyos de los quales el Colegio ni / a recibido un espera recibir grandes cosas, me aparecido justo en razón en cargar / como en esta lo hago a V. R. que vea y se informe a quanto llega esso y ponga el / remedio conuiniente hablando seriamente a los dichos padres y aduirtiendoles / quan poco conforme sea esso a la gratitud y reconocimiento que la Compañía suele mos- / trar a su bien hechores, y de lo que se hiziese me auise. /

Apéndice 18

1615-03-13, Granada.

Licencia concedida por el Ayuntamiento al Colegio de San Pablo de Granada para fabricar una pared que quite el rincón de la portada del Colegio y escuelas.

Archivo Histórico Nacional, Clero-jesuitas, Leg. 310, pza. 95.

[Cruz]

[Sello][Sello quarto año de mil / setecientos y quinze]

D. Dionisio Antonio de Torres Montagudo escribano mayor / de Cauildo y Ayuntamiento de esta Ziudad, certifico que en el Cauildo / que estta dicha Ziudad zelebró el día nuebe de este presente mes y / año Por el Padre Manuel Sánchez de la Compañía de Jesús / rettor de su colezio de San Pablo de esta Ziudad, se dió / petizi3n en que dixo que para azer la portada prinzipal / de la portería y escuelas del dicho Colegio que tienen empe- / zada a fabricar para que quede con la perfecci3n y a- / dorno que se rrequiere y quitar la ymperfecci3n de un / rinc3n que queda entre dichos dos porttadass necesitaua / dicho su colexio de fabricar una pared embeuiendo del / la calle donde están dichos porttadas lo que coxe ttodo / el dicho rrinc3n que sean tres quarttos de ancho y dies / o dose baras de puertta a puertta y para poderlo azer / suplicó a esta Ziudad se siruiese de conzederle lizençia / pues era detras adorno y perfecci3n a la dicha calle / y Plazetta de las escuelas y no rredundar emper- / juicio de terçero alguno que en ello reziuiría mer- / zed. Y por la Ziudad bistta y una propozisi3n que / sobre lo rreferido se vió por su Cauallero Capitu- / lar trattado y conferido sobre ello y bozado en for- / ma por mayor parte de votos con quien el señor thenien- / te de Correxidor se conformó. La Ziudad acordó / se llamase a Couildo para ver dicha propozisi3n y / petizi3n y que a el se trusese la ordenanza que //1r abla en rraz3n de las petiziones que dieren / los vezinos de esta Ziudad en ella quando preten- / den alguna cosa para en su bista acordar / lo que contengo. Y en el Cauildo que está / Dicha Ziudad selebró el día doze de el corriente / Bistta la dicha petizi3n de el dicho padre rrettor / y propozisi3n de el dicho Cauallero Capitular / y las ordenanzas de esta Ziudad mandadas traer para dicho efecto trattado y conferido sobre ello / y entrado los porteros y dado fee de auer llamado / cada uno de los caualleros de su partido. La Ziudad / acordó en vistta destta petizi3n y demás autos del / que se uso rrelazi3n en que pides lizençia para pro- / seguir la pared prinzipada en la portería de dicho / Colegio astta el largo de la portada de la puer- / tta de las escuelas que tiene dos ladrillos de / ancho en su principio y a de morir en ladrillo / y medio a poca diferenzia de que no se podrá se- / guir perjuizio a el publico ante su alguna u- / tilidad a el ornato de aquel sitio acordó dar / la

lizzencia para dicha obra. Como más lar- / gamente consta y pareze de la fecha Petición / y acuerdos de que ba fecha mençión fizio a que me / remitto y para que conste de Pedimiento de //^{lv} el dicho Padre Rector de el dicho Colegio de San / Pablo de la Compañía de Jesús de esta Ziudad. Doy / el presente en Granada en treze días del mes de / março de mill sesenta y quinze años. //^{2r}

[Rúbricas: Dionisio Antonio de Torres Monttas]

Apéndice 19

1623, Granada.

Colocación de las Reliquias de San Carlos Borromeo.

Archivo Histórico Nacional, Leg. 312, pza. 4-2.

[Cruz]

1623 /

Autos de / la colocación de las rreliquias de Señor San Carlos Bo- / rromeo en la Yglesia del Collessio de la Conpañía de Jesús desta ciudad de Granada. /

[Rúbrica: Número Juan Ruiz] /^{1r}

[Cruz]

Te (?) de la reliquia de / San Carlos Borromeo. /^{1v}

[Cruz]

Jorge Hemelman, Rector del Collessio de la / Compañía de Jesús desta ciudad digo que del Ilustrísimo y Reverendísimo / Federico Borromeo, cardenal de la Santa Yglesia de / Roma del título de Santa María Angelorum / arzobispo de Milán me dió y entregó con su patente / las rreliquias de Señor San Carlos Borromeo su tio / contenidos en la dicha patente y testimonio / de que haga presentación ante Vd. con el / juramento necessario a quien suplico que den / virtud de la comission y rremission de su Ilustrísima / y como ordinario deste arçobispo mande dar / licencia para que se coloquen las dichas Reliquias / en la yglesia deste dicho collexio para cuyo / efecto se dieron ynterponiendo en ello / Vd. su autoridad y decreto judiciales y para (?) /

[Rúbrica: Jorge Hemelman] /

[Al margen: Auto] En la ciudad de Granada, día de Señora Santa Ana, a veinte y seis días / del mes de Jullio de mill y seiscientos y veinte y tres años / el Señor Doctor Don Gerónimo de Montoya, maestre escuela de / esta Santa Yglesia prouisor Juez oficial y uicario general / deste arçobispado por su Ilustrísima don Garcerán Al- / beñell mi señor arçobispo de Granada del Consejo de su Magestad / aviendo visto esta petición patente y testimonio / que con ella se presenta de las rreliquias de Señor San Carlos / Borromeo. Dixo que vsando de la comission / de su Ilustrísima y como ordinario deste arçobispa- /

do ba y dio licencia para que las dichas rreliquias //^{2r} se coloquen como (?) en la Yglesia del collegio / de la Conpañía de Jesús desta çiudad para cuyo / efeto se dieron según y como se pido y(?) pro- / veyendo y firmo. /

El doctor Montoya. Yo Juan Ruiz de Morales / escribano de su Magestad y notario apostólico Público y mayor de la / audi(?) Que arçobispol de Granada (?) y presente / fije mi signo en testimonio de verdad. /

[Rúbrica: Juan Ruiz, notario] //^{2v}

[Patente del Cardenal Borromeo, en latín] //^{3r}

[Cruz]

En la ciudad de Granada estando en el collexio / de la Conpañía de Jesús della día de Señor Santiago Apóstol / a veinte y çinco días del mes de Jullio de mill y seyscientos y veinte / tres años ante mi el presente escribano de su magestad y notario apostólico / público y mayor de la audiencia y corte arçobispal de Granada / y de los testigos aquí contenidos pareció presente el padre / Jorge de Hemelman Rector del dicho collegio a quien / doy fe conozco y dixo y declaro que estando en / la ciudad de Milán el Ilustrísimo Federico Borromeo car- / denal de la Santa Yglesia de Rroma del título de / Santa María Angelorum, arçobispo de Milán me dió / y entregó con su patente firmada de su nonbre / y representada de su secretario y sellada con el sello / de sus armas su data en Milán a siete de septiembre / del año pasado de mill y seiscientos y veinte y dos unas / reliquias del Señor San Carlos Borromeo su tío / y de la dicha patente y rreliquias en ella contenidas / dixo que estaría y hiço y si uieron y demostraron / y son las siguientes: /

— Un pedaço peque de esponjo de color algo negra que / dixo estar llena de sangre del cuerpo del dicho Santo. /

— Una partícula de seda blanca como de gorvarán / que dixo ser de la [da]lmatíca que solía vsar quando / se vestía de pontifical el dicho San Carlos Borromeo. /

— Las quales dichas rreliquias del dicho Santo dixo y declaró con juramento que hiço ynberbo sacerdotis / que son las mismas que le dio y entrego el dicho Ilustrísimo Señor / arçobispo de Milán y las contenidas en la dicha su / patente y para efeto de que se coloquen en la yglesia / deste dicho collegio de la conpañía de Jesús desta dicha ciudad / y para que dello conste lo pidió por testimonio y / lo firmo siendo testigos el Padre Juan

Toscano / y el Padre Antonio Hurtado y el hermoano Valtasar / de Herrera religiosos de la dicha compañía de Jesús de / Granada y yo el (?) escribano público doy fe de todo lo suso dicho. /

Yo Juan Ruiz de Morales / (?) escribanos y notario apostólico público / audiencia (?) arçobispal de / y fije mis signo. /

[Rúbricas: Jorge Hemelman]

(?) / y mayor de la (?) /
En testimonio de verdad /

[Rúbrica: Juan Ruiz, notario] //4r

Apéndice 20

1623-07-25 y 26, Granada.

Reliquias de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier y sus certificaciones. Autos y licencia para su colocación en el Colegio.

Archivo Histórico Nacional, Leg. 312-2, pza. 4.

Reliquias de Nuestro Santo Padre y su certificación //1r

[Cruz]

En la ciudad de Granada estando en el collegio / de la Conpañía de Jesús della día de Señor Santiago Apóstol / a veinte y cinco días del mes de Jullio de mill y seiscientos / y veinte y tres años ante mi el presente escriuano de su Majestad y notario / apostólico público y mayor del audiencia y corte arçobispal de / Granada y de los testigos aquí contenidas parecio presente / su Paternidad el Padre Jorxe de Hemelman, Rector del dicho collegio / a quien doy ffe conozco y dixo y declaro que estando / en la ciudad de Roma, su Paternidad Reverendísimo el Padre Prepósito General / de la dicha Conpañía le dio y entregó con su patente firmada / de su nonbre y sellada con el sello de la dicha Conpañía su data en Roma a seis de henero deste presente año de / mill y seiscientos y veinte y tres. Unas reliquias del Señor San / Ygnacio de Loyola fundador de la dicha conpañía y / del Señor San Francisco Jauier de la dicha conpañía y de la / dicha patente y reliquias en ella contenidas dixo / que hacía y hiço ysiuición y demostración y son los / siguientes. /

[Al margen: San Ignacio] Un pedaço de Plomo como lámina que dixo ser de / la caja en que estuvo enterrado el cuerpo de san / Ygnacio de Loyola. /

Un pedaço de tafetan grueso como gorgarán y otro como / de raso carmesí que dixo era de la casulla y bestidura / ynterior del dicho San Ignacio. /

Unos poluos vnidos como pasta o masa que dixo eran / de huesos del dicho San Ygnacio y estauan puestos / encima de la dicha seda que estaua encima de la dicha lámina de plomo. /

Un pedaço de paño negro que dixo ser de la uestidura / ynterior del dicho San Ygnacio./

[Al margen: San Francisco Jauier] Un pedaço pequeño de madera que dixo era de la caja / en que bino de la india a Roma el braço de San / Francisco Xavier. Un pedaço de seda blanco al parecer / y otro de lienço debaxo y encima del de seda vna mistura / como pasta

o masa que dixo era de pedaços del braço / del dicho santo y tendidos sobre la dicha seda que estava / encima de dicho pedaço de madera junto con vnos sal- / dones las quales dichas reliquias de los / dichos santos dixo y declaró con jurament- / to que hiço in berbo sacerdotis que son / los mismos que le dio y entregó el dicho Padre / Prepósito General y las contenidos en //^{2r} la dicha su patente y para efeto de que se coloquen / en la yglesia deste dicho collesio de la Conpañía de / Jesús desta dicha ciudad y para que dello conste lo pidió / por testimonio y lo firmo siendo testigos el Padre / Juan Toscano y el Padre Antonio Hurtado y el Hermano / Balthasar de Herrera a el religiosos de la dicha / conpañía de Jesús de Granada y del presente notario público doy fee / de todo lo suso dicho. /

[Rúbrica: Jorge Hemelman]

Yo Juan (?) de Morales escribano de su / Majestad y notario apostólico público y mayor de la / audiencia y que (?) de Granada doy presente / y fize mi signo. /
Testimonio de verdad. /

[Rúbrica: Juan (?) notario] //^{2v}

[Cruz]

Autos de 1623 /

La colocación de las Reliquias de Señor San Ignacio / de Loyola fundador de la Conpañía de Jesús y de San / Francisco Jauier, en la Yglesia del collegio de / la Conpañía de Jesús desta ciudad de Granada. /

[Rúbrica: Notario Juan de Ribera] //^{3r}

[Cruz]

Jorge Helmelmán, Rector del collegio / de la conpañía de Jesús desta ciudad / digo que su Paternidad Reverendísima de nuestro Padre Prepósito general / de la dicha Conpañía me dio y entregó con su patente / las reliquias de San Ygnacio de Loyola nuestro fun- / dador y de señor San Francisco Jauier de la dicha Conpañía / contenidas en la dicha patente y testimonios / de que hago presentación ante Vd. con el / juramento necessario a quién su Paternidad y en virtud / de la Comisión y remisión de su Ilustrísima y como / ordinario deste Arçobispado mande dar licencia / para que se coloquen las dichas reliquias

en / la yglesia deste dicho collessio para cuyo effeto / se dieron ynterpuniendo en ello su
autoridad / y decreto judicial y por ello suplico. /

[Rúbrica: Jorge Helmeman]

[Al margen: Auto] En la ciudad de Granda día de Señora Santa Ana, veinte y / seis días
del mes de julloo de mill y seiscientos y veinte y tres años / el Señor Doctor Don
Gerónimo de Montoya, Maestre escuela de / esta Santa Yglesia prouissor Juez oficial y
vicario general / deste Arçobispado por sus Ilustrísima don Galceran Albanoll / mi señor
arçobispo de Granada del Consejo de Su Magestad (?) aviendo / visto este petición patente
y testimonio que con ella / se presenta de las reliquias de Señor San Ignacio de //^{Ar} de [sic]
Loyola, fundador de la Conpañía de Jesús y / de San Francisco Jauier de la dicha
Conpañía, dixo que / vsando de la comission de su Paternidad y como Ordinario deste /
Arçobispado daba y dio licencia para que las dichas / reliquias se coloquen como tales en
la yglesia del / collegio de la conpañía de Jesús desta ciudad para / cuyo efeto se dieron
según y como se pide y asi lo proueyó / mando y firmo. /

[Rúbrica: El doctor Montoya]

Yo Juan Ribera de Morales escribano de su magestad y notario apostólico público y mayor
de la / audiencia y (?) arçobispal de Granada (?) / y fije su signo. /
El testimonio de verdad /

[Rúbrica: Juan Ribera, notario apostólico] //^{4v}

Apéndice 21

1652-09-15, Granada.

Vertenza per il patronato della cappella del Collegio preteso da B. Veneroso.

Archivo Historicum Societatis Iesus, leg. 1443, pza. 12, n° 26.

Petición /

Juan García de Mamas en nombre del Padre Martín / Descalante, Rector del colexio de la compañía de Jesús / desta ciudad de granada en la mejor vía y forma que me- / jor haya lugar de derecho, me querello ante V. A. de don / Juan Bartolomé Veneroso y mendoza y digo que el suso / dicho el día de la natiuidad de Nuestra Señora dicho desde / presente mes y año, estandose celebrando la fiesta de la / Santísima Virgen en dicho colexio al tiempo quesa estaua diziendo / el euangelio y el predicador en el púlpito, y estandos / sentados para asistir a ellos muchos caualleros y personas / Princçipales en el presbiterio y Capilla mayor de la dicha yglesia / hiço traer una silla de su casa y la hiço poner, en dicho pres- / biterio y se sentó en ella a oyr el sermon con que los demás / Caualleros se leuataron y se fueron y ni parte no se le / prohiuió ni se le determinó a ello reconociendo la terrible / condición del suso dicho y que si tratasen de quitarle la dicha silla / es sin duda que hiçiera vos a graue demostración con quien lo / yntentara y asimismo por no aluorotar la yglesia e yn- / terrunpir los officios diuinos en ello qual el dicho Juan / Bartolomé ha es manifiesto agrauio, al dicho colexio, / porque con esta acción y otras a ocasionado que la gente / de lustre no asista en dicha yglesia conmo serio el lunes de / car(¿) tolendas deste presente año, que estando sentados / para oyr el sermón algunos de buestros oydores y al- / caldes de corte en los escaños del dicho presuiterio el / dicho Juan se sentó en los dicho escaños contra el rres- / peto que e deue tener abueustos Ministros y hauien- / dose le entrado Recaudo por el más antiguo dellos ad- / virtiendole que no era aquel su lugar no quiso dejarlo / con que obligó a los dichos oydores y alcades por no aluorotar / la yglesia aque se leuantasen y fuesen y auiendose / (¿) maltratado por V. A. en doçientos ducados por este atre- / uimiento no a escarmentado antes prosigue en querer lu- / gar que, eminente en dicho Colegio. por todo lo qual / es manifiesto perjuicio de la dicha yglesia pues mien- //^{tr} tras se le consintiere este ecçeso no Podrán acudir a ella / ni buestros Ministros, ni los del tribunal de la santa yn- / quisición ni ningún cauallero o persona principal. Ni / dista el pretender el dicho don Juan Bartolomé ser patro- / no de la capilla mayor de la dicha yglesia lo uino por que / no lo e mientras no entregue veinte y un mill ducados / qu está obligado a entregar para la dotación de la dicha / capilla por que aunque los entregó en

ciertas tierras Pedro / Veneroso su tío fue despojado el Colexio de las dichas tierras / Por SS^{as} de V. A., por no hauerlos pagado el dicho Pedro vene- / roso y toda la haçienda del dicho Juan Bartolomé / está obligada a la paga de los dicho veinte un mill du- / cados y a las costas y pleitos dello mientras no los diere / o fecho a mente no es ni puede ser patrono de la dicha ca- / pilla. Lo, otro por que caso negado que el dicho don Juan / Bartolomé fuese patrono de la dichas capillas no se le deuen ni / se le puede dar silla en ella ni jamas la Compañía a costumbre / dar silla en sus yglesias a sus patronos ni en la escritura / que otorgó bartolomé Veneroso, (?) (?)ción de la dicha ca / Capilla tal pre eminencia se pide ni en la aceptación que / hizo dellos el padre General de la compañía tal se conçe- / de por lo cual no don Juan Pedro ueneroso en tiempo / que no tuuo la uara de alguacil mayor se sentó en silla en / dicha capilla con ser el principan llamado de los mayo- / ral (?) ni patrono della ni don francisco, antonio caualle- / ro del oficio de alguacil mayor que por serlo y estar personal- / mente usando el dicho oficçio y no por otra rraçon alguna / se le permitió asi el susodicho como al dicho Pedro ueneroso / ni el dicho Juan Bartolomé podrá prouar si quiere / un auto positiuo que ayan hecho los dichos antes çesoress. /

Por que pido y suplico a V A. mande anparar a mi parte / en las posesiones que tiene de que el dicho don Juan Bartolomé / no ponga silla en el dicho preuiterio y capilla mayor no / otra parte alguna de la dicha yglesia para sentarse en //lv ella y que el suso dicho no ynquiete y perturbe a mi parte en la / dicha posesión ynponiendole una graue pena lo contrario / sediçiendo, pues es justiçia la qual pido y para ello (?). Lo juro / y si otro pedimento mas en forma es nezesario lo hago en / todos los Requisitos y forma de derecho. /

Otro sí digo que el dicho don Juan Bartolomé en las fiestas / aoras nuebamente se ofreçieren en la dicha yglesia que alguna / se an de hacer muy en breue a de pretender lo mas silla de echo / contra la petiçión y voluntad de mi parte de que pueden rre- / sultar muchos daños e yncouenientes para cuyo remedio / pido y suplico a V. A. mande en el ynterin que este pleyto / se determine en lo principal no ponga silla en la dicha yglesia / el dicho Don Juan Bartolomé o ynponiendole graue pe- / nas lo contrario haçiendo que siendo neçesario para que así se prouea ofrezco yncontinente ynformación sumaria de / lo contenido en esta querella (?) Magestad. /

Atro si al conoçimiento poerteneçe V. A. por ser mi parte rre- / ligión y obra pía suplica a V. A. mande hauelo por caso de corte / pido justiçia = llamas = el liçenciado D. Juan or-

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

/ tiz de Zarate = a se por caso de corte y dese traslado = / Granada y septiembre cinco de mill y seiscientos y cinquenta y dos años = ayala. /

D. Fernando queypo /

D. Francisco Medrano /

D. Martín de antiueros //^{2r}

Apéndice 22

1686, Granada.

Juan Bartolomé Beneroso. Licencia que el Padre Provincial de Andalucía para que dicho Sr. Beneroso sea recibido en la Compañía a la hora de la muerte.

Archivo Histórico Nacional, Clero–jesuitas, Leg. 310, pza. 49.

Jacome Scuarçafigo Propósito Provincial de la Compañía de Jesús en la Provincia de Andalucía, a todos los que las presententes letras vieren, salud / en el Señor. /

Aviéndonos comunicado el señor D. Joan Bartholomé Veneroso los deseos, que tiene de ser rezeuido, y morir Religioso de la Compañía de / Jesús, y ser enterrado en la Vóbeda donde se entierran nuestros hermanos como uno de ellos, y no en la bóveda del Altar maior de nuestra Igle- / sia como le toca a su merzed por Patrono de ella; y alabando tan sanctos y religiosos deseos cooperando quanto es de nuestra / parte el buen logro de ellos, y atendiendo al maior, consuelo espiritual de dicho señor D. Joan Bartholomé; por especial comisión / que para ello tenemos de Nuestro Reverendísimo Señor General Carlos Noyalle, damos licencia, para que a la hora de la muerte sea rezeuido / dicho señor Joan Bartholomé en nuestra Compañía por el Superior, que fuese deste nuestro Colegio de Granada, o por / qualquiera otro sacerdote de ella, que le asistiere, a quien desde luego damos para ello facultad, y ordenamos, que muriendo , sea enterra- / do en la bóveda, en que se entierran nuestros Hermanos; y rogamos a la Divina Magestad le conceda dilatados, y felices años / de vida, que emplee en su Sancto Servicio. Y ordenamos al P. Prefecto de la Sacristía de dicho Colegio tome la raçón / de esta licencia en el libro, que para esto está diputado, para que de ella en todo tiempo conste en testimonio de lo qual / dimos la presentes letras firmadas de nuestro nombre, y selladas con el sello de nuestro oficio. En nuestro Colegio de San Pablo / de la Compañía de Jesús de la Ciudad de Granada en cinco de Noviembre de mil seiscientos, y ochenta y seis. //

[Rúbrica: Jacome Squaeçafigo]

Apéndice 23

S. XVIII, Granada.

Memoriale D. J. Veneroso circa Patronato Capella Granaten.

Archivo Historicum Societatis Iesus, leg. 1443, pza. 12, nº 27.

Reverendísimo Padre General /

Don Juan Bartholomé Veneroso Hurtado de Mendoça Ve- / cino de la ciuda de Granada dize que por el año pasado de 1608 / Bartholomé Venerso, su tío, con el amor que tenía a la sagrada / Religión de la Compañía de Jhs, fundó y docto la Capilla mayor del / Colegio de la Compañía de Jhs de la dicha ciudad dando como dio y entregó / a los religiosos del posesiones que da vendido y frutificado hasta / oy más de ochenta mill ducados con lo qual y con otra dádivas / considerables que el dicho Bartholomé Venerso dicho al dio al dicho Colegio pudo / hacer la fabrica de toda la Capilla mayor y sacristía y sobrado mu- / chos dineros que todo es lo más luçido de españa y continuando / el dicho su tio en su buen propósito y amor que tuuo a la religión / en el maiorazgo que de sus bienes y los de sus hermanos hiço qui- / so fuese su último erederero este Colegio de la Compañía de Jhs cuyo / Patrón era y cuya venta ymporta casa año más de ocho mill du- / cados y por auer faltado la suçesión de catorçe hermanos que / auian de eredar y muerto mu padre suçedí yo en los bienes del dicho / maiorazgo y entro en la posesión dellos por el mes de Mayo deste / año, por manera que de todos los Patronos del Patronato del / dicho Colegio solo yo e quedado, y aunque a más de 24 años que / estoy casado no a sido Dios seruido de darme hijos y el dicho Colegio / sucede en el dicho Patronazgo y Mayorazgo. Y como el Padre General / Claudio aguauiuia y religiosos en cuyo tiempo se hiço la dicha / fundación y Patronato y llamamiento de la Compañía al dicho / maiorazgo conoçieron el beneficio grande que el dicho mi tio / en ello les hiço, correspondiendo agradeçido a un sin tener //¹ las esperanças de gozar el dicho maiorazgo tan beçinos / Pues yo soy su último possedor le Dieron asiento que se / le deuía como a su patrón en el presuiterio de la Capilla / Mayor de la Yglesia del dicho Colegio poniendo silla en que / se asentase y asistiere a los Diuinos officios como la acos- / tumbra dos esta Prouincia en todos los Colegios que tiene / Patronos de que tengo testimonio ante escriuano, lo qual / se a continuado hasta agora despues de auer yo estado en / Poseción más de año y medio que aluidales algunos re- / ligiosos del primero beneficio y biendome con muchos / achaques y sin hijos con que el Patronato feneçe y el / Colegio entrara a goçar de renta tan considerable como es la del / dicho mayorazgo niegan la preeminencçia que no es (?) / y egaçiado de sentarme en silla auer los officios diuinos / y

pidiendome contidad de dinero que me es ynposible / pagar guardo no estuuere tan pagada la Compañía y guardo / no viniese de ser eredera de mi haçienda pa no se que dos / casas que refiere una petición que contra mi a dado la Compañía / en esta Real Audiencia que ninguno haçe al caso para el dere- / cho que yo deuo goçar como más dilatadamente digo a / Vuestra Reverendísima en otro memorial ni estos casos se deuieren traer (?) / ra piedra fundamental de salir con lo que pretende pa / Pasiones antiguas el Padre Provincial Pedro de Fonseca por la querella / o demanda que me a puesto en nombre deste Colegio en esta / Real Chancillería para que se mande no ponga silla por no / ser Patrón de la dicha Capilla mayor que es afrenta grande / mía el refrescando haya copia ha con este, y suplico / al Padre Reverendísima la bea para que conosca la Yngratitud mayor que abra vido contra el mayor benefiçio que religión //^{1v} a Reçeuido. /

Reuerendísimo Padre guardo Bartholomé Veneroso mi tío fundó / y dotó la capilla myor del dicho colegio, chançillería, Ynquisición / y Caualleros auía en Granada y esto no fue unpedimento / para dar como se dio asiento deçente a(?) y las tre(?) / da(?) ni los tribunales Caualleros ni Pueblo lo an sentido / ni sienten aantes todas a boçes confiesa que se deue pestranza / la yngratitud de la Compañía solo la parçialidad de los / desagradecidos y poco atentos llevan en el dicho Preemi- / nencia como sino suçediese lo menos con los demás patro- / nos exajerandose solo en mi persona por sura, para / usurparla para sí y sus deudas como dizen muchos / contra el Padre Pedro de Fonseca sin traer a la memoria los / beneficios reçiuidos y que sin embargo de que la sacristía / de la dicha yglesia es mía y de mi patronato la tienen ben- / dida y enajenada y admitido en ella entierros de diferen- / tes personas a título de Patronato fantastico que el colegio / sirue y a seruido muchos años sin renta no satisfacción ni es / pura pa la maña e yndustria de alguno de los religi- / osos poderosos del dicho Colegio que por no cumplir sus deudas / las ofertas que an echo a un que goçar de los dichos Patrona- / tos an conuertido en otra cosa las rentas que el dicho / mi tío dejó para dotación de dicha Capilla mayor y ala- / jas de su sacristía y también en admitido dentro de mi / Capilla mayor entierro y armas de un grande amigo del / Padre Pedro de Fonseca, Juan Bautista de escorçafigo aciones / y echos que la ve pública admira biendo en Religión / tan Santa bandido a muchos lo que es de uno solo. /

Estas si Reuerendísimo Padre que eran causas y motiuo justo //^{2r} para que yo yntentara pleitos y no solo no lo e echo pero / antes a mucho que censuran lo que ver e procurando per- / suadir a que entiendan que no tiene culpa la religión / aunque algún particular la tenga si bien la ocasión de / ser algunos religiosos deste Colegio testigos contra su Pa- / trón es grande pero también se que casi todo el Colegio / tengo de mi parte V. P. R^{ma}

ynformado de todo por per- / sonas desapasionadas mendara lo que más conuenga / a la quietud de todos. /

[firma] Don Juan Bartolomé / veneroso. /]

[Aparece escrito con otro tipo de letra y tinta el siguiente texto:]

En 2 de julio de los dichos años en el colegio de Ecija el escribano Diego de la Madrid preguntado / debaxo de juramento que hiço a Dios y a un cruz si era la letra de este papel suyo / respondió que si y preguntando quien ke dictó el dicho papel, responde que el Padre / Andrés de Almaguer y prentado de donde sacó que el colegio de Granada auia / perceuido de la hacienda de los señores Benerosos más de ochenta mil ducados en el / tiempo que auí gozado de ella responde que no lo sauía, por (?) P. Andrés de / Almanguer le yba leyendo lo que escribir de un borrador que el tenía executado de su / mano y por verdad lo firmo en presencia de el P. Provincial y el P. Gonzalo / Hurtado Rector de Córdoua y de mi el presente secretario en dicho día mes y año. //^{2v}

[firma: Pedro de Fonseca, Gonzalo Hurtado, Diego de las Madrid y Juan de Bilches / secretario]

[Dentro del mismo documento se añade el memorial]

Memorial al Reuerendíssimo P. Gosuino Nichel Generalísimo de la Compañía de Jesús / del manifiesto agrauios que apretendido y pretende haçer el P. Pedro de Fonseca Provincial / de la Compañía de Jesús en la Provincia del Andalucía a los señores Fundadores y Patronos / de la Capilla mayor del Colegio de Granada de la dicha Compañía y en ellos a su ereadero último / Don Juan Bartholmé Veneroso Hurtado de Mendoça. /

No satisffecho el P. Pedro de Fonseca a la raçón Provincial desta Provincia de Andalucía de la / Compañía de Jesús con auer quitado al Patronato de mis anteçesores la sacristía des- / te colegio de Granada como de las escriptura que tengo consta ser del Patronato / de mis anteçesores de que así manifiesto llegando a pleito, como también costa / de las cartas que mi primo D. Francisco Antonio Veneroso del auito de Santiago y al- / guacil mayor desta Real Chançillería escriuo al Reuerendíssimo P. General / de la Compañía que entonçes era, para entierro de sus hermanos y parientes poniendo / en ella sus armas y bóveda con lossa para el entierro por que ser yntroduçirse / a Patrón de las esquelas deste Colegio de la

Compañía con alguna hacienda que de- / xaron sus hermanos en administración de que no se goçe la Compañía más de / dio yglesia años a que goçar del dicho Patronato cosa ninguna; sentido de / que se opusieren los nuestros a que no les quitase la Compañía lo que era suyo, y / Provincial desta Provincia deue de tratar de a mi quitar mi dicho Patronato según / a comenzado e Yntentado borrar mis priuilegios y onores, pues ni satisfio / con auer echo una bóveda dentro de la mesma capilla mayor, y puesto / armas de la persona a quien se bendió contra las condiçiones espresas / de mi patronato y fundaçión como no ay letrado que no lo diga ni persona / que no lo aya murmurado, culpadoe contra mi honor que no lo aya / estoruado dandome por deseattendido por no entrar con pleitos con la Compañía / y lo principal que e de confesar la verdad por berme alcançado con otros / muchos pleitos y alcances de hacienda que pareçe an esperado los Padres / a cogirme ynposibilitado como les constapara que pa fuerça calle aunque / bea a mis ajos lo que nunca y maldineron mis anteçesores y oyga a mis / oydos lo que todo Granada dize de la ynjustiça que me haçe la Compañía / y los mesmo Padres lo oyen y lo diran si lo quieren confesando, porque / aunque diga el Colegio del P. Provincial en su nombre no perjudica ami derecho //^{1r} la bóveda y armas que se an puesto en mi Capilla mayor, esto no lo a de sentenciar la / Compañía y menos el P. Pedro de Fonseca por ser parte apasionada sino otro juez y es manifies- / to en esta Real Chançillería como consta de barios exemplares de Yglesias con / cruçeros que ay en esta Ciudad de Granada sin permitir que en sus braços se / ayan otras bóvedas ni se ponga otras armas sino de los Patronos de la Capilla / mayor como sera fácil el vençerlo su la Compañía no me hiciere en esto / que le pido justicia; al fin auiendo contra todo mi anor y credito disimulado. /

A penas auía acauado la bóveda, que tengo referido al Padre Reverendísima / el P. Provincial trato de ponerme querella en esta Real Chancillería para / que no pusiese silla en mi Capilla mayor y se dio a uno de los secretarios de la / Audiencia la petición para que por sentençia destes señores se me quitase / una onrra que todos mis anteçesores Patronos an tenido yo e goçado en paçifica / posesión desde que el colegio me dio la posesión del dicho Patronato que oy / goço por dos títulos, teniendo mi silla con mi nombre publicamente en / la sacristía del mesmo Colegio por espaçio de año y medio y oyendo sermón en / ella todas las beçes que e querido pidiendo al P. sacristánn del mesmo / Colegio me la sacase al presuiteerio de mi Capilla mayor juzgando todos / que se ma deuía gesto aun antes de auer tomado la posesión de la bara / de Alguacil mayor desta Real Chançillería. /

Este a sido Reverendísimo P. nuestro uno de los agraviados mayores que hombres / los más desatentos y desconocidos pudiera auer echo, pero la pasión / entregada en los que son no repara en ofender tan a la casa, la silla / la an tenido todos mis antecesores, y como mi padre y mi tío eran Pa- / tronos juntamente la ponían y entonces el uno solo ejercía officio / de Alguacil mayor mi primo D. Francisco Antonio la pasó antes de / el mesmo officio, yo la expuesto y la tengo de poner aunque / me quise la hacienda toda. Sibica lo pasado que se començo / hablar entre los oficiales de la chançillería y dellos que salio a / fuera lo que los Padres pretendian, a todo el lugar letrados / y señores de la Audiencia lo mal que padeçia el desacuerdo de //^{lv} de la Compañía y poco agradeçimiento a sus patronos aun quando no fueran / espresos los textos del derecho . según dizen los que destas materias entienden / que conçeden este preuilegio a los patronos y los padres Doctor del Colegio se estan / viendo del desacuerdo y sintiendo yualmente el descrédito que padece la / Compañía obligados pues a lo que se ha visto los Padres de lo pesado que se hablara / contra la Compañía trataron de recoger la petición ademanda después de auerla / publicado, lo que basto solo para dar a mi cassa uno de los mayores sin sa- / bores que podía recuir del muyor enemigo y desacreditan los Padres con todo / el lugar de poco reconoçidos y agradeçidos pues no deço letrado el Padre a quien / encargo esta pleito el Provincial que no lo fio su buen çelo a su pasión del Procurador / del Colegio a quien le tacaba, ni de lo alguno destes señores a quien no con- / sultare aunque al presente no asistía a la Audiencia algun destes / señores aiores que el Padre Provincial quisiera asistiese en la sala perjurgarse / mi enemigo y en quien aaseguraba su historia y triunfo, contra mi / onrra y otros dizen por cosa cierta y lo podrán jurar tenía derecho los / Padres petición para que obligar la Audiencia a uno de los Letrados de la / Compañía que los defendiese por no querelo hacer ninguno y no tener / letrado a su gusto que lo quisiere haçer con que amás de quinze días que / por agora esta recojida la querella. /

En que se puede fundar Reverendísimo Padre el Provincial Pedro de Fonseca para pretender / con tantas beras quitarme esta honrra que goçar y entantas partes / desta Prouincia otros patronos de menos obligaçión de las que con que yo / naci y perdone vuestra Reverendísima que hablo desta suerte pues no lo desmereçe / un bisnieto del Marques de Cañete y eredero suyo pues tengo tomada / posesión aunque no lo goço y lo vencieron contra sus Rectores y pro- / uinciales en el tribunal del Generalíssima de la Compañía como tengo bastan- / te notiçia de muchos lugares y me será fácil haçer ynformaçión jurada caso que los Padres que lo saben lo quieran jurar en mi fauor. /

Prometo a V. Reverendísima que quando llego a este paso quisiere quitar algo del sentimiento //^{2r} justo que tengo para hablar como era raçon de lo apasionado que mora esta materia el P. Provincial Pedro de Fonseca y si tuuo algunos que le lisonjearan / su deseo pues hombres ciegos no lo unieran tanto errado sin que se an / obligado después de publicada arrecoger la petición aunque algunos / dizen es Cabilación por esperar ocasión de que esta en la sala de señor / oidor que deçia al Reverendisima pues según dizen los Padres es mi enemigo y que desea / berme despojado desta honrra, que si es así será una Doctrina muy buena / la que nos enseñan los Padres y quien es cabeça de su Religión y quiera / Dios que no sea así, por que si son justiçia pretendiera despojarme de- / lante de qualesquier jueces lo auía de haçer fuera de que para que es tanta / batería contra lo que la mesma Compañía me a dado y la es tanta parte / a inferior an si sargue./

Si esto lo a echo por que contra mi onor e callado en auer disimulado la bóveda / puesto armas del mayor amigo que dizen tiene Juan Bautista de escorça- / figo, dentro de mi Capilla Mayor bien lo be Vuestra Reverendísima aunque me dizen / algunos es por que con esto quisere haçer paso a que defendiendo yo mi / Patronato y Justiçia me entra pidiendo a la Compañía diez y siete mill ducados / que dizen les esta deuiendo de cinco años a esta parte el Patronato, y que / mientras no los pagare no padré goçar de los preuiligios que e goçado y / cada día me amenaçan me an de poner pleito y quitarme el ser / Patrón de dicha Capilla mayor. /

En este punto quisiera primero V. R^{ma}. a los Letrados a un de la mesma / Compañía a sus enemigos y amigos que no llegase a tratar de la materia porque / es muy fea y muy de descredito para su religión, y coje de por medio / la pasión que tiene el P. Provincial Pedro de Fonseca contra mi sangre y casa / por la ceguedad lisonjera de los que bienen en lo que el pretende, agora / tenga por nuestroseñor paçiençia V. R^{ma}. para que bea la ceguedad o / malos terminos de los que gouiernan estas materias pues aviendo go- / çado de la Renta de la fundación del patronato más de ochenta mill du- //^{2v} cados este Colegio de la Compañía y estando goçando y por esta raçon contidad / considerable de tierras y auiendo de ser los Padres despues de mis días mis / erederos en el mayorazgo que fundó mi tío Bartolomé Veneroso que por raçon / de ser patrón de dicha Capilla Mayor fue su boluntad que faltando / erederero forçoso fuese erederero este Colegio por el amor grande que tenía a la / Compañía y asi despues de mis días abra de entrar goçando la Compañía mas / de ocho mill ducados de renta en cada un año los quatro mill por / entero para el Colegio y los otro quatro mill an de pasar por mano del rector / deste Colegio para que por el se repartan en obras pías. /

Y agora el cuidado y mira de los Padres a que las tengo de dar dies y siete / mill ducados que dizen se les deue por auerles quitado unas tierras que fue- / ron de la fundaçión del dicho patronato no considerando que quando ya los debiere de justiçia era ymposible el pagarlas agora por mis enpeños / por auer gastado lo que no tenía para salir con la posesión del / dicho maiorazgo pues a no auer la defendido todos los mios con / su haçienda a estado expuesto de perderse y faltasen a los Padres / despues de mis días contidad tan considerable que la fundaçión / de la capilla a un quando no se uuiese goçado antes otra caso ninguna / por la poca salud que nuestro Padre me a dado y no auer tenido hijos en más de / veinte y quatro años que estoy casado y es to y temiendo ya mis alcançes / pues no e goçado quatro meses de mi mayorazgo a de quedar sin / poder adquirir la mitad de su dote mi muger no considerando / los Padres que yo no fui el fundador de dicha Capila para amenaçar / que quitaran las dichas armas sino la persona que les a dado asta / agora más de ochenta mill ducados con que an labrado o desquitad / lo que gastara en labra la dicha Capilla mayor y sacristía / y sobrado muchos dineros y que se les dejó puerta raçon por erederero / demás de quatro mill ducados de renta para si y más de otro quatro / mil de renta que an de correr por su mano para obras pías y que (?) //^{3r} tender auía de benir tan apresuradamente dicho maiorazgo a manos de la Compañía no tenían ne- / cesidad de auer ofrecido antiçipadamente cosa ninguna. /

Aquí clama toda Granada quando oye esto y que me arde poner pleito para que y que el quitarme / la silla es por haçerme una ynjustiçia y que se salgo a defenderla me obliga a pagar aquí / de Dios Revurendíssimo Padre yo quiero que deuiera esto de justicia donde se sufren estas / amenaças y estos pleitos con persona que no espera dos años de vida mirando a lo natural / después a de ser toda la haçienda de los Padres no deuíá disimular la Compañía aun quando / yo no se lo mereçiese y mirarme como hijo de quien les dejó toda su haçienda q pues no se / lo an desmereçido ni mis terminos ni de los anteçesores. Fuera de que consultado los me- / jores letrados desta Real Chançillería que de Magestad como remitira sus pareçeres si Vuestra Reverendísima gustan / dizen no deuo y nada de justiçia a la Compañía pues an goçado lo sobrado para haçer la fabrica que e rreferido a Vuestra Reverendísima y si mis tíos y padre que sean en gloria vieran y a los ojos el caso / que está pasando no auía de auer ley que les obligase a que despojara agora los Padres / de diez y siete mill ducados al último (?) después de auer goçado más de 80 mil / y que dentro de un año o veinte faltare yo y arrancasen con toda la haçienda pero / siendo los Padres mis erederos forçosos en que ley caue que me quiten agora lo que no puedo / goçar y quede por puertas mi muger auiendole yo gastado con mis deudas pleitos / y enpeños su

dote contentense con que por fundación de la Capilla mayor an de goçar a / tan breue tiempo y an goçado lo que tengo referido que dar mucho en que ablan / a todo el lugar. /

Dizen me que le haçe al P. Provincial Pedro de Fonseca de es(?) y que el es administrador y no dueño / y pudiera el P. Provincial auer mirado este caso mejor que pues tuuo poder y maña su padre / para fundar para sí y para los suyos serca de 16 años a en Patronato de esquelas / con título todos de Patronos quitándome para entierro de los suyos mi sacristía / y sin goçar todo este tiempo del un ochauo el Colegio ni entiendo que se sabe quando lo / goçara pa que en 16 años loido decir estan caides uno 50 mil ducados para ayuda de libras / esquejos que contauan más de 40 mil ducados y que después de labrarla començara ago- / çar de la renta la Compañía que bendrá auer dentro de cien años, siendo así quedando / el primero día se les dio entierro, pusieron sus armas y goçar mas priuilegios / que el fundador del Colegio y que los Patronos de la Capilla con auer dejado a la / Compañía más que todos, pues un día en el año se selebra una fiesta en memoria / del Patronato de los señores Fonseca que no agoçado la Compañía renta ninguna sien- / do lo más del se más de sus alabaças en abono de fundadores de lo que esquejos //^{3v} que no se sabe el siglo en que se goçarán. /

Podía pues aduertir el Provincial Pedro de Fonseca que como su padre pudo recabar de los Generali- / simos de la Compañía gran del título de Patrón de esquejas [o esquelas] con repunançia de los Padres / más grandes de la Provincia como entonces supe por mirar un Patronato fantástico, como pude / recabar tener entierro tan lucido, poner sus armas tener asiento los señoras de su linaje / en la Yglesia celebrase una fiesta en memoria de su Patronato por las esperanças / que tiene el Colegio de la Compañía de goçar de dicha renta, podrá también alcançar un hijo de / los fundadores de la Capilla mayor de vauqe lo repare su padre aviendo dado a la Compañía / y esperando goçar en cada un año la renta que tengo referida, podrá pues alcançar / del Reverendísima que no se le able palabra ni se le arma pleito y que goçe de los priuile- / gios que hasta aquí pues en esto no se de fraudada nada a la Compañía y es ymposible que yo / aga otra cosa y lo de más será dar lugar a que el mundo todo se buelva contra / la Compañía se treatre de ponerme pleito que aunque me digan los letrados e de bençer lo sera / linaje grande de ungratitud y tiranía que solo por parce del padre Provincial se ponga / a pleito la Compañía con hijo de quien les a dejado toda su hacienda. /

De más que si le mouiera al P. Provincial çelo y no pasión bica pudiera aber dado / abiso primero a mi para que se biese el medio que se auía de tomar o mejor al Reverendísimo

/ que seguro estoy auía de mirar como de un hijo de Fundadores tan hijos de la Compañía / esta causa y guardo no fuese por cortesía que se me (?) pa que no se ablase / tan pesadamente de la Compañía en estas Patios desta Real Chançillería a que no an / a tendido los Padres que esto quieren, o no atenderán si quieren proseguir pleitos / que lo tienen por floreo, temidos y odiados mucho los Padres de la Compañía por la / y afinidad de pleitos que siguen en esta Audiencia sin faltar ocho o dies Padres / todos los días destes patios en especial el Padre que esto a tomado a su cargo, a quien / a sido milagro no auerte sucedido alguna grande desgracia con algunos / Caualleros por sus tratos que se llama Diego de Carrión que me dizen quiere se- / guir este pleito solo por haçer lisonja al Padre Provincial Pedro de Fonseca pero en / caso que quisiere seguirlo me abra de perdonar Vuestra Reverendísima por que se abrá de de- / fender como se pudiera y tendré para con el mundo sobrada satisfacción y / que echo con la Compañía auisando primero a Vuestra Reverendísima lo que la Compañía no a echo con- / migo pero fio en los términos tan genera(?)Vuestra Reverendísima que pues en esta materia / lo puede tal disponga las cosas de suerte que esto no pase adelante marcando //4r me quede con la posesión de mi silla que goçan todos los Patronos y que si los Padres uuiera tra- / tado de ponerme pleito, desistan pues obrar contra su crédito que tanto deue mirar Vuestra Reverendísima/ y a mi no me aran gastar lo que no tengo pues no les falta más que mi vida para que / goçen lo que desean pues dize el mundo me quiera quitar a pesadumbre la vida / para entrar goçando de mi maiorasgo sin reparar a lo que deuen a mis antecesores. /

Y por que Vuestra Reverendísima toca sin solo discurso lo que se dizen después de escrito este memorial / quinçe días despues de auer recojido la petición o querella que la Compañía auía / entregado al secretario de la Audiencia para que yo no pudiese goçar la silla y / me la an notificado y ynquiriendo sin mucha diligencia la raçon de acuerdo / recogido primero y agora buelto a lo que auían patentado, aunque con circunstan- / cias más feas de las que entendimos dizen públicamente en esta Patios y se lo an / oido deçir al Padre que pleitea que por esperar la Compañía a que se allare en la sala el señor / oidor que deçia al Reverendísima por parecerles no asle estar tan corriente conmigo. /

En este estado y en buenas obras se emplean nuestro padre Provincial contra un hijo de Funda- / dores que an dejado toda su haçienda a la Compañía, contra quien le a quitado su sacris- / tía para los suyos y acallado como contra quien a echo una bóveda, y puesto (?) / estrañas en su Capilla mayor para disimulando, contra unas cassa que an estado todas la / vida desueladas por servir a la Compañía y agora se bea desterrada de su Yglesia, mire / Vuestra Reverendísima como estara mi casa con que gusto y que paga desperado el

último heredero / de los Venerosos de quien tienen de heredar toda su hacienda y agotado de su / padre y Tíos mas de 80 mil ducados y aunque parece es contra mi credito no defenderme aunque podía contanta facilidad espero de Vuestra Reverendísima ponga freno a los / que gobiernan estas mateias pues todo esta en sus manos y se lo suplica quién / siempre deseado servir a la Compañía y esta en posesión de lo que quieren quitar / sin que sea necesario balerse de otros tribunales. /

Y para que últimamente ha Vuestra Reverendísima la razón con que me quedo de los sayos y el daño que / la podía hacer sacándolos en sala pública poco atentos a la Verdad / de las cosas que me oponen para quitarme la silla, como sera fuerza averlo / para defenderme en casa que V. R^{ma}. no ponga el remedio que espero, y ya aunque / se corra la pluma y se afrenta mi señor de referir al pie de la letra la / petición o querrela como la dieron los Padres contra mí en pública sala / como si fuera el hombre más famoso del mundo y uieran recebido de / mi muchos agravios aunque la pongo aparte para que vea Vuestra Reverendísima y aquí oira el //^{4v} comento con brevedad por aver ya remitido otros tres memoriales y el uno dellos casi / en todo semejante deste la qual petición relatandose despues a uno de los señores más / principales de la Audiencia dijo auían dehorcar a quien lo hizo y a quien la dio / por sus términos tan desaforados y ajeros de toda urbanidad sobre ser una religión / que tanto afecta preñarse de modesta y pa que en el primero memorial deje / bastantemente sobre los casos que refiere la petición me pasaron en la Compañía / Día de la Natividad de nuestra señora y lunes de Carnestolendas solo dire agora / que uno y otro no pudieron ser prevenidos de mi ni los pretendí y a qualquier / persona de mis obligaciones pudieran aver acaecido siendo manifiesta- / mente falso con juramento a Dios aya puesto criado mi la silla ninguna / bes como nuevamente es auído an jurado algunos padres del Colegio contra mi / si bien no son más que quatro por que todos los demás no es posible que lo / sientan pues el P. Sacristán confiesa que el mes me la sacó de la sacristía / para que vea Vuestra Reverendísima de que como se apasionado el P. Provincial y los que le siguen pues / sub averlo visto juran ante escriuano que un criado mio aya puesto la silla / y los señores de la Audiencia no me an proibido nunca ponga la silla que me / toca por patrón como consta que auíendome multado por sus partes nunca / llegaron a decir no pusiere silla en la Capilla mayor y dize la petición que / no les carmentado con las penas que medieron, poniendo pa Jueces de mi / causa y de lo que me quiere quitar la Compañía a los que les parece pueda / estar sentidos conmigo, siendo así que entonces me defendió la Compañía / y el mesmo Pa. Rector con el señor Presidente y demás señores desta / Audiencia y que yo lo auía echo por ser patrón y los letrados juzgaron / que por patrón se me deuía esta si quien a el último en un escaño en que me / senté el lunes de

Carnestolenda después de tres o quatro señores que es el / caso que refiere la petición demás que después aca e proseguido sentan- / dome en silla en el dicho presuiterio o en escaño estando en santísimo sa- / cramento descubierto como el día de Carnestolenda para, sin que en esto la / Compañía me aya ablado en contrario una palabra ni contradicho hasta / que a querido el P. Provincial Pedro de Fonseca, pues si en algún tiempo pudi- / era auer reclamado la Compañía contra la ynjusticçia que haçia a su Yglesia / en sentarme donde se me deuía era entonces para que yo no adquiriere //^{sr} posesión y quejarse de mi con los señores auia tomado asiento que no se me deuía / nada desta apresedido antes lo contrario pues e goçado de mi asiento en paçífica / posesión. /

Como se sufre able desta suerte o lo permita el P. Provincial de un hombre de mis / obligaciones y reciuir a estos señores el caso de (?) que sin tener / tanto para yrriitar sus ánimas contra mi a no ser tan christianos y conoçer / la mala yntençión de los que aquesto an urdido para quitarme lo que goço / ofrenta a sido de la Compañía desonor de la Religión de Vuestra Reverendísima quieran los Padres / conçeso de mirar que el crédito de su Yglesia bolber contra mi los señores / de la Audiencia los ministros de la Santa ynquisión y Nobleça de Granada / quando todos saben que cada uno goça del derecho que le toca y muchos des- / tos señores tienen en sus (?) y cassas muchos patrones en que se le da / toda esta onrra mayor que la Compañía me da a mi y así en bano yntentan / la petición alborotar los ánimos con su peruersa malicia quando todos / entienden lo contrario. /

Dize más la petición que no soy Patrono mientras no entregan 21 mil ducados que dicho deue / al Patronato de las tierras que tengo referidas en el memorial que lo primero es / manifiestamente falso les quitaron todas las tierras como se pueden manifes- / tar lo otro Reuerendísimo P. sino soy Patrón a que titulo me an dado la / llave del sagrario de la Compañía dos años seguidamente por consulta de los / Padres del Colegio llamandome de mi cassa sin que yo en esto me metiere las / semanas santas para que me ha permitido sin auer auido el menos enbaraço / la silla, para que no me a muerto un Padre graue de su Religión que siendo ne- / cesario para el pleito será fuerça nombrarle para que diese liçencia (?) / (?) que es Provincial el P. Pedro de Fonseca ya lo que parece ynsistido del / para que se hiçiese la bobeda que apretendido haçer en mi capilla / mayor y que me ynportara el dar la, valiéndose de mill traças con mis parientes / con mi muger y conmigo para que yo diese esta liçencia y que era más autoridad / mia el darla y que (?) que daría copias, aquí de Dios luego pa no auer dado / esta liçencia ni dado en esto gusto a los que la pretendían se me a lleuantado / esta guera contra diciendose los Padres asimesmos, pues por patrón de la capilla / mayor me pedían esta liçencia y por que no la di por juzgar todos

mis le- / trados no me conuenía darla dizen que no soy patrón balga os Dios pa Jesui- / tas y ues que cuidado os dará de mi liçencia para haçer bobeda agena sino era / Patrón de la Capilla mayor y si lo era quatro días a todo pues se me pedía / liçencia como pa buestra lengua y en buestra pluma no soy nada, parasí / a pretendido el mesmo P. con la mesmo eficacia para que ya que no con- / cediese la liçencia que se me pedía no ynpidiese pa lo menos con una petiçión / que me quitó de las manos echa por el mejor letrado de Granada, la bóveda que / se quería haçer en mi Capilla mayor, sino soy Patrón para que a sido todo este / fuego no lo be Vuestra Reverendísima y no be si soy Patrón por el memorial al que la echo y con / el derecho justo que lo goço pues agoçado la Compañía y espera goçar de los fundado- / res de la Capilla tan excesiua cantidad de haçienda. /

Dize más la petiçión que caso negado que sea Patrón no puedo tener la silla, esto es contr / toda justicia todo derecho y contra la posesión que ya e goçado y espero sea en ade- / lante graçia de Vuestra Reverendísima sin que me sea neçesario seguir este pleito en otros tri- / bunales seculares y audiencias como pareçe pretender el P. Provincial. /

Pero lo que más me cae en graçia es lo que añade la petiçión en que deuio de dor- / mirse sin duda el que lo puso, o no se paro por pareçer de los Padres pues / no auían de querer mentir tan a la clara aunque como ya tengo apuntado / de nuevo en este memorial algunos lo an jurado ante escriuano, dize pues / que jamás la Compañía a costumbrado dar silla en sus yglesias a sus patronos. /

Agora Reverendissimo padre para que bea quan apasionadamente an procedido / los suyos y quan ricamente y sin embustes hablo yo a Vuestra Reverendísima yo no quiero por patrón de dicha Capilla mayor sino el asiento que la Compañía acostumbra / dar a sus patronos en sus Yglesias y otros Colegio desta Prouincia y con esto / no ay más que hablar pa que por el señor que me crió que no se como se / an deslumbrado tanto los Padres que ayan llegado a jurar que no se da / teniendo yo testimonios ante escriuano de muchos Colegios desta prouincia en que / dan silla a sus patronos a un apatrono que no se acostado sino mill du- / cados de principal el patronato, como es fuerça que es caro que no alla todo / fauor en Vuestra Reverendísima siguiendo pleito los saque mentirosos, y desde luego / buelbo a deçir que quiero otro asiento sino el que da la Compañía en esta Prouincia / a sus Patronos. //^{6r}

Dize más la petiçión que no esta esta condiçión expresa en la escriptura del Patronato. Es verdad pero esto fue porque se supone debersele a los Patronos y este es el estilo que /

tiene la Compañía a un quando el derecho no me lo conceden y lo mesmo an querido /
oponer a otros patronos de otros Colegios desta Provincia como probare con testimonios
/ con todo salieron con silla en el tribunal del Generalissimo de la Compañía y así / ynporta
poco no este espreso. /

Ultimamente pide la petición que en el ynterior que la Compañía haçele ynformación de
lo que / pretende me ponga penas la audiència para que no tome asiento en la Compañía
/ por que soy hombre terrible yo le perdono por agora el modo con que a ablado / de mi y
dejare por este ynterín mi silla por tener mejores terminos que el P. / Provincial a tenido
connigo pues no pretendo haçer ynformación de lo que podía / tan fácilmente biendo mi
justiçia euidentemente clara esperando la a de / mirar V. R^{ma}. para que yo aorre de pleito
y los suyos no sigan causa que tanto / escandalo hoccasione a los que la oi(?) suplicando
la breuedad de la restau- / raçión de mi onrra. //6v.

[Rúbrica: Don Juan B. / Veneroso /]

Apéndice 24

S. XVIII.

Provincia de Andalucía. Catálogo.

Archivo Histórico Nacional, Clero-jesuitas, Leg. 777.

[Documento cedido para su estudio por el profesor Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz]

COLEGIO DE SAN PABLO

SACERDOTES

NOMBRE	CARGO	LUGAR DE FALLECIMIENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Fernando Gamero	Provincial	Rimini	650045	
Gregorio Baltanas	Compañero del Provincial	Rimini	650146	
Francisco Ramirez		Rimini		
Clemente León		Rimini		
José de Vega		Rávena	649131	
Pedro Trujillo		Rimini	647502	
Gonzalo Lozano		Rimini	651346	
José Pineda		Saenra		
Francisco de Torres		Rimini		
Pedro de Mendoza		Rimini		
Andrés Junguito		Rimini	649477	
Francisco Gutiérrez		Rimini	649476	
Francisco Serrano		Rimini		

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

Pedro de Salazar		Rimini	646622	
Juan Marchante		Rimini	647262	
José de Torres		Rimini		
Pedro de Sotomayor		Saenra	650186	
Francisco de Tito		Rimini		
Bernardo Satores		Rimini		
Antonio Morales		Rimini		
Tomás Maraber		Roma	645989	
José Ruiz		Rimini		
Francisco Montoro		Rimini		
Luis Baldivira		Rimini		
Joaquín Gálvez		Rimini		
Manuel Valdivira		Bolonia	650981	
Manuel Valera		Rimini		
Cipriano de Villavicencio		Rimini		
José Martínez		Bolonia	650163	Secularizado el 24-julio-1767
Pascual Heredia		Rimini		
Miguel Mazias		Rimini		
Pedro Calderón		Rimini		
Joaquín Galán		Rimini		
Antonio Ramírez		Roma	648698	Secularizado el 22-abril-1767

Julián Salazar		Roma		Secularizado el 22-abril-1767
Antonio de Vera		Roma		Secularizado el 22-abril-1767
Joaquín Suvieris		Rimini		
Juan Moyano		Rimini		
Manuel Romero	Procurador de Toledo	Forli	649870	
Salvador Cano		Rimini		
Antonio Romero		Rimini	enero-1769	
Francisco Mutis				Secularizado el 14-enero-1769
Manuel Sarmiento		Roma		Secularizado el 9-abril-1768
Antonio Rodríguez		Rimini		
Antonio Medina		Saenra	647139	
Francisco Vega		Rimini		
José Tamarín				Secularizado el 27-enero-1771
Diego de Huertas		Jeri	649939	
Marcos García		Rimini	648601	
Antonio de Torres		Rimini		
Cristóbal Montero		Rimini		
José Timor		Roma		Secularizado el 16-octubre- 1770
José Marado		Rimini	646247	

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

Pedro Clerck				Extranjero, se fue a su Provincia en julio de 1767
Juan Hebeat				Extranjero, se fue a su Provincia en julio de 1767
Juan de Osuna		Rimini		
Juan Tamariz		Rimini		Se secularizó
José Muñoz		Rimini		
Rodrigo Izquierdo		Rimini		
Francisco Moreno		Rimini		
Antonio Quiros		Rimini		
Ramón Román		Rimini		
Antonio Almansa		Rimini		
Rafael Galmer		Rimini		Secularizado el 3-mayo-1770
Miguel Manresa		Génova		Secularizado el 27-mayo-1770
Juan Bertora		Rimini		Secularizado el 19-agosto-1770
Antonio Población		Génova		Secularizado el 29-octubre-1767
Francisco Ballesteros		Rimini		Secularizado el 19-agosto-1770
José Dionisio				Secularizado el 28 -agosto-1767

Franacisco Maestre		Roma		Secularizado el 28-agosto-1767
Íñigo Gutiérrez		Rimini		Secularizado el 29-agosto-1767
Miguel Mareda		Bolonia		
Fermín Marticorena		Bolonia		

COADJUTORES

NOMBRE	CARGO	LUGAR DE FALLECIMIENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Manuel Inojosa		Granada	646392	Murió en el Hospital de San Juan de Dios
Francisco Naranjo		Rimini		
Julián de Molina		Rimini		
Juan Hernández		Rimini	648601	
Hernando de Flores		Granada		Murió en el Hospital de San Juan de Dios
Juan de Molina		Rimini	650042	
José Valera		Roma		Secularizado el 16-octubre-1768
José Carrillo		San Arcomo		
Pascual Montero de Espinosa		Rimini		
Fernando López		Rimini		

PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CIUDAD MODERNA

Bernabé Cobo		Rimini		
Hernando González		Roma		Secularizado el 16-mayo-1769
Joaquín Moreno		Rimini	648863	
Antonio Pareja		Rimini	651349	
Joaquín Giménez		Rimini		
Julián Abolafia		Rimini		
Manuel Peláez				Huido
Esteban de Rivas				
Alonso de Vargas		Granada	646393	Murió en el Hospital de San Juan de Dios
Luis Gutiérrez		Rimini		
Juan Moyano		Génova	38270	
Antonio Vidal		Cesena	649103	
Francisco Sarabia		Rimini		
Hernando de Ucela		Rimini		
Bernabé González		Rimini		
Cristóbal Ordóñez		Rimini		
Manuel Fernández	Compañero del Procurador de Toledo	Bolonia		
Francisco Ceballos		Rimini		
Francisco Rodríguez	Compañero del Provincial	Rimini		

COLEGIO DE LOS SANTOS APÓSTOLES BARTOLOMÉ Y SANTIAGO

SACERDOTES

NOMBRE	CARGO	LUGAR DE FALLECIMIENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Pedro Sarabia		Maracarrera		
Torivio Caballín		Rimini		
José de Aranda		Roma		Secularizado el 3-mayo-1768

COADJUTORES

NOMBRE	CARGO	LUGAR DE FALLECIMIENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Juan Ceballos		Rimini		
Pedro Carrillo		Maracarrera	646237	
Miguel Gordillo		Rimini		
Blas de Morales		Granada	1768	

Apéndice 25

1769-03-06, Granada.

*Pliego a lo principal de la fundación de Don Bartolomé Veneroso y sus cargas*¹.

Archivo Histórico Nacional, Leg. 692-1, pza. 7.

[Al margen: Pliego correspondiente a lo / principal de la fundación de Don / Bartholomé veneroso, y sus cargas.]

Los regulares de el co- / legio de la Compañía de el / nombre de Jesús de esta ciudad, que / aun ttenían por tiempo perdido el ano- / ttar la esperanza de la futura subresión de / las dos Mayorazgos que fundó Don Bartholo- / mé veneroso Alguacil mayor de la Real Chan- / cillería, y veinte y quatro que fue de esta / ciudad, vinieron lograda las subzesión, y posesión / de los quanttiosos vienes raizes de ambos / Mayorazgos, en el primero a los 82 y dos años, y / en el segundo a los 197. /

Su disposición methodo, y gobiernos que / hasta la expulsión ttenían dicho Regula- / res es uno de los asumpttos que han hecho / suspender mi Juicio viendo el inexpicable la- / berintto, la multtiplicidad de anottaciones //^{lr} de los mencionados Regulares, ya en / los libros de el Colegio de San Pablo, ya en / los de San Batholomé y Santiago, y ya en los / particulares de los mis- / mos Mayorazgos, de forma que a expensas / de reitterado ttrabajo en la búsqueda, y rebisi- / ón de sus foxas, he reconocido las variacio- / nes que conttiene, pues como las dispo- / siciones de los Regulares eran leyes tter- / minantes, sin más Fiscal, ni advittrio / que el gixar su conductta a la práctica / de su observancia aumenttando, y desminu- / yendo como únicos advittradores, se nece- / sitta aclarar la piadosa voluntad de dicho / Don Bartholomé veneroso, según lo litteral / de las clausulas de su disposición, como / principal Nortte, tteniéndose presente lo //^{lv} operado en su virtud por los regulares a / manera que una solida providencia ponga / el subresibo esttablecimientto con atención / a el estado presente de los caudales / de dichos Mayorazgos y demás que / corresponda, a cuyo fin se hace en / este pleigo la respettiba expresión, respecto / a que en el general extractto se amplia lo / demás de la fundación en la parte condu- / centte según el Orden de su esttensión. /

¹Se ha respetado las dobles “tt” del texto y de la misma manera las mayúsculas se respetan, aunque el apellido Veneroso se pone siempre con mayúscula, pero se respeta sus dos grafías, es decir con “B” y “V”.

N. 1. El mencionado Don Bartholomé Veneroso por escripttura que otorgó en ve- / nte y seis de Febrero de mil seiscientos / y ocho fundó el primer Mayorazgo de / sus vienes llamando a la subzesión a Don / Juan Pedro veneroso, y otros dos sus sobrinos, / y sus descendentes reservándose en si el nom- / brar otros subzeso- res conforme lo ordenara / en su testamento, o en otra qualquier //^{2r} mandar lo que se hubiera de hacer de los / dichos vienes a falta de los llamados. /

N. 2. Por testamento que / otorgó el referido Don / Bartholomé Veneroso / en veinte y uno de Marzo de el mismo / año de mil seiscientos y ocho se hizo / cargo de la fundación del mencionado ma- / yorazgo, y funda otro con diferentes llama- / mientos siendo el primero Pedro veneroso / su sobrino prohibiendo la enagenación de / los vienes de ambos Mayorazgos por quanto / avían de estar en ellos perpetuamente.

N. 3. La primera Dotation, y carga que pone / en su testamento es la siguiente /

“Ytem mando se gasten cinquenta / “mil maravedies cada año perpetuamente en hacer / “que en el Sagrario de esta ciudad haya sermón //^{2v} “se predique a el Pueblo la Doctrina Chris- / “tiana, y cosas Morales que puedan ser / “provechosas para el bien de las Al- / “mas, y mando a los Patronos que / “después Yo señalare de esta obra / “que con consejo de el Padre Rector de el Co- / “legio de la Compañía de Jesus de esta ciudad / “ nombren Persona o Personas que les pareci- / “ere ver más de propósito para repetir los / “sermones dandolos todos a uno, o acada un / “por si a diferentes Personas, los quales en / “cargo que sean exemplares, y dotation para / “que pueda ser mayor el provecho, y si acaso / “el colegio de la Compañía de Jesús de esta / “Ciudad quisiere encargarse voluntariamente / “de hacer estos sermones en el dicho lugar / “de el Sagrario, digo que en tal caso, atento //^{3r} “pendio, ni limosna por los sermones, quiero / “y es mi voluntad que se deje de gastar la / “dicha cantidad por los / “años que durase el acu- / “dir la Compañía a hacer / “los dichos sermones en otra obra pía, o / “en beneficio de el dicho Colegio, lo qual han / “de hacer los Patronos con consejo de el Padre / “Rector que lo fuere de dicho colegio, y para / “que esto tenga efecto, quiero que el Ma- / “yorazgo que tengo de hacer de el remani- / “ente de mis vienes quede con esta carga / “y obligación, fuera de las que después se / “pondrían. /

N. 4. Después siguen otras dos clausulas / a saber: /

“Ytem: Digo que el Señor Doctor Raya / “Defunto Maestro de escuela que fue de la //^{3v}

“Santa Yglesia de esta Ciudad testó por Doña Juana / “de Alarcón mi muger con su poder por el / “mes de Agosto de el año de mil quinientos / “y noventa, y ordeno una Memoria / “de Misas que se digan para siempre / “por el Ánima de a dicha Doña Juana / “Mesia de Alarcón mi muger por la forma / “conttenida en la causula del dicho ttestta- / “mentto. Ahora es mi volunttad de aumen- / ttar otros trescientos Ducados más en la / “dicha Memoria para que se digan por las / “Ánimas tuyas y mías otras nueve / “memorias Anibersarios canttadas con vís- / “peras, y Misa con Diácono, y subdiácono y ór- / ganos, y una a la asumpción de nuestra señora / “y ottra a su nattiuidad, y otra a la encarna- / “ción, y otra a la purificación, y otra a la pre- / senttación y otra a el Señor San Francisco y otra a / “el Ángel San Miguel, y otra a la Señora Santta //^{4r} “esta sin órgano, y las demás con él, y se pon- / gan en la Tabla de las memorias, y ttenga / “la misma calidad y con- / “diciones que las que or- / “deno el dicho señor Doc- / “tor Raya, sino es en caso que el cuerpo de / “la dicha Doña Juana se pase a el enttiero que / “yo ttengo de hacer en el colegio de la compañía / “de Jesús, que en ttal caso doy faculttad a los / “Patronos que después nombrare de esta me- / moria para que con consejo del Padre Rec- / ttor de el dicho colegio puedan mudar estas / “fiesttas, y acomodarlas de manera que se pue- / dan decir en el dicho colegio o hacerse en su / “lugar otros sagrarios por mi Ánima, y / “por el Ánimoa de la dicha Doña Juana mi / “muger, hase de imponer a censo la dicha / “Canttidad por mis Albaceas, y cada que //^{4v} se redima se pongan los dineros en depó- / “sitto en el Colegio de la Compañía de Jessus / “de esta Ciudad, y se buelban a emplear por / “los Patronos que fueron de esta obra / “con consejo de el Padre Rector de / “dicho colegio. /

N. 5. Después sigue otra a saber: Yttem / “mando se den cada año a el Colegio de las / “Donzellas, que se ha comenzado en esta / “Ciudad, Quarentta mil marabedís de renta / “perpettua mienttras derase el dicho colegio / “y la dicha contidad no quiero se de el año / “primero despues de mi muerte, sino los / “años siguietntes, y así por esta manda, co- / “mo por las demás que esta mi ttesta- / “mentto se ha puesto, y se pusieren no / “quieron que puedan ser egecuttadas mis he- / “rederos, ni mi hacienda por los dos años //^{5r} primeros después de mi fin y muertte. /

N. 6. En seguida de dicho testtamentto se / pone otra clausula en que manda el men- / cionado Don Bartholomé / Veneroso se acabase de / labrar, y aderezar la / Capilla mayor del cittado colegio, y se / dieran, veintte y un mil Ducados para / que hubiera de Rentta, mil y quinientos / manifesttando varias circunstancias así / de enttiero, Bóveda, y otras ttrasladandose / su Cuerpo a la Bóveda luego que se acabara / y también el de Doña Juana

de Alarcón su / muger que se hallaba depositado en la / Capilla de los Aristtas Yglesia de San Pedro / y San Pablo de esta ciudad, y por último de. / clara que concluida la obra, y fábrica de / dicha Capilla Mayor se había de distribuir //^{5v} la Rentta de dichos mill y quinientos / Ducados en tenerlo todo reparado, y en / pie, y en ur renobando lo que pareciera / (esta brebe relación comprehensiva / solo al espíritu del pensamiento de / dicho fundador se agrega en este pliego para / apoyo en la forma correspondiente de lo que / en el se expresaría). /

N. 7. Después sigue la clausula siguiente: / “Ytem: mando que se tomen y saquen de / “mis vienes según abajo se dirá, treinta / “y dos mil Ducados de los quales se compren / “dos mill de Rentta mui bien situada, o las / “que se pudiere comprar de ellos a parecer / “de mis Albaceas y Patronos a los quales / “encargo las conciencias de esto: Y com- / “prada la dicha Rentta quiero que sea / “para el hospittal de Juan de Dios de esta //^{6r} “ciudad y para que en él haya sala de com- / “balecientes, donde los que salieron de curar- / “se de enfermedad de el mismo hospittal / “se pasen, y estten con / “el regalo necesario para / “que combalezcan, y tomen fuerzas, y pue- / “dan estar allí los días que pareciere a / “el hermano maior con acuerdo y consul- / “ta de los Patronos de este mi testamento / “y con consejo de el Médico, y si acaso / “no bastare la dicha Rentta para todos los / “combalecientes que hubiere no se ha de / “poder tocar en la suerte principal por que ha / “de estar siempre en pie, y sin embargo / “han de poder estar en la dicha com- / “balecencia ocho personas ordinarias, aun- / “que estten más combalecidas y aunque / “se esttobe el lugar y entrada para otros //^{6v} “qualesquiera combalecientes y las quatro / “de las tales personas han de ser a nom- / “bramiento de el Patrón, y las otras qua- / “tro del Padre Rector de la Com- / “pañía de Jesús de Granadam y en / “falttando, o queriendo que salgan algunos / “de ellos han de poder nombrar otros de / “manera que siempre pueden tener los / “dichos ocho combalecientes que se ten- / “gan más tiempo y dicha rentta se ad- / “ministre de por sí, y no se confunda, no / “junte con los demas del dicho hospittal an- / “tes haya libro apartado de ella, y de su / “distribución por el qual se den y tomen / “las quanttas dos vezes en cada un año / “de seis en seis meses, y los dichos Patronos / “si quisieren asistir a ellas o nombrar Per- / “sona o Personas que las tomen lo puedan //^{7r} “hacer, y esto, por sola si auththoridad, / “sin ser necesario otra alguna, y sin que / “las Justicias eclesiásticas, ni seglares se / “intromettan a esttor- / “barselo, ni a commu- / “ttar, ni alttenar esta disposición y obra / “pía, ni el dicho hospittal, ni hermanos de / “el; Y si subrediere lo contrario por el / “mismo caso quiero que los dichos mis / “Patronos con parecer de el Padre Rector / “de la Compañía la combierttan, y puedan / “comberttir en otra cosa del servicio de / “Dios nuestro señor, lo qual, todo haya / “de acepttar, y

acceptte el dicho hospittal, y / “hecha la acepttación se entreguen a el / “hermano mayor con cuenta y razón / “los Títulos, y escripturas de la dicha / “rentta y si de ellas se redimiere alguna //7v “se ttorne a emplear, y comprar hacien- / “dose Depósito en el entre ttantto de la / “misma forma que esta dicho en lo / “ttocante a la Rentta de la Capilla / “y en la misma partte y lugar y / “el nuevo empleo corra como el primero. /

N. 8. Por otra clausula nombró por / Albaceas a el Padre Melgarejo de la Com- / pañía de Jesús, su confesor y a el refe- / rido Pedro Veneroso su sobrino man- / dado que ante ttodas cosas cumpliesen / el enttiero, exequias, y Misas ttoman- / do lo que fuera menestter de los dine- / ros muebles y deudas que quedaran al / tiempo de su fallecimiento cumpliéndose, / y guardándose las mandas obras Pías, / y cosas que dejaba dispuestas, ordenadas / en dicho su testtamento sin vender, ni //8r consumir cosas alguna de lo principal de / los vienes (exceptto los Dineros, Muebles, / y Deudas) y que desde el día de su falleci- / mientto en adelante se / fueran ttomando siete / mil Ducados cada año de las fruttos, y / Renttas de toda la Hacienda los que se / fueran empleando según, y de la forma / y manera que en el mencionado ttestamento / se refería con que primero se pagasen / las mandas suelttas, y luego entrase el / cumplimiento, y paga de la fundación de / dicha Capilla Mayor, y el último lugar / lo ttubiera el Cumplimientto y paga de / los treintta y dos mil ducados a dicho / Hospital de Juan de Dios, deposittandose / el dinero en dicho Colegio de la Compañía / mienttras no hubiera cosas apropósito //8v de poder comprar, mienttras no se aca- / baran de emplar los treintta y dos mil / Ducados la rentta que se sacará de la / parte de lo que estuviera empleado, / se bolbiese a emplear otra vez por / quantto sus herederos para esta obra / hacían de dar los treintta y dos mil Du- / cados entteramente, no empezándose a / gasttar en dicha obra parte ninguna / de la dicha Rentta hasta ttantto que / estuvieran acabados de emplear ttodos / los dichos ttreintta y dos mil Ducados, y / en la mencionada forma, y con los referi- / dos modos, y reglar quería que se ttra- / ttase del cumplimiento de dicho su testa- / mentto dando las faculttades a sus Alba- / ceas aunque fuera pasado el año de el Al- / baceazgo e qualquier tiempo más hasta //9r que esttubieran efecttuadas las dichas / obras pías de la Capilla, y Hospital, y si / falttara el mencionado Padre Melgarejo / subzediera el Padre Rec- / tor de la Compañía / de Jesús de esta ciudad. /

N. 9. Por otra clausula dize que cumplido / y pagado su ttesttamento, mandas y demás / que en el se conttenía en el remanientte que / quedara de ttodos sus vienes nombrada por / su único, y unibersal haredero a dicho Pedro / Veneroso su sobrino por no ttener herede- / ros forzosos lo qual fuera bajo las con- / diciones que expresa siendo lo prime- / ro que

ttodos los vienes raizes, Juros, y / Zensos que por su fallecimientto que- / darán en el remaniente de su hacienda //^{9v} hauían de hacer e hizo Mayorazgo que / es el segundo que fundó, y se expresa al número 2 / de este Pliego. /

N. 10. Continua con diferentes clau- / sulas relattibas al modo y obserban- / cia en el goze de dicho Mayorazgo / manifesttando por una el que quería, y / era su voluntad que dicho Pedro Veneroso / fuera Patron de los Patronazgos que dejaba / en su ttestamento, así de la Capilla / Mayor de el Colegio de la Compañía de Jes- / sus, como de la obra Pía de el Hospittal de / Juan de Dios, y de ttodas las demás obras / pías Ynstittuidas en el referido su testtamento / y después de sus días subzeda el que subze- / diere en su casa y Mayorazgo por que su / Ynttención era que dicho Patronatto andu- / biera anejo al Mayorazgo que dexaba Yns<tituido> //^{10r} en su cabeza y que no lo haya no pueda / haver ninguno que no fuera subzesor y / que actualmentte no poseyera el dicho / Mayorazgo. /

N. 11. Y por último a fal- / tta de los llamados para el goze de los Mayo- / razgos pone ciertta clausula que se thenor / y las cinco que le siguen son a saber. /

N. 12. “Yttem si lo que Dios no quiera, ni / “permitta falttase desdendencia de los dichos / “mis sobrinos, y de las demás Personas / “llamadas a los dichos Mayorazgos que / “dejó instittuidos en cabeza de Don Juan Pe- / “dro Veneroso y de Pedro Veneroso mis / “sobrinos conforme a lo dispuestto en este / “ttestamento subzeda en los dichos vienes / “entteramente, y en la Hacienda ttodas de / “ambos Mayorazgos, y en qualquiera de //^{10v} “ellos de pos u, según fueren falttando / “las Personas llamadas el Colegio de la / “Compañía de Jesús de estta Ciudad de / “Granada, y en ttal caso se venda / “la vara de Alguacil mayor de / “la Audiencia Real de estta ciudad si an- / “dubiere en el Mayorazgo de el dicho Don / “Juan Pedro, y de el Dinero que de la dicha / “vara se sacare se emplee en Juros, / “Censos, y ottros vienes raíces, y llebe to- / “dos los dichos vienes el dicho Colegio de / “la Compañía de Jesús con los cargos, / “y gravamenes siguinttes. /

N. 13. “Primeramentte que cada día se / “de media fanega de Pan amasado / “en cada una de las dos carzeles de / “Chanzilleria, y de la Ciudad a los Pobres / “de ellas. //^{11r}

N. 14. “Ytem: Que se den mil Ducados / “cada año por el dicho Colegio para que / “de las carzeles se saquen pobres presos / “por deudas disttribu- / “yendose por mittad / “en las dichas carzeles por la forma / “más combeniente que pareciere a el / “Padre Rector de el

dicho Colegio de la / “Compañía de Jesús y demás de esto / “por mi Anima y la de la dicha Doña Jua- / “na de Alarcón mi muger y de Fran- / “cisco Veneroso mi hermano y de nuestros / “Padres se han de decir en el dicho Colegio / “dos Misas cada día. /

N. 15. “Ytem: Con condición que han de / “hazer y fundar un Colegio de Esttudi- / “antes Pobres el qual ha de esttar a go- / “vierno de la Compañía, y de los //^{11v} “superiores de ella, los quales han de po- / “der nombrar Rector y Patron a su vo- / “luntad y quittarlas quando quisieren, y / “nombrar los colegiales que les pa- / “reciere más a propósitto, y darles / “reglas y constittuciones, y asú el fundar / “dicho Colegio, como el disponer ttodo lo que / “en el se ha de hacer remitto a la pru- / “dencia de la Compañía en partticular a / “el Padre Provincial de la Andalucía, y a / “el Padre Rector de este colegio de Gra- / “nada y quiero que la advocación sea / “de el Bien abenturado Apóstol San Bar- / “tholomé y en su día se haga una fies- / “tta y el día de los Difunttos se me diga / “una Misa cantada con su vigilia, y en / “ambas cosas asistta ttodo el Colegio, y / “se les encargue rueguen a Dios por //^{12r} “mi Ánima, demás de esto ha de ttener / “obligación el dicho Colegio de la Compañía de / “Jesús de fundar otro Colegio de Donzellas / “pobres y honradas o de / “Dottarlo si esttubiere / “comenzado ya a fundar, y el Padre Pro- / “vincial del Andalucía junttamente / “con el Padre Rector de la Compañía / “de Jesús de esta Ciudad les han de dar / “las reglas, y constittuciones que les pare- / “ciere combenienttas, nombrar la Per- / “sona, o Personas que hubieren de guardar / “dicho Colegio ttemporal, o perpettuamente / “las Donzellas que por ttiempo esttu- / bieren en el dicho Colegio han de hacer / “una fiestta el días de la Presenttación de / “Nuestra señora y sin eso la Commemoración / “de los Defunttos, y cada día por ttodo //^{12v} “el año han de rezar por mi, y por la dicha / “Doña Juana mi muger, y por mis difunttos / “ttres vezes el Patter nostter con el Ave / “María y una Salbe de lo qual ten- / gan razón en una tabla en el / “refectorio con que se les haga recuerdo / “cada Lunes. /

N. 16. “Y por que podría suceder por algu- / “na causa la hacienda que ahora dejó se / “disminuyese nottablemente de suertte que / “no pudiese la compañía commodamente / “cumplir con ttodas esttas obligaciones, y / “también podría ser que falttase la descen- / “dencia de los llamados en uno de los di- / “chos Mayorazgos solamente, y que assi / “subzediese la Compañía en uno de ellos / “sin subzeder en el otro, y en ttal caso / “ttambién no podría cumplir con ttodo lo //^{13r} “que le dejó encargado, por ttantto quiero / “y es mi volunttad que en ttodo acontteci- / “mientto de ttoda la dicha hacienda de el / “uno o de ambos Mayo- / “razgos ttome para si / “ante ttodas cosas la / “mittad de la Rentta de los vienes en / “que subzediere, y de l otra mittad baya / “cumpliendo con las cargas y

obligacio- / “nes que le dejó presttar, y si la dicha mi- / “ttad de Rentta no fuere basttante para / “que se pueda egecuttar ttodo lo que aquí / “dejo dispuestto, ni para fundar ambos los / “dichos colegios que pido que funden con / “el numero de Personas, y ornatto ne- / “cesario para que puedan ser de nottable / “servicio de Nuestro Señor como yo deseo / “no se funde más que el uno: Y así el //^{13v} “determinar estto, como qual, o quales de / “las dichas obras Pías será mejor hacerse / “en primero lugar o quales se dejarán, re- / “mitto a el Parecer y disposición / “de los Padres Provincial y Rectto de / “la Compañía de Jesús de estta ciudad, a los / “quales encargo que attendiendo a el mayor ser- / “vicio de Dios, Nuestro Señor, y a la necesidad de / “los tiempor ordenen en estto aquello en juz- / “garen será Dios, Nuestro Señor, más glorificado / “y mi Anima más aprovechada. /

N. 17. Por otra clausula expresa dicho Bartho- / lomé Veneroso que consiente y da por bien / que el mencionado Pedro Veneroso su so- / brino pudiera disponer libremente por su / testtamento de ttres años de fruttos, y renttas / de el mayorazgo que en su cabeza dejaba, pa- / ra hacer bien por su Alma, o para dejar //^{14r} “a los otros hijos, si ttubiera más que uno / “o para otras queales quiera cosas de su gus- / tto y voluntad o paga de Deudas, con que si / dejara hijo o nietto des- / cendiente subzesor hu- / biera de ttener, y darsele / congrua substtención en los dichos fruttos / y Renttas durante los mencionados tres / años. /

N. 18. Por otra clausula refiere que en gri- / antto a lo dispuestto en dicho ttesttamento / de haber de pagar al citado Pedro Veneroso / siete mil Ducados cada año para el cum- / plimiento de las obras pías que en el de- / jaba dispuesttas, era declaración, que en / caso, que por alguna causa se disminu- / yeran los redditos de su hacienda, ttam- / bién se disminuyera con la misma //^{14v} propcción la obliagación de dar cada año los / dichos siete mil Ducados para el dicho din / de suertte que quanto menos fueran los / expresados redditos que hubiera / de llebar de los que le dejaba, hubiera / ttantto menos de ir pagando cada año, y / ttambién en el mismo caso por el primer / año después de su muertte no ttubiera obli- / gación de pagar cosa alguna para dichas / obras pías, por quanto quería corriese / desde el segundo año. /

Por otra clausula manifiesta lo siguiente: /

N. 19. “Yttem: En quantto a los cinquenta mil / “maravedíes de rentta, y los quarentta mill a el / “año que dejó para los sermones de el Sagra- / “rio, y para el Colegio de las Donzellas, quie- / “ro, y es mi voluntad que si el dicho Pedro //^{15r} “Veneroso mi sobrino

o sus subzeso- / res / “quisieren eximirse de la obligación de pa- / “gar la dicha cantidad lo puedan hacer / “dando lo que fuere ne- / “cesario para imponer / “otro ttantto en rentta a razón de diez y / “seis mil maravedíes el millar con lo qual no se / “ha de poder pedir más, aunque la Ymposi- / “ción corra despues algún riesgo, y para / “que no lo haya se imponga la Rentta lo / “más seguramentte que se pudiere con un- / “tterbención de el Padre Rector de la Compa- / “ñía de Jesús de esta Ziudad. /

N. 20. Por otra clausula refiere que para que / consttara, y hubiera claridad, y enttera no- / tticia de los vienes que dejaba fundados mando / que luego que falleciera se hiciera imbenta<rio> //^{15v} de ttoda su hacienda, y particularmente de los / vienes raizes, Juros, y Zensos poniendo / a partte, y con distinción lo que perttene- / cía a cada Mayorazgo. /

Sigue el testamento con las clausulas siguientes: /

N. 21. “Yttem: Declaro que en una clausula / “de este mi ttestamenttto en que se dispone / “ciertta obra pía en el hospital de Juan de / “Dios para curar los enfermos combalecien- / “ttes dejo ordenado que siempre hayan de / “esttar en la dicha combalecencia ocho Perso- / “nas a nombramiento de el Patron, y de el Pa- / “dre Rector de la Compañía de Jesús, ahora / “digo que las seis de estas Personas hayan / “de ser a nombramiento de el Patron que / “dejó señalado, y las otras dos a nombramien- / “tto del dicho Padre Rector, y en caso que //^{16r} “por algún ttiempo no quiera el Patron / “nombrar las dichas Personas, por el dicho / “ttiempo, y a el rebés, en caso que el dicho / “Padre Rector no qui- / “era nombrar ningun- / “na Persona para la dicha combalecencia / “las ha de poder nombrar ttodas ocho el Pa- / “ttron, de suertte que siempre han de poder / “esttar en la dicha combalecencia ocho Per. / “sonas a nombramiento de el Patron; y / de el Padre Rector de la Compañía o por / “nombramiento de el uno solo de ellos, no / “queriendo el otro nombrar. /

N. 22. “Yttem mando que los dichos colegios de / “estudianttes, y pobres Donzellas que arri- / “ba dejó ordenado ser instittuyan y Dotten / “por orden de la Compañía a falta de subzeso- //^{16v} “en mis Mayorazgos fuera de lo dicho ha- / “yan de ttener obligación de hacer un Ani- / “bersario cada año el día de mi fon, y mu- / “ertte con su Misa, y vigilia en / “la qual asisttan ttodos los colegia- / “les, y Donzellas, y rueguen a Dios por / “mi Ánima, y por las de mis defunttos, de- / “más de eso en ambos los dichos Colegios / “se pongan mis Armas en las parttes / “y lugares que pareciere a los superiores / “de la Compañía por cuya mano se ha de / “efecttuar la instittución y dottación de los / “dichos

colegios. /

N. 23. Por otras clausula declara que por / quantto ttenía hecha escrittura de / Donación de veintte y un mil Ducados en fa- / bor de el cittado Colegio de la Compañía / para el fin de fundar la Capilla Mayor //^{17r} mando se cumpliese la dicha obligación / dando la referida cantidad denttro de los / nueve años que conttenía la escriptura / encargando la concien- / encia a su heredero / y Albacea paa que / sin aguardar el cumplimiento de dicho / ttiempo con la mayor brevedad que se / pudiera se cumpliera la dicha manda / y donación dando en cada un año la misma / cantidad que se pudiera. /

N. 24. Por otra clausulas dize que decla- / rando más las de su ttestamentto, y / que se trattaba de la cantidad que se / hauía de sacar cada año de su hacienda / y redditos de ella para el cumplimiento / de su testtamentto, y execución de las obras / pías que en el ordenaba quería que //^{17v} gozando su heredero de ttoda la hacienda / que le dejaba, hubiera de gasttar cada año / siete mil Ducados en cumplimiento de su / testtamentto; pero si por causa de / algunas embargos, o por otros / semejantes no viniera a gozar de ttodos / los redditos, y aprobechamientos se dis- / minuyera la carga, obligación de / pagar los dichos siete mil Ducados, se- / gún la proporción con que se dismi- / nuyeran los aprobechamiento y redditos, y / si la disminución fuera ttan grande que / lo que quedara no pasara de Quattro / mil Ducados de Rentta en cada un año / en ttal caso, no pagara dicho Pedro Vene- / roso su heredero cosa alguna por los / años que durara la disminución para / el cumplimiento de dicho ttestamento por //^{18r} quantto su voluntad era, que a dicho / Pedro Veneroso en qualquier acontecimiento / o disminución le quedaran libres quatro / mil Ducados por lo / menos para su gastto / y que lo que se hubiera de dar fuera de / lo que monttaran más, los redditos de / su hacienda, que en esto quería se es- / tubiese, y pasase por lo que dicho Pedro / Veneroso declarara con Juramento. /

N. 25. Por último pone otra clausula en / su testtamentto en que manda que / en la sala de combalecienttes que te- / nía mandado se hiciera se pusieran / sus Armas donde pareciera al Patrón / y Albaceas. /

N. 26. El mencionado Don Bartholomé / Veneroso en ttres de Abril de el mismo //^{18v} año de mil seisciento y ocho ottorgó / cobdicilo por el qual en su primera / clausula manda que juntamente con dicho / Pedro Veneroso su sobrino fuera / Patrrón el dicho Don Juan Pedro Vene- / roso su sobrino así en el Pattronazgo de / la Capilla Mayor, como de la obra pía de / el Hospittal de Juan de Dios, y en los / demás y a faltta de cada uno de ellos, fue- / ra

el que subzediera en su casa, y Ma- / yorazgo. /

Hasta aquí la dis- / posición así de el testta- / mentto como cobdicilo. /

N. 27. Las clausulas que en dichas disposio- / nes corresponden sobre un mismo asunto / bien pudieron haberse unido en cada particular / de esta pliego; pero para el más claro concepto //^{19r} y cumplimientto de las dichas clausulas / según su exttensión así anterior como / postterior de la fundación de el Mayorazgo / y sus cargas se ponen / por el mismo orden en / que se hallan en dicho ttestamentto. /

N. 28. El mencionado Don Bartholomé Ve- / neroso parece murió bajo la disposición / de el cittado su testtamentto y cobdicilo / en el mes de Marzo de Mil seiscientos / y nueve, y que su herencia la aceptto con / veneficio de Ymbenttario el expresado Pedro / Veneroso su sobrino por quien en el mismo / mes de Marzo, y año se hizo de los vienes / que hauía dexado su tío. /

N. 29. Según el mencionado ttestamentto pa- / reze regular que luego que enttraron a / poseher los Mayorazgos. El primero dicho //^{19v} Don Juan Pedro veneroso nº 1 de este Pliego, / y el segundo el cittado Pedro Veneroso con / la agregación de la Herencia de su tío nº 2 / y nº 9 ttendrían el goze con separación / por ser para cada uno su respectivo / Mayorazgo, en cuyo conceptto mediante / la fundación de el segundo, y herencia de los / demás vienes quedó el Pedro Veneroso con la / obligación de las cargas que su tío dejó por / el orden de su ttestamentto siendo una la de el / cumplimientto de los sermones ttodos los / Domingos en el Sagrario, pues aun antes / de fundar el segundo Mayorazgo dottó dicha / obligación numero ttercero en que por últi- / mo expresa, que para su effectto quería que / el Mayorazgo que havía de hacer de el rema- / niente de sus vienes quedará con dicha car- / ga, y obligación, fuera de las que después //^{20r} se pondrían. /

N. 30. No ttiene duda que attendidas las / clausulas de dicho testtamentto quedó el Pe- / dro Veneroso con la obli- / gación así de pagar a el / Colegio de la Compañía los veinte y un / mil Ducados para la obra de su Capilla / Mayor números seis y veinte y ttres, como / os treintta y dos mil para la de la Sala / de Combalecientes en San Juan de Dios nú- / meros siette, ocho, veintte y uno, y veinte y / cinco siendo Patron de ambas obras Pías / y las demás que insttittuyó dicho Don Bar- / tholomé así el mencionado Pedro Veneroso / como los demás suzesores de la Casa de el / Fundador, y Mayorazgo numeros diez y ve- / intte y seis. /

N. 31. Assi mismo con la obligación dicho //^{20v} Pedro Veneroso de las Misas anuales por / el Ánima de la Doña Juana Messia de Alarcón / muger del cittado Bartholomé Veneroso nú- / mero quattro y la de dar cada año / al Colegio de Doncellas que se hauía / comenzado quarentta mil maravedies de renta / número cinco. /

De el reconocimientto que ttengo practticado / de Papeles y Libros no hallo más notticia / en quantto a el cumplimientto de las obras / Pías que la de hacer cobrado dichos regula- / res de el cittado Pedro Veneroso los menciona- / dos veintte y un mil Ducados para la obra / de dicha Capilla Mayor luego que se veri- / ficó la muertte de el mencionado Don Bartho- / lomé Veneroso su tío. /

Hereda el Colegio de / la Compañía el primer //^{21r} Mayorazgo. /

N. 32. Por muertte de Don Juan Bartholomé / Veneroso último Posehedor de primero, y / segundo Mayorazgo / que parece fue en el / año de mil seiscientos y noventa, y a los / ochenta y dos de su fundación ttomó dicho / Colegio de San Pablo la posesión de ttodos sus / vienes a cuyo ttiempo por parte de Don Jo- / seph de Reyna Medico, y vecino de esta / Ciudd como Padre y Legittimo Administrador de / Don Blás de Reryna Chavarino y Veneroso / su menor hijo, y de Doña Gregoria de Belmon- / tte Chavarino y Veneroso su muger y / otros intteresados se puso pleytto en esta / Real Chancillería y en el año de mil seisci- / enttos noventa y cinco se pronunció sen- / ttencia en favor de dicho Colegio dándole //^{21v} en posesión y propiedad ttodos los vienes / de el primer Mayorazgo y de los de el segun- / do a Don Agustín Palabesín y Veneroso y / aunque por parte de dicho Don Joseph / de Reyna se suplicó de la senttencia / se confirmó esta en el año de mil seisci- / enttos noventa y ocho y no obstantte ape- / ló el suyo dicho a el Real Consejo y Sala de / mil y quinienttas a donde parece fue remi- / ttido el Pleitto y en vista de ttodo se declaró / por el Real Consejo en el año de mil seisci- / enttos noventa y nueve no haver lugar / la apelación, y por esta Real Chancillería / en el año de mil settecientos y uno se de- / clararon dichas senttencias por pasadas en / authoridad de cosa juzgada, y se despachó a / el Colegio Real egecuttoria con lo que quedo / en posesión de el crecido número de //^{22r} vienes raizes de el primer Mayorazgo. /

N. 33. Además de los vienes raizes de dicho / Primer Mayorazgo recibió el colegio en / aquel enttonces creci- / das canttidades que es- / ttaban deposittadas durantte el littis que / expresa el partticular anttezedente que / pasron de doscienttos mil reales y ttambién / vendieron dichos regulares la mencionada / vendieron dichos regulares la mencionada /

vara de Aguacil mayor en diez y ocho mil / Ducados. /

N. 34. Los Regulares según lo reconocido de / sus libros y consiguiente a la voluntad / de dicho Fundador Don Bartholomé Veneroso / en que les franqueó amplia facultad nú- / meros onze, y diez y seis, hallaron, y juz- / garon por más combeniente lo siguiente. /

N. 35. Que dicho Colegio de la Compañía ttoma<rá> //^{22v} para si la mitad de las Renttas que pro- / duxeran cada año los vienes de el cittado / Mayorazgo sacando de ellos en primer / lugar doscientos ducados anuales por los / alimentos de el Padre Administrador de dicho / Mayorazgo, y su Compañero de que hicie- / ron propuesta a Theologos, y combinaron / devían sacarse del Cuerpo de Caudal los alimentos o congruo salario. /

N. 36. Que respectto a no caber en la otra / mittad de rentta ttodas las obras pías / usando de la facultad que el fundador les concedió para escoger las que fueran de el / mayor servicio de Dios, y que cupieran en / la mittad de la rentta fundaron un colegio / para los colegiales en las mismas casas que / fueron de la morada de los señores Venerosos / con la advocación de el Glorioso San Bartholomé //^{23r} uniéndolo con el que fundó (con a advocación / de el Glorioso Santiago) el Licenciado Diego / de Ribera Abogado que fue en esta Real / Chancillería y veinte y / quatro de su ciudad / por cuya razón se intitula el Colegio de / San Bartholomé y Santiago, y dieron los / Regulares las mencionadas casas a di- / cho colegio Seminario; pero en cantidad / de doze mil y ochocientos Ducados quedan- / do los seis mil y quatrocientos de su mi- / ttad a beneficio de el mismo seminario / y la otra la pago este a dicho colegio de San / Pablo, y con efecto el año de mil settecientos / y dos formalizaron los Padres Francisco de / Acebedo Provincial y Luis de Monttes Dosca / Rector del colegio de San Pablo como único / Patrono las constittucines de dicho colegio //^{23v} de San Battholomé y Santiago, siendo esta / su advocación, y que sobre su Puertta se / pusieran dos Ymágenes grandes de bultto / la una de Señor San Bartholomé y a los / Pies las Armas del señor Veneroso, y / la otra del Señor Santiago el Mayor con / las Armas a los Pies de dicho señor Ribera. /

N. 37. Que se diera cada día media fanega / de trigo a la cárzel de corte y quatro fanegas en cada un mes a la Cárcel Real. /

N. 38. Que cada día se dijieran en la Yglesia / de dicho Colegio de San Pablo para las Ánimas / de dicho Don Bartholomé Veneroso, Doña Juana / de Alarcón su muger, y demás sus Defuntos / de misas rezadas perpettuamente. /

N. 39. Que el día veintte de marzo de cada año que era el que hacía años de la / muertte de dicho señor Veneroso se dijera //^{24r} por su Alma en la Yglesia del cittado co- / legio una misa con su vigilia perpetua- / mentte a la que asisttieran los colegiales. /

N. 40. Que el día de la com- / memoración de los de- / funttos de cada año perpettuamente se dijera / una misa con su vigilia por el Alma de / dicho Señor fundador por la de su muger y de- / funttos. /

N. 41. Vlttimamentte que el día de el Glorioso / Apósttol Señor Bartholomé de cada un año / se hiciera en la Yglesia de el Referido co- / legio de San Pablo una fiestta con Misa can- / ttada, sermón, música, luminarias, vo- / cación y asisttencia de los colegiales (la mis- / ma que se expresa en las constittuciones / de dicho Colegio de Santiago, y que fuera ttambién / por el Ánima de dicho Señor Diego de Ribera. //^{24v} fundador así mismo de el referido seminario).

N. 42. Cuyas cargas resultta se cumplían / por el mencionado colegio de San Barttho- / lomé y Santtiago. /

Hereda dicho colegio / de San Pablo el segundo / Mayorazgo. /

N. 43. Hauiendo fallecido Don Aurelio Pala- / visin Oliber y Veneroso último posehe- / dor del segundo Mayorazgo que fundó por / su ttesttamentto el referido Don Bartholo- / mé Veneroso número segundo que fue / en el año de mil settecientos sesentta y / cinco, y a los cientto y cinquentta y siete / de su fundación vino a recaer su goze / en dicho colegio de San Pablo de estta ciudad / de forma que dichos Regulares quedaron //^{25r} por dueños de los mencionados primero / y segundo Mayorazgo, y por consiquien- / tte de su Renttas que son basttante / quanttiosas pues desde / luego pasaron de cien / mil reales anuales. /

Diferencia que resultta / de la volunttad del funda- / dor a la practtica de los / Regulares. /

N. 44. Por ttodo lo referido parece que si- / endo ambos Mayorazgos de considerables / Renttas, y que unidas en el colegio cesó / el recelo que el fundador ttubo, y puso en / la clausula de su ttesttamentto n. 16 de / la disminución de la hacienda, y que / acaso recayese solamente uno de los / Mayorazgos en el dicho colegio, resulta //^{25v} de ttodo lo reconocido

que los Regulares / siguieron el cumplimiento solo de las / cargas que manifestaron devían cum- / plirse al tiempo que heredaron / el primer mayorazgo como bá re- / ferido, y apareciendo por la Clausula en / que dejó llamado al colegio a la subzesión / de ambos Mayorazgos n. 12 que los había / de llebar con los cargos, y grabamenes que / refiere se halla la falta y diferencias si- / guiente. /

N. 45. Mando el fundador que se dieran / a ambas cárzeles cada día media fanegas / de trigo de Pan amasado. Los regula- / res daban a la Cárzel de Cortte media fa- / nega de trigo cada día; pero a la Cárzel / baxa cineron a solo quatro fanegas //^{26r} de trigo en cada un mes. /

N. 46. Mando si dieran en cada un año / por el Colegio mil Ducados n. 14 para su / distribución de por mi- / ttad en pagar deudas / de los Pobres presos de ambas cárzeles / cuya clausula no está en uso. /

N. 47. Que había de fundar el Colegio dos / Colegios n. 19 el uno de estudianttes Pobres / (que en estta Parte los Regulares se enten- / derían) y otro de Donzellas pobres y hon- / radas y que este hauía de hacer una / fiestta a la presentación de Nuestra señora con / lo demás que expresa la Clausula, cuyo / colegio no llegó a establecerse. /

N. 48. Por lo que respecta a las demás obras / Pías que fundó dicho Don Bartholomé Veneroso //^{26v} de Sala de Combalecienttes en San Juan de / Dios, obra de la Capilla Mayor, sermo- / nes en el Sagrario, Misas de Doña Juana / de Alarcón, y quarentta mil maravedís / de rentta perpetua que se avían / de dar en cada un año al Colegio de Don- / cellas que se estta comenzando en / estta Ciudad, siendo Patrono de todo el que / subzediera en su casa, y Mayorazgo n. 10 y 26 / y que por lo que perttenece a los sermones / de el Sagrario es expresa voluntad de el / fundador al final de su Clausula n. 3 que / el referido su segundo Mayorazgo haia / de quedar con dicha carga, y obligación, y fue- / ra de las demás que después se pusieran / resultta de los Libros y Papeles reconocidos / el cumplimiento solo de haber cobrado //^{27r} los regulares los mencioandos 21 de Diciembre / para la obra de dicha Capilla Mayor pero esttoy / informado de que los mencionados regu- / lares decían los sermo- / nes hasta su exclusión las / ttardes de todos los Domingos en la referida / Yglesia de el Sagrario. /

Que es quantto he podido comprehender para / la formación de este pliego salbo zerro, o equi- / bocación y lo firmé Granada y Marzo seis / de mil setteciento sesenta y nueve.

/

[Rúbrica: Bernardo del Castillo y Ardila] //^{27v}

BIBLIOGRAFÍA

Descripción breve del solemne, y festivo cvlto que dedicó el Colegio de la Compañía de Iesvs de Granada a sv grande padre San Francisco de Borja, Grande de España, Primer Marqués de Lombay, Segundo nieto del señor Rey D. Fernando el Católico, Tercero General de la Compañía de Iesús, Quarto Duque de Gandía, y Treze de la Orden de Señor Santiago. Desde el día 27 de setiembre, hasta lynes 5 de otvbre deste año de 1671 en que le canonizó N.M.S.P. Clemente X a instnacia de el Católico Monarca D. Carlos II N.S. escrita por vn devoto del santo, y aficionado a la sagrada religión de la Compañía de Iesvs. Granada: Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1671.

El Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago. Granada: Universidad, 1950.

En torno a Cano en la Casa de los Pisa. [Catálogo de exposición] Granada: Archivo-Museo San Juan de Dios «Casa de los Pisa», 2001.

Festivas demostraciones, con el Collegio de la Compañía de Jesús, de Granada, solemnizó los Sagrados Cultos, que decretó la Santidad de N. SS. Padre Clemente XI en la beatificación del Nuevo Apóstol de la Francia el V. Padre Jvan Francisco Regis, sacerdote profeso de la Compañía de Iesus, que el mismo Collegio consagra de nuevo en sus reverentes Aras. Granada: Imprenta de la Santísima Trinidad por Francisco Dominguez, [s.a.]

Glorias de San Ignacio de Loyola illvstre santo español fyndador inclyto de la Compañía de Iesvs... en el colegio de a misma Compañía, Domingo a 31 de Iulio, Año de 1644. Granada: Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1675.

Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765. [A. H. N., Ms. Jesuitas, libro 773] Granada: Facultad de Teología, 1991.

Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada 1931 a 1936. Granada, 1937.

Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Madrid: Dirección General del libro y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, 1953-1988.

Oración panegírica a las excelencias del glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, Fundador de la sagrada Religión de la Compañía de Iesus, en treinta y vno del mes de

BIBLIOGRAFÍA

Iulio. Granada [s.i., s.a.]

Piadoso culto y pública solemnidad, que la Insigne, y Venerable Congregación del Espíritu Santo, sita en el Colegio de la Compañía de Jesús de Granada, dedicó a la Reyna de los Ángeles María Señora Nuestra,, obligándose públicamente con voto y juramento a defender su siempre Inmaculada, y Pura Concepción. En el Templo de la Compañía de Jesús, Lunes 24 de febrero... del año de mil y seyscientos y cincuenta y tres. Granada: Imprenta Real por Baltasar de Bolívar, 1653.

Relación breve de las fiestas que el Real Convento de Santa Cruz de Granada dispuso, y hizo en la Beatificación de la Venerable y Esclarecida Virgen la Bienaventurada Rosa de Santa María de la tercera Orden de... Santo Domingo de Guzmán. Granada, 1668.

Relación de la fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio fundador de la Compañía de Iesvs hizo su Collegio de la Ciudad de Granada en catorze de Febrero de 1610. Sevilla: Impreso por Luys Estupiñan, 1610.

Sagrados obsequios, festivos cultos, conque el Colegio de San Pablo de la Compañía de Iesvs, aplaudió las solemnes canonizaciones de San Luis Gonzaga, Estudiante, y de San Estanislao de Kostka, Novicio de la misma compañía: autorizados con la respetosa asistencia de superiores tribunales, de esclarecidas religiones, y de la ilustre nobleza de Granada. Granada: Imprenta de la Santísima Trinidad por Lucas Fernández, 1728.

Synopsis historiae Societatis Jesu. Lovanii: Typis ad Santi Alphonsi, 1950.

Villancicos que se cantaron en el célebre ocatavario, que el Colegio de la Compañía de Iesus de Granada celebró en la Canonización de San Francisco de Borja, antes Duque de Gandía, y después tercero General de la Compañía de Iesus. Granada: [s.n.], 1671.

AA.VV. *Semana Santa en Granada*. Sevilla: Gemisa, 1991.

AGUILAR, Laurencio de. *Sermón panegyrico que el M. R. Padre Lavrencio de Agvilar, catedrático de Escripvtura en el colegio de San Pablo de la compañía predicó en la Santa Metropolitana, y Apostólica Iglesia el día tres de Diziembre, en que se celebró la fiesta de San Francisco Xavier, glorioso Apóstol de la India*. Granada: Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1675.

ALENSA Y MIRA, G. *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid: Ribadeneira, 1903.

ALMANSA MORENO, José Manuel. «Sobre las Inmaculadas de Ambrosio Martínez Bustos, pintor y poeta». En: *Actas del Symposium Internacional Alonso Cano y su época*. Granada, 2002. Granada: Junta de Andalucía, 2002, pp. 425-435.

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Josefa Rosaura. *Los jesuitas en Granada (1554-1600). La Casa de la Compañía. Proyección social*. Granada, 1973. (Memoria de Licenciatura inédita dirigida por el Dr. D. José Cepeda Adán).

— «La casa de la doctrina del Albaicín. Labor apostólica de la Compañía de Jesús con los moriscos». *Cuadernos de la Alhambra*, 19-20 (1984), pp. 233-246.

AMOROS, LEÓN. «Estadística de los conventos y religiosos de las provincias de España en el año 1768». *Archivo Ibero-Americano*, 64 (1956), pp. 421-444.

ANDRÉS, Melquiades. *Teología española en el siglo XVI*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1976.

ANTEQUERA, Marino. *Pintores Granadinos I*. Col. Temas de nuestra Andalucía, 20. Granada: Caja de Ahorros, 1973.

— *Pintores Granadinos II*. Col. Temas de nuestra Andalucía, 27. Granada: Caja de Ahorros, 1974.

ARANDA, Gabriel de (S. J.). *El artífice perfecto ideado en la vida del V. hermano Francisco Díaz del Ribero... de la Compañía de Jesús*. Sevilla: Impr. Por Juan Pérez Berlanga, 1696.

ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada. «La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII». En: *Disidencias y exilios en la España Moderna. Actas IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna* (Eds. A. MESTRE SANCHÍS y E. GIMÉNEZ LÓPEZ). Alicante, 1997, pp. 609-626.

— «Lecturas de los superiores jesuitas de Granada en el siglo XVIII». En: *Estudios*

BIBLIOGRAFÍA

sobre Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna (Eds. Antonio CORTÉS PEÑA y Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Universidad, 1999, pp. 267-288.

— «Una biblioteca jesuítica de la contrarreforma. Fondos de los siglos XV y XVI en el colegio de San Pablo de Granada». En: *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*. Madrid, 2000, t. 3, pp. 209-223.

— «La biblioteca del jesuita José Ruiz, profesor de Teología Moral (1767)». En: *Iglesia y Sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVIII)* (Eds. Antonio Luis CORTÉS PEÑA, Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ y Antonio LARA RAMOS). Granada: Universidad, 2003, pp. 311-325.

ASTRAIN, Antonio (S. J.). *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. Madrid, 1902.

BALESTRERI, Isabella. «Scritti di padri gesuiti in materia d'architettura». En: *I gesuiti e l'architettura. La produzione in Italia dal XVI al XVIII secolo*. Milano: Ed. Fedele, 1997, pp. 46-55.

BANDA Y VARGAS, Antonio de la. «La pintura del patrimonio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, pp. 209-246.

BANGERT, William V. (S. J.). *Historia de la Compañía de Jesús*. Santander: Sal Terrae, 1981.

BARRIOS ROZUA, Juan Manuel. *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y Desamortización*. Granada: Universidad, 1998.

— *Guía de la Granada desaparecida*. Granada: Comares, 1999 [d.l.].

BERTOS HERRERA, M.^a Pilar. *La Basílica de San Juan de Dios. Una iglesia relicario en Granada*. Granada: Impr. Talleres de AlSur S.L., 1996.

— *Imaginería y platería de la Semana Santa de Granada*. Granada, 1994.

BORRÁS I FELIU, Antoni (S. J.). «Entorno a la indumentaria de los jesuitas españoles en el siglo XVI y XVII». *Archivum Historicum Societatis Iesu* (Roma), 36 (1967), pp. 291-299.

BRIONES GÓMEZ, Rafael y CASTÓN BOYER, Pedro. *Repertorio bibliográfico para el estudio del tema de la religiosidad popular*. Granada, 1977.

CALERO PALACIOS, María del Carmen. *La enseñanza y educación en Granada bajo los Reyes de Austria*. Granada: Diputación, 1978.

CALVO CASTELLÓN, Antonio. *Los fondos arquitectónicos y el paisaje en la pintura barroca andaluza*. Granada: Diputación Provincial, Departamento de Historia del Arte, 1982.

— «Reflexiones en torno a la escuela granadina del barroco: escultura y pintura». En: *Cinco Siglos de Arte Granadino*. Granada, 1993, p. 14 [Catálogo de exposición].

— «La pervivencia de la poética de Cano en la pintura granadina». En: *Alonso Cano. Espiritualidad y modernidad artística*. Madrid: TF Artes Gráficas, 2001, pp. 87-105.

— «Pintura italianas y españolas». En: *El libro de la Capilla Real*. Granada: Cabildo de la Capilla Real, 1994, pp. 215-229.

— «Alonso Cano en la pintura de sus epígonos próximos y tardíos: evocaciones iconográficas». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32 (2001), pp. 45-76.

— «Chavarito un pintor de granadino (1662-1751)». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 25 (1975), pp. 217-338.

— «Epígonos tardíos de Cano en el programa pictórico de la iglesia granadina de Santo Domingo». En: *Santa Cruz la Real. V Centenario: 1492-1992*. Granada: Comunidad de PP. Dominicos, 1995, pp. 103-118.

— «La pervivencia de la poética de Cano en la pintura granadina». En: *Alonso Cano. Espiritualidad y modernidad artística*. [Catálogo de exposición] Madrid: Ed. TF y Junta de Andalucía, 2001, pp. 369-399.

BIBLIOGRAFÍA

— «Inmaculada». En: *Alonso Cano. Espiritualidad y modernidad artística*. Granada: Junta de Andalucía, 2001, p. 438.

CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario. *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Málaga: Universidad, Diputación Provincial y Colegio de Arquitectos, 1981 [d.l.]

CAMBIL HERNÁNDEZ, María de la Encarnación. «Aproximación a la personalidad artística de Esteban y Jerónimo de Rueda». En: *Actas del Symposium Internacional Alonso Cano y su época*. Granada, 2002. Granada: Junta de Andalucía, 2002, pp. 455-465.

CANTÚN, César. *Historia Universal*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar, 1876.

CARO RODRÍGUEZ, Emilio. «Tomás Sánchez y Diego Granado». En: *Jesucristo y el Emperador Cristiano* [Catálogo de exposición] Córdoba: Caja Sur, 2002, pp. 598-599.

CASTAÑEDA BECERRA, Ana M.^a. *Miguel Jerónimo de Cieza, un pintor barroco granadino (1611-1685)*. Granada, 1985. (Memoria de Licenciatura inédita dirigida por el Dr. D. Antonio Calvo Castellón)

— *Los Cieza, una familia de pintores del Barroco Granadino. I: Miguel Jerónimo*. Almería: Zéjel editores, 1992.

— *Los Cieza, una familia de pintores del Barroco granadino: Juan José y Vicente*. Granada: Universidad, 2000.

— «Aportaciones documentales en torno a un pintor seiscentista granadino: Felipe Gómez de Valencia». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 20 (1989), pp. 179-187.

— «Aproximación al retrato en la pintura granadina del barroco». En: *Actas del Symposium Internacional Alonso Cano y su época*. Granada, 2002. Granada: Junta de Andalucía, 2002, pp. 473-482.

CASTRO, Manuel de. «Impresos inmaculistas del siglo XVII». *Archivo Ibero-Americano*, 155-156 (1979), pp. 243-252.

CHICA BENAVIDES, Antonio de la. (O. SS. T.). *Mamotreto de la Gazetilla Curiosa o Semanero granadino, noticioso y útil para el bien común*. Granada: Memorias del Sur, 1992 [d.l.]

CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. «El platero jiennense Miguel de Guzmán y la Basílica de San Juan de Dios en Granada». En: *Actas del XIII Congreso del Comité Español de Historia del Arte*. Granada, 2000. Granada: Comité Español de Historia del Arte, 2000, vol. 2, pp. 1015-1024.

— *Las Órdenes religiosas y el Arte Barroco. El Patrimonio de los Trinitarios Descalzos de Granada*. Granada: Universidad, 2003.

— «Ecos de Cano en unos lienzo inéditos de Bocanegra». En: *Actas del Symposium Internacional Alonso Cano y su época*. Granada, 2002. Granada: Junta de Andalucía, 2002, pp. 491-500.

— «Nuestro Padre Jesús de la Meditación». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*. (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada, 2002, pp. 261-262

— «Nuestro Padre Jesús del Encuentro». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*. (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada, 2002, p. 262.

— «Descendimiento del Señor». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*. (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada, 2002, pp. 291-292.

COSCARELLA, Cristiana. «Gli edifici sacri della compagnia di Gesù». En: *I gesuiti e l'architettura. La produzione in Italia dal XVI al XVIII secolo*. Milano: Ed. Fedele, 1997,

BIBLIOGRAFÍA

pp. 24-34.

CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M.^a José. *Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII*. Granada: Universidad, Diputación Provincial, 1995.

DAVILA FERNÁNDEZ, María del Pilar. *Los sermones y el arte*. Valladolid: Departamento de Historia del Arte, Universidad, 1980.

DELEITO Y PIÑUELA, José. *La vida religiosa española bajo el cuarto Felipe. Santos y pecadores*. Madrid, 1952.

DELGADO, Feliciano (S. J.). «El padre Jerónimo Nadal y la pintura sevillana del siglo XVII». *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 28 (1959), pp. 354-363.

EGIDO, Teófanos. *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Madrid: Fundación Carolina y Marcial Pons Historia, 2004.

ESCALERA PÉREZ, Reyes. «Granada festeja en 1610 la beatificación del P. Ignacio de Loyola». *Boletín de Arte* (Málaga), 12 (1991), pp. 147-157.

— *La imagen de la sociedad barroca andaluza. Estudio simbólico de las decoraciones efímeras en la fiesta altoandaluza. Siglos XVII y XVIII*. Málaga: Universidad, Junta de Andalucía, 1994.

FERNÁNDEZ CARRIÓN, Mercedes. «La Ilustración y la reforma universitaria». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, pp. 75-98.

FORNELL LOMBARDO, José María Salvador. «La Compañía de Jesús como transmisora de valores humanísticos en la Granada renacentista». En: *Clasicismo y humanismo en el renacimiento granadino*. Eds José GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Manuel LÓPEZ MUÑOZ y Juan Jesús VALVERDE ABRIL. Granada: Universidad, 1996, pp. 47-65.

FRANCISCO JAVIER (San). *Cartas y Escritos de San Francisco Javier*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, ³1979.

FURLONG, Guillermo (S. J.). «Algunos planos de iglesias y colegios de la Compañía de Jesús en España». *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 28 (1959), pp. 205-208.

GÁLLEGO, Julián. «El funcionamiento de la imagen sacra en la sociedad andaluza del barroco». *La fábrica del sur. Revista ilustrada*, 1 (1989), [s.p.].

GALLEGO Y BURÍN, Antonio. «Un escultor del siglo XVIII. Torcuato Ruiz del Peral». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), pp. 185-328.

— «Dotación de los Reyes Católicos a las iglesias erigidas en Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 2 (1937), pp. 123-131.

— *El barroco granadino*. Granada: Comares, 1987.

— *José de Mora*. [Ed. Facsímil] Granada: Universidad, 1988.

— *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, ¹¹1996.

GAN GIMÉNEZ, Pedro. *La Real Chancillería de Granada (1505-1834)*. Granada: Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 1988.

GARCÍA BASCÓN, A. J. «Nuestro Padre Jesús de la Meditación. Estudio artístico». *Guión. Boletín de la Cofradía Universitaria de Granada*, 1 (1986), p. 6.

GARCÍA BERNAC, José Jaime. «Fiesta en honor de Santos». En: *Estudios sobre Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna* (Eds. Antonio Luis CORTÉS PEÑA y Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE). Granada: Universidad, 1999, pp. 319-339.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Fernando (S. J.). «Nuevas aportaciones ala iconografía de San Ignacio de Loyola en Andalucía». *Boletín de Bellas Artes*, 31, pp. 267-290.

— «Artes ornamentales de la Compañía de Jesús en los 450 años de la provincia de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, pp. 246-290.

GIL VARÓN, Luis *et ali*. *Iconografía de San Ignacio de Loyola en Andalucía*. Sevilla:

BIBLIOGRAFÍA

Compañía de Jesús, 1990.

GILA MEDINA, Lázaro. *Arte y artistas del Renacimiento en torno a la Real Abadía de Alcalá la Real (Jaén)*. Col. Monográfica Arte y Arqueología, 13. Granada: Universidad y Ayuntamiento de Alcalá la Real, 1991.

— «En torno a los Raxis Sardo: Pedro de Raxis y Pablo de Rojas en la segunda mitad del siglo XVI». *Atrio. Revista de Historia del Arte* (Sevilla), 4 (1992), pp. 35-48.

— «Nuevos datos para la vida y obra del pintor real Pedro Atanasio Bocanegra —Testamento, codicilo, inventario y tasación de su patrimonio—». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 28 (1997), pp. 87-103.

— «Contribución al estudio del antiguo colegio de San Pablo de los jesuitas —hoy Facultad de Derecho— de Granada». En: *Estudios sobre Iglesia y sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*. (Eds. Antonio Luis CORTÉS PEÑA y Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE) Granada: Universidad, 1999, pp. 425-444.

— *Maestro de Cantería y albañilería en la Granada Moderna, según los escribanos de la ciudad*. Granada: Ilustre Colegio Notarial de Granada, 2000.

— «Manifestaciones artísticas en torno a la Eucaristía en la Granada Moderna: ciborios, tabernáculos y manifestadores». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32 (2001), pp. 191-208.

GILA MEDINA, Lázaro y GALISTEO MARTÍNEZ, José. *Pedro de Mena. Documentos y textos*. Málaga: Universidad, 2003.

GILA MEDINA, Lázaro, LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. *Los Conventos de la Merced y San Francisco, Casa Grande, de Granada. Aproximación histórico-artística*. Granada: Universidad, 2002.

GÓMEZ DÍAZ, José Manuel y CÓRDOBA SALMERÓN, Miguel. *Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Rescate. LXXV Aniversario*. Granada: Cofradía de Ntro. Padre Jesús del Rescate, 2000.

GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés. *La justicia en Almoneda. La venta de Oficios en la Chancillería de Granada (1505-1834)*. Granada: Comares, 2000.

GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Diego Siloé*. Granada: Universidad, 1963.

GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Las águilas del Renacimiento español. Bartolomé Ordóñez, Diego Silóee, Pedro Machuca, Alonso Berruguete*. Madrid: Xarait, 1983.

GÓMEZ-MORENO [GONZÁLEZ], Manuel. *Catálogo razonado del Museo de pintura y escultura de Granada*. Granada, 1899 [ms].

— *Guía de Granada*. [Ed. facsímil] Col. Archivum, 50. Granada: Universidad, Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, ²1999.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650). Diócesis de Granada y Guadix-Baza*. Granada: Universidad, 1989.

— «Fiesta y propaganda en la Granada Barroca: celebraciones en el Colegio de los jesuitas durante el siglo XVII». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 21 (2001), pp. 209-227.

GÓMEZ PIÑOL, Emilio. «Retablos y esculturas de las iglesia jesuíticas en Andalucía: del Clasicismo trentino al esplendor barroco del teatro sacro». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, pp. 135-208.

GUILLÉN MARCOS, Esperanza. «Los bienes muebles de la Universidad de Granada». En: *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la cultura de Granada*. Granada: Universidad, 1997, pp. 355-380.

GUILLERMOU, Alain. *Los jesuitas*. Barcelona: Oikos-tau, 1970.

HAMY, Alfred (S. J.). *Documents pour servir a l'histoire des domicile de la Compagnie de Jésus dans le monde entier de 1540 a 1773*. Paris: Alphonse Picard, libraire, [s. f.].

HENARES CUÉLLAR, Ignacio. *Torres, cúpulas y cimborrios de las iglesias granadinas*.

BIBLIOGRAFÍA

Granada, 1968 [Memoria de Licenciatura inédita dirigida por el Dr. D. José Manuel Pita Andrade]

— «La arquitectura mudéjar después de la conquista de Granada. Un modelo de organización espacial, productiva y simbólica». En: *Historia del Arte, pensamiento y sociedad*. Granada: Universidad, 2003.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco. *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Granada: Universidad, 1987.

IGNACIO DE LOYOLA (san). *Constituciones de la Compañía de Jesús y sus declaraciones*. Roma: Stabilimento Danesi, 1908.

— *Obras*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1997.

ISLA MINGORANCE, Encarnación. *José de Bada y Navajas. Arquitecto andaluz (1691-1755)*. Granada: Diputación Provincial, 1977.

JIMÉNEZ OÑATE, Antonio (S. J.). *El origen de la Compañía de Jesús. Carisma fundacional y génesis histórica*. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesus, 1966.

JUAN DE LA NATIVIDAD (O. SS. T.). *Coronada historia, descripción laureada, de el misterio genesis, y principio Augusto de el eximio portento de la Gracia, y admiración de el Arte la milagrosa Imagen de María Santísima de Gracia, cuyo sagrado bulto, y título glorioso, ocupa, y magnifica su Real Templo, y Convento de RR. PP. Trinitarios Descalços, Redentores de Cautivo Christianos, desta Nobilísima Ciudad de Granada. Concisso, y claro resumen de los milagros, y prodigios, que el Omnipotente braço ha obrado por medio de esta Soberana Imagen. Fundación decorosa, y antigüedades de dicha coronada Ciudad, y Real Convento de Granada. Por el Reverendo Padre Fray Juan de la Natividad, lector de artes, y sagrada Theología, ministro de los Conventos de Sevilla, Baeza, y Granada, Procurador general de su Religión, en España; actual Definidor general, e hijo de este Real Convento, y esclavo humilde de Nuestra Señora de Gracia. Dedicada al Señor don Francisco de la Quadra, Secretario del Rey nuestro señor, gran bienhechor de la dicha Sagrada Religión, y singularísimo devoto de la Reyna de los Cielos, María Santísima de Gracia*. Granada: Imprenta Real por Francisco Ochoa, 1697.

LABRADOR, Carmen. «Génesis y contenido de la “Ratio Studiorum” a los 400 años de su promulgación». *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*, 6 (1999), pp. 27-44.

LABRADOR, C., DÍEZ ESCANCIANO, A., BERTRÁN-QUERA, M. y MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, J. *La «Ratio Studiorum» de los jesuitas*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 1986.

LAVIER, James. *Breve historia del traje y la moda*. Madrid: Cátedra, 1982.

LEAL PEDREÑO, Ana María y MORAL PÉREZ, Silvia. «Aportación documental y un lienzo inédito del artista granadino Juan de Sevilla». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 33 (2002), pp. 303-314.

LEITE, Serafim (S. J.). «Novos Documentos sobre Francisco Dias, Mestre de Obras de S. Roque em Lisboa, Arquitecto de Companhia de Jesus no Brasil». *Archivum Jistoricum Societatis Iesu*, 23 (1953), pp. 352-366.

— «Pintores Jesuitas do Brasil (1549-1760)». *Archivum Jistoricum Societatis Iesu*, 20 (1951), pp. 209-230.

LÓPEZ DE AYALA, Ignacio. *El sacrosanto y ecuménico concilio de Trento*. Barcelona: Impr. de Antonio Sierra, 1848.

LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. «Urbanismo barroco granadino: el barrio de la Magdalena (Aspectos Artísticos)». En: *Actas del Coloquio de Urbanismo Barroco*. Archidona, 1986. Málaga: Universidad, 1989, pp. 85-98.

LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y ESPINOSA SPÍNOLA, Gloria. *Pedro Machuca*. Granada: Comares, 2001.

LÓPEZ MARTÍN, Juan. «El arzobispo de Granada D. Pedro Guerrero y la Compañía de Jesús». *Anthopologia Annua* (Roma), 24-25 (1977-1978), pp. 453-498.

LÓPEZ [–GUADALUPE] MUÑOZ, Juan Jesús. «La imaginería procesional de la Semana Santa granadina: fe y arte». En: *Semana Santa en Granada*. Sevilla: Gemisa, 1991, t. 1, pp. 245–348.

BIBLIOGRAFÍA

— «Iconografía del Cristo Yacente en la escultura granadina. Aspectos plásticos y devocionales». En: *Tercer Encuentro para el estudio cofradiero: «En torno al Santo Sepulcro»*. Zamora, 1995, pp. 75-86.

— «José Risueño y la Dolorosa de las Tres Necesidades». *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Granada*, 4 (1993-1994), pp. 97-120.

LÓPEZ[–GUADALUPE] MUÑOZ, Miguel Luis. *Contrarreforma y Cofradías en Granada. Aproximación a la historia de las cofradías y hermandades de la ciudad de Granada durante los siglos XVII y XVIII*. Granada, 1992 (Tesis doctoral inédita dirigida por la Dra. D.^a Inmaculada Arias de Saavedra Alías).

— «La Congregación del Espíritu Santo y otras Congregaciones jesuíticas de la Granada moderna». *Archivo Teológico Granadino*, 55 (1992), pp. 171-212.

— «La diócesis de Granada en la visita ad limina de 1685». *Chronica nova*, 20 (1992), pp. 361-386.

LÓPEZ[–GUADALUPE] MUÑOZ, Juan Jesús *et alli*. *Granada y el Cristo de San Agustín. Notas de historia, arte y religiosidad para la Semana Santa de Granada*. Granada, 1994.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. «El mecenazgo artístico en la Granada del siglo XVIII. La financiación del arte religioso». *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 10-11 (1996-1997), pp. 329-346.

— *El retablo Barroco en Granada y su provincia: Los frontales de mesas de altar*. Granada, 1997. (Tesis Doctoral dirigida por el profesor Dr. D. Domingo Sánchez-Mesa Martín).

— «El *Ecce Homo* en la escultura granadina. Imagen de devoción, imagen de procesión». En: *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*. Córdoba, 1996. Córdoba: CajaSur, 1997, vol. 2, pp. 137-159.

— «Un Crucificado italiano en España: el Cristo de San Agustín de Granada». *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid*, 84 (1997), pp. 423-450.

— «Las imágenes de la Semana Santa de Motril». En: *Cuadernos de Patrimonio histórico-artístico de Motril*, vol. 3. Motril: Ayuntamiento, 1998.

— *José de Mora*. Granada: Comares, 2000.

— «El lenguaje de las imágenes. Exégesis de la escultura procesional». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes* (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad, 2002.

— «La huella de Alonso Cano en la arquitectura de retablos granadina». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 33 (2002), p. 53-73.

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. «Los obispos andaluces frente a la expulsión y extinción de la Compañía de Jesús». En: *Estudios sobre Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna* (Eds. Antonio CORTÉS PEÑA y Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Universidad, 1999, pp. 177-195.

— «Otro pretexto de crítica a los jesuitas: informe sobre sus congregaciones de seglares en Granada (1775)». En: *Homenaje a l profesor José Szmolka Clares*. (En prensa).

LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. *Nuestra Señora de las Angustias y su hermandad en la época moderna*. Granada: Comares, 1996.

LÓPEZ-MUÑOZ MARTÍNEZ, Ignacio N. *Torcuato Ruiz del Peral (1708-1773). Escultor imaginero granadino*. Granada: 2003. (Trabajo de Investigación Tutelado inédito dirigido por el Dr. D. Domingo Sánchez-Mesa Martín).

LOZANO NAVARRO, Julián J. *El pensamiento político de la Compañía de Jesús en la España de los siglos XVI y XVII y su relación con el poder local en la Andalucía Moderna*. Granada, 2003 (Tesis doctoral inédita dirigida por el Dr. D. Juan Luis Castellano).

MÂLE, Emile. *El arte religioso de la Contrarreforma. Estudios sobre la iconografía del final del siglo XVI y de los siglos XVII y XVIII*. Madrid: Encuentro, 2001.

BIBLIOGRAFÍA

MARTÍN GARCÍA, Juan Manuel. *Don Íñigo de Mendoza (1442-1515). Del espíritu caballeresco al Humanismo Renacentista. Tradición y Modernidad en un mecenas español*. Granada, 1998. (Memorial de Licenciatura inédita dirigida por el Dr. D. Ignacio Henares Cuéllar)

— *Arte y diplomacia en el reinado de los Reyes Católicos*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2002.

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. *El retablo barroco en España*. Madrid: Alpuerto, 1993.

MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, Palma. *Ídolos e imágenes. La controversia del arte religiosa en el siglo XVI español*. Valladolid: Universidad y Caja de Ahorros de Salamanca, 1990.

MARTÍNEZ GARZÓN, Jorge. *Granada en Semana Santa*. Granada: IDEAL, 1996.

MARTÍNEZ JUSTICIA, María José. «Inmaculada». En: *Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*, Cádiz: Junta de Andalucía, 1989, p. 138.

— *La vida de la Virgen en la escultura granadina*. Madrid: Fundación Universitaria Española y Fundación Caja de Granada, 1996.

MARTÍNEZ LUMBREERAS, F. «Una fundación granadina. El primitivo Colegio de Santiago». *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1 (1913), pp. 121-157.

— *Una fundación granadina. Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago. Desde sus orígenes hasta el año 1900*. Granada, 1913.

— *Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*. Granada: Guevara, 1915.

MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier. *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca. Estudio iconológico*. Granada: Universidad y Facultad de Teología, 1989.

— *San Cecilio y San Gregorio*. Granada: Comares, 2001.

MARTÍNEZ ROJAS, Francisco Juan. «El ARSI (Archivum Romanum Societatis Iesu), una

fuelle documental para la Historia Moderna de Jaén (II)». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 183 (2003), pp. 435-488.

MCCOOG, Thomas M. (S. J.). *A Guide to Jesuit Archives*. Roma: Institutum Historicum, Societatis Iesu, 2001.

MEDINA, Francisco de Borja. (S. J.). *Sub vocem*. «Bustamante, Bartolomé de». En: *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*. Directores Charles E. O'NEILL (S. J.) Y Joaquín M.^a DOMÍNGUEZ (S. J.). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas e Institutum Historicum Societatis Iesu, 2001, pp. 580-581.

— *Sub vocem*. «Sánchez, Pedro». En: *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*. Directores Charles E. O'NEILL (S. J.) Y Joaquín M.^a DOMÍNGUEZ (S. J.). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas e Institutum Historicum Societatis Iesu, 2001, p. 3.489.

MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús. *Los Jesuitas y el Teatro en el Siglo de Oro*. Oviedo: Universidad, 1995.

MIR, Miguel. *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús*. Madrid, 1913.

MOGROFEBEJO, Endika de. *Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, onomástica y genealogía*. Bilbao: Mogrobejo-Zabala, 1997 [d.l.]

MORENO GARBAYO, Natividad. *Colección de Reales Cédulas del Archivo Histórico Nacional. Catálogo (Año 1366-1801)*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1977.

— *Colección de Reales Cédulas del Archivo Histórico Nacional. Catálogo (Año 1802-1871)*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1977.

MORENO OLMEDO, M.^a Angustias. *Heráldica y genealogía granadinas*. Granada: Universidad y Ayuntamiento, 1989.

MORENO ROMERA, Bibiana. *Artistas y Artesanos del barroco granadino. Documentación y estudio histórico de los gremios*. Granada: Universidad, 2001.

BIBLIOGRAFÍA

NAVARRETE BORREGO, María Teresa. *La antigua librería del Colegio de San Pablo en el siglo XVIII*. Granada, 1979 (Tesis doctoral inédita).

OLIVARES, Estanislao (S. J.). *La docencia de filosofía y teología en el Colegio de San Pablo de Granada (1558-1767)*. Granada, 1989. (Discurso de apertura del curso académico 1989-1990 de la Facultad de Teología de Granada).

OLMEDO SÁNCHEZ, Yolanda Victoria. *Arquitectura y urbanismo en la Granada del Barroco tardío (1667-1750)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2002.

ORLANDINO, Nicolao. *Historiae Societatis Iesv. Prima pars*. Roma: apud Bartholo maeum Zannetom, 1614.

OROZCO DÍAZ, Emilio. «Un Nazareno de Pedro de Mena desconocido». En: *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*. Granada, 1974, vol. II, pp. 845–850.

— «Un Ecce Homo desconocido de Pedro de Mena y la interpretación de este tema en la escultura granadina». *Goya* (Madrid), 71 (1966), pp. 292–299.

— *El pintor Fray Sánchez Cotán*. Granada: Universidad, 1993.

— *Pedro Atanasio Bocanegra*. Granada: Universidad, 1937.

— «Los Hermanos García». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1 (1936), pp. 3-19.

OROZCO [PARDO], José Luis. «Fiesta barroca. El simulacro de la razón política». *La fábrica del sur. Revista ilustrada*, 1 (1989), [s.p.].

OROZCO PARDO, José Luis. *Christianopolis: Urbanismo y Contrarreforma en la Granada del Seiscientos*. Granada: Diputación, 1985.

— «Fiesta barroca». *Gazeta de Antropología* (Granada), 4 (1985-86), pp. 34-36.

OSORIO PÉREZ, María José. *Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*. Granada: Universidad, 1987.

PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Antonio. *El Museo pictórico y escala óptica. El parnaso español pintoresco laureado*. Madrid: Aguilar, 1988.

PAPA, Giovanni. *Le cause di canonizzazione nel primo periodo della Congregazione dei Riti (1588-1634)*. Roma: Urbaniana University Press, 2001.

PARACUELLOS CABEZA DE VACA, L. de. *Elogios a María Santísima, consagrólos en suntuosas celebridades devotamente Granada a la limpieça pura de su Concepción, dedícalos a la Magestad Católica de Philipo III Rey i S. N. Gregorio de la Peñuela Mendez Jurado de la misma ciudad*. Granada: Imprenta de Francisco Sánchez y Baltasar de Bolívar, 1651.

PATETTA, Luciano. «Le chiese della Compagnia di Gesù come tipo: complessità e sviluppi». En: *I gesuiti e l'architettura. La produzione in Italia deal XVI al XVIII secolo*. Milano: Ed. Fedele, 1997, pp. 11-23.

PEDRO DE LEÓN. *Grandeza y miseria en Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*. Ed. Pedro HERRERA PUGA. Granada: Facultad de Teología, 1981.

PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E. *Pintura barroca en España. 1600-1750*. Madrid: Cátedra, 1992.

PICÓ PASCUAL, Miguel Ángel. *El Padre José Antonio Eximeno Pujades*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, Diputació, 2003.

PLAZAOLA, Juan (S. J.). «Por qué y cómo la Compañía de Jesús vino a ser una Orden educadora». *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*, 6 (1999), pp. 7-26.

PO-CHIA HSIA, Ronnie. *La Controriforma. Il mondo del rinnovamento cattolico (1540-1770)*. Bologna: Il Mulino, 2001.

POLGÁR, László (S. J.). *Bibliographie sur l'histoire de la Compagnie de Jésus*. Roma: Jesus Historical Institute, 1967.

— *Bibliographie sur l'histoire de la Compagnie de Jésus (1901-1980)*. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1990.

BIBLIOGRAFÍA

— «Bibliographie sur l'histoire de la Compagnie de Jésus». *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 120 (julio-diciembre, 1991), pp. 353-494.

PRADOS MEGÍAS, Raquel. *Felipe Gómez de Valencia, pintor granadino (1634-1679)*. Granada, 1998 (Trabajo de Investigación de Doctorado inédito dirigido por el Dr. D. Antonio Calvo Castellón).

RAYA RAYA, María Ángeles. *El Retablo Barroco Cordobés*. Córdoba: CajaSur, 1987.

RÉAU, Louis. *Iconografía del arte cristiano. Introducción general*. Barcelona: Serbal, 2000.

— *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*. Barcelona: Serbal, 2001.

RIBADENEIRA, Pedro de (S. J.). *De la vida del Bienaventurado Stanislao de Kostka, nouicio de la compañía de Iesvs*. [s.i.; s.a.; s.l.] [Biblioteca Nacional, Mss. 6767].

— *Historias de la Contrarreforma*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1945.

RIBERA MONTESER, Cristóbal Egidio de. *Epítome breve de las solemnes fiestas que celebró el Colegio de San Pablo de la Compañía de Iesus de Granada a la Canonización de San Francisco de Borja en este año de 1671*. Granada: Imprenta Real de Francisco Sánchez, 1671.

RIPA, Cesare. *Iconologia*. Milano: TEA, 2002.

RIVERA VÁZQUEZ, Evaristo (S. J.). «Trayectoria de los Colegios de la Compañía de Jesús en los siglos XVII y XVIII. (Desarrollo, decadencia y fin)». *Anuario del Instituto Ignacio de Loyola*, 6 (1999), pp. 119-140.

RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. «La *Inmaculada* de Juan de Sevilla, de la Universidad de Granada». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 32 (2001), pp. 305-317.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso. «El P. Bartolomé de Bustamante iniciador de la arquitectura jesuítica en España». *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 32 (1963), pp. 3-102.

— *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesus, 1967.

— «El arquitecto Hermano Pedro Sánchez». *Archivo Español de Arte*, 169-172 (1970), pp. 51-81.

— *Estudios del Barroco Salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús (1617-1779)*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1985.

— «La literatura ascética y la retórica cristiana reflejados en el arte de la Edad Moderna: el tema de la soledad de la Virgen en la plástica española». *Ephialte. Lecturas de Historia del Arte*, 2 (1990), pp. 80-90.

— «Liturgia y configuración del espacio en la arquitectura española y portuguesa a raíz del Concilio de Trento». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 3 (1991), pp. 43-52.

— «La iconografía de San Ignacio de Loyola y los ciclos pintados de su vida en España e Hispanoamérica». En: *Ignacio de Loyola y su tiempo. Congreso Internacional de Historia*. Bilbao: Mensajero, Universidad de Deusto, 1992, pp. 107-128.

— «El sueño de la vida y el triunfo de la muerte en la iconografía del barroco español». *Boletín de Arte* (Málaga), 13-14 (1992-1993), pp. 7-30.

— «Liturgia y culto en las iglesias de Palladio». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 7-8 (1995-1996), pp. 51-67.

— «El mártir, héroe cristiano. Los nuevos mártires y la representación del martirio en Roma y en España en los siglos XVI y XVII». *Quintana* (Santiago de Compostela), 1 (2002), pp. 83-99.

— *La arquitectura de los jesuitas*. Madrid: Edilupa Ediciones, 2002.

— «Arquitectura y arquitectos en la provincia jesuítica de Andalucía». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, pp. 57-134.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso y TOVAR MARTÍN, Virginia. «Arquitectura». En: *Los Siglos del Barroco*. Madrid: Akal, 1997.

RUBENS, Pedro Pablo y BARBÉ, Jean Baptiste. *Vida de San Ignacio de Loyola en imágenes*. [Ed. facsímil] Granada: Facultad de Teología, 1992.

RUIZ JURADO, Manuel. *Orígenes del noviciado en la Compañía de Jesús*. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesus, 1980.

SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, Domingo. «Algunas noticias sobre la obra de Pedro de Mena». *Archivo Español de Arte*, 159 (1967), pp. 245-262.

— «La escultura en el retablo: sobre el romanismo de Pablo de Rojas». *Archivo Hispalense* (Sevilla), 249 (1999), pp. _____

— *El arte del Barroco. Escultura, pintura y artes decorativas*. Col. Historia del Arte en Andalucía, 7. Sevilla: Gever, 1991.

— *José Risueño. Escultor y pintor granadino (1665-1732)*. Granada: Universidad, 1972.

— *Técnica de la escultura policromada granadina*. Granada: Universidad, 1971.

— «San Lucas». En: *Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*, Cádiz: Junta de Andalucía, 1989, p. 144.

— «Los estilos de Pedro de Mena». En: *Pedro de Mena. III Centenario de su muerte. 1688-1988*, Cádiz: Junta de Andalucía, 1989, pp. 43-64.

— «El retablo barroco como máquina y espectáculo: Díaz de Ribero y la iglesia de los jesuitas de Granada». En: *X Actas del Congreso del Comité Español de Historia del Arte*. Madrid: Departamento de Historia del Arte y U.N.E.D., 1994, pp. 273-282.

SANTOS MORENO, M.^a Dolores. «Santísimo Cristo de la Sangre». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*. (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-

GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada, 2002, pp. 263-264.

— «María Santísima de los Remedios». En: *La Semana Santa de Granada a través de su escultura procesional. El lenguaje de las imágenes*. (Editores Miguel CÓRDOBA SALMERÓN, M.^a Dolores SANTOS MORENO y Juan Jesús LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ). Granada: Real Federación de las Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Granada, 2002, pp. 264-266.

SIMÓN DÍAZ, José. *Jesuitas de los siglos XVI y XVII: escritos localizados*. Madrid: Universidad Pontificia de Salamanca, FUE, 1975.

SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao. «El Colegio Jesuítico de San Sebastián, en Málaga (I)». *Boletín de Arte* (Málaga), 22 (2001), pp. 55-76.

— *La fundación del Colegio de San Sebastián. Primera institución de los Jesuitas en Málaga*. Málaga: Universidad, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 2003.

— *La actividad de los jesuitas en la Málaga Moderna (1572-1767)*. Córdoba: CajaSur, 2004.

— «Introducción: coordenadas histórico-geográficas de la provincia Bética de la Compañía de Jesús». En: *El arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: CajaSur, 2004, pp. 15-56.

VÁZQUEZ CANO, Andrés A. «La familia del licenciado D. Diego de Ribera. Fundador del Colegio de Santiago». *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1 (1916), pp. 53-67.

VALLERY-RADOT, Jean. *Le recueil de plans d'édifices de la Compagnie de Jésus conservé a la Bibliothèque Nationale de Paris*. Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1960.

VIÑES MILLET, Cristina. *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX*. Granada: Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, 1987 [d.l.]

WETHEY, Harold E. «Discípulos granadinos de Alonso Cano». *Archivo Español de Arte*, 27

BIBLIOGRAFÍA

(1954), pp. 25-34.

ZOCCHI, Daniela.«I collegi e le case della compagnia di Gesù». En: *I gesuiti e l'architettura. La produzione in Italia deal XVI al XVIII secolo*. Milano: Ed. Fedele, 1997, pp. 35-45.

ZUBILLAGA, Félix (S. J.) Y HANISCH, Walter (S. J.) *MHSI. Guía Manual de los documentos históricos de la Compañía de Jesús de los cien primeros volúmenes, que tratan de los orígenes de la Compañía, de San Ignacio, sus compañeros y colaboradores, legislación, pedagogía y misiones de Asia y América*. Roma: Institutum Historicum S. I., 1971.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I LA COMPAÑÍA Y SU ACCIÓN SOCIAL. ASPECTOS HISTÓRICOS ...	15
1 LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y SU FUNDACIÓN EN GRANADA	17
1.1 La fundación de la Compañía de Jesús	17
1.2 La llegada a Andalucía	21
1.3 La fundación en Granada	23
2 RELIGIOSIDAD Y ACCIÓN LAICA	35
2.1 Congregaciones y Hermandades	35
2.1.1 Congregación del Espíritu Santo	35
2.1.2 Venerable Congregación de la Santísima Trinidad	40
2.1.3 Antigua, Venerable y Piadosa Congregación del Salvador o Nuestro Señor Jesucristo	41
2.1.4 Congregación de la <i>Anunciata</i> o Anunciación de Nuestra Señora	43
2.1.5 Congregación de la Buena Muerte y Cofradía	

	«Universitaria»	44
2.2	Las misiones populares	45
2.3	Las confesiones	48
2.4	Memorias pías y capellanías	52
3	LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN COMO PRIORIDADES	57
3.1	Un apunte sobre el noviciado de Granada	60
3.2	El colegio de moriscos en el Albaicín. Patrocinio del Arzobispo Guerrero	61
3.3	El Colegio de San Pablo y las temporalidades de Granada	67
II	LOS JESUITAS Y LAS HUELLAS DE SU ARTE EN LA CIUDAD DE GRANADA	77
4	LA REDEFINICIÓN DE LA CIUDAD MODERNA SOBRE NUEVAS SIGNIFICACIONES. EL ESPACIO Y LAS TIPOLOGÍAS	79
4.1	El urbanismo en la Granada de los siglos XVI y XVII	79
4.2	El espacio escogido para la construcción de la fábrica jesuítica	82
4.3	Tipología y proceso constructivo de la iglesia y colegio	86
4.4	Descripción del conjunto	104
5	EL MECENAZGO EN LAS ARTES. BARTOLOMÉ VENEROSO Y LA FUNDACIÓN DE LA CAPILLA MAYOR DEL COLEGIO DE SAN PABLO	123
5.1	Bartolomé Veneroso y su mayorazgo	125
5.1.1	Aproximación a una familia a raíz de los mayorazgos	125

ÍNDICE

5.1.2	Testamento, codicilo e inventario de bienes de Bartolomé Veneroso	134
5.1.3	Los Mayorazgos	139
5.2	La fundación de la Capilla Mayor	140
6	LOS LENGUAJES ORNAMENTALES EN LO ESCULTÓRICO Y PICTÓRICO	151
6.1	Descripción general	152
6.1.1	Iglesia y sacristía	152
6.1.2	Escuelas y Residencia	184
6.2	El programa retablístico	187
6.2.1	Retablo mayor y su significado	189
6.2.2	Retablos colaterales	198
6.2.3	Retablos de las capillas	206
6.3	Introducción de la yesería en Granada	211
6.3.1	En la iglesia	211
6.3.2	En la sacristía	212
6.3.3	El Teatro del Colegio	216
6.4	Programa escultórico	219
6.4.1	La Escuela escultórica granadina hasta el siglo XVIII	219
6.4.2	La Escultura en el Colegio de San Pablo	229
6.5	Programa pictórico	285
6.5.1	Breve recorrido por la Escuela Granadina. Siglos XVI al XVIII	285
6.5.2	Iglesia	307
6.5.3	Sacristía	364
		651

6.5.4	Colegio	387
6.5.5	Lienzos en las referencias bibliográficas y documentales ...	409
7	EL CULTO A LOS SANTOS Y LAS RELIQUIAS	431
7.1	El Concilio de Trento y el culto a los santos y a las reliquias	431
7.2	El proceso de canonización	437
7.3	La expresividad plástica	442
7.3.1	La imagen plástica de los santos	443
7.3.2	Los relicarios	446
7.3.2.1	Las fuentes documentales y bibliográficas	458
8	LA FIESTA Y SU DESARROLLO ARTÍSTICO.	
	LAS CANONIZACIONES	469
8.1	La fiesta en la sociedad barroca	470
8.2	Las celebraciones de la Compañía de Jesús. Organización y participación	472
8.3	Las fiestas de beatificación y canonización	476
8.3.1	Programa iconográfico	478
8.3.1.1	San Ignacio de Loyola	478
8.3.1.2	San Francisco Javier	488
8.3.1.3	San Francisco de Borja	489
8.3.1.4	San Juan Francisco Regis	502
8.3.1.5	San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka	504
	CONCLUSIONES	513
	APÉNDICE DOCUMENTAL	519
	BIBLIOGRAFÍA	623